

ARCHIVO O'HIGGINS

ACADEMIA CHILENA
DE LA HISTORIA

Archivo de don
BERNARDO O'HIGGINS

TOMO XXXII

Compilación de
LUIS VALENCIA AVARIA

Prólogo de
SERGIO FERNANDEZ LARRAIN

SANTIAGO DE CHILE
INSTITUTO CHILENO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
1981
BIBLIOTECA
Origen

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA
del Instituto de Chile

Presidente

SERGIO FERNÁNDEZ LARRAÍN

Secretario

SAMUEL CLARO VALDÉS

Tesorero

LUIS LIRA MONTT

Bibliotecario

GUILLERMO IZQUIERDO ARAYA

Censor

FERNANDO CAMPOS HARRIET

Prosecretario

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

Impreso en
Editorial Universitaria
San Francisco 454 - Casilla 10220
Santiago - Chile

EL EPISTOLARIO DE O'HIGGINS

El tomo XXXI del Archivo de don Bernardo O'Higgins debió llevar como subtítulo el de "Epistolario de O'Higgins", pues precisamente, éste fue el propósito de su comisión directora: iniciar la transcripción de cuanta carta pudiera encontrarse del Libertador, ya fuera en publicaciones anteriores o en archivos oficiales o particulares; ya fuera en obras y revistas, en periódicos u otras fuentes de diversa naturaleza. Luis Valencia Avaria, con admirable perseverancia, logró reunir ciento noventa y siete que son las que allí aparecen y que abarcan el período de 1817 a 1830.

El tomo XXXII que ahora se entrega al público complementa la tarea empeñada, con la apreciable suma de cuatrocientas dos nuevas cartas del Libertador que corren del año 1816 al 1842.

No obstante, aún queda mucha correspondencia del héroe dispersa en diferentes manos particulares.

La recopilación de la correspondencia de una persona de tan alta jerarquía como O'Higgins, no es tarea fácil. A menudo surgen vacíos o pérdidas irreparables.

Por vía meramente ilustrativa, estimo oportuno reproducir

sobre esta materia la aseveración de Vicuña Mackenna estampada en el Ostracismo de O'Higgins:

"Un cuaderno precioso en que el jover don Bernardo acostumbraba a copiar sus cartas, y que da principio en octubre de 1798, va a abrirnos el corazón y la inteligencia de nuestro joven compatriota y a contarnos en su propio lenguaje sus alegrías y sus cuitas de juventud y colegio. Esta interesantísima colección, que consta sólo de un par de docenas de cartas dirigidas por don Bernardo al Virrey, a su madre y a sus apoderados de Cádiz y Londres, está contenida en un pequeño cuaderno de cien páginas en 4º, con tapas de pergamino. Ellas abrazan un período de tres años, desde octubre de 1798 a junio de 1801... Todas estas cartas llevan la firma de Bernardo Riquelme, y la primera que escribió a su padre, como más adelante veremos, tiene la fecha de 28 de febrero de 1799".

Por su parte, don Ernesto de la Cruz², el primer compilador de las cartas de O'Higgins, confiesa que sus esfuerzos resultaron infructuosos para encontrar el paradero del cuaderno al que el señor Vicuña se refiere:

"No figura, manifiesta, entre las piezas del archivo del célebre historiador y ninguno de los deudos del recordado Vicuña Mackenna tiene la menor noticia del referido copiador..."¹.

Bien sabido es, asimismo, que en Cádiz, en la casa de don Nicolás de la Cruz, el apoderado de don Bernardo por parte de don Ambrosio, durante los años de permanencia de O'Higgins en Europa, existía una copiosa correspondencia intercambiada entre el Virrey y don Nicolás, relativa al joven estudiante, parte de ella

¹Vicuña Mackenna, Benjamín: *El Ostracismo del General don Bernardo O'Higgins*, 1 vol. en 4º de 576 págs. 1860. Imprenta de El Mercurio. Valparaíso.

²De la Cruz, Ernesto: *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins*, Santiago, 1916. Tomo I, pág. 12. Nota 1.

reproducida en los libros copiadorez tan utilizados en esos tiempos. Por desgracia, hasta el presente, no ha podido ser recuperada o al menos lograr que fuese facilitada para su recolección. Durante el desempeño de mi misión en España, cuantas tentativas realicé al respecto, por una razón u otra, no prosperaron.

Y así podría agregar muchos otros antecedentes confirmatorios de lo que aún queda por explorar en la correspondencia del Libertador.

Pese a todo, el logro alcanzado en la recolección de cartas por el Archivo de don Bernardo O'Higgins es digno de ser destacado.

Si se considera que en pasadas publicaciones del propio Archivo se han reproducido a lo menos 206 cartas de O'Higgins enviadas a San Martín y a otros corresponsales, llegamos a la alentadora conclusión de que hasta el momento el Archivo ha dado a luz un total de ochocientos dos cartas del prócer, que virtualmente comprenden toda su vida, ya que la primera aparece suscrita en Londres el 1º de octubre de 1798 y la última en el Callao en octubre de 1842.

La vastedad de este epistolario habla por sí sola. Abarca un dilatado período, en el cual tienen nacimiento y lugar sucesos de profunda trascendencia para la Historia de Chile y de América.

Rica cantera de investigaciones, que atesora vida y pensamiento, que se desenvuelve en el tiempo y en el espacio. En la vieja Europa y en la América de sus raíces.

Son cartas que conmueven por su autenticidad; en muchas aparece el soldado, el estadista o el visionario; en contadas el literato, pero en todas el patriota. Lamentablemente, a veces, como es natural, también el hombre con sus pasiones y flaquezas, como en aquellas en las que se refiere a los Carrera o a su familia.

Abarcan tiempos de juventud, y de madurez; épocas de lucha y controversias; etapas de esfuerzos y renunciamientos; jalones de paz y de doloroso exilio. No en balde comprenden los 44 años más granados de su vida.

No todas son de banderas y tambores. Las hay también de silencios campesinos, de amargas soledades.

Concretamente, las de este volumen, como ya ha quedado expresado, son cuatrocientas dos, que han llegado por distintos canales: 142 del Archivo Nacional;— 129 de nuestra colección particular³ y las restantes de las más variadas fuentes⁴.

Las provenientes de nuestro archivo, pueden agruparse en dos sectores: las dirigidas a Ramón Freire, Benjamín Viel, José Santiago Campino, Ramón Luis Irarrázaval y Andrés de Santa Cruz, de naturaleza exclusivamente militar y política; y las otras, aproximadamente un centenar, en su mayor parte, enviadas a José Toribio Pequeño, el esposo de Petronila Riquelme, la amada Petita, tan hondamente incorporada al Padre de la Patria. Este segundo grupo es el más numeroso, ya que se le sumaron las recogidas en otras vertientes, remitidas indistintamente a Pequeño, Pedro Aldunate y Carlos Durán, los tres colaboradores de O'Higgins en diversos períodos en sus tiempos de Montalván. Ellas sobrepasan el 50% del total de las cartas incorporadas al presente volumen. Señalan, paso a paso, las actividades campesinas del otrora poderoso hacendado de La Laja y de Los Angeles. En sus líneas queda un mensaje de civismo, de bondad, de modestia, de renunciamiento, de firme voluntad que no se quiebra en las horas de la prueba o de la adversidad; de amor al terruño, de solidaridad con los rudos labradores, de abierta visión al progreso y al futuro, que hondamente conmueve y ejemplariza.

Las cartas a Freire son 24 y revelan la firme amistad que les unió a lo largo de una vida, pese a las profundas diferencias que determinaron su distanciamiento total y definitivo. En una de las

³Me complace expresar que en otros tomos del Archivo de don Bernardo O'Higgins, se han reproducido a propósito de otros temas, no menos de cuarenta comunicaciones, de la mano del prócer que integran nuestro conjunto documental.

⁴De la Revista Católica 21; de Vicuña Mackenna 5; del Archivo Nacional de Santa Cruz-Bolivia-1; de Casimiro Albano 3; de la Biblioteca Nacional del Perú 2; de la Academia Chilena de la Historia 1; del Epistolario de Ernesto de la Cruz la mayor parte de las restantes.

primeras, relativa a las campañas de Arauco (Carampangue), le expresa: "Ha cubierto Ud. la Patria de gloria..." Y en una de las últimas y a la vez de las primeras de su exilio, su generosidad no se amengua: "Con el más grande placer, veo que el Congreso Nacional le ha dignamente electo Director de la República, como también condecorado con el grado de Teniente General. Yo felicito a mi patria y me congratulo por tan altas distinciones..."

Las de Santa Cruz, originarias de nuestra colección son dos, pero se agregan en este volumen tres más. En todas ellas se ve la lucha intensa de su espíritu americanista con el de libertador de su patria.

Para Portales, el supremo objetivo de Chile frente a los atrevidos planes de Santa Cruz, se concretaba en una sola frase:

"Independencia de Bolivia. La incorporación de las dos repúblicas en una —rezan las instrucciones a Egaña— bajo la forma federativa u otra cualquiera, pone en manifiesto la seguridad de los Estados vecinos, y no nos es posible consentir en ella, sin dejar a la merced de la más funesta contingencia la suerte futura del país... Que el General Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú, nos es indiferente; lo que nos importa es la separación de las dos naciones, que, mandadas por un solo hombre...nos acarrearía una existencia de continuo cuidado y zozobra, de costosos e interminables esfuerzos para procurarnos una seguridad precaria, preñada de recelos y motivos de desavenencia, que al cabo nos arrastrarían a la guerra con menos probabilidades de buen éxito".

O'Higgins, en cambio, tras catorce años de ostracismo, respetado en el Perú por los diferentes bandos militares y civiles, agradecido a "sus favores y distinciones a que jamás podría corresponder suficientemente al tamaño de sus deseos", como lo manifiesta a Prieto en carta de 20 de agosto de 1836⁵, no vislumbró siquiera el verdadero alcance de la hábil y sinuosa política del astuto boli-

⁵Cruz, Ernesto de la: *Op. cit.* T. II, p. 207.

viano. Su espíritu americanista, al que ya hemos aludido, y su indiscutida buena fe lo llevaron a aceptar sus falsos y mentidos planteamientos.

Es penoso comprobar que sólo tras la proeza de Yungay, cesó D. Bernardo en su acerba crítica a Portales y cesó definitivamente en sus infructuosas tentativas de paz con Santa Cruz. Desde ese instante su patriotismo se desbordó como un torrente.

El resto de la correspondencia que se inserta en este volumen es, como la del anterior, de gran calidad, no sólo por la naturaleza de los temas sobre que versa, sino que además por la jerarquía de sus destinatarios. Bástenos citar, entre otros, a Prieto, Bulnes, Montt, Benjamín Viel, Gregorio de las Heras, José María de la Cruz, Miguel de la Barra y Antonio García Reyes.

Por cierto que en esta correspondencia no quedan marginados algunos de los más prestigiosos ciudadanos del Perú, como Antonio Gutiérrez de la Fuente, José Luis Orbegoso y Agustín Gamarra. Entrar en su estudio es innecesario, ya que los documentos hablan por sí mismos.

Además, la naturaleza de este prólogo me obliga a ser breve. Sin embargo, hay algo que no puedo ni debo silenciar.

Al cotejar, por ejemplo, algunas cartas dadas a conocer por Ernesto de la Cruz, con los originales que obran en nuestro poder, he podido observar que existen diferencias a menudo apreciables en el empleo de ciertos términos, errores manifiestos en alguno de los nombres mencionados y otras fallas semejantes. Algo análogo me ha sucedido con las utilizadas por Vicuña Mackenna y otros autores. Estas fallas deben tenerse presente en futuras publicaciones y lograr en cuanto sea posible el cotejo de las transcripciones con los documentos originales. Con razón José Miguel Barros sostuvo en una de nuestras últimas sesiones académicas, que es de suma conveniencia que se precise, no sólo la fuente de donde se transcribe la correspondencia sino también que se señale con precisión el lugar donde se encuentran los respectivos originales, para poder así aclarar toda duda.

Aparte de los yerros anotados por nosotros en Ernesto de la Cruz, Vicuña Mackenna, Casimiro Albano y otros, Barros advirtió

disparidades de trascendencia en algunas de las comunicaciones de O'Higgins publicadas en el Tomo XXXI del Archivo de don Bernardo O'Higgins, particularmente en las que se reprodujeron del Núm. XI de la Revista Historia⁶ del Instituto de Historia de la Universidad Católica.

José Miguel Barros, nuestro acucioso académico y diplomático, con acopio de nuevos antecedentes y la obtención de los microfilms de los manuscritos originales, particularmente de las cartas enviadas por O'Higgins a Sir John Doyle, ha podido advertir giros, frases, pensamientos e incluso nombres, que no concuerdan con los originales, y que dada su importancia, determinó a la Academia a reproducir in integrum la aludida correspondencia en un Apéndice especial al Tomo XXXI del Archivo de don Bernardo O'Higgins, en una versión más completa lograda por Barros, que irá además precedida por un estudio biográfico del destinatario.

El espacio siempre avaro nos impide detenernos, probablemente en algunas de las cartas más apasionantes de este epistolario. El lector podrá juzgarlas por sí propio. Llamo singularmente la atención sobre la que aparece en el apéndice en la que O'Higgins alude al señor Alessandri, el afortunado creador de una de las estirpes familiares que más han ilustrado nuestra historia política contemporánea, uniéndolo de esta manera por lazos invisibles el pasado con el presente.

Infortunadamente un singular vacío anotamos en este volumen que deberá ser cubierto más adelante.

El compilador al reproducir algunas cartas de la Memoria de Casimiro Albano relativas al "Proyecto de Colonización y establecimiento de vapores en el Estrecho de Magallanes" promovido por O'Higgins, deja en el silencio otras que son notables, específicamente la enviada al Ministro de Relaciones Exteriores, don Ramón Luis Yrarrázaval el 9 de septiembre de 1842, escasas semanas antes de su muerte. Tanto ésta como otros documentos signados por

⁶Historia. 1972-1973, Santiago de Chile, 1974. Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831. Traducción y Notas de Patricio Estellé Méndez.

O'Higgins se encuentran en el original que obra en nuestro poder bajo la carátula ya señalada.

Buena parte de tan extraordinario conjunto de manuscritos fue insertada en 1872 por Vicuña Mackenna en el apéndice documental de su meritoria y emotiva *Corona del Héroe*⁷. No obstante omite algunos, suprime acápites que aclaran y afirman conceptos, ángulos que dan relieve a la genial visión del insigne estadista. Particularmente es sensible la omisión de la carta ya señalada, escrita por O'Higgins en su lecho de enfermo enviada al Ministro de Relaciones don Ramón Luis Yrarrázaval, que a nuestro modo de ver representa el más valioso legado hecho por el prócer a su patria.

La comunicación referida aparece suscrita en el Callao el 9 de septiembre de 1842 y abarca tres planas tamaño oficio. En su primer párrafo hace referencia a otra del señor Yrarrázaval del 23 de agosto:

"Tengo el honor, señor Ministro —le expresa— de haber leído con las más alta satisfacción su distinguida comunicación, 23 de agosto último, porque sus contenidos me han plenamente convencido que el Supremo Regulador de las Sociedades humanas ha echado al fin su bendición sobre Chile, dándole un Gobierno sinceramente deseoso de promover su prosperidad, su felicidad y su verdadera gloria. Un Gobierno, por tanto, al que yo pueda en adelante comunicar mis pensamientos con franqueza y satisfacción, como las miras que he formado durante las meditaciones de mis últimos 40 años, concernientes a medidas mejor calculadas a promover el bienestar de nuestra querida Patria"⁸.

⁷Como en otros casos, al cotejar la transcripción de la carta de O'Higgins al Capitán Smith, firmada en Lima el 3 de mayo de 1841, y que figura en la *Corona del Héroe* de Vicuña Mackenna, (Edición Imprenta Nacional. Santiago de Chile, 1872) con el original de la comunicación mencionada, he advertido diferencias realmente apreciables.

⁸Esta pieza, que en original rola en el archivo del autor, de la mano de don Bernardo, es la última que integra el expediente citado.

Cuán hondos y firmes son su admiración y su afecto por Bulnes quedan de manifiesto en las líneas transcritas. Jamás olvida O'Higgins sus días de Lima junto a Bulnes y vivo permanece su recuerdo del fraterno gesto del vencedor de Yungay al conducir con sus oficiales hasta su última morada los venerados restos de su anciana madre. Bulnes representa para O'Higgins la suprema esperanza de Chile.

"Los esfuerzos que hice —sigue don Bernardo— en escribir varias comunicaciones muy importantes en el mes de agosto último, no solamente sobre el grave asunto de los estrechos de Magallanes, sino al mismo tiempo otras cartas de consideración para Inglaterra, fueron trabajos superiores a mis fuerzas y trajeron sobre mí un ataque serio de escasez de respiración, de que sufrí demasiado durante los últimos días de agosto, de suerte que alarmó a los médicos, quienes prohibieron mi ocupación en asuntos graves de pluma y meditación hasta que no estuviera totalmente aliviado de tan penoso mal"⁹.

Y en efecto, así había acontecido.

Pese a todo, O'Higgins en la carta mencionada de 9 de septiembre, en las vísperas de su doloroso final, informa a Yrarrázaval de la posible permanencia en Chiloé del piloto del célebre e infortunado Capitán inglés Robert Fitz-Roy, quien al mando de la Beagle, y en la compañía de Darwin, el afamado naturalista, da la vuelta al mundo, descubriendo y reconociendo como pocos las costas, fiordos y canales del extraño y misterioso laberinto austral de nuestra patria. Conocido es el desenlace de este infatigable hidrógrafo y meteorólogo británico que perturbada su mente por el excesivo trabajo, puso fin a sus días en Norwood en 1865.

O'Higgins en la carta aludida, suplica al

"Señor Ministro se sirva... en primera oportunidad escribir al Gobierno de Chiloé a fin de que inquietara, si el Capitán Lowe, quien fue empleado por el Capitán Fitz-Roy en clase de Piloto,

⁹Idem, nota 7.

y permanecía en San Carlos después de la partida de ese célebre navegante, si vive aún, y si reside en Chiloé, porque en este caso, recomendaría con todo empeño, fuese empleado por el Supremo Gobierno de Chile en igual clase y llamado a este servicio, pues que sus conocimientos locales de los estrechos y de la Tierra del Fuego adquiridos durante algunos años en que mandaba un buque de la pesca de lobos en esos puertos, le han hecho muy capaz de asistir con toda la información que se requiera, para completar con satisfacción el plan de colonización, que no se ha podido obtener ampliamente de tantos viajes y navegantes, publicados hasta el presente de los estrechos de Magallanes, por numerosos que sean...”.

“Con su asistencia —afirma O'Higgins al final de su comunicación a Yrarrázaval— puede sentarse la primera piedra fundamental en la próxima estación de verano, bajo de muy pocos gastos, de un edificio cuya magnitud nadie podrá, en el día, apreciar tan altamente como merece: porque en primer lugar será el medio de asegurar para nuestra Patria las costas que se extienden desde el Río Negro en el Océano Atlántico hasta las de Chiloé en el Pacífico...”.

“No creo necesario —concluye don Bernardo— insinuar más a V.S. Sr. Mtr., que es tan altamente capaz de comprender la importancia de la materia bajo de este punto de vista nacional”¹⁰.

Cuarenta y cinco días después de escrita la carta que hemos glosado, el 24 de octubre de 1842, a las dos y media de la tarde, en la hora de la quietud y de la siesta, en la ciudad de los virreyes, el solitario de Montalván lega a Chile con su último suspiro, su último pensamiento y su última y única palabra: ¡Magallanes...!

¹⁰Carta de O'Higgins a Yrarrázaval. Callao, 9 de septiembre de 1842. Original en el archivo del autor.

Nos alimenta la esperanza de poder encontrar, aún, nuevas vetas que nos proporcionen material para otro volumen epistolar. Dios así lo permita, ya que no es fácil descubrir un elemento más sólido, más auténtico, para reconstruir el ideario y la vida de un ciudadano que el de sus propias cartas. En ellas, el ser íntimo fluye, sin impurezas que lo corrompan, como las aguas de un manantial.

Sergio Fernández Larraín

Señor don Ramón Freire

Mendoza, octubre 13 de 1816

Mi paisano y amigo:

Se nos dice, aunque con reserva, que se trata de armar seis buques en ésa de cuenta del Gobierno para proteger y obrar de acuerdo con el ejército de los Andes. V. sabrá lo cierto, porque si es así deberá ser V. uno de los primeros con quien cuenten para la obra.

Este señor general quiere llamar a V. No sé si lo haga en este correo; es muy apasionado a V. Ignoro aún la colocación que querrá darle, ella deberá ser indudablemente conforme a su mérito.

He importunado a V. bastante en mis anteriores con encargos y pensiones, pero la necesidad de todo aquí así lo exige. Ahora suplico a V. me compre un estuche matemático, que creo se venden a ocho, diez y hasta doce pesos. De más precio no quiero. Igualmente un estuche de afeitar que tenga a lo menos seis navajas buenas y unos dos o tres pares de botines si acaso los venden hechos, que sean blancos, de piel o cualquier otro género blanco. Ya en mis anteriores le encargué a V. un sable. Le prevengo igualmente que si se encuentra un espadín de buena hoja, con cabos blancos y que no exceda su precio de una onza también me compre. No

entienda V. que digo espada sable, sino espadín militar, pues los hay también de acero para paisanos cabildantes. La espada militar es muy conveniente para a pie, para los actos formales y aún para diario por su poco peso; hay algunas más anchas que otras. En no siendo demasíadamente ancha será buena. Basta de moliendas que ya lo tengo a V. abrumado.

Recibí los libros que me mandó mi amigo el doctor Villegas con Perales, dele V. mil gracias a mi nombre y hágale una visita; no le escribo en este correo porque lo considero bastante ocupado en sus nuevos negocios.

Dígale V. al amigo don Andrés Alcázar que también recibí la que me escribió por Perales, que estoy deseoso de saber cuando se mueve para ésta.

Expresiones a los amigos y paisanos; V. recíbalas de toda esta su casa y mande a su invariable amigo y seguro servidor Q.S.M.B.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

2

Señor don Ramón Freire

Concepción, mayo 30 de 1817

Mi más amado amigo:

Ha cubierto V. la patria de gloria. En ella su nombre será eterno y el gobierno cuidará distinguirlo como le corresponde.

Puede quedarse en Arauco Cienfuegos con 40 fusileros, algunos artilleros y las milicias.

Tráigase V. todo lo que hubiere, a excepción de lo que de oficio le prevengo.

Un fuerte abrazo a cada uno de esos bravos oficiales; el cañón

está anunciando al público sus proezas y saludando con 40 tiros a la patria y a esos bravos.

Todo suyo

BERNARDO O'HIGGINS

Fotocopia.

Archivo Fernández Larraín.

3

Señor don Ramón Freire

Concepción, mayo 30 de 1817

Mi amado amigo:

Ha cubierto V. la patria de gloria, dándose en ellos el primer lugar que oportunamente ocupara, el que le corresponde.

Puede quedarse en Arauco Cienfuegos con 30 fusileros, algunos artilleros y milicias, Tráigase V. cuanto *haiga* a excepción de lo que de oficio le prevengo.

Un fuerte abrazo a cada uno de esos bravos oficiales. Se está haciendo una salva de 40 cañonazos para saludar a la patria y a esos bravos.

Todo suyo

BERNARDO O'HIGGINS

Fotocopia.

Archivo Fernández Larraín.

4

Señor don Ramón Freire

Concepción, julio 5 de 1817

Mi amigo querido:

Si Rencoret no ha incurrido en alguna falta de consideración y que sea fácil su dispensación, suplico a V. lo disimule, por haber venido a interesarse conmigo para que lo haga con V., que es prueba de su arrepentimiento. Pero no habrá caso si fuese de gravedad su falta.

Anoche, digo, antes de ayer tarde pasó en las inmediaciones de las tetas de Biobío a nado un hombre que es el que ha llevado la noticia a Talcahuano de los acontecimientos de Arauco, de lo que estaban ignorantes y fue la causa del cañoneo. Anoche salieron dos botes de Talcahuano, se supone sea para Arauco. Conviene acelerar la marcha para regresar a concluir una guerra que nos va siendo molesta.

Adiós, mi amigo, consérvese V. y pida cuanto necesite.

Todo suyo

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

5

Señor don Ramón Freire

Concepción, julio 7 de 1817

Amigo querido:

Muy dolorosa me es la pérdida de nuestro Cienfuegos; no nos queda otro recurso que vengarlo. Mueran todos los araucanos¹

¹Se refiere a los indígenas oriundos o de las inmediaciones del puerto de Arauco.

comprendidos en tan infame hecho; no dé V. cuartel a esos indios bárbaros, y, tomada la plaza, es preciso sostenerla, porque los enemigos se volverían a abrigarse en ella y se animarían a hacer correrías por toda la Frontera. Cada gota de agua que veo caer me atormenta, pero paciencia, los trabajos se han hecho para los libertadores de la patria; el mérito será recordado por la posteridad con ternura.

Se me olvidó cuando V. se fue llevase mil pesos para los gastos de guerra; si se necesitan marcharán luego.

Adiós, mi amigo, expresiones a los bravos oficiales que le acompañan.

Todo suyo

BERNARDO O'HIGGINS

Fotocopia.

Archivo Fernández Larrain.

6

Señor don Ramón Freire

Concepción, septiembre 26 de 1817

Mi más amado amigo:

Concluya cuanto antes pueda con esa gavilla de malvados para que pueda V. regresarse a descansar. Se han portado como dignos hijos de la patria los bravos defensores de Arauco; ya el cañón va a anunciar al ejército y al pueblo los nuevos triunfos.

Remito a V. víveres e irá cuanto más necesite. Mil cosas a Boedo. En el ataque a Tubul sitúese V. fuera del riesgo, a no ser que las circunstancias lo requieran. Su vida y existencia me es más estimable que cuanto hay en este mundo.

Adiós, mi eterno amigo, disponga de su

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

7

Señor don Ramón Freire

Curicó, marzo 4 de 1818

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable fecha de ayer a que contesto. La caballada que V. tiene no está en estado de una retirada violenta; los enemigos no han de presentar su fuerza si no es para batirse y cortar la nuestra, sabido el número; no queda otro arbitrio que el espionaje, animándolos con promesas y gratificaciones.

No tengo papel alguno que dirigir a Morgado; el espía del caballo si es seguro convendría despacharlo. Si hubiese algún riesgo en la existencia de V. en Cerrillo Verde, mude de situación y mande alguna pequeña partida con el designio de hacer algún prisionero.

Consérvese V. con salud y disponga de su verdadero amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

8

Santiago (diciembre), enero 4 de 1819

Mi querido Freire:

He tenido mucho gusto al saber la ocupación de Chillán por nuestras tropas y mucho más de la friega dada a Lantaño.

Con la noticia recibida del general Balcarce, de haberse avistado en Talcahuano la *Venganza* y *Potrillo*, y en la costa de Arauco cinco buques más, hemos dispuesto que nuestra escuadra dé la vela inmediatamente para el Callao, a esperar allí dichos buques de regreso, pues que dirigiéndose ahora al sud, pudiera talvez errarse el golpe.

En casa de V. no hay novedad y ésa está toda a su disposición y con ella su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

9

Señor don Ramón Freire

Santiago, marzo 20 de 1819

Mi amigo querido:

Su apreciable 3 del corriente llegó al tiempo que pude conseguir del general Balcarce la orden para que regresase a la Frontera el regimiento de granaderos a caballo. En este estado he recibido de Buenos Aires un pliego de su gobierno con la desagradable nueva de que una expedición española de dieciséis mil hombres amenaza su seguridad, y, para resistirla, ordena al ejército de los Andes se ponga inmediatamente en marcha para aquellas provincias, como efectivamente lo va a practicar. Este suceso precisamente impide la marcha de dicho regimiento. También trayendo a consideración los sacrificios que el pueblo argentino ha hecho por la libertad de Chile, exige que se le auxilie con dos mil hombres. Nos es tanto más sensible no haber como acreditar nuestra gratitud, cuanto impracticable por ahora por la guerra contra los indios y por lo bajos que se hallan estos cuerpos, no contando esta capital ni siquiera con el suficiente número de tropas para guarnecerla y mantener el orden. He mandado que dos escuadrones de caballería de San Fernando estén prontos con sus caballos para auxiliar la Frontera en caso de que V. avise ser necesarios. Ya no podemos contar con otra clase de tropa hasta que se organicen los escuadrones de dragones que voy a crear.

Hoy sale una compañía de artillería volante, proveída de cuanto necesita, al mando del capitán Picarte y a órdenes de V.

Barnachea va a conducir seiscientos caballos. También llevan a V. otras tantas lanzas de las pedidas. Muy breve saldrá un buque para Talcahuano con cantidad de víveres secos, harina, etc.

El bribón de Benavides descubrió lo que era; yo siempre lo he tenido por un malvado.

Haga V. lo posible por completar los batallones, pues los que están aquí están muy bajos; el N° 2 no alcanza a tener 300 plazas.

Por momentos espero noticias favorables del Lord Cochrane.

Reciba V. expresiones de toda ésta su casa, délas a los amigos y disponga de su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

10

RESERVADA

Señor don Ramón Freire.

Santiago, mayo 13 de 1819

Mi querido amigo:

Nuestra natural bondad o más bien diré, mi lenidad, que concedió el año pasado a innumerables díscolos y facciosos pasar a esta banda de la cordillera, nos ha atraído y acarreado los males que hemos sufrido en estos últimos tres meses; los pérfidos, constantes siempre en sus planes sediciosos y de sangre, entretienen la descabellada idea de repetir las tristes escenas de Maipú¹ y Rancagua, enlutar la patria y de obscurecer la gloria de sus buenos hijos que la han restaurado a su libertad y a la marcha honrosa

¹Se refiere al encuentro que sostuvo en Tres Acequias, en 1814.

que hoy sigue con admiración de la América entera, de las naciones de Europa, de nuestros enemigos mismos y confusión de los anarquistas. Estos, divididos en secciones, al norte ésta y ésa Provincia, creyeron sorprender la credulidad de los inocentes. ¡Miserables! Se han desengañado que los pueblos conocen ya muy bien sus intereses, que no es fácil seducirlos y que la impostura no puede solapar la negra intriga de una ambición desenfrenada que, si por desgracia llegara a triunfar, se sepultaría el edificio más bello de esta nueva nación que honra la revolución del nuevo mundo.

Sí, mi amigo, V. es responsable a la nación y a la posteridad por ésa provincia, como lo soy por todo el Estado, si desnudándonos de nuestro carácter dulce no nos revistiéramos de la autoridad a que somos obligados para aniquilar y alejar de nosotros los innumerables díscolos y sediciosos de que nos hallamos rodeados. Por mi parte yo le aseguro a V. no faltaré al cumplimiento de un deber que, aunque me es repugnante, imperiosamente me lo ordena el bien general. Cerca de V. hay hombres malos que le acechan y que talvez esperan ocasión favorable para burlarse de su benignidad. Por la causa de Prieto resulta mucha complicidad en Bazán, un oficial Morán y en Jordán; y por comunicaciones tomadas de José Prieto dirigidas a doña Josefa Meriño¹, veo que necesariamente está metido en el plan de sedición don Antonio Meriño¹. No puede V. figurarse lo que me ha exasperado la ingratitude de este hombre, a cuya casa con el mayor esmero dispensaba todo el bien que podía. Tenga V. mucho cuidado con él, que más adelante le descubriré todas sus intrigas, y aproveche este aviso.

Los bandidos de Cumpeo han sido batidos por el mayor Sánchez. Son incalculables los males que nos han acarreado esos facinerosos; nos han dejado exhausto nuestro apurado erario. Así es que ahora por la fragata *Dolores* apenas puedo remitir a V. mil y quinientos pesos para gastos reservados de guerra.

El Lord Cochrane ha tomado la fragata *Cleopatra* y el convoy de Guayaquil; aún no me ha llegado la comunicación del Lord, que espero por horas.

¹Merino.

En su casa de V. sé que no hay novedad. Esta familia desea a V. felicidades y salud lo mismo que su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. A los amigos Rivera y Díaz que tengan ésta por suya, con mil expresiones.

2ª. Al amigo don Santiago Fernández mil expresiones.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

11

Señor don Ramón Freire, Concepción

Valparaíso, 7 de junio de 1819

Mi apreciado amigo:

Tengo la satisfacción de recomendar a V. estrechamente al caballero D. H. O'Brien, comandante de la fragata de S.M.B. *Staney*, sujeto de todo aprecio no menos por su rango que por las bellas cualidades que le adornan. Con este conocimiento espero que V. se esmerará en manifestarle toda atención y dispensarle su amistad para cuanto pueda ocupar a V., a lo que él es acreedor.

Me repito de V. afecto amigo y servidor

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

12

Señor don Ramón Freire

Santiago, julio 21 de 1819

Mi amigo amado:

Mi carta 13 de mayo que V. me contesta con fecha 14 del pasado, según puedo acordarme, no habla a V. de responsabilidad en la guerra al enemigo ni de cargos contra el desempeño de sus obligaciones. En lo primero me refiero a mis contestaciones oficiales y en lo segundo a mi aprobación general a cuanto me ha propuesto V. en los términos que ha considerado serle más agradable; soy sensible y más amigo de V. que nadie, V. es dueño de creerlo o de dudarlo. Yo estoy cierto que V. lo es mío y es por esta razón que dirigí a V. dicha carta, en circunstancias que sabía hasta la evidencia que la vida de V. peligraba, no a manos de enemigos que dan la cara, sino es a la de desnaturalizados que no se sacian en el desorden y que conspirarán en contra de todo hombre razonable por más que se les quiera halagar y tolerar. Yo quisiera tener muchos amigos que confidencialmente me previniesen los riesgos que pudieran amenazarme y me demostraran cuales de los de mi círculo fueren los más peligrosos para precaverme de ellos, ciertamente los consideraría como verdaderos amigos y reconocería sus avisos. Persuádase V., mi amigo, que aquella confidencial no llevaba otro objeto que su bien.

Morán llegó y se le dio su licencia absoluta, y a Jordán se le remitirá de aquí oportunamente. No dudo que Serrano, cuando no sea amigo mío, a lo menos no será enemigo, porque siempre lo he considerado y jamás le he ofendido.

Tendré el mayor gusto en verlo a V. por aquí; puede V. hacer el uso que más le convenga de mi permiso y venirse por tierra, pues por mar se presentan inconvenientes.

A nuestra vista hablaremos y transaremos las ocurrencias de esa provincia. Me tiene V. muy ocupado en equipar la escuadra para que vaya a quemar inmediatamente, por medio de los cohetes

incendiarios, la de Lima, pues si no lo hace nos veremos más adelante algo apurados. Vendrán ya con cerca de tres meses de navegación de Cádiz tres navíos de a 74 y una fragata de 40 con destino a Lima; y así es que si V. no ha embarcado el batallón que le pedí, celebraré mucho no lo hiciera, pues que no es practicable la pequeña expedición que intentaba hacer a Guayaquil hasta que el mar se limpie de los nuevos *argonautas*¹.

Desde que llegué de Valparaíso lo he pasado enfermo de reumas; ya estoy mejor. Expresiones a Rivera y Díaz, como también a don Santiago Fernández. Venga V. luego a darme el gusto de darle un fuerte abrazo y mandar cuanto guste a su amigo eterno, etc.

O'HIGGINS

P.D. Madre y Rosita agradecen sus recuerdos y los devuelven deseosas de verlo por aquí.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

13

Señor don Ramón Freire

Santiago, diciembre 10 de 1820

Mi amigo querido:

La derrota de Benavides, que me indica su apreciable 27 del pasado, me ha franqueado un día de grande satisfacción. Queda la patria vengada y V. goza la satisfacción de ser el principal agente de la restauración de esa provincia y del honor de sus armas. Reciba V. toda mi gratitud y transmítala a mi nombre a los bravos que le hayan acompañado a acción tan heroica.

¹Subrayado en el original.

Mortifican demasiado mi imaginación los padecimientos y fatigas que necesariamente debe haberle acarreado esta última campaña, para que sea indiferente al justo reclamo que V. me indica acerca de su separación del mando de esa provincia; no estubo en mi previsión el recargo de trabajo que V. ha experimentado y que le ocasiona la falta de su salud. No ignora V. que no fue mi voto solo el que indujo a presentarle días tan amargos, vacilaba entonces entre el bien que deseaba a su tranquilidad y a sus glorias, me decidí por éstas, y con demasiado dolor ví su separación. En lo sensibles que me son sus trabajos encuentro la recompensa en sus glorias y triunfos, más éstos no pudieron alcanzarse si no es en los sacrificios de sí mismo.

Haré relación de su súplica en el lugar de donde pende sea concedida y avisaré a V. el resultado, pues la salud de V. me es más interesante que cuanto hay; siempre he deseado tenerlo cerca de mí y de ser su amigo invariable hasta la muerte. Desea se haya aliviado algo de la caída de caballo y de su pronta reposición, su siempre, siempre amigo, etc, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

14

Señor don Ramón Freire

Santiago, febrero 27 de 1821

Mi amigo querido:

He estado aguardando momento oportuno para proponer a los amigos el empleo de coronel a favor de nuestro amigo común Rivera, y en la semana entrante espero la resolución, que creo sea favorable, pues sus méritos son demasiado conocidos para que pueda encontrar oposición; el de Picarte, que está a mis alcances, tendrá breve lugar.

Ojalá que Venancio *haiga* tenido ya alguna entrevista con V.; es preciso disponerlo bien contra las asechanzas de Carrera. Este desnaturalizado traidor a su patria trabaja por los portugueses y españoles; él se halla al presente por la Sierra de la Ventana en unión de algunos españoles prisioneros. Mil ojos con sus intrigas. Ha caído preso Muñoz Urzúa, y se han presentado Ambrosio Rodríguez, Bustamante y otro lo solicitan; es seña que divisan mal parado a su caudillo, aunque ellos dicen que fueron sus amigos mientras él dio indicios de patriota, pero que ahora serían sus verdugos.

Lord Cochrane escribe con fecha 27 de enero que para el día 12 de febrero datará sus comunicaciones desde el mismo Lima. Dios quiera que así sea, y que V. reciba tan plausibles noticias ya de regreso de sus peregrinaciones a la capital de esa provincia.

En el entretanto conserve V. la salud y mande a su amigo verdadero, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

15

Señor don Ramón Freire

Santiago, abril 18 de 1821

Mi amigo querido:

Con el mayor placer veo su apreciable 20 del pasado, a que contesto, celebrando su regreso a esa aunque aburrido de las entrevistas con los indios que son capaces de hacer perder la paciencia al hombre más sufrido; los agasajos que aquí se han (estado) trabajando para aquel objeto están ya remitidos por la *Neptuno* y marcharán por el conducto más seguro que primero se presente (los que no fueron). La retardación de la toma de Lima ha arruinado el crédito del gobierno, los fondos del erario están vendidos por más

de un año, cualquier dinero que entre ha de ser prestado, y hoy en el día ni al 25 por ciento hay quien lo preste; por consiguiente, ya toca el extremo de desesperación, todos mis esfuerzos se hacen infructuosos para cubrir las primeras necesidades. No obstante se está entregando ahora mismo tres mil pesos al comandante Díaz y dos mil al sargento mayor Quintana, habiéndose entregado antes tres mil al primero y mil al segundo, y se sigue haciendo diligencia de más numerario a los fines que V. me indica. Antes de un mes podrá el erario aliviarse algún tanto en virtud de las providencias que estoy meditando.

Con esta fecha ordeno a Prieto dé permiso al teniente coronel Torres para que venga. He visto cartas aquí de este oficial que tocan en sediciosas, y para él hay pocos hombres que sepan su obligación, su conducta no es buena y conviene separarlo por ahora del cuerpo de dragones que manda. Carrera ha sido perseguido por el general Bustos hasta cien leguas tierra adentro de los pampas. Dicho general le ha seguido con 300 hombres, llevando consigo el primero 180, de los cuales le ha hecho prisionero Bustos cerca de un tercio.

Esta familia agradece sus recuerdos y por mi conducto transmite a V. mil expresiones, deseosa de su mejor salud, del mismo modo que su siempre amigo verdadero, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Hay celos que Carrera se dirija al Planchón; convendría que el escuadrón de Boyle se estacionase en Talca, pues, aunque los 300 hombres que marchaban a Mendoza no han pasado la cordillera y han regresado aquí, acabo de recibir nueva solicitud de aquel gobierno para que vayan a pasar el invierno del otro lado, sobre lo que nada se ha resuelto aún.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

16

Santiago, mayo 20 de 1821

Señor don Ramón Freire

Mi amigo más querido:

He dado ya colocación a los jóvenes que me indica su apreciable 12 del pasado, que contesto. Está muy bien permanezca en esa provincia el escuadrón de la escolta, que otras circunstancias habían requerido su venida. Ojalá que el malvado Benavides caiga en la trampa que V. le ha armado y si escapase es preciso trabajar a costa de cualquiera suma hasta concluirlo, que será el único medio de tranquilizar esa provincia. El golpe que Salazar ha dado a los enemigos en Santa Bárbara talvez los obligue a abandonar enteramente la isla de la Laja.

He prevenido al ministro Rodríguez prepare algunos víveres para el ejército de su mando.

Aún no ha caído Carrera; hoy se halla hostilizando la provincia de Córdoba, y aún se decía tenía sitiado a Bustos en El Sauce.

No es muy fácil comprender las tramoyas del general San Martín; él se ha embarcado con mil hombres en la escuadra, creo sean para desembarcar en Ancón o Cerro Azul; Miller se halla en Pisco con quinientos hombres, lo restante del ejército en Huaura. Cartas de Lima, que han venido por la fragata de guerra inglesa la *Creole*, aseguran que aquello se desploma, no hay quien pueda contener el germen revolucionario y todos se declaran por la independencia.

Celebro mas que todo la tranquilidad y sosiego que comienza a aparecer en esa desgraciada provincia, al que V. contribuye tan eficazmente. Conserve V. la salud y disponga siempre de su verdadero amigo; etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrafn.

17

Señor don Ramón Freire

Santiago, junio 5 de 1821

Mi amigo amado:

Se han recibido los [*reclutas*]¹ que me anuncia su apreciable 10 del pasado y [*ojalá*] pudiera V. hacer algunas remisiones más [*de esta*] clase, pues los que se hacen en esta provin[*cia*] son muy inclinados a la desertión. También [*se ha*] examinado el pichón que venía en el mismo bergantín y resulta ser criado esclavo de la casa de los Carrera y espía de José Miguel. Así lo ha confesado, por cuya ingenuidad ha salvado la vida y marcha a Juan Fernández.

Motivos muy reservados y que sabrá V. a su tiempo me han impedido la remisión de los [*despa*]chos de Rivera. Estos se allanarán muy luego y tendré el gusto de cumplir lo ofrecido.

[*Sería*] bueno que a vuelta de correo [*remitiera*] dos oficios, uno pidiendo que por el [*conducto de*] la Tesorería se agiten las cobranzas de las [*sumas*] que algunas fincas de esta capital deben [*a las*] monjas de Concepción y que el dinero se remita [*para*] auxiliar aquel ejército. Según me han dicho [*se deben*] colectar más de 6.000 pesos.

[*Otro*] oficio pidiendo (y será bueno que lo [*presente*] el Cabildo) que el convento abando[*nado*] por las monjas y sus rentas sirvan para poner allí un instituto, reuniéndosele el Seminario, al modo que se ha hecho aquí. Esta providencia será el único modo de tener allí un plantel de ilustración y de crear una generación liberal que engrandezca esa provincia. Aprovechemos la coyuntura para hacer esta aplicación de ese monasterio, como lo han hecho en

¹Las palabras o sílabas en cursiva y entre corchetes son las que supuestamente contenían los espacios destruidos en el original, según se desprende del sentido de las frases correspondientes y de algunos rasgos incompletos que afortunadamente conserva el papel.

España. No sea que vuelvan las monjas y empiecen a pedir. De aquí irán maestros y libros.

Ya sabrá V. la toma de Arica por el Lord Cochrane, pero no podrá conser[*varla*] por falta de tropas.

La causa de la retirada de nuestro ejército [*al*] cuartel general de Retes fue por la casualidad [*de*] no haberse encontrado la escuadra en [*ésa*] para combinar el ataque a Lima, por ha[*ber*] el Lord Cochrane seguido las fragatas *Prueba* y *Venganza*, en cuya caza se demoró al[*gún*] tiempo y fue preciso variar la determinación del general. Mucho me temo acontezca ahora lo mismo, pues el general San Martín se embarcó para Ancón, donde ahora se halla con dos mil y quinientos hombres, en la creencia que el almirante se hallaba en el bloqueo y las fuerzas de Miller, que estaban en Pisco y ahora en Arica, se le reuniesen para sus operaciones. Borgoño quedó mandando el resto de tropas con el parque, hospitales y maestranzas en Supe y Barrancas, a excepción de más de dos mil y [quinientos] hombres que, al mando del mariscal [*Arenales*], obran en la sierra contra las fuerzas [*de Ri*]cafort, que son inferiores, y se dice [*que*] han sido batidas. Al menos se asegu[*ra*] estaban cortadas. También se nos [*dice*] que el general Ramírez se halla con [*parte*] del ejército del Perú en el Cuzco. No [*ha*] querido reconocer el virrey intruso. La (.....)² Lima continúa en la mayor consternación.

Esta su casa agradece sus recuerdos y los devuelve con mil expresiones, deseosos de su completa salud, del mismo modo que su amigo eterno, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original en mal estado de conservación.

Archivo Fernández Larrain.

²Es imposible reconstruir las palabras aquí perjudicadas.

Señor don Ramón Freire

Santiago, julio 21 de 1821

Mi amigo amado:

Muy breve cortaremos las aspiraciones de Benavides sobre el mar. Un navío inglés, de 74, el *Soberbio*, ha salido a cruzar de Valparaíso a Juan Fernández y de allí a Santa María en busca del bergantín que me indica su apreciable 10 del pasado. Por nuestra parte estamos con la mayor presteza equipando *El Brujo* de un modo respetable para que, pasando a las órdenes de V., lo haga cruzar y perseguir al pirata, conforme a las noticias que V. haya adquirido.

Estoy comprando caballada para remitir a V. y podrá salir de aquí para ésa a mediados de agosto.

Van y vienen contestaciones con el Senado acerca de nuevos recursos que he pedido para auxilio de esa provincia; el Estado no tiene más fondos que los productos de aduana y estos recargados con el demasiado papel que contra ellos gira. Mi sólo crédito y arbitrios sostienen esta máquina, que yo mismo me admiro como no se ha desplomado ya. Hace más de un año que no se paga el sueldo del Senado, a mí muy cerca de lo mismo, poco más o menos todos los empleados civiles, sufren los militares; en una palabra, el fuego santo por la libertad, que anima a los buenos patriotas, hace solamente tolerable estado tan deplorable. No obstante lo dicho haré todo esfuerzo, sobre mi propio crédito, para que mensualmente se cubran los presupuestos que V. cuidará de mandarme con anticipación y cuyo dinero le será remitido en la forma que V. me indica en la que contesto, y además marcharán en primera oportunidad seis mil pesos que ahora mismo y a toda costa se hacen las más vivas diligencias. Tiene V. sobrada razón en el conocimiento que le corresponde de la inversión de los caudales destinados a los cuerpos de ese ejército. Yo temo que no todos hayan tenido la inversión a que han sido destinados. Me sorprende lo que V.

me dice acerca de los artilleros, cuando me constan las remesas y entregas por esta Tesorería a su favor. En fin, al remedio, y mande V. a su eterno amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

19

RESERVADA

Señor don Ramón Freire

Santiago, enero 22 de 1822

Mi amigo estimado:

Es tan falsa la suposición que me indica su nota 3 del corriente, sobre estar mal atendida la guarnición de Valdivia, como sensible el asesinato del virtuoso y sin igual gobernador Letelier y demás oficiales. Cartas de hombres mal intencionados y venidas de ésa a esta capital propagan la misma especie con el marcado objeto de desopinar al gobierno; pero, por fortuna, son muy conocidos y justamente despreciados. El desgraciado Letelier tuvo la bondad de sufrir cerca de sí algunos malvados carrerinos que aún no se sacian de sangre, y, para satisfacer sus venganzas, aparecen amigos, los hipócritas, en el círculo de los hombres honrados e inocentes. V. y yo nos hallamos en igual caso y no hubiera sido extraño si semejante catástrofe no hubiera sobrevenido, talvez la Providencia nos presenta ejemplos para que abramos los ojos y no seamos tan confiados. Yo juro a V., por mi honor, que esos infames soldados montoneros y corrompidos no quedarán impunes y mucho menos los que aprovechándose de hombres tan inicuos y viciosos allanaron el camino a tan negra traición. No he perdido el juicio al leer tan inaudito acontecimiento, porque creo que Dios me lo guarda para el justo castigo de los inicuos. Una combinación general de sangre, muerte y anarquismo había el malvado Carrera circulado entre los suyos antes que la Providencia cortase el hilo de su detestable

vida. Acostumbrado a triunfar con la perfidia y el engaño, no creía difícil repetir los aciagos días que enlutaron la patria y la perdieron. Bien pagados y vestidos los granaderos, tuvieron la mayor facilidad en insurreccionarlos a su favor contra el Congreso y gobierno; aún mejor atendidos los auxiliares fueron también corrompidos en el gobierno de Lastra. Cuando la tropa se corrompe y se vicia por el desorden y mal ejemplo, poco importa estén bien o mal pagados para dar o no pábulo al desquicio de la milicia.

El batallón N° 1 de los Andes estaba tan bien pagado, comido y vestido en San Juan, que encontraron los sublevados en su caja veinticinco mil pesos de fondos, que sirvieron más bien para fomentar la codicia de los tumultuarios que para contener la iniquidad. Las tropas de Juan Fernández tenían seis meses de sueldo adelantados, víveres, vestuarios, etc., etc., y la explosión fue poco menos que la de Valdivia. Estas clases de motines son siempre la obra de agentes encarnizados que *superitan*¹ la previsión y sacan su ganancia del vicio y la traición. No presenta la historia de la revolución hecho más criminoso que el enunciado, ni él se podrá solapar ni ocultar bajo el pretexto de falta de sueldos ni alguna otra excusa.

Los blanquillos que vinieron de España a Concepción, en su motín, no hicieron más que arrestar sus jefes y oficiales hasta que fueron pagados y restituyeron todo a su anterior orden. ¡Estaba reservado a los soldados corrompidos de la división de Osorno sacar sus sueldos de la sangre de sus jefes y oficiales! ¿Si este fue el intento, (que no creo por ser evidente haber sido bien pagados) por qué no tomaron ejemplo de los chilotes, que hace más de tres años há que no se pagan y año y medio ha que no tienen comunicaciones de su gobierno? ¡Ojalá los pérfidos hubieran sucumbido al pisar aquel suelo antes que manchar con tan negra perfidia la marcha de nuestra revolución! Talvez algunos soldados del N° 1 y N° 3, que en otras ocasiones no recibieron el condigno castigo de su insubordinación, hayan sido ahora los autores. Con la pérdida de los papeles no se esclarece bien el hecho, pero hay algunos que indican que al dar el finado Letelier a reconocer por

¹Sic por superan o supeditan, como sinónimo de avasallan.

comandante de los piquetes a algunos de los oficiales, desobedeció la tropa y fue el origen del tumulto. No es pues creíble que un genio de los recursos de Letelier le hubiesen faltado en un país abundante de víveres y de vacas, cuya defensa fue el objeto de la marcha de los malos a Osorno.

Por extraordinario pido a V. a Beauchef haga V. que venga inmediatamente.

El general Sucre ha concluido un armisticio de noventa días con el general español que manda el ejército de Quito, cerca de Guayaquil. El Lord Cochrane estaba pronto a dar la vela para California y Acapulco.

Nada hay de particular en el Perú.

Es todo suyo su invariable amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

20

RESERVADA

Señor don Ramón Freire

Santiago, mayo 7 de 1822

Mi distinguido amigo:

Recibo los parabienes y también los doy a V. por los felices sucesos que me comunica la correspondencia oficial que ha venido con su apreciable 26 del pasado; también por mi conducto los da a V. muy gustosa esta familia que corresponde a su recuerdo.

Aseguro a V., mi amigo, que no encuentro motivo en el decreto que V. me acompaña para el disgusto expresado. En el se deja a V. enteramente la resolución del caso, mandando al suplicante ocurra a V., por ignorarse oficialmente la existencia del bando expresado, que no podía tener aprobación sin haber sido indicado y era necesario decirlo así para satisfacer al pretendiente. Lo cierto es que en todas partes hay hombres que se complacen en el chisme y la

discordia porque de ella piensan sacar ventajas, que no pueden honrosamente. Yo estoy cierto que Rodríguez es amigo de V. porque lo es mío, así como todos los de V. verdaderos lo son míos, cualquiera otra cosa que aparezca nos engañan a V...¹ mejor testigo de esta verdad infalible. Recuerde V. que iguales hablillas habían promovido en contra de Zenteno, que ahora trasladan a quien me ha dado pruebas nada equívocas de su adhesión a nuestras personas. Repito que puedo asegurar a V. que ha hecho muy bien de haberlo reconocido por su amigo, y permítame reprocharle la desconfianza que no ha merecido, porque así lo exige la justicia y nuestra eterna amistad.

A pesar de nuestros apuros y en los que nos ha puesto últimamente la expedición a Chiloé, cuyos gastos extraordinarios han salido de las entradas ordinarias, quedando llenos de drogas (*sic*); en el bergantín *Tomás*, que va para Valdivia, se remiten a esa Tesorería cuatro mil pesos en plata, cien mil mazos de tabaco, y luego debe hacer escala en Arauco para entregar allí víveres para quinientos hombres en cuatro meses que sirvan a las guarniciones de Arauco, Santa Juana y Nacimiento. Hoy se completa el presupuesto de marzo a cuya cuenta tenía recibidos Fernández cuatro mil y más pesos. Voy a mandar a V. también un instrumental para el N^o 1^o que se compró a Solar. Deseos para mandar a V. ...¹ muchos, pero no alcanzan las...¹ cuanto me sugiera la industria para proveer cuanto esté a mis alcances, como para servirlo como V. guste ocuparme.

Es su amigo eterno, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mil expresiones de los amigos, como también a Rivera y Díaz.

P. D. La fragata *Prueba* está entregada al gobierno de Lima y la *Venganza* al Lord Cochrane.

M.S. original en regular estado de conservación.

Archivo Fernández Larrain.

¹Destruído un espacio correspondiente a unas cinco palabras.

21

Señor don Ramón Freire

Santiago, julio 23 de 1822

Mi amigo amado:

Con el mayor gusto veo su apreciable 4 del pasado por saber que su salud se conserva buena.

Por el tiempo malo no se ha instalado aún la Convención, pero mañana, si el tiempo lo permite, quedará ya en el ejercicio de sus funciones.

Fernández dirá a V. las vivas diligencias que he practicado para que se le entregue el dinero de que está encargado y a haberse conseguido, aunque no en el todo, por haberme visto precisado mandar a Valparaíso un socorro de veinticinco mil pesos a la Marina.

La toma de Quito por el general Sucre es muy importante, pues al general Bolívar le costó muy caro el paso y batalla que ganó en Juanambú, teniendo que mandar pedir más tropas a Popayán, que ya no necesitará.

Es siempre todo suyo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

22

Señor don Ramón Freire

Santiago, septiembre 19 de 1822¹

Mi distinguido amigo:

Con la misma sinceridad y franqueza que me significa y habla su apreciable 4 del corriente y, además, con todo el interés que

¹La siguiente versión de esta carta, toda de puño y letra del prócer, corresponde a la que efectivamente remitió a Freire, que éste conservó y ha llegado

exije nuestra acendrada amistad, reproduzco a V., lo que he dicho antes acerca de nuestro amigo Rodríguez, pues una vez sola debe afirmar el hombre de verdad su sentir, y cuando ocupa algún lugar la desconfianza cesa la amistad verdadera. Sin embargo, en obsequio de la justicia, debo decirle a V. que Rodríguez no es autor del *Cosmopolita*, ni menos del comunicado de que V. le acusa. La libertad de imprenta trae todos estos males, permitiendo publicaciones las más veces perniciosas sin necesidad de prestar sus nombres a los que comunican o remiten comunicados al periodista, a no ser que toquen nombrando por su nombre a la persona que zahieren; así es que indirectamente en ellos ya me dicen déspota y tirano, que hago vagar las familias de los anarquistas y carrerinos y otras necedades que las castigo sobradamente con el desprecio, logrando así valga la libertad de la prensa, que es constitucional entre nosotros. No obstante esta inmunidad sufrirá el autor del comunicado todo el peso de mi desagrado, luego que el editor me lo indique, que no puede hacerlo ahora mismo por hallarse en cama de unos golpes que recibió en noches pasadas. En el entretanto Rodríguez se encargó de la contestación del comunicado, que me ha manifestado en borrador, y por estar demasiado fuerte y no se entablase una guerra de papeles, donde generalmente se suponen cosas al arbitrio de la pluma, le ordené lo moderase. ¿Qué dice V. ahora de sus sospechas acerca de este señor? (A quien de ningún modo dejaré saber este suceso) Queda todo a su prudente discernimiento y añadiré que si V. hubiere tenido confianza en mi amistad me hubiera creído con preferencia a otros (que suspiran por meterlo en un abismo de dificultades). Entonces no hubiera ofendido la inocencia de un buen amigo, pues al menos así debe considerarse en la inteligencia de su amanuense (*sic*), cuyas materias debieron haber venido por letras de su propia mano. Persuádase V. que mis decretos no son obra de los Ministros, pues yo soy el que manda en Chile y no ellos. ¿Qué tiene de malo el decreto

a nosotros incompleta. En el volumen XXXI de esta colección reproducimos su borrador como pieza 41, según el texto que publicó Vicuña Mackenna y que tiene algunas diferencias con el que ahora entregamos.

de que V. se queja acerca de permitir el paso de trigos a esta provincia? Tómese como corresponde, con tasa y orden: debió entenderse sin un grave perjuicio y talvez en beneficio de los intereses y circunstancias de esos pueblos. El de esta capital lo pedía incesantemente y un grupo considerable, al entrar yo al teatro en la plazuela de la Compañía, me ha gritado por tal providencia pues diariamente mueren gentes y aún apareció una erisipela gangrenosa, por los ballicos y polvillo de los granos que existen. Los comandantes de los cuerpos me han representado la necesidad de traer también trigos por la misma causa y la de haber perdido algunos soldados de muertes también repentinas; últimamente el Cabildo que igualmente solicitó el auxilio de ésa provincia. ¿Había de ensordecer a tantos clamores, cuando todos sabían que Lima había tenido la preferencia? Ojalá se hubieran vendido más bien en esa provincia, así se hubiera auxiliado al ejército con su importe y productos y a los pueblos con su abasto y se hubieran evitado el murmullo público que alcanza a mi persona y al Gobierno y más que todo las desagradables cuestiones que han promovido esta materia. Estoy cierto han sorprendido a V. acerca de la compañía entre Lantaño y el Ministro, pues el primero por conducto muy distinto solicitó el permiso que V. habrá visto y le fue concedido bajo la obligación de reponer otros alimentos tanto o más útiles que los granos, porque así beneficiaba aquel pueblo y también a éstos y aliviaba talvez a un patriota que perdió una fortuna considerable por la justa causa de la libertad. La emigración de la Isla de la Laja y esparcimiento de sus habitantes es incuestionable no les quita el derecho que tienen a ser representados en la Convención, ni aunque estuviera en poder del enemigo, como lo está Chiloé, pues las desgracias no legitiman la usurpación. Esta práctica se ha seguido tanto en la América como entre las naciones liberales de Europa. Además, la Isla de la Laja tiene plazas de su jurisdicción con habitantes, además de los que vagan por ésta y la otra banda del Biobío, y en nada perjudica conserven su representación nacional como la tuvieron en el Congreso pasado. Por lo que toca a la elección de Aldea creo que una tercera parte de los que hoy rigen la América, como Iturbide en México, el general Gaínza

en Guatemala, La Mar en el Perú, etc., etc., se hallan en igual caso. Cuando el ministro Rodríguez supo que entre los que se recordaban para suplentes por Los Angeles se ponía a su pariente Aldea, se opuso con empeño, y aún delante de mí dijo a don Santiago Fernández que por ningún caso lo eligiesen, y quería él lo fuesen o Riquelme o el cura Alcázar.

Como yo estoy en que he firmado libranzas y pagos por esa provincia y que mandé devolver los cuatro mil pesos que fueron a Valdivia, me ha sorprendido con lo que V. me dice sobre los doce mil en ocho meses; secretamente pedí a la Tesorería una razón de lo que se ha entregado y también del vestuario; vea V. por la que incluyo si está fundada su queja. V. debe hacerse cargo que aquí andamos en continuas angustias., Yo sufro directamente los ataques de todos los que piden y los cuerpos suelen estar meses sin enterarles la buena cuenta. Un solo vestuario han recibido estos cuerpos desde su creación, además de tal cual prenda, sus comandantes le reservan de sus sueldos al soldado una cantidad mensual con que entretienen la ropa, y en el servicio de guarnición deben por razón natural conservarse el vestuario más entero. Si esas tropas piensan de otro modo será porque los discólos enemigos de V. y míos les introducen esas ideas o las oyen a los que hablan...

Archivo Fernández Larraín.

23

Señor don José Santiago Campino

Chácara, 6 de diciembre de 1822

Muy señor mío:

Para mi gobierno y cálculo particular necesito que V. me diga a vuelta de correo qué número de individuos de la Marina lleva pagados, cuántos faltarán que pagarse y si alcanzará o no el caudal destinado a este objeto. No escribo a V. de oficio sobre esto porque

no lo exige la importancia del conocimiento particular que me mueve a ello.

Queda de V. afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

24

Señor don Ramón Freire

Lima, septiembre 20 de 1823

Mi apreciable amigo:

Con el más grande placer veo que el Congreso Nacional le ha dignamente electo Director de esa República, como también condecorado con el grado de Teniente General. Yo felicito a mi patria y me congratulo por tan altas distinciones, y muy particularmente por la primera que pone en su mano la balanza del bien para hacer la dicha de los gloriosos pueblos de Chile.

Por el capitán Sutcliffe hemos recibido, la familia y yo, todas las consideraciones de un afecto y amistad de que fue encargado, y reconocidos a sus favores le deseamos salud y prosperidad.

Siempre es su apasionado e invariable amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

25

Señor don Ramón Freire

Lima, octubre 20 de 1823

Mi apreciable amigo:

Los notorios méritos y recomendables servicios de nuestro compañero y amigo don Hilarión de la Quintana, no necesitan de recomendaciones cerca de V., que los conoce y presencié muy en particular en los campos del Maipú, por los que fueron agraciados sus dos hijos en la clase militar que les proporcionase una educación honrosa en la carrera de las armas. Entiendo que por pretextos equívocos no se ha cumplido en el todo la gracia que tan justamente se comprometió el Gobierno en favor de la justicia y suplico a V. se digne dispensarle la protección que demandan el mérito y el crédito de nuestra patria. De lo que será siempre reconocido su invariable amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

26

Señor don Benjamín Viel

Chancay, diciembre 6 de 1824

Con el mayor placer, mi querido amigo, he recibido su apreciable 11 de octubre pasado, porque veo sus sinceros sentimientos que los aprecio de corazón, pues que los creo verdaderos.

Sin duda alguna se han extraviado las dos anteriores que V. me dice haberme remitido por el conducto del coronel O'Leary, pues no han llegado a mi poder, a no ser que en marchas y contra marchas de la Sierra anden girando, como ha sucedido con varias otras comunicaciones.

Esta lleva la seguridad de nuestro amigo el general Guido, que regresa a Chile en la corbeta de guerra inglesa *La Morca*.

La intermediación en que he tenido el honor de andar de S.E. el Libertador me ha presentado la oportunidad de informarle tan favorablemente de V. como lo requieren la justicia y sus méritos, y en diferentes ocasiones he tenido el placer de oírle decir que por varios otros conductos ha oído elogios honoríficos de su persona. No tengo la menor duda que serviría a V. si le ocupase. Más yo debo con la misma sinceridad que V. me indica en la suya, decirle mi sentir. La causa de la libertad es nuestra insignia, por ella hemos, todos los que abrazamos su partido, jurado sacrificar hasta nuestra existencia. Las repúblicas del nuevo mundo desmostrablemente son destinadas a romper los fierros del género humano, pues que en el ejemplo de la América están las esperanzas de la felicidad del mundo entero. Es pues en defensa de tan sagrados principios por los que trabaja el inmortal Bolívar y trabajamos todos. V., mi amigo, ha rendido importantes servicios a nuestro Chile, son muy pocos los hombres que conozco, por desgracia, en ese suelo, capaces de resistir a una invasión enemiga; no la veo muy distante. Los que han perséguido la causa de la humanidad en el Perú no les queda otro partido, en sus divisiones y desastres, que buscárselo en la parte más débil y acomodado a su existencia. Temo mucho que ése país vuelva a ser el teatro de la guerra. En todas partes se sirve a la causa común de los hombres y de la libertad. Considero pues muy importante la continuación de sus servicios en Chile, a no ser que el regimiento de su mando fuese destinado a estos puntos para concluir en el Perú con los enemigos que amenazan a Chile.

Mi familia se halla en Trujillo, en primera oportunidad tendré la satisfacción de trasladarle los expresivos recuerdos de mi señora Luisita, que se apreciarán muy mucho. Tenga V. la bondad de presentarle mis cumplimientos y todas las consideraciones de mi mayor respeto y aprecio con que eternamente será su apasionado servidor e invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Lima, enero 9 de 1825

El señor Alvarez será el dador de ésta, en lugar del señor Guido, quien no marcha por ahora a ésa como había indicado a V. arriba.

Se acabaron los temores de invasiones contra Chile, pues que los campos de Ayacucho fueron el baluarte más inexpugnable contra la barbarie y la violencia. Nuestra independencia y su reconocimiento por las naciones de Europa debe seguirse, porque así lo reclaman la justicia, la fuerza y el valor.

El Callao continúa en la tenacidad de no recibir la capitulación estipulada en Ayacucho. Antenoche se pasaron cuatro lanchas cañoneras con todas sus tripulaciones, oficiales y armamento a la (corbeta) *Pichincha* (colombiana) que bloqueaba el puerto y ayer un oficial de la guarnición contra línea, con quien he hablado y me ha dicho que antes de dos semanas hará su explosión el volcán que arde en aquella plaza.

He conseguido la ocupación de primer cirujano a un paisano de V., que me dice acompañó a su señora madre de Francia a Chile; él sale para la Sierra muy pronto.

Siempre es todo suyo, etc.

M.S. original.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Fernández Larrain.

27

Señor don Vicente Claro

Lima, 1^o de enero de 1831

Mi querido amigo:

Muy bueno en la salud, pero maltratado de la vista por los fuertes calores de la estación, aprovecho la pronta partida del señor Lemus para saludar a V. y decirle que están en mi poder sus expresivas cartas de 30 de septiembre y 2 de noviembre y la muy interesantísima del 13 de noviembre último; cómo me agrada esa claridad, sabiduría y energía con que V. explana sus patrióticos

sentimientos al general Prieto; los que están al alcance de las traiciones y subversiones secretas que se preparan y arman contra él, podrán dar el valor que merecen solamente sus sabios consejos que tan diestramente han podido penetrar en parte de los lazos que le tienden. Sí, mi querido amigo, el general Prieto está parado entre dos solares espantosos y un amigo suyo con una mano ha arrebatado la tea incendiaria en que iba a explotar el más sangriento, y con la otra detiene el que V. también le ha indicado por la carta que me copia. Yo lamentaría amargamente la situación presente de nuestra patria si no fuere consolado con la actividad, celo y juiciosidad con que veo que V., digno amigo, participa sus conocimientos a este general que tiene en sus manos el poder de salvar nuestro querido suelo y de hacerlo feliz. Unan todos los chilenos sus votos para que los prenda el que los ha puesto en el camino de volver a marchar por el del honor nacional, por el de la paz y la dicha de que desgraciadamente se extraviaron en el 23 —pero alerta, alerta— que la elección de la Vicepresidencia no sea la muerte de la patria, como sin duda lo será si recayese en alguno de los que V. *me dice* porque es evidente que entre ellos intentan participar de la manzana de la discordia.

Acorto mi carta porque en este momento me avisan la anticipación del viaje del señor Lemus.

Texto incompleto.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

28

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 12 de enero de 1831

Muy señor mío y amigo:

El arriero Juan de Mata ha entregado las trece cargas de azúcar con peso bruto de 160 arrobas 21 libras cuyo flete a razón de 4 pesos por carga le he pagado.

Hacían más de dos semanas que estaba el almacén sin este artículo, ni tampoco lo había ni para el gasto, pues que el señor

don Antonio Ramos nos habilitó con dos panes de una calidad muy blanca y dura.

Para cubrir los 500 pesos de su última libranza he pedido el término de ocho días más a lo que señala el libramiento, a fin de ganar tiempo para que vengan otras arrias de azúcar y cubrirlo con su venta, pues que la escasez de numerario es tal que me ha sido necesario pedir prestado tres onzas para pagar el flete de esta última partida que acaba de llegar.

Celebraría saber donde ha encontrado el señor Colina lampas a 6 reales para lograr algunas.

Los excesivos calores de la estación han afectado mi vista de tal forma que absolutamente no pude ir para Año Nuevo, como había pensado, a esa hacienda, ni me atrevo sin darme primero una docena de baños de mar. Al intento pienso ir con la familia a una chacra inmediata al Callao llamada Villegas, quedando aquí en la casa don Ramón Somoza para recibir las azúcares y expenderlas en el almacén, pues casi la mayor parte de las que hayan de venir las dejo como contratadas y además pienso dar mis vueltas por aquí dos veces a la semana. Mándeme V., luego que reciba ésta, al criado Merejo para que nos asista en los baños, pues que las señoras se hallan mucho con él porque es menos torpe y más activo que los demás. Puede traerse el caballito o la yegua que regaló el difunto don Tadeo a la señora para que sirva en esta ocasión.

Tal vez se encuentre en el valle de Cañete, cobre más barato que aquí que piden hasta catorce pesos y no se encuentra.

Don Luis Mucala me escribe del Callao no haber los pellines que necesitábamos y es preciso ocurrir a otros arbitrios.

No hay venta de rones; se ha abandonado casi al todo su uso. Así es que se acaben las mieles no conviene echar mano del melao, que reducido a azúcar mal que mal se vende [*destruida*] suerte que de los guarapos y mieles mientras las haya solamente se deben trabajar los aguardientes.

Quedan en mi poder las cuentas del ppdo. mes de diciembre.

Muy sensible me ha sido la muerte del caporal Alejo, pero es

deuda que todos hemos de pagar y sin saber cuando, que es lo peor, como ha sucedido a éste.

Juan de Mata conduce 20 barriles vacíos cuyo flete no se le ha pagado.

Mándeme V. seis varas de bayetón para tres ponchos del cocinero y los dos negritos que están aquí. De lo sobrante deben recibir género para chaqueta el caporal de trapiches y el de casa purga.

Mande V. cuanto antes azúcar para aliviarnos algo de las presentes escaseces que ya pasan de raya.

Es su afecmo., S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

El dador de ésta entregará las cuatro libras de clavitos de la muestra que V. encarga.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

29

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 25 de enero de 1831

Muy señor mío:

El arriero Ramón Pedraza ha entregado 27 cargas de azúcar en lugar de 26, que sin duda por equívoco me avisa su apreciable 20 del corriente, a que contesto. Más de 15 panes enteramente demolidos y como no lo supe hasta después que le había pagado los 108 pesos, importe del flete, no pude hacerle la rebaja de 4 reales por pan de costumbre. Mucha más cuenta tienen las remesas por borricos que casi siempre llegan sin faltas ni averías.

Llegó Merejo con la yegua y cría y entregó las seis varas de bayetón.

Hoy voy a escribir al Callao para que busquen las 10 pipas, para que por el mismo buque venga el aguardiente de caña que V. me indica.

El mismo arriero Pedraza entregará a V. dos barriles de harina que V. me encarga y va también la cuenta de su importe. El flete no va pagado.

Con la azúcar que acaba de llegar apenas podré cubrir el último libramiento de 600 pesos, así es que para otro que venga será necesario anticipar partidas de azúcar para no verme en la vergüenza de pedir a cada libramiento esperas para cubrirlos. Por falta de numerario no me he podido mover a la chacra de Villegas a tomar baños de mar, que tanto necesito para aliviar la vista, que con los calores anda de mala data. Trescientos y más pesos que me dice don Manuel Vega, en carta 10 del corriente, que resultan a favor de la azúcar que V. remesó al finado don Tadeo Riquelme, pudieran muy bien, si V. los cobra inmediatamente, no tener precisión de librar tan prontamente en contra mía; o a lo menos se ganaría tiempo con su entretenimiento para que se realice la azúcar que V. haya de mandar. Al efecto adjunto a V. carta para que por ella exija V. del albacea don Bernardo Ruiz su pago, o bien sea por medio de libranza. Vega me dice que respecto que esta cantidad es resultada de azúcares, se puede cubrir inmediatamente, como no lo dudo se cumplirá.

Se me asegura de Chile que las expresiones explicadas por la adjunta es la voz unánime e incontenible de los pueblos de Chile, que como un torrente invencible de sur a norte ha inundado la voluntad general, y no se piense, se me agrega, que es facción de o'higginistas, es el resultado del convencimiento de todos los partidos que no discordan en esta revolución.

Su afecmo.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

30

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 30 de enero de 1831

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero Pedro Ibarra con su apreciable 25 del corriente he recibido 18 cargas de azúcar con 102 panes, en lugar de 104, por haberse perdido en el río de Mala dos panes. Le he sujetado 8 pesos, los que creo debe pagar el alcalde del río, pues que siendo pagado para el tránsito del vado se han perdido bajo su dirección, y como el peso ha disminuido en razón del menor número de panes, los que calculados a 2 arrobas cada uno siempre resulta una merma de dos arrobas y libras, que aun esto es disimulable por mermas de seca, etc., pero es de observar que el último arriero que vino en borricos no tuvo mermas, estas resultan casi siempre en las recuas de mulas. He pagado el flete a 4 pesos 4 reales con que es preciso acomodarse cuando hay necesidad de remesas.

No he podido aun moverme para Villegas a tomar baños de mar, ni creo lo podré hacer hasta mediados del entrante febrero.

Un capítulo de carta de Santiago dice: "los amigos del general Prieto y los estanqueros están por Prieto para Presidente y por Ovalle para Vice, pero la nación entera está por el general O'Higgins para Presidente y Ruiz Tagle para Vice".

Yo me contentaría con Prieto para Presidente y Tagle para Vicepresidente, pero mi opinión está muy distante del teatro de la escena y para el primer domingo del entrante febrero comienzan las operaciones de elección que considero hayan de ser muy refidas. Dicen de Valparaíso que los o'higginistas y los titulados liberales, y por otros nombres constitucionales y pipiolos, forman un solo cuerpo unido para no disolverse jamás. El otro cuerpo de "ejército" dicen se compone de estanqueros, cuyas cabezas son Diego Benavente, Portales, Gandarillas, y dan por agregado al triunvirato a

nuestro don José Antonio Rodríguez, lo que me hace dudar del todo de estas noticias compuestas por el que le da la gana.

Desea a V. toda salud, su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Me equivoqué arriba donde digo que son dos los panes que se perdieron en Mala; debe decir tres panes, y por consiguiente doce pesos los que he retenido al arriero.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

31

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 5 de febrero de 1831

Muy señor mío y amigo:

El arriero Tomás Quiroz ha entregado diez cargas de azúcar con 58 panes, peso bruto 122 arrobas, cuyo flete a razón de 4 pesos queda pagado.

Dentro de tres días salgo para Villegas y la azúcar que V. vaya remesando sea a la consignación de los señores don Eduardo Macall y Compañía, Casa de las Pilas, hasta que esté próximo mi regreso a Lima, de que cuidaré de avisar a V. oportunamente a fin que venga la azúcar como más convenga.

Es su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Al señor don Pedro Aldunate, hacienda de Montalván.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

Señor Agustín Gamarra

Lima, 27 de marzo de 1831

Los nobles sentimientos llenos de sabiduría y de generosos deseos por la felicidad de Chile, que me manifiesta su respetable carta de 22 de diciembre último, que contesta a la que tuve la honra de escribirle, mi querido general, en 27 de noviembre pasado, son tan poderosos y convincentes, que hacen renacer y me inspiran una confianza lisonjera de volver a ser útil a mi patria natal y, si no me equivoco, sea tal vez mayor bien en la clase de un ciudadano para poder mediar y apagar la esfervescencia tumultuaria que el genio de la discordia ha sacado a campaña, moviendo todos los resortes del mal y desplegando los estandartes de una bárbara anarquía en favor de la manzana de la discordia, arrojada en medio de facciosos y demagogos no solamente de exaltadas pasiones, sino (aunque me pese decirlo) tan ruines y desnaturalizados, que poniendo el hierro y el plomo en manos de los bárbaros del antiguo Arauco los seducen con las promesas de saqueos y los capitanean para que sirvan de verdugos contra los que apenas les queda vida por la independencia de su patria; bárbaro ejemplo con que en mi ausencia de ocho años han sido contagiados los pueblos de Chile por las demoralizadas y tumultuosas provincias de la Plata.

No había querido, mi querido general, comunicarle el acíbar que yo había tragado de un cuadro tan lamentable, por aguardar sucesos menos desagradables, y porque esperaba muy pronto tener la satisfacción en su regreso a esta capital de darle un abrazo. Pero no puedo permitirme la salida del correo del Cuzco sin remitirle la adjunta e interesante carta que acabo de recibir. Ella es la producción de ilustrados y sinceros patriotas y su contenido, en el punto de vista que se les han manifestado las cosas, refleja crédito sobre su corazón como sobre su entendimiento. Considerando, pues, como es indudable, que la conservación de la paz entre Perú y Bolivia es un objeto de la más grande importancia, yo miraría como una circunstancia feliz que el general Santa Cruz consultase a un

patriota tan eminente como el señor don Antonio José de Irisarri; y evidentemente con un consejero de su clase, la guerra sería impracticable, porque me es constante que V., mi querido general, no quiere la guerra. El general La Fuente no quiere tampoco la guerra y si el general Santa Cruz oye los consejos del señor Irisarri (como es de desearse), tampoco querrá la guerra. No, mi querido general, los recursos del Perú y Bolivia pueden ocuparse mucho mejor que en batirse hermanos contra hermanos: todos son hermanos y el que atentare a herir primero, se abre a sí mismo en la opinión pública, una herida de difícil cura. Todos saben los sacrificios y trabajos a que V., mi querido general, se ha consagrado por el bien de la paz tan deseada. Su entrevista con el general Santa Cruz, la distancia (muy importante); en que lejos del contacto del rompimiento ha mantenido sus tropas, y el decreto de 26 de febrero último, concerniente al comercio de Bolivia coherente con el puerto de Arica, dan la más conclusiva y satisfactoria prueba de los deseos sinceros con que el gobierno del Perú procura a los pueblos la primera y mayor dicha nacional. Estos datos tan justificativos serán baluartes inexpugnables contra toda violencia y el concentramiento de las tropas a retaguardia de la provincia de Puno, apartará los temores y toda idea de alarma que hayan abrigado los bolivianos con respecto a intenciones de conquista y los convencerá hasta la evidencia de una determinación a obrar solamente a la defensiva.

Esta línea de conducta probablemente conduciría el presente estado de cosas a una feliz determinación; y si desgraciadamente, se reprochase esta línea de conducta y el ejército boliviano invadiese al Perú, ¿cuáles serán las consecuencias? Que el Perú ciertamente calculando con el sostén de todos sus recursos y el entusiasmo nacional, haría sin contradicción el uso más justo de su razón, para defenderse de tan injusta agresión. Y dado el superior conocimiento y grande experiencia de V., mi querido general, no considero necesario distraer su atención sobre una materia cuya magnitud e importancia deben ocupar todos sus pensamientos.

Hoy he visto a mi respetable generala muy mejorada de la

terciana, que hace siete días la ha dejado y es probable, como deseamos, no le vuelva a repetir.

Quedo de V., mi amado general, como siempre su verdadero amigo, compañero y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. No creyendo saliese el correo del Cuzco en este día, por ser domingo, quedó esta carta sin ir al correo, y es la causa sensible de su atraso.

2ª Por el señor don Juan Begg, que marcha pronto para Puno, a sus minas de Salcedo, mandaré a V., mi respetable general, los últimos papeles públicos de Chile.

33

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 28 de marzo de 1831

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Con su apreciable 23 del corriente he recibido por el arriero Luis Flores una carga de azúcar con seis [ilegible] de once arrobas y seis barriles de ron, cuatro de los que [destruido] con la carta al individuo que previno don Tomás [destruido] libraré como se indica en cuanto se paguen y haya [destruido] los otros dos de 29 grados quedan en mi poder.

Hágame V. el gusto de decírselo así a don Tomás y que por la prisa con que parte el arriero no le escribo ahora y lo haré en otra oportunidad.

Dije la que escribí a V. el [ilegible] remita a casa en derecho y a la consignación de don Ramón Somoza la azúcar que venga en adelante [ilegible] decir a V. si se hayan de hacer otras remesas [ilegible] Macall y Compañía pues que no han podido hacer [ilegible] de la que casi toda tienen en su poder, y en [ilegible] se expende más prontamente en la actualidad [ilegible] de 13 panes que serán vendidos en [destruido] de mañana.

Este mismo arriero conduce a Ildefonso [destruido] las sospechas bacínica de plata y no ha querido confesar nada, habiéndolo visto salir con un bulto un vecino que manifiestamente era la bacínica. El sólo entró al cuarto de la señora donde estaba y Demetrio le reconvinó qué buscaba allí y él respondió a una de las niñas Fernandini, que acompañaba a la señora, no estando allí, como tampoco la señora, que había salido a la iglesia. Todas las probabilidades están en su contra. Lo castigué y se ha emperrado, tal vez por no ser reconvenido por un candelero de plata y cucharas que [destruido] tado. Tal vez con arte y con sagacidad por mi [destruido] su familia pueda descubrirse algo. No ha te [destruido] de hablar con el que la tenga y con su ida no puede gozar de su valor y esta circunstancia pudiera conducirle a delatarle. Que no sea castigado, pues es claro que por este medio no se sacará provecho alguno, y en el entretanto trabaje en el trapiche.

Se repite su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

He pagado dos pesos por la conducción de Ildefonso y dado al arriero 6 reales para la mantención del mismo.

(Rúbrica)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

34

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 1º de abril de 1831

Muy señor mío:

El señor don José Hoyos, dador de ésta, parte ahora mismo para ésa sobre sus propios asuntos, y como su padre el señor don José y este señor son dignos de respeto y estimación, aprovecho esta oportunidad de recomendarlo a V. por si gustase pasar en esa

hacienda el tiempo de su residencia o hubiere necesidad de servirlo en cualquiera otra cosa que gustare. Puede V. estar seguro que el señor Hoyos, mi recomendado, es acreedor al aprecio y estimación de todos y muy principalmente del que es su afecmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

35

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 2 de abril de 1831

Mi amigo:

Aprovecho la partida de este propio de Pisco para decirle que no hay en el almacén azúcar, ni en casa un peso y a la azúcar que tiene Macall, adelantados sus valores. Por consiguiente para marchas no se podrá ni un paso, si no vienen luego recuas a casa en derecha; yo espero alguna considerable al menos antes de [destruido] días según lo que ya he escrito a V. y en el entretanto las pascuas serán tan angustiadas como siempre acontecen a nuestra casa.

Se me ha olvidado decir a V. no se olvidé tomar providencias para que los criados se confiesen y cumplan con la iglesia en el presente año.

Conserve V. la salud y mande a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

36

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 11 de abril de 1831

Mi apreciable amigo:

Se me han juntado contestaciones de mis cartas para Valparaíso y Talcahuano por buques que hoy mismo salen, de modo que apenas me han dejado lugar para decir a V. que Ramón Pedraza y Quiroz (Tomás) entregaron a don Ramón Somoza las cargas que V. me dice por su estimable 5 de abril y de las que llevan el correspondiente recibo. La llegada de los arrieros en sábado a las dos de la tarde y su partida hoy lunes muy temprano, no han permitido tampoco tiempo para buscar las lampas o fierro, que para otra ocasión marcharán con los demás encargos.

Quedan en mi poder los documentos y cuentas que V. me acompaña del mes de marzo.

Solar ha estado en Chorrillos con Zañartu. Acaban de llegar y no he hablado con él sobre su encargo de V., que deseaba yo igualmente saber, pero mañana o pasado lo buscaré y en otra ocasión diré a V. lo que me conteste.

Rosita ha estado en cama de catarro y mal de garganta, pero ya está en pie y mejor. La señora y ella desean a V. sus expresiones y toda salud como igualmente su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Después de escrita ésta y creyendo ya que el arriero Pedraza se había ido, se presentó en este instante en marcha y lo aprovecho para decir a V. remita a consignación de los señores Macall y Compañía 200 panes de azúcar después que hayan venido a casa 100 panes más.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

37

Lima, 12 de abril de 1831

Señor general don Joaquín Prieto

Los enemigos del orden han circulado diestramente hasta el caso de hacer creer a los más interesados en el honor y prosperidad de las secciones de América, principalmente en esta capital, que V. y yo no éramos ya sinceros amigos, porque a V. se lo prohibía un artículo secreto, convenido en los sucesos de Ochagavía, y a ambos a dos la manzana de la discordia que nos disputábamos, pintando sus imposturas con la divergencia de colores que los frenéticos usan en sus desconcertadas imaginaciones. Un estado tan falso y confuso de cosas me condujo a la determinación de desmentirlo y manifestar mis verdaderos sentimientos por el primer medio que se me presentase, y un convite de buenos amigos que se me hizo en celebración de la memoria de la batalla de Maipú. Antes de producir mi pensamiento se había inculcado sobre que yo no debía diferir por más tiempo el satisfacer a mis compatriotas y a mis amigos mis intenciones y determinaciones de regresar o no a mi patria. Por tanto, al producir mi brindis en aquella ocasión dije mi resolución, cuya substancia encontré camino en los papeles públicos, uno de los que se ha explicado en oposición a mis principios, y finalmente lo expresado en el mismo brindis, con un grado de acrimonia referente a odios personales que por su grosería llevan consigo el desprecio que merecen y mi desaprobación porque mi objeto fue suavizar y no irritar, para curar heridas lastimosas y no ensanmentarlas más. ¡Permita Dios que el sentido sincero de mi pensamiento pruebe tan favorable como lo deseo; porque de otro modo no será fácil prever el término de esa anarquía destructora que amenaza a nuestro precioso país!

Por evitar esta tendencia y para que lenguas malignas no dieran falsas interpretaciones a mis palabras, quise que todos conociesen y nadie dudase de la firme resolución en que he preservado por más

de ocho años de no volver jamás y de ningún modo a la suprema magistratura y que al anunciar mi regreso a Chile fuera imposible decir que era influido por motivos de ambición. Vivo contento con mi trabajo personal en el Perú, gozo de buena salud y en la sociedad tranquila de mi familia, y no de pocos amigos a quienes amo y respeto. Si pues he ofrecido sacrificar tan importantes goces en el resto de mi vida, ¿cuáles pudieran ser mis motivos en decidir mi regreso a Chile? Respondan mis mayores enemigos, y confesarán de buena fe que bajo de tales circunstancias es imposible ser conducido por algunos otros que el amor a mi patria por la que V., mi querido compadre, sabe muy bien he hecho inmensos sacrificios durante los veinte años de su revolución.

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins.*

38

Lima, sábado 23 de abril, 1831

Mi estimado Comodoro:

He estado muy contento de saber que V. llegó sano y salvo al Callao y aprovecho la oportunidad para recomendar a su fina atención a dos distinguidos amigos míos, el general La Fuente y el general Miller, a quienes les fue concedido asilo en el *Saint Louis* a causa de la revolución militar de la noche del 16 último.

Muy satisfecho de saber que por consideración a mis dos ilustres amigos como a mí, V. les prestará cualquier servicio que le sea posible, créame mi estimado comodoro, que soy su más obediente y fiel servidor.

M.S. borrador en inglés. (Remitida al Comodoro Thompson).

Archivo Nacional. Archivo Varios. Vol. 91.

39

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 23 de abril de 1831

Mi apreciable amigo:

Por Manuel Sánchez se recibieron las diecinueve cargas de azúcar con 116 panes, peso bruto de 232 arrobas [*destruido*] libras, que me avisa su estimable 12 del corriente, de cuya remesa dio el correspondiente recibo don Ramón Somoza y yo no pude contestarla por las ocurrencias del día, de que V. estará ya orientado. En aquellos momentos estaba llena la casa con visitantes que vinieron [*destruido*] a mi comadre Merceditas La Fuente, que trajimos a nuestra casa la noche del 16 para protegerla de los peligros de la corbeta norteamericana *Saint Louis*. El referido arriero Sánchez llevó para entregar a V. un zurrón de sebo para la fundición que V. me indica.

Por el arriero Luis Mendoza, que ha conducido a la consignación de los señores Macall y Compañía 12 cargas de azúcar, como lo indica su estimable 19 del corriente, remito a V. veinticuatro lampas compradas a doce pesos la docena. Si fuesen buenas y necesitare V. más cantidad avísemelo para mandárselas.

Después de remitidos los 200 panes o aunque sean algunos más mande V. para casa la que pudiese, porque queda tan poca que apenas alcanzará a cuatro días más y conviene mantener la casería del almacén.

Prieto para Presidente y don Diego Portales para Vicepresidente han sacado la votación de Santiago y se cree la saquen en las demás provincias. La expedición que mandaba Freire con veinte y tantos oficiales, pertrechos y agasajos para los indios, en un bergantín llamado *Flor del Mar*, ha sido prisionera en Colcura, 12 leguas al sur de Talcahuano. Supongo sepa V. ya la muerte del Vicepresidente Ovalle, de hidropesía.

No he podido hablar aún con Solar para ver el encargo que V. me hizo en su anterior.

Páselo V. bien y mande lo que guste a su afecmo. servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Las medicinas irán en otra recua.

Los vinos están escasos y muy malos; nos vendrían bien un par de barriles.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

40

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 25 de abril de 1831

Mi amigo muy apreciable:

Contesto a su estimable 20 del corriente por la que me avisa haber remitido por el arriero Tomás Quiroz ciento treinta y cuatro panes de azúcar con peso de 249 arrobas 9 libras a la consignación de los señores Macall y Compañía. Continúe V. pues las remesas a casa que en día de menos ocupación y de más detención en ésta que la prisa con que se regresa el arriero contestaré a sus encargos pendientes y en el entretanto desea a V. salud su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. El arriero dador de ésta pide se le den más cargas que conducir y yo lo que podré decir a V. es que las recuas de borricos son las que mejor entregan sus azúcares.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

41

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 29 de abril de 1831

Muy apreciable amigo:

Con su estimable 22 del corriente ha entregado a don Ramón Somoza el arriero Ramón Pedraza dieciséis cargas de azúcar con noventa panes, su peso de 192 arrobas 22 libras, cuyo flete se le ha pagado a razón de 4 pesos.

Por mis últimas cartas habrá V. visto explicado la causa porque el arriero no llevó contestación, por lo que respecta al recibo que Juan Padilla [*destruido*] haber llevado a los señores Macall y Compañía por la carga que entregó a dichos señores les recordó este suceso para que lo remitan a V.

Me parecen muy bien los trabajos que V. va a emprender la contrata con Salazar sobre los 15 [*ilegible*] y las diez cureñas de olivo, la fundición de la primera para [*destruido*] y el fondo que tiene hace tiempo su molde hecho. Si acaso como [*destruido*] suficiente cobre para estos trabajos, dígame V. poco más o menos la cantidad de él que para completar se necesite; en buen tiempo se prepara todo. Mandé a V. 24 lampas y deseo saber si son buenas para comprar las restantes. Quedo impuesto de lo demás que V. me informa acerca de la pampa y de la buena conducta del nuevo mayordomo. Deseo saber si la plantada ha concluido y el número de cuarteles que se hayan plantado. Quedo a la mira de los 20 borricos y de las seis cargas de capachos.

Las señoras agradecen sus expresiones y las dan a V. deseosas de su mejor salud.

Prieto para Presidente y don Diego Portales para Vicepresidente han salido en las votaciones de Santiago y probablemente todas las de las provincias serán iguales.

Su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Si [*destruido*] no hubiese ya salido para acá [*ilegible*] los arrieros no [*destruido*] muy seguro para la remesa de dinero no le [*destruido*] mandado el importe de las dos cargas de ron que me mandó.

2^a. Continúe V. con otra remesa de azúcar para casa y después otra pequeña como de 60 panes para la de Macall, que es para completar una cuenta pendiente.

Las ocupaciones no me han permitido comprar los encargos de botica que irán en otra recua.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

42

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 4 de junio de 1831

Apreciable amigo:

El arriero Ramón Pedraza ha entregado a don Ramón Somoza las dieciséis cargas de azúcar, con noventa y seis panes, peso de 194 arrobas 19 libras, de que me avisa su estimable 31 del pasado y se le ha pagado su flete íntegro a razón de 4 pesos carga.

El mismo Pedraza lleva un paquete forrado en brin y una carta que le acompaña, que me encarga don Pedro Nolasco Carralvo, y yo suplico a V. se sirva remitirlo al señor Colina, para quien va rotulado.

Se anuncia de Santiago un rompimiento entre Portales y el general Prieto, de cuyas resultas el primero había puesto a don José Antonio Rodríguez, presidente del Congreso de Plenipotenciarios, preso. Al coronel López, a Urriola en San Fernando y a Pradel igualmente presos y se dice que también a Tagle; éste y Rodríguez quedaban en libertad y se dice que Portales ha salido para el sur, peleado con don Fernando Errázuriz, que está haciendo de Vice-

presidente en el [*destruido*] que de esto sea falso o cierto lo sabremos mañana por un buque que está entrando.

Su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

43

Lima, 13 de junio de 1831

Al señor
John Morris
Callao

Estimado señor:

Nuestro amigo común Mr. Thomas ha estado desde hace tiempo deseoso porque establezcamos una conexión comercial entre nosotros. Por Mr. Harrison he sabido, con gran satisfacción, que V. sostiene la opinión de que puede venderme una gran cantidad de ron en el Callao. Poseo en bodega, en mi hacienda del valle de Cafete, cerca de unos mil galones y espero tener pronto la oportunidad para embarcarlos en el puerto de Cerro Azul. Creo conveniente, al mismo tiempo, recordarle que V. necesitará enviarme pipas o barriles para este propósito. Me informa Mr. Harrison que la cantidad que actualmente tiene en existencia excede a los 30.000 galones. Sólo me resta añadir mi deseo de que las ventas que V. haga para mí sean en dinero *efectivo* y no a crédito.

Esperando tener el placer de ver a V. cuando venga a la ciudad, quedo, mi distinguido señor, de V. su sincero y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. borrador en inglés.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 645.

44

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 21 de junio de 1831

Mi muy apreciable amigo:

Juan de Dios Jerez, dador de ésta, lleva doce borricos para entregarlos a V. para el servicio de esa hacienda.

También lleva mi caballo huamanguino que [*destruido*] caldeado según dice el albéitar, quien recomienda se le dé [*destruido*] en un potrero por ocho meses, debe despalmarse luego que llegue a esa hacienda y continuar la operación luego que le [*ilegible*] que ya estará bueno, pero que si en este tiempo se montare, se calentará también el baso nuevo y quedaría manco para siempre.

Las azúcares que ha traído Ramón Pedraza están todas sin venderse porque la mayor parte de los panes han llegado quebrados. Tomás Quiroz es el que ha entregado la suya siempre buena. La del primero no la quieren pagar ni a quince reales. El resultado es que el último libramiento último (*sic*) de 13 del corriente, de 580 pesos a favor de Martínez, no lo puedo cubrir hasta efectuar las ventas como se pueda, como lo anuncio a los señores Urien. El del P. Renedo, de 65 pesos, no lo [*destruido*] la misma razón con prevención que si deban esperar [*destruido*] más lo cubriría. Hasta hoy no me han contestado [*destruido*] poder comprar los 30 quintales de cobre que V. me indica [*destruido*] anteriores es preciso que venga otra recua de azúcares secas y realizarla a dinero contante para el efecto. No se pueden efectuar ventas de los rones y para fletar algún buquecillo que los traiga al Callao, se necesita igualmente metálico, que no lo hay, porque ya se tocan escaseces irremediabiles, pues los amigos que las suplen, además de tenerlos tan cansados, se encuentran en el mismo caso, y no quedan otras esperanzas sino que el gobierno de Chile nos pague lo que injustamente nos debe.

Expresiones de ésta su casa y siempre es su invariable amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. El arriero Pedraza entregó a don Ramón Somoza las cargas de azúcar que me avisa su apreciable 17 del corriente, de que me dice Somoza dio recibo. Conforme a su costumbre vinieron 44 panes enteramente quebrados y abatidos y se le rebajaron dos reales de flete por [destruido] en los restantes también algunos quebrados.

(Rúbrica)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 641.

45

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 11 de julio de 1831

Muy señor mío y amigo:

Pancho Culebras se me acaba de presentar para que le sirva de empeño sobre un borrico que dice no haber extraído de la hacienda sino recogido fuera de ella, y vendido [destruido] necesidad que si fuese así aunque siempre es muy reprehensible y es efectivamente un hurto, puede atemperarse la pena. Yo le he contestado que allane con V. la dispensación y que lo más que podría hacer en su favor es alguna insinuación a su favor. Pero lo cierto es que deseando aprovechar su regreso para ahorrarme de pagar un propio que en la [destruido] dificultad de numerario en que me encuentro no me es muy fácil, pues en esta misma mañana he tenido que vender la única alhaja de plata que me quedaba en mi cuarto (que es la vasija en que me afeitaba), para poder mandar a la plaza mientras se busca otro recurso [destruido]. Esta desagradable situación me ha hecho [destruido], sin embargo, de mi anonadado [destruido] efecto dentro dos días debe salir una goleta [destruido] Dalton y Compañía del Callao tienen tratada [destruido] cuarenta pipas vacías para el objeto [destruido] a V. a fin que prevenga a don Tomás Harrison esté pronto para este despacho. El

flete de la goleta importa 300 pesos [destruido] ocupando cuando más la mitad del buque y tal vez V. pudiera hallar en ésa algunos que desearan traer alguna carga, lo que aliviaría los gastos. El buque es obligado a embarcar a su costa en Cerro Azul mi carga y desembarcarlo del mismo modo en el Callao, se entiende en su bote y con su tripulación. Hoy debe cerrarse la contrata y escribiré a V. definitivamente por dicho buque su resultado. En el entretanto, si acaso hubiere azúcar seca, venga por tierra para suplir con su venta en casa las primeras urgencias. Es su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 641.

46

Excmo. señor general don Joaquín Prieto

Lima, 13 de julio de 1831

Mi querido general, compadre y amigo:

Aprovecho la favorable y pronta partida del dador para congratular a V. por el resultado feliz de la elección presidencial, que han confirmado los papeles últimamente venidos de Chile. Y penetrado, como V. debe estarlo, mi querido general, de los deseos que me han animado sobre esta materia por más de diez años, se persuadirá muy prontamente del placer que he recibido al saber que es V. llamado a la cabeza del gobierno de nuestra patria por la unánime voz de la nación. Ella, como yo, en la experiencia de veintidós años, conoce sus buenas intenciones y sus sinceros deseos de servirla en cuanto esté a sus alcances, y lo carga con el peso de una dirección que tan justamente le corresponde por sus eminentes servicios.

Yo no puedo menos de aconsejarme de volver a ver a Chile restituído a la alta posición que ocupó en otros tiempos entre las repúblicas del nuevo mundo. Y bajo estas esperanzas he resuelto

Origen

Valor

volver a mi país natal con el objeto de reparar mis intereses y restablecer mis posesiones arruinadas, pues que las de estos países no podrán, en adelante, asegurar mi subsistencia y la de mi familia; y, sobre todo, con la determinación de cooperar con V. y demás amantes de la patria en todos los medios calculados a promover la prosperidad de nuestro amado suelo. A V., mi querido padre, que me conoce mejor que algún otro, no creo necesario extenderme en más explicaciones que repetir que en las observaciones que hice en mi brindis al aniversario de la victoria de Maipú, hablan los verdaderos sentimientos de mi corazón.

El dador, por quien digo a V. será entregada esta carta, es el coronel don Dionisio Acuña, mi muy amigo, y por la misma razón lo es también de V. La calidad de extranjero en este país no le fue ciertamente lisonjera para continuar su carrera militar; se separó de ella y ahora regresa a su país. El es, en toda la extensión de la palabra, un hombre de honor, un verdadero militar por sus conocimientos y su valor, y como decidido patriota por el orden, prendas distinguidas que le han ganado mi amistad y mi aprecio, y me conducen a recomendarlo a la de V. en el convencimiento de que V. encontrará en él, no solamente un militar experimentado, sino, lo que es de mayor valor, un amigo fiel y reconocido. Cuando llegue V. a conocerlo bien, si lo ocupa, recordará el invariable y sincero afecto de su padre y amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

47

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 16 de julio de 1831

Mi amigo apreciable:

El arriero Luis Mendoza ha entregado en el almacén de don Ramón Somoza veintitrés cargas de azúcar, que conducen ciento treinta y ocho panes y su peso bruto de doscientas ochenta y seis

arobas, peso bruto de que me avisa V. por su estimable 12 del corriente a que contesto. Esta azúcar ha llegado toda en muy buena condición y su producido, que no dudo será pronto, me facilitará arbitrios para acabar de cubrir su última letra, la del Padre Renedo, la de don Francisco Guzmán. Doctor Pequeño, sin embargo, que para pagar su flete me he encontrado en dificultades, tal es la escasez de numerario que sufre Lima al presente. También entregó el arriero un cajoncito con dulces para la señora, que agradece mucho.

Veo por su estimada 7 del corriente que Juan de Dios Jerez ha entregado sólo seis burros en lugar de doce sin duda [*destruido*] los otros [*destruido*] mucho. Dígame cuan [*destruido*] el servicio de la hacienda que [*destruido*] contar por útiles y si hay necesidad de algunos [*destruido*].

Quedan en mi poder las cuentas del mes de junio y los recibos [*destruido*] y celebro mucho lo que V. me dice del cobre, pues [*destruido*] absolutamente dinero de contado para su compra que se dejan pedir hasta catorce pesos por quintal. También celebro la fundición de la parada y mucho más que haya salido a satisfacción. Ojalá salgan del mismo modo la otra parada y el fondo, para que como V. me dice corran las cinco paradas, pues que así se repondrán la escasez de la molienda del año pasado y del presente, que veo por el apunte que me mostró Guzmán no alcanza más que a 3.419 panes de azúcar la de este año; pero para realizar mayor cantidad de los cuatro mil panes es necesario comenzar la molienda antes del 1º de agosto, no solamente por esta razón, sino aún más por las hablillas de los malquerientes que no pierden ocasión de morder al forastero, y finalmente porque después de Hualcará, Montalván está a la vanguardia de las demás haciendas.

Siento mucho que el doctor Pequeño se haya venido, mucha falta hace. Sin embargo, el doctor Lucero tiene también bastante práctica de ese temperamento y de sus [*destruido*]. Yo faculto a V. [*destruido*] con él lo que le hayamos [*destruido*] las obligaciones diarias que se acostumbra en [*destruido*] de ese valle y teniendo consideración [*destruido*] gente porque la esclavatura con excepción [*destruido*] es la menos numerosa y al Dr. Pequeño

pagábamos 30 pesos era porque tenía que venir diariamente de alguna distancia con este solo objeto.

No he tenido contestación aún de la goleta palabreada por la casa de Dalton y Compañía, en el Callao, para conducir los rones de casa, creo que se buscan las pipas para ellos, que andan muy escasas.

Expresiones de ésta su casa y mandar a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

El portador lleva seis cargas de barriles vacíos, sin pagarse su flete.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

48

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 9 de agosto de 1831

Mi muy apreciable amigo:

Con su estimable 4 del corriente ha traído Luis Mendoza quince cargas de azúcar, que componen noventa panes con peso bruto de 194 arrobas 10 libras, las que remití en esta fecha a la consignación de los señores Macall y Compañía para que no haya demora en su expendio; abonándose el flete como V. me previene. Igualmente Tomás Quiroz ha entregado a Somoza ciento veintiseis panes en veintiuna cargas, con peso de doscientas sesenta y dos arrobas 2 libras, cuyo flete íntegro se le ha pagado. Este mismo arriero ha entregado a Rosita los dos capachos con potes de dulce que le remitía don Tomás y suplica a V. le dé las gracias a su nombre.

Quedo en buscar algunos más borricos y remitírselos a V. para los fines que me previene.

Considerando lo que ha habido que trabajar de fundiciones y oficinas no está malo que se rompa la molienda para el 10, como V.

me indica, que no habiendo interrupciones de trapiches, saldremos [*destruido*] que los que comenzaron [*destruido*] ellos se avergonzarán más [*destruido*] que los hechos [*destruido*] sus falsedades que no se necesita [*destruido*] para penetrarlas.

Creo que no podré estar en esa hacienda [*destruido*] había deseado para el día 20 y lo mejor es desentenderse [*destruido*] en una ausencia de dos años siempre será necesario volcarles [*destruido*] y darles su trago a los criados que será probablemente a fines del presente mes.

Como me empeñé con el señor don Antonio Ramos sobre el hijo de Felipe, cuando V. me escribió, y aunque sentí alguna oposición, sin embargo no pierdo las esperanzas y luego que llegue a esa hacienda me lisonjeo en que se conseguirá todo como lo deseamos.

Mucho celebro haya V. visitado al señor don Pedro Chapuis; es un sujeto digno del mayor aprecio y somos muy amigos. Habiendo olvidado aquí la carta de recomendación que le había dado para V., le he remitido nuevamente otra. Sírvase V. pues ofrecerle y franquearle lo que guste de nuestra casa y si quiere variar, como pudiera quererlo hacer por paseo o diversión, cuente o escoja con la parte de la casa que mejor le parezca, que en la buena armonía y amistad que profesamos al señor don Antonio Ramos creo no mirará en esto más una franqueza que no tiende a otra cosa más que nuestro amigo se divierta y conozca todas las partes de ese hermoso valle.

Reciba V. expresiones de las señoras y mande lo que guste a su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

[*Destruido*] tador entregará a V. un matecito que va de muestra [*destruido*] con sus bombillas que me han encargado de Chile, me dicen que los trabajan en Chíncha y tal vez tuviese V. algún amigo allí a quien encargarlos y le suplico lo haga tan pronto como se

presente la primera oportunidad. El adjunto papel explica las calidades y número.

(Rúbrica)

Está pagada la libranza de Martínez en favor de los señores Urien y Compañía.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

49

Lima, 20 de agosto 1831¹

Mi estimado señor:

El año último tuve el placer de escribir a Ud. dos cartas que espero haya recibido porque se referían a materias de no poca importancia. La oportunidad que me ofrece el rápido regreso del capitán Fitzgerald a Inglaterra es demasiado favorable para que yo no la aproveche, aun cuando un dolor reumático a la cabeza me descalifica en alto grado para la tarea de escribir.

Naturalmente, V. se sorprenderá de hallarme todavía en el Perú, sabiendo, como sabe, las importantes labores que tengo en preparación para el bienestar de mi país y cuyo desarrollo efectivo hace absolutamente necesaria mi presencia allá.

Deseo no decir cosa alguna de los nuestros, sino lo bueno, pero para explicar mi larga detención en el Perú, no puedo menos de observar que se debe principalmente a la imprudente conducta del pobre capitán Bingham al hacer guerra contra mis amigos, capturando el *Aquiles* en un momento en que la suerte de la lucha dependía de la posesión de ese barco. Pero como este asunto debe ser pe-

¹A destinatario desconocido, fue "entregada por el capitán Coghlan, de la Marina Real, en abril de 1833", según apunta Carlos Silva Vildósola, quien publicó la versión que reproducimos. En la revista *Historia*, órgano del Instituto de Historia de la Universidad Católica, Patricio Estellé publicó otra versión que comparamos con ésta en algunos aspectos, según lo advertimos en las notas que siguen.

noso para los sentimientos de V. pasaré a uno de naturaleza más agradable.

Mi amigo y protegido el general Prieto, ha sido unánimemente elegido, me complazco en decirlo, Presidente de Chile y, en consecuencia, yo estoy ocupado en arreglar mis asuntos privados en este país para embarcarme con rumbo a Valparaíso a fin de convenir con el Presidente las medidas en las cuales, estoy orgulloso de decirlo, él tiene tanto interés como yo.

El momento es el más favorable para esta empresa, porque Chile después de la tan costosa experiencia de los últimos nueve años, está cordialmente hastiado de tanta anarquía y de hombres públicos deshonestos. El país no es fácil que sea ahora engañado como antes por las especiosas declaraciones de los demagogos sin principios, hombres que, con el pretexto del bien público, han logrado entregarse al saqueo público en enormes proporciones. Sus crímenes no son ya un secreto y el pueblo sabe ahora quienes son sinceros amigos y hombres honorables, y quienes engañosos enemigos y especuladores corrompidos. Por lo tanto, confieso que miro hacia el futuro con mucha confianza. Creo que no sólo Chile, sino Sudamérica, iniciarán una nueva era el día en que el general Prieto tome a su cargo el gobierno del país. Mi deseo era hallarme presente en su toma de posesión del mando, pero temo que no tendré ese placer porque, aunque me vaya a Chile en el *Alert*, para lo cual estoy haciendo todo el esfuerzo posible, dudo que pueda llegar a tiempo. Esto es, sin embargo, asunto de poca consecuencia. Llegaré, si Dios quiere, a tiempo para ayudar en cuestiones, no de apariencia sino de utilidad.

Además de lo que V. sabe sobre planes franceses en el Pacífico, puedo afirmar con positiva certeza que la administración Polignac había convenido en enviar a Chile, a expensas exclusivas del gobierno francés, 5.000 familias francesas para colonizar las ricas tierras de la provincia de Concepción, de las cuales el general Pinto, entonces a la cabeza del gobierno, había hecho con ese objeto una amplia concesión. Si Pinto se hubiera quedado en el poder, no hay duda que este plan habría sido ejecutado.

He leído periódicos ingleses de principios de marzo y veo con mucha inquietud que existe gran miseria entre los pobres de Irlanda. Estoy, por lo tanto, ansioso de saber de Sir John Doyle sobre el tema constante de mis cartas a él, o sea la colonización del sur de Chile con inmigrantes irlandeses. Le he escrito tan extensamente a él sobre este asunto y como V. conoce el contenido de mis cartas, no he de abusar de su atención para probarle que la emigración es el remedio más efectivo para la miseria de Irlanda y que Chile ofrece el campo más atrayente que hay en el mundo para la colonización irlandesa. Sólo añadiré que estoy ahora pronto a cumplir las promesas que hice a Sir John, y si los que se interesan por el bienestar de Irlanda y cuya obligación es ayudar hasta donde sea posible a sus compatriotas que sufren de hambre, no creen conveniente aprovechar esos ofrecimientos, el hijo de Ambrosio O'Higgins tendrá en todo caso la satisfacción de sentir que no ha faltado a lo que debe a la tierra de sus mayores.

Se dijo aquí no ha mucho que V. había sido designado para el mando en jefe del Pacífico. Necesito decirle que me causaría un sincero placer la confirmación de esta noticia y que, en tal caso, espero que pasaríamos algunos días felices en las playas de Concepción.

Con los mejores deseos por su bienestar, créame, mi estimado señor, su sincero y fiel servidor

BERNARDO O'HIGGINS

P.S. Si no tuviera fundamento la noticia de su nombramiento para un comando en el Pacífico, me agradaría saber de V. cuando le sea posible. Diríjase a mí a Valparaíso y poniendo su carta bajo sobre a los SS.G.I. Dickinson y Co., comerciantes, Liverpool, ellos la remitirán con seguridad y expedición. Le agradeceré que comunique esta dirección a Sir John Doyle, porque puede ser que no sepa como dirigirme una carta que desee escribirme.

Le incluyo un trabajo escrito por un íntimo amigo mío sobre un asunto que no dudo le interesará a V. Yo no creo que el autor exagere las ventajas naturales de Chile y si así es, cuán deseosa de-

bería estar Inglaterra de tener un aliado unido a ella por los vínculos poderosos de mutuas ventajas.

Una línea para decirle que he escrito a mi amigo Sir Thomas Hardy refiriéndolo a V. para importantes informaciones sobre Sudamérica.

*BOSQUEJO COMPARATIVO DE LAS VENTAJAS
NATURALES Y DE OTRA ESPECIE QUE POSEEN LOS
ESTADOS UNIDOS Y CHILE, RESPECTIVAMENTE,
PARA CONSTITUIR UNA POTENCIA MARITIMA DE
PRIMERA CLASE EN EL NUEVO MUNDO*

Los Estados Unidos tienen costas en el límite oriental bañado por el Atlántico, que se extienden desde el grado 25 al 45 de latitud norte, y en las aguas del golfo de México al oeste y sur de Florida y sur de Lousiana por otros 15 grados más. En el Pacífico su costa se extiende entre los grados 42 y 47 de latitud norte, formando con lo anterior un total de 40 grados de latitud, o sea 2.400 millas geográficas en ambos océanos.

En el Atlántico no tienen buen puerto al sur de Charleston y éste es insalubre en verano y otoño. En el Pacífico no tienen un sólo buen puerto y ni en uno ni otro océano poseen ni podrán jamás poseer una posición que domine la navegación de esos océanos mientras La Habana permanezca en manos neutrales, e Inglaterra cuidará por cierto de que no pase a otras.

Chile viejo y nuevo, se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones en latitud 23° hasta Nueva Shetland del sur en latitud 65° sur, y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42° hasta Nueva Shetland del sur, o sea, 23 grados que añadidos a 42 en el Pacífico hacen 65, o sea 3.900 millas geográficas, con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos y todos ellos salubres en todas las estaciones.

Una simple mirada al mapa de Sudamérica basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico del sur, en que prevalecen los vientos del oeste, esto es desde el paralelo 30 hasta el polo, y también posee

las llaves de todo el gran Pacífico igual en tamaño a un tercio del globo, hasta tanto Nueva Zelandia y la tierra de Van Diemen puedan compartir con Chile este imperio.

Los Estados Unidos poseen sólo tres islas de alguna importancia y éstas son pequeñas: Long Island, Rhode Island y Nantucket.

Chiloé, según los descubrimientos recientes del capitán King, resulta ser desde el grado 42 al Cabo de Hornos un inmenso archipiélago que por sí solo posee costas más extensas que todos los Estados Unidos, y costas más favorables para hacer buenos marinos porque abundan en pesca, ninguna parte de ella se hiela, aun cuando el clima es suficientemente duro y el océano suficientemente tempestuoso para formar marineros endurecidos, audaces y diestros. En verdad, los chilotes no son inferiores a este respecto a los de ninguna otra raza en el mundo.

La vasta importancia de este archipiélago abundante en cómodos puertos y en pesca de todo género, especialmente el bacalao y la ballena, puede deducirse de los hechos expuestos en los *Anales Estadísticos de los Estados Unidos*, de Seyberts. Observa este autor que sólo en 1670, se comenzó la pesca del bacalao por las gentes de la Nueva Inglaterra y que apenas cinco años después, en 1675, se ocupaban en ella 665 barcos que sumaban 25.650 toneladas, tripulados por 4.465 marineros y que pescaban de 350.000 a 400.000 quintales de pescado al año. Y en un folleto publicado por el secretario de Lord Gambier, cuando éste era gobernador de Terranova, aparece que el año 1805 el número de barcos de los Estados Unidos ocupados en las pesquerías de Terranova, era de 1.500 con 10.000 hombres y pesca de 900.000 quintales y en 1811 el número de hombres era de 15.000 y subía de un millón de quintales el pescado que se destinaba a ser conservado.

En el año de 1764 los de Nueva Inglaterra persiguieron por primera vez la ballena al sur de la línea ecuatorial, y en esa pesquisa descubrieron la de esperma, la más valiosa de todas las ballenas, y diez años después tenían 132 barcos en las pesquerías del sur y ocupaban en ellas 5.000 hombres. La guerra de la revolución que estalló poco después ocasionó la destrucción de esta pesca, así como la del bacalao. Después de la paz de 1783 ambas pesquerías lan-

guidecieron mucho hasta el año 1790 en que el pueblo de Massachussets presentó un memorial al Congreso, exponiendo que antes de la revolución 4.000 hombres y 24.000 toneladas de barcos se ocupaban anualmente en la caza de la ballena y 4.000 hombres y 28.000 toneladas en la pesca del bacalao, en el solo estado de Massachussets, y que esta muy valiosa rama de la industria tendría que ser abandonada si no era apoyada por el Congreso. Seyberts menciona un hecho valioso: que todos los pescadores pertenecen casi exclusivamente a los estados de Nueva Inglaterra, cuya costa está comprendida entre los grados 41 y 45 de latitud, sólo cuatro grados, y que en ningún momento hubo un ballenero cuyo dueño estuviera al sur de Connecticut ni un barco pescador de bacalao al sur de Nueva York.

El memorial de Massachussets fue considerado por el Congreso con la mayor atención que merecía y se otorgaron tales primas y derechos protectores que, no sólo se produjo el rápido renacimiento, sino el aumento de las pesquerías mencionadas. Los de Nueva Inglaterra buscaron la ballena de esperma en el Pacífico donde ahora, lo mismo que en las islas orientales, tienen 200 barcos que suman 60.000 toneladas tripuladas por 6.000 marineros. Mientras tanto, la vieja Inglaterra puede con dificultad mantener 150 veleros con un total de 45.000 toneladas y 4.500 hombres.

La causa de la superioridad de los habitantes de Nueva Inglaterra es evidente: procede de la diferencia entre el costo del equipo de pesca en Nantucket y New Bedford, donde es barato, y la ciudad de Londres, donde esos artículos son caros, y donde, aunque parezca extraño, los balleneros de esperma son equipados por los ingleses, invirtiéndose considerables cantidades de capital británico en las pesquerías de Nueva Inglaterra. Y el mal crecerá si los londinenses no unen sus capitales en una sociedad por acciones para establecer una factoría en el puerto de Concepción donde los gastos de equipo son mucho menores aún que en Nantucket y donde el aceite que produzca la pesca proveerá de un cargamento de retorno para los barcos británicos, que en tal caso estarían continuamente ocupados en transportar manufacturas británicas y emigrantes irlandeses al Pacífico.

Otra compañía análoga podría ser organizada con ventajas evidentes por cierto número de los Greenlanders de Hull y de Escocia para la pesca de la ballena blanca y negra, la foca y el elefante marino en el Atlántico del Sur y el Pacífico. Esta compañía establecería sus factorías en el seno de Berkeley en las Islas Falkland, que el gobierno de Chile tiene la intención de ocupar inmediatamente para establecer ahí un puerto de asilo, lo mismo que en el puerto de San Francisco y en el cabo de Hornos. Estas dos compañías, con esas ventajas locales y sus poderosos capitales, pueden vencer toda oposición de los balleneros de Nueva Inglaterra, reduciéndolos al número escasamente suficiente para proveer su mercado nacional donde están protegidos contra la competencia extranjera.

Recibiendo estas compañías un estímulo del Gobierno de Chile, estímulo que como individualidades no podrían obtener, formarían una excepción a la regla general de que en toda empresa individual la economía e industria logran éxito allí mismo donde las compañías fracasan.

Todas las islas del gran archipiélago chileno son con pocas excepciones susceptibles de que en ellas crezca el abedul¹ y otras maderas resistentes y valiosas que el gobierno de Chile tiene la intención de plantar en grande escala para asegurar una provisión abundante y barata de duelas de barriles y otros artículos necesarios para las pesquerías.

Desde Chiloé al Estrecho de Magallanes pueden prosperar el roble, el cedro y el pino araucano². Pero desde el río Maule en la latitud 35° hasta Chiloé hay una región dos veces tan extensa como la Nueva Inglaterra, campo propuesto para la colonización irlandesa, que no es superada ni acaso igualada por otra alguna de América en la fertilidad del suelo y la capacidad de producir víveres navales de toda especie, de la mejor calidad y en la mayor abundancia. Esta región contiene los tres magníficos puertos de Concepción, Valdivia y San Carlos de Chiloé, puertos que pueden ser convertidos en arsenales navales no igualados en el mundo.

¹ Alerce, según la versión de Patricio Estellé.

² Araucaria, según íd.

Los arsenales navales de los Estados Unidos están expuestos a súbitos ataques desde Halifax y las Bermudas; mientras que los tres puertos chilenos ya mencionados no pueden ser molestados por ninguna fuerza extranjera que no haya tenido que doblar, o el Cabo de Hornos o el Cabo de Buena Esperanza. Las desventajas con que tendría que luchar una escuadra enemiga después de tan largo y fatigoso viaje quedarían demostradas claramente por la experiencia de los holandeses, los ingleses y los españoles, durante los últimos 270 años.

Las pesquerías de los Estados Unidos constituyen un gran criadero de marinos y una no despreciable fuente de comercio. Esta pesca consiste en el bacalao, la foca y la ballena y se verifica ya sea en las costas extranjeras o en océanos lejanos, y la venta de sus productos en los países de Europa se hace difícil por la competencia de los pescadores ingleses y franceses.

En 1797 los americanos comenzaron a matar focas en la pequeña isla chilena de Más Afuera, cerca de Juan Fernández, y entre ese año y el de 1804 se llevaron de ahí tres millones de pieles a Cantón donde producían de uno a cuatro dólares cada una, recibiendo tres cuartas partes del valor en té. Entre los años de 1818 y 1823³ obtuvieron aún mayor número de pieles de la Nueva Escocia del sur para llevarlas a la China; pero a causa de la concurrencia británica se vieron obligados a venderlas a precios mucho más bajos que las que habían llevado de Más Afuera.

Las pesquerías de Chile, o la mayor parte de ellas, pueden desarrollarse en las propias costas del país; las de Chiloé y de Juan Fernández poseen bacalao igual, si no superior, al de Terranova y en mayor abundancia; la América española y el Brasil ofrecen mercados mejores que los de Europa porque están libres de concurrencia.

Algunos expertos pescadores irlandeses han sido invitados por el general O'Higgins a establecerse en Chiloé y Juan Fernández y poca duda cabe que la invitación será aceptada.

³1824, según la versión de Estellé.

Con respecto a la caza de la foca y ballena en el Atlántico del sur y el Pacífico, que son mucho más ventajosas que las del Atlántico del Norte, deben con los años aumentar con el concurso del pueblo de Chile y aumentarán rápidamente si los dueños de barcas balleneras de Londres, Hull y Escocia aceptan la invitación que pronto les hará el general O'Higgins para que formen las compañías por acciones ya mencionadas. Semejante medida, en vez de disminuir la flota británica, la aumentará considerablemente, facilitará gradualmente la emigración irlandesa y ligará así al Reino Unido y Chile con un vínculo indisoluble de mutuo interés y cordial afecto.

Después de las pesquerías viene el comercio de acarreo como el mejor fabricante de marinos y una de las más importantes fuentes de riqueza y fuerza. Por un tratado de comercio que está en vísperas de firmarse entre Chile y Perú, los productos de cada uno de estos países recibirán la protección necesaria para asegurar el mercado del Perú al trigo, harina, jabón, velas, etc., de Chile, y el mercado de Chile al azúcar, arroz, algodón, etc., del Perú. Con estos arreglos, los Estados Unidos perderán para sus productos un mercado que representa dos millones sólo en el Perú y tal vez un millón en Chile por azúcar, té y otros productos extranjeros. Estas sumas los barcos americanos las recibían en cobre chileno y plata peruana con los cuales se dirigían a la China, las islas orientales y a la India y compraban los productos de esos países para los mercados de su patria, los de Europa y aun los de Chile y el Perú. Esta rama del comercio ha sido desarrollada con provecho considerable durante los últimos diez años por los Estados Unidos y ha ocupado muchos barcos de 300 a 400 toneladas. En el curso del año próximo, Chile tomará esta rama así como el comercio análogo, aunque en menor escala, con Guayaquil y Panamá. En una palabra, Chile sólo necesita 20.000 de esos irlandeses y trabajadores agrícolas que están, o muriéndose de hambre u obligando al trabajador inglés a vivir de la caridad, para desalojar la bandera norteamericana del Pacífico con la excepción de unos pocos balleneros que vengán en busca de la esperma para el mercado de su país.

Pero no es sólo en el Pacífico donde los Estados Unidos están en peligro de perder su comercio exterior e industrias del acarreo

marítimo; también es posible que sufran grandemente a ese respecto en el Atlántico y el Océano Índico. Perderán su comercio en el Pacífico por las ventajas naturales que tiene Chile, pero perderán mucho más de su comercio en el Atlántico a consecuencia de sus esfuerzos prematuros para anticipar el progreso natural de todas las naciones.

A los estados de la Nueva Inglaterra debe la Unión su extenso comercio y su grandeza marítima. Pero a los estados de Nueva Inglaterra debe también la Unión las tarifas de 1824 y 1828. El objeto de estas tarifas es evidentemente, y este habrá de ser por cierto su efecto, hacer de los manufactureros del este los proveedores de los estados del sur y del oeste. La consecuencia habrá de ser que, el comercio exterior de la Unión será destruido y su marina mercante quedará reducida al cabotaje entre los diversos estados.

La industria de acarreo marítimo de Inglaterra se beneficiará positivamente con esta política de los Estados Unidos porque, en adelante, Inglaterra importará en sus propios barcos aquellas materias primas que antes importaba en naves de los Estados Unidos. El Canadá, Nueva Brunswick y Nueva Escocia, Sudamérica⁴ y el Egipto proporcionarán toda la materia que Inglaterra puede necesitar en tan buenas condiciones como podrían hacerlo los Estados Unidos. El único artículo acerca del cual puede haber alguna duda es el algodón, pero con cuidadoso cultivo no cabe duda que ese producto puede obtenerse de tan buena calidad como en la Carolina del Sur o en Georgia, en muchas partes de la América Española, especialmente en Perú y Brasil, en el Egipto o en las Indias orientales y occidentales.

Tal habrá de ser el efecto inevitable de las tarifas de Nueva Inglaterra, si no se las rechaza pronto, de lo cual no parece haber señales por ahora.

Y mientras los Estados Unidos cierran así sus puertas al comercio extranjero, Chile las abre al mundo entero. En las playas de la sin rival bahía de Concepción, junto al puerto de Talcahuano, se alzarán una nueva ciudad, a la cual en conmemoración del más

⁴Estellé reemplaza la referencia a Sudamérica por otra a la India.

glorioso suceso de los anales del país se dará el honroso nombre de Independencia.

Ahí se alzarán amplios almacenes agregados a los que ya existen en Talcahuano y en ellos se depositarán sin cargo alguno las manufacturas del Reino Unido para ser distribuidas desde allí en los barcos de Chile a lo largo de toda la costa del Grande Océano en cambio del oro, la plata y el algodón del Perú, el cacao de Guayaquil, el oro del Chocó, el indigo, vainilla, madera para tintes y cacao de Guatemala, la cochinilla de Oaxaca, la plata, oro y algodón de México y Guadalajara, el oro y la plata de Sonora y Cuialva⁵ y los cueros y sebos de California. Estos preciosos artículos, agregados al aceite, cáñamo, lino, lanas, rubia para tintes y vinos de Chile, porque en unos pocos años estos últimos artículos se producirán de superior calidad, suministrarán un inmediato y valioso flete de retorno para los barcos británicos que traigan a Concepción las mercaderías de Gran Bretaña y los colonos irlandeses de que ya se ha hecho mención.

Estableciendo un puerto libre en Talcahuano con grandes almacenes y dividiendo el comercio de acarreo entre los buques británicos y chilenos de acuerdo con el sencillo plan arriba indicado, los fletes y derechos se reducirían de tal manera, que no solamente toda la costa del Pacífico estaría provista de manufacturas británicas por el puerto libre de Independencia, sino que también se proveería en la misma forma a las grandes ciudades de los Andes tales como Potosí, Chuquisaca, La Paz, Puno, Arequipa, Cuzco, Huamanga, Pasco, Huánuco, Huaraz, Cajamarca, Cuenca, Quito, Bogotá, Cartagena, León, San Salvador, Guatemala, Oaxaca, Jalisco, Toluca, México, Valladolid, Guadalajara, Tepu, etc., etc., y aún China⁶ hasta cierto punto.

No hay duda que la población marítima de los Estados Unidos es al presente muy considerable, sólo inferior a la del Reino Unido. Sin embargo, el efecto de la tarifa debe tender diariamente a disminuir su número, mientras que la de Chile, que ahora alcanza a más

⁵Sinaloa, según Estellé.

⁶Chile, según íd.

de 30.000, aumentará rápidamente bajo el sistema del libre cambio, especialmente si la emigración irlandesa, que ahora se dirige hacia Norte América, es desviada hacia las playas de Chile.

La población de un Estado puede, por circunstancias peculiares, adaptarse bien a la guerra defensiva y resultar muy ineficaz para la ofensiva. Tal es el caso de la población de los Estados Unidos, donde cada hombre tiene los medios para vivir confortablemente y donde, por lo tanto, ninguno se sentirá obligado a enrolarse para evitar el hambre. Esta observación se aplica particularmente a la gente de mar americana que, siendo por educación agricultores y generalmente mecánicos o en otras palabras "jack-of-all-trades" (bueno para todo), puede siempre ganarse la vida siguiendo el arado, aun cuando sea necesario plegar las velas. Es esta educación la que hace al marinero un cooperador tan valioso en la pesca de la ballena y bacalao y que dispone⁷ a los hombres para someterse a la disciplina del déspota y al pequeño salario de la marina de guerra.

De aquí provienen, a pesar de la gran población marítima de los Estados Unidos, las grandes dificultades que su gobierno ha encontrado para enrolar 5.000 marineros como tripulación de sus barcos de guerra. Mientras que Chile podría fácilmente suministrar el doble de este número si tuviera necesidad de sus servicios y dinero para pagar salarios razonables. El número de pescadores del archipiélago de Chiloé solamente se calcula en 20.000, porque allí cada hombre es un pescador, y de acuerdo con los reglamentos establecidos por el general O'Higgins durante su gobierno, todo varón mayor de 15 años está enrolado en las milicias navales o militares con la obligación de servir en el extranjero tanto como en el interior cuando sea necesario. Sistema éste tan eficaz como la conscripción francesa, sin ser odioso para el pueblo, ya que estaban acostumbrados a él en cierto grado bajo la dominación española.

El marinero chileno, tomadas unas cosas con otras, es talvez el mejor del mundo cuando sirve bajo las órdenes de oficiales

⁷"Indispose", según Estellé.

valerosos y competentes porque es sufrido, sobrio, valeroso y notablemente subordinado. En el apresamiento de la fragata española *Esmeralda*, una de las empresas más atrevidas que se haya llevado a cabo jamás en parte alguna del mundo, Lord Cochrane y el capitán Guise solamente emplearon marineros chilenos; los marineros británicos y norteamericanos que pertenecían a la escuadra chilena rehusaron servir en esa ocasión. Este hecho habla más que muchos volúmenes.

El marinero chileno no tiene sino un defecto; no puede vivir en los trópicos, a diferencia del inglés o norteamericano, porque sufre mucho de fiebres. Este defecto se remedia fácilmente empleándolos cuando son jóvenes en viajes tropicales para los cuales la pesca de la ballena de esperma da grandes facilidades y estableciendo una alimentación conveniente con el uso razonable del calomelano. Actualmente los chilenos consumen con su alimento una cantidad de grasa y manteca de cerdo que da lugar a esa indigestión y acumulación de bilis que resulta fatal para ellos en los trópicos.

De los hechos expuestos se puede razonablemente deducir que Chile posee todos los elementos, excepto la población, y todas las ventajas locales para formar una potencia marítima de primera clase y en mucho mayor grado que los Estados Unidos; aún cuando la unión de éstos siga sin romperse, lo que es extremadamente dudoso, porque la semilla de la separación ha sido profusamente sembrada en los conflictos de sentimientos y de intereses que actualmente existen entre los estados del oriente y del sur, incluyendo la Luisiana. En aquellos hace tiempo que está abolida la esclavitud y están trabajando para abolirla en los últimos; al mismo tiempo han logrado hacer que los estados del sur paguen un precio mucho más alto por las manufacturas que el que tendrían que pagar si las obtuvieran de Gran Bretaña.

Por otra parte, los estados del sur están resueltos a no abolir la esclavitud y conocen sus intereses demasiado bien para someterse por largo tiempo a las pesadas contribuciones impuestas por las tarifas de sus vecinos del oriente. Tampoco hay en toda la Unión una sola posición que pueda llamarse la llave del Atlántico o del

Pacífico, mientras que Chile posee, evidentemente, la llave del Atlántico, desde el grado 30° de latitud sur hasta el Polo Antártico, y la de todo el gran Pacífico. Al mismo tiempo Chile no tiene en su seno ni podrá tener jamás una sola semilla de seria desunión, porque no tiene conflictos de opiniones ni de intereses que puedan dividirlo o preocuparlo mientras sus brazos están abiertos para recibir el excedente de la población de Irlanda.

Lo único que Chile necesita es unirse a la Gran Bretaña por los más estrechos vínculos de interés y de amistad para convertirse de hecho en la segunda potencia naval del mundo, inferior únicamente a la Gran Bretaña, cuya elevada y dominante posición quedaría así asegurada para siempre.

Estas perspectivas son muy consoladoras para la humanidad porque tienden a justificar la esperanza de que las guerras de la raza humana serán en el futuro pocas y de corta duración. Inglaterra y Chile, prósperas, poderosas y unidas, no desearán sino la paz y tendrán la fuerza para conseguirla, mientras que sin esa unión, cuyo vínculo sería el colono irlandés, tal esperanza carecería de fundamento.

No podemos ocultar que, aún cuando la inevitable animosidad engendrada por las dos guerras que desgraciadamente hubo entre la Gran Bretaña y sus descendientes ha podido calmarse, y felizmente se ha calmado en gran manera durante los últimos 7 años, sin embargo, las victorias de la independencia y la gloria nacional del pueblo de los Estados Unidos —y no es poca su vanagloria—, se fundan en la derrota y desgracia nacional de la Gran Bretaña y en el desmembramiento de su imperio. De aquí la dificultad, y se podría decir la insalvable dificultad, de alcanzar jamás una identidad de sentimientos entre los países o aun una identidad de intereses comerciales mientras permanezcan vigentes las tarifas americanas.

Por lo tanto, la existencia en el Nuevo Mundo de un pueblo grande y poderoso con tales sentimientos e intereses, a menos que sean equilibrados en el mismo hemisferio por otra nación igualmente grande y poderosa con opuestos sentimientos y opuestos intereses, en todo tiempo presentará una fuerte tentación a Francia y Rusia para provocar una guerra con Inglaterra, comprendiendo que tal

guerra conduciría inevitablemente a otra entre los Estados Unidos e Inglaterra por la misma cuestión que causó la guerra de 1812: si los barcos libres hacen mercadería libre y aún hombres libres. Esta cuestión quedó sin resolverse en el Tratado de Gante. La opinión adoptada por Mr. Maddison está claramente expuesta en un artículo escrito por él mismo y publicado en su periódico oficial, *The National Intelligencer*, a comienzos de la guerra de 1812. En ese artículo Mr. Maddison habla así: "Los decretos del gobierno británico no tienen ahora nada que ver con los Estados Unidos; la cuestión de la paz sólo exige un uso adecuado y vigoroso de los amplios medios que el gobierno posee para hacerla rápida, decisiva y gloriosa. La paz, cuando venga, debe más bien traer consigo una confesión del abuso británico por las restricciones de su confesada tiranía. No es sólo el cesar de hacer el mal lo que ahora puede producir la paz: los daños hechos deben ser reparados y se debe dar a la faz del mundo una garantía para la liberación de nuestros ciudadanos esclavizados y para el respeto debido a nuestra bandera que, como el suelo que heredamos, debe en lo futuro amparar todo lo que bajo ella navega. Los derechos de los neutrales deben ser reconocidos y los tiranos británicos, como los suizos, no deben ya esperar que los pueblos libres se inclinen y rindan culto ante los símbolos de la usurpación británica".

Así hablaba Mr. Maddison y así hablaba todo ciudadano de la Unión en aquel tiempo cuando su población no excedía de 7.000.000. ¿Qué dirán si la población llega al doble de ese número, lo que ocurrirá en uno o dos años? Los pobres "ciudadanos esclavizados" de cuya emancipación habla el Presidente en tan altivo lenguaje eran nada más ni menos 5.000⁸ marineros británicos seducidos con la promesa de doble salario por Mr. Maddison y sus compatriotas para arrancarlos al servicio de su soberano que, por el derecho establecido entre las naciones, tenía incuestionable derecho a su servicio especialmente durante la guerra en que se hallaba en peligro la existencia de su país como nación libre e independiente.

⁸50.000, según la versión de Estellé.

Siendo la paz el mejor tiempo para prepararse a la guerra y así evitarla, las reclamaciones y exigencias del pueblo de los Estados Unidos, claramente expresadas por el ex Presidente, merecen la seria consideración de todo estadista británico y al presente ellos deberían meditarlas profundamente y apreciar debidamente las ventajas que se ofrecen a los súbditos británicos, que no tienen ocupación en su país, por otra nación del Nuevo Mundo cuya independencia y cuyas glorias nacionales están identificadas con un individuo cuyo mayor orgullo es ser hijo de un irlandés y que ha trabajado incesantemente durante más de veinte años en discurrir, y hasta donde ha podido, ejecutar medidas tendientes a ligar a su país con la Gran Bretaña por los lazos del interés mutuo y de la mutua estimación, y si los terratenientes de Irlanda cumplen su deber con su país, secundando los esfuerzos y cooperando efectivamente a la ejecución de un gran proyecto de colonización, se podrán echar las bases de un imperio que abarcaría el universo: el imperio de la Opinión Pública, basado en la verdad y la justicia, en la religión y la moral, y sostenido por las armas en tal caso irresistibles de Inglaterra y Chile. Contemplando la posición de la una en el Viejo Mundo y del otro en el Nuevo Mundo y el progreso hacia occidente de los cuatro grandes imperios de la antigüedad, desde el Tigris al Tiber, no sería aventurado considerar el establecimiento de semejante imperio universal en la forma aludida por medio de la Gran Bretaña y de Chile como la realización de la visión profética del ilustre Berkeley cuando exclamaba:

*Westward the course of Empire holds its ways,
The four first acts already past,
The fifth shall close the drama of the day
Times noblest effort is the last.*

(Hacia el occidente se abre paso el imperio; los primeros cuatro actos ya pasaron el quinto cerrará el drama del día, el más noble esfuerzo del tiempo es el último).

50

Lima, 20 de agosto de 1831

(Señor general don Joaquín Prieto)

.....

2ª Las medidas a que aludo y que creo conferirán a su administración una gloria indestructible, son la civilización de las tribus errantes de los indígenas, el adelantamiento y progreso del estado actual de agricultura; el promover el cultivo de las tierras perdidas y abandonadas, por medio de nuevos y provechosos artículos de comercio y la extensión de la pesca y marina mercantil en nuestra patria. Son materias éstas que no se pueden discutir en una sola carta sino en la conversación de algunos días, y yo confío que no está distante el tiempo en que se nos presente la oportunidad de pasar no solamente algunos días sino algunos años juntos. Por las cartas y papeles públicos que acabo de recibir de Londres, veo con la mayor satisfacción que el gobierno británico había al fin determinado el reconocimiento de la independencia de Chile y mandar al cónsul general, el señor Nugent, de conductor de este reconocimiento. De las dos materias que han ocupado el primer lugar de mis deseos por tanto tiempo, la primera está ya realizada, que es su nombramiento a la magistratura de Chile; y la segunda la veo ahora en punto de lograrse a saber: que en su gobierno, la independencia de nuestra amada patria fuese reconocida por la primera de las naciones y aún la más preeminente por ser la cuna de la libertad del género humano. El pueblo inglés fue el primero que entendió y practicó la verdadera libertad nacional y sus principios políticos los que han derribado y perseverarán en combatir el despotismo por todas partes del mundo, bien sea ejercido por una monarquía, oligarquía o democracia. En su estructura política se encuentran las virtudes de todas las especies de gobiernos sin sus vicios, adquisición que muchos de los mayores filósofos de la antigüedad consideraban impracticable por alguna de las instituciones humanas, pero que la constitución inglesa ha realizado tan efectivamente que mil años que han corrido, el tiempo —el mayor

destructor de todas las obras humanas—, ha contribuido a adelantar en lugar de dañar esta obra inmortal; de manera que sin duda al presente, un vasto aprovechamiento se está haciendo en su democracia y por consiguiente en el ramo más importante.

.....

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano. *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

51

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 16 de septiembre de 1831

Apreciable amigo:

Hoy da la vela del Callao para Cerro Azul la goleta *Mercedes* a recibir los aguardientes de cañas. Por ella misma he escrito a V. sobre el particular, es pues preciso este último recurso para no ver tantas escaseces de numerario. Por fin hemos vendido a 15 reales arroba la azúcar mala que vino antes de la última y estoy esperando los 100 panes pedidos para dejar algún entretenimiento al almacén. Dentro de diez días tendré el gusto de ver a V. en ésa, al efecto mándeme V. a Cecilio el arriero y si acaso alguno de los arrieros que traen carga quisiese fletarme tres mulas para mis cargas y otras tres para la silla de mis criados, que se vean conmigo o de otro modo tendré que buscarlas aquí. Me robaron del potrero la mula pampa y la huamanguina que tenía para este destino.

El negro Antonio cada día más ladrón, tal vez lo mande por la recua que traiga la azúcar.

Reciba V. expresiones de casa y siempre es suyo

BERNARDO O'HIGGINS

La adjunta a su rótulo.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

52

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 19 de septiembre de 1831

Mi apreciable amigo:

Hoy da la vela del Callao para Cerro Azul la lancha *Mercedes* que va a recibir a su bordo los rones; no salió el sábado porque hubieron sus dificultades en la capitania del puerto, creyendo que ese puerto no estaba habilitado, de que se ha desengañado en el día de ayer.

Sírvase V. entregar a don Tomás Harrison en la que le aviso lo mismo que a V.

El sábado llegaron don Antonio y don Melchor Ramos sin novedad y el segundo algo mejorado de la salud.

Expresiones al señor don Pedro Chapuis, a quien escribí hacen tres días y después acá no hay cosa alguna de Chile.

De su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. La casa de los señores Dalton y Compañía [*destruido*] es la que despacha la lancha *Mercedes* y a la consig [*destruido*] vienen los aguardientes de caña. De esta misma casa [*destruido*] el señor Moens que creo escribe a V. y a don Tomás Harrison [*destruido*] vez bajo la firma de Dalton y Compañía bajo título [*destruido*] de la misma casa.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

53

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 23 de septiembre de 1831

Mi apreciable amigo:

Luis Mendoza ha entregado a don Ramón Somoza las dieciséis cargas con noventa y seis panes de azúcar, peso bruto de

balanza 196 arrobas 18 libras, que me avisa su estimable 18 del corriente a que contesto. El mismo arriero conduce veinticuatro barriles vacíos cuyo flete no se le ha pagado; pueden servir al presente para el desempeño de carga la lancha *Mercedes* con aguardientes de caña, la que debe a la fecha estar en Cerro Azul.

Dije a V. en una de mis anteriores me mandase a Cecilio para mi viaje a esa hacienda y aunque no esté hasta el sábado de la semana entrante no hará falta; porque mi detención aquí en estos días me es sumamente necesaria para diligenciar el pago de los 600 pesos que V. me avisa haber librado en mi contra y a favor del señor Basombrío.

Siempre es su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Mil expresiones al señor don Pedro Chapuis [*destruido*] blemente el coronel Viel y el señor Mora irán conmigo [*destruido*] de tener algunos días de campo.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

54

Señor don Mariano Alejo Alvarez

Señor, mi apreciable amigo:

Ayer a las 2 de la tarde *vide* al señor ministro de Hacienda y me dijo, acerca de la orden sobre la aduana por la cantidad de mil pesos en favor de nuestro amigo el general San Martín, que estaba esperando el expediente con el decreto sobre la materia para inmediatamente extenderla, pues que ya estaba acordado con el Presidente para que efectuase, y que lo había avisado a V. a fin que se le presentase. No es pues de perder tan buena disposición y ojalá la pudiéramos aprovechar hoy mismo, antes de las 10 de la mañana, hora en que pienso partir para Cañete. El señor don Juan Thwaites se ofrece hacer inmediatamente el cambio del papel sobre la aduana por dinero efectivo, y yo a completar hasta mil la cantidad que por el cambio resultare de menos de los expresados

mil pesos y no se pierda tiempo alguno en la remesa, que agradecerá muchísimo nuestro amigo. Yo espero tener este gusto antes de mi marcha y que V., dispensándome, ordene lo que sea más de su agrado a su atento obediente servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Martes 11 de octubre

Archivo Nacional. Fondo Varios.

55

Hacienda de Montalván, 27 de octubre de 1831

Mi querida Rosita:

Acabo de recibir tu apreciable 22 del corriente, venida por Cecilio, con las demás que me incluyes y es muy extraño no haya venido carta de Prieto.

Me lisonjeaba en la demora de Cecilio, porque consideraba que fuere por esperar el resultado de la libranza del gobierno contra la aduana, que era toda mi esperanza para medio salir de apuros mientras se venden los rones. Sin embargo, no pierdo las esperanzas y al efecto incluyo una carta para el señor don Mariano Alvarez (que harás entregar inmediatamente) y en ella le adjunto otra para el ministro de Hacienda, el señor Pérez Tudela, sobre el particular en que le digo que mi firma está ya comprometida por los dichos mil pesos y que no dudo extenderá el decreto. Bien sea que se haya dado al recibo de ésta el decreto o no, de todos modos la carta se le manda a Alvarez, a quien digo lo mismo, a fin que entregue inmediatamente que reciba el bono de la aduana a don Juan Thwaites, a cuyo efecto adjunto otra carta al dicho señor Thwaites que se la mandarás también inmediatamente para que beneficie el papel y tenga a mi disposición el dinero.

Va otra carta para don Manuel Ugarte en que se le acompaña libramiento de doscientos dieciocho pesos en contra de Macall. Tal vez la única suma que le pueda quedar a mi disposición. Quedan por pagar cuatrocientos pesos a don Blas Martínez y dos-

cientos a Díaz, los que había recibido don Pedro y he conseguido espera de seis días; más bien que nos queda por último recurso los 600 pesos que tú me ofreces de Solar, los que me dice Mr. Thomas fueron aceptados, pero no pagados hasta los doce días que llevaba de término. No lo mando todavía por ver si la casa de Crawley me dice poder disponer de la referida cantidad y hacerlo en el mismo documento que está en mi poder.

El arriero Luis Mendoza conduce cincuenta y seis panes de azúcar con peso de ciento diez arrobas nueve libras. Al vender se deben rebajarse dos libras de tasa en cada pan. Esta azúcar es la última de la cosecha pasada, por consiguiente algo prieta pero seca y creo se alcance a vender a razón de dos pesos arroba. Con su venta se podrán entretener los gastos de la casa; al arriero le he pagado aquí veinte pesos por su flete y los restantes veinte pesos se los pagaré aquí a su regreso, a no ser que se vendiesen algunos panes de pronto y entonces se le pueda pagar los veinte que digo pagaré aquí. De lo que fuere me lo escribirás para mi inteligencia. Ni para nuestra mesa se ha hecho dulce porque no ha tenido gusto alguno, ya por las deudas que me agitan y ya por la variación de la vida metódica que tenía entablada en sosiego y tranquilidad y ojalá en Chile no se acordaren de mí para nada.

Las adjuntas cartas del señor Mora para Izquierdo y para Viel deben entregarse en la casa de Madama Noel.

Apenas he tenido lugar en el día para escribir todo lo que va y no puedo hacerlo hasta otra ocasión al Padre Molero y a Mr. Thomas. Expresiones a la señora, que celebro se haya mejorado de su resfriado.

En carta que acabo de recibir del general Gamarra, con fecha 12 de octubre, del Cuzco, me dice lo siguiente: "Dentro de quince días saldré de esta ciudad para ésa y será para mí muy satisfactorio dar todavía a V. un abrazo. No me dice V. nada de las señoritas; si ellas se quedan, como es probable, nadie tiene mejor derecho que yo para servir las y para ocupar el lugar de V. en la parte posible. Así le ruego que les prescriba precisamente la franqueza con que deben ocuparme en toda clase de mandatos hasta su vuelta o hasta que resuelva V. otra cosa. V. sabe que el Perú sólo ha dejado

de tener la satisfacción de verle nacer; por lo demás en nada le cede a Chile, porque lo aman generalmente los peruanos, y para todos tiempos debe V. estar seguro que deja entre ellos amigos muy fieles".

Ruego a Dios te guarde muchos años, tu hermano,

BERNARDO O'HIGGINS

Mil expresiones a mi comadre doña Merceditas y a mi ahijado Federico. También a doña Mariquita Zúñiga y a doña Manuelita Noriega, a la Petrona y a la Patricia.

La carta para don Bernardo Ruiz, que es el albacea de don Tadeo Riquelme, y doña Josefa Brunengo la madre de los niños del difunto don Tadeo.

Uno de los baulitos que van es de don Juan Moens y el otro es del coronel Viel.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

56

Señor Vocal de la excma. Corte Suprema
doctor don Mariano Alvarez

Hacienda de Montalván, noviembre 8 de 1831

Señor mi amigo muy apreciable:

He visto con mucho gusto su estimable 31 del pasado porque ya no hay duda sobre el decreto de abono a la aduana, acerca de los mil pesos en favor de nuestro amigo, el general San Martín, todo debido al celo y a su infatigable actividad; pero creo que no es fácil, y aún se puede asegurar impracticable, hacer valer el papel sobre aduana lo mismo que al oro y la plata, pues es corriente que tiene muchas trabas y demoras, por cuya razón yo creo que lo más acertado será cambiarlo a la misma casa que V. me indica, esquina de Melchormalo, de la que es uno de los compañeros el señor Read, recién casado como V. me indica con una paisanita suya,

aunque sea perdiendo 8 ó 10 por ciento. Yo recuerdo que el señor Solar, con un igual papel vendido a la misma casa, lo cambió bajo estos mismos términos. Dicen dejó encargo que se extendiesen hasta el 15, si no se podían negociar a plata de contado las letras que dejó en encargo: mucho peor pagar el interés del 3 por ciento mensual bajo de las mayores seguridades que tendré que pagar yo mensualmente por la demora de algo de los mil pesos que he girado en favor de nuestro amigo San Martín, que refluye en mi contra, pero que me es satisfactorio porque sirvo con oportunidad las necesidades que el presente estado de cosas deben haber causado a nuestro amigo. Por otra parte, no me atrevo a proponer a la casa de los señores Neiler y Compañía un nuevo favor, principalmente cuando el señor Kendal me ha dicho no necesitar de papel para pagos, y estoy cierto que cuando más lo habría aceptado con el descuento corriente en el comercio. Por todos los motivos, y no pudiendo yo regresar a Lima tan pronto como deseaba, considero como lo más relevante hacer el cambio del referido abono con la casa del señor Read a dinero de contado, disponible al objeto de pagar los mil pesos que en primera letra ha marchado ya a los señores Baring y Compañía en Londres, para que lo pongan a disposición del general San Martín, y por la pronta partida del portador no remito a V. la segunda letra que marchará en primera oportunidad. Lo que faltare para el entero de los mil pesos, por lo que pierda el abono, se me pagará en mejores circunstancias.

Se repite de V. su invariable obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Nacional. Fondo Varios.

57

Señor don José Joaquín de Mora

Hacienda de Montalván, 27 de noviembre de 1831

Señor mi apreciable amigo:

Mucho gusto he tenido al saber por su estimable del 14 del corriente su regreso sin novedad a esa capital, pues que recelaba algún encuentro con los visitantes de estos caminos, que acostumbran anticipar las pascuas para pasarlas alegremente. La bondad de V., mi apreciado amigo, me distingue más de lo que merezco en sus reflexiones sobre lo pasado en Chile y sin duda tiene V. el derecho de opinar francamente sobre un cuadro que ha visto y reconocido por todos sus flancos. A mi no me queda otra cosa que decir/sino que hice a mi patria todo el bien posible que estuvo a mis alcances, y si al fin de mi gobierno no produjo todos sus efectos, la verdad sea dicha, los repetidos triunfos y sucesos favorables amontonados casi a un tiempo unos sobre otros, no dejaron tiempo a una reflexión detenida, y, embriagados algunos hombres por las propiedades y riquezas, consideraron que en la paz y en la tranquilidad imaginaria se gozarían más a sus anchas que en la guerra que acababa de desaparecer, consideraciones que por otra parte estaban en oposición con la tendencia revolucionaria de la época, así es que el genio de Chile o más ciertamente, diré, el corazón de algunos chilenos semejantes al espejo que refleja todos los objetos sin fijarse en alguno, detuvieron su marcha y arrojando por entre las facciones la manzana de la discordia me pagaron como creí desde que empuñé la espada en favor de la independencia, razón porque no fui sorprendido; ni fue tampoco demasiado doloroso, pues que el principal bien que deseaba a mis compatriotas ya estaba hecho y no necesitando más de mí, quedaba llena mi ambición. Una simple ojeada sobre nuestras secciones hasta el primer día grande que dio principio a nuestra feliz revolución, nos presenta demostrablemente hasta la evidencia, que los pueblos no estaban en aptitudes de entrar tan repentinamente en los goces que hasta el presente no han encontrado, y que otros más antiguos, más sabios y experi-

mentados en el arte de gobernar apenas han podido alcanzar; pero al menos más de veinte años de infancia es demasiado término para desconocer el valor y las ventajas de acostumbrar en sus tiernos años a la juventud a una nueva educación que produzca hombres más sensibles, más amantes de las luces y reconocidos a los que, pasando por una educación costosa, se las traigan desde el antiguo continente y la comuniquen a sus hijos con progresos agigantados.

No es mi objeto, créame V. de buena fe, aplicarles defecciones e ingratitudes que se agitaron contra mí, porque, sea así o no, yo las he olvidado para no acordarme jamás. He de repetir a V. el sentimiento que me causa verlo tan distante de su Liceo, plantel que lisonjeaba la esperanza de ver al fin ciudadanos chilenos amantes de una libertad racional y de principios sólidos; y, últimamente, ver el triste pago que le han producido sus nobles tareas, que evidentemente van a evaporarse como el humo, antes de alcanzar el fin; pero me lisonjea la esperanza de que la nueva administración del gobierno de Chile, en la tranquilidad que se nos anuncia, considerando materias de tanto provecho nacional, no perderá de vista la readquisición de su persona satisfactoriamente, para que nuestra infancia sea socorrida, nuestra edad aliviada y nuestra vejez consolada más satisfactoriamente. Pero mi carta se hace algo molesta; y concluyo suplicándole signifique a mi Presidenta lo satisfactorias que me son sus respetables expresiones, y que tenga la bondad de aceptar las del que le desea mucha salud y prosperidad, igualmente a su antiguo amigo el señor Presidente Reyes; y es su apasionado y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Se me había olvidado decir a V. que el tiempo oportuno para los baños de Cerro Azul es a mediados de enero; y si, como es probable, no haya aún, para ese tiempo, emprendido mi viaje a Chile, de cuánto placer no me sería que V. en nuestra compañía, participe de ellos y de su buena temperatura! Oportunamente, con su aviso, le mandaré criados, caballos y mulas para que le traigan aquí.

2^a Diciembre. 3. Un molesto corrimiento me embaraza contestar su apreciable 26 del pasado; pero con mucho gusto tomaré la pluma para hacerlo la semana entrante con mejor oportunidad.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

58

Excelentísimo señor general Presidente don Agustín Gamarra.

Hacienda de Montalván, 22 de diciembre de 1831

Mi querido general y amigo:

Sin saber por qué camino dirigir mis cartas, pues que unos decían se venía V. por este valle —lo que habría celebrado mucho por no haber tenido la honrosa satisfacción de verlo en esta su Tebaida—, y otros por el de Jauja, creí más acertado esperar su regreso a esa capital, y decirle que oportunamente vino a mí su apreciable de 12 de octubre último, fecha en el Cuzco, en los mismos momentos que batallaba mi espíritu en la indecisión de si emprendería o no inmediatamente mi regreso a Chile.

Por una parte miraba aún abiertas las heridas fratricidas, que se sienten, casi siempre, más dolorosas que las extrañas, y hacían más ardua la empresa que me movía a la fusión de los partidos, en la efervescencia de pasiones agitadas por la sangre vertida tan recientemente y por las prisiones y expatriación de algunos de los vencidos; por otra parte, observaba con dolor la fogosidad y empeño de los que llaman de mi partido, en oposición con el celo infundado de algunos, que no me conocen bien, de la nueva administración, y, finalmente, fatigaba demasiado mi imaginación la sola idea de que ellos creyesen que mis miras tendían a la adquisición del mando, porque persuadir lo contrario no es de un hombre a otros hombres, que el más pequeño de ellos se lisonjea y se cree acreedor a obtenerlo aunque sea por un día.

No es esto pretender la vanidad de no caer en la tentación; pero sí puedo asegurar de buena fe, que en esta circunstancia he negado toda entrada a esta aspiración, porque la experiencia de lo pasado me ha permitido observar más detenidamente el corazón

humano y señaládome el camino más conducente a la tranquilidad de mi patria.

En este choque de ansiedades me alumbra la luz que me comunica la sabia reflexión de V.; mi querido general, indicada en la que contesto, que inmediatamente me descargó de un peso tan duro como el de un combate obstinado, por el convencimiento de que en negocios de esta naturaleza ve más el ojo del amigo que el de uno propio, y ambos unidos son de una asistencia poderosa.

A no haber sido así me habría ido a encontrar en Chile en medio de la última inquietud ocasionada, según cartas, en la reacción intentada por el partido caído, que justamente ha aumentado el número de los expatriados y desgraciados.

Habrá, pues, mi querido general, tiempo sobrado para que nos veamos, y reflexionemos sobre la materia, antes de mi partida, que por lo dicho permite alguna detención. Al presente habría, de muy buena gana, marchado a verlo, si una inflamación reumática a la cara no me lo embarazase obligándome a tomar baños de tina y probablemente después los de mar; pero aprovecho muy satisfactoriamente la oportunidad que me ofrece el tránsito del correo del Cuzco por este valle, para saludarlo, mi querido general, y felicitarlo por su feliz regreso a esa capital, ceñido de mejores trofeos que los laureles, la deseada oliva del filántropo y del patriota.

Ella es la que debe unir íntimamente todos los partidos a la administración del gobierno. Ella en dulce tranquilidad recobrará el crédito nacional y extenderá su brazo poderoso a la industria, a la agricultura, al comercio, a las artes y a las ciencias, y ella es la que prepara tanta dicha al Perú.

Yo se la deseo y dirijo mis débiles votos a la Providencia Divina para que se la conceda.

Como en la última carta que tuve del señor Zañartu me dice que para principios del mes pasado regresaría a Lima, tal vez no se encuentre con mi carta en que le significo las expresiones que V. me indica en la suya. El estaba penetrado de lo mismo, pues hace mucho tiempo que le había oído referir lo mismo, y sin duda le serán nuevamente, como a mí lo son, de la mayor satisfacción.

Su generosa oferta a mi familia, en caso de mi regreso a Chile, y las finas atenciones de mi respetable generala, su digna esposa c. p. b., a mi señora madre y hermana en mi ausencia, son favores, mi querido general, que nunca olvida el hombre honrado, y que agradece más que todo el que les desea mucha salud y prosperidad y se honra en decirse, mi querido general, de V. su verdadero amigo y obediente servidor q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. No habiendo pasado el correo del Cuzco en su marcha a Lima por este pueblo, se ha demorado mi carta hasta hoy jueves 29 del corriente, y aprovecho la partida del señor Pedro Chapuis para que me haga el favor de conducirla.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

59

Señora doña Isabel Riquelme.

Hacienda de Montalván, 1º de enero de 1832

Muy señora mía y mi madre respetable:

Esteban Arredondo me ha venido a ver sobre la libertad de su hija Manuela, trayéndome carta del señor don José Luna para que libre el dinero de su importe que es el de doscientos pesos moneda corriente, y de contado; con este motivo, prevengo a V. que si le entregan la referida cantidad de doscientos pesos, dé V. un recibo llano que diga: "He recibido de Esteban Arredondo doscientos pesos para tenerlos a disposición de mi hijo don Bernardo O'Higgins, que me escribe los reciba por venta de una esclava llamada Manuela, hija del referido Esteban. Lima, enero..."

Cuando se me presente igual recibo procederé a darle su papel de libertad, que es un gran favor a Esteban, pues a la Mónica, que compró la señora del coronel González, se vendió en cuatrocientos pesos.

Ayer lunes salió la recua; llegará el viernes. Mil expresiones a Rosita, y desea a ustedes toda salud, su afectísimo hijo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

60

Hacienda de Montalván, 1º de enero de 1832

Mi querida Rosita:

El dador de esta es don Francisco Muñoz, a favor de quien he librado cien pesos en contra de la casa de los señores don Enrique Dalton y Compañía, que es la casa que ha vendido los rones y a cuya compañía pertenece don Juan Moins. Según me parece tienen un almacén en la calle de Valladolid, en frente del Martillo que tuvo don Juan Thwaites, la casa perfecta; reside en el Callao. Te doy estas señales para que el dador no ande tonteando, pues tiene que volver a los tres días de su llegada.

El señor Chapuis te habrá informado de que pienso ir a mediados de este mes a baños de Cerro Azul. En primer lugar necesito cocinero, porque Cecilio es intolerable. Ve si hay hombre o mujer que quiera alquilarse para venir. También me parece que si la Felipa no te hace mucha falta, viniere por el tiempo de baños. Contéstame y cuando tú quieras que vaya la recua con azúcar la podrá traer. No hay sillas de paja, quiero pues que compres una docena de las que venden los domingos en la plaza, y también vengán por la recua. Velas de cera para la capilla no hay ni en el pueblo; el cura me prestó dos cuando llegué y las estoy debiendo. Vengán seis que no sean demasiado delgadas.

Si encontrases un criado honrado que fuese cocinero y calesero entonces podría venir Antonio. Es de absoluta necesidad compres una mula calesera, pues que los calores no permiten andar a pie. Cuando se le pague a Carrión se le pueden pedir cuarenta varas de cordellate para ponchos, que me faltaron para el completo del vestuario.

Deseo saber como le va a la Manuela.

Mil expresiones a la señora y manda lo que gustes a tu hermano.

BERNARDO O'HIGGINS

Hay prontos para mandarte ciento y tantos panes de azúcar aguardando que tú digas que marchen.

Me hallo sin botas ni zapatos; el zapatero de enfrente de casa tiene mis medidas. Mándale a hacer un par de botas de las amarillas y un par de zapatos de suelas dobles, del mismo color, que son buenos para el polvo de Cerro Azul y pueden venir cuando vaya la recua. Creo que las botas cuestan ocho o diez pesos. Basta de encargos que son más molestosos que nada y para que no te olvides escríbelos en un papel aparte.

A todos y a todas que pregunten por mí dales mil expresiones.

La carta que te mandé hacen sobre doce días para Zañartu no te olvides de entregársela luego que llegue a Lima y preguntarle cuando lo veas si acaso la ha recibido.

A don Pedro Chapuis y al señor Mora mis expresiones. Al primero le dije que no podía ofrecerle alojamiento en casa porque no había cuarto, pues el mío estaba con todos los papeles desparrramados y que nadie podía verlos.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

61

Sres. don Enrique Dalton y Compañía

Hacienda de Montalván, 4 de enero de 1832

Señores de mi mayor aprecio:

Con esta fecha he librado en contra de Uds. y a favor del señor don Juan Salcedo la cantidad de doscientos pesos a cuatro días vistas, lo que aviso a Uds. para su conocimiento.

Es su afectísimo seguro servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

62

Señor general don Antonio G. de la Fuente

Hacienda de Montalván, 6 de enero de 1831¹

Mi muy estimado compadre:

Dos años de ausencia de esta hacienda explican demasiado la necesidad de visitarla. Vine a ella en principios de octubre. En los días de mi partida de Lima recibí su estimable de 15 de septiembre; después, aquí, la de octubre 17 y, últimamente, la de 5 de diciembre, que me ha sacado de dudas por los rumores esparcidos de que se hallaba V. en Bolivia y aunque no daba crédito a estas hablillas, que frecuentemente se esparcen de diversos modos cuando se habla de los hombres que más han figurado en la revolución, siempre sentía mucho dejase V. a Chile, país el más aparente para el goce de una vida tranquila. Las provincias de la Plata, las de Colombia, el Ecuador y Guayaquil arden en disensiones civiles y no ofrecen la menor garantía al patriota que ha ceñido espada y tiene opinión. Ahora que veo por la que contesto está V. en Valparaíso, me complace esa residencia, porque siendo un pueblo en la mayor parte de trato extranjero deja menos lugar a los tiros de la detracción y yo, en lugar de V., haría variaciones de temperatura unas veces en Quillota y otras en ese puerto. Por otra parte los recursos de subsistencia se hacen cada día más difíciles y habiendo sido la licencia de V. para Chile, tal vez la variación de posición habría entorpecido la adquisición de sus sueldos, como lo hicieron los gobiernos de mi país conmigo, que en nueve años no me han pagado uno solo: he sufrido sus faltas, y sería demasiado sensible que la respetable familia de V. careciese de un recurso con que cuenta el militar para el sostén de su familia. Sé que su digna esposa, mi comadre, Federico, Merceditas y demás niños continúan con buena salud y sin duda el regreso de Carolina les presentará una nueva compañía con que entretenerse y a su mamá más tranquilidad. Cuando hice bajar a Lima a Nieves para

¹El año debe corregirse a 1832.

que diese de mamar a mi ahijado Federico, le ofrecí su libertad siempre que su comportamiento fuese bueno; y cuando mi comadre consideró oportuno retirar la leche al niño y pensaba en embarcarse para ese país, no necesitando más de sus servicios, cumplí mi palabra en la libertad del ama. Veá V., pues, mi querido compadre, la razón porque no puede V. considerar una deuda mi promesa, y dispensarme la satisfacción de este pequeño obsequio a mi ahijadito que quiero mucho y es el más lindo niño que he conocido.

Estuve con un pie en el estribo para regresar a Chile; pero en esos días recibí una carta de mi compadre el general Prieto, insinuándome que debía hacerlo con los honores y satisfacciones que pedían mis méritos y mis servicios a la patria. Ha corrido el tiempo hasta el presente y no ha vuelto a escribir ni decirme más. Sin duda, algunos de los que no me han conocido bien, han puesto equivocadamente embarazos a la resolución de mi compadre, pues no se acaban de persuadir lo distante en que vivo de volver a ocupar destinos públicos. Si ellos tuviesen mi experiencia, entonces creerían verdaderas mis aspiraciones que no pasan de la esfera de un buen ciudadano que ama y trabaja por la prosperidad y engrandecimiento de su patria promoviendo —como tenía preparados— elementos útiles para la civilización de los pueblos errantes del sur del Biobío, colonos y población que diesen brazos a la agricultura y combinaciones próximas al fomento de la pesca de ballenas y desarrollo de un comercio que progresase sobre el antiguo esplendor de la moribunda provincia de Concepción. El retardo de estos trabajos producirá evidentemente desaliento en los que debían cooperar con mis intenciones; pero yo debo conformarme con lo que ordene la Alta Providencia, que confío por sus bondades sea mi guía en todas mis acciones.

Mi señora madre y su comadre Rosita recibieron sus distinguidas expresiones con el reconocimiento de sus buenos afectos, en que se complace muy principalmente el que es, mi apreciado compadre, su invariable amigo y S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

Señor don Mariano Alvarez

Hacienda de Montalván, 7 de enero de 1832

Señor mi amigo muy apreciable:

Oportunamente recibí su estimable 24 de noviembre último, incluso el documento de los señores Tayleur, Read y Compañía que reconoce el abono por toda clase de derechos contra la aduana importante de mil pesos, cuya cantidad dicen tendrán a mi disposición en dinero efectivo cuando se efectúe el cambio. Aguardo pues este aviso para hacer yo el pago a que estoy comprometido, y por lo que toca a los intereses de este dinero serán abonados por mí, sin cargo alguno a nuestro amigo el general San Martín, de quien acabo de recibir carta de París apurándome por cualquiera clase de recursos, porque se hallaba muy escasó. Sin duda habrá marchado ya, como V. me dice, el duplicado del libramiento de los referidos mil pesos; dentro de 15 días mandaré el triplicado, por si el primero no hubiese llegado, porque probablemente le haya ido a los Países Bajos cuando él había dejado a Bruselas para irse a Francia.

Hacen muchos días que me cargan dolores reumáticos a la cabeza y actualmente con fuerza a la cara, que apenas me permiten saludar a V. y decirle que siempre es su invariable amigo y obediente servidor q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Si para mañana mejoro de la cara, probablemente escribiré a los señores Tayleur, Read y Compañía para ver si se ha efectuado el cambio del abono.

M.S. original.

Archivo Nacional. Fondo Varios.

(Una hoja adjunta a este original que conserva el Archivo Nacional y contiene otras dos postdatas, no debe confundírsela como de O'Higgins).

64

Señora doña Isabel Riquelme

Montalván, domingo 1º de febrero de 1832

El arriero Ciriaco Caycho, dador de ésta, conduce para entregar a V. doce cargas de azúcar, con setenta y dos panes que pesan ciento sesenta y dos arrobas, veintidós libras bruto. A razón de cuatro pesos de flete por carga importan cuarenta y ocho pesos, los que se servirá V. pagárselos y ordenar lo que guste a su affmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Señora doña Isabel Riquelme, Lima.

Vive en la calle Merced, en casa del general O'Higgins.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

65

Señor don Pedro Aldunate

Cerro Azul, 5 de marzo de 1832

Muy señor mío y amigo:

Se ha cumplido el mes al doctor Pequeño y se olvidaba el pagárselo. Si acaso Soto entrega los 200 pesos se le puede pagar, preguntándole en cuanto es, tal vez diga que son 25 pesos y en este caso está muy en orden; pero si dijere que en treinta pesos, como antes, se le puede hacer algunas observaciones sobre la decadencia de la esclavatura. Sin embargo, si él se fija en los treinta, no hay otro recurso que pagárselos y yo después le hablaré sobre el particular. Los referidos 200 pesos debe V. cargárselos a sí mismo, pues, aunque se dé algo al Prefecto, siempre es todo cargo a la hacienda hecho por mano de V.

Los calores apuran y V. querrá bañarse. En el entretanto es suyo,

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

66

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 12 de mayo de 1832

Muy apreciable señor mío:

Con su estimable 8 del corriente me ha entregado Luis Mendoza las 21 cargas que V. me indica, con 122 panes peso bruto de 287 arrobas 5 libras, cuyo flete íntegro le he pagado como siempre.

Mañana mandaré la que V. me acompaña para don Carlos Rodríguez, con los 50 pesos por cuenta de V. Aún no me ha contestado Solar ni se me ha dado por entendido el día que estuvo en casa con Zañartu acerca de la carta que le escribí de Cerro Azul, sobre el aumento de mesada a la esposa de V. Ayer estuve en su casa y no lo encontré en ella. El lunes o martes lo buscaré otra vez o le volveré a escribir para que me diga si ha dado la orden o me conteste.

Cuanto antes pueda volver a venir la recua con azúcar tanto mejor.

La señoras agradecen sus expresiones y las encargan para V. Salud y mandar a su affmo.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Don Joaquín Campino llegó esta mañana de Chile; viene por su propia voluntad y no como muchos otros de los que aquí están.

Memorias a don José, al doctor Pequeño y a Felipe.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

67

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 14 de mayo de 1832

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero de Esquivel he recibido su apreciable 10 del corriente y los 24 barriles de ron que me indica; voy a pagarle su flete de las doce cargas a 5 pesos por cada una dentro de media hora, en que dice vuelve por ésta.

Se buscarán los dos barriles para acarrear agua para la casa púrqa. No hay charqui aquí y por esto será preciso comprar en ésa chalona de la sierra, como V. me indica.

Siempre creí yo que la yegua, estando tan barrigona como cuando me vine, se habría hecho preñada en los viajes que la llevaban al río los criados a beber y por eso ellos querían hacer creer que no. Sin embargo, siempre que el potro sea bonito, no habrá mucho perdido.

Deseo saber como le va a mi caballo huamanguino, porque sólo espero esté bien de los bajos para aprovechar la venida de persona segura de las que vengan para que me lo traigan.

Nada de Solar hasta hoy por la mañana.

Don Gregorio Allende anda muy enfermo; había querido ir en busca de V., pero se ha ido al Callao a convalecer. A mí me parece que si va a Montalván muere, porque aquel temperamento es mortífero a los extranjeros y fatal para los chilenos que, como el pobre Allende, tienen toda la apariencia de calentura ética, aunque él dice que de resultas del mal de bicho que ha sufrido ha quedado tan débil. Yo se lo prevengo a V. para que si le escribe esté al alcance de lo que hay en el particular. El me pidió carta de recomendación para V., pero no se la dí porque mudó de resolución y marchó, como digo arriba, para el Callao; pero probablemente en volviendo insistirá en la carta expresada, es regular consulte con V. por alguna carta antes de ponerse en viaje para ésa.

He sufrido un ataque de inflamación a las encías que me tuvo encerrado más de ocho días, pero ya estoy un poco mejor aunque sin poder mascar.

Memorias a todos y es su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

68

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 23 de junio de 1832

Muy señor mío y amigo:

Luis Mendoza me ha entregado veintiuna cargas de azúcar que contienen ciento veintidós panes, cuyo flete le he pagado, teniendo que buscar prestado para completarlo pues que me encuentro con las dos recuas anteriores sin haberlas podido vender por la abundancia de este artículo en esta capital.

Don Tomás Harrison me entregó la de V. y en la actualidad me encuentro en las mayores dificultades para pagarle 1.500 pesos que se le adeudan, porque el libramiento que le dí, de 1.100 pesos contra Dalton y Compañía, no ha tenido efecto, se puede decir que los rones se perdieron, quiero decir los que vinieron embarcados. Paciencia es necesaria ahora, para que acabándose la azúcar se haya cultivado la necesaria para entonces que no sé de donde sacar plata, pues que Lima por ningún interés ni garantías la tiene. Creo que por lo presente nos veremos en la necesidad de reducir las raciones de los criados a la mitad, quiero decir las raciones de tabaco, pues que en la comida no puede haber merma y si después no hemos de tener con qué darles el todo de la ración de tabacos, que se hagan desde ahora a sentir la baja de la mitad.

El arriero que trajo los rones no vino por la contestación, como había prometido, y después no se ha presentado oportunidad hasta ahora de remitirla.

Un solo caballo no más puedo mantener aquí, bien sea la yegua o el huamanguino, pero ha de estar sano, o el Negro, si acaso está ya bien corriente en el paso.

La señora va mucho mejor. Expresiones de ella y de Rosita. Consérvese V. con salud y mande a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Hasta que yo avise a V. no mande más azúcar.

Señor don P. A.: Dije a V. en mi anterior que si la yegua de Rosita estuviese gorda viniese para andar en ella; pero he reflexionado que tan recién parida no podrá servirme sino de embarazo y así será mejor dejarla por algún tiempo más largo. Desearía saber si mi caballo Negro tiene ya bien asentado el paso, y si está gordo para según eso disponer el que venga. Sírvase V. pues informarme acerca del particular.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

69

Señor don Domingo Arteaga.

Lima, 25 de junio de 1832

Mi muy apreciado amigo:

Cuantas veces he querido tomar la pluma me ha retenido el recelo de dañar a mis buenos amigos aun con la sencilla afeción de saludarlos, y como hasta aquí he tenido la fortuna, desde el primer día que me consagré a mi patria, de que por mí no se haya perdido uno solo, he querido guardar silencio para que a la más inocente correspondencia no se le diese los colores tumultuarios con que la calumnia, la envidia y el egoísmo de la presente generación persiguen y destruyen al honrado patriota y fiel amigo. Oigo con placer que al presente se goza tranquilidad, y que hasta cierta tensión se comienza a respetar el nombre de los antiguos

patriotas, entre quienes ha rolado mi nombre y con sobrada justicia.

Esta garantía me permite saludarlo a V. con la mayor satisfacción y decirle que su apreciable de 16 de julio del año pasado me fue entregada por su apreciable hijo, incluso el recibo de 300 pesos que se pagaron a los padres de San Francisco por censos de la casa de la Cañada; y en cuanto a los que se adeudan, suplico a V. tenga la bondad de decirle a los padres tengan igualmente la bondad de esperarme, que no será por largo tiempo, que no ha estado en mis facultades hacerlo inmediatamente. Mi falta no deja de tener lugar al disimulo porque los padres nunca me han escrito sobre el particular, que entonces habría yo descubierto ser deudor y no vivir en el conocimiento que esos cargos estaban cancelados, como tenía sobrada razón para creerlo.

Causas poderosas no me permitieron, además de mi enfermedad (de que me he restablecido y estoy tan fuerte y tan bueno como cuando nos paseábamos enfrente a las baterías de Talcahuano), haber tenido el gusto de abrazar a V. en este verano pasado; pero, si como no lo dudo, dejasen de existir antes del próximo venidero, bien sea en la primavera, o principios del verano, el día que V. menos piense saludará a V. personalmente su viejo amigo y compañero de armas.

Mi señora madre y hermana, muy reconocidas a sus apreciables recuerdos, me piden signifique a V. los suyos, y con los más vivos deseos por la salud de sus dignos hijos y por la prosperidad de V., es invariable su apasionado seguro servidor, q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

70

Señora doña Carmen Cruz de Claro.

Lima, 29 de junio de 1832

Mi muy respetable señora y comadre:

Ya no es sólo el acíbar nuestro alimento, más también el luto, el llanto; pero hay otra patria más justa y eterna. En ella la flor

de la juventud chilena, el heroico vencedor de Espejo, espera a sus camaradas. ¡Dichoso el día que nos unamos a él en aquella mansión sagrada! Mientras nuestras lágrimas en la tierra honran la memoria del hijo más amado, mi compañero de armas, mi digno amigo, ilustre hermano de V., coronel don José Antonio de la Cruz, no cesarán mis humildes votos de elevarse a la misericordia de un Dios Soberano, todo bondad, por su noble espíritu.

El dolor que me oprime sólo puede compararse con el suceso lamentable que lo ocasiona, y significo al general, su digno hermano suyo, don José María de la Cruz, en carta separada, que siendo para todos los hermanos del finado mi amado don José Antonio, la copio al pie de esta carta. V., mi apreciable señora, tan penetrada como yo, del mismo modo que su digno esposo el coronel Claro, verán los votos en ella que unen a V.V. en sentimientos con que los acompaña su verdadero amigo y obediente servidor q. b. s. p.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

71

Lima, 20 de julio de 1832

Apreciable amigo:

En mi hacienda de Montalván recibí su estimable carta de 6 de marzo último, a donde fui a procurar fondos para no dejar en peligro el sostén decoroso de mi señora madre y familia y hacer preparaciones necesarias antes de mi partida para Chile, esperando en el entretanto saber evidentemente de ese país que mi presencia en él no era desagradable ni alarmante a los conductos de su tranquilidad como se me había anunciado. No hubo buen suceso en cuanto a lo primero, porque la escasez de brazos y decadencia de los artículos agrícolas en este país llevan por todas partes una marcha demasiado violenta a su ruina; y lo poco que pude alcanzar fue empleado en gastos de una enfermedad espasmódica de que sané enteramente y fue otro motivo de detención; y en cuanto a lo segundo, el silencio lo explica todo. Sea lo que quieran, repítase

injusticias sobre injusticias contra quien no las merece, nada pueden en el que no se ocultaba cuando desenvainó su espada en defensa de las libertades e independencia de su patria, en el que públicamente ha empeñado su palabra no volver más a un mando que no ofrece los motivos gloriosos que le impulsaron a admitirlo y finalmente, en el que ha dado pruebas evidentes que aborrece distinciones, lucimientos, bordados y oropeles, no necesarios al verdadero mérito, y que deslumbran solamente la ignorancia de los inocentes. El corazón de los chilenos y de todos mis compatriotas es el que yo quiero, así como el mío siempre fue y lo será eternamente de ellos. ¡Ojalá que olviden los defectos y los errores a que como hombre me hubiesen conducido la necesidad de salvar la patria en mi difícil y espinoso mando, así como yo también entrañablemente he olvidado los suyos! Esta es, mi apreciable amigo, la única recompensa que puede satisfacer mi ambición; recompensa que no alcanzan el oro, la plata, ni tampoco las plumas en el sombrero, del que prefiere uno llano y redondo con ala grande que lo defienda del sol, y del que ha trocado la espada por el arado.

Si el retardo de mi regreso no consiste ni está a mis alcances el remediarlo, no hay más que esperar a que lo que la razón no ha podido evitar lo cure, como espero, el tiempo. Sufrir y esperar los acontecimientos es todo lo que se puede dejar a una consumada prudencia.

El Mercurio, Valparaíso, 1° de diciembre de 1842. (No se conoce el nombre del destinatario, pero una pequeña nota en el periódico dice que "fue dirigida a una persona enteramente ajena de la política, y lo que es más, que pasaba mucha parte de su tiempo fuera de Chile").

72

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 21 de julio de 1832

Muy señor mío y amigo:

Luis Mendoza ha entregado en buen estado ciento dieciocho panes de azúcar que condujo en veinte cargas, cuyo flete a razón

de cuatro pesos carga le he pagado. El mismo Mendoza conduce veinte barriles vacíos cuyo flete se servirá V. pagárselo a la entrega de dichos barriles.

Sigue el pleito con calor sobre la esclava Francisca Javiera, por el favor que ha encontrado con un tal Heredia y otros que sin duda necesitan de su hermano Esteban, los autos andan de tribunal en tribunal. Yo me he mantenido fuerte sobre mi negativa a su venta o rescate figurado. Ayer fue citado mi procurador ante un juez de paz por decreto del juez de primera instancia; allí pidió el defensor de la esclava su libertad por tasación; esto es a lo que se reduce todo, a ver si la pueden tasar por medio de intrigas en 200 pesos, como suele suceder en esclavas enfermas y que no son de hacienda. Una tal [*en blanco*], lavandera, donde se apresó, vino al principio a ofrecirme 450 pesos y habiéndome negado han buscado los arbitrios que llevo referidos; estoy resuelto a seguir la instancia por todos sus trámites aunque me cueste el valor de la esclava en costos que pasan ya de 50 pesos. Ha venido muy a tiempo la información que V. me adjunta en la que contesto, donde también recibí la cuenta del mes de junio.

Creo que el miércoles 25 salen para ésa los señores Unanue y Ramos.

Mándeme V. todo el ron que se pueda cuanto antes sea posible y que sea sin color, que tiene mejor venta, pero si el que hay está ya con color venga de todos modos, procurando se pesen los barriles después de llenos en la romana y mandarme el referido peso para hacerlo igualmente aquí cuando se me entregue, pues ha sucedido en los barriles anteriores que dos de ellos no trajeron ni siquiera la mitad sin conocer haya habido desparramo por la boca. Sírvase V. encargar a don Tomás vengan bien tapados. Dentro de quince días puede V. mandar más azúcar. Si hay oportunidad de avisarme V. poco más o menos para cuando haya de llegar aquí el ron, será muy del caso para buscar alguno que lo reciba en la aduana.

La señora Novoa se ha desistido del pleito sobre Selagio, pero aun lo retiene bajo de pretexto que le corresponde el privilegio de Ayacucho, donde estoy cierto no se ha hallado porque creo que

es desertor. Sin embargo, los datos que V. me pueda suministrar sobre el caso vendrían también a tiempo.

La señora va mejor del brazo y yo sigo aunque mejor con mi encierro por el pie. Quedo impuesto de lo que V. me dice sobre el caballo.

Salud y mandar a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

73

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 25 de julio de 1832

Mi muy apreciado amigo:

Aprovecho la partida de nuestro amigo, el señor don Antonio Ramos, dador de ésta, para decir que cuanto antes me remita V. todo el ron que se pudiere, porque se me presenta oportunidad de venderlo, valor que me apura demasiado para comprar treinta borricos de una partida que se espera de la costa de abajo y debe llegar dentro de ocho días. Así podremos trabajar con más descanso en la molienda que se acerca. Desearía saber el estado de agoste en que se hallan las socas y resocas, como la planta que nos va a servir en esta temporada, como la nueva parada que se estaba fundiendo y las pailas e igualmente la casa paila y casa purga.

Suele decirse que año de muchas aguas y muchos pastos en las lomas suele serlo de pocas alfalfas y aunque no nos hemos de estar [*destruido*] dichos vulgares, siempre es bueno tender la vista sobre las siembras y cultivos de las alfalfas para asegurar subsistencia a los bueyes, que yo considero al presente en el mejor estado por el descanso largo que han tenido. También considero llamar la atención a las nuevas plantadas, que no pueden ser inferiores a la última, pues que para cuando se hayan de beneficiar no habrán socas con qué acompañarlas y por otra parte deben comenzarse a

machacar la tierra tan [*destruido*] como lo permita la limpia de acequias pues que los brazos [*destruido*] para arar la tierra cuando comience la molienda y fondos [*destruido*] no los tengo y no hay quien dé dinero a interés. Cuando venga la recua de azúcar me puede V. mandar cuatro fanegas de maíz desgranado, pues que ha subido aquí hasta diez pesos la fanega, y hablando de mantener una mula calesera y mi caballo, que espero me lo mande, sirvan para su mantención.

Supongo que las vacas hayan marchado para las lomas, que según generalmente se dice están abundantísimas de pastos, es necesario una cuenta muy exacta al llevarlas los vaqueros, porque no sucedan equívocos con que se escondan ellos cuando hay faltas. Sírvase V. mandarme copia de la cuenta del número y edades que marchasen para mi conocimiento.

Sigue el pleito de Pancha Javiera. En traslados y bromas ahora quiere hacer valer que es inválida y quebrada del pecho, conducente a que la tasen por nada; veremos como concluye. Por lo que toca a pampa de Molino ya estamos de acuerdo no se arriendan [*destruido*] para siembras a persona alguna; pero si el mayordomo Felipe [*destruido*] hacer alguna siembra suya propia en alguna parte de dicha pampa lo puede permitir, porque yo le ofrecí terreno para sembrar allí este año en que estamos.

He celebrado mucho haya V. dado posada en esa casa al señor Subprefecto. Sírvase V. darle muchas expresiones a mi nombre y mandar a su afecmo. seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

[*Destruido*] el administrador Mendoza entregó esa hacienda a mi apoderado don Tadeo Riquelme, fue por una orden del gobierno y oficio que debe estar archivado en esa subprefectura, como igualmente un oficio del albacea el señor Echaguen, del finado regente don Manuel Arredondó, cuyos dos documentos me dice Mendoza fueron entregados al señor don Juan Basombrío, que hacía de subdelegado. Sírvase V. inquirir sobre esta materia y si se encuentran, como es de esperarse, saque V. a mi nombre una

copia autorizada, como igualmente de la posesión que se otorgó a mi parte en virtud de las órdenes referidas, y mándemelas V. en primera oportunidad.

Todavía no puedo salir a la calle, pero mi pierna está mucho mejor. Salud y mandar a su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Luis Mendoza me dijo que la nueva plantada de San Agustín venía muy bonita, y que el otro jirón compañero venía ya el surco por más de [*destruido*] mitad del jirón; yo espero que a la primera agua que corra por San Miguel se comience la siembra y aseguremos temprano esta 1ª plantada para proceder a la arada de las siguientes.

Encargo a V. no se descuide [*destruido*] el maestro hornero y si no hubiere completado las que le corresponden [*destruido*] por sus tareas, no permitirle trabaje en alguna otra parte hasta que cumpla con su obligación.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

74

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 17 de septiembre de 1832

Apreciable amigo:

Luis Mendoza ha entregado dieciseis cargas y media de azúcar que contienen noventa y nueve panes, con peso bruto de romana de doscientas cinco arrobas, e igualmente un pisco de miel y dos cajones de dulces que hacen en todo 17 cargas, y le he pagado el flete de 68 pesos 4 reales como V. previene. La azúcar ha caído como nunca por la mucha que se ha importado por mar de Cañete y de la costa de abajo. No me mande V. otra recua hasta que yo le avise, porque ni para pagar fletes tiene la casa.

Tiene V. razón que mientras no hayan mieles suficientes no

se puede dar principio al trabajo de alambiques, además que tampoco hay dinero para pagar peones libres y los esclavos se necesitan para el beneficio de los azúcares.

Quedan en mi poder el conocimiento y copia de pólizas sobre las ocho botijas de miel para Cabezas.

Celebro mucho el buen resultado del viaje de Hipólito y más que todo el permiso para principiár el trabajo, pero ansío más que todo tome V. posesión legalmente, pues hasta entonces hay que desconfiar mucho de alguna de las intrigas que cuando la mina es rica suelen acontecer. No tengo al presente dinero alguno, porque mil y mil cosas me han postrado como V. no puede imaginarse, sin comerlo ni beberlo según refrán, pero se buscará el dinero urgente cueste lo que costare. Devuelvo a V. la carta de don José María de Mujica, que es ciertamente muy satisfactoria.

Luis Mendoza conduce al negrito Valentín; está demasiado grande para poderlo sujetar y mucho menos en el oficio de llevar a las señoras la alfombra a la iglesia. Me dicen que hay otro hermano de éste llamado [*en blanco*] Mándemelo V. en primera oportunidad para que ocupe el lugar de Valentín, que aquí crecerá robusto como éste va.

No tengo lugar de escribir al casapailero sobre la azúcar, pero lo haré en otra oportunidad para decirle que la calidad de azúcar que ha trabajado en la cosecha pasada es inferior a todas las del valle de Cañete y que espero que con más práctica y mejores conocimientos de la caña que trabaja, saldrá más blanca y sin la inmensa cantidad de manchas que sacó la arriba expresada, cuya venta ha sido difícil y a precios de menos estimación que las otras. Sírvase V. darle mis expresiones como a Felipe y mandar a su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Me dicen que el señor don Joaquín Campino ha ido a pasear a Hualcará. Yo estoy cierto que nada tendrá que desear

en la generosa compañía del señor don Antonio Ramos; sin embargo sírvase V. ofrecerle a mi nombre esa casa y hacienda para que disponga en cuanto guste de ella con mil expresiones.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

75

Lima, 25 de septiembre de 1832

(Señor General don Joaquín Prieto)

.....

3^a Aunque recargado de asuntos particulares de muy importante y urgente naturaleza, no puedo dejar la salida de un buque que en esta tarde da la vela para Valparaíso, sin significar a V., mi querido general, la confusión y pena que siento al observar los sentimientos irritables que comienzan a aparecer en Chile hacia este país. Confieso que no puedo comprender bien cómo semejante irritabilidad pueda posiblemente originarse entre dos naciones, marcadas por decretos de la naturaleza a ser unidas por el fuerte nudo de *mutuo interés* que entre las naciones debe ser el eslabón más poderoso de *mutua amistad*. Siempre he considerado la diversidad de terrenos y climas como obra de la prueba más clara de la sabiduría y de la bondad de la Providencia, pues es evidente que, cuando la transgresión de nuestros primeros padres hizo inevitable el castigo, la piedad y la justicia aparecieron en el decreto divino que declaró al hombre había de ganar el sustento por el sudor de su frente. No puede dudarse que el mejor antídoto contra la ponzoña de la culpa es el trabajo infatigable, y que el estímulo a este trabajo es creado por nuestras diferentes necesidades naturales y artificiales. Para suplir estas necesidades, las producciones de todos los terrenos y climas que existen sobre la haz de la tierra, son consecuentemente el resorte principal de la industria humana. Está, por tanto, en el imperioso deber de todo buen gobierno no solamente promover por todos los medios de sus alcances el cultivo de sus producciones al progreso y aumento del que los terrenos y el

clima del país bajo su dirección sea más adaptable, sino también por regulaciones juiciosas para facilitar el cambio benéfico del *surplus* de tales producciones por el *surplus* productivo de otro país poseído de diferentes terrenos y climas. Por estas medidas el trabajo humano se hará más provechoso y el hombre será mejor estimulador a hacer esos prácticos y constantes esfuerzos que conducen en el modo más efectivo a promover su adelantamiento moral, como a integrar sus necesidades físicas. Esta es una sencilla y sin duda un punto de vista fundamental sobre una materia que sólo la irreflexión y el egoísmo de la naturaleza humana han envuelto en todas las edades, y en todas las naciones en un grado de oscuridad y confusión que presentan la más decisiva prueba de la máxima verdadera, "que es de los hombres el errar". Si los principios relacionados sean bien fundados, el curso que haya de seguirse por los gobiernos de Chile y del Perú se hace evidente a la más pequeña capacidad a saber: que el gobierno del primero anime e inspire la confianza posible a las producciones de azúcar, tabaco y arroces para que un *surplus* suficiente de estos artículos necesarios se produzcan al lleno de las respectivas necesidades de estas dos repúblicas hermanas. Tan irresistiblemente, a la verdad, había la naturaleza dictado esta marcha, que ha sido invariablemente seguida por muchos tiempos, bajo el más ignorante y opresivo gobierno colonial, y, ¿se permitirá decir que Chile y el Perú, después que el sol de la Libertad había comenzado a dispersar la oscuridad que por tan largo tiempo cubrieron su suelo, cerraban ahora desatinadamente los ojos, y marchaban ciegos hasta caer en un precipicio destructivo, que no estaría en el camino si no se hubiesen desviado del paso recto para buscarlo? Dejando a un lado metáforas y hablando claramente: Chile impone un derecho de tres pesos sobre arroba de azúcar peruana, y el Perú en retaliación amenaza poner un derecho de seis pesos en fanega de trigo chileno. Si esta amenaza se pusiese en ejecución, ¿cuál sería el resultado de esta monstruosa guerra, en la que la espada y no la pluma sería empleada, y la libertad de la América del Sur, talvez para esto, puesta en peligro?... Una guerra de derechos que pueda conducir a tan desastrosos, tan espantosos resultados, sería peor que un acto

de insanidad, sería un acto de impiedad. La Providencia ha dado al Perú un terreno y clima capaz de producir la mejor azúcar del mundo; y a Chile, un terreno y clima capaz de producir trigo igualmente bueno, ¿y se atreverá el hombre a intervenir en la prodigiosa bondad del Supremo Ordenador de todas las cosas, y decir que Chile haya de producir azúcares y el Perú trigos? Ni por un momento supondré sea posible tan impía intervención. Conozco demasiado bien a V., mi querido compadre, y al general Gamarra, para estar satisfecho que ambos dos harán cuanto esté en sus poderes, y ciertamente los dos pueden hacer mucho, en remover la falta de inteligencia, pues que no es más que falta de inteligencia que desgraciadamente ha tomado lugar entre Chile y el Perú sobre materias de intercurso comerciales: aún más, yo espero y me lisonjeo en que se viene a la mano el término de un tratado, que para siempre asegure la perfecta armonía y buena inteligencia entre dos naciones llamadas a ser unidas por los vínculos más poderosos de *mutuos intereses* y *mutuos servicios*.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano. Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

76

Excmo. señor general, Presidente don Joaquín Prieto

Lima, octubre 20 de 1832

Mi querido general y compadre:

Hace algunos días que tuve el gusto de ver firma de V. en carta particular a S.E. el Presidente general Gamarra y preguntándome si aquella era firma de V., al contestarle que sí, observé una singular complacencia, indicando que celebraba aquella oportunidad de manifestar a V. su deferencia y atención a la materia recomendatoria que se le indicaba. Yo también me complací en la

buena disposición del Presidente; pero además puedo asegurar a V. que en repetidas ocasiones anteriores le he oído hablar de usted con aquel interés que excita en las almas sensibles el amor a la patria y a sus buenos conductores, como las columnas más fuertes del orden, de la prosperidad y poder de nuestras repúblicas, con cuya correspondencia y mutua amistad está enlazada, no solamente la unión interior, sino también lo que necesitamos demasiado, que es el crédito exterior. Con motivo de la referida carta, vino nuestra conversación a la falta de inteligencia que posteriormente se había manifestado por parte de Chile; así este país, cansado sin duda por el decreto que ordenaba levantar los trigos de playa en el término de ocho días, que se amplió inmediatamente a un mes y a más. El Presidente se fundó sobre esta materia de un modo demasiado conveniente: dijo que estando los depósitos de trigo tan inmediatos a la playa, se ocultaban a su sombra inmensos contrabandos de manufactura extranjera sin ser fácil evitar un mal pernicioso a la Hacienda Pública; pero también era evidente que a persona alguna se siguió perjuicios por esa medida. No sólo un mes, sino aún mucho más se ha concedido a los que lo han solicitado, tanto en el referido plazo como en el pago de derechos efectuado en Urmeneta y otros, y para decir la verdad, mi querido compadre, es necesario confesar que un espíritu de exageración mal entendido ha obrado sobre este asunto por falta de reflexión. El idioma de la verdad es sencillo, córrase el velo del disfraz sobre los derechos.

Desde que se impusieron tres pesos a la fanega de trigo, ¿qué gobierno hasta ahora permitió rebaja alguna en más de ocho años que han transcurrido? Es evidente que la presente administración es la única que los baje a menos de diez y ocho reales en plata, cuyo decreto benéfico y amigable le ha costado nada menos que una acusación de infracción de la Constitución en la Cámara de Diputados. ¿Y es posible que esta primera insinuación generosa de principios liberales se correspondiese por libelos y comunicados infamatorios publicados en los papeles de Chile contra la persona del Supremo Magistrado que iniciaba inequívocos deseos de abrir la puerta al comercio y agricultura de ese y este país?, ¿no dictaba el buen sentido y sana política sentimientos muy diferentes a pueblos tan

poderosamente o más bien diré irresistiblemente ligados por los nudos de mutuos intereses? No haría estas observaciones si no estuviera plenamente convencido del desprecio con que son mirados esos escritores aviezos, que no habiendo derramado su sudor o su sangre ni agotado sus tesoros por la causa común de la América, tan despiadadamente se empeñan por deshonrarla en sus héroes, que son columnas las más fuertes de sus Estados, y finalmente, si no estuviera igualmente convencido que V., mi querido compadre, es de diferente opinión de los editores de *El Mercurio* de Valparaíso, que no dudo embarazaría la publicación si estuviese en sus manos el poderlo hacer, como evidentemente no lo está, y diré más, que espero nunca lo esté, a pesar de que muy pocos tienen más razón para quejarse de la licencia immoderada de la imprenta que yo mismo he sufrido. Sin embargo, tan altamente aprecio ese gran baluarte de la libertad humana, la imprenta libre, que a la vez debemos contentarnos pagar a precios tan altos los goces de ese gran bien y no dudo que tal es también la opinión del general Gamarra, quien ha permitido grande extensión a la imprenta de este país, conducta que yo considero no menos sabia que valiente. Si la libertad de imprenta contiene en sí misma el veneno, es evidente que también administra el antídoto y estoy cierto, mi querido compadre, que V. convendría con mi opinión que *El Araucano* de Santiago debía suministrar el verdadero antídoto contra el veneno de *El Mercurio* de Valparaíso; y V. convendrá igualmente conmigo que de ningún modo puede una imprenta libre ocuparse ni emplearse más útil y decorosamente que en promover con candor y buena armonía argumentos y discusiones dignas de los buenos sentimientos que conduzcan a una justa y verdadera inteligencia entre dos naciones venturosas, sobre que una Providencia bondadosa ha conferido generosamente ventajas naturales calculadas y dirigidas a unir las con los nudos más estrechos de mutuos intereses. Que cada un nuevo día preste en adelante y dé fuerza y solidez a este nudo de fraternidad necesaria son los fervientes votos, mi querido General, de su verdadero amigo y obediente servidor, q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

77

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 16 de noviembre de 1832

El arriero Jorge Jeldres ha entregado diez barriles de ron y le he pagado su flete.

La prisa en que se va no le permite aguardarse a sacar guía para 24 lampas y 12 rejas que tengo prontas; en otra ocasión marcharán.

Vuelvo a decir no mande azúcar si no es que venga bien seca, porque siendo la 1ª debe acreditarse en su principio.

Suyo

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios, Vol. 638.

78

Señor don Pedro Aldunate

Lima, diciembre 2 de 1832

Mi amigo:

Al ir al Congreso que cierra sus sesiones en este día, llega la recua de Francisco Quispe que conduce diez cargas de azúcar que son sesenta panes, sin ninguno quebrado, y por otra contestaré a los puntos de la que ahora recibo de V. con fecha 17 de diciembre corriente.

Es su afecmo. seguro servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

79

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 10 de diciembre de 1832

Mi apreciable amigo:

Luis Mendoza me ha entregado 25 cargas de azúcar que componen 126 panes, peso bruto de 315 arrobas 22 libras, y una carga de maíz como V. me lo avisa por su carta de remisión 6. del corriente que contesto y cuyos fletes he pagado a razón de cuatro pesos carga. Un pan de azúcar que se partió para ver la calidad y era de los más blancos, salió un tercio de lo más cerca al culo del pan color chancaca; pero es probable que no toda sea así. Conviene hacer remesas prontas de los azúcares que estén ya bien secas, 1º por las aguas de los ríos, 2º por aprovechar ventas antes que se reúnan aquí grandes cantidades de las primeras azúcares de las demás haciendas, y últimamente para hacernos de algunos fondos sin los cuales no podremos enderezarnos ni marchar al corriente.

No me sorprende el suceso de don Tomás, porque conozco tiene vena de locura; ya hubiera cancelado con él si hubiera encontrado algún inteligente capaz de ocupar su lugar en la fábrica de rones. Sin embargo, con este motivo me apresuraré a buscarlo y en el entretanto no ahora, pero para la venida de la otra recua le escribiré sobre el particular. Por otra parte el subprefecto debía reprenderlo y hacerle saber que las leyes del país castigan muy severamente al que mata a un hombre, aunque sea esclavo, pena que cuesta nada menos que la vida al matador y tanto más a él, que está sindicado de provocaciones conducentes a ese mal. Que se persuada y viva en el conocimiento que las leyes de la República no admiten, como en otros países, el pago del esclavo asesinado, sino que miden con la vara que todos son medidos y que en otra igual a la que acaba de acontecer será retenido en prisión hasta que obren las leyes.

Algún enemigo de Pando puso en *El Penitente* el artículo que V. me indica; él está demasiado exajerado. Algo hubo sobre decirme que no se podía ver en el Congreso el asunto en cuestión,

pero nada de lo demás. Sin duda, si el asunto se trata en el Congreso como se debe, no tendrá lugar por cierto la cuestión sobre Montalván, porque así lo ha informado la Comisión del Congreso, y la señora Novoa se ha expuesto a perder la hacienda de Ica y las casas que tiene en esta ciudad y posee sin título ni derecho alguno, y por eso sus padrinos se empeñan en que no se toque más el asunto.

Los candados (vendrán) quiero decir irán en el viaje siguiente que venga la recua, que espero sea lo más pronto posible.

He encargado a Luis Mendoza pase por Buena Vista a llevar para entregar a V. doce burros marcados con mi fierro; fueron escogidos entre ciento, pagando trece pesos por cada uno. Son demasiado caros, pero son nuevos. Mendoza va encargado de pagar los pastos. También lleva catorce barriles vacíos cuyo flete no le he pagado.

Nada que merezca atención de Chile. Consérvese V. con salud y mande a su afemo. servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

80

Señor don Pedro Aldunate

Lima, diciembre 20 de 1832

Mi apreciable amigo:

Tomás Quiroz ha entregado en el mejor estado, sin siquiera un solo pan dañado, la cantidad de ciento cinco panes y le he pagado el flete de 17 cargas y media a razón de cuatro pesos por carga de flete. No se pesó la azúcar por falta de tiempo, debiéndolo hacer al tiempo de la venta. El referido Quiroz lleva la orden para que le entreguen en Buena Vista los cinco burros que faltaron para el completo de los doce comprados. Siempre he andado desgraciado

en la compra y conducción de estos animales; Jerez la vez pasada me perdió cinco.

Inmediatamente fue entregada la carta para Hoyos, no sé si mandará contestación. Conviene mucho mande V. las recuas de azúcar que pueda y esté seca, para aprovechar los momentos de venta, principalmente antes que hagan remesas las otras haciendas que están ocupadas en vender al buque que va a cargar para Islay y Arica. Si el mismo marchante quisiese comprar alguna más de la que ha comprado a Colina, se le puede vender a catorce reales puesta y pesada en la hacienda. Ramos ha vendido a dos pesos puesta en Cerro Azul. Aquí está en el día a 17 reales, se entiende azúcar sólida como la de Montalván. Yo opino que la azúcar debe bajar de precio, pues que ninguna por ahora pueden llevar para Chile. Logremos, pues, los momentos únicos que se presentan.

Quedo al cuidado de buscar comprador para Evaristo. Celebro esté asegurado en Hualcará. Probablemente de una panadería de aquí se habría fugado o encontrado amo aquí y por consiguiente fugádose para ese valle. Conviene mandarlo para alguno de los puntos que V. me indica.

Me dicen que el doctor Pequeño ha tomado las haciendas que tenía a su cargo Lucero y que tal vez no alcance a poder servir la de Montalván. Yo lo sentiría mucho, porque vale más una visita de Pequeño que cuatro de los otros médicos; pero si bien sea por la distancia o por los calores no pudiese hacerlo, me avisará V. para insinuarme con un cirujano que don Antonio Ramos va a mandar a su hacienda, el que probablemente se situará en el Pueblo Nuevo. Esto se entiende en el caso que el doctor Pequeño haya significado la dificultad de poder asistir nuestro hospital.

Por fin salí victorioso del pleito con la Novoa; lo gané por 49 votos contra cuatro y estos últimos no me fueron tampoco enteramente contrarios porque nunca opinaron en contra de mi posesión de las haciendas de Montalván, sino en que se compensase a la señora, pero los primeros enteramente por la negativa. Además me ha puesto el Congreso un elogio sobre mis méritos demasiado satisfactorio. Ya tengo en mi poder las actas y ningún poder puede ya volver a mover este asunto, declarado en mi favor inalterable.

mente, como lo oirá V. viendo los papeles que se están publicando como el que acompaño.

No hay tiempo para más a pesar de tantas cosas que tenía que escribir a V.

Su afecmo. amigo y servidor

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. La máquina de estilar no se puede dar en un peso menos de mil quinientos; hay de la costa de abajo quien va a comprarla en 1.600 pesos y se aguarda contestación el presente mes. Si pues el interesado de quien V. me habla da los referidos 1.500 pesos ciérrese en hora buena el contrato.

(Rúbrica)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

Si en el sistema monárquico no es necesaria una gran parte de probidad para sostenerlo, porque la fuerza de las leyes en una mano y el poder del príncipe en la otra, son suficientes para dirigir y mantener el todo, es evidente que en un estado popular se necesita de un resorte más, que es la virtud. La Cámara de Diputados, Congreso del Perú, que ha dado constantemente pruebas inequívocas de esta sublime calidad y posesión manifestada evidentemente en el acto de justicia que indica su muy apreciable de... que contesto con la mayor satisfacción, será siempre en la memoria de gratitud, no por el valor de intereses perecederos, pero sí porque mis servicios le han sido gratos y me considero más remunerado que con tesoros de muchos más valores. Y V., señor Diputado y amigo, que es el resorte que ha movido este acto de justicia que tanto me honra...

M.S. borrador de letra de O'Higgins.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 646.

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 5 de enero de 1833

Muy apreciable señor mío:

Con su estimable 1º del corriente, a que contesto, he recibido por el arriero Tomás Quiroz ciento sesenta y cinco panes de azúcar en 28 cargas, peso bruto de 363 arrobas, cuyo flete he pagado a razón de cuatro pesos carga; y también le he pagado cuatro pesos más de una carga de aumento de viaje anterior que V. me previene.

Tenía contrato con Hoyos para recibirme las recuas como fuesen, llegando en su casa, pero no ha querido admitir ésta porque dice que la azúcar está muy manchada; pero yo creo que hay otra razón además de ésta y es que Colina le ha ofrecido azúcar a dos pesos arroba; sin embargo, yo espero vender la mía así prieta a diecisiete reales, porque en la plaza no hay nueva y hay algún consumo por los días de fiestas y calores; así es que no cese V. en sus remesas estando seca, antes que crezcan los ríos.

Por el referido arriero Quiroz remito a V. dos zurroneos de sebo y dos candados grandes.

Páselo V. bien y mande a su afectísimo servidor y amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Los señores diputados no han salido de aquí hasta hoy por la mañana.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638

83

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 12 de enero de 1832¹

Mi apreciable amigo:

El arriero Manuel Prado, con su estimable 8 del corriente, a que contesto, me ha entregado ocho cargas de azúcar que contienen cuarenta y ocho panes, con peso de ciento siete arrobas en lugar de 99, 15 libras que apunta la que contesto. Queda pagado el flete.

Como Hoyos me repugnó la última recua que vino por Tomás Quiroz, porque decía era azúcar manchada, no la he vendido aún, pero en cuanto haga alguna venta regular, numeraré o por libranza muy segura marcharán los 300 pesos que V. me encarga.

Ahora que se ha hecho cargo del almacén un don Carlos Durán, se observará que me parece bien el desempajar algunos panes a cada partida. Continúe V. las remesas con tal que la azúcar venga seca.

Espero mi caballo Negro, la yegua rosada y la yegua de la señora, que es la yegüecita chica que el año pasado se fue Merejo en ella, y el mismo Merejo para que lleve la calesa diariamente desde Bellavista a la laguna, lugar del baño; dentro de nueve o diez días espero estén aquí. La yegua castaña de Rosita también será bueno que venga, pero no todas las bestias a un tiempo, a no ser que vengán seguras porque temo las quiten por el camino que dicen hay ladrones. Deseo saber como va de plantadas (porque debiendo contar con la propiedad de esa hacienda, como lo verá V. por la acta de la Cámara de Diputados que incluyo en el *Mercurio*)² es necesario asegurar para los años venideros con las necesarias. Según mi modo de ver pienso que la plantada de este año debe ser poco menos que la del pasado y sin esto sería inútil el empeñarse en compra de 15 ó 20 esclavos, a cuyo efecto espero me paguen

¹Corresponde a 1833.

²Se refiere al periódico *Mercurio Peruano*.

en Chile para verificarlo, y entonces se podrá decir que Montalván merezca el nombre de hacienda de primer orden.

Goce V. buena salud y mande a su afecmo. servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

84

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 17 de enero de 1833

Mi apreciable amigo:

Me ha entregado Soto su estimable 13 de los corrientes, en que libra V. doscientos treinta y tres pesos y tendrá que esperar dos o tres días que haya alguna venta para pagárselos; la última de 300 pesos endosada a Hoyos no se cumple hasta cuatro días más y por fin deja algún término para negociar alguna venta que sin duda se practicará. También llegó Merejo y las bestias, la cría de la yegua tordilla quedó en Asia cansada y la cría de la Almendrada también quedó cansada; mañana mando por ellas. Ojalá que las dos crías hubieren quedado en Montalván.

Celebro mucho el adelantamiento de la fundición, ojalá que se acierte y no tenga avería.

Por Tomás Quiroz he recibido treinta y ocho cargas de azúcar que contiene doscientos diecinueve panes, peso bruto de 487 arrobas, y le he pagado por sus fletes 154 pesos 4 reales, además de 14 reales por dos cajones que no he querido abrir por llevarlos acomodados a Bellavista donde servirán muy oportunamente y allí probaremos el vino de Cuiba.

Me he alegrado mucho del buen recibimiento que V. ha hecho a los diputados; era honor nuestro y necesario demostrarles siempre mi reconocimiento a ese decreto tan honorífico que V. habrá visto en el *Mercurio*. Ignoraba que el señor diputado Molina, por Cañete, estuviere en marcha para ésa, y lo siento porque con el

mayor gusto le habría dado carta de recomendación para V. y además le habría visto antes de su partida. El defendió con el mayor calor mi justicia en el Congreso hasta verla poner en discusión y decidirse; le estoy tan reconocido que deseo servirlo y suplico a V. que si llega por esa casa lo distinga como merece un patriota y un amigo tan acreedor a nuestra amistad.

Probablemente el jueves o viernes de la semana entrante me iré con toda la familia a los baños de Bellavista.

[*Destruido*] en el almacén para las ventas de azúcar, y además de las cartas que V. me escriba, convendría que por separado le escribiese V. diciéndole el número de panes, arrobas, etc., que conduzca cada una de las recuas traiga y el importe de los fletes para que los pague. Se llama don Carlos Durán, el no es consignatario sino puramente un dependiente, pero me aseguran que es muy hombre de bien. Como Bellavista está tan cerca yo daré mis vueltas por aquí al menos dos veces a la semana.

Tomás Quiroz ha tenido por 20 panes rotos y molidos, bien que casi todos estaban muy húmedos; sin embargo conviene se le prevenga que no pagan flete los panes que lleguen en el mismo estado.

Reciba V. mil expresiones de ésta su casa y mande cuanto guste a su afecmo. seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

85

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 23 de enero de 1833

Apreciable amigo:

Regresa Soto pagado de su libramiento de doscientos treinta y tres pesos, aunque con alguna demora, pues hoy mismo apenas lo he podido verificar y Hoyos será cubierto de los 300 en toda la semana.

Las ventas van paulatinamente porque los chocolateros y vendedores por menor esperaban que en esta época hubiesen bajado mucho los azúcares, por los tres pesos en arroba que en Chile les han puesto de derechos, pero se han equivocado y seguirán equivocándose mientras por el puerto de Cerro Azul se hagan extracciones. De todos modos conviene que la azúcar que vaya secando bien, venga oportunamente, porque de repente suele suceder que escaseando sube de precio y el que tiene algún rezago aprovecha la oportunidad.

Para el martes o miércoles de la semana entrante marcharé a Bellavista con mi familia. Ya he escrito a V. anteriormente que los arrieros traigan una carta de V. dirigida a don Carlos Durán, que es el sujeto que dejo en el almacén, avisándole del número y peso de panes que V. remese y de los fletes que haya de pagar, y él cuidará de remitirme a Bellavista las cartas de V. para mí. No por eso dejaré de dar a menudo mis vueltas por aquí.

Tenga V. salud y mande a su afecmo. servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

86

Señor don Pedro Aldunate

Bellavista, 6 de marzo de 1833

Muy apreciable amigo:

Veo por su estimable 20 del pasado que ha remitido V. a don Carlos Durán 152 panes de azúcar con peso bruto de 375 arrobas 1 libra, pero que en la entrega, según me dice Durán, que a satisfacción de los arrieros resultaron 366 arrobas 22 libras. Esta falta que ya que no sea de cargo a los arrieros al menos no se abone por dicha falta el flete de la merma. Durán no me dijo cosa alguna acerca de esto último y se lo pregunto con esta fecha.

Cuando mande V. la recua con ron que ya se necesita, que vengan dos barriles del mejor ron de color para mandar de regalo a don Joaquín Prieto y dichos barriles pueden traer la marca J. P., con tinta para que se distingan; pienso los conduzca Cabezas, que se va dentro de 18 días. También pienso que lleve los 300 pesos para la señora de V., porque los libramientos son muy escasos, se pierde en el cambio y tal vez en demoras. Pero para todo no deben parar las remesas de azúcar si está regularmente seca.

Me parece que para mediados del presente mes de marzo debe haber caña agostada de la primera plantada, que ya tiene 18 meses y los calores de la presente canícula han sido excesivos.

Hemos recibido todos los dulcés pero muy mermados por defecto de los arrieros, que los dieron sin duda vuelta al cajón y se vaciaron los tarros hasta la mitad.

Mis expresiones a don José, a Felipe y al casapailero, y V. recíbalas de ésta su casa.

Su afecmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

87

Señor don Pedro Aldunate

Bellavista, 9 de marzo de 1833

Muy apreciable señor mío:

Recibí su estimable 2 del corriente y cuenta adjunta del mes pasado de febrero y don Carlos Durán me dice haber recibido la azúcar que V. me avisa remitida por el arriero Tomás Quiroz. Conviene hacer lo posible por remesar de este artículo por lo presente, porque en el mes entrante debe bajar de precio, pues que bajando los ríos vendrá demasiado de la costa abajo, al presente detenida por las aguas.

Conviene aprovechar los presentes días de cuaresma, en que

no hay molienda, para que la gente de hacienda se confiese y desempeñemos una obligación de tanta responsabilidad.

Páselo V. con salud y mande a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

88

Señor don Fernando López Aldana

Bellavista, 25 de marzo de 1833

Muy apreciable señor mío y amigo de todo mi respeto:

Con su estimable 17 del corriente, a que contesto, recibí el pliego que V. me indica y que habría informado ahora mismo; pero considerando que habiendo transcurrido un espacio de tiempo la memoria no conserva más que una pequeña idea en globo de que el Lord Cochrane exigió los 5 mil pesos en cuestión, sin acordarme si los recibí o no, y como es probable y creo que en su correspondencia particular, que tengo en mi casa de Lima, se encuentre relación satisfactoria, me ha parecido más acertado no informar hasta mi regreso, que será a fines de esta semana, a no ser que el asunto se arreglase, en cuyo caso puede V. prevenírmelo para que se entienda como dejo dicho al principio.

En la Secretaría de Marina de Chile hay notas oficiales explicatorias sobre la materia y en un panfleto que el Lord Cochrane publicó en Londres creo que también se hace relación.

Es de V. su más atento y obediente servidor q. s. m. b.

M.S. original en borrador de letra de O'Higgins.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 641.

Señor don Mariano Ramón de Arís

Bellavista, 27 de marzo de 1833

Querido amigo y compatriota:

Aprovecho la partida de nuestro amigo Cabezas para decir a V. que sus cartas hasta febrero último están en mi poder y las conservo más que oro, porque su lectura ensancha mi corazón al contemplar el acendrado patriotismo y noble amistad del amigo que tanto estimo y es tanto más apreciable por el interés invariable de la justicia y del honor nacional, que forma su carácter verdadero, tan distante de la abominable ingratitud de esa fiera que no encadena su ley, porque es mejor ande libre y la conozcan todos y sepan cuál es el almacén que encierra y contiene todos los vicios.

Mi amigo Arís, como otros muchos buenos chilenos me complazco al considerar los que están libres de esa tacha vergonzosa que vulgarmente llaman *pago de Chile*. Si el acto de justicia tan generoso como reconocido que se encuentra en el *Mercurio Peruano* que acompaño, en que el Congreso de esta nación ilustrada me premia y honra tan altamente, me pone en posición de regresar a mi amada patria, aún no estoy en el caso de que hable en mi brindis, es decir, con sentimiento que no lo permiten mis circunstancias escasas de numérico. Debo seis mil pesos y un hombre honrado no vuelve jamás las espaldas a sus acreedores sin satisfacerlos, porque no tienen la calidad de diez mil más, que hipotecando mis tierras están a interés forzoso de diez años: no es esto solo: debo dejar con qué mantener mi familia y costear mi viaje, que también requiere algún dinero; todas estas son cosas que no se hacen en un mes ni en dos. Estimo demasiado a mi amigo Arís para ocultarle los motivos poderosos que me detienen de volver a mi amada patria a pesar de las desventajas que ella me ofrece. No la considero así la que intenta la Gran Convención privando de la ciudadanía al que tuviese diez años de residencia en países extranjeros: si han pensado hacerme un agravio se equivocan, antes dan una garantía a

mis promesas y a mi resolución de no volver jamás a la silla del Gobierno.

Mi ambición se satisface con ser chileno de nacimiento y ser el primero en la gran carta de su independencia.

Lo que se escribe en letra de molde se tiene por lo más falso en el presente siglo, es decir, cuando no aparece autorizado, así es que lo escrito en el Perú y copiado en periódicos de ese país acerca del señor Pando y de mí, sobre el asunto de mis haciendas no es verdad, como lo prueba el resultado del acta del Congreso; él fue el primero que me dio los parabienes en mi propia casa una hora después de aquella justa y distinguida resolución.

El señor Pando, como todos los hombres de su categoría, tiene sus enemigos, y sin duda quisieron anonadarlo y hacerlo caer de la opinión pública, metiéndolo en contra de una materia que arrastraba una popularidad sin ejemplo.

No he podido encontrar a los alrededores de Lima la semilla que V. me encarga de yerba de Guinea; pero en el valle del Cañete, donde está mi hacienda, me aseguran podré conseguir y aún me han ofrecido darme alguna para el mes de julio; su siembra es en octubre y queda a mi cuidado mandar a V. antes de este mes para que alcance a sembrarla oportunamente.

Me tienen con mucho cuidado los rumores circulados aquí acerca de movimientos de indios en las fronteras del Biobío.

Ya era tiempo que la civilización de esas reducciones errantes y salvajes entrase en progresos de lo que absolutamente ignoran, que es la religión cristiana y consiguientemente una pura moral. ¿Cuántos viven en un estado del más rudo barbarismo y reducidos al punto más bajo de la degradación humana? ¿Salvajes desnudos o monstruos sanguinarios! Si al Gran Regulador de acontecimientos humanos somos verdaderamente deudores de nuestras portentosas libertades, ¿quién es el que piensa acerca de tan grandes victorias ganadas a los enemigos de nuestra independencia, que no admite evidencia que esos triunfos deben considerarse como portentos decretados por una sabia y buena Providencia para el alivio de las multitudes de esa humanidad oprimida?

Reflexionen, pues, sobre estos objetos desgraciados y sobre la

tremenda naturaleza de las obligaciones de los verdaderos patriotas chilenos, y sería de esperar no haya uno sólo en nuestro suelo que no vea llegado el tiempo de desempeñar la confianza impuesta sobre nosotros por una educación religiosamente cristiana y por una independencia destinada a llenar objeto tan humano.

Vea V. mi buen amigo, la verdadera causa de mi dolor y de mi pena por los obstáculos y embarazos que hasta el presente han obstruido mi regreso a reunirme con mis compatriotas, importa muy poco no sea con el título vacío de ciudadano, que en el día nada significa, mientras conserve la vida para guardar el más noble de todos y que no puede ser usurpado, que es el de chileno de nacimiento.

Pero esta carta se hace ya demasiado larga y la cierro significando a V. el sentimiento de mi señora madre, de mi hermana Rosita y mío por los padecimientos y falta de salud de mi señora doña Margarita, su digna esposa. Esperamos de las bondades de nuestro Creador, a quien dirigimos nuestros débiles ruegos por su restablecimiento, nos conceda volverla a ver con salud.

Ellas me encargan lo salude a V. a su nombre, con mil expresiones; e igualmente el que desea a V. salud y prosperidad, y es su inolvidable amigo q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

90

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 1º de abril de 1833

Muy apreciable señor mío:

Luis Mendoza acaba de entregar los ochenta panes de azúcar que me anuncia su estimable 26 del pasado a don Carlos Durán y se ha pagado el flete de 15 cargas y además 6 pesos según lo que V. previene al referido don Carlos por carga y media más de aumentos de peso; en el todo 66 pesos. Ojalá pudiera V. remesar otra recua para antes de Quasimodo. Queda en mi poder el padrón, pero es necesario mandar azúcar para comprar el vestuario.

Toda la familia ha regresado de Bellavista buena. Saludan a V. la señora y Rosita.

Su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

91

Señor genetral don Mariano Necochea

Muy respetable general:

Ayer me he presentado a vindicar mi nombre de las negras acusaciones que me hace un papel firmado por don Carlos Rodríguez, titulado: "Alcance al *Mercurio Peruano* del sábado 6 del presente". En él tiene la desfachatez de nombrar a usted como para querer escudar una de las acusaciones más infames que contiene el citado folleto, diciendo que yo me insinué con usted para que asesinase a don Manuel Rodríguez. Yo espero que V., apreciable general, tendrá la dignación por un sentimiento de justicia y por su propio honor, de contestar al pie de esta carta, que debe aparecer en juicio, lo que baste para que se confunda a los calumniadores e impostores que se ceban con tanta voracidad sobre la reputación que no saben adquirir con sus virtudes.

Soy de V., apreciable general, invariable, su atento S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Su casa, abril 13 de 1833.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

92

Al Capitán don Miguel Caballero

Lima, 16 de abril de 1833

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Habiendo cabido a V. la buena suerte de haber servido y pertenecido al escuadrón de mi escolta, mandado por el bravo comandante Bueras, que tan preeminentemente se distinguió no solamente en cubrir la retirada de la parte del ejército de la izquierda que resistió al ataque del enemigo en Cancha Rayada, en la noche del 19 de marzo de 1818, sino también se distinguió admirablemente con su heroico jefe don Santiago Bueras, quien sacrificó su vida por salvar la libertad de la patria en el glorioso día de Maipú, se ha de servir V. contestar por escrito todo lo concerniente a las ocurrencias y sucesos de que fue V. testigo durante la retirada referida de Cancha Rayada y de la gloriosa batalla de Maipú, sirviéndose V. igualmente explicar y decir francamente, si antes o durante esta batalla vio o tuvo noticia que don Manuel Rodríguez y su partida, llamada Húsares de la Muerte, se hubiesen encontrado o tenido alguna parte en la referida batalla y cuanto más hubiese de relativo a la conducta de los húsares y su comandante el 5 de abril de 1818.

Es de V. su más atento servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

93

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 16 de abril de 1833

Muy señor mío y amigo:

Manuel Prado ha entregado 10 cargas de azúcar que contienen cincuenta y ocho panes de azúcar, una de estas cargas cayó en el

río, se averió y rebajé de ella la mitad del flete. Siento mucho la parada de la molienda, pero espero que los calores que duran demasiado fuertes hasta el presente pondrán la caña en estado de hacer algo muy pronto.

Adjunto a V. un libramiento de cien pesos que tenía para don Tomás Harrison y me quedo sin un peso y buscando para pagar 200 pesos por cuenta del libramiento último.

He recibido su estimable por Cecilio Clemente y me deja muy incomodado la conducta de don Tomás; por él me apresuraba a regresar a ésa, pero mis negocios no lo permiten tan pronto como deseaba. Paciencia y paciencia con un loco de esa naturaleza, hasta que podamos atajarlo como es preciso.

Vengan azúcares cuanto antes se pueda, y venga ron siquiera. He tenido que comprar barriles a 3 pesos que remito a V. por el arriero para que venga el ron.

Es siempre suyo su S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Lleva el arriero Manuel Prado 20 barriles cuyo flete se servirá V. pagar según costumbre.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

94

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 3 de mayo de 1833

Muy señor mío y amigo apreciable:

Por otra comunicación sabremos el resultado de la tierra y metal que V. me mandó; antes de ayer me dijo Cabezas que por el reconocimiento que se ha comenzado a hacer parece que hay algún

oro; ojalá surta todo el efecto que V. desea y entonces se correrán las demás diligencias.

Mis negocios no me permiten dar una vuelta por esa hacienda por ahora, así es que hago regresar a Merejo y a Cecilio Clemente, siendo el primero el dador de ésta. Don N. Iglesias, que hace viaje para Ayacucho sobre negocios propios, pasará por esa hacienda; él deberá entregar a V. un caballo mío que le he prestado para que se conduzca hasta Montalván.

Nuestro amigo Cabezas no pudo irse en el navío inglés que salió el sábado y, por consiguiente, no marcharon los 300 pesos que iba a conducir para la señora de V., y pienso mandarlos, si éste no se va, en un bergantín francés que debe salir dentro de ocho días por el primer conducto seguro que se presente. Temeroso de las libranzas que no siempre se cubren prontamente había preferido su remisión en metálico, pero si hay demora por este medio, se hará uso de libranza, la más segura que se encuentre.

Nada sé de don Tomás Harrison, por aquí no ha llegado, y como ya está despedido por mí, desearía saber qué camino ha tomado, y como su separación de esa hacienda debe dejarla en tranquilidad, ansío por saber si se ha efectuado.

Páselo V. con salud y mande a su afecmo. amigo y S. S. etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

95

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 10 de mayo de 1833

Apreciable amigo:

En medio de la multitud de ocupaciones en que me encuentro al presente para contestar el otro libelo de Carlos Rodríguez, se me ha aparecido ayer don Tomás Harrison, que regresa hoy

mismo, exponiendo variedad de motivos por el acontecimiento de Cecilio Clemente. Dice que por una pedrada que recibió en el cuerpo y que habiéndole dado una copa de vino no sé que capellán, no supo lo que hizo, y hablándole de que se había producido en contra de V. responde, que en aquel estado de irritación no se acuerda ni supo lo que dijo, pero que se le trataba con demasiada dureza principalmente cuando después de aquel suceso había significado lo apesarado de todo lo sucedido y que no había producido palabras injuriosas en contra de V. En una palabra, él viene a satisfacer sus extravíos y ofrecer pruebas en adelante de un comportamiento en que por parte de V. no se encuentren quejas, etc. También habló de Espíritu Santo, sobre que mandado a Hualcará a ser muy castigado se perdía el mejor albañil. A lo primero le contesté que yo era el que sufría más perjuicios que nadie de lo acontecido y sin embargo escribiría a V. disimulase por su parte lo pasado en lo que fuera posible, y en cuanto al albañil estaba cierto que V. era mi amigo muy interesado en el adelantamiento de mis intereses y estaba seguro que un criado mío no sufriría más de aquella corrección que pedía el delito y que siempre era con la mayor cordura y humanidad. En fin, considerando que este hombre está cerca de concluir con su trabajo de alambique, cuya manufactura no produce provecho alguno a la hacienda, creo más acertado desentenderse de sus extravíos y esperar mi regreso para que entregue y parta, sin tener que reprochar a la hacienda por el largo tiempo que la ha servido.

Me parece también, si no hubiesen poderosas razones para lo contrario, vuelva Espíritu Santo a su trabajo cuando V. considere necesario y que no conviene sino despreciar las causas que hayan motivado su castigo.

Consérvese V. bueno y mande a su afecmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Me dice don Tomás que no queda ni una gota de aguardiente y como para la limpia de acequias y otros trabajos se necesita

y yo no tengo con qué comprarlo, es necesario que se le den mulas para fabricarlo y ahorrar el buscarlo en el tiempo necesario.

Vale

(Rúbrica)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

96

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 13 de mayo de 1833

Apreciable amigo:

Con su estimable 9 del corriente ha entregado en el almacén Luis Quintana siete cargas de azúcar que contienen cuarenta y dos panes, peso bruto 109 arrobas 19 libras, es decir ciento nueve arrobas diecinueve libras, y Rafael Viera en la misma recua e incluso en la misma gufa dos cargas y media con dieciséis panes, su peso bruto 31 arrobas 20 libras.

Dice V. muy bien que Carlos Rodríguez ha perdido la cabeza y la opinión de todos es que ya es necesario ponerlo en San Andrés; pero como es necesario también contestar las calumnias que ha escrito busco datos verdaderos para mis pruebas. V. que tiene tan buena memoria sírvase alumbrarme sobre las preguntas siguientes:

¿Qué día dio principio a levantar el cuerpo de Húsares de la Muerte?

¿Con qué armamento, reclutas, vestuario y cuál su número?

¿Dónde se situó al tiempo de la batalla de Maipú, a qué distancia del ejército y cómo se llama el cerrito en que divisó el combate?

¿A qué tiempo y hora se incorporó al combate de Maipú, por dónde persiguió al enemigo, qué prisioneros de los fugados hizo y hasta que parte siguió el alcance? ¿Qué día regresó a la capital y qué día fue su cuerpo desarmado, etc? Estas noticias cuanto antes se pueda me las mandará.

Mil expresiones a nuestro buen amigo el señor don Antonio Ramos; dígame V. que no escribo porque estoy muy ocupado en el asunto de Rodríguez y que esta semana sin duda se reúne el jurado para decidir sobre el libelo.

Es su afecmo S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Adjunta va una torna guía que se quedó olvidada, N° 1 de 18 barriles de aguardiente de caña.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

97

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 20 de mayo de 1833

Mi muy apreciado amigo:

Atónito me dejan sus estimables 14 y 16 del corriente y me conducen a creer que don Tomás ha perdido la cabeza, en cuyo caso considero peligrosa su existencia en esa hacienda y aprovecho el regreso de don Felipe Aulestía para que entregue al referido don Tomás Harrison la adjunta carta que contiene, en inglés, orden para que inmediatamente pare sus trabajos y se retire con lo que a él pertenezca, bien sea para aquí o para donde le convenga, en la inteligencia que ya no tenga ni puede alegar posesión en el empleo que ha servido. Me es demasiado sensible despedir un hombre que por tantos años ha pertenecido a mi casa; pero ¿quién pone remedio a sus locuras? Peor será tener que deplorar algún exceso lamentable. Aun más sensible me son los malos ratos que a V. ha proporcionado, en que también he tocado una parte considerable, porque hieren las consideraciones de aprecio que tan justamente tengo por la persona de V. y por su sincera amistad, con que soy invariablemente suyo como su más apasionado, seguro servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

98

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 23 de mayo de 1833

Mi muy estimado amigo:

Cipriano Esquivel entregó dieciséis cargas de azúcar que contienen noventa panes, peso bruto de 196 arrobas 22 libras, y como diez panes de esta partida llegaron partidos y molidos debido probablemente a la humedad de ellos.

Lo que V. me dice sobre Rodríguez es lo mismo que en globo sabía, pero sin embargo, esté V. cierto que jamás haré uso del nombre de V. sobre el particular. Sólo me resta saber qué soldados y armas eran las que tenía en Santiago cuando por Fontecilla fue ordenado entregar y no quiso obedecer, hasta que por mí fue amenazado, y dado la orden se le hiciese obedecer conduciendo tropa a su cuartel para obligarlo y lo que entonces causó su prisión, como igualmente por el cabildo abierto que convocó de cuyas resultas Gabriel Valdivieso también fue preso. Estas menudencias y otras, particularmente en Santiago, donde se quedó, mientras Serrano marchó con su tropa para arriba, para describirlas en mi manifiesto de contestación al libelo en cuestión.

Supongo que don Tomás haya entregado el alambique y demás y está V. libre de no ser incomodado por este loco. Tantas han sido mis ocupaciones que no he tenido ni un momento mío. Sin embargo, la tierra está en ensayo y en esta semana que entra procuraré con empeño saber lo cierto y mandar a V. sus resultados, que ojalá fuesen y sean ventajosos para V., cuya prosperidad me satisfará como estoy interesado en su bienestar y como su verdadero amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

99

Señor don Toribio Cosío

Sírvase V. entregar al señor don Pedro Aldunate los doscientos pesos moneda corriente que con fecha 22 de mayo me dice V. quedaban a mi favor y en su poder como lo indica la referida carta.

Lima, junio 13 de 1833

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

100

Al señor don Antonio Ramos

Lima, 17 de junio de 1833

Mi estimado amigo:

Usted que sabe lo difícil que resulta tramitar cualquier asunto de dinero con el gobierno, podrá fácilmente comprender las inmensas preocupaciones que habrá tenido que tener nuestro amigo don Juan Thomas, al obtener el oficio adjunto para el prefecto de Cañete. Ha tenido que enfrentarse con la más grande oposición de parte del ingeniero y del arquitecto del gobierno y jamás tendríamos un puente sobre el río Lurín y Chilca sin el esfuerzo de J. T. A consecuencia de ello, estos dos últimos han accedido a trabajar para él, por un jornal de 2 reales en vez de 6, al día. En su deseo de terminar el puente, antes que el Presidente abandone el gobierno en diciembre, y con tal propósito, es necesario que el subprefecto le entregue las contribuciones, tan pronto como las reciba, y con tal objeto le he recomendado a Thomas que escriba al Subprefecto para que éste a su vez la pague a V. para su cuenta. Yo sé que de acuerdo con la ley, el Subprefecto tiene un plazo de 4 meses, después del 24 del presente, para pagar todas las contribuciones.

Por lo tanto, será un requisito compensarle por sus extraordinarias molestias en recobrar y pagar la cantidad sin demora. Para tal objeto, gustosamente me ofrezco a contribuir con cualquier suma que V. estime conveniente y razonable, para asegurar una pronta ejecución del trabajo, que resultará altamente beneficioso para mí, como también para los otros hacendados del valle de Cañete, quienes confío también estarán prontos a unirse con nosotros en compensar al Subprefecto por sus extraordinarios servicios.

P. D. Es tal la pobreza del tesoro aquí que aun no ha sido posible pagar al señor Thomas los \$ 1.000 que se le prometieron para que pueda emprender los trabajos, a pesar que él los comenzó hace 8 días atrás. Se hace, por lo tanto, absolutamente necesario que V. haga todo el esfuerzo posible para enviarle dinero, de otro modo él se sentirá muy disgustado con la tarea, a la cual va a dedicar todo el tiempo, con el sólo propósito y para el beneficio público y sin la menor remuneración. El pueblo de Chilca paga una suma considerable y con gran puntualidad. Creo, por esto, que en unos pocos días, después que V. reciba ésta, V. estará en condiciones de poder remitir a nuestro amigo una suma de dinero, cuando lo reciba del Subprefecto, y así enviar una remesa a su casa en esta ciudad. Si es así, sería el modo más seguro de remitir el dinero.

M.S. borrador en inglés.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 645.

101

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 20 de junio de 1833

Mi amigo muy apreciado:

Con su estimable 15 del corriente ha entregado Luis Mendoza en el almacén ciento seis panes de azúcar en dieciocho cargas, con

falta de 7 arrobas 21 libras para el completo de las doscientas cincuenta arrobas dieciocho libras que me avisa la que contesto. Sin duda hay equívoco, porque los panes vienen completos y evidentemente sin faltas, pues aunque han llegado unos cuatro panes quebrados tampoco se les reconoce faltas.

He recibido la cuenta del mes pasado y el borrador sobre el escrito de la limpia de acequias. V. ha obrado perfectamente sobre el particular y sus reflexiones son demasiado convincentes para que pueda Colina contradecirlas. Ignoro desde qué día corre el decreto de la baja de diezmos, me informaré y en otra oportunidad diré a V. lo que corresponda a los tres mil doscientos de cosecha.

Nada sé de don Tomás Harrison. Me dicen que estaba en Lima y últimamente en casa, es decir, como diez o 12 días hace. No habló conmigo porque le dijo Rosita que no se pensaba en trabajar más rones en Montalván y que se prefería la tranquilidad de aquella casa, aun cuando los dichos rones diesen utilidad que ciertamente no la dan. El contestó que tenía quién le rogaba, creo que en San Pedro, para ocuparlo en levantar alambiques.

Aseguro a V. que yo también ansío por saber el resultado del encargo de V. sobre la tierra y el metal. Don Pedro Cabezas fue el encargado sobre este asunto, porque me dijo que él entendía lo necesario. El no da muy buenas esperanzas, sin embargo, que al principio me dijo que le parecía haber algún oro. El mismo ha llevado dicha tierra y metales al ensayador y anoche le dije fuere hoy a verlo y apurarlo, pues que esta gente es la más floja que se puede imaginar. Si el arriero diere tiempo daré a V. el resultado; y saliendo cosa de provecho, todo se hará conforme a los deseos de V., y si no se lo avisaré también para que se hagan nuevas indagaciones de tierras y metales que estén más internados, porque dicen que éstas están como muy quemadas de la superficie y de difícil prueba.

El miserable don Carlos Rodríguez ha estado enfermo de peligro de una disentería; aun se conserva en cama, por esta causa se ha paralizado el juicio del juri. El último papel le ha acarreado la execración de todo Lima; baste decir a V. que la Suprema Corte o Tribunal de Justicia, a quien mandó ejemplares del referido papel, sin leerlos me los mandó con su escribano de cámara,

con un recado, diciéndome que quedaban su vocales altamente indignados con que se le hubiera pasado por la idea al libelista de que el tribunal leyese ni menos considerase un papel tan negro y tan infame y que me lo mandaba para que lo mandase entregar a las llamas, como lo merecía.

Don Carlos nos ha hecho un bien de que se convencerá V. cuando vea mi manifiesto, en que aparecerán las glorias de Chile y de los fundadores de su libertad bajo de una luz que jamás podrá ser oscurecida. Así que en lugar de castigo merecerá Rodríguez disimulo y perdón.

He entregado al señor don Valentín Smith trescientos pesos, con carta para mi señora doña Dolores Avaria de Aldunate, su digna esposa, y le digo que pronto se le remitirá otra igual cantidad, habiéndose retardado la primera por demora de Cabezas que por mayor seguridad debió ver el conductor, pero que por enfermedad no sigue viaje hasta la primavera.

Las 7 arrobas y 21 libras que en las 18 cargas que he pagado a Luis de fletes puede conducir las en otra recua un cargo a mí en clase de rebajo. No me acuerdo si mandé a V. un libramiento de 200 pesos en contra de don Toribio Cosío, pero creo que con la carta que escribí a V. sobre el particular habrá sido lo suficiente para la entrega, si acaso se me olvidó el libramiento.

El señor Hoyos me mandó para V. un cajoncito de chocolate que le entregará el dador de ésta, Luis Mendoza.

Salud mi amigo y mandar a su afecmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

102

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 14 de julio de 1833

Mi muy apreciado amigo:

En este momento acabo de recibir por Luis Mendoza su estimable 11 del corriente y el costalito de metales. El me urge para que lo despache ahora mismo y como es día domingo no se puede comprar el azogue que V. me encarga, pero diré que inmediatamente iba a hacer carga y venir y entonces marchará su encargo.

Don Pedro Cabezas, encargado de la averiguación de los primeros metales, ha andado bien que por su enfermedad, tan pesado en las pruebas y por otra parte los ensayadores también tan morosos, que al fin hacen cuatro días me valí de Mr. Thomas y éste del inglés Green, que lo entiende mejor que todos y muy pronto sabremos cuanto se desea. Mañana me presentaré pidiendo para V. y a su nombre la posesión de la mina, y quiera Dios que salga todo como se desea.

Aseguro a V. que mi cuarto hacen por tres meses que no se entiende de papeles para buscar documentos con qué contestar y confundir al loco Carlos y otros como él, ésta la causa porque sin duda no me acordaba ni encontraba la carta en que me hacía relación del derrotero. En [*destruido*] me parece se concluirá.

Veó los trabajos de la hacienda que son precisos para restablecerlos de un modo que marchen sin dificultades y aunque las azúcares por la falta de inteligencia con Chile, no prometen ventajas, sin embargo la mayor cantidad en las cosechas suplirá lo que no está en nuestros alcances remediar. He trabajado lo que V. no se puede figurar para traer a un efecto ventajoso al Perú y a Chile unos tratados de comercio que asegurasen la prosperidad de ambas repúblicas, pero en vano, no hay cordura y la falta de juicio ha introducido en Chile desconfianzas insensatas que no pueden producir sino pobreza y miseria.

Mientras escribía ésta he mandado a la botica de Mercaderes

a buscar las cuatro libras de azogue y me traen la respuesta que hay a diez reales libra; las he mandado comprar y las lleva el portador.

Habiéndose detenido Luis Mendoza hasta mañana, fui a ver a mi abogado doctor don Juan Asencios sobre el escrito para pedir la posesión de la mina, en virtud de las instrucciones de V., sin decirle para quien era ni menos dejarle saber cosa alguna acerca del derrotero ni lugar donde estaba, y le pregunté si un individuo que no era del país y sin carta de ciudadanía podría denunciar y pedir posesión de una mina, y me contestó que no podía, porque era requisito necesario que fuese ciudadano y como esta contestación no me ha satisfecho, pienso en el día de mañana consultar la cosa con alguno otro abogado, a fin de decir a V. en primera oportunidad lo que haya sobre el particular, porque si después de denuncia y visto del derrotero nos saliesen con esta segunda [ilegible], podría perjudicar, como no lo dudo saliendo otro que sea ciudadano a pedirla, así es que V. en este caso me dirá lo conveniente a fin que se acierte esta empresa que pronostica fortuna y prosperidad. Si acaso fuere requisito necesario la ciudadanía para solicitar la posesión, suspenderé el asunto hasta que V. me diga o se convenga el modo de hacer la petición. En el entretanto es su afecmo. amigo y servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Va el libramiento de 200 pesos en contra del señor don Toribio Cosío, que se había quedado olvidado aquí.

2ª Ignoro si aun yo mismo, es decir a mi nombre, pueda hacer la denuncia de la mina; hoy consultaré esta materia. Según me parece los militares, y principalmente los generales, deben gozar del derecho de ciudadanía, pero si nada de esto valiese tengo un amigo inglés llamado Mr. Lance, en quien hay confianza y tiene carta de ciudadanía y no dudo se prestará en caso necesario a la denuncia y hacer inmediatamente el traspaso en favor de V. Hoy veremos cómo se ha de obrar y avisaré a V. los resultados.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

103

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 14 de julio de 1833

Muy señor mío y amigo:

Será dador de ésta don Juan Reardon, a quien aprecio mucho por su honradez y otras calidades que le hacen merecer la atención de nuestra casa. Yo lo recomiendo a V. encarecidamente en cuanto guste ocuparlo. El se dirige a ese valle y a los de Lunahuaná y Chíncha con el objeto de comprar ganados menores y V. puede informarle el mejor modo de esta clase de negocios y si quisiese ocupar alguna cosa de esa hacienda se servirá V. franquearle lo que necesite, en lo que tendrá mucha complacencia su afecmo. seguro servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Don Juan Reardon ha sido mayordomo de nuestro buen amigo el señor don Juan Thomas, que es otro motivo satisfactorio para recomendarlo a la atención de V.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

104

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 2 de agosto de 1833

Mi amigo apreciable:

Por el arriero Tomás Quiroz he recibido su estimable 28 del pasado y las dieciséis cargas de azúcar entregadas por este arriero, que contienen noventa y seis panes cuyo peso bruto de romana es de 205 arrobas 16 libras y cuyo flete he pagado.

Mi correspondencia para Chile me tiene muy atareado, pues

es demasiado corto el término de nuestro amigo Zañartu y de Cabezas, que se embarcan pasado mañana miércoles en un bergantín francés de comercio para Valparaíso. Si V. ha mandado algún criado con los dulces pueden alcanzar todavía para mañana en todo el día, de otro modo tendrán que remitirse como las botijas de miel en otra oportunidad.

Su afecmo. S. S., etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

105

Señor general don Juan Gregorio de Las Heras

Lima, 3 de agosto de 1833

Mi muy apreciado general:

Acompaño a V. un papel publicado en esta capital por don Carlos Rodríguez, bajo el título de *Cartas a los Editores de El Mercurio de Valparaíso*, con el pretexto de contestar a un artículo en el referido *Mercurio*; pero a la verdad con el objeto de injuriarme en la estimación de un pueblo en el que he vivido por más de diez años y cuya buena opinión él debe saber que aprecio altamente.

Siento mucho verme precisado a cargar a V. con la penosa tarea de leer treinta y ocho páginas inmundas, no menos marcadas por sus falsedades y malignidad que por su abundante estupidez. Más, por lo que hace a éste, como el anterior libelo publicado en abril de este año por el mismo autor, no me quedaba por otra alternativa más que tratar estas producciones calumniosas con un desprecio silencioso, o probar las falsedades contenidas en dichos papeles.

La invencible repugnancia que siempre he tenido de hablar de mí mismo, me habría decidido a seguir lo primero al no sentir que el honor y reputación del fundador de la independencia de su patria son no solamente la propiedad de la Nación, sino propiedad

de tan inestimable valor que era mi forzoso deber defenderlos de un modo el más positivo. Por tanto, no perdí tiempo en denunciar el papel de don Carlos Rodríguez como libelo el más infamatorio.

En este papel, el libelista tuvo la audacia de introducir el nombre respetable del general Necochea, de un modo que me obligó a escribir a este distinguido jefe una carta, que en copia adjunto, de igual modo que su contestación.

En la página 23, de su carta a los Editores de *El Mercurio* de Valparaíso, este audaz libelista se ha atrevido también a introducir el respetable nombre de V. en las palabras siguientes: "Reimprimase la carta de Vigil en que decía que O'Higgins le había mandado a Rancagua con orden al general Las Heras para que lo hiciese asesinar; y que éste se había negado contestando que: hasta cuando quería el Director de Chile presentar a los argentinos como asesinos de los chilenos".

El objeto, pues, de esta carta, es el suplicar tenga usted la bondad, con la brevedad que le sea posible y por un sentimiento de justicia y por su propio honor, contestar al pie de esta carta, que debe aparecer en juicio, si acaso yo he dado tales órdenes de asesinar a Vigil como dice don Carlos Rodríguez y cuanto baste para esclarecer la verdad.

Suplico a V. mi apreciable General, dispense esta molestia a su compañero de armas, amigo invariable y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

106

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 14 de agosto de 1833

Muy apreciado señor mío y amigo:

Parte ahora mismo para ésa el sobrino del señor don Lorenzo Baso y aprovecho tan bella oportunidad para empeñar a V. del modo más ejecutivo en la elección de diputado a la Convención en favor de un íntimo amigo mío, arriba nombrado, don Lorenzo Baso. Me dicen que V. es elector y creo que lo son igualmente

el Dr. Pequeño y mi compadre don Francisco Quiñones; con una base tan sólida me lisonjeo del triunfo. Nada diré a V. de las aptitudes, honradez y talentos del señor Baso, porque su noble y distinguido carácter es demasiado conocido. Sus luces y energía se necesitan más que nunca en la Convención. El valle de Cañete, su industria y su agricultura van a perecer si una mano diestra que lo represente no toma un interés y actividad que dé nueva vida a esas haciendas en el ramo más importante, que es en abrir las puertas de la exportación a sus azúcares que van bajando a la arena. En fin, yo creo firmemente que el señor Baso es el único hombre sin excepción que pueda contribuir con su dictamen y con sus consejos a hacer revivir nuestras haciendas, si toma el lugar a que aspiro en la Convención. Por otra parte es un amigo a quien debo consideraciones muy importantes, por lo que no vacilo un momento en creer que V. como elector y como amigo de muchos de los demás electores contribuirá a mis deseos, que siempre son por el bienestar común y de ésta patria que tanto nos distingue y honra. Espero contestación favorable y que mande V. a su afecmo. seguro servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Recomiendo a V. al sobrino del señor Baso por si necesitase alguna cosa de esa casa.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

107

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 15 de agosto de 1833

Apreciable amigo:

Con su estimable 8 del corriente ha entregado Luis Mendoza 21 cargas de azúcar que contienen ciento veinte panes, su peso de 262, 3 libras; le he pagado el flete.

Con mucho gusto he leído la descripción que V. me hace de los trabajos de la hacienda y labores preparatorias para dar principio la molienda el 19 con las botijas de miel. Prevengo a V. que unas cuantas botijas de miel que fueron de Casablanca para Chile me dicen llegaron vinagre, así es que bien sea en el punto o no sé qué, se necesita tino y práctica a fin de que no suceda lo mismo, pues sería penoso sucediera lo mismo después de pagar los costos de fletes, derechos, etc.

El sábado 10 del corriente he confundido completamente al libelista don Carlos Rodríguez, sin tener su abogado qué alegar en contra del mío más que implorar la piedad del tribunal, como sucede a los mayores criminales; los papeles públicos que adjunto instruirán a V. del suceso. Por mi parte no tengo más que añadir sino que he conseguido un triunfo que nadie lo había visto antes en el referido tribunal, ni aún el mismo gobierno.

El concurso al Cabildo fue de todas clases de lo principal de Lima y hasta los corredores estaban llenos de gente; el aplauso a mi abogado a cada defensa y lectura de documentos era imponente y desde el sábado hasta el día presente no se cabe la casa de gentes a abrazarme y darme parabienes y creo durará por algunos días más, pues hasta gentes que nunca antes me habían hablado están viniendo. Gracias a la Divina Providencia que lo dispone todo para sus altos fines. Rodríguez con sus libelos me ha hecho un bien que nunca pasó por su imaginación; él está muy enfermo en su cama y yo no he querido lo pongan en la cárcel y pienso pedir por su perdón al Tribunal para librarlo de esa infamia y tal vez de que muera de vergüenza.

Acompaño a V. el papel que debe servirle de título para la mina. Mi parecer es que V. mismo debe parecer a catear en la mina, aunque no sea más que por dos días, pues me dicen que es requisito, no sea que resultando la mina algún tesoro, se agarren de pelillos para arrebatársela alegando que ni aun ha estado V. jamás en el punto donde se halla y que por consiguiente no puede llamarse el descubridor. Mis ocupaciones han sido y son todavía de tal naturaleza que no me permiten ni media hora de tranquilidad, pues que la imprenta, corregir el papel escrito, que es una historia

documentada de las bellas acciones y heroicos procedimientos de Chile, necesitaban un suceso tan extraordinario como el presente para obligarme a trabajar y sacar a la luz pública lo que el mismo Chile, la América y la Europa van a ver por mi defensa en el Perú.

Ayer escribí a V. sobre el señor Baso; conviene mucho su nombramiento de diputado de la Convención, a fin de que resucite nuestra expirante agricultura y nuestras azúcares tomen el valor que desea a V. en su mina.

Su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Si no hay limones sutiles para los dulces pueden suplir los nísperos o toronjas.

Mande V. al señor don Antonio Ramos estos papeles públicos para que los lea. No tengo ni un minuto para escribirle, pues tengo el arriero parado esperándome y su recua va en marcha.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

108

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 28 de agosto de 1833

Mi amigo muy apreciable:

Con su estimable 23 del corriente ha entregado Luis Mendoza nueve cargas de azúcar que contienen cincuenta y cuatro panes con 108 arrobas, cuyo flete se le ha pagado a razón de 4 pesos. También se han recibido tres cajoncitos de alfeñiques y por lo que toca a los tres tarros de dulces y cajoncitos de tejas vendrían mucho mejor si llegasen aquí antes del martes próximo 3 de septiembre, pues que nuestro amigo Cabezas se va el lunes con don Miguel Zañartu, y las botijas de miel, si no alcanzan se embarcarán en el mismo Callao por el primer buque que salga.

Don Tomás Harrison será el conductor de ésta, a quien he dicho que hasta que yo regrese a esa hacienda no pienso en hacer

rones, pero él me ha dicho que conviene con anticipación echar agua y preparar las cisternas para que cuando se dé principio no sufra demoras la fábrica, y yo le he contestado que está muy bien. Para poder continuar en el referido trabajo quiero: 1º, calcular si los gastos son o no superiores al provecho, y 2º, si don Tomás se haya de sujetar a las reglas que nuevamente se suscriban y ésta la causa porqué le he contestado como he dicho.

Don Carlos Rodríguez hizo la última embarrada de fugarse y se ha embarcado para Chile luego que supo la sentencia del jurí, creído sin duda que yo lo pondría en la cárcel e ignorando los pasos que yo había dado para que se le perdonare de la prisión. Ha dejado su nombre cubierto de infamia por el decreto que le declara infame libelista y más que todo por la fuga, dejando a su fiador a que sufra delitos que no ha cometido, pero que yo no consentiré pague el inocente por el culpado a quien ya había perdonado.

He pagado los 15 pesos 4 reales a Guillermo Jeldres, quien me entregó su muy estimable 21 del corriente a que contesto, con la gratitud y reconocimiento que debe su siempre amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

109

Señor don Joaquín Echeverría y Larraín

Lima, 3 de septiembre de 1833

Mi querido amigo y señor:

No puedo dejar pasar la oportunidad que me presenta el regreso de nuestro buen amigo don Pedro José Cabezas, para saludar a V. y decirle el gusto que me ha traído su apreciable del 7 de julio último, por la que veo que sus crónicas dolencias le van dejando y mejorándose de ellas por los baños termales de Colina, que hará V. perfectamente bien de reiterar y, por mi voto, con frecuencia.

¡Ojalá yo hubiera podido hacer otro tanto, que probablemente no me resintiera tanto de los ataques reumáticos que me repiten a menudo! Pero es preciso conformarse con lo que la Providencia ordenó y esperar de su bondad época más favorable. No he recibido contestación alguna de Rodríguez ni puedo concebir cómo quedó sin refutar el grosero y maligno ataque que *Lenteja* le ha hecho en su libelo titulado *carta a los de El Mercurio de Valparaíso*, sino ser que su pereza se haya sobrepuesto a la noble aspiración con que en otro tiempo defendí su honra, que también era nuestra, y trabajaba por su buena reputación vilipendiada y vulnerada atrozmente por la inicua facción de que Carlos Rodríguez ha sido siempre un servil adulator y activo cooperador. Su silencio sería un menosprecio, un medio degradante de comprar la paz que jamás se obtiene sólida y durable sino por una acreditada honradez, por la razón y fuerza del conocimiento, ya que se ha venido a la mano la época en que aparezca en su luz verdadera el brillo de una administración que ocupará el primer lugar, por su triunfo y sus glorias debido a sus trabajos, en la historia del nuevo mundo. Despierte, pues, nuestro amigo don José Antonio de su letargo y subsane vigorosamente poniendo a cubierto su honra atacada tan calumniosamente. Que se mire en mi valor que no se aterró a la presencia de un juri, que jamás había pronunciado sentencia definitiva contra ser alguno, porque dos votos solos salvaban en el segundo juicio al acusado y eran, de siete, necesarios seis para vencer al infame libelista; y aún cuando éste hubiera escapado de la pena de la ley, no se libraría de la opinión pública que va a juzgarlo por los documentos, y todo lo acaecido en el juicio por jurados, que en la imprenta y muy pronto verá la luz pública.

Ya habrá V. visto por los papeles públicos de este país que el día 10 de agosto se ha hecho memorable, como día en que un juri de siete jurados declararon que todas las acusaciones fabricadas y circuladas por una maligna e infatigable facción por el espacio de 22 años contra mi honor y contra las glorias del pueblo chileno, son falsas, inicuas y calumniosas. Estos jueces han recibido abundantes elogios de los buenos patriotas porque en desprecio de todos los esfuerzos de la corrupción y de la intriga han hecho aparecer

un acto de justicia, que los distingue tan altamente en vindicación de la majestad de las leyes del pueblo peruano y en provecho de la certidumbre con que la historia de la independencia sudamericana se referirá a documentos auténticos, como el más precioso manantial de hechos interesantes, que pertenecen a una causa tan justa y tan gloriosa; también habrá V. visto sin asombro, la infamia con que ese energúmeno vuelve a girar a ese suelo, que por desgracia le dio nacimiento, para que fuese la deshonra y el vilipendio del hombre; que con tanta audacia tomó la pluma para provocar un combate de pasiones suyas y ajenas, creyó triunfar por la seducción del oro; así era que gritaba por todas partes que si fuere sentenciado y penado por el juri, lo llevaría el pueblo peruano en triunfo a la cárcel; pero qué lejos estaba el héroe lentejuno de ceñirse laureles con que lo han coronado tan repetidas veces en la cárcel de Buenos Aires en el presidio de Martín García, no solamente coronado sino también cargado de *piedras preciosas* que los demás coronados en triunfos como él contaban para el muelle de la capital, en los cuarteles y cárcel de su ciudad de donde salió para venir por fin a gozar iguales triunfos en la Lima; pero la risa y mofa que causó su defensa en el Cabildo, donde juzgaba el juri, lo obligaron a abandonar esos laureles, ese triunfo público y apelar a la fuga. Este hombre se huye del país en que ha sido juzgado, dejando a su fiador un puñado de laureles y triunfos que maldice y blasfema, evadiéndose de noche de su casa; en fin, él temió con razón además, que los dos meses de carceletas vinieran a parar en 6 años de presidio en la isla de San Lorenzo, como evidentemente habría acontecido en continuación del juicio que había iniciado civil y criminalmente por su segundo papel titulado *Carta a los editores de Valparaíso*.

Creo que en la comisión de secuestros debe encontrarse la causa seguida a Manuel Rodríguez por el subdelegado de San Fernando, sobre robos, embargos y secuestros; yo me acuerdo que la tuve en mis manos y la pasé al Ministerio, que naturalmente la dirigió al Tribunal de secuestros. Deseo mucho ver los papeles de nuestro amigo Irisarri, ellos servirán para iluminar mi manifiesto que tardará en escribirse, pero que espero documentos, no sola-

mente de los que fueron mis ministros, cuyo honor y cuyas glorias son las mías propias, sino también de mis amigos y de los patriotas que se interesan en la gloria nacional. Mi señora madre y Rosita me encargan encarecidamente sus más vivas expresiones a V. y a su respetable familia y que lo salude a su nombre como lo hace de corazón el que es su eterno amigo y obediente servidor, q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Suplico a V. tenga la bondad de saludar a mi nombre y en el de mi señora madre y hermana Rosita, al señor don Francisco Ruiz Tagle, su respetable señora c. p. b. y distinguida familia.

110

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 7 de septiembre de 1833

Mi amigo muy apreciado:

Con el mayor dolor veo por las que he recibido del señor don Antonio Ramos y del doctor Pequeño el ataque que V. sufre del hígado, que espero en la gran bondad de Nuestro Señor haya calmado al presente. Yo habría inmediatamente montado a caballo para ir a servir a V. en algo; pero son razones demasiado poderosas para impedirlo, 1º, el mal estado de los caminos infestados de bandidos que han causado heridas y asesinatos según me lo aseguran Román y otros, y por otra parte atacado de inflamación a la cara y reuma a un brazo que no me permite moverlo con facilidad. Sin embargo, espero que estos motivos desaparezcan pronto y entonces me pondré en camino para ésa. En el entretanto marcha don José Borne, dador de ésta, para que ayude en alguna cosa. Van también algunos remedios que pueden ser útiles. Los médicos aquí opinan que el mejor auxilio es el que el doctor Pequeño pueda prestar en estos casos, porque tienen grande opinión de sus talentos. No quiero demorar un momento más al portador a fin de que

aproveche la compañía de algunos criados de Matarratones que salen para ésa.

Espero en la gran misericordia de Dios Nuestro Señor le conceda la salud que le ruego de todo corazón.

Su amigo verdadero y seguro servidor, q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mi señora madre y hermana, que ruegan a Nuestro Señor por su salud, me encargan sus expresiones.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

111

Señor don Pedro Aldunate

Sírvase V. entregar a Luis Mendoza dos panes de azúcar que por favor le he vendido a 12 reales arroba, sirviéndose V. decirme el peso de dichos panes.

BERNARDO O'HIGGINS

Lima, 18 de septiembre de 1833

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

112

Lima, 18 de septiembre de 1833

(Señor general don Agustín Gamarra)

.....
 Por el tenor de este tratado¹ como el de aquel que posteriormente se celebró con el Perú, del cual también remito a V. E.

¹Se refiere al celebrado entre Chile y Colombia en 1822.

copia para su lectura, no puede dudarse que si yo hubiera continuado en el gobierno de mi país por un poco de más tiempo, el Congreso de Plenipotenciarios se hubiera reunido en el corriente año de 1823, o a más tardar en el año de 1824; y en ese caso hubiera realizado las esperanzas y deseos del general Bolívar y los míos propios.

Para salvar, sin embargo, a mi amada patria de la mayor calamidad nacional, cual es una guerra civil de la que se hallaba amenazada, a consecuencias de circunstancias tan extraordinarias como inesperadas, y cuya verdadera naturaleza permanecerá un secreto impenetrable hasta que hayan quizá transcurrido muchos años después de mi bajada al sepulcro, me retiré del gobierno de Chile al principio del año de 23, en una época que tenía cinco millones en efectivo y un ejército numeroso de veteranos a mi disposición, todos fieles, con excepción de cuatro jefes corrompidos.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano. *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

113

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 25 de septiembre de 1833

Mi muy apreciado amigo:

Dije a V. en mi anterior no mandase más azúcar porque se había abatido su precio y además no se vendía por la mucha cantidad que había en la plaza y de mejor calidad que la muestra; pero como los recursos nuestros son tan escasos se hace preciso vender el artículo sea como se fuere, y así ahora prevengo a V. que mande a Luis Mendoza con otra recua tan luego como reciba ésta.

Se está ensayando el último metal que V. me mandó en una cajita, que según parece a la simple vista es mejor que el anterior.

El pedazo grande está intacto, porque no he encontrado quien lo beneficie y porque para saber cuanto se desee lo dirá el expresado de la cajita.

Cuando venga Hipólito veremos modo que saque la herramienta de un solo almacén, que con algún plazo y bajo de mi fianza se podrá hacer todo, aunque no haya el contado que se requiere. Este es el modo como casi todos ocurren a las urgencias diarias.

Mucha vigilancia con el casapailero para que beneficie la azúcar que se está trabajando, si posible más pronto que las demás haciendas para buscarnos dinero temprano y para que picándose la azúcar oportunamente se produzca mejor efecto.

Salud y mandar a su afecimo. S. S. etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

114

Señor don Narciso de la Colina

Señor mi amigo muy apreciable:

No estaba en casa ayer cuando vino su estimable a que contesto con el sentimiento de su falta de salud y por el desgraciado fallecimiento de don Pedro Aldunate, amigo tan antiguo y por su honradez muy apreciado.

En el año pasado había pensado en volver a Chile a ver a mis amigos y poner en trabajos de agricultura mi hacienda nombrada Las Canteras, que está abandonada hace mes de 22 años sin producir cosa alguna; en esa época habría probablemente aceptado las propuestas que se sirve V. hacerme, pero al presente, habiendo mudado de parecer sobre mi regreso a Chile por una parte, deseoso por otra de trabajar personalmente en un retiro como el que me ofrece Montalván, y, finalmente, debiendo acreditar el aprecio que hago de una donación distinguida con que me honra tanto la generosa nación peruana, considero un deber mío no perder un

instante en marchar a ese campo de operaciones tan conforme a mis sentimientos y a mis obligaciones. Circunstancias precisas e inevitables me han separado de allí por algún tiempo; a pesar de mis deseos me lisonjeo en lo adelante no vuelva a presentarse otra ocasión de alejamiento tan dilatado como el que he sufrido en esta época. Sin embargo, y de todos modos, V. debe contar con aquellas tierras y con la buena voluntad del que siempre es su muy atento amigo y obediente servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mi señora madre y hermana muy reconocidas a sus apreciable atenciones, me encargan le signifique a V. sus sentimientos por falta de su estimable salud, que desean recupere V. cuanto antes.

M.S. borrador de letra desconocida.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

115

Señor don Ramón Mariano de Aris

Lima, 11 de diciembre de 1833

Mi muy apreciado amigo:

Tengo la satisfacción de mandar a V. un cuaderno de la acusación pronunciada ante el Tribunal de Jurados de Lima por el Dr. Asencios contra el "Alcance al Mercurio Peruano" publicado por don Carlos Rodríguez, con el apéndice, el que no es tan completo como lo había pensado por causa de la indispensable cantidad de trabajos que la imprenta tiene en obra al presente. Conociendo la impaciencia de mis amigos y del público por la demora ocurrida, determiné no perder la favorable oportunidad que me presenta esta ocasión de mandar algunos ejemplares a Chile, y por tanto dí órdenes para que la obra se concluyese en su actual estado, defiriendo para más adelante la publicación de hechos evidentes y de mucha importancia principalmente a la verdadera historia de

nuestra patria. Como las varias distracciones de esta capital no dejan tiempo para dedicarme con toda atención al trabajo de mi manifiesto, cuyo trabajo por su valor requiere serias meditaciones, he determinado marchar para mi hacienda de Montalván en el valle de Cafete la semana entrante, donde podré atender tanto al arado como a la pluma.

Con demasiado interés he leído sus apreciables que hasta el 16 del mes pasado han venido sin tropiezo alguno; digo con demasiado interés porque me devora el dolor de ver tanta deportación y tanto aniquilamiento de personas tan dignas de su patria y tan acreedoras al aprecio nacional como fundadores que son en la mayor parte de la libertad chilena. ¿Pero cuando no ha sido siempre esta la recompensa del virtuoso, del filantropista y del patriota? Bastante se resienten de esta inflexibilidad todos los nuevos estados, y el de Chile ha remontado la cúspide de la barbarie y de la violencia. Juan Fernández, Copiapó, el Huasco y mucho más acá de los mares hay monumentos eternos de esta verdad. Pero su sangre vertida y sus nombres victoriosos, porque no hay poder que alcance a borrarlos de la memoria de sus compatriotas, arderán siempre y siempre vivos en el pecho de los verdaderos chilenos.

Créame V. mi querido Aris yo me habría muerto de pena si con mis propios ojos hubiese mirado lo que se dice y lo que supe y así doy sinceras gracias a mis ciegos enemigos que hayan levantado murallas entre ellos y mi presencia para que por la bondad de la Providencia se alarguen mis días y espero que esa misma bondad divina conceda mejores tiempos a mis desgraciados compatriotas para volverlos a ver en la misma prosperidad y felicidad que gozaron en épocas más afortunadas. Entonces los abrazaré desnudo del mando y libre de empleos, pero tan chileno como siempre.

Mi señora madre, Rosita y yo lamentamos el estado de enfermedad en que se encuentra la señora doña Mariquita, su digna esposa y rogamos a Nuestro Señor la restablezca de sus dolencias, suplicándole a V. le presente nuestras más vivas expresiones.

M.S. borrador de letra desconocida.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

116

*Lima, 11 de diciembre de 1833**Irrisarri*

Tengo el placer de enviar a V. una copia del juicio junto con el apéndice, que no se encuentra tan completo como fue mi intención, debido al gran recargo de trabajo que aflige en estos momentos al impresor. Conociendo la impaciencia de mis amigos al respecto, he estado dispuesto a no perder la oportunidad tan favorable que se me presenta para enviar esto a Chile y, en consecuencia, dí orden que el trabajo se concluyera en la forma extractada, postergando hasta después de Pascua la publicación de los hechos concernientes al pasaporte, que se insertaron por error en la página 91 y con la misión que llevé a cabo en Huanchaco en diciembre de 1823. Las cartas que me escribió el galante y altruista Almirante Guise, después de mi llegada al Perú en 1823, que aparecerán en la publicación adjunta, son documentos a los cuales atribuyo un gran valor, escritos como fueron en la hora de la adversidad por un oficial no menos distinguido, no sólo por su alto rango, sino que también por su honor y perfecto desinterés para todo lo que no fuera habilidad profesional, valor caballeroso y entusiasta devoción a la causa de la independencia de América. Encontrándolo imposible en esta ciudad dedicar mi atención al manifiesto, como se lo merece, pienso irme con mi familia, la próxima semana, a la hacienda que poseo en el valle de Cañete, donde seré capaz de atender tanto al arado como a la pluma.

M.S. borrador en inglés.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 645.

117

Señor don Carlos Durán

Buena Vista, enero 1º de 1834

Muy señor mío:

A las nueve de la noche tuvimos que pasar el río tan oscuro que fue absolutamente necesario encender velas, pero sin la menor avería.

Rosita me dice que una tina que le dejó encargada en el almacén se sirva V. mandarla pasar a la esposa del señor Tomás Lance, que vive en la calle del Callao. El señor don Juan Thomas sabe la casa.

Dije al R.P. Molero que cuando estuviere para irse a los baños del Chorrillo¹ acudiese a V. para que de mi cuenta le entregue cincuenta pesos y como no me acuerdo si se lo dije lo hago ahora a fin que le sirva a V. de conocimiento para su debido cumplimiento.

Cuando el arriero del señor don Juan Thomas pase por ésa sírvase V. entregarle dos panes de azúcar sin cargo alguno.

Expresiones de la familia y de su afectísimo S.S.

BERNARDO O'HIGGINS

Sírvase entregar las adjuntas a sus rótulos.

(En el sobrescrito):

Casa del General O'Higgins

Calle de Merced

A Dn. Carlos Durán. Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

¹Chorrillos.

118

Señor don Carlos Durán

Cerro Azul, enero 8 de 1834

Muy señor mío:

Como los ríos crecen a medida de la estación y a fines del presente probablemente se pongan en estado de no permitir paso a las recuas, se adelanta la presente de Tomás Quiroz a fin de que no quede el almacén sin venta. Si por casualidad no tuviese V. de pronto para pago del flete, venda V. aunque sea quebrando el precio para el referido pago.

Si hubiese dinero, cómpreme V. tres libras de café, cuatro botellas de ginebra de las que tiene Zapata en botellas de barro y media arroba de bacalao.

Se me olvidó prevenir a V. que si el cartero llevase a casa cartas con el sobre para don Antonio Ignacio Cueto, que según puedo acordarme es el nombre supuesto en el sobrescrito o primera cubierta y dentro vienen a mi nombre —en fin, el cartero mismo sabe el nombre— recíbalas V., pague por el porte y mándemelas por los arrieros que vengan a Cafete. Estas cartas suelen venir acompañadas de paquetes de gacetas de Chile por separado y es la mejor seña para saber que son para mí. La gacetas no pagan porte, pero siempre acostumbro dar un real o dos según el bulto al cartero y un real de gratificación al cartero.

Mil expresiones al P.M. Urías de parte de Rosita, de la señora y de toda ésta su casa. No le he escrito hasta el presente por encontrarse o por haber estado los caminos interceptados y ahora tampoco lo hago porque el arriero conductor de ésta no para aquí y continúa su marcha.

También dará mil expresiones al R.P.M. Molero y de parte de Rosita y mía al R.P.M. Reyes.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Para hacer otra remesa de azúcar se servirá V. decir si conviene o no que marche.

2^a. La señora me dice que si le han traído un pañuelo que dejó a la tintorería, lo mande V. en primera oportunidad.

(En el sobrescrito)

Señor don Carlos Durán. Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

119

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 13 de enero de 1834

Muy señor mío:

El arriero Bartolo Esquivel, dador de ésta, conduce en su recua para entregar a V. cuarenta panes de azúcar con peso bruto de noventa y nueve arrobas, siete libras, en ocho cargas, cuyo flete a razón de cuatro pesos por cada una carga se servirá V. pagarlos y cargarlo a mi cuenta.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición:

El peso de balanza de la azúcar va de mayor cantidad que el señalado arriba en razón de ser los panes demasiado grandes y ser así necesario para emparejar los tercios de las cargas. Sírvase V. pues advertirme al tiempo de dar el recibo de la carga decirme el aumento o menor cantidad que tenga el peso al tiempo de recibirlo.

*(Rúbrica de O'Higgins)**Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.*

120

Hacienda de Montalván, 17 de enero de 1834

Señor don José Antonio Sepúlveda

Muy apreciado señor mío:

Los pocos días que he tenido desde mi llegada a esta hacienda para observar detenidamente los conocimientos y aptitudes de don Félix Aulestia no me han permitido tomar una resolución decisiva sobre su separación del destino que ocupa, y, como siempre he acostumbrado usar de benignidad posible con los individuos cerca de mis intereses, he querido pesar la materia bajo el fiel de un convencimiento que al mismo tiempo que haga clara la razón y mis motivos, convenzan al señor no haber procedido con ligereza. La oferta que V. me hace de su persona para este destino me es tan apreciable que, a no ser por las razones referidas, habría inmediatamente abrazado su propuesta. No obstante, puedo decir, que no correrá mucho tiempo antes que nosotros salgamos de dudas y dar a V. una contestación decisiva acerca del particular.

He leído con la mayor satisfacción el documento que me adjunta V. en la que contesto porque es una prueba evidente de su amistad y noble comportamiento, que no olvido el hombre de buenos sentimientos. Este y los otros tres que también he visto con satisfacción y devuelvo adjuntos, son nuevos motivos para interesarme en favor de V. en todo lo que esté a mis alcances y digo en beneficio de su acreditada honradez y amistad con lo que por estos motivos se suscribe su más atento seguro servidor y paisano,

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639. (Manuscrito de letra desconocida).

121

Sr. Coronel don Manuel Argudo

Hacienda de Montalván, enero 17 de 1834

Señor muy apreciable:

A mi llegada a esta hacienda he sido informado de un modo indudable que desde la toma de la Quebrada a la de San Miguel ha arrastrado y se ha llevado el río de Cañete sus mancarrones, amenazando evidentemente romper el muro y salir de su cauce. Sería una culpable apatía en el cuerpo respetable de hacendados y agricultores de este valle observar con frialdad una amenaza que no solamente conduce a la ruina de Cuiba, Hilarión, Colorado y Gómez, sino que por el aparato con que se han anticipado las avenidas de las aguas, debe temerse una inundación general que haya de lamentarse por todos. No hace mucho tiempo que fuimos testigos y hasta el presente sentimos los graves perjuicios recibidos por una imprevisión igual a la que ahora se trata de embarazar como sea más posible, a pesar de lo avanzado de la estación. Séame permitido, señor Subprefecto, como uno de los interesados que en mis tierras de Cuiba haya de ser el primer sufridor, sea también el primero de llamar la atención de V.S. a fin de que por los medios de una costumbre inveterada y la práctica no interrumpida de los tiempos se proceda a un reconocimiento oportuno, por medio de apoderados o representantes de los señores hacendados e interesados, y que en virtud de una vista de ojo se practique la obra que acordasen y se favorezcan y salve en tiempo el peligro evidente que amenaza, bien sea reparando la toma vieja de San Miguel y acequia de Huanca o como considere más conveniente, subscribiéndome yo, como siempre lo he prevenido a mis administradores, a la suma que me tocase. No es solamente el bien individual sino también el bien común el que mueve a esta indicación, al que tiene la honra de ser de V.S., señor Prefecto,

Su más atento y obediente servidor Q. S. M. B.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639. (Manuscrito de letra desconocida).

122

Al señor Ministro, general don José Villa

Cerro Azul, 10 de febrero de 1834

Señor Ministro:

En la tarde de ayer domingo 9 del corriente ha recibido el que suscribe, en este retiro de Cerro Azul, una nota circular de V.S. de 7 de enero pasado, dirigida a Cañete, en que se expresa lo extraño que ha sido a S.E. el Presidente de la República que siendo el que suscribe un general del Perú, no se haya presentado al gobierno en las actuales circunstancias en que una sedición ha atacado la tranquilidad pública y las autoridades legales, en cuya virtud se le ordena al que suscribe que inmediatamente se dirija a esa plaza, bajo la más estrecha responsabilidad, la que será mucho mayor si el que suscribe sirve en alguna cosa a los sediciosos. Séale permitido, Señor Ministro, al que suscribe, decir en contestación a la citada nota circular de V.S., que después de la gloriosa campaña que concluyó por la memorable victoria de Ayacucho, envainó la espada que desde el primer día de la sagrada insurrección sudamericana estuvo siempre desnuda contra los enemigos de nuestra Patria común, y en su lugar empuñó otra vez, el que firma, el arado que había soltado por la sola razón de consagrarse a la libertad de América.

Todos los gobiernos subsecuentes a aquella época, no solamente han permitido esta variable resolución, sino que han consentido sin intermisión en este retiro honroso, seguros, seguros de que el Perú tiene en el que suscribe, mientras viva, un soldado pronto a desenvainar su espada contra cualquier invasor que se atreva (a) atentar contra la libertad e independencia nacional.

El gobierno de S.E. el Presidente de la República es el primero que ahora le considera bajo los deberes de un general del Perú, porque talvez no ha sido informado de antecedentes de diversa naturaleza y porque ha visto en algunas guías de forasteros de Lima el nombre del que suscribe entre los ilustres grandes mariscales del Perú, en honor a sus servicios; pero de hecho no ha sido así,

porque, ¿qué nombre podrá darse a un general que no aparece en los estados generales del ejército? ¿qué no se le pasan revistas de comisario? ¿qué se le adeudan hasta los sueldos que ganó en campaña, porque no se le ha pagado uno sólo? ¿que no se le comunican las órdenes del día del ejército? ¿que nunca es llamado a las juntas militares? y que, finalmente, no ha ejercido ocupación alguna militar que se diga perteneciente a la república. Razones demasiado poderosas, porque el que suscribe no ha vestido ni cargado las insignias militares de ordenanza después de la guerra de independencia. Cuando S.E. el Presidente de la República sea informado de lo que en globo queda relacionado, se lisonjea el que suscribe, que entonces no solamente no extrañará la falta de su presencia como un general del Perú, sino que considerará que habría sido una falta de delicadeza, o sea permitido, señor Ministro, decirlo de una vez, habría sido una impavidez notable la aparición del que suscribe bajo del carácter a que no ha sido llamado por alguno de los gobiernos después de la capitulación del Callao. Por otra parte, es bien notorio, señor Ministro, que aún estando S.E. el Presidente de la República en Lima, fue atacado el que suscribe de una terciana demasiado peligrosa a la cabeza, y tan luego como pudo aliviarse (que fue cuando la plaza del Callao se hallaba sitiada), aprovechó instantes para montar a caballo y venir a buscar su salud con su familia en este retiro donde no ha podido aún restablecerse, motivo porque al mismo momento de ver la comunicación de V.S. no ha partido a presentarse a S.E.; pero sin embargo, si así enfermo quiere S.E. el Presidente de la República marche a su presencia, o como fuere de su agrado, el que suscribe no omitirá oportunidad favorable por mar, pues es evidente que por tierra los excesos de los calores de la estación gravarían más sus dolencias; la determinación de S.E. sobre este particular será cumplida cuando V.S., señor Ministro, se sirva impartirla al que suscribe; y en cuanto al último artículo de la nota de V.S., que previene la mayor responsabilidad si el que suscribe sirve en alguna cosa a los sediciosos, responderán por el que suscribe once años de experiencia entre los generosos peruanos y finalmente responderá ese ilustrado y noble pueblo de Lima, que conoce demasiado,

señor Ministro, al que jamás ha dado un motivo para una sospecha, que sólo es en algún modo tolerable por hallarse expresada en una circular que a todos se dirige y en que no puede hacerse distinción del que tanto ha contribuido a la libertad nacional, que jamás se ha enrolado entre los que en cualquiera época hayan atacado su libertad, y a quien debe hacerse la justicia de creerle incapaz de manchar el nombre que supo granjearse en la guerra de América, permitiendo que este mismo nombre se inscriba en la lista de los sediciosos perturbadores de un pueblo por cuya felicidad siempre ha aspirado señor Ministro, el que tiene el honor de subscribirse respetuosamente,

Su más atento y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Al margen se proveyó como sigue:

Febrero 25. Contéstese que el gobierno queda satisfecho y que no tiene necesidad de venir a esta ciudad.

(*Rúbrica de Orbegoso*)

Por orden de S.E.

VIELA

Archivo Nacional. Archivo Varios.

123

Señor don Carlos Durán

Cerro Azul, 27 de febrero de 1834

Muy señor mío:

Será dador de ésta mi criado Cecilio, él entregará a V. un paquete de cartas para que se sirva V. entregarlas inmediatamente a don Juan O'Donell, quien vive pasada la fonda de Coppola, en la botica del doctor Kidston con la cual corre el referido señor don Juan O'Donell. V. retendrá a Cecilio hasta que el expresado don Juan entregue a V. el encargo que le hago y lo despachará para

acá inmediatamente. También van otras cartas que V. se servirá igualmente entregarlas a sus róticos.

Don José Miguel Caballero me entregó las cartas y papeles públicos que V. le dio para que me los trajese.

Veo por su carta 19 del corriente la dificultad de expender los azúcares en esa capital, pero que sin embargo cubrirá al día siguiente la libranza a favor del señor Coronel Argudo, de 300 pesos. Yo había retenido aquí otra libranza de doscientos cincuenta pesos que antes de mi llegada a la hacienda había apercibido su valor don José Borne. Después de tanto tiempo de espera hube de darla en contra de V. hacen cinco o seis días, a ocho días vista, que espero cubra V. en su término, pues que el acreedor ha esperado ya un término más de lo regular.

La crece de los ríos no permite pasar recuas de borricos y los arrieros de mulas no quieren cargar para Lima por miedo de que les aprorraten sus mulas, de suerte que no sé como se avengan en Lima para el consumo de un artículo que en el verano es más necesario que en alguno otro tiempo.

Las señoras me encargan que diga a V. entregue un pan de azúcar a la niña doña Luisita, que cuida la casa. No me acuerdo si la previne a V. en mi anterior.

También encargan dos libras de té mezcladas entre té verde y negro de la misma parte que el anterior, pero que debe venir empaquetado en lienzo cosido, porque es mucha la merma que sufre en la conducción.

Según la noticia que Cecilio traiga del río Mala, será la remisión de azúcar.

Reciba V. expresiones de toda ésta su casa y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Se necesita un poco de flor de saúco seca porque aquí no se encuentra para curar la pierna de Rosita de una picada de raya en el baño de mar. También se necesita un bolsito pequeño de cerato de Saturno, que se puede comprar en la botica. Al criado

Cecilio, dador de ésta, le dará V. dos reales diarios para su manutención y un real diario para pasto de su bestia, y veinte reales, o más bien diré tres pesos, para su regreso.

(En el sobrescrito)

Al señor don Carlos Durán
En la casa del Gral. O'Higgins
Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

124

Señor don Carlos Durán

Cerro Azul, 17 de marzo de 1834

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar tan luego como reciba ésta, la adjunta carta de don Eduardo O'Donel, que vive en la botica junto a la fonda de Coppola, es decir, la botica que era del doctor don Tomás Kidston. Esta carta contiene orden para pago de los mil setecientos pesos del pagaré que el referido señor O'Donel mostró a V.

Por lo que hace al pago del señor Bobadilla habría también remitido el correspondiente libramiento de pago si hubiesen sabido con exactitud la suma o cuenta del pagaré, que a la mayor brevedad me remitirá V. en copia para arreglar el libramiento a él. Tenga V. presente que no vino paño alguno, pues, aunque se había pensado comprar, no se hizo.

Por dos motivos no puede ir azúcar en el día: 1º, por los ríos que no tienen vado útil; 2º, por una orden que ha dado el subprefecto de Chíncha para que no se mueva recua hasta segunda orden. Luego que se allanen estos motivos marchará para ésa, pues mi empeño es que llegue antes de Semana Santa, esto si el precio de la plaza llegase siquiera a dos pesos arroba. De aquí para abajo hace más cuenta venderla en las haciendas, como la han vendido otras haciendas, y la mía en corta cantidad por haberme apurado

en mandar a V. la que se ha vendido tan bajamente por cubrir algunas deudas; siempre los que no tienen plata son los que pierden en estos casos.

Sírvase V. igualmente mandar a la señorita Basombrío la carta que a su rótulo va adjunta.

Páselo V. con salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

125

Excmo. señor general don Luis José Orbegoso

Hacienda de Montalván, 12 de mayo de 1834

Señor, mi respetable general:

Por el *Redactor Extraordinario*, 29 de abril último, he visto con profunda admiración la bondad de nuestro Soberano Bienhechor manifestada tan evidentemente en los campos de Maquihuayo. ¡Unión feliz, y dichoso magistrado, que cargando sobre sí el peso que la voluntad nacional ha puesto sobre sus hombros, hace abrazar al hermano con el hermano y al patriota inflexible con el patriota descarriado! Es éste el bien más grande que se puede dar a una nación amante de sus libertades, por las que se ha sacrificado. La luz de Manquihuayo alumbrá todos los ángulos de la República para que renazca esa fraternidad, esa paz y, en fin, ese bien supremo con que la Alta Providencia favorece y bendice a las naciones y que mis ardientes votos desean al magnánimo y generoso pueblo peruano.

Oigo que V., mi querido general, intenta pasar por este valle para el ejército. Si este rumor fuese cierto, me tomo la satisfacción de ofrecerle ésta su casa para que le sirva de descanso en su tránsito; así también me encarga se lo signifique mi señora madre, con sus respetuosas expresiones, y de Rosita, mi hermana, que lo

saludan, mi querido general, deseosas de su prosperidad, y muy principalmente el que tiene la honra de ser su verdadero amigo y obsecuente servidor q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

126

Señor don Alberto Bousson

Hacienda de Montalván, 13 de mayo de 1834

Muy apreciable señor mío y amigo:

Con demasiado atraso vino a mis manos su estimable 19 de abril último, que me advierte el equívoco que había sobre el plazo que se cumple, según V. me advierte, el 15 del corriente; no es éste el sólo motivo de no remesar a V. ahora los mil pesos para el pago del referido pagaré; la principal razón es la falta de *amovilidad* de los frutos que produce esta hacienda por el embargo general que hubo en esta provincia de todas las recuas de mulas para el uso del ejército, de suerte que todos los rones y las azúcares están estancadas en los almacenes sin encontrarse mulas para que las conduzcan a Lima, así es que se toman medidas para conducir estos frutos al puerto de Cerro Azul, distante de aquí tres leguas, para que se embarquen para el Callao, pero aún esto demanda algún tiempo, por todo lo que suplico a V. se sirva expresarlo así al dueño de los mil pesos, que si gusta prolongar por tres o cuatro meses más la retención en mi poder de los referidos mil pesos, obligándome a pagar el dos por ciento mensual, se procederá a hacer una nueva obligación o pagaré o en la forma que crea más conveniente, y si esto no le fuere asequible, entonces me hará V. el favor de buscar mil pesos a interés, como lo insinué a V. en mi anterior, y mandándome en borrador los términos a que se sujeta mi pagaré lo mandaré a V. firmado, y entonces se cancelará mi pagaré. Es el único recurso que en mi ausencia de esa capital puede tomarse en estos apuros, causados no por mi defecto, sino por los acontecimientos

de los tiempos extraordinarios que no han permitido lugar para poder poner los frutos de las haciendas en venta como de ordinario; pero felizmente se divisa pasar la tormenta y asomar la paz tan deseada que nos permita sacar de nuestros trabajos el provecho con que se contaba para cumplir con nuestros créditos. Esta es la primera vez de mi vida que en el mismo día que se haya cumplido el plazo de alguna deuda quede sin cumplirse inmediatamente, y por esto mismo que me es tan penoso, muevo los resortes de cumplir mi obligación inmediatamente. Yo espero que V. me conteste luego lo que resulte de lo que arriba queda explicado y mande lo que guste a su afectísimo servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: Mi regreso a Lima no puede ser antes de dos meses, por los muchos trabajos que hay en esta hacienda que emprender y por remesar a Lima los azúcares y rones que tengo en almacenes y bodegas.

(Rúbrica de O'Higgins)

(En el sobrescrito)

Al señor don Alberto Bousson
Vive en frente de la fonda del señor Coppola.
Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

127

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 14 de mayo de 1834

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor

don Juan Basombrío la cantidad de doscientos pesos moneda corriente y le aviso a V. para su cumplimiento y conocimiento.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobrescrito)

Al señor don Carlos Durán

En la calle de Espaderos que va para la Merced, almacén de la casa del Gral. O'Higgins. Lima.

Archivo O'Higgins. Fondo Varios. Vol. 639.

128

Señor Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 15 de mayo de 1834

Muy señor mío:

Infórmese V. del contenido de la adjunta carta¹ y después séllela V., entréguela a su rótulo y requiera contestación que me remitirá V. en primera oportunidad.

Es su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

¹Probablemente la anterior dirigida a Bousson.

129

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 20 de mayo de 1834

Muy señor mío:

Estoy con inquietud esperando la contestación sobre los mil pesos...¹ interés que por mi última comunicación solicitaba de la señora doña Mercedes Martínez, y en su defecto prolongación de plazo al señor Bousson. No hay días más amargos que los que se pasan en deuda, después de cumplido el término a lo estipulado. Si faltasen los arbitrios relacionados sería preciso armarse de paciencia y acelerar las ventas de azúcares, que por falta de recuas se hallan detenidas. Luis Mendoza lleva 18 cargas y el arriero Ramón Pedraza 22, y si consigo en esta semana otra recua más también marchará. La opresión que sufro aquí por falta de numerario es demasiado incómoda; basta decir que hasta el pan diario se debe. Ahora libro 38 pesos 2 reales a favor de don Juan Muchotrigu, valor del pan que suministra. Creo que su arriero presentará su libramiento.

Adjunto a V. carta para don José Zapata, para que mande lo que le encargo, pues se dice que viene el Presidente y pasa por este valle. Dígame V. lo que supiere sobre el particular y búsqume media docena de jamones de Chiloé, media arroba de bacalao y un par de quesos mantecosos de la Sierra y mándemelo todo por Luis Mendoza. También necesito dos docenas de copas de vino y media docena de vasos de cristal cualquiera para agua.

Sírvase V. pagar a Luis Mendoza y a Ramón Pedraza los fletes íntegros de las cargas que llevan a razón de cuatro pesos.

El adjunto apunte de remedios los comprará V. y me los remitirá.

Expresiones de las señoras y mande V. a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

¹Destruído el original.

P.D. Sería conveniente que los encargos vengan en un cajoncito.
2ª. Va una carta para doña Antonia Iturrieta y un cajoncito que le vino de Chile que lleva el portador. Sírvasse V. entregarlos en mano propia:

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

130

Señor coronel don Pedro José Reyes

Hacienda de Montalván, 22 de mayo de 1834

Mi muy apreciado amigo:

Con singular gusto he visto su estimable 6 del corriente, porque demuestra la acción noble que V. ha practicado con nuestro mejor amigo. Ella queda gravada en mi gratitud como otra prueba más de sus sanos y generosos principios y de su consecuencia al sagrado deber de la amistad que tanto engrandeció al hombre y que es natural al honrado que toca los efectos de la adversa fortuna.

La falta de conducto seguro ha sido la causa por qué no había acusado recibo de sus apreciables, y papeles públicos que V. me ha remitido; y en cuanto a mi regreso a ésa, que esperaba hacerlo con mi familia, se han presentado y no cesan de presentarse obstáculos difíciles, pero no pasará mucho tiempo antes que pueda comunicárselo; y en el entretanto reciba V. mil expresiones de la señora y de Rosita, que quisiera ver a V. de paseo por ésta su casa. Toda la familia saluda a V. y con el mayor afecto el que es su amigo invariable y seguro servidor, q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

131

Señor Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 12 de junio de 1834

Muy señor mío:

Recomiendo a V. al señor don José Antonio Sepúlveda, dador de ésta. El es dependiente de esta casa y corre bajo de su cargo la fábrica de azúcares, etc., y por lo mismo se debe mirar como un individuo de nuestra familia; cualquiera cosa que necesitare puede V. facilitársela de mi cuenta. Puede ser tenga que hacer algunos gastos en la conducción a esta hacienda de un esclavo que tengo en ésa, para lo que proveerá V. el dinero que dicho señor le pida. También precisan dos zurroneos de cebo para una fundición de pailas, que sólo espera este material, como también para el consumo de trapiches y casa-paila que debe comenzar muy pronto. Para lo mismo necesita media arroba de hilo de acarreto que también vendrá a su regreso. Igualmente le hago el encargo de dos hachas, a cuyos importes se servirá V. dar sus valores y cargarlos a mi cuenta.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobrescrito)

Al señor don Carlos Durán.

Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

132

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 13 de junio de 1834

Muy señor mío:

Luis Mendoza, dador de ésta, lleva cuatro potos de dulces en-
tripados, los que manda mi hermana Rosita de obsequio al P. fray
Juan de Dios Urías; sírvase V. entregárselos a nombre de ella.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. La adjunta es para el maestro sastre inglés, contestación
a carta en que cobra su cuenta, que se servirá V. pagársela.

*(Rúbrica de O'Higgins)**(En el sobrecrito)*

Al señor don Carlos Durán

Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

133

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 28 de junio de 1834

Muy señor mío:

Dije a V. en mi anterior que con anticipación le avisaba de un
libramiento a favor del señor don Juan Muchotrigo, del valor de
91 pesos 4 reales de importe del pan que se consume en esta casa, y
como el arriero de su recua no puede presentarlo sino el mismo día

que llega a ésa y tiene que emplear su importe al día siguiente para
regresarse, lo hice a fin de que se preparase V. con anticipación.
El es el que ahora conduce la recua de azúcar y esta carta.

Las azúcares deben tomar valor muy pronto, pues se han com-
prado en este valle todas las que habían secas para conducir las
a Chile, menos las mías, que no he querido venderlas sino es en el
almacén de casa; sin embargo, para subvenir a las sumas urgencias
del día faculté a V. para que vendiese 300 ó 400 arrobas al precio
de 13 ó 13 y medio, se entiende, como siempre, dinero de contado,
porque en el almacén de casa no se hacen otra clase de ventas;
avíseme V. con oportunidad si se han efectuado ventas considera-
bles para remesar otras prontamente, pues en el día que ninguna
hacienda manda azúcares a Lima se encuentran recuas prontas
con qué poderlo hacer.

El arriero conductor de ésta entregará a V. un cajón de alfe-
ñiques que mi hermana Rosita tenía ofrecido al señor coronel don
Pedro José Reyes, para que los mande a Chile. Si V. no supiese
donde dicho coronel vive, el señor don Juan Thomas dará a V.
razón.

Mi señora madre continúa enferma en cama de fiebre catarral.
Rosita se ha mejorado del mismo mal y yo sigo siempre atormentado
de una reuma a la cara. Consérvese V. con salud y mande a su
afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

La adjunta para el señor Mora se servirá V. entregarla en mano
propia o a su señora, si él no estuviese en la casa. También se ser-
virá V. mandarle a mi nombre dos panes de azúcar de obsequio,
que sean de la mejor calidad.

Adición: Giré a V. en días pasados una libranza del valor de
cincuenta pesos a favor de Dolores Cabrera, cuyo importe perte-
neció al mayordomo de esta hacienda, Felipe Flores, y se me avisa
en este momento haberla perdido el arriero que la conducía, por
cuya razón advierto a V. que si la presentan no la cubra, pues que

pudiera suceder quisiese cobrarla el que la halló, si acaso no es hombre de bien.

(Rúbrica de O'Higgins)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

134

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 3 de julio de 1834

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar las adjuntas para el señor Ministro de Guerra y Marina, general don Francisco Valle Riestra, en su casa, y al señor general don Guillermo Miller por conducto del señor don Juan Thomas, en cuya chacra de Villegas parece que vive dicho señor general.

Mi hermana Rosita está un poco mejor y mi señora madre muy poco a poco se mejora de su fiebre catarral.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobrescrito).

Al señor don Carlos Durán. Calle de la Merced. Casa del Gral. O'Higgins. Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

135

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 8 de julio de 1834

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor coronel don Pedro Reyes la cantidad de cien pesos, como consta de mi libramiento. Igualmente he librado a favor del teniente coronel de Chile, el señor don Joaquín Arteaga, cincuenta pesos, y otros cincuenta a favor del señor don Ignacio Cabrera, lo que aviso a V. para su inteligencia.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobrescrito)

A don Carlos Durán.

Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

136

Señor don José Joaquín de Mora

Hacienda de Montalván, 8 de julio de 1834

Mi muy apreciable amigo y señor:

Si un charlatán aristócrata se ha repletado al decir en uno de sus números del periódico que refutó en Chile el juicio por jurados sobre el libelo de don Carlos Rodríguez, que mi nacimiento fue obra de la casualidad, sin duda para dedicar a esta obscura deidad las glorias de Chile, yo puedo asegurar que desde que tuve el uso de mi razón, mi alma conoció otra filosofía más engrandecida, que representaba mi nacimiento, no para mí mismo, sino que, por

voluntad de mi Soberano Creador, para la gran familia del género humano y para la libertad de Chile, mi tierra natal. Ella me prevenía como un crimen dañar a alguno de mis hermanos, y me ordenaba abstenerme de injurias y violencias, debiendo, en su lugar, iluminarlo, amonestarlo y mejorarlo si fuere posible, siendo, pues, este convencimiento el que ha gobernado mi conducta y a mis conciudadanos. V. mi apreciado amigo, que no dudo conoce mis sentimientos, se llenó con razón de satisfacción al anunciarme por su muy estimable 1º del corriente, que me ha sido entregada por nuestro común amigo el coronel Reyes, el sincero deseo que anima al general Freire de abrazar a su antiguo compañero. El mío nadie lo duda, nadie lo ignora, porque desde que el referido general llegó al Perú, lo han oído de mi misma boca y lo han escrito bajo de misma firma en Chile, no solamente los amigos de la paz y de la conciliación, sino también la primera autoridad de aquella república. Yo no perdería un día en marchar a ver consolidada esta obra que me llena de profunda satisfacción, si por una parte, enferma mi señora madre y amenazada del mal del *costado* de que anoche han aparecido síntomas inequívocos, y mis recursos de subsistencia, por otra, embarazados y sin expendio los frutos en que se apoyan, por la guerra que ha concluido, me permitieran el efectuarlo ahora mismo, y con tanta mayor complacencia cuanto deseaba en mi corazón tener el gusto de ver a V. antes de mi viaje; pero puede ser que todo se logre, y espero que la Providencia me lo conceda antes de fines del presente mes. Sírvase V., mi apreciado amigo, en el entretanto, saludar a nombre de mi familia y mío a mi señora su digna esposa, C. P. B., como lo saluda a V. con la mayor complacencia su invariable afectísimo y obediente servidor, Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

137

Sr. Dn. Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 18 de julio de 1834

Muy señor mío:

Por Santander recibí su estimable 13 de julio con las demás cartas y papeles públicos, menos el *Limeño*, que he sentido no hubiese venido desde el principio para ver toda la colección; sin embargo remítame V. desde el número que pueda el editor dar y continuar en la subscripción.

Dn. José Borne encarga a V. 24 lampas que sean mayores que las últimas que vinieron, las cuales se han gastado pronto por haber sido tan pequeñas. El arriero conductor de ésta podrá traer los cajones que no quisieron entregar en la Aduana y temo que sus contenidos estén echados a perder, por los tiempos que han estado en la Aduana. Bien pudo el Sr. Revoredo haber avisado a V. de ellos oportunamente y haberse salvado así de corrupción y pérdida.

Todas las haciendas de este valle, con excepción de la mía y la de Carrillo, que tiene muy poca azúcar, han vendido las suyas para Chile, y si nosotros no logramos esta oportunidad de vender con provecho las nuestras seremos más que desgraciados; por esta razón, aunque V. nunca me dice las existencias que de ellas tenga en el almacén, no he cesado de remitir, principalmente cuando V. no hace oposición a las remesas. Es verdad que por otros conductos me he informado cuando ya se le va acabando, y cuando no, única guía que puedo dejarme saber si debo o no hacerle remesas (sic).

El arriero conductor de ésta entregará a V. un cajoncito de alfeñiques que le manda Rosita mi hermana. La señora continúa siempre enferma de su fiebre catarral, si no se mejora luego tendré que llevarla para Lima, adonde también me llaman algunos asuntos urgentes.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Sírvase V. entregar inmediatamente en mano propia o en su casa a su señora la carta para el Sr. Dn. Lorenzo Baso que va adjunta.

P.D. Mándeme V. un peso de tamarindos.

(Rúbrica de O'Higgins)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

138

Señores Editores de la *Gaceta Mercantil*

Hacienda de Montalván, 30 de julio de 1834

Señores de mi mayor aprecio:

El prospecto a la *Gaceta Mercantil* que tienen VV. la bondad de adjuntarme en su muy estimable 7 del corriente, que tengo la satisfacción de contestar, ofrece trabajos que evidentemente tienden no solamente al conocimiento de la riqueza nacional, sino también a los progresos de la civilización de los pueblos, pues es indudable que el comercio, agente vivo de la industria y de la agricultura, es el grande nivelador de los hombres y de las cosas, sometiénolo todo al templo de un estricto equilibrio. Yo considero que en esta materia se rinde al público un servicio importante, que sobreapreciará como yo, y se complacerá en que sus benéficas tareas sean tan útiles como completas.

Soy muy reconocido a VV., señores Editores, por las distinciones con que me honran aún más allá de mis merecimientos y acepto gustoso ser uno de sus suscriptores, y en prueba de mi gratitud participaré a VV. algunos papeles públicos que suelen venirme de Europa, principalmente los que hagan relación a los intereses de nuestra adorada patria, que ha sido y es el objeto de nuestros desvelos.

Sírvanse VV., pues, señores Editores, de admitir por sus acertados trabajos y por su prosperidad los votos sinceros del que con esta ocasión se ofrece a VV., señores, su obediente servidor.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

139

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 30 de julio de 1834

Muy señor mío:

He estado esperando las cinco varas de franela de la más fina que me hacen mucha falta y encargué a V. por una de mis cartas, hacen sobre cuarenta días. Si con alguno me las ha mandado se quedaron con ellas. Sírvase V., pues, no olvidarse ahora que puede mandármelas por el primero que venga. Por Luis Mendoza, dador de ésta, si acaso tuviese dinero pronto, cómpreme V. un quintal de fierro de vizcaya y una arroba de acero y remítamela, y de no para otra ocasión.

Sírvase V. entregar en mano propia a Dn. Juan Burnett la adjunta, que contiene un libramiento de 100 ps. que me mandó para que cobrase al subprefecto de esta provincia, quien se marchó ayer para esa capital sin pagarlo.

Otra para los señores Swayne Read y Compañía en que les aviso ocurran a V. por doscientos y más de pesos que les adeudo de un libramiento que en los meses pasados giré en su contra y a favor de Dn. José Soto. Otra a los editores de la *Gaceta Mercantil* en contestación a la que me dirigen avisándome haberme puesto en la lista de suscriptores cuya suscripción se servirá V. pagar.

Otra para el teniente coronel don Mariano Antonio Zeballos, que estuvo aquí en la hacienda por algún tiempo de paseo y en la casa del Sr. Dn. Lorenzo Baso saben donde vive.

Salud y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Mándeme V. un peso de tamarindos.

(Rúbrica de O'Higgins)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

140

Señor coronel don Pedro José Reyes.

Hacienda de Montalván, agosto 12 de 1834

Mi muy apreciado amigo:

Es evidente y V. sabe tan bien como yo, que hay cosas que dependen de uno y otras que no; que somos dueños de nuestras opiniones, de nuestras inclinaciones, de nuestros deseos, de nuestras aversiones y, en una palabra, de nuestras operaciones; pero no depende de nosotros tener salud, riquezas, reputación, grandes dignidades, ni todas las demás cosas que están fuera de nuestro alcance y que no podemos hacer. Las que personalmente dependen de nosotros son por su naturaleza libres y no hay obstáculos que embarazarlas puedan; y, por el contrario, las que nos son debidas, sujetas a servidumbres embarazosas y a menudo sometidas a caprichos ajenos.

Es, pues, necesario no confundir las ideas, porque si se considera libre lo que está naturalmente bajo la sujeción, y se mira como propio de otros, se encuentran a cada paso obstáculos y embarazos que conduzcan a mil incomodidades.

Dije, pues, a V. que para fines del mes pasado tendría la satisfacción de abrazar a nuestros amigos en Lima, si, como esperaba, pudiera cubrir mis débitos con la venta de los artículos preparados para llenar este objeto, para los gastos del día de esta hacienda y para los inevitables de Lima.

Esta promesa condicional y sujeta al tiempo, no ha podido efectuarse, porque tampoco se ha realizado la venta de los efectos en cuestión, y en lugar de cubrirse los débitos, se han aumentado sobremanera y hecho impracticable mi bajada a esa capital, porque era preciso perder hasta la vergüenza para aparecer sin pagar deudas que a más andar tienen ese término.

Es, pues, inevitable, por lo presente, suspender deseos que no se pueden garantir, y para conservar buena inteligencia y tranquilidad, desechar repugnancias para las cosas que no dependen de nosotros, porque no pudiéndose obtener las que deseamos con

vehemencia, su privación hará sentir las incomodidades y disgustos que he leído con el mayor sentimiento en su estimable carta del corriente, a que contesto con la franqueza que me es natural y pertenece a la verdad. ¿Se duda, acaso, de mi sinceridad, de mi natural inclinación a la paz, a la unión y deferencia al general Freire, principalmente cuando usted afirma que se ha pronunciado de un modo satisfactorio? ¿No he dado pruebas evidentes por palabra, por escrito y por repetidos papeles públicos, de haber relegado al olvido las animosidades y defecciones que, producidas en la efervescencia de las pasiones, desnaturalizaron nuestra patria para entregarla en manos de una facción ominosa, que ha encadenado a sus sectarios, siempre enfermos de avaricia y sedientos de venganzas, con grillos de oro y los anillos ponzoñosos de la detracción, de la mentira y de la calumnia? ¿No he dado pruebas evidentes en un retiro oscuro, pero satisfactorio a mi conciencia y a mis principios, de mi desprendimiento y aun odio a los oropeles y mandos que no son ya necesarios a mis compatriotas y que están en oposición, de no volver a un puesto que, si bien produjo la libertad e independencia de mi patria, me acarreó también tantas amarguras y enemistades? Y finalmente, si no bastase la notoriedad de mis más vivos deseos por la unión y amistad de todos mis compatriotas, que en las tempestades políticas hayamos corrido la triste borrasca de la discordia, usted, mi apreciado coronel, es un testigo personal de mi incesante clamor a este objeto y muy en particular en lo que toca al general Freire, mucho antes de haberme usted indicado la disposición de este general a satisfacer una amistad que animaba a dos guerreros cuyos esfuerzos por la libertad no fueron inútiles a la patria.

Si todas estas cosas, por mi parte, no son de suficiente fe política, menos lo serían la materialidad de un festín que sólo puede ser festín para los niños y las mujeres, porque los divierte; pero que a los hombres de peso y contemplación no ofrece otro valor que el que dan a las representaciones teatrales. No es por este medio que se restablece la paz y la unión interrumpida por una serie de años. La verdadera base que haya de darle solidez y consistencia parte del principio, siempre adoptado en esta clase

de transacciones, que es el de satisfacer mutuamente los errores políticos y los dicerios prodigados en el ardor de las contiendas políticas, y borrar para siempre hasta la memoria de las causas y de los nombres que dividieron el alma que residía en los hombres honrados, que eran el apoyo del orden y de la prosperidad pública. Este paso preliminar es el que de buena fe abre los brazos y los estrecha hasta el corazón del amigo, y este es el que recobra y sella para siempre una verdadera amistad. Si se ha explorado mi voluntad (resuelta muchos años hace, en lo interior, al olvido de lo pasado, a la paz y a la equidad que ordena la suprema ley), se encuentra, igualmente que en las cosas exteriores y del mundo, se ha pronunciado con la nobleza que corresponde, y es también notorio en Chile y el Perú.

Ahora hable la imparcialidad. El general Freire, ¿ha escrito y firmado alguna cosa conducente a una conciliación que haya de satisfacer los votos de Chile y los de sincera amistad? Siendo públicos los motivos, notorios también deben ser sus desenlaces.

Se dirá, quizás, que él llenó este deber en la licencia y pasaporte que firmó para mi venida al Perú.

Y bien, ¿han pasado por el mismo crisol las cosas sucedidas posteriormente? La nación chilena no puede ser indiferente a este deber sagrado, sino lamentarse en su retardación, porque sabe por experiencia que la columna más sólida del poder nacional es la gloria nacional, y que el más sagrado patriotismo y espíritu público más inflexible, se vivifican más velozmente por la memoria de los triunfos de la patria y las hazañas de sus hombres.

Dejemos, pues, que las cosas de verdad ocupen con propiedad este lugar, y entonces se dirá, también con propiedad, que esta paz y esta unión no son superficiales ni están edificadas en la arena, y a la posteridad tocará recordar que se obraron estas cosas en el siglo diecinueve entre los compatriotas de Rengo y Tucapel, de Colocolo, de Caupolicán y Lautaro.

Se hacen ya demasiado largas y molestas estas reflexiones, pero no hago más que reproducir lo mismo que intentaba a mi llegada a esa capital, que no pendiendo de mí, hago lo que puedo por la pluma para satisfacer los cargos amargos de la que contestó,

a pesar de hallarme fuertemente atacado de un mal de garganta, que comprende la cara y la vista, y atormenta demasiado al que siempre es su invariable amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

141

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 17 de agosto de 1834

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor don Juan Díaz la cantidad de doscientos pesos y lo aviso a V. para su cumplimiento.

Es su afectísimo servidor, etc., q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS

A don Carlos Durán, calle de la Merced, almacén de azúcar que está inmediato a la casa del general O'Higgins. Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

142

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 24 de agosto de 1834

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor don Blas Martínez la cantidad de cuatrocientos pesos a diez días vista, lo que aviso a V. para su cumplimiento, etc., los que se servirá V. cargar a cuenta de su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

143

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 12 de septiembre de 1834

Muy señor mío:

Me han hecho propuestas de compras de azúcar por partidas de a ciento y más panes, pero no he querido hacer venta alguna hasta no saber el precio corriente de esa plaza y poder graduar los precios, que supongo hayan sufrido alteración con los cargamentos mandados a Chile y presente escasez; espero pues que V. me saque de esta duda para mi gobierno.

El arriero Luis Mendoza, dador de ésta, lleva un cajón de alfeñiques que Rosita mi hermana le manda de obsequio a la señora doña Manuela Almarza de Calero, que vive en la calle y casa de Concha. Sírvase V. pues mandarlo entregar con la adjunta carta para dicha señora.

Va otra carta para el señor don Samuel Prevost, quien es compañero de la casa de Macall y Compañía que viven en la calle de Bodegones; sírvase V. mandarla entregar en la primera oportunidad favorable.

Un fuerte corrimiento no me permite escribir al R.P. Molero, pero lo haré por la recua siguiente. En el entretanto sírvase V. darle mis expresiones y mandarle a mi nombre dos panes de azúcar bien blancos. Los adjuntos encargos, si tuviese V. lugar de mandarlos por el arriero, particularmente los clavitos, vendrán a tiempo. También los barriles vacíos que faltan se necesitan mucho para que regresen inmediatamente llenos de ron, que es el artículo que puede sacarnos de apuros por estar valiendo y se está trabajando con empeño. Todo lo que necesitamos es encontrar un pesa licores que sea legítimo, porque entre 30 ó 40 apenas habrá uno bueno y sólo cotejando con otro que haya evidencia de ser legítimo se puede encontrar uno o dos para que tenga V. uno y otro igual me mande.

Expresiones de esta su casa y mandar a su afectísimo servidor,
etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

144

Señor don José Borne

Hacienda de Montalván, 23 de octubre de 1834

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado a favor del señor don Manuel González y en contra de V. cien pesos moneda corriente y lo aviso a V. para su cumplimiento.

Su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

145

Señor coronel don Pedro José Reyes

Hacienda de Montalván, 7 de noviembre de 1834

Mi muy apreciado coronel:

Van ya cerca de dos meses y medio que he sufrido una rebelde erisipela en los dedos de un pie, que a la par de un corrimiento a la cara, me ha tenido constantemente en demasiada mortificación y por la misma razón no he podido hacer uso de la pluma; pero al presente, que comienzo a sentir un poco de alivio, tengo un placer en saludar a V. y decirle que sus muy estimables 13 de septiembre y 19 del mismo, vinieron oportunamente a mi poder;

la última con un impreso en que la bondad de la amistad defiende mi razón y mi justicia de un modo altamente satisfactorio.

Yo reconozco esta deuda, más por el buen nombre y honor del pueblo chileno, cuyas glorias no podrá marchitar jamás la calumnia ni la maledicencia, que por lo que personalmente toca a mí mismo, que jamás me he cuidado de detraiciones apócrifas; pero en otra ocasión contestaré este asunto, porque ahora temo a la irritación, que me acecha la flucción a la cara.

Entre las cartas que me han venido de Chile me han adjuntado las que acompaño; ellas, como las mías, deberán ser bastante atrasadas.

Reciba V. mil expresiones de la señora y de Rosita, y tenga V. la bondad de darlas de mi parte a nuestros amigos, mandando V. en lo que guste a su apasionado amigo y obediente servidor Q. S. M. B.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

146

Remisión primera

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 10 de enero de 1835

Muy señor mío:

El arriero José de la Asunción Francia lleva en su recua para entregar a V. cuarenta y ocho panes de azúcar con peso bruto de ciento dieciocho arrobas y catorce libras, en nueve cargas y media cuyo flete se servirá V. pagárselo a razón de cuatro pesos por cada una carga y cargar su importe a mi cuenta. El peso de la azúcar en balanza lleva sus largas en cada pesada en razón de los panes que son grandes.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

147

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 3 de febrero de 1835

Muy señor mío:

El arriero Luis Mendoza conduce en su recua para entregar a V. noventa y dos panes de azúcar (92) con peso bruto de doscientas veinte arrobas y catorce libras (220 arrobas 14 libras) en diecisiete cargas y media, que al precio de cuatro pesos por cada una se servirá V. pagarle por su flete.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

148

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 10 de febrero de 1835

Muy señor mío:

Don José Soto me ha entregado los sesenta pesos que V. me avisa en su apreciable 19 del pasado haberle entregado para que los reintegrase en mi poder.

Dije a V. en mi anterior fuere pagado a las señoras Ramírez lo que se les adeuda por el arrendamiento de la casa, a proporción de los libramientos que hubiesen que pagar; al efecto, para el conocimiento de V., poco más o menos hay que pagar los siguientes: uno de 88 pesos a don Manuel Quiroz, otro de 200 pesos a don Rumaldo Ormeño, otro de 300 pesos a don Manuel González y otro de 250 pesos a don Felipe Flores, estos dos últimos no los he girado todavía pero se deben y además a don Juan Muchotrigo a la vista creo que son cerca de 100 pesos, valor del pan que da a esta hacienda.

Don José Borne encarga unas lampas y un poco de cebo; ambos renglones son de primera necesidad.

Sírvase V. entregar las adjuntas cartas oportunamente a sus róticos y si el señor don Pedro José de Reyes se hubiese embarcado para Chile, devuélvame V. la carta; las dos que van para don Manuel Vega son materias de interés de su casa en Chile y conviene no se extravíen.

La familia hace tres semanas que está en Cerro Azul; sé que está buena.

Páselo V. con salud y mande lo que guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: Para el lunes de la semana entrante saldrá la recua de Muchotrigo.

2ª adición: Acompaño a V. el adjunto pagaré de término cumplido para que reciba V. su valor; con el referido pagaré va la carta de don José Borne concerniente a él.

(Rúbrica de O'Higgins)

3ª adición También adjunto a V. un recibo del señor don Joaquín Arteaga para que le dé un libramiento a Chile en cambio del referido recibo con carta de aviso correspondiente. El libramiento a favor de la señora doña Dolores Avaria. La adjunta carta para el señor Arteaga se refiere a lo mismo. También le pedirá V. dos cartas de aviso referentes a los dos libramientos primeros, el uno tiene fecha de 1º de septiembre y el segundo de 1º de octubre.

(Rúbrica de O'Higgins)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

149

Señor don Carlos Durán

Montalván, 12 de febrero de 1835

Muy señor mío:

Sírvase V. mandarme ocho reales de tamarindos y un real de piedras de chispa para el mechero.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: Se necesitan: 2 docenas de clavos de ala de mosca; 2 docenas de clavos barrote entero; 1 libra de clavos de medio barrote; 1 libra de clavos de alma; 1 libra de media alma; dos barrenos grandes con gusano.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

150

Señor don José Borne

Cerro Azul, 26 de marzo de 1835

Muy señor mío:

Sírvase V. pagar por mí a la orden de don Carlos Arias, alcalde del río de Mala, la cantidad de seis pesos que se le adeudan de la contrata del referido río por las recuas de Montalván pertenecientes al año pasado de 1834.

BERNARDO O'HIGGINS

Recibido.

Timoteo de Quiroz

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

151

Señor don Carlos Durán

Montalván, abril 23 de 1835

Muy señor mío:

Don Cipriano Esquivel conduce en su recua 14 cargas de azúcar y como su misma recua dejó al principio del mes pasado igual número de cargas, luego que entregue las presentes regresará a levantar las anteriores.

No escribo ahora a nadie porque me hallo con la señora enferma en cama de diarrea y Rosita igualmente en cama de una fiebre fuerte, y no tengo tiempo sino para decir a V. que mañana hará carga Luis Mendoza que creo serán de 15 a 20 cargas.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

152

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 11 de mayo de 1835

Muy señor mío:

Por mucho favor he conseguido que la presente recua de borricos me lleve carga, porque todas las recuas de este valle están embargadas con el objeto de conducir a Cerro Azul las azúcares del Estado que los hacendados tienen que entregar por cuenta de cupos, de suerte que por veinte días al menos puede V. estar seguro que no se introducirán a esa plaza otras azúcares más que las que lleva esta recua; pero también he conseguido que las recuas de Cipriano Esquivel y de Muchotrigo (que hoy lunes creo que habrán llegado a ésa) me conduzcan un viaje más luego que regre-

sen, de suerte que es de no perder la ocasión y aprovechar todo un mes que tendremos para nuestras ventas y conducciones, después del que ya conducirán las demás haciendas sus azúcares, el Estado las suyas por mar, y entonces abundará el artículo en Lima si en esa época no haya extracciones para Chile.

Se me olvidó decir a V. en mi anterior que cuando pudiese buenamente irle pagando sus mesadas al coronel Reyes lo hiciese.

Sírvase V. hacer entregar las dos adjuntas cartas a sus rótulos. La familia y yo continuamos mejor de salud y la Petrona así no más.

Expresiones de toda la casa y mandar a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: El año pasado encargué a V. dos frezaditas blancas inglesas, que solían venderse bajo de los portales; me contestó V. entonces que no se encontraban; ahora entra otra vez el invierno y nos encuentra sin ropa alguna porque la hemos dado a tanto desnudo que pasa por aquí; vea V. pues si puede hallar dos, una para mi hermana Rosita y otra para mí.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

153

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 12 de agosto de 1835

Muy señor mío:

En esta fecha he librado en contra de casa y a favor del señor don José Solórzano la cantidad de doscientos pesos moneda corriente, a ocho días vista, lo que aviso a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

154

Señor don Carlos Durán

Montalván, 14 de noviembre de 1835

Muy señor mío:

El arriero Ramón Pedraza conduce 20 barriles de ron, catorce son del blanco y los demás de color; los primeros son de 25 y algunos de 26 grados; y los segundos, es decir, los de color, son de 23 y 24 grados.

Mándeme usted con este arriero una docena de rejas de arado y dos docenas de lampas de la misma clase de las que V. me mandó anteriormente; unas y otras se venden en la calle de Santo Domingo; las primeras a 14 pesos docena, y las segundas a 6 pesos 4 reales docena; también encargo a V. un par de tijeras de tusar. Para que pueda volver a mandar ron es necesario vengan los barriles vacíos por la primera recua de borricos que regrese. Ojalá se compraran algunos más, pues ya van estando demasiado viejos los que van.

Desea a V. toda salud su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

155

Señor José Antonio Rodríguez

Lima, 1º de febrero de 1836

.....

Aprovecho estos momentos de descanso en mi enfermedad, para significarle lo que ha herido mis sentimientos, y, para decirlo de una vez, ha envenenado mi salud; esa desconfianza tanto más culpable, permítame usted esta libertad, en que yo confiaba y conoció la extensión de un corazón que era todo suyo. ¿Es posible, permítame usted otra vez decirle, es posible que sus talentos, su

juiciocidad y su experiencia se hayan nublado hasta el extremo de dudar de mi amistad? La misma razón que usted da de no escribirle, es la evidencia más clara de mi singular afecto a su amistad. ¿Querría usted que en épocas tan aciagas y tan lamentables como la de estos últimos años, por una simple carta de saludos cargara usted con la execración de mis injustos perseguidores? Yo que he cuidado tanto no se pierda algunos de mis amigos por mí ¿habría querido echar leña en la hoguera de los celos, de las venganzas y de la más ciega detracción? No ha visto usted que a pesar de los años, que por justificar a mis amigos, he vivido en los desiertos y en las quebradas lo que no pueden mover mi paciencia.

.....

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

156

Señor don Joaquín Avaria

Santiago de Chile. ... de junio de 1836

Muy apreciado ...:

En el mes pasado de mayo escribí una carta a don José de la Puente, en virtud de la que V. me escribió en 29 de marzo último, para que a su nombre le cobrase los réditos de los años vencidos en el principal de cinco mil pesos, digo, quinientos pesos que reconoce su casa sita en la calle de Santo Domingo de esta ciudad, y me devolvió mi carta con contestación verbal por un dependiente mío, diciendo que él no tenía que entender en cosa alguna sobre este particular y que el señor don Hermenegildo, su hermano, hacía estos pagos; al día siguiente vino el referido don Hermenegildo y me dijo que él era el que satisfaría los expresados réditos, pero que para pagarlos esperaba fondos de La Paz, producto de sus bienes allí y que conducía para esta capital un señor que estaba próximo a llegar y venía con el señor general Santa Cruz, y como efectivamente se espera para el mes entrante en esta capital al señor general expresado, le contesté que esperaba hasta entonces y no dudaba de su promesa. Como no tengo todo el conocimiento

necesario del señor expresado don Hermenegildo, nada puedo asegurar sobre su oferta, y la época del cumplimiento del pago es la que nos haya de sacar de dudas sobre su honradez, si cumple, y de lo contrario avisaré a V. para las medidas convenientes, y si pagase, como espero, libraré a V. o remesaré el importe. En el entretanto se ofrece a V. como su muy atento seguro servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. borrador.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

157

Lima, 24 de agosto de 1836

Mi querido compadre y amigo:

Después de leer cuidadosamente las cartas acompañadas, las cuales fueron demoradas, se puede creer por una fatalidad, V. puede fácilmente suponer mis sentimientos al oír que el *Aquiles* había atacado y capturado 3 barcos peruanos en el puerto del Callao la noche del 21. Fue solamente la noche anterior en que tuve una larga conversación con Joaquín relativa al estado de cosas en este país y en Chile, y no dudé en asegurarle que V. debe confiar en la amistad y buena fe del general Santa Cruz. En esta creencia propuse a Joaquín presentarlo a Santa Cruz en la primera oportunidad favorable, convencido de que él sería tratado con todas las consideraciones, tanto por sus buenas cualidades como por ser vuestro hijo, lo que tan justamente lo hacen merecedor de ello. Al saber el proceder del *Aquiles* llamé al general Santa Cruz y lo encontré mucho menos irritado de lo que esperaba, sin embargo, había dado órdenes para arrestar a don Ventura Lavalle, en consideración a que el capitán del *Aquiles* habría actuado obedeciendo sus instrucciones. Por lo que veo de inesperado e inexplicable del asunto, considero que hubo un concepto errado que solo el

tiempo podría rectificar y por lo tanto le ruego recomendar que no haya violencia ni contra las personas ni las propiedades de los ciudadanos chilenos residentes en esta capital, hasta que se presente una oportunidad de pedirle una explicación a V. De acuerdo con esta recomendación el señor Lavalle fue puesto inmediatamente en libertad y recibió su pasaporte sin haber estado más de media hora bajo arresto. Las personas y propiedades de los otros residentes chilenos han sido completamente respetadas y por la moderación demostrada por el general Santa Cruz, espero que este desagradable asunto será arreglado de una manera satisfactoria y honorable para todas las partes.

En verdad, querido compadre, me horroriza la idea de una guerra entre Chile y Perú, porque un suceso así nos llevaría a la conclusión de que los pecados de nuestros antepasados recaen sobre nosotros y las crueldades de los invasores españoles deben ser expiadas por un torrente de sangre entre sus descendientes. Me acabo de enterar con mucho... que el general Herrera y el coronel Garrido hicieron un arreglo satisfactorio. Retomo mi pluma cuando veo que estos penosos asuntos están por terminar. El mercante americano *Factor*, por el cual intentaba enviar estas cartas y que iba a zarpar del Callao a Valparaíso el 22 del presente, cambió su destino a los puertos intermedios, y en este momento no sé cuando se presentará otra oportunidad.

P. D. Septiembre 9. Mañana zarpará directo a Valparaíso un buque de guerra inglés llamado el *Basilisk* y por fin se me ofrece una oportunidad segura de enviar una correspondencia que ha sido demorada por tantas circunstancias inesperadas. La noche del 30 último fui sorprendido agradablemente por una visita de Joaquín. Tuve el placer de una larga conversación con él, la que no dudo él la detallará fielmente a V., ya que es tan listo e inteligente. Siento mucho que la larga enfermedad de mi venerada madre y la frecuente indisposición de mi hermana no me permitan disfrutar de su sociedad de hijos, como desearía. Desde el corto tiempo que ha transcurrido desde su partida no ha sucedido nada de particular. El general Santa Cruz parece decidido a cultivar la paz y la buena voluntad con todos sus vecinos lo que más pueda,

y los comerciantes ingleses están particularmente ansiosos que tenga éxito en estos propósitos, y nada es más natural que sientan tal ansiedad, ya que la principal parte de las pérdidas de una guerra, recaerían inevitablemente sobre ellos.

M.S. borrador en inglés de letra de Thomas.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

158

Excmo. señor general, Presidente don Joaquín Prieto

Lima, diciembre 29 de 1836

Mi querido compadre y amigo:

Traicionaría los sentimientos de mi corazón y los que me animan hacia dos naciones para con las que he contraído obligaciones sagradas, si no aprovechase una ocasión segura que se me presenta, de comunicarle mi opinión sobre un asunto de vital importancia, no solamente para los chilenos y peruanos, sino también para sus acreedores extranjeros; pero sea esta una materia *reservada* estrictamente a nosotros dos.

Si V., mi querido compadre, recorre el contenido de varias de las muchas cartas que le he dirigido en los últimos seis años, se penetrará de que siempre he mirado las diferencias enemistivas entre Chile y el Perú como calamidades públicas, tanto más abominables en una guerra fratricida, sin el menor prospecto de ventajas para alguna de las dos partes. Recuerde V. que en mi carta de 4 de julio del presente año le digo:

“En todos casos, creo que V. convendrá conmigo, que el presente estado de cosas no se le puede permitir exista por un momento más de lo necesario, porque semejante estado es solamente calculado para contrariar del modo más injurioso nuestras grandes ventajas naturales, y criar una falsa enemistad, y tal vez (¡lo que Dios no permita!) sentimientos hostiles entre dos naciones que son obligadas por todos vínculos y motivos de consideración

a seres racionales, a cultivar con el más delicado cuidado y asidua concordia una buena voluntad y sincero deseo de promover la mutua prosperidad de los dos países, porque es indudable que lo más próspero que sea el Perú, tanto más lo será Chile, y viceversa. En los siglos pasados, las naciones del Antiguo Mundo sufrían un grande error a este respecto, figurándose que cuanto más pobres fueran sus circunvecinos, tanto más ricas serían ellas mismas. Este pernicioso error, que por tanto tiempo operó contra la prosperidad general del género humano, se encuentra al presente en grande grado, aunque no del todo, menospreciado”.

Y en carta del 20 del mismo mes y año digo a V. en un artículo:

“En todos los países hay siempre un número de personas que desean la guerra con la esperanza de convertir semejante acontecimiento en lucros y provechos propios, por lo que debe haber mucho cuidado en no oír a éstos especuladores, porque sus avisos e insinuaciones son calculados a precipitar su gobierno, mi querido compadre, en dificultades en que una vez envuelto en ellas, no encontrará V. después fácil salida”.

Y, finalmente, digo en la misma carta:

“Siendo pues, este mi convencimiento, me consideraría un hombre desnaturalizado e ingrato si no usara de cuantos medios estén a mis alcances para impedir la guerra entre Chile y el Perú: al primero debo mi nacimiento y, por consiguiente, un amor filial; y al segundo, favores y distinciones a que jamás podré corresponder suficientemente al tamaño de mis deseos; pero supóngase posible, (que yo no lo creo), que estos dos países cegasen enteramente a sus mejores intereses y pensaran en hostilidades, me queda el consuelo de creer que un brazo más fuerte que el mío, en tal caso, se interpondría entre los dos países, pues que estoy convencido, y no dudo, que el Gobierno Británico, a cuyos súbditos están hipotecadas las rentas nacionales de Chile y el Perú, por deudas, que puede requerirse medio siglo de paz para descargarse de ellas, consideraría un deber imperioso intervenir de un modo decisivo para embarazar que una mala aplicación de la propiedad hipotecada, dé alas y sea parte a gratificar sus inclinaciones de guerras

que dejarán de existir quitándoles el dinero, que es el nervio de la guerra”.

Partiendo de este principio, V. no extrañará el profundo sentimiento de dolor que habré experimentado al ver interrumpidas las amigables y fraternales relaciones que existían entre los dos países, a los que me ligan simpatías, no de circunstancias, sino de deber y gratitud.

Cuanto más reflexiono sobre el origen y naturaleza de las diferencias que han ocurrido entre Chile y el Perú, más me convenzo de que pueden terminarse satisfactoria y honorablemente para ambas naciones por mediación de cualquiera de las tres grandes potencias a cuyo arbitraje tengo entendido que el Supremo Gobierno de S. E. el general Santa Cruz sometería gustoso la cuestión, dando en esto una prueba inequívoca de su moderación, juicio y verdadero patriotismo.

Bien sé, mi querido compadre, que V. posee en el mismo grado las cualidades que distinguen al general Santa Cruz, y que por tanto consideraría tan importante determinación de la manera que ella merece; pero quizás los Ministros de V. no estarán dispuestos a mirarla bajo del mismo aspecto. Por esto permítame V. que le llame la atención sobre algunos hechos que pueden demostrar la impresión que haría en las tres grandes potencias mencionadas la negativa de Chile a admitir la mediación, en caso que se ponga.

Lea de ellos, el primero, el siguiente extracto del mensaje del Presidente de los Estados Unidos al Congreso Nacional, en 4 de diciembre de 1835. Dice:

“Nuestros agentes diplomáticos en el Brasil, Chile, Perú y Centro América, nos aseguran de la buena inteligencia y armonía de los gobiernos cerca de que están acreditados. Poco o nada hemos adelantado en los reclamos y acciones que nuestros conciudadanos tienen contra algunos de esos gobiernos, a causa de su inestabilidad y de sus urgencias domésticas. Nuestra paciencia ha estado y estará aún por mucho tiempo ejercitada; pero nuestros conciudadanos, cuyos intereses se versan, deben confiar de que el gobierno, a su tiempo, les hará hacer completa retribución.

Desgraciadamente muchas de las naciones de este hemisferio están padeciendo por sus disensiones domésticas. Las revoluciones se suceden sin interrupción, violencias se ejercen contra los extranjeros que residen allí bajo la protección de las leyes, y mucho tiempo se pasa antes de que se establezca un gobierno del que se pueda esperar reparación. Se envían y se reciben Ministros; pero antes que se haya empezado a tratar de pasados agravios, nuevos disturbios comienzan, y con demasiada frecuencia mayores motivos de queja se agregan a los primeros, que hay que discutirlos juntos, con el gobierno, después que se ha mostrado bastante fuerte para contener el ataque que se le ha hecho, o con su sucesor, si ha sido derrocado. Si este desgraciado estado de cosas continúa por mucho tiempo, las naciones extranjeras se verán en la dura necesidad de decidir si la justicia a que son acreedores sus agravados súbditos no exige una pronta reparación, haciéndosela por medio de su fuerza, sin esperar a que se erija un gobierno que tenga la suficiente estabilidad para entrar en todos los pormenores de los reclamos y para satisfacerlos plenamente”.

Y el segundo, el informe dado al parlamento inglés en el mes de marzo pasado, por el secretario del Almirantazgo, del cual aparece que uno de los motivos más poderosos en que se apoya el aumento de seis mil marineros que exige, es el estado de anarquía en que entonces estaba envuelto este país, las convulsiones que lo agitaban y el peligro inminente que corrían las vidas y propiedades de los súbditos británicos.

Por estos principios podrá V. apreciar el valor de las opiniones emitidas en las representaciones que los comerciantes ingleses y norteamericanos dirigieron al gobierno del Perú en agosto y octubre últimos, con el objeto, si posible era, de evitar una guerra entre dos naciones, por cuya paz y prosperidad toman el más decidido interés.

También apreciaría V., cual debe serlo, la contestación del Ministro peruano al cónsul general británico, en el mes de noviembre último, sobre la propuesta de los accionistas ingleses, en la que asegura que *el gobierno del Perú está resuelto a licenciar la mayor parte de su ejército permanente, si las diferencias existentes*

con el de Chile se chancelan; y adoptan medidas económicas que le faciliten los medios de empezar a satisfacer a sus acreedores.

Medite V. bien, mi querido compadre, estos puntos que he creído oportuno recordarle; y después calcule cuáles serían las consecuencias de una negativa a la mediación, si se propone. V. tiene demasiado criterio para no preveer cuales pudieran ser, y demasiado amor a su patria para no evitarlas, siguiendo los dictados de la razón y de la justicia. Yo me persuado que V. apreciará debidamente los motivos que me han impelido a hablarle con la franqueza que manifiesta el contenido de esta carta, y que se penetrará de la sinceridad con que soy su más fiel, antiguo e invariable amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

159

Señor don Carlos Durán

Callao, 2 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Había pensado vender la última recua a los señores que se vendieron dos anteriores y aguardaba saber si la penúltima se hubiese ya vendido toda; pero ahora he resuelto se venda en el almacén al precio de 4 pesos 4 reales en virtud de lo que V. me escribe en la de ayer, y también porque ayer miércoles se me ha presentado una libranza de 400 pesos de Montalván a ocho días vista que he aceptado y puesto la orden para que la cubra V. el miércoles de la semana entrante, en cuya virtud puede V. comenzar la venta de la referida azúcar al precio dicho de 4 pesos 4 reales arroba.

Sírvase V. entregar a Patricia nueve pesos y dos reales que importa un lavado de mi ropa que ella entregará a la lavandera.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

160

Señor don Guillermo Hudgson

Callao, febrero 3 de 1837

Señor mi amigo muy apreciado:

Suplico a V. tenga la bondad de suplir a don Carlos Durán la cantidad valor del flete de una recua de azúcar que acaba de recibir de mi hacienda de Montalván, cuyo importe escribo al referido don Carlos pague a V. luego que realice sus ventas, recogiendo entonces esta carta libranza que cancelará el valor del suplemento.

Saluda a V. su afectísimo servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

161

Señor don Carlos Durán

Callao, 13 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Ojalá hayan habido ventas regulares de azúcar y se hayan pagado los 400 pesos librados de Cañete con plazo de ocho días que debieron contar desde el día en que entregó V. las cartas a los interesados. Al presente me hallo aquí sin un peso, porque los gastos son demasiado fuertes. Mando pues a Ildefonso, dador de ésta, para que me mande V. por él, 50 pesos muy precisos para pagar esta casa, pues aunque hay que pagar igual cantidad a fines de esta semana por otro mes que cumpliré, los primeros son los urgentes, y mándeme V. aunque sean 25 pesos para el gasto diario, pero si pudiese enterar 50 pesos sería mejor para no tener que mandar tan pronto.

Sírvase V. dar muchas expresiones a la señora doña Manuela Armaza de parte de las señoras y mía y entregarle la adjunta carta que es del señor Peña, juez de derecho en Cañete, en la que creo le manda pagar, y talvez tenga que pagar también por don Juanito Caldero el valor de la azúcar y chancaca, bien que en esto no hará V. insinuación alguna, pero sí pagan dará V. recibo a mi nombre.

Me encarga Rosita que tan luego que *haiga* dinero compre V. media arroba de chocolate de canela entera, que sea fresco y del mejor, que lo había en la calle de San José, y a su nombre lo mande a su nombre al R.P. Maestro señor Manuel Reyes con muchas expresiones suyas, de la señora y mías.

Reciba V. expresiones de las señoras y mande a su efectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Mándeme V. un pan de azúcar de la más blanca y seca y como Ildefonso venga con un poco de dinero puede venir el referido pan por el coche o en alguna de las cargas que vienen y sean seguras, pero creo que el coche será lo mejor.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

162

Señor don Carlos Durán

Callao, 14 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Han venido inclusas con su apreciable de ayer las cartas de Cañete, de las que apenas tengo tiempo de contestar a don José Borne la adjunta, que espero llegue a tiempo. Muy pronto llegará la recua de Luis Mendoza y después otra. Recelo que nos llenemos de demasiada azúcar, que al precio de 5 pesos 6 reales no sea fácil salir de toda ella, por lo que creo conveniente que V. dé un tanteo a ver si quieren la misma casa de los señores Swayne, Read y

Compañía comprar la recua del referido Mendoza, quien llegará en toda la presente semana.

Recibí la botella de tinta.

Para mañana contestaré la carta del R.P.M. fray Manuel Reyes.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

163

Señor don Carlos Durán

Callao, 15 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Acompaño adjunto el recibo de las seis onzas que Ildefonso me trajo ayer; la adjunta carta se servirá V. mandarla a su rótulo. No olvide V. de las primeras ventas pagar al señor don Guillermo Hudgson el dinero que prestó para el pago de la presente recua que se está vendiendo y recoger mi carta libranza que para el efecto remití a V. Probablemente mañana en la tarde daré una vuelta por ésa a varias diligencias que me precisan.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobrescrito)

Al señor don Carlos Durán, almacén de azúcar, calle de la Merced. Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

164

Señor don Carlos Durán

Callao, 19 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Sírvase V. poner hoy mismo en poder del señor presidente del Consejo de Gobierno, don Pío Tristán, la adjunta carta que va rotulada a su nombre.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: Celebraré que la señora su esposa continúe en su mejoría.

Otra: La adjunta carta al señor don Antonio Ramos sírvase V. hacer que la reciba hoy mismo.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

165

Señor don Carlos Durán

Callao, 20 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar a la orden del Padre Prieto la cantidad de diez y siete pesos para los fines de que él está instruido, sin más recibo que esta carta, y cargarlos a cuenta de su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobrescrito):

Al señor don Carlos Durán; vive en la calle de la Merced. Almacén de azúcar frente a la casa de Soda. Lima.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

166

Señor don Carlos Durán

Callao, 22 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Siento mucho que Luis Mendoza se hubiese regresado sin llevar carta mía, pues la tenía escrita dando instrucciones sobre la conducta que debía observar el Administrador acerca de decreto publicado acerca de patentes a los alambiques de las Provincias, con el que se va a ser sorprendido sin saber lo que haya de hacer. Sin embargo, encargo a Ildefonso que vaya a ver si acaso hay algún arriero que vaya de regreso para Cañete para que la entregue con recomendación mía, y si no hay proporción pronta la deje a V., que talvez por el conducto del señor Ramos o de los señores Colina haya oportunidad favorable.

Va Ildefonso por la calesa y puede traer escondido en ella el dinero que V. tuviese disponible, pues hay que pagar 50 pesos de casa y los gastos diarios que son fuertes en el Callao. Mándeme V. también un pan de azúcar de menos de dos arrobas de peso. También quiero entregue V. otro pan chico a Ildefonso para que lo lleve a doña Antofita Iturrieta, mi lavandera, de obsequio.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

167

Sr. don Carlos Durán

Callao, 22 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Probablemente los ríos han detenido la recua; no importa, con tal que venga sin mojarse. Si acaso hubiese V. hecho ventas

mándeme V. con Ildefonso cien pesos, pero si hubiesen falta para fletes de la recua, que no puede pasar su llegada de mañana, volveré a mandar al mismo criado y cuando reciba el dinero mandaré a V. el recibo.

Expresiones de las señoras y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

168

Sr. don Carlos Durán

Callao, 24 de febrero de 1837

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar hoy mismo la carta adjunta al R.P.M. fray Manuel Reyes.

Acompaño a V. igualmente el recibo del dinero que me trajo Ildefonso; éste dice que dejó el pan de azúcar en poder de Patricia por no cargar demasiado la calesa; puede V. ordenar que venga por el coche.

Para dar expendio más pronto a la azúcar creo conveniente no se venda la rota hasta fines, hablo de la perteneciente a la última recua. No se olvide V. de la carta para Montalván, pues precisa mucho.

Reciba V. expresiones de las señoras, que adelantan mucho en la salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Recibí por conducto de Ildefonso del señor don Carlos Durán la cantidad de ciento cincuenta pesos. Callao, 24 de febrero de 1837.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

169

Señor don Carlos Durán

Callao, 8 de marzo de 1837

Muy señor mío:

La adjunta no alcanzó al coche y aprovecho esta oportunidad para decir a V. que si acaso se vendiese alguna azúcar al precio de 4 pesos 4 reales, que es el precio que debemos sostener, me avise V. cuando tenga juntos 150 pesos para mandar a Ildefonso por ellos. De los 102 pesos que se junten después serán para pagar a las señoras Ramírez y después los 400 pesos del señor don Guillermo Hudgson, sin olvidarse que la recua de Montalván no puede tardar más de ocho días; que debe tener la preferencia a todo para no andar con apuros de préstamos.

Hacen tres días que he parado los baños por una peladura que me hice en la espinilla del pie y esto me embaraza de dar una vuelta por ésa, como lo había pensado, pero dentro de pocos días espero estar capaz de andar libremente. En el entretanto reciba V. expresiones de la familia y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: Diga V. a Patricia que si ha comprado las aves que le encargué y se le presenta oportunidad por algunos de los carretones que vienen de regreso de vacío, o por el de Villegas que suele ir a Lima, las mande en algún canasto, pues aquí no se merece ni una ave ni para remedio. Esta casa es en la calle del Peligro, casa perteneciente al capitán de puerto don Juan Young, ésta debe ser la dirección para el que las traiga.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

170

Señor don Carlos Durán

Yendo, al baño se quebró una vara de la calesa y corre mucha prisa venga la otra; pero tiene una de dos llantas quebradas y digo a Ildefonso llame al carroceros de casa para que V. contrate las pongan nuevas y ajuste, si hubiesen algunas piezas flojas. Ildefonso llevará mañana, después que regrese, las mulas para traerla y entonces será buena oportunidad para que traiga escondidos en la calesa los cien o más pesos que pedía.

Su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

171

Señor don Carlos Durán

Callao, 11 de marzo de 1837

Muy señor mío:

Va Ildefonso a traer la ropa y por él puede V. mandarme algún dinero que podrá suplir mientras haya ventas. Para el día 14 cumple el mes esta casa, que son cincuenta pesos, y esto es lo más urgente. Para mañana cumple el mes de la casa o pesebrera donde se cuida y come mi caballo, estos son 15 pesos; los demás gastos los podremos disminuir hasta que *haiga* mejor proporción.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

172

Excmo. señor general, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Callao, 12 de marzo de 1837

Señor, mi amado general:

Con la mayor satisfacción tomó la pluma para saludarlo, porque considero transcurrido más del tiempo suficiente de su feliz arribo al campo de sus glorias en que evidentemente tareas importantes van a sellar un porvenir menos azaroso y más lisonjero que el pasado en el fervor de pasiones miserables, que la suerte nos tenía deparadas en tantos años de combates, angustias y ansiedades.

Marche usted, pues, mi querido general, al templo santo de la unión y levante murallas de bronce en que se estrellen la barbarie y la anarquía que han desnaturalizado las mejores aptitudes de pueblos llamados naturalmente a todos los goces de la sociedad civil y de las dádivas superabundantes con que el Supremo Regulator de las sociedades humanas los ha privilegiado.

¡Quiera su Divina Bondad darle, mi querido general, todo el acierto y tino a que elevamos nuestros humildes votos por su prosperidad y la de nuestra patria, que nos es tan cara!

Habrá V., mi querido general, oído cartas y rumores venidos por varios buques de Valparaíso y Talcahuano. Casi todos convienen más o menos, en la situación desesperada en que se encuentra don Diego Portales en su loca y temeraria empresa; la falta de elementos de guerra y la pobreza han desconcertado su razón hasta intentar un empréstito forzoso de los extranjeros, quienes se han negado decididamente. Hombres viejos de sesenta, algunos muchachos lánguidos de 14 años, todos cubiertos de andrajos, son los adornos de su campamento de Las Tablas. Un oficial de marina inglesa, venido últimamente de Valparaíso, testigo ocular de esa turba desgraciada, me dice que son 200 soldados de Carampangue, 300 reclutas agarrados a la fuerza y 300 más, también reclutas, que se decía venían mandados de Chiloé.

El coronel Vidaurre es el caudillo natural de los 200 veteranos

e instructor de los reclutas que no salen de su prisión sino en las horas de escuela. Vidaurre es regular jefe de instrucción. Dicen que es muy decidido por Portales; pero yo dudo que tenga decisión por persona alguna por su genio inconstante y revolucionario.

La provincia de Concepción está sobre un volcán, cuyas erupciones asoman por el Biobío. Los araucanos, movidos sin duda por la naciente conflagración, se acercan a los despojos, y el héroe de Las Tablas, invisible y sordo a los gritos de la Patria, prefiere arder en pasiones desnaturalizadas antes que salvarla de la bárbara cuchilla que la amenaza por el sur, tanto más insolente cuanto en años pasados derramó sangre a torrentes y obligó a Bulnes a abandonar la línea de defensa del otro lado del Biobío y acogerse al norte de las márgenes de este río.

Los pueblos del norte del Maule y la misma capital se ahogan en descontento y la descubierta de una sedición es el principio de otra que sigue tramándose.

Seríamos demasiado ciegos para no ver que la mano de la Providencia se ocupa por su bondad en desarmar el brazo fratricida que fulmina sangre y muerte contra dos pueblos hermanos nacidos para su mutua prosperidad y engrandecimiento. Hay una carta de Valparaíso de un extranjero de mucha verdad y respeto, a un paisano suyo en Lima, que dice: "poco tiempo más de firmeza por parte del Perú para que el enemigo de la paz perezca de consunción por su propia debilidad".

Sin duda, mi querido general, no se ha dado oídos a mis consejos por la paz, y mis cartas no han merecido hasta ahora contestación alguna; pero ellas, no dudo, deben tener brecha abierta en la conciencia del general Prieto, y podemos esperar que la misma mano providencial que obstruye las sendas del mal, quite la venda de los ojos de Prieto para que vea la luz que le deseamos.

Mi señora madre y hermana, siempre deseosas de su salud y de su prosperidad, mi querido general, me piden lo salude con respetuosas expresiones, y lo hace muy gustoso el que es su amigo verdadero y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Permítame, mi querido general, mis expresiones afectuosas y de esta familia a mi muy querido amigo el señor don J. Joaquín Mora.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

173

Señor don Carlos Durán

Callao, 16 de marzo de 1837

Muy señor mío:

Tenemos necesidad de algunos pesos, así es que tendremos que someternos al precio de 4 pesos arroba de azúcar que pudimos vender a 4 pesos libres de fletes. Venda V., pues, ciento y cincuenta arrobas a este precio, pero procure V. que sea por partidas grandes, porque el menudeo a este precio la bajaría enteramente. Ojalá haya V. recogido los 100 pesos que me dice en su apreciable de ayer que contesto. Viene un libramiento, no sé si de don José Borne o de don José Antonio Sepúlveda, valor de un caballo que había encargado al último. Sírvase V. aceptarlo, ignoro si sea a la vista o algunos días de plazo; si lo primero y V. no tuviese con qué cubrirlo, avísemelo V. para cubrir el crédito por medio de algunos amigos que no faltan y particularmente en una suma tan pequeña.

Ojalá haya V. detenido a Luis Mendoza, para que en su regreso lleve a Montalván la adjunta carta, como igualmente algunos barriles vacíos si acaso los hay en el almacén. Diga V. a Mendoza que en otra ocasión le gratificaré la traída del caballo. Si acaso no hubiere V. entregado al señor Colina la carta abierta para que yo la cerrase después de leída, sírvase V. mandármela en primera oportunidad, pero si ya la tuviese entregada guarde V. silencio y no la pida.

Es su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Había pensado ir mañana a ésa; pero me hallo algo costipado y no está el tiempo para jugarse con sus ardientes efectos.

Pregunte V. como se llama el nombre del Padre Prior de San Agustín; lo que sé es que su apellido es Rosas y como tengo que escribirle necesito saber el nombre.

Si acaso se hubiese ido Mendoza al recibo de ésta, procure V. despachar por el primer conducto la adjunta para don José Borne.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

174

Señor don Carlos Durán

Callao, 17 de marzo de 1837

Muy señor mío:

Veo con satisfacción quedan cubiertos Luis Mendoza y los 90 pesos del libramiento.

Talvez los del coche no hayan querido hacerse cargo del caballo, por miedo de los ladrones. Con este motivo mando a Ildefonso para que se venga en él, pues no será fácil se lo quiten porque además de ser corredor, el muchacho es jinete; le he mandado la haga herrar de las manos solamente; sírvase V. darle para el pago del herrero, si tuviese dinero de contado, y de no en otra ocasión se hará.

Sírvase V. entregar al Padre Prior de San Agustín la adjunta carta, otra al señor don Rafael Bilbao, quien vive en la Fonda Inglesa de la señora O'Fagan, calle de Plateros, y la otra al señor don Narciso de la Colina.

Mi catarro está mejor y creo que dentro de dos días estará concluido.

Salud y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

175

Señor don Carlos Durán

Callao, 18 de marzo de 1837

Muy señor mío:

Por Manuel, el cochero, recibí los veinticinco pesos y su apreciable de este día, que contesto.

Miércoles de la semana entrante estaré en ésa; en el entretanto goce V. salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

176

Excmo. señor don Joaquín Prieto

Callao, 6 de abril de 1837

Señor, mi muy querido compadre:

Aprovecho la favorable oportunidad que se me presenta en este momento para expresar a V., mi querido compadre, el placer sincero que he recibido al leer el día de ayer, en *El Araucano* del 10 de marzo último, la siguiente conclusión de la carta del señor Ministro Portales, dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores en este país, que dice: "Está pues por tocar el medio de las comunicaciones directas: y V.E. puede estar seguro que la Administración Chilena no tiene la menor repugnancia a recurrir a él: antes bien, se apresurará gustosa a entrar en una discusión franca de las cuestiones pendientes por medio de Ministros competente-mente autorizados, llevando ella el espíritu de *moderación y fraternidad* que ha sido siempre la divisa de su política".

Considero pues por tanto, que las diferencias que han existido desgraciadamente entre Chile y el Perú cesarán, restableciéndose sólidamente la buena amistad de modo honroso y benéfico a ambos

países, "por medio de Ministros competentemente autorizados e influidos por el espíritu de moderación y fraternidad".

Antes de concluir, permítame, mi querido compadre, hacer una observación con respecto a los recelos y temores excitados sobre el poder del general Santa Cruz. Ninguno, creo verdaderamente, respeta y aprecia más que yo sus talentos y valor de sus tropas; pero no me consideraría digno del nombre chileno, si creyese, aún por un momento, que Chile no fuese capaz de defender su suelo propio, no solamente contra cualquiera invasión de este país, si no también de toda la América del Sur. Tales recelos y temores, por tanto, no solamente son degradantes, sino también quiméricos, porque supóngase que el general Santa Cruz, que no lo creo, fuese tan falto de sana razón (que puede V. estar seguro la tiene muy sólida) pensase en hacer la guerra a Chile, concluidas que sean las presentes desavenencias, ¿cree V. que la *Inglaterra lo permitiría* sin insistir sobre el *pago de los quince millones* que el Perú debe a sus súbditos? Yo respondo ciertamente *que no* y si V. supone por un momento que el gobierno inglés permita en *adelante* que los *fondos expresamente hipotecados a acreedores británicos* sean mal aplicados, y mucho menos en hacer la guerra, permítame V., mi querido compadre, decir que sería una grande equivocación. La crisis que de tanto tiempo atrás se ha estado presentando a mi vista se acerca demasiado—la hora está a la mano en que el gobierno inglés diga a los de las secciones sudamericanas, en lenguaje claro: "Hemos esperado *pacientemente catorce* años en las esperanzas que se obrase *honradamente* y se pagasen *ciento cincuenta millones* que se *deben a vasallos ingleses*; pero en lugar de hacerlo, *se han desperdiciado los fondos apropiados* para los pagamentos de esta deuda en *guerras y revoluciones* —es decir— en hacer *todo el mal posible* a los mismos Estados sudamericanos como a vasallos ingleses; un debido miramiento, por tanto, al bienestar de los pueblos americanos del sur, como también a los acreedores de la Gran Bretaña, nos impele y obliga a tomar las medidas necesarias y forzosas *para poner fin* al estado de anarquía que ha, por tanto tiempo, excitado la *indignación* del mundo civilizado". El conductor de

esta carta me apura porque le llaman al embarque, no tengo, pues, tiempo para decirle más que, etc., etc., etc.

M.S. borrador de J. Thomas (las cursivas corresponden a frases o palabras subrayadas en el original).

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

177

Señor don Carlos Durán

Callao, 11 de abril de 1837

Muy señor mío:

Necesito que V. luego que reciba ésta vaya a asegurar el coche entero, que parece importa diez pesos, el que necesito para mañana miércoles 12 del corriente a las 9 de la mañana, a cuya hora pienso partir de aquí para ésa. Creo que para asegurarlo se entregan los referidos diez pesos en la casa de su despacho, que se servirá V. entregarlos. Si acaso hubiesen algunos 20 ó 30 pesos más también me los mandará, y si no lo hubiere poco importa.

Toda la familia está sana y mejorada con los baños de mar, del mismo modo que su seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

178

Señor don Carlos Durán

Montalván, 30 de abril de 1837

Muy señor mío:

Considerando que es muy conveniente tener en la casa al menos quinientos panes de azúcar, he determinado que el azúcar que lleva el arriero dador de ésta carta, que es de muy buena calidad,

se deposite en mi cuarto, como también veinte cargas que llevará Luis Mendoza, que saldrá de aquí el lunes 2 de mayo, cuyas azúcares se tendrán guardadas en mi cuarto hasta que se vendan las que quedaron en el almacén. Dentro de tres o cuatro días marcharán 24 barriles de ron, los que podrá V. vender en los mejores precios que permita la plaza.

Sírvase V. decirme cómo continúan los precios de plaza en las azúcares blancas y moscabados; por lo que V. me dijo no he querido mandar de esta última calidad.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Se cumplen tres meses de casa a las señoras Ramírez y deben tener la preferencia de pago en las primeras ventas; yo no me atrevo a librar ni un peso hasta saber como estamos de ventas y de plata.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

179

Excmo. señor capitán general, Presidente de Bolivia y gran mariscal Protector de la Confederación Perú-Boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Hacienda de Montalván, 20 de mayo de 1837

Señor mi general muy amado:

Ahora mismo me levanto de la cama de un ataque cólico, que me ha hecho sufrir cuatro días de cama, pero muy recobrado tomo la pluma para saludarlo y felicitarlo por su feliz arribo a esa capital, y decirle que oportunamente, por conducto del señor general Tristán, tuve la alta satisfacción de recibir su muy apreciable y distinguido favor, 18 de abril último, desde Tacna, por el que veo que las tareas de los señores Plenipotenciarios habían empezado bajo

los más felices auspicios, y no dudo hayan sentado su edificio social bajo el pacto de seguridad y prosperidad con que la benevolencia del Gran Regulador de las sociedades humanas tan evidentemente ha marcado los sucesos dichosos del alma de la Confederación. Sin duda, son estos los votos y vivos deseos de los amantes de la patria, como lo serán de la eterna gratitud de las generaciones futuras.

La baja ostentación de los argentinos, queriendo aparecer como parte con Portales, es el colmo del ridículo y mueve la compasión por un pueblo que no merecía aparecer coaligado en el círculo del infatuado don Diego, quien, desnaturalizando las mejores actitudes del pueblo chileno, lo presenta al mundo civilizado bajo el escándalo más negro y humillante, pero si la imbécil conducta del gobierno de Buenos Aires nos mueve a compasión, ciertamente no moverá a los acreedores de sus empréstitos, porque si pensaban todavía, por vía de rehabilitación, prestarle algunas libras esterlinas para librarlos de los bárbaros de las pampas, ahora no les fiarán ni un sólo chelín. Yo estaba persuadido que los porteños se habrían mucho tiempo hace, desengañado, que en el orden de cosas de estabilidad de los Estados sudamericanos les quedase ni la menor esperanza de conquista del Paraguay, Banda Oriental y mucho menos del Alto Perú, donde han visto una nueva nación bajo un gobierno eminentemente sabio, firme y acreditado sobre todos los de Sudamérica, cuando la ínclita Buenos Aires, capital del sur, no ha podido, en más de 26 años de revolución, constituirse ni aún siquiera en la triste sombra de una ciudad hanseática. Nada importaba la comunicación que han negado con tanta falta de razón, y V. mi querido general, ha dado el paso sabio y prudente de aceptarles la incomunicación, poniendo a las fronteras de Bolivia un ejército que sin invadirlos los saque de su locura, el viento que inflama su perdido juicio, antes que los cure con una escuadra las repetidas demandas que, naturalmente, han de recibir del gobierno británico, como evidentemente no tardarán en hacer lo mismo con el señor Portales, que tan desapiadadamente invierte los fondos de Chile en una guerra tan fratricida como injusta. Me lisonjeaba, mi querido general, en la complacencia de recibirlo en ésta, su casa, porque se había dicho que su regreso era por Pisco, y consideraba

que desde ese puerto marchase a Lima por tierra, pero ya que no he tenido esta satisfacción ahora, espero que la Providencia en otra ocasión en que visite estas provincias, conceda este goce libre de los azares de la guerra. Hacía más de un año y medio que no veía esta hacienda y vine a reparar los daños causados por la guerra de Salaverry; no he perdido un día en este afán y, principalmente, en el empeño que he tomado en las siembras de trigo, que si el año es favorable, según el interés que todos toman en este valle, no dejarán las cosechas de ser provechosas al mercado de Lima. Si los soldados de la fábrica de don Diego Portales nos amenazan este valle, antes de mediados del mes entrante de junio, habrá que abandonarlo todo, y tomar providencias para salvar los ganados al interior con cuanto se pueda, operación en que indudablemente se perderá una mitad por falta de pastos en la marcha; y en cuanto a mi corta cosecha de azúcares, desde hoy mismo estoy buscando recuas que las conduzcan a Lima.

Celebraré, mi querido general, que haya dejado su digna esposa c. p. b., sus hijitos y respetable familia en completa salud y que la suya, tan importante a la salvación de la patria, la goce en la prosperidad que le desea el que tiene el honor de ser su amigo eterno y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

180

Ilmo. señor gran mariscal don Guillermo Miller

Montalván, 28 de mayo de 1837

Mi muy apreciado general y amigo:

Con el mayor gusto he sabido por carta de 14 del corriente de nuestro amigo el señor don Juan Thomas haber sido dado V. a re-

conocer por Jefe del Estado Mayor del Ejército de la Confederación. Esta satisfacción, que no solamente refleja en todos sus amigos, sino más particularmente en el que lo es tan sincero como antiguo compañero de armas de V., oigo tiene la aprobación y contento general de los amantes del país. Sírvase V., pues, mi apreciado general, admitir mis plácemes por esta nueva posición, que lo pone en el ejercicio de hacer el bien que tan afortunadamente han prestado sus relevantes servicios a la patria.

La llegada de S.E. en esa capital no dudo habrá reanimado el espíritu público y todas las cosas vuelto a tomar la marcha progresiva con que la Alta Providencia le ponía tanto (*sic*). Sólo resta que sus buenos amigos, que evidentemente lo son del país, arrimen el hombro al bien y le ayuden a sostener la carga honrosa y benéfica que lleva sobre sí en su gloriosa marcha.

Deseo, mi apreciado general, que se conserve V. en buena salud y que disponga a su agrado de su muy apasionado obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Paz Soldán. (Aunque el original del que obtenemos esta pieza sólo advierte que él es copia, nos parece evidente, por su estilo, que corresponde a una traducción del inglés, habida consideración, además, a que siempre el general O'Higgins escribió en este idioma al general Miller).

181

Sr. Don José Joaquín de Mora

Hacienda de Montalván, 8 de junio de 1837

Señor mi amigo muy querido:

Con la mayor satisfacción he leído su apreciable del 26 del pasado y la de nuestro respetable amigo el Supremo Protector de igual fecha. Habría deseado marchar hoy mismo en regreso a esa capital a tener la satisfacción de saludarlo personalmente, pero

permítaseme cinco días de reposición de mi salud que sin embargo de estar muy buena le vendrán mucho mejor, porque entonces acompañará la luna librándonos de los calores de este verano que no quiere dejarnos.

Según todas las probabilidades, si la expedición no ha dado a la vela de Valparaíso antes del 25 de mayo último, no podrá hacerlo después, sin un evidente peligro de dispersarse y en lugar de las costas del Perú ir a tocar las de Chiloé o Valdivia y tal vez las tierras de Magallanes. Constantemente he observado ser invariable la estación del invierno en Chile, a saber: primer temporal, y el más desatado entre los últimos días del mes de mayo y principios de junio; segundo, fines de junio y principios de julio; y, tercero, en el mes de agosto, minorando grandemente sus fuerzas y duración; no obstante, no sería extraño que el que ha concebido la idea de subyugar el poder de la Confederación ha percibido visiones que le ofrezcan también la ciencia de variar las estaciones, ni sería tampoco extraño que el ardiente cerebro del nombrado don Diego, lo dudase, como ha creído en su célebre conquista del Perú. Mas, en el entretanto continúe nuestro Protector en llenar su tiempo de acciones heroicas y ganar ventajas de las locuras de otros, y V. mi querido amigo, que ve tanto por las fuerzas de sus luces y las comprende por su experiencia y conocimientos, continúe también iluminando su carrera próspera por su elocuencia. Me deja lleno de satisfacción la quedada de don Pepe en La Paz, encargado de la educación de don Simón Santa Cruz. Sabia disposición de nuestro amigo, y ¿cómo no me he de regocijar al considerar el buen juicio y talento de un maestro tan moral? Sin duda el joven Simón no solamente seguirá las huellas de su ilustre padre, sino también las de Plutarco para que escriba la historia de su patria.

Tenga V. la bondad de presentar mis respetuosos recuerdos a S.E. y a mi señora su amable esposa c. p. b.; le desea a V. y familia mucha salud y prosperidad el que es invariable su amigo sincero y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

182

Señor don Carlos Durán

Hacienda de Montalván, 4 de octubre de 1837

Muy señor mío:

Adjunto a V. un libramiento de quinientos pesos a cuatro días vista en contra del señor don Guillermo Hudgson, a fin de que V. pague con su importe otro libramiento de igual valor que le será presentado a la orden del señor don Tomás Gill a cinco días vista, que es un día más para que recaude V. un día antes, sin necesidad de que el que reciba de mano de V. el dinero conozca que esta suma se ha buscado prestada. V. pues traiga el dinero al almacén y allí mismo cubra la libranza a favor del Sr. Gill.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

183

Señora doña Rosa O'Higgins

Montalván, 7 de octubre de 1837

Mi querida Rosita:

No creí que Prieto hubiera tocado el último grado de insania, al permitir salir de los puertos de Chile la invasión de 13 buques que se anuncia asomaron en Arica, tres de los cuales fueron rechazados al aproximarse a las baterías. Prieto es perdido para siempre, sea cual se fuese el éxito de los invasores, que en mi opinión sucumben tarde o temprano.

Ya comenzamos pues a sentir los efectos de una guerra fratricida y tan injusta como son perversos sus promotores. Se ha circulado aquí la orden para que se retiren los ganados de la costa sin dejar ni un sólo burro; por ninguna parte hay pastos, son pues

todos perdidos; más de trescientas son nuestras vacas, que importan trabajos y el sudor de nuestras frentes para haberlas criado en trece años de sacrificios. Es pues urgente remesar a Lima los azúcares que hay disponibles aquí. Ahora conduce José Acosta cien panes de azúcar con ciento noventa y cuatro arrobas dos libras. Esta azúcar no es para venderla ahora y debe ponerse en mi cuarto, separando la que había si es que no se haya vendido; el miércoles doce del corriente saldrá Luis Mendoza con veinticinco cargas —y así sucesivamente iré remesando antes que se aparezcan por aquí los invasores. Don José Borne sale mañana para las lomas a traerse el ganado, que se está desparramando en todas direcciones, en piños separados de diez o más cabezas.

Mil expresiones a mamá, a Peta, Patricia, a Mr. Thomas y a todos.

Al cerrar esta llega el correo de Lima con una carta de Mr. Thomas, y ninguna tuya, que me deja a obscuras acerca de la venta de azúcares.

Dios te dé salud como lo desea tu hermano,

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. Si hubiesen vendido los cien panes de azúcar que quedaron en mi cuarto, puedes darle a mi nombre, a Peta, ciento cincuenta pesos, para que se habilite para su casamiento, que debe hacerse lo más pronto posible.

Lleva este arriero media docena de nabos de la huerta del Molino.

184

Montalván, 10 de octubre de 1837

Mi querido amigo¹:

He tenido el gusto de recibir su carta del cuatro del presente y por ella ver con sentimiento que Prieto, sordo a mis consejos y ciego por la ignorancia y la pasión, ha cometido el acto más

¹Evidentemente remitida a John Thomas.

criminal, permitiendo el sacrificio de un puñado de hombres, víctimas evidentes del infernal capricho del círculo corrompido que lo gobierna como un fantoche. *Es un hombre perdido para siempre*, pues, ninguna persona honrada podrá ser en adelante amiga de un individuo tan estúpido como insensato.

Supongo que su famosa expedición ha desembarcado a los pobres huasos en Arica, pues, de otra manera habría aparecido en esta costa, ya que se sabe que el 24 del mes pasado se hallaba en las afueras de dicho puerto. Indudablemente el campo de operaciones estará allí y quizás allí mismo serán curados de su locura, sin divisar siquiera las torres de Lima.

Le aseguro que si hubieran desembarcado en estas cercanías, habría perdido todo mi ganado y todo lo que hay en mi hacienda. Aun así ha habido gran movimiento de ganados y las vacas han tomado direcciones diferentes al volver de las lomas y de la sierra. Sin divisar siquiera al enemigo, vamos a tener que perder muchas cabezas de ganado. El administrador, Demetrio, y todos mis dependientes han salido con los animales y yo me he quedado sólo soportando todo el peso de la hacienda y en especial el trabajo de enviar a Lima la azúcar que está lista para el mercado. En este momento voy a montar a caballo para vigilar la salida de las recuas.

Espero tener el tiempo necesario para poder ir a Lima, apenas deje mis asuntos aquí en medianas condiciones.

Por su carta he tenido las únicas noticias exactas sobre la expedición, pues algunas informaciones hacían subir los barcos hasta el número de 32, fijándolos en 23 las más moderadas. Le ruego que no pierda oportunidad de decirme lo que sepa. Mis recuas irán una vez por semana a lo menos, mientras quede azúcar que mandar.

Entre tanto créame su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS

P. S. Sírvase saludar a nuestro buen amigo Mr. Gill y también a Mr. Kershaw.

Si el capitán Smith viniera a Cerro Azul, mientras yo estoy aquí, tendré el mayor gusto de servirlo en lo que pueda.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins*.

185

Hacienda de Montalván, 11 de octubre de 1837

Mi querida Rosita:

Al fin vino a mi poder tu apreciable 3 del corriente, que esperaba con ansiedad por saber de nuestra casa. Desde que supimos de la expedición todo ha sido agitaciones e incomodidad. Los ganados de las lomas tuvieron movimientos de diferentes intereses por sacar sus vacas y se han desparramado en todas direcciones, de suerte que don José, Demetrio y toda la casa se han movido a recogerlo por los puntos que se han extraviado y yo he quedado solo en la casa. Ahora están comenzando a traer piños de veinte y treinta cabezas del Imperial, Chircal, Cerro Azul y Casablanca. Necesariamente debe haber pérdida considerable y mucho recelo que esto apenas sea un anuncio de que todas se pierdan si abordan por estas costas los insensatos expedicionarios. Todos estos motivos me obligan a apurar los trabajos de la máquina, que se hacen con la mayor actividad, pues si se pierden los bueyes podemos contar con ella para no perder nuestras cañas. Mucha falta me está haciendo Santos, el criado que condujo a don Tomás Gill, porque cuento con él y las mulas que llevó para tener en qué retirarme, en caso de asomar buques hostiles por esta costa.

El arriero Luis Mendoza conduce ciento setenta y dos panes de azúcar, con peso bruto de trescientas veintisiete arrobas, trece libras en veintiséis cargas, cuyo flete importa ciento cuatro pesos. Si hubiera vendido las azúcares que quedaron habrá con que pagar y si don Carlos no tuviere el dinero entonces manda a Ildefonso con la orden que te dejé para cien pesos a don Guillermo Hudgson y dile a don Carlos que te lo reponga de las ventas para pagarlo. Pero cuando te lo reponga, guárdalo, para pagar si fuere necesario otras recuas que voy a mandar. Mañana tiene que venir a hacer carga el arriero López, quien levantará doce o catorce cargas. La azúcar que lleva Mendoza se debe guardar en mi cuarto para lograr ventas regulares en el mes entrante —es toda seca y buena—. Cuando se acabe la azúcar que quedó antes de mi venida,

no se vende de la que ahora está yendo y se dice en el almacén a los compradores que se acabó. Es una temeridad que no guardando ya un pan de azúcar en estas haciendas, más que la mía, se venda en Lima como si estuviera abarrotada.

Un tal Navarrete, que vino de Lima, me dijo que estaba otra vez subiendo e iba escaseando.

Recibí el atadito que me mandaste por don José Félix Charún, incluso dos pares de calzoncillos, una camiseta, cinco pañuelos, una sábana, una cajita y los papeles públicos.

Mil expresiones a nuestra mamá, al padre Reyes y goza tú la salud que te desea tu hermano.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Habiendo pasado ya dieciséis días ha que se avistó la expedición en Arica, y no habiendo abordado por aquí, es muy probable haya desembarcado por aquellas costas, en cuyo caso no le será fácil navegar para acá, pues debemos creer sea el departamento de Arequipa el teatro de la guerra. Ni en Pisco ni por aquí se ha divisado hasta ahora un solo buque expedicionario.

Carabali, que hace los alfeñiques, está en el hospital y no se han podido hacer algunos.

Llegó don José de las lomas y se ha recogido el ganado, pero faltan veintiocho vacas que andan dispersas sin duda.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

186

Hacienda Montalván, 17 de octubre de 1837

Mi querida Rosita:

Por Santos recibí tu apreciable 8 del corriente, y por un criado de la Huaca la del 12, que debió haber traído Acosta, quien no ha llegado aún.

He acertado en no regresarme a ésa, como me escribió nuestro

amigo don Juan Thomas. Nadie habría perdido más que yo, si el miedo me hubiera hecho seguir otras opiniones que las que mi experiencia y mis necesidades me dictan. Sólo mi presencia puede hacer efectiva la obra de la máquina. Ciento cuarenta pesos se pagan todas las semanas en peones gañanes por mi mano, y sus elementos necesitan de la actividad de que haya de buscar este dinero. Los ganados y bueyes habrían sufrido pérdidas considerables, pues, según los bandos, ya el daño estaría hecho, si no demoro su ejecución y por mi ejemplo han librado los demás hacendados. En fin, los esclavos se habrían retirado, con mucha mengua de sus trabajos, y sin haber ni siquiera visto los barcos, la mitad del mal se habría sufrido. Así, pues, mientras no hayan otras evidencias que las presentes pienso continuar mis trabajos hasta acabarlos. No por esto dejo de estar en la vigilancia de un soldado en campaña, que espera una sorpresa, y por lo que pudiera suceder en lo adelante me parece que podrías poner en Lima una lechería con tus vacas, con objeto de salvarlas y que no se hicieren grandes gastos en los pastos, pues, la leche costearía todo y hacen dejar alguna cosa. Los señores Colina dicen que van a llevar todas sus vacas, que son más de quinientas, a ponerlas en una chacra no lejos de Lima. En la Sierra no hay ni una mata de pasto hasta el mes de febrero y si antes hubiere desembarco por aquí, lo más de lo nuestro se perdería juntamente con la bueyada, y por esto pienso en buscar para semejante caso, cerca de Lima donde salvar algo. En una lechería, como he dicho, pueden escapar algunas vacas paridas de las mejores que hayan; pero según mis pensamientos los invasores no pueden venir por ahora a estos puntos a no ser que sus buques de guerra intenten algo sobre el Callao, que será estrellarse contra una roca.

El arriero Pedro Cárdenas, dador de ésta, conduce en su recua de borricos ocho cargas con cincuenta y cuatro panes de azúcar, peso bruto de noventa y nueve arrobas cinco libras, la que harás también poner en mi cuarto, pues como te he dicho en mis anteriores siendo buena y seca como lo es, podremos lograr buenos precios.

Creo conveniente no se venda alguna por menor en el almacén, sino que en llegando su precio a veintidós reales o tres pesos se

venta en mi cuarto por partidas de a veinticinco panes para arriba al tirar, pero si tu tuvieses alguna urgencia de dinero puedes vender lo que necesites al precio que sea conveniente para llenar el valor de urgencia y que el dinero pase a tus manos intacto. De este modo puedes también vender para sacar los ciento cincuenta pesos para la Peta. Te incluyo un libramiento de cien pesos contra don Guillermo Hugdson, por si no conviniere vender la azúcar.

Un abrazo a nuestra mamá con mil expresiones, al padre maestro Reyes también mil expresiones, dale muchas gracias por la caridad de acordarse de mí en el santo sacrificio de la Misa. A Peta muchas memorias, a la Patricia, a Mr. Thomas, a Manongo y a todos y muy particularmente a nuestro don Toribio Pequeño y a mi compadre el Dr. Pequeño, recibe tú el afecto sincero de tu hermano,

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. Van dos cartas del capitán del buque en Cerro Azul, que mandarán a la casa de los señores Swayne Read y compañía, otra para el señor Barros, otra para el señor Matalinares, y otra para don Tomás Gill en el Callao, puede ser que esté en Lima.

187

Señor don J. Toribio Pequeño

Montalván, martes 24 de octubre de 1837

Mi querido amigo:

He recibido sus dos cartas de 17 y 19 del presente, y espero con ansiedad saber la llegada del Basilisco de Intermedios para tener noticias de los locos que con sus pobres huasos se han dirigido de Quilca a Arequipa. No sé cómo puedan escapar, hallándose tan cerca de ellos el general Santa Cruz. El miserable Prieto tendrá que responder ante el gran tribunal de la humanidad y ante la justicia de Dios por el derramamiento de sangre que va a causar

o que probablemente ha causado ya en un país hermano. No podrá engañarse por más tiempo y espero que en lo sucesivo no haya relaciones entre él y yo.

Estoy ahora muy ocupado en los trabajos del molino, que no habrían llegado a término sin mi presencia aquí; espero concluirlos en veinte días más. Le encargo a nuestro buen amigo Mr. Gill, que me compre algunas pipas para mi alambique; si estuvieran listas, esta recua pasaría al Callao para traerlas a Montalván; de otra manera no tendré más remedio que comprar planchas o tablas y hacer aquí cajones para sustituir las pipas.

Espero que su salud continúe bien y entretanto quedo como siempre su sincero amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

188

Señor don J. Toribio Pequeño

Hacienda de Montalván, 19 de noviembre de 1837

Muy apreciable señor mío:

Las sinceras expresiones que me manifiesta en su muy estimada 31 de octubre último me son tanto más estimables cuanto conozco, evidentemente, nacen de la verdad y de su natural sincero y honrado, y cada día me complazco más de su eterna unión con Peta, que he sabido se ha efectuado ya, según lo ha dicho un individuo que llegó a la hacienda de la Quebrada. Sean V.V. dos tan felices como lo ruego a Dios Nuestro Señor. Me es igualmente satisfactorio saber de que tiene el gusto y aprobación de su digno hermano, mi compadre, y de toda su familia. Tenga V., pues la bondad de darle afectuosas expresiones, como también a mi comadre y a las apreciables señoritas cuyas expresiones me son tan gratas, y V. debe reconocer en mí un amigo y apasionado seguro servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. Quedo impuesto de lo que V. me dice en la que contesto y hecho el cargo correspondiente del pan que faltaba, de la azúcar que condujo la recua de Esquivel.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

189

Excmo. señor capitán general, Protector de la Confederación Perú-boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Hacienda de Montalván, 1º de diciembre de 1837

Señor mi respetable general:

Vine en principios de octubre último a atender los trabajos de esta hacienda, considerando que separado el finado Portales del teatro de sus gestiones prohibidas, no habría agresión por parte de sus sucesores, porque creía que ellos tendrían luces suficientes para hacer ver las locuras y errores de ese desdichado, como otras tantas señales para precaverse de los escollos en que le vieron naufragar, y si las desgracias abren el entendimiento de un general, ellas tienden evidentemente al conocimiento de una retirada oportuna; pero la ambición, que debe llamarse el peor de todos los vicios, arrojó a ese *Club incorregible*¹ a perpetrar todo lo maligno y prohibido. Confieso, mi querido general, que me sorprendí sobremanera cuando supe la invasión por Arica, Islay y Quilca, y, cortadas las comunicaciones de la costa por sus guerrillas y partidas, privado de poderle escribir y saludarlo como lo pensaba en primera oportunidad favorable. Mi salud sufrió todos los efectos que el dolor y la pena de tamaña injusticia debía producirle; cerca de dos meses han durado mis padecimientos. Por una parte, el amor a mi patria nativa, despojada de sus mejores aptitudes por una gavilla ingrata, y por otra gratitud y justo amor a una patria adoptiva que me sustenta, amenazada injustamente, y sobre todo el escándalo, eran motivos poderosos para que me angustiaran el corazón. Ayer, 30 de noviembre, día de San Andrés, contemplaba

¹Subrayado en el original.

este día en que vió su primera luz el genio destinado por la Alta Providencia para la pacificación y venturas de estas regiones, y no sé qué de misterios hacía palpar mi corazón por los goces tranquilos de la paz, cuando al ponerse el sol que observaba atentamente, llegan a mis manos, mi querido general su importantísima carta 18 de noviembre, fechada en el cuartel general del dichoso suelo de Paucarpata, y una copia inclusive del tratado de paz que pone término a la guerra de Chile con la Confederación; transportado del gozo me parecía una ilusión de aquellas que transportan algunas veces a los genios contemplativos. Nunca podría explicar suficientemente mi gratitud a la Divina Providencia por este bien supremo, que ha puesto fin a las calamidades de pueblos hermanos tan privilegiados por naturaleza, para en alianza inmutable ostentar sus abundantes frutos y valiosas producciones. Salvar la vida de sus conciudadanos es la mayor virtud en el padre de la patria. Paucarpata es testigo de esta verdad; de ese suelo venturoso brotarán a porfía los progresos de la civilización y humanidad, extendiendo por el mundo de Colón el triunfo de la filosofía. V., mi amado general, ha tocado demasiado del acibar de grandes trabajos, pero el fruto es dulce, y en los transportes del gozo que ha inundado mi alma, permítaseme decirle que el ilustre nombre de Santa Cruz se ha inmortalizado en la memoria de los hombres, él relució en Paucarpata con el mayor esplendor, la América tiene sus héroes, y V. mismo la hace brillar como el principal ornamento. Cordialmente me regocijo con V., mi eterno amigo, porque nos haya dado el período de gozar la paz tan pronto. Sirvase V., pues, de admitir mis homenajes de gratitud y reconocimiento; todas las amarguras pasadas quedan olvidadas, o si vengan a la memoria, servirán para realzar la complacencia de la presente felicidad.

Cuanto celebro que el general Blanco se haya comportado con la noble franqueza que me indica la que contesto tan satisfactoriamente. Hace algunos años que he olvidado sus detracciones contra mi persona; con este motivo y considerándolo reformado de sus antiguos proceder, le contaré entre los amigos de la humanidad y de la América. Goce V., mi amado general, de la salud y

prosperidad que de veras le desea el que tiene la honra de decirse su amigo eterno y humildé servidor q . b . s . m.

BERNARDO O'HIGGINS

Fotocopia.

Archivo Fernández Larraín.

190

Excelentísimo señor general Presidente don Luis José Orbegoso

Hacienda de Montalván, 2 de diciembre de 1837

Señor mi respetable general y amigo muy querido:

Nunca podría explicar suficientemente, mi amado general, el grande placer que recibí mi alma al ver su estimable carta 29 del pasado, que me anuncia la paz definitiva con la República de Chile, cuyos pormenores leí en el impreso que acompañaba su bondad.

Cordialmente me regocijo con V., mi amado general, porque el período de gozar la paz haya llegado tan pronto.

Nunca más grande el nombre ilustre de nuestro respetable amigo el Pacificador, que supo detener torrentes de sangre y extender su mano generosa para sellar la fraternal alianza, y nunca más grande el ilustre nombre de Orbegoso, columna poderosa en la gloria que enlaza de nuevo pueblos hermanos marcados por naturaleza para, en amistad inmutable, ostentar sus abundantes frutos y ricas producciones. Siempre consagraré mis humildes votos a la Divina Providencia por tal suprema bondad que ha puesto fin a tanta calamidad.

Bien me anunciaba su apreciable 10 de noviembre último de que en todo ese mes, en su concepto, se completaría el triunfo, e igualmente me indicaba que esperaba poder a fines del presente mes regresar a su casa y como yo ocuparse en cultivar la tierra, y que talvez antes de verificarlo daría un salto por esta su casa con el objeto de ver las máquinas que se están planteando.

Permítame V., mi querido, decirle con la amistad que le profeso, que el que por sus nobles esfuerzos como por sus afortunadas empresas ha dado mucha ventura a esta patria tan querida, no pertenece a sí mismo. Siempre firme apoyo de su prosperidad tiene forzosamente que arrimar el hombro en el peso de su consolidación. Muy distinto fue mi caso en Chile. Habría yo también arrimado hasta el fin, pero la ingratitude y la ambición, que deben llamarse peores que todos los vicios, cortaron el hilo de mis trabajos y deseos y desde aquella época desgraciada la desnaturalización de hombres tumultuarios, pasiones innobles, locuras y errores, se arremolinaron hasta escoger en el naufragio que presenciarnos.

Nuestro común amigo el general Santa Cruz y V. están señaladamente escogidos por la mano del Todopoderoso para salvar los pueblos confederados de iguales desventuras y conducirlos a su prosperidad y dicha.

Para todo, su salud, mi querido amigo, es de la mayor importancia. Nunca faltan épocas convenientes en qué procurarla por medio de los aires de campo y del descanso. Me sería de la mayor satisfacción y complacencia si gustase V. venir a ver el ingenio que se está trabajando y puede concluirse a fines del presente mes, como me ha sido la que tengo el honor de contestar, venida en momentos que mi corazón palpita por los goces de una paz consoladora.

Gócela V., mi siempre amado general, como lo desea el que lo saluda afectuosamente y es su amigo verdadero y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Paz Soldán.

191

Señor Juan Thomas

Hacienda de Montalván, 11 de diciembre de 1837

Mi querido amigo:

Aprovecho la presente oportunidad para decirle que el 30 de noviembre último, cumpleaños de nuestro amigo el general Santa Cruz, tuve la agradable sorpresa de recibir una carta suya, fechada del 18 del mes pasado, en su cuartel general de Paucarpata. Mi sorpresa fue mayor cuando leí los artículos del tratado de paz entre Chile y la Confederación. Créame que al principio pensé que era una ilusión de mi mente; pero demos gracias a Dios, ya que su bondad ha puesto fin a las calamidades y al derramamiento de la sangre de dos naciones que amo con todo mi corazón.

Todas mis angustias y enfermedades de cerca de dos meses, se han debido a estos pensamientos melancólicos, y espero que ellos no vuelvan a mi memoria, sino para avivar la actual satisfacción.

Sus cartas del 30 de octubre, 12 de noviembre y 4 de diciembre, me llegaron en tiempo debido; por lo que toca a la última, siento decirle que me es prácticamente imposible moverme de aquí para ir a Lima. Lo siento más cuanto que se halla tan cercana la partida para Inglaterra de nuestro digno amigo Mr. Lance, fijada para el 15 ó 16 del corriente. Mi salud no está bastante buena para un largo viaje a caballo, y mucho menos para caminar durante la noche, ya que mi garganta está todavía irritada y el viaje me empeoraría. Por otra parte, me lo impiden los trabajos que estoy haciendo en las acequias o canales. Tengo, además, acumulados ladrillos, barro y otros materiales para la maquinaria, y las obras permanecerían paradas durante mi ausencia, como lo estuvieron durante mi estada en Lima. Veo que las reparaciones sólo pueden hacerse trabajando mucho.

No es esto solo. Estoy ahora en lo más duro de la cosecha, que me promete dar bastante trigo, y haciendo las necesarias

plantaciones de caña de azúcar, sin las cuales el molino resultaría inútil.

Mi presencia aquí es, pues, indispensable. Hágame el servicio de decir todo esto a nuestro digno amigo Mr. Lance, y de asegurarle que siento muchísimo no poder ir a darle mi cordial adiós.

He contestado la carta del general Ballivián, en la cual se despide cariñosamente para Bolivia; le digo que le daré un cordial abrazo si viene por este camino.

Con respecto al señor Irisarri, que parece más conveniente dejarlo que llegue aquí, y saber de su propia boca las ventajas o inconvenientes que puedan resultarme de tenerlo cerca en sus delicados asuntos. Sabemos por experiencia la suerte de nuestro amigo Zañartu, que perdió toda la confianza de Prieto por la amistad que me demostraba, lo mismo que le ha pasado a Rodríguez y a todos mis amigos. Temo que a Irisarri le suceda igual cosa y estimo necesario verlo a esta distancia después de su llegada a Lima, aun cuando creo que Blanco y Aldunate, a su vuelta a Chile, derribarán al miserable Prieto, con quien nada quiero tener que hacer en adelante.

En este momento recibo su carta del 1º de diciembre traída por Hermes y que me fue entregada por intermedio de Mr. Gardner.

Sírvase presentar mis respetos a nuestro amigo el general Miller y créame su sincero amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. S. Le incluyo, para que le entregue a nuestro amigo Mr. Read, el recibo de don Narciso de la Colina, del azúcar moscada; espero que en 15 días más tendré algunas ventas en el almacén de mi casa y entonces pagaré lo que quedo debiendo a los señores Swayne, Read y Cía. Don Narciso de la Colina le llevará ésta, que va incluida en otra para mi hermana.

192

Señor don J. Toribio Pequeño

Hacienda de Montalván, 25 de enero de 1838

Muy señor mío:

A su debido tiempo recibí sus estimables 4, 16, 29 y 30 de diciembre del año pasado con los apuntes de don Carlos, del señor Bilbao y cuenta del almacén de fecha 16 del mismo mes y año; también la última carta de V., 19 de enero por el correo, en cuya virtud voy a remitir dos o tres recuas con azúcar de las que será la primera la de Luis Mendoza, dador de ésta. El azúcar no puede ser mejor y nunca se ha hecho en esta hacienda de igual calidad. El miércoles 31, saldrá otra recua de 14 cargas. La presente azúcar es de la cosecha nueva y así se debe anotar en los libros para diferencias de la vieja y no haya trabacuentas con la antigua, pues así conviene para las cuentas generales de la hacienda; todavía quedan como 70 panes de la cosecha pasada, pero como no es tan blanca como la presente, la he dejado con el objeto de acreditar el almacén. Soy de parecer que esta azúcar cuando se venda sea al menudeo o por muy pequeñas partidas, a fin que la vean muchos y restablecer de este modo el crédito de su buena calidad. Sírvase V. avisarme el precio corriente de los trigos, pues aunque Hoyos me la pagó, en 40 fanegas que le vendo, a 5 pesos 4 reales por haber recibido la carta de usted por el correo después del trato, sin embargo, me queda mayor cantidad que se están aún venteando. Después de Hoyos, se ha presentado otro comprador, un tal Castilla, que corre con la panadería de Reboredo ofreciendo a 8 pesos fanega, es decir, que Hoyos se ganó con mi trigo de una mano a otra, cien pesos.

Mil expresiones a Peta, y también a su compadre el doctor Pequeño y a su familia y mande en lo que guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Se necesita un zurrón de sebo que puede venir por las mulas del arriero Santos que será el dador de ésta.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins*.

193

Excmo. señor capitán general, Protector de la Confederación Perú-boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Hacienda de Montalván, 6 de febrero de 1838

Señor mi general y respetable amigo:

¡Qué dolor! La paz y la justicia, tiernas y recíprocamente abrazadas en Paucarpata, marchando triunfantes por la tierra y por los mares —llevadas con pompa en los hombros de todos los buenos, para ser perpetuamente veneradas— en memoria de la bondad de su fundador y como prendas de las prosperidades de repúblicas hermanas. ¡Qué vergüenza! Pero es necesario decirlo. Alevosamente han sido profanadas por manos fratricidas en las aguas del Pacífico. Apenas se llegaría a creer sean hombres los que tales cosas hayan cometido, sino que se han desencadenado y salido de las tinieblas catervas de furias que en humano ropaje disipan la razón humana y se burlan de ella con atrocidades. Mas ese juguete de locos serán siempre condenados por el mundo civilizado y su injusta agresión no podrá jamás abatir las verdes olivas elevadas en Paucarpata. Sí, mi querido general, gloriése V. de haber alargado la mano saludable, porque así merecerá, séame permitido decirlo, que los presentes lo reverencien y los venideros veneren su posteridad, que los pueblos le llamen su Pacificador, padre bienhechor y astro saludable de las achacosas secciones sudamericanas, en justo premio de su consagración y sus sacrificios por la paz; la paz, el mayor y principal don de las divinas liberalidades que concilia cierto temperamento de voluntades, que hace nacer en las sociedades humanas el poderoso vigor de todas las funciones, la alegría de los corazones, la abundancia de los campos y el colmo de todos los bienes. ¿Quiénes, pues, juzgaremos sean los que atizan la tea de la discordia, los que con tan ciego furor toman injusta-

mente las armas, no por amor a la justicia como por ardor de la venganza, los que no quieren aplacarse y se dejan conducir violentamente a los delitos? ¿Quiénes? Esa gavilla fatua y tumultuaria que no ha cesado en quince años de turbulencias de desnaturalizar las buenas actitudes de los chilenos. Una sola mirada del menos pensador los señalará evidentemente con el dedo, pues donde se ve el olvido del reconocimiento, de la gratitud y de la caridad, allí está el cuártel antipatrio, el colmo de los delitos. No fulmino rayos contra ellos, antes por el contrario les deseaba que pacíficos se aprovecharan del favor de la fortuna, sin provocar contra sí a los hados. Pero no es lícito callar ni mirar con detestación abominable ese irremisible rigor de sus corazones, principalmente cuando se ve una guerra en forma no usada entre los hombres; guerra atroz, porque no se hace con intención civil; que no gana glorias militares a que suelen aspirar los grandes ánimos, sino procede de una malignidad pestilencial que va consumiendo a ambas partes y que con su lenta ponzoña lo corrompe todo. Es de recelar haya alguna combinación secreta, que sale de lo escondido de donde nacen tan varios movimientos y cuyo oculto origen sobrepuja nuestros sentidos e inteligencia. Sin embargo, en cierto modo conduce a sospechar que tiende a derribar al precipicio al imbécil Prieto. Deseo ver el manifiesto de Blanco que han ofrecido los periódicos de Lima. Es muy probable que en esa demostración de pasiones humanas se descubra alguna chispa que alumbre algo sobre sospechas.

Demasiado angustiado considero a V., mi respetable general, por el desgraciado suceso del general Ballivián, columna poderosa del buen orden, de la fidelidad y de la amistad. Puedo asegurar que no atino a escribir ni hacer cosa alguna sin faltar a mi imaginación este acerbo sentimiento, tanto más penosa cuanto ha sido perpetrado por el atropellamiento de los derechos que más veneramos. Lamentemos su infortunio así como la gavilla abominable tendrá no solamente que avergonzarse sino probablemente que llorar eternamente su alevosía.

El correo que pasa por aquí en su regreso para Arequipa no deja más tiempo, mi querido general, que para saludar a V., desear-

le la paciencia de Job y que su interesante salud la guarde el cielo, conforme a los votos humildes de su sincero amigo y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo del Mariscal Santa Cruz. La Paz. Bolivia.

194

Señor don J. Toribio Pequeño

Hacienda de Montalván, 16 de febrero de 1838

Muy apreciable señor mío:

Recibí oportunamente sus estimadas 31 del pasado y 4 del corriente, quedando enterado de sus contenidos y recibido el zurrón de sebo; los barriles vacíos se entregaron al administrador.

Luis Mendoza, dador de ésta, conduce su recua con buena azúcar y sucesivamente irán llevando de mucha mejor calidad, por el mayor agoste de las cañas, cuya calidad que viene al trapiche es de superior calidad. V. puede venderla toda del modo que haga más cuenta procurando venderla al presente que por los ríos fuertes no van muchos a Lima, y por supuesto cuando bajen se llenará el mercado de gruesas cantidades que tienen hechas las haciendas de este valle.

En todo este presente mes, tendré que librar en contra de casa, 200 pesos a favor de don Blas Martínez, 150 a favor del señor Basallo y 150 que están ya librados para ser entregados al señor Baquedano el día 28 del corriente mes.

Don José Borne me suplica encargue a V. 30 costales de lona buena, tupida, que son para mandar sus trigos a Lima, cuyo importe de costales cargará usted a la cuenta del referido Borne.

Yo encargo a V. dos manteles ordinarios como de cinco varas cada uno para el uso de la mesa, más dos quintales de fierro platina que tenga más de cuatro dedos de ancho y otro costal de sebo, se entiende, si hay dinero disponible.

Mil expresiones a Petita y goce V. la salud que le desea su afectísimo seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

195

Señor don José Toribio Pequeño

Hacienda de Montalván, 28 de febrero de 1838

Muy apreciable señor mío:

Veo por su apreciable 15 del que acaba y la que me escribió V. por el correo, que se necesitaba azúcar para el almacén, yo habría mandado aún más de la última que llevó Mendoza; pero, por una parte los ríos y por otra la falta de recuas no lo han permitido. Ahora lleva el arriero Santos siete cargas de azúcar y una de barriles de vino. El azúcar es de la cosecha pasada y por eso debe anotarse así para no confundirla con la nueva; su calidad es buena, pero no tan blanca; véndala V. a como se pueda. Por hoy o mañana aguardo de regreso a Luis Mendoza y voy a mandarlo con otra recua tan pronto como pueda. Todas las azúcares de la presente cosecha son superiores, y las últimas, aún más blancas que las primeras en razón del mejor agoste de las cañas. Sírvase V. pagar en la casa del señor Kendal los doscientos pesos que cobra de una paila y falca de fierro. Debo a don Blas Martínez trescientos pesos, y al señor Basallo 150, pero no han concurrido aún por libranzas, lo que celebro mucho, a fin de que haya tiempo de ventas y remesas de azúcar. No espero en el carnaval a don Tomás Gill, como dice porque la balandra *Independencia* que llegó del Callao a Cerro Azul, no trae el eje de fierro para la rueda grande de la máquina, sin el que nada se puede adelantar con respecto a la máquina. Por mi parte, tendré concluidos todos los trabajos de cal y ladrillo en doce días a más tardar. Armar la rueda y poner la máquina es obra, al menos, de 20 días, los que deben contarse desde que llegue aquí el eje, en el que debo dar principio a la armadura de la rueda.

Mas, no veo como venga del Callao, habiendo dejado escapar la oportunidad de la balandra; es cierto que ignoro el peso del referido eje, pero si no pasa de doce arrobas, bien podría venir por las mulas de Santos, atravesado entre o encima de dos aparejos para no deslomar la mula.

Mil expresiones a Petita y a mi compadre el doctor Pequeño. Mande V. como guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. El flete de las maderas que ha traído la balandra importa 70 pesos y no sé aún cuanto sea por el valor de flete de la lancha para el desembarco de lo expresado, cuyo total tendré que librar en contra de V. a la vista y se lo aviso para su conocimiento.

Marzo 1°

Luis Mendoza me ha entregado su apreciable 24, igualmente el fierro, sebo y demás encomiendas y quedo impuesto de su contenido, e igualmente la cuenta del azúcar vieja y la del almacén. Santos, el arriero, no lleva más que seis cargas de azúcar y una de vinos por habersele lastimado la otra mula, con que contaba ocho cargas como dije arriba.

Si viniese el ingeniero don Tomás Gill, sería necesario mandar uno o dos cajoncitos de vino bordeaux. Zapata los suele tener de doce botellas cada uno y aunque vende caro, pero casi siempre bueno.

196

Señor don J. Toribio Pequeño.

Hacienda de Montalván, 15 de marzo de 1838

Muy señor mío:

Están en mi poder sus apreciables 9 y 10 del corriente.

Hoyos sin duda pierde en los trigos, pues ha comprado a 5 1/2 pesos y a seis fanega de Cañete. Sin embargo, yo me alegro haya V. vendido a seis y dos al señor Castillo, quien no encontró aquí

quien le vendiera a 7 pesos. Por falta de recuas no mandamos más cantidades, y lo que queda se venderá aquí, aunque paulatinamente; nunca bajará de cinco pesos cuatro reales, pues queda ya poco por las muchas cantidades que han llevado a Lima. Sin embargo de todo, celebro mucho el decreto que ha causado esta baja, porque mediante él podrán los pobres comer pan más barato.

Hoy sale Mendoza con veintiuna cargas de azúcar, buena y muy seca, porque es de la labrada en agosto último; lleva dicho arriero para entregar en casa un cajoncito de alfeñique, diez potitos dulces de frejoles, un costillar seco de cecina y dos panecitos de azúcar refinada, cuyo flete va incluso en el total de las cargas.

Quedo solicitando recuas para ver si mientras va y viene Mendoza, me pueden levantar aunque sea una piara; algo difícil será, porque todos los hacendados las buscan y no se encuentran.

La recua de burros que tenía don José Antonio, la han vendido y no contamos con otra segura más que la del dicho Mendoza.

Expresiones a Petita y mande V. a su afectísimo seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. La adjunta cartita me hará usted el favor de entregarla en mano propia del interesado que lleva su rótulo.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

197

Señor don José Toribio Pequeño

Hacienda de Montalván, 22 de marzo de 1838

Muy apreciable señor mío:

El arriero Tomás Moreno conduce 16 cargas de azúcar de la nueva cosecha; no he querido mandar algunos panes que quedan de la antigua por facilitar al almacén venta más expedita. Por el día de mañana ha quedado un chilcano de levantar ocho cargas más, y si hubiese expendido, no perdonaré medio de buscar otras recuas más, pues los ríos ya comienzan a bajar.

Celebraré que V. y Petita gocen de buena salud y que mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Acaba de verme Juan Velásquez, que el chilcano que le digo arriba levantará ocho cargas, y me dice que sólo serán siete, es muy probable que si no llega el mismo día que Tomás Moreno sea el siguiente; ignoro si regresa pronto a esta hacienda pero si necesita azúcar puede V. darle carta para que lleve otra recua.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

198

Señor don J. Toribio Pequeño.

Montalván, 18 de abril de 1838

Muy apreciable señor mío:

Se acerca la limpia de la acequia de San Miguel, y nuestros criados se encuentran demasiado desnudos para defenderse de la intemperie en esos trabajos de humedad y frío, por hacer más de año y medio ha que recibieron su último vestuario, causada esta demora de los gastos extraordinarios en la planificación del ingenio. Debemos, pues, buscar a crédito algunos de sus artículos de vestuario como son cordellates para ponchos y pañetes para calzones, a cuyo objeto adjunto a V. un apunte de la cantidad de ambos artículos que se necesitan a fin de ver si con plazo de tres meses se encuentra quien quiera venderlos, y comprarlos V. a mi nombre quedando el almacén a contestar el pago.

Los tocuyos y lanas las podré sacar de la casa del señor don Guillermo Hudgson a quien escribiré sobre el particular y por lo que hace a las bayetas para polleras y rebozos para las criadas, los tengo ya comprados y están en esta hacienda. Si, como pienso, encontrase V. los cordellates para capotillo y los pañetes, no perderá V. tiempo porque apura para mandar hacer los tercios y remitímelos en la primera recua que se encuentre de regreso para este punto.

Veo por su estimable 8 del corriente el abatimiento de las azúcares que entregaron Luis Mendoza y Santos Moreno por estar húmeda y demasiado nueva, sin embargo, que en la apariencia al salir de aquí demostraban ser secas, es de advertir que Santos demoró su recua, por veinte días, cerca del río Mala y no sabemos en qué clase de sitios estuvieron depositadas; por estos motivos, la recua que ahora conduce Luis Mendoza, dador de ésta, la he pedido de los ciento veinte panes que presté al señor Colina el año pasado, que no dudo sea de buena calidad y lo que faltare para el lleno de la recua, conducirá de la que aquí haya más seca.

Las malas noticias que en tiempos pasados corrieron aquí de expedición de Chile y desembarcos nos hicieron sacar de hormas algunos panes antes de tiempo a fin de remesarlos y salvarlos del mejor modo posible, particularmente cuando en el exterior demostraban estar buenos, pero ahora no saldrán de hormas hasta algún tiempo más que asegure su perfecto beneficio. La azúcar de la Huaca ha sido siempre la más inferior de este valle por la humedad de sus terrenos y por consiguiente, sujeta a abatirse antes del año, así es que la están vendiendo aquí a ocho reales cuando las demás haciendas venden, aunque muy poco, a doce reales. Sin embargo, considero que la venta que V. hizo a trece reales es muy buena y mejor precio que el de catorce reales si hubiese estado demasiado seca, pues el aumento de peso con la humedad equivale a alguna cosa más. Por falta de recuas no han llenado a Lima de azúcar estas haciendas; y creo que la más seca y de mejor calidad baje a once reales, pues oigo decir que aquí se piensan vender a nueve reales. Así, pues, no se pare V. en precios y venda como pueda las que lleguen al almacén.

Sírvase V. dar mis expresiones a Petita y mandar a su afectísimo servidor, etc..

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. La azúcar de la hacienda de la Quebrada que va, pertenece a la del año pasado en cuya cuenta está cargada.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

199

Señor don José Toribio Pequeño.

Hacienda de Montalván, 29 de abril de 1838.

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor de don Juan José Soto, la cantidad de cien pesos, a ocho días vista, y lo aviso a V. a fin de que tenga su debido efecto.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

200

Hacienda de Montalván, 3 de mayo, 1838

Mi apreciado general y amigo:

Este día ha sido decretado por un cuerpo legislativo, como "día de fiesta" en honor de V.E. y en este día, hace 24 años atrás, obligué al general Gainza, comandante en jefe del ejército español en Chile, a firmar en la ciudad de Talca, un tratado, que, si se hubiese cumplido por el gobierno español, habría evitado torrentes de sangre y mucha miseria humana, pero el español, siento tener que decirlo, no es el único gobierno que descuida los tratados sin importarle las consecuencias. Este día, es, por lo tanto, muy interesante para ambos y presiento que no puedo hacer menos que dedicarlo a volcar mis pensamientos al papel, respecto a un tema de profunda importancia para el país y sobre el cual he reflexionado mucho.

Muy agradecido por la generosidad, hospitalidad y, por qué no decir, afecto manifestado hacia mi persona por el pueblo del Perú durante los 15 años que he residido entre ellos, no es poco

el tiempo que he dedicado a la consideración de aquellas medidas que, en mi humilde opinión, promoverían su prosperidad y felicidad, objetivos en los cuales me tomé especial interés, convencido que mientras más ayudaba al engrandecimiento del Perú, más avanzaba también mi país. Los europeos que han viajado por los Estados Unidos y por Sudamérica están llenos de asombro al percibir la gran diferencia existente entre estos dos pueblos, muy en especial por lo generosa que se ha mostrado la naturaleza en diversos aspectos con este último respecto al primero. Estos viajeros, sin embargo, muy frecuentemente, no toman en cuenta el hecho tan importante de que mientras los Estados Unidos eran habitados y gobernados por Inglaterra durante siglos, Sudamérica dependía del gobierno de España y Portugal en épocas análogas. Dejemos a estos severos críticos analizar los hechos y estudiar la historia de Inglaterra y de la península española, desde el descubrimiento de América y, aunque sean cándidos, tendrán que confesar que, en vez de ser sorprendente la inferioridad en industria y gobierno por parte de Sudamérica, podría serlo aún más. Por mi parte he sido muy afortunado al haberme podido educar en Inglaterra y de haber tenido una favorable oportunidad para interiorizarme con sus instituciones e industrias. Después de estudiar éstas por espacio de varios años, visité España, donde, en compañía de los principales comerciantes de Cádiz y de los más destacados hombres del país, muchos de ellos amigos de mi venerado padre, como también por observación personal, me compenetré con la moral y política de la península. Entonces fue cuando por vez primera acaricé la esperanza, previamente inculcada por el ilustre Miranda, en Inglaterra, de vivir para presenciar la independencia de América Hispana, realizada por los esfuerzos de sus hijos. Volviendo a mi país de origen con tal experiencia y tales esperanzas, he mirado y considerado todos los sucesos que han acaecido desde entonces, que, dado la *naturaleza de las cosas*, fueron inevitables. La palabra *independencia*, sin duda, hizo grandes cosas, pero no obró milagros y no podía disipar en un día, un mes ni en un año, la corrupción e ignorancia engendradas durante tres siglos por un mal gobierno, igualmente corrompido e ignorante. De allí la debilidad, inconsistencia, el

amor al cambio y el deseo de honor y honestidad, tantas veces manifestado por el pueblo de Sudamérica desde el comienzo de su revolución y que han causado la anarquía y las convulsiones que han desolado al continente en estos últimos 30 años y que desgraciadamente continuarán; mientras que, por otro lado, el pueblo de los Estados Unidos, guiado por el orden, la razón e integridad, frutos de años de buen gobierno previo, triunfaron en menos de diez años, estableciendo no sólo su independencia, sino también su constitución, bajo la cual han avanzado en prosperidad con un grado de rapidez desconocido en cualquier otra nación. Por consiguiente, no debemos alimentar la vana esperanza, por medio de decretos que sólo son pérdida de papel, de rivalizar con los Estados Unidos en sus instituciones e industrias, porque ello es moralmente imposible, que no existe sólo ahora, sino que deberá existir por muchos años más; sin embargo, me parece que ya es tiempo para comenzar la gran obra de regeneración nacional. Bajo esta convicción he exhortado a V.E. para que adopte el proyecto de establecer un *Banco Nacional*, considerando tal institución como la única fundación grande y sólida para la industria nacional, de la cual depende principalmente nuestra regeneración. Espero, por lo tanto, que no pasarán muchos meses cuando nos enteremos que la proposición de V.E. al respecto, ha sido aceptada por los tenedores de bonos ingleses. Todas las grandes ramas de la industria —es decir— agricultura y minería, manufacturas y comercio, que durante tantos años han ido gradualmente decayendo hasta llegar casi a extinguirse, serán estimulados, vigorizados y puestos en actividad por el Banco Nacional, siempre que estas ramas sean conducidas con destreza, capital e integridad; y no vacilo en decir que estos requisitos no pueden ser reunidos actualmente más que en *grandes compañías*, compuestas de un cuerpo de numerosos individuos, algunos de ellos con la habilidad e integridad necesarias y otros con el capital necesario. Estos individuos debemos buscarlos en todas partes del mundo, como asimismo en el Perú, y debemos conseguir sus servicios y capital por cualquier medio tendiente a inspirarles confianza.

Desde mi arribo a este país jamás he perdido la oportunidad

de hacer amistad con cada persona que ha visitado el Perú y que pueda ser de utilidad para ayudarnos en la marcha del progreso nacional. Con la excepción, sin embargo, de don Tomás Gill, quien es ciertamente un huésped en el país, y otros cuantos más, mis búsquedas han probado ser estériles y no podía ser de otro modo, porque la anarquía, guerras civiles y revoluciones en que se ha visto envuelta América del Sur durante los últimos 30 años, han sido suficientes para decidir a hombres provistos de talento y capital a no residir en países afectados por la destrucción y el atropello a la persona y propiedad; y si no fuera por la Compañía Minera Anglo-Peruana, tales hombres como Gill, Patterson, Begg y Dausey, no serían encontrados hoy en este país. Mr. Curshore, un joven mecánico de talento, ha llegado, sin embargo, últimamente al Perú, con el propósito de comprar algodón. En los Estados Unidos se recoge de las plantas, y después se limpia y prepara para el uso del manufacturero. Lo invité a pasar algún tiempo en la hacienda y por informaciones recogidas de él y Mr. Gill, fuera de otras personas muy inteligentes y hombres prácticos de negocios, estoy satisfecho de que pueda establecerse en Lima, una *gran compañía manufacturera* que no sólo beneficiará a esa ciudad, sino que también a todo el país en grado sumo, siempre que V.E. crea aconsejable formar una *escuela politécnica* y un *cuerpo politécnico*, de acuerdo con los proyectos que he preparado con tal propósito y que tendré el honor de someter a su criterio, cuando llegue a Lima, que entiendo será en este mes y mientras tanto tengo el honor...

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 645 (traducido del inglés, de manuscrito de John Thomas).

201

Montalván, 7 de mayo de 1838

A Rosa O'Higgins

.....
Apenas puedo expresarte el placer que he sentido ayer por la mañana al ver trabajar la maquinaria. Era una vista llena de interés. La marcha majestuosa de la rueda, por una parte, y en los

cilindros diez dulces cañas a la vez, causaba la mayor admiración a los espectadores que habían venido del pueblo y de las otras haciendas del valle.

(BERNARDO O'HIGGINS)

Benjamín Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins.*

202

Hacienda de Montalván, mayo 8 de 1838

Mi querido amigo:

Muchas gracias por los pasos que V. ha dado para explicar al Prefecto y a los generales la necesidad de retirar el ganado hacia el interior de la costa, según veo en su apreciable del martes 1º de mayo; porque puedo asegurarle que una semana más de demora habría destruido una parte considerable de las vacas, las que ya se estaban muriendo por falta de pasto. La orden no ha sido aún recibida por el Subprefecto, porque creo que fue enviada por conducto del Comandante General de la costa, quien reside en Pisco; pero, en cuanto recibí su carta, ordené que el ganado fuera conducido a la playa.

No se cómo manifestarle el placer que he sentido esta mañana al ver funcionar la maquinaria. Era el espectáculo más interesante.

La marcha majestuosa de la rueda, por una parte, y los cilindros devorando diez cañas de azúcar a la vez, por la otra, causaron la mayor admiración en los espectadores venidos de las ciudades y haciendas de este valle —ciertamente, enaltece el nombre de nuestro buen amigo Mr. Gill, y también hace honor al Perú. El será el portador de esta carta, y explicará a usted mejor que yo todo lo que con esto se relaciona. Quedo altamente agradecido a él por el excesivo trabajo que se ha ocasionado con esta obra. Con gusto lo acompañaría en su viaje a Lima— pero no pasarán muchos días sin que tenga el placer de saludar a V. y demás amigos en ésa. Mientras tanto,

soy su fiel servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

203

Señor don J. Toribio Pequeño.

Hacienda de Montalván, 11 de mayo de 1838

Muy apreciable señor mío:

He sentido mucho su indisposición, así como celebro mucho su mejoría. Oportunamente vinieron a mi poder sus estimadas 30 del pasado y 1º del corriente en la que me incluye cuenta del valor del vestuario para los criados, cuyos precios son moderados. No dudo que el señor don Guillermo Hudgson haya buscado los tocuyos y lanas en alguna otra parte a fin de que venga juntamente con el resto de vestuario; y si no fuese así, son estos artículos tan abundantes y baratos que no faltará quien los fíe con algún corto plazo. Por la que escribí a mi hermana Rosita sabrá V. que queda ya corriendo la máquina y el señor don Tomás Gill en regreso para ésa, siendo el conductor de esta carta.

Dé V. mis expresiones a Petita y goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

204

Señor don J. Toribio Pequeño

Hacienda de Montalván, 12 de mayo de 1838

Muy señor mío:

El boticario de San Agustín, que tiene su botica cerca de la casa de las señoras Ramírez, da los remedios que se necesitan para la hacienda, a trueque de azúcares como probablemente constará de los libros que ha dejado don Carlos; en esta virtud acompañó a V. una lista que me ha pasado el doctor Lucero para el bo-

tiquín del hospital, a fin de que vea usted al referido boticario y, aviniéndose al contrato, le pedirá acomodados en botellas y tarros los remedios expresados y, bien acondicionados, me los remitirá, pero si no se aviniese al cambio de costumbre, y se haya de emplear el dinero de contado, entonces bastará la cuarta parte de los remedios expresados.

Luis Mendoza será el conductor de esta carta. Su recua conduce el azúcar que aparece seca, y con motivo de darle aún más seca que lo acostumbrado, no hemos querido vaciar de hormas más de lo que ahora marcha. Si no hubiese V. mandado el vestuario para los criados, puede venir por esta recua.

Sírvase V. dar mis expresiones a Petita y mandar lo que guste a su afectísimo seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

205

Señor don Toribio Pequeño.

Montalván, 17 de mayo de 1838

Muy señor mío:

En el momento de estar levantando su carga Luis Mendoza, llega a mis manos su estimable 10 del corriente por el arriero Manuel Casas, quien me ha entregado los cinco fardos de vestuario para los criados. Creo que si no se encuentran los tocuyos y lanas con algún plazo regular, siempre será preciso comprarlos para completar el vestuario, que por esta causa tendré que demorar su entrega.

Dígala usted a Rosita que siento demasiado la enfermedad de su negrita Catalina, y que espero de la bondad de Dios Nuestro Señor le restituya la salud.

Sírvase V., igualmente, dar mis expresiones a mi compadre el doctor Pequeño, y mandar a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

206

Señor don Toribio Pequeño.

Hacienda de Montalván, 31 de mayo de 1838.

Muy señor mío:

Quedé tan atormentado en el día de ayer del corrimiento que no pude escribir a V. por don José Borne, que se fue hoy a las cuatro de la mañana con el fin de ajustar las cuentas con don Carlos Durán, y espero que V. le ayude para facilitar el trabajo. Hoy he amanecido un poco mejor y tomo la pluma para decirle que oportunamente recibí sus estimables, 10, 13 y 19 del que acaba. La primera por el arriero Manuel Casas, que entregó el vestuario completo; la segunda por Cecilio, quien entregó las lanas y tocuyo, el hilo y la pita; y la tercera y última por Luis Mendoza. El vestuario no puede ser mejor, y ha sobrado para remiendos y otras necesidades; los plazos algo cortos, porque hemos de andar a pininos para pagarlos. Las azúcares no acaban de secar y, aunque queramos, no podremos remesar más de lo que vaya saliendo, bien que en todo el entrante mes de junio tendrá V. el valor de la nota que me acompaña. Luis Mendoza conduce ahora su recua y Acosta saldrá dentro de cuatro días con ocho cargas.

Mil expresiones a Petita y a mi compadre el doctor Pequeño y desea a usted toda salud el que se complace en saber va usted recobrándola enteramente, y es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. En la carta que escribí a los señores Swayne Reid y Compañía les adjunté el libramiento de £ 439,4, que se les debía; la

orden va puesta al pie de la misma cuenta, y digo a Rosita que mande la carta estando el almacén pronto al pago, porque la libranza es a la vista.

2ª Necesito un par de vinajeras de cristal, aunque no sean muy finas, y que sean medianas; si hay tiempo pueden venir por el portador; son para el Padre Renedo que las necesita.

De fotocopia.

Archivo Fernández Larrain.

207

Al señor don Miguel Zañartu

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de V. del 18 último, comunicándome la grata noticia que V. ha tenido una entrevista con nuestro compadre y que V. se convenció que su corazón era siempre mío. Ciertamente nunca pude persuadirme de lo contrario, porque en el retiro de mi estudio pude contemplar con calma su situación, que siempre consideré sumamente difícil. Yo vi muy claramente lo que él vio muy imperfectamente, si es que llegó a verlo. Yo vi que dos partidos completamente opuestos en todo lo demás, unían sus esfuerzos para destruirlo, y como el más seguro medio de realizar su objeto, han trabajado incesantemente para provocar los celos y la discordia entre él y yo. De aquí provienen aquellas insidiosas publicaciones que de tiempo en tiempo aparecían en Chile y Perú alabando al uno y deprimiendo al otro y viceversa, como mejor convenía a los planes de los autores. No me sorprende que nuestro compadre haya sido engañado con semejantes artificios, porque, aunque es un antiguo soldado, es sólo un joven político. Necesitaba él de un amigo sincero, capaz de descubrir las maniobras que se practicaban contra él, y listo para ponerlo en guardia. Semejante amigo lo tuvo un tiempo en don Juan Saso, y tal amigo es para él, actualmente, a Dios gracias, don Miguel Zañartu, por lo tanto yo contemplo el futuro con confianza y satisfacción. Un Congreso peruano que aseguró mi propiedad y un jurado peruano que afianzó mi reputación, no me han dejado nada

más que desear en este mundo, respecto a lo que a mi interés personal concierne; por lo tanto, sólo me resta dedicar lo que me queda de mi vida a promover todas aquellas medidas que puedan conducir al bienestar y felicidad de Chile y el Perú, lo cual atestiguará el amor que tengo por el primero y la gratitud que debo al segundo. En mi próxima carta tendré la satisfacción de enviarle un bosquejo de una de estas medidas —fruto de diez años de reflexión— que considero preeminentemente calculada para promover a la prosperidad de ambos países.

La fragata *Potomac* zarpará para Valparaíso el 20 del presente, espero en esta ocasión enviarle mi carta sobre tan interesante asunto. V. que conoce la firmeza de mi amistad no encontrará dificultad en asegurar a nuestro compadre que nada, sino es una evidencia de naturaleza irresistible, podrá conmover la amistad que por él he tenido durante tanto tiempo, y de la cual tantas pruebas le he dado.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

208

A su Excelencia Martin Van Buren

Lima, 29 de junio 1838

Excelentísimo señor:

Acaba de llegar a mis manos un periódico publicado en los Estados Unidos, que contiene el mensaje de Su Excelencia pronunciado en el Congreso en diciembre pasado. El documento abunda en informaciones muy valiosas, pero lo que más atrajo mi atención fue aquella parte que se refiere a los aborígenes de los Estados Unidos, ya que, desde que tuve uso de razón, siempre pensé en el destino de estos seres. Para que Su Excelencia pueda comprender la razón por la cual mis ideas se dirigieran a tan temprana edad hacia tal objetivo, es necesario decir que mi venerado padre Ambrosio O'Higgins, quien ocupara un alto cargo durante varios años en Chile antes de ser nombrado Virrey del Perú, tomó profundo interés en las condiciones de vida de los valientes araucanos y la

primera escuela pública que pisé fue una fundada por él en la provincia de Concepción para la educación de los hijos de sus caciques. Es obvio entonces que él apreciaba en grado sumo a los osados jefes de ese pueblo inconquistable. Estos arrogantes cabecillas se enorgullecían de poder decir que el único gobernador español quien podía jactarse de haberlos conquistado era Ambrosio O'Higgins, cuyo afecto *paternal* hacia ellos (demostrado en innumerables ocasiones) había logrado una victoria que no podrían obtener ni los mejores soldados de España a través de una guerra de dos siglos. Ellos se han distinguido por su heroísmo sin parangón en el Nuevo Mundo, a pesar que la raza roja de los Estados Unidos de Norteamérica ha dado las pruebas más fehacientes de invencible coraje. Aunque era mi destino haber sido Gobernador General de Chile, al igual que mi padre, y con mayor poder absoluto que él, la sanguinaria lucha por la independencia no me permitió un sólo momento de tregua, mucho menos el tiempo necesario para ejecutar cualquier parte del extenso plan de mi venerado padre. Tan pronto la victoria de Ayacucho sellara la independencia de Sudamérica, me retiré a mi vida privada y gran parte de los 13 años que han transcurrido han sido dedicados por mí al estudio de ese vasto plan, en especial a aquel punto que se relaciona al mejoramiento de las condiciones de vida de los nativos en el continente americano. Mis primeros compañeros de juego fueron *araucanos* y la primera historia que conocí fue la de los héroes de aquel pueblo indómito; por ello S.E. no se sorprenderá de mi profundo interés en el bienestar de una raza, de la que los araucanos son una rama, tanto como los Choctaws, Cherokees, Wyandots, las naciones Sioux, Iroquis y tantas otras tribus mencionadas en el mensaje de S.E., y cuya *rápida extinción* (lamentada por todo filántropo a través de los años) sólo podrá ser impedida, como declara V.E., conduciéndoles a un lugar en donde puedan ser protegidos de aquellas asociaciones que ejercen una influencia tan destructiva sobre su suerte. El gobierno, tal como destaca V.E., tiene la obligación de cumplir sus tratados y de proteger a los indios y sus moradas de cualquier atropello. Estas brillantes ideas de V.E., son plenamente compartidas por la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Por lo tanto

no ocultaré a V.E., que desde hace algunos años abrigo la esperanza de que Dios, quién ha sido tan bondadoso como para permitir que presenciara la independencia de mi país, alargando mis días de tal modo que pueda ver otro acontecimiento de igual jerarquía, es decir, la fundación de un *Estado independiente* cuyos habitantes serían exclusivamente los de la raza roja de América. Allí esa raza, ayudada por la bendición que es el cristianismo, tendría la oportunidad de demostrar claramente que, aunque tal vez algo inferior a la caucásica, es decididamente superior a cualquier otra raza que habita en la tierra. Hace ya tiempo que trato de descubrir la ubicación apropiada para establecer aquel Estado en donde los descendientes de los primeros dueños de América y sus generaciones venideras, puedan tener un hogar y gozar de todas las bendiciones en vez de ser maldecidos, como hasta el presente, por los europeos y su civilización. Es por ello que, con la mayor satisfacción, declaro a V.E. que existe un territorio de admirable adaptación en cuanto a su situación y ventajas naturales, requisitos indispensables para el establecimiento de un Estado, y lo que es más importante, un territorio en donde todas las potencias que reclaman algún derecho sobre él sienten un deber dedicar su interés a tal obra. Esto lo exigen los principios de moral, religión y política. Este territorio está situado entre el grado 32, latitud norte, y el océano Polar, entre las montañas Rocallosas y el océano Pacífico. Está en manos de varias tribus indígenas independientes, con excepción de unos pocos miles bajo la protección de misioneros en Nueva California. Tengo la certeza que la nación mejicana renunciaría con gusto al dominio sobre las misiones y a sus derechos sobre cualquier territorio situado al norte del grado 32, con el fin de tener vecinos cristianos, cuya conducta pacífica sería una garantía, toda vez que el gobierno de Estados Unidos y el de Gran Bretaña se unirían para formar "La Sagrada Alianza", título que le vendría con mucha justicia. No tengo la menor duda que el pueblo de los Estados Unidos estará presto para cooperar con V.E. en esta gloriosa empresa, con su parecer y con su bolsa. Ya han dado abundantes pruebas con su ansiedad por difundir el cristianismo por todo el mundo. El pueblo de los Estados Unidos es a la vez justo y sincero, de otro

modo ya su república se habría derrumbado en vez de prosperar, como observo con agrado, en una forma tan rápida, inigualable en la historia de la humanidad. Esta gran nación no podrá olvidar que las tierras que compraran a los pieles rojas por unos pocos millones de dólares, traerán a su arcas fiscales cientos de millones de dólares, y bajo tales circunstancias no vacilará en destinar cierta suma de tales ganancias para establecerlos al oeste de las Rocallosas. Siento la misma confianza en la reacción del pueblo de Gran Bretaña, que contribuirá gozoso con las sumas necesarias para tal fin, evacuando a los indios que actualmente se encuentran en sus colonias, al este de las Rocallosas. El rey es persona de gran corazón y buenas intenciones, de manera que he decidido solicitarle por intermedio de uno de sus Secretarios de Estado que coopere con V.E. a una medida cuya ejecución hará que, tanto su nombre como el de V.E., pasen a la posteridad, en tanto que daría lustre al siglo XIX la justicia y bondad empleados en ella. Así podrían compensarse de las barbaridades cometidas en épocas anteriores.

Con respecto a la gente de Méjico, ellos deben reconocermelo como un viejo y sincero amigo, cuyo consejo es escuchado con la mayor confianza. Este país, como cualquier otro de Hispanoamérica, necesita de una paz, tanto interior como exterior. Sólo de esta manera se logra el orden y un buen gobierno. Es por ello que recomendaré seriamente al gobierno de Méjico que no demore en arreglar sus diferencias, que por desgracia existen actualmente, con los Estados Unidos. Me parece que el demonio de la anarquía, que durante los últimos años ha cometido la terrible devastación a través de toda Hispanoamérica, perderá su poder en poco tiempo más, ya que tanto las naciones como los individuos adquieren sabiduría por medio de sus propias experiencias y el pueblo ha necesitado pasar por duras pruebas para perfeccionarse. El despotismo es hijo de la anarquía y la libertad proviene del orden. Esto es tan cierto como aquello de "la chispa vuela hacia arriba". Por mi parte reflexiono todos los días acerca de la extraordinaria protección que me ha brindado el Todopoderoso (y por la cual siento la más profunda gratitud), salvándome de peligros difíciles de describir. Pienso que ya han transcurrido cerca de cuarenta años desde que por

primera vez fuera inspirado por el ilustre Miranda, quién decía que yo viviría no solo hasta ver la libertad de mi patria, sino también para colaborar en su rescate. Trece años después de las elocuentes palabras pronunciadas por Miranda, he tenido la suerte de proponer y lograr, en el Congreso Nacional, la *abolición de la esclavitud*.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 645 (Traducido del inglés, de manuscrito de John Thomas).

209

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 19 de julio de 1838

Muy apreciado señor mío:

Con mucho gusto he leído su estimable 12 del corriente por saber de su feliz llegada a esa su casa con Petita, a quién dará mis expresiones, deseoso que se divierta y restablezca su salud, por lo que hace a la familia, dice lo mismo que yo. Adonis está muy cuidado y contento e igualmente otro mi padre (sic).

Sin azúcares pasaremos penas del purgatorio. Hay mucho que pagar y dinero a interés no se encuentra. No hay otra cosa que ver lo que pueda venir, aunque no sea al todo seca. Vuelve Mendoza dador de ésta para que traiga alguna.

Expresiones a Demetrio y mandar a su affmo. amigo y servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

210

Señor don Toribio Pequeño.

Lima, 21 de agosto de 1838

Muy señor mío:

Pase V. a hacerse cargo de mi hacienda de Montalván mientras viene el que la administra a revisar las cuentas de las azúcares remesadas en el año anterior. Quedando V. encargado de aquella hacienda, no dudo de su buen juicio y honradez que la desempeñará satisfactoriamente.

Es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

211

Señor don Toribio Pequeño.

Lima, 21 de agosto de 1838.

Muy señor mío:

En la semana pasada recibí una carta del administrador de mi hacienda de Montalván avisándome habersele requerido por la subprefectura de Cañete por dos caballos útiles para el servicio del Estado y que, no teniéndolos dicha hacienda, me consultaba el modo de buscarlos; en cuya virtud se servirá V. expresar a la referida subprefectura, que respecto a que dichos caballos se hayan de remitir de aquí, procuraré comprarlos en esta ciudad y entregarlos al que los haya de recibir, ya que así se llena igualmente el objeto.

Es su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

212

Señor don Toribio Pequeño.

Lima, 27 de agosto de 1838.

Muy señor mío:

Nos tiene V. con cuidado por no saber de su llegada a Montalván. A la hora de su partida comenzó aquí la batalla, y en ésta, su casa, no ha habido la menor novedad.

La pobreza nos aniquila y no hay quien preste. Venga cuanto antes Luis Mendoza con su recua a traernos el azúcar que haya seca, y comience a labrarse chancaca en ésa, de otro modo aquí perecemos.

Memorias a don José y a don José Antonio. Salud y mandar a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

213

Señor don Toribio Pequeño.

Lima, 17 de octubre de 1838.

Muy señor mío:

El presente estado de cosas en el valle de Cañete no permite, por ahora, continuar en la administración de mis haciendas de Montalván y Cuiba a don José Borne, en cuya virtud, y estando V. conforme, nombro a V., a fin de que se ponga inmediatamente en marcha para Montalván y se haga cargo de la total administración de dichas haciendas, tomando a su cargo inmediatamente y particular la casa paila y el desempeño de todo lo que haga relación a sus trabajos. Recíbase V., pues, de los almacenes, azúcares secas y en beneficio, vacas, bueyes, borricos, yeguas y caballos, herramientas, granos, colca y todo lo que pertenezca a mi propiedad por un apunte; y, finalmente, de los libros de cargos y data de la hacienda y los de fábrica de azúcar y chancaca, apercibiendo los pagos y deudas

de arriendo, ventas, etc., que se invertirán juntamente en pagos de deudas, peones, gastos de la casa, etc., de todo lo que me rendirá V. cuenta. Siendo muy necesario haya un director de pampa, que atienda, cuide y se haga responsable de esta clase de trabajos no tengo duda que por de pronto me valga la amistad del señor don Félix García; pero, si dicho señor quisiera por su estipendio hacer este servicio me sería aún más satisfactorio y me convendría de mejor gana. Sírvase V., pues, decírmelo y que, mientras lo hace, continúe en el trabajo de la pampa que es demasiado urgente. Es cuanto por la premura del tiempo puede instruirle, como lo irá haciendo oportunamente el que es su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

214

Encargos a don Toribio

- 1º Mandar inmediatamente por las recuas de burros de Luis Mendoza y de José Acosta las azúcares secas y, en defecto de dichos burros, por mulas que se puedan; solicitar recuas de Cipriano Esquivel del Pueblo Nuevo, o por la de Pedraza.
- 2º Continúe la molienda de diez pailas y se trabajen, si acaso hay ventas, 25 pesos de chancaca diariamente, cuyo valor se invierta en gastos, etc.
- 3º No pare el trabajo de hormas y continúe con calor.
- 4º No pare el tapialillo hasta concluir la tapia que dio principio en el Molino, hasta llegar al callejón de San Juan.
- 5º Se aparten 30 a 40 vacas de las de mas edad y se pongan en engorda, juntamente con los 30 bueyes que habían en ceba en Cuiba, de los más viejos e inútiles para el trabajo.
- 6º Deben haber para los riegos de las cañas tres o cuatro regadores libres, que se pagan semanalmente.
- 7º Deben haber seis peones libres para la arada, y si las entradas de ventas de azúcar y chancaca lo permitieren, pueden ponerse hasta ocho gañanes, cuyas cuentas y ajustes deben hacerse por don Toribio Pequeño.

- 8º No olvidarse de las plantadas; principalmente el terreno que faltaba donde estuvo sembrado el maíz.
- 9º Que se cuenten inmediatamente los ganados vacunos y los bueyes.
- 10º Cuando haya peligro de las vacas se esconden en los montes de Hato, conduciéndolos de noche.

M.S. original de O'Higgins al reverso dice: 1838, Nov. 1º. *Instrucciones* Archivo Fernández Larraín.

215

Excelentísimo señor Protector de la Confederación Perú-boliviana, capitán general Presidente de Bolivia don Andrés Santa Cruz.

Lima, 10 de noviembre de 1838.

Señor, mi general muy respetable:

Si un buen hermano mira a dos hermanos suyos poseídos de ira y llenos de furia, con armas mortíferas en las manos, resueltos a destruirse mutuamente, sin suficiente causa ni motivos, aunque no puede haber causa alguna justificativa de una impiedad de tan cruel determinación; séame permitido, mi respetable general, preguntar ¿cuál debería ser la conducta de este buen hermano en tales circunstancias? ¿Permanecería inmóvil con los brazos cruzados, frío e indiferente espectador de una contienda, y de un choque tan ofensivo y desnaturalizado? Todo hombre sereno y sin pasiones, racional y humano, exclamaría sin un momento de duda: *ciertamente que no*; y en la evidencia de esta verdad, ¿cuál es, pues, entonces, el deber de un buen hermano, bajo de semejantes circunstancias? La respuesta es clara: interponer sus respetos, ocurrir e invocar a sus hermanos, para que suspendan las armas, detengan la ira que fue causa de tomarlas, y sometan sus quejas a explicaciones fraternales e imparciales en manos de tiernos relacionados, deseosos de terminar sus desgraciadas diferencias de un modo calculado a destruir hasta las semillas de futuras discordias. Bajo de estas impresiones, y

teniendo como tengo un amor verdaderamente paternal a los bravos que se apresuraron a la batalla y destrucción de unos contra otros, siendo todos hijos de países a los que estoy íntimamente unido por los más fuertes vínculos de amor, gratitud y afecto, y no dudando me miran y consideran como a un sincero buen hermano, profundamente interesado en su honor, su bienestar y felicidad, siento, pues, ser una obligación mía la mas sagrada que en lo posible pueda recaer sobre un hombre en mi situación y por las relaciones contraídas con ambas partes, interponerme para mediar en crisis tan tremenda y llamar la atención de los ilustres y respetables jefes beligerantes me permitan suplicarles la atención de una medida en que se oigan y se convengan tratados que calmen y corten sus contiendas y disensiones, convencido que en tal caso, una guerra fratricida sea terminada por una paz honrosa a ambas partes y calculada a restablecer y eternizar esos cordiales sentimientos, y profunda armonía entre pueblos que su Creador les ha dado, cuanto es posible para unirlos con los vínculos más poderosos de mutuo interés.

¡El cielo lo conceda! Mientras ruego humildemente al Todopoderoso inflame sus corazones y dirija sus juicios sanos y benéficos, para aceptar mi proposición y por tanto intitularme a las bendiciones que Dios prometé a los pacíficos que procuran propagar la paz entre los hombres.

Tiene el honor, mi respetable general, de ser siempre de V.E.
Su verdadero amigo y obediente servidor que besa sus manos,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

216

Señor general en jefe del Ejército Restaurador, don Manuel Bulnes.

Lima, 11 de noviembre de 1838

Mi querido general y amigo:

Tengo la indecible satisfacción de incluirle copia de una carta que dirigí, en el día de ayer, a Su Excelencia el general Santa Cruz,

y también copia de su contestación, que acabo de recibir en este momento.

El contenido de esta contestación hace al Protector más honor y refleja sobre su persona más gloria verdadera, que los laureles sangrientos de una victoria. Está plenamente penetrado que su primer deber es promover el bienestar y felicidad de los pueblos, por todos los medios a sus alcances, y que por ningún otro medio se puede obtener este objeto sino por la paz, *una paz honrosa*, porque de otro modo no podrá ser durable.

Hace quince años que tengo el honor de conocer al general Santa Cruz, y en estos últimos he tenido también muchas oportunidades de saber sus opiniones políticas, y no me detendré en decir que éstas, en lugar de ser hostiles, son muy amigables a la prosperidad de Chile; y diré, finalmente, que si no estuviera plenamente convencido de esta verdad, no hubiera jamás pensado en interponer mis servicios para terminar la desgraciada contienda que ha existido ya por demasiado tiempo.

La carta de Su Excelencia el Protector no me deja otra cosa que desear sino que V. mi querido general, con igual benevolencia a la del Protector, me dispense, como no lo dudo, el más alto título, que, en mi modo de pensar, es el de promotor de la paz.

Dios Nuestro Señor nos dé, y a V. mi querido amigo, la salud y prosperidad que le desea su muy atento obsecuente servidor q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

217

Señor general en jefe del Ejército Restaurador, don Manuel Bulnes.

Lima, 13 de noviembre de 1838.

Mi querido general y amigo:

Las cartas adjuntas que tengo la satisfacción de acompañarle, fueron escritas bajo las esperanzas que llegasen a sus manos antes

del movimiento de su ejército sobre Chancay. No habiendo sucedido así, tomo ahora la pluma para decirle que no ha ocurrido posteriormente cosa alguna que tienda en lo menor a disminuir mi ansiedad por la paz, porque al reflexionar sobre el número de nuestros compatriotas que han perecido por enfermedades, que se habían aumentado progresivamente de un modo alarmante, por efectos del clima, en tres meses los más favorables del año, no puedo evitar el sentimiento de la más profunda ansiedad respecto a la suerte de su ejército en el término de los seis meses que siguen, en caso de su permanencia en ellos, por la costa abajo, la parte menos sana y la más ardiente del Perú, se sumiese; pues, en fiebres, disenterías y males de hígado, es evidentemente demasiado triste para terminar la existencia del bravo soldado chileno; tan triste, a la verdad, que no es necesario mucho esfuerzo para prevenir tan melancólica catástrofe, y usted, mi querido general, que se ha criado desde la edad de quince años y pasado, puedo decir, toda la vida en los campos de batalla entre valientes soldados, debe sentir, tan fuertemente como yo siento, este peligro evidente y sufrir igualmente la misma ansiedad por economizar y salvar las vidas de sus valientes compañeros y amigos, muy especialmente cuando creo que la guerra entre Chile y el Perú puede terminarse sin más derramamiento de sangre, con honor y provecho de todas partes.

Puede V. mi querido general, confiar en la aserción de uno con cuyo nombre la gloria del soldado chileno está identificada.

Tenga V., pues la bondad de consultar materia tan grave con el señor Egaña y el señor general Cruz, respecto a la proposición que he hecho y demás contenidas en las adjuntas comunicaciones referidas, y favorecerme con su contestación, bien sea por el conductor de ésta o por otra más pronta y oportuna, y disponer de la voluntad de su amigo verdadero y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

218

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 17 de noviembre de 1838

Muy señor mío:

Con fecha 15 del corriente me escribe el señor don Narciso de la Colina pidiéndome en clase de préstamo la cruz de mi máquina, que pertenece a la maquinaria de bueyes, y como por ahora no la necesito, le contesto accediendo a su solicitud, en cuya virtud se ha de servir V. entregársela en el momento que la pida, como cualquiera cosa que necesitare de esa hacienda.

Procure V. mandar la recua de Luis Mendoza con azúcar seca y también la de Quiroz.

Petita está buena y escribe a V. en esta ocasión: desea mucho irse para esa hacienda. Reciba expresiones de la señora y mande a su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

219

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 19 de noviembre de 1838

Muy señor mío:

Por el arriero Juan Manuel he recibido su estimable 15 del corriente y las 17 cargas de azúcar en ella expresadas. Me parece de regular calidad, los panes son ciento dos y el peso bruto de doscientas catorce arrobas; sólo dos panes han llegado quebrados y la merma es de dos arrobas por libra. Ojalá haya V. demorado las recuas de Tomás Quiroz y Mendoza siquiera cuatro días, que valen doblemente en este tiempo de calores para que sequen y no haya quebrazón de panes, y para ganar tiempo y vender alguna cosa para pago de fletes.

Por la que escribí a V. antes de ayer verá que ya sabía su largo viaje y su arribo a Cerro Azul sin novedad.

Dígame V. en primera oportunidad cuanto debe la hacienda al carpintero Jorge para poder pagarle con toda seguridad.

Deseo saber el estado de gordura o ceba en que están los treinta bueyes que por maduros se pusieron en potreros hace más de cinco meses, y también las treinta o cuarenta vacas de las más viejas que encargué a V. se apartasen de la masa de ganado de la playa, pues que en el día está aquí valiendo el ganado e intento traerlas para venderlas y salir de los apuros en que me encuentro por falta de dinero de contado, ya que la venta de azúcares es tan morosa.

La chancaca está aquí con mucha cuenta, y supongo se venda alguna en esa hacienda, si tuviese pues algún despacho, que se trabajen 25 o 30 pesos diarios para poder atender a los gastos de esa casa y de peones, pues el tiempo se va avanzando y nuestras plantadas están muy atrasadas. Corre mucha prisa y es necesario corra el tapialillo de pampa de Molino y de que se dé principio a machacar uno de los jirones de pampa de Molino y oportunamente la arada, y por lo que hace a la tapia siempre tendrá lugar, quiero decir la tapia del callejón de San Juan que va para la playa, porque habiendo como hay cinco gaveras corren con rapidez y se concluirá la obra de pampa de Molino en los mismos días que se comience a plantarla. Yo supongo haya V. encontrado plantados tres cuarteles que faltaban al jirón de Barbanea. Sírvase V. dar mil expresiones a don Félix García y decirle que por la primera recua que venga le escribiré en su regreso sobre dichas plantadas tan urgentes como son.

Reciba V. expresiones de toda esta su casa y mande como guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. El maestro Sebastián puede ayudarle mucho en la casa-paila y la de purga las atenciones que V. tiene con respecto a los demás trabajos son muchos y tendrá necesidad de verlos. Apure V. cuanto pueda la labranza de hormas que se necesitan y que sean

bien hechas, pues la causa de no purgar bien las azúcares es, en parte, por lo torcido de las anteriores.

Archivo Nacional. Fondo varios. Vol. 639.

220

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 21 de noviembre de 1838

Muy señor mío:

Adjunto una carta y dos libramientos pertenecientes a la señora doña Manuela Almarza, a fin de ver si se cubren o protestan. Si lo primero, puede V. emplear su valor en los gastos de esa hacienda y avisármelo para abonar aquí a la señora lo que se pague, que dudo mucho a no ser que vaya alguna recomendación poderosa.

A medida que vayan secando los azúcares aproveche V. toda ocasión favorable de remesas, antes que comiencen a crecer los ríos.

He sujetado 5 pesos 4 reales al arriero Tomás Quiroz por la mitad del peso que ha faltado, incluso dos pesos de flete, no debiéndosele abonar ni las tres arrobas que se le dispensan sin cargo por las mermas que apenas alcanzaron a una arroba poco más o menos.

Espero saber acerca de los 30 bueyes en ceba para hacerlos traer. Expresiones de las señoras y mandar a su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Después de escrita esta carta hemos averiguado que la falta consiste en el cambio de un tercio de nuestra azúcar con otro de don Rufino. La señora de éste ha pagado tres pesos por el aumento que ella ha recibido en su partida y éstos me los ha entregado Quiroz.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

221

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 22 de noviembre de 1838

Muy señor mío:

Se acaba de ir el arriero Quiroz y después de entregada mi carta para V. me dice Rosita diga a V. que Petita se irá dentro de cuatro días con el señor Peña y su familia, que la irán acompañando la criada Isabel y Manongo, marido de Patricia, y se buscará un criado más para el cuidado de bestias, etc.

Repito a V. mande azúcar lo más pronto que lo permita la seca de ella; se debe mucho y me apuran los pagos.

Su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

222

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 25 de noviembre de 1838

Muy señor mío:

Mucho siento el suceso que me expresan sus dos apreciables 19 del corriente. Sin duda alguna, alguna clase de desnivel ha causado la rotura de los seis dientes de la rueda chica, pero, según me puedo acordar, hay repuesto de dientes entre las piezas guardadas que tiene la máquina. Sin embargo sírvase V. dar a mi nombre mil gracias al señor Colina por su favor de la rueda chica. Antes de todo esto me había escrito don Tomás Gill que pensaba ir a Montalván para rectificar alguna cosa de la máquina y de la acequia y no dudo lo habrá verificado. Dele V. mil expresiones de mi parte. No le escribo porque pienso venga ya de regreso. Creo conveniente que

don Félix se ponga bien con Merejo y lo ponga de mayordomo de pampa, no me pareció bien la quitada que hizo don José de este criado de la pampa donde es al presente necesario, porque Vicente no tenía los conocimientos de éste y es mejor para el trapiche; finalmente la escasez de criados nos obliga a economizarlos y sacar el provecho que se pueda por bien, así lo obliga la época presente. De otro modo se quedará V. sin que le manden al trapiche buena caña y probablemente para después sin caña que moler. Don Félix es muy buen agricultor, pero ésta es la primera vez que entiende en cañas. Merejo tiene ya bastante práctica en la arada, sabe las rejas que necesitan las tierras y como se limpian y se ejecutan las limpias, sabe como se aporcan las plantas nuevas, sabe como se dan y quitan los riegos, sabe como se libran las cañas de los pericotes, sabe cuando se agostan las cañas y la anticipación de tiempo en que se suspenden los riegos a la caña agostada, sabe como se corta la caña dejando tronco suficiente para que tome brote la caña, digo la seca y no cause color rojo a la templa y que vaya al trapiche todo género de caña que hace la mala azúcar, porque de la pampa va ésta ya como hecha. Por todas estas razones conviene poner a Merejo de mayordomo de pampa y que don Félix disimule un poco hasta que yo vaya y ponga el remedio que se necesite.

Noviembre 26

En este momento recibo por don Asencio su estimable 23. Me ha sorprendido lo que V. me dice acerca de las cuatro yuntas de bueyes que ha vendido don Félix sin orden mía. Lo menos que vale en el día aquí una yunta de bueyes son 120 pesos, y no de trapiche sino de arada. Si fuera cierto, como él me dice, que son de los 30 bueyes viejos que estaban en engorda, será menos gravosa la pérdida, pues que los bueyes trapicheros que tenemos no se pueden vender por ningún dinero. No sabemos si de repente se descompone la máquina y no habiendo suficiente número de bueyes para los trapiches la hacienda es perdida, pero ya que don Félix se puso a vender, ¿por qué no vendió de los novillos de la playa que son nuevos y preparados para entrar a la arada? Bastante se empeñó

el señor don Roldán para que le vendiese don José 12 bueyes de trapiche, y yo contesté que no y entonces le vendió 12 novillos pero casi de balde, en que fui muy perjudicado, cuando aquí me ofrecían casi doble precio. Recelo que los 30 bueyes que llevan más de seis meses de engorda, mezclados como V. me dice en la que contesto, los dediquen también a la molienda y entonces ya no podría contar ni aun con este recurso por algún tiempo más que se necesitara, siendo viejos para su reposición. Si así fuere, hágalos V. reparar al menos tan luego como haya pastos, pero que no trabajen mientras estén juntos. Deseo saber el número de vacas y de bueyes existentes para poder juzgar de las pérdidas que hayan habido en las lomas y en la hacienda; por lo que hace a los últimos conviene saber las edades, porque no sea quieran reponer las faltas con los de año y menores que no estaban marcados. Por lo que hace al maestro Sebastián, tal vez convenga tenerlo un mes más, pues que las ocupaciones de V. hayan de ser muchas al presente y cuando tenga que montar a caballo no habrá quien vea el trabajo de casa, paila y pampa. En fin, ésto lo dejo a lo que parezca a V. más conveniente. La chancaca de Montalván fue preferida en todo el año pasado a las demás haciendas, porque se hacía mejor y más grande; abriéndose los caminos nunca se han vendido menos de 25 pesos diarios. Si bajan de la sierra algunos compradores de azúcar aproveche V. la ocasión y venda a un real menos del corriente, a fin de proveerse de algún numerario por la falta de la venta de chancaca. Ignoro el sueldo del maestro Sebastián, pero no dejo de extrañar tenga dos sueldos en servicio de la misma casa.

Hoy he aceptado la libranza de 100 pesos en favor de don Asencio.

No hemos podido sujetar a Petita, sus continuos llantos y desasosiego por irse, nos han hecho condescender con su marcha. Goce V. salud y mande a su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: Sírvese V. entregar al Subprefecto la adjunta carta, que contiene recomendación del señor maestro Lorenzo Bazo para

que se cubran a la señora doña Manuela Almarza las libranzas que remití a V. en mi anterior, y sírvase V. decirme si acaso las acepta y paga.

Los encargos irán por la recua de Mendoza, que espero en el día de mañana. En cuanto haya azúcar seca aproveche V. los momentos para remitirla.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

223

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 28 de noviembre de 1838

Muy señor mío:

Tomás Mendoza me ha entregado su carta 21 del corriente, por la que veo que la desgracia acaecida a la máquina era más seria de lo que había pensado; pero Dios nos ha favorecido con la presencia de don Tomás Gill en ese valle, de otro modo la ruina habría sido demasiado considerable.

De todos modos el descuido del caporal es demasiado criminal, no conviene continúe en ese cargo, y me alegro haber determinado pase al servicio de la pampa como lo verá V. por la que le escribí en el día de ayer. Flores es un hombre demasiado pesado para sufrirlo en ésa casa, y siempre tendré que mandar a Jorge para que esté a la vista de remediar los defectos que puedan sobrevenir a la máquina; al menos mientras se encuentra otro mejor. Ha hecho V. muy bien de poner los tres trapiches al corriente.

Consulte V. con el señor Gill lo que se haya de pagar a Flores, a fin de no tener tropiezo con él por su trabajo en la reparación que se está haciendo de la máquina.

Reciba V. expresiones de las señoras y también las dará a Petita, que espero haya tenido feliz viaje.

La adjunta carta para el señor Cura se quedó hoy aquí por olvido.

Goce V. de buena salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

224

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 7 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Por el adjunto apunte verá V. que le va lo que me pidió en su carta anterior, con excepción del aceite que le irá por la primera recua.

Se me ha olvidado decir a V. que en mis cuentas cargue V. sus sueldos a razón de quinientos pesos anuales, desde el primer día que se recibió del cargo de la administración de esa hacienda. Por lo que respecta a don Félix García, pienso escribirle que le pagaré 400 pesos anuales por la dirección de la pampa; no lo he hecho aún porque no ha rendido las cuentas del tiempo de su cargo y luego que lo haga avísemelo V. con copia de ella para mi gobierno.

El azúcar que está llegando de casa está bastante seca y es regular. Con esta recua va el negro Camilo, que andaba huído desde el tiempo de don José Borne; va perdonado de su cimarra por haberse presentado. Me parece que se le debe señalar el trabajo aparente a su robustez y edad, que es el de hornero; es ladrón y malo para la casa paila o de purga. También había regresado Gervasio, que se me presentó, pero está preso por el intendente de policía en cuyo tribunal ha sido acusado de robos de una yegua y una mula que ha confesado y hasta que el juez no me lo entregue no podré remitirlo; pero estoy haciendo diligencias para sacarle. Expresiones

a Petita. Por la carta del doctor Pequeño verá el método curativo que haya de seguir. También dará V. mis expresiones a don Félix García y decirle que en primera oportunidad me diga cuantas rejas lleva la arada de la pampa de Molino y el progreso de las tapias hechas, si está concluido el costado de la playa que se trabajaba con el tapialillo y cuanto falta para concluir el lado que mira al callejón de San Juan. Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

225

Señor don José T. Pequeño.

Lima, 7 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Por manos del señor don Narciso de la Colina, ha venido a las mías su estimable 2 del corriente y celebro mucho que la máquina haya quedado al corriente; al principio de la molienda molía diez pailas, entonces los días eran cortos y ya es tiempo que se muelan once pailas, principalmente si la caña agostada está en punto de beneficio y si también se comenzase a vender alguna chancaca; ésta se trabajó el año pasado mejor que en las demás haciendas y tenía mucho despacho porque también se hacía más grande, como se puede notar por los últimos moldes. La guerra obstruye los caminos y la movilidad y por eso no hay ventas como en tiempo de tranquilidad; pero cada día tranquilizan más las cosas y no tardará en abrirse venta de chancaca como antes. Mientras tanto no dudo se sufrirán escaseces de numerario para pagar gañanes, segadores y tapieros, y a fin de evitar tales inconvenientes, acompaño a usted dos pagarés míos, de cien pesos cada uno, para que usted a medida de sus escaseces pueda endosarlos en contra mía y hacer uso de sus valores. Conviene, pues, para éstos y otros pagos vengan cuántas recuas de azúcar se pueda y, si posible, al día de

pasado la Pascua. Los azúcares siguen caídos, ya a 13 reales se ha vendido por junto la recua presente, el precio de plaza es de 14 hasta 2 pesos. Cuando hay mucha escasez de numerario se da la ración de los criados en chancaca. Creo que si hubiese azúcar seca podría traer alguna la recua de Tomás Mendoza, quién me dijo estaría pronto si le daban carga antes de Pascua. Las tapias y aradas de Pampamolino no pueden parar sus trabajos aunque sea necesario vender la camisa, pues que para Pascua deben quedar plantados dos jirones de dicha pampa a fin de poder salir con tres más, a fines de plantada. No teniendo la hacienda caballo alguno que dar, si fuera urgente la entrega del que han pedido, compre V. uno de valor de 25 pesos, que entre los de los criados podrá encontrarse.

Cuánto hemos sentido las dos caídas de caballo que tuvo Petita en el camino. Muy mal rato hemos tenido a pesar de lo aliviada que me dice V. quedaba; ahora mismo se va a buscar al doctor Pequeño para que le mande algunos remedios, y, deseando sane enteramente y no tenga resultas, le ruega a Dios Nuestro Señor su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Su carta para don José Barros fue entregada por conducto de Demetrio.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

226

Señor don José T. Pequeño

Lima, 7 de diciembre de 1838

Regresa para esa hacienda mi criado Camilo, portador de ésta. Va perdonado de su delito de cimarrón y me ha ofrecido no volverá a otra fuga.

M.S. original.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Fernández Larraín.

227

Señor don José T. Pequeño

Lima, 10 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Por el arriero Alejo Camacho se han recibido en el almacén sesenta panes de azúcar, con peso neto de ciento veinte y una arrobas 9 libras en diez cargas, cuyo flete queda pagado. Para las 123 arrobas 3 libras que avisa la carta de remisión, falta 1 arroba 19 libras; la azúcar ha llegado seca y sin romperse. Estos arrieros de burros son los mejores para la conducción de azúcar y deben tener preferencia de carga a los de mulas; la falta debe consistir en la diferencia de romanas. La azúcar se vende el mismo día que llega por mayor a 13 reales y por menor a 14 reales. No pierda V., pues, oportunidad de remesar a medida de la seca del artículo.

Su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

228

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, 11 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Por el arriero Alejo Camacho he recibido su estimable 6 del corriente y celebro que los libramientos de la señora Almarza se hayan cubierto. Sírvase V. decirme cuánto importan, para mandarle a la referida señora su importe.

Hoy mismo pienso dar el paso para conseguir papel para 16 peones libres que mandaré a V. en la primera oportunidad.

Puede consistir la falta de prontitud en la purga del azúcar en las leñas, que no son suficientemente fuertes, o tal vez en la

ceniza que los vendedores de ella suelen mezclar; la de moya que debe ser pura, con la de guarango u otras yerbas.

No he dado orden alguna para que las muchachas duerman en el galpón; al contrario, haga V. que vuelvan a dormir en el cuarto designado, bajo llave.

Celebro la mejoría de Petita, déle V. mil expresiones y recíbalas V. igualmente de las señoras.

Va la media arroba de clavos que V. me pide y el hilo de cartas.

Dígame V. en qué jirones está el corte de planta y también el de soca, porque no debe olvidarse la resoca cuando haya concluido el corte de la soca, pues hay jirones que la producen buenas y otros muy escasa.

Debemos apurar la conclusión de las tapias de pampa de Molino para poder contar con una plantada al menos de cinco jirones, de otra manera llegaríamos a quedar mal de caña para lo venidero, si las tapias están adelantadas no debe haber menos de diez yuntas en la arada de pampa de Molino.

Pregúntele V. a Merejo si hay en las socas o plantadas alguna yerba de carnero, porque si cuando yo vaya encuentro alguna, dígame V. que tendrá mal negocio conmigo. Apure V. al maestro hormero, porque me parece imposible que dejemos de vernos apurados más adelante, por falta de ellas. Apure V. también a don Félix en la cuenta del ganado vacuno para que no den margen a que haya robos.

Cuando esté el albañil algo desocupado, échelo V. a tapar agujeros del techo de la casa purga, porque el sereno de la noche puede contribuir también a la demora de la purga del azúcar.

Necesito saber en qué estado están dos yeguas que me estaban amansando. Merejo sabe de ellas, porque él las estaba arreglando y las necesito para cuando vaya a Montalván que, como le he dicho a V. creo sea antes de Pascua, pero yo avisaré a V. oportunamente para que me las traigan.

Goce V. buena salud, y mande a su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Va Gervasio, después de haber sufrido algunos días de cárcel por ladrón de caballos; póngalo V. inmediatamente en una recua de tirar cañas. Muchas expresiones a don Félix García.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

229

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 12 de diciembre de 1838

Regresa a esa hacienda en la recua de Alejo Camacho, mi criado Gervasio, dispensado de su fuga por haberse presentado, póngalo V. de arriero de caña inmediatamente que llegue.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

230

Señor general en jefe del Ejército Restaurador,
don Manuel Bulnes.

Lima, 15 de diciembre de 1838

Mi respetable general y amigo muy querido:

Su muy estimada 20 de noviembre último no ha llegado a mis manos hasta el 11 del corriente, a consecuencia de haberse demorado el portador en el camino por varias circunstancias. He leído su contenido con sumo placer, porque se prueba en él el espíritu digno de un valiente soldado, como el de un verdadero patriota, que considera no deberse jamás apelar a la guerra sino cuando el honor

y seguridad de la patria lo hagan forzosamente necesario, y que, finalmente, aprecia al mismo tiempo, como debe, las inestimables bendiciones de la paz. Hace algunos días que he estado sufriendo una fuerte inflamación a la vista, y, por tanto, impedido de la satisfacción de contestar su interesante carta, en la manera amplia que requiere la importancia del asunto de que se trata. Bajo de estas circunstancias, he ocupado a un joven de mi entera confianza en sacar copias de las cartas que adjunto y he dirigido al general Prieto desde 4 de julio de 1836 hasta 6 de abril de 1837, concernientes a las inestimables ventajas que debían resultar al Perú y Chile en el cultivo de la paz; demostrando que no existían motivos suficientes para sacrificar estas ventajas empeñándose en una guerra, que, aunque podría causar grande injuria a ambos países, no podría, evidentemente, conferir beneficios a alguno de ellos. Además de estas copias, también adjunto otra de una carta que me dirigió el general Prieto en marzo de 1836, en términos tan generosos, amigables y respetuosos; de suerte que además de las obligaciones que me impone mi carácter, me consideraba suficientemente justificado, no solamente para escribirle con la franqueza y sinceridad manifestada en las expresadas cartas, sino también para lisonjearme en la firme esperanza de que los hechos que relacionaba y las razones que aducía demostrarían suficientes pruebas de haber cortado de raíz la mayor de todas las calamidades nacionales de dos países, en cuyo bienestar y felicidad he tomado, tomo y tomaré siempre el más profundo interés. Al ver V. las referidas copias encontrará que la única cuestión de importancia que no se ha tocado en ellas es la unión entre el Alto y Bajo Perú, que se conoce hoy bajo el nombre de Confederación Perú-boliviana; y de esta cuestión diré con franqueza que el Gobierno de Chile se ha formado una opinión equívoca queriendo sostener por la fuerza una medida injustificable; tal procedimiento, no debidamente considerado, está como calculado a establecer un ejemplo que puede hacerse demasiado injurioso a los intereses de épocas futuras. Por ejemplo: si el gobierno de Chile se justificare en hacer la guerra con el fin de disolver la unión entre el Alto y Bajo Perú, el gobierno del Perú se justificaría de igual modo en hacer la guerra para disolver la unión entre

el archipiélago de Chiloé y la República de Chile, y, en apariencia, con alguna razón, porque el archipiélago de Chiloé estaba gobernado por el Perú, cuando éste nunca lo fue por Chile. Hay, por tanto, otra unión más importante que la del archipiélago y que espero tendrá lugar antes de muchos años, a saber, la unión del Estado araucano y demás naciones indígenas hasta el estrecho de Magallanes con la República de Chile. Si, pues, el gobierno chileno tuviese un derecho para oponerse a la unión de la gran familia araucana, el gobierno peruano querrá poseer igual derecho para oponerse a la unión de la gran familia chilena. Contra esta doctrina yo debo protestar solemnemente, porque deseo ver a Chile y Perú en posesión de lo que la naturaleza ha querido que sean: dos grandes y poderosas naciones unidas por el fuerte vínculo del interés mutuo; naciones que en lugar de empeñarse por destruirse la una a la otra en una inmadura y ruinosa guerra, piensen solamente en el mejor modo de conservar la paz no sólo en sus respectivos países, sino también en todas las demás secciones suramericanas. Permítame V., mi querido general, antes de concluir, expresarle mi más ardiente aprobación sobre el pasaje de su carta en que dice: "Se han equivocado mucho los que han llegado a creer que en esta guerra fatal han tenido parte rivalidades comerciales, u odio a alguna persona. Así es que aprecio como debo la generosa declaración que hace el general Santa Cruz, de que jamás le han animado rivalidades contra el pueblo chileno".

Este paso, que prueba, mi querido general, sus buenos sentimientos, como igualmente su buen sentido, no deja duda a mi imaginación con la observación que V. hace, "que nunca había creído que estábamos más cerca de terminar nuestra contienda por un avenimiento que en las circunstancias actuales". Está perfectamente bien fundado, pues que cuando V. y el general Santa Cruz están igualmente convencidos, "que la paz es un bien tan importante sobre todo para pueblos que se hallan en las circunstancias en que están Chile y el Perú, que es imposible no desearla ardientemente", no cabe duda que Chile y el Perú no pueden ni deben estar por más tiempo privados de las bendiciones de la paz, más especialmente cuando el individuo en cuya opinión los gobier-

nos de ambos países deben colocar entera confianza, les asegura, como ahora lo hace del modo más solemne, que no existen obstáculos de gravedad en la marcha de concluir la paz sobre términos, no solamente muy seguros y honrosos, sino también altamente benéficos a ambas naciones; y que por tan deseada se haga prontamente, son las deprecaciones diarias, mi querido general, de su verdadero amigo y obediente servidor, q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

231

Señor don J. Joaquín de Mora

Lima, 16 de diciembre de 1838

Señor mi amigo muy querido:

No se ha presentado otra ocasión más favorable que la presente para el embarque cómodo de mi señora su esposa y amable familia, y si su separación nos es, a la mía y a mí, demasiado penosa, nos queda el consuelo de volverla a ver algún día. Yo lo espero del favor de Dios y en tiempos menos aciagos y más tranquilos que los presentes.

No es necesario decir a V. cosa alguna de la guerra fatal que destruye a Chile y el Perú, porque la señora y su amable hijo don Pepe le instruirán con dolor hasta los pormenores de esta sangrienta historia. Tendrá V. que lamentar, como nos dolemos todos los amigos de la patria y de la humanidad, el cumplimiento de sus vaticinios y de todas estas cosas sucedidas en un hemisferio donde V., mi querido amigo, sembró semillas cuyos frutos luminosos se recogían por todos ángulos. V. sabe muy bien los sacrificios y mis trabajos por cortar en sus principios hasta la raíz esta guerra fratricida, y que desgraciadamente no han correspondido mis trabajos a mis esperanzas; sin embargo, puedo decir a V. que no desespero y creo encontrar satisfactoriamente lo que busco: una paz honrosa y satisfactoria a Chile y al Perú, porque de otra suerte no sería duradera. Cuando los ejércitos beligerantes estaban casi a la vista

y en punto de destruirse el uno al otro en los campos de Copacabana, consideré los torrentes de sangre hermana que se iban a derramar inútilmente, porque según el ciego furor con que se preparaban a la batalla no veía victoria decisiva por alguna de las partes, sino la destrucción total de ambos ejércitos, y, en su consecuencia, una guerra interminable. En tan terribles circunstancias apelé al título en que me consideraban los jefes beligerantes, que me honraban bajo el nombre de padre de la gran familia, y con este carácter les dirigí una carta de mediación y suspensión de armas sentados por principios el nombramiento de agentes que acordasen una paz honrosa. El Supremo Protector contestó tan altamente satisfactorio a mis deseos como no lo dudaba de su carácter humano y siempre dispuesto a no derramar sangre de hermanos, y el general Bulnes manifestó también alguna disposición en favor de la paz; pero menos autorizado en este convenio, he apuntado artículos acerca del sistema confederal que evidentemente dejan lugar para creer hayan consultado a su gobierno para contestar decisivamente; tanto más cuanto él me dice en su contestación que inmediatamente partía para Valparaíso el señor Egaña, Ministro enviado del gobierno de Chile a su ejército en el Perú. No pasará mucho tiempo sin volver a tocar mi asunto de mediación y en el entretanto lisongearme en la esperanza que digo de *cortar de raíz esta guerra fratricida.*

No confío en estos importantes asuntos más que en mi propia pluma, y levantándome de la cama para decir a V. cuatro palabras y saludarlo, no tengo tiempo ni salud bastante para remitir a V. copia de los documentos que han obrado en esta mediación, pero lo haré por la primera oportunidad favorable, y en el entretanto, deseando a su amable familia un viaje próspero y a V. mi querido amigo mucha salud, queda siempre de V. un verdadero amigo obediente servidor q.b.s.m.

M.S. de letra desconocida.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

232

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 17 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Adjunto a V. la orden para que el subprefecto de Cañete le dé 16 boletos para que igual número de peones sean excepcionados del reclutamiento militar; pídale V. exprese en cada boleto, ser la orden del Supremo Gobierno, a fin de que los oficiales comisionados en el reclutamiento lo tengan entendido y den el debido cumplimiento. Entre estos deben entrar los principales regadores, y después los gañanes. V. tendrá cuidado de elegir hombres que no abusen del boleto y se lo entreguen el día sábado en que se les paga sus jornales para entregársele, el día lunes en que entran al servicio.

Un catarrón muy incómodo me impide contestar su apreciable del 12 del corriente; pero respecto a que viene Acosta antes de Pascua, lo haré a su regreso y él llevará los encargos.

Expresiones a Petita; las dará también al señor Cura Piedra, al doctor Helmes y a don Félix García. Saque V. una copia del oficio arriba expresado; ésta llevará al tiempo de entregarlo el sobre abierto, porque así me lo han entregado, y sólo cerrará mi carta con oblea después de haber V. leído uno y otro.

Su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

233

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 23 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Con su estimable 12 del corriente, recibí adjunta la lista de las especies de la hacienda que había V. recibido hasta el 18 de noviembre pasado; y en cuanto al ganado de la playa y también de bueyes, hay una falta demasiado considerable. Contando, como cuento, con lo muerto, hay a pesar de todo, más de 50 cabezas de merma; pronto lo sabré con exactitud, porque antes de embarcarse don José Borne para Chile me mandó desde el Callao los papeles que hacen referencia a los ganados. Es evidente lo que V. me dice referente a los gañanes de pampa de Molino, no han trabajado nada en la arada, porque si hubiese habido alguna intención ya estuvieran plantados dos jirones al menos. Hace V. muy bien de ir a ver por sus ojos lo que se hace, ya que don Félix ha dejado pasar un trabajo que causaría la ruina de la hacienda si no se atendiese con preferencia a muchas otras cosas. He determinado mandarle a usted a Manuel Tomasillo para que le cuide la casa paila y casa purga, porque V. no puede repicar y andar en la procesión, como dicen vulgarmente; este joven es honrado y trabajador. El maestro Sebastián también lo es; pero a éste lo puede V. manejar y enseñar, porque también es dócil. Aunque don Félix entiende muy bien en lo que hace a la agricultura, no se ha dedicado al cultivo de caña, que necesita un estudio aparte, y ya no está en edad de aprender. Me parece que convendría a V. se informase con mucha reserva si el negro Felipe, que estuvo en años pasados de mayordomo en la hacienda, se halla al presente entretenido en siembras o trabajos suyos propios de algún valor, pues he oído decir que está poco menos que ocioso, en cuyo caso no estaría distante de entrar otra vez a servir la mayordomía; mas esto debía ser por movimiento de sí propio y bajo de condiciones más fôrmales que las anteriores. Una de ellas debía ser el vivir en la hacienda, porque fuera de ella

todas las cosas se hacen a medias. El sin duda tiene buenos conocimientos sobre plantadas y cultivos de caña y distribución de los trabajos de pampa, y aunque por muchos años no tiene suficiente actividad, los esclavos lo respetan. Bueno será, pues, que tendamos la vista sobre un asunto de vital importancia que se podrá tocar a mi llegada a la hacienda con los conocimientos que V. adquiriera acerca de su disposición. Habría inmediatamente marchado; pero la suma escasez de plata me detiene hasta que se haga alguna para pagar dos deudas que cargan aquí con demasiado peso. Había contado para esto con la remesa de los azúcares de la mollienda pasada, y mientras no vengan estaré aquí empantanado, como dicen; en otras ocasiones que me he visto apurado igualmente, me dí la traza de secar las azúcares al sol en parte, o a horas que no corra viento, pues así como el sol las seca muy bien, el aire raja los panes y en la conducción se abaten. Haga V. la prueba, con ciento o más panes, en el corredor, por la mañana, antes que haga viento, y encontrará usted que de este modo podrá remesar más a menudo lo que queda de la cosecha pasada. Ha hecho V. muy bien de tener preso a Hilario por ladrón; hágalo trabajar con grillos en la mollienda y no lo ponga en libertad por ningún empeño. Diga V. que esa orden es mía y no lo puede poner en libertad sino con mi orden. Apure V. a don Félix para el rendimiento de las cuentas, tanto de gasto como de las azúcares que tuvo a su cargo, etc. Le habría señalado mucho tiempo ha sus sueldos, y no lo he hecho por aguardar el rendimiento de cuenta.

Espero la recua con tanta más ansiedad cuanto no hay plata ni para el gasto diario, pero si hay escaseses intolerables, también hay sobrada paciencia. Dios le dé a V. lo que necesita en el estado que ha encontrado esa casa; y, con mil expresiones a Petita, mande lo que guste a su afectísimo seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

234

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 28 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Por su apreciable 21 del corriente, veo que el arriero Alejo salía después de Pascua. Ojalá que hoy viernes haya hecho su carga, porque apuran las demandas de delitos, y si tras de este arriero no vienen otras dos recuas, quedaremos casi en el mismo estado de insolvencia. Con el valor de la recua de Alejo cubriremos el libramiento que V. me indica en la que contesto.

Muy bien me parece lo que V. me dice del hornero que despidió. Don José Borne me dijo que había prestado a la hacienda de Mataratones una cantidad de hormas; pregúntelo V. y supla con las que le paguen las faltas que haya.

Es equívoca la demanda del señor subprefecto, la insinuación de dos años de débitos de censos; es cierto que hay un débito posterior, pero, ¿cuál es la hacienda que haya podido pagar censos en el estado de ruinas y desorden en que han estado estos fundos en estos últimos tiempos? Ninguna; porque es preciso dejar resollar al sofocado, para que con nuevos alientos trabaje y pague sus débitos. En cuanto al cocinero, aguarde mi regreso, que entonces las cuentas y los libros que llevaré conmigo, justificarán su demanda. Los trabajos del río Cañete quedaron todos pagados, como me lo aseguró el administrador don José Borne; también es materia de verse en los libros; yo avisaré a V. cuando hayan de venir las bestias; pero si se le presenta a V. una oportunidad segura, mándeme el caballo overo Borbón, para que no sienta el pronto regreso y tenga algún descanso antes de su viaje, y también, ya que hace mucho tiempo no monto a caballo, pueda hacerlo algunos días antes. Deseo saber en que estado está la yegüita hija de la yegua que llaman la Corcobada, en la cual tengo buenas esperanzas.

Por la premura del tiempo no escribo a don Félix; déle V.

muchas memorias y dígame que por Alejo le escribiré; entretanto conserve la salud y mande a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Sírvase V. decirme lo que dispone la adjunta carta de don José, quien me la mandó para V. y con tal prisa al embarcarse, que no tuvo, ciertamente, lugar de decírmelo en su carta que me escribió.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

235

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 28 de diciembre de 1838

Muy señor mío:

Es cierto que el señor Alvarado estuvo conmigo dos veces antes de irse, pero nada me tocó en esas dos ocasiones acerca de pago de diezmos, que me indica su apreciable 21 del corriente, y que contesto. Yo recuerdo que don José Borne me dijo que la hacienda no debía diezmos de azúcar, porque los había pagado; y como el tiempo ha sido tan corto no he tenido lugar para traer a la vista los libros y cuentas del caso; pero, a primera vista he encontrado dos recibos concernientes a diezmos del presente año, uno del 14 de mayo de 47 panes, y otro de 24 panes del 11 de julio último; y, en primera oportunidad, diré a V. lo que haya sobre este asunto en los libros, etc. Es de advertir que la costumbre de esa hacienda ha sido pagar el diezmo del azúcar que entra en bodega y no de la que está en beneficio; también debe advertirse que en el azúcar que hay aún en beneficio de la cosecha pasada, creo que parte pertenece al diezmo pasado y otra parte al del presente año. El azúcar panela no paga diezmos, porque lo paga en el azúcar macho, de cuyas mieles se hace este beneficio de industria. El azúcar que compró don Ru-

fino Díaz fue de panela. El haberme dicho don José Borne que quedaba pagado el diezmo, indica no deberse alguno; pero pronto saldremos de esta duda; y en el entretanto, es su afectísimo seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

236

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 3 de enero de 1839

Muy señor mío:

Por su carta 21 de diciembre último veo que el azúcar de la nueva cosecha debía de tardar cerca de dos meses para poder contar con ella seca; y, sin duda, por el punto subido de la templa que permitió el maestro Sebastián en los principios de la templa; estos motivos me pondrían en la desagradable posición de no poder pagar a mis acreedores, cuyos plazos pesan demasiado sobre mi crédito, si no se tocaren otros arbitrios más oportunos para entretener de algún modo las demandas efectivas y urgentes; apelemos, pues, inmediatamente a los 30 bueyes y 26 vacas que me indica su expresada carta; y, si están en estado de servir al provecho de los carniceros, que vengan cuanto antes. No encuentro quien los pueda arriar para Lima con todo cuidado y seguridad, sino el mismo vaquero Esteban con un par de muchachos, poniendo en la playa para el cuidado del ganado, por ausencia de Esteban, el vaquero, a Lorencito de Cuiba, que tiene allí vacas, bueyes propios y los cuidará con celo; entregándole el ganado de la playa contado, a fin de que lo entregue del mismo modo. Se debe encargar a Esteban que la marcha de los bueyes y vacas que conduce, sea muy arreglada, porque las calores, si es violenta la caminata, pueden dañar mucho

al ganado; sea pues despacio, en las horas frescas y cuidando de que los alojamientos tengan potreros de buena alfalfa, que es lo principal. Debo suponer que si las 26 vacas en ceba han parido, les hayan apartado las crías y arrimándolas a las lecheras de la playa; y si no lo han hecho, que lo practiquen inmediatamente, a fin de que las vacas no den que hacer en su venida por causa de la reciente separación de sus hijos. Si hubieren, como creo que hay, cuatro vacas, unas de las pertenecientes a Rosita, en la playa, de las que se le compraron al difunto Padre Casio, y que estén en carnes regulares y sean grandes, se pueden agregar a la partida de 26 vacas para que sean 30 vacas al menos, pues Rosita está necesitada de dinero y quiere ver algún fruto de sus vacas. Es de necesidad que Esteban traiga con qué pagar los pastos diarios y la mantención de costumbre para sus muchachos y él. Los criados tienen yeguas que comen en los pastos de la hacienda y en estas escaseces de bestias deben prestar algunas; yo espero, pues, que usted no pierda tiempo en este asunto y mande el ganado referido luego que pueda. He contratado los bueyes a 40 pesos cada uno y las vacas a 30, esto es si vienen gordas, como espero. Si hubiere alguna vaca o buey flaco en la partida expresada, es mejor que no venga, a fin de no desacreditarla, y queden en la playa para mejor oportunidad.

Con esta fecha digo a don Félix García lo siguiente: "Si el segundo jirón de pampa de Molino estaba ya con cuatro rejas, el 1º debe estar surquiado, en cuyo caso debe procederse a plantarlo, a fin de que el 22 del corriente, que comienza la canícula, le encuentre brotado y toque de este beneficio, pues es constante que todo plantado debe de tener, antes de cortarse dos canículas al menos. Por supuesto, considero a la fecha el tercer jirón machacado y próximo a la 1ª reja; y el 4º jirón, rozando algunos pocos guarangos que tenía. Es tan urgente el trabajo en el cual no se puede perder un solo día, porque sin estar plantada, la hacienda no tendría cañas que cortar para dentro de dos años, y de nada le servirían sus máquinas y trabajos, porque no se podría salvar de la ruina por algunos años subsiguientes, y esta es la causa por qué me afano tanto en encargar este beneficio; tengo experiencias de estas faltas, que me han causado tantos perjuicios en años pasados, como le suce-

dió a la Huaca, a Hualcará y aún a Mataratones y Carrillo. Yo supongo que el largo y ancho de los cuarteles sea el mismo que tenían anteriormente; este no se debe variar por muchas razones, así lo encargué desde el principio a don José, a Merejo y al surquiador; así conviene porque los desaguaderos están arreglados a esta mensura; deseo saber si dichos desaguaderos que corren para la playa, quedaron limpios, como lo encargué a don José antes de mi venida. Con esta fecha escribo a don Toribio para que proceda a mandarme los 30 bueyes viejos y 26 vacas, también viejas, que están en engorda, y que supongo gordos y propios para el cuchillo. Vengan cuanto antes, pues considero vayan escaseando los pastos. Ha hecho V. muy bien de volver a aporcar las últimas plantadas del año pasado, pues en su beneficio consiste la buena y abundancia de más o menos caña, en los riegos que no falten y, finalmente, perseguir de muerte a la yerba carnero. En pampa de Molino no se conoce esta cizaña. Por lo que hace a los sueldos de V., he determinado pagarle desde el primer día que V. comenzó, a razón de cuatrocientos pesos al año. Lo atrasado de la hacienda, que es la más pobre del valle, no permite más sueldo; yo espero que V. se conformará con él. Reciba V. expresiones de las señoras, y mande como guste a su afectísimo servidor, *Bernardo O'Higgins*.—Mil expresiones de las señoras a Petita, y también mías; goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins*.

237

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 7 de enero de 1839

Muy señor mío:

Veo por su estimable 1º del corriente, que contesto, que Tomás Mendoza salió por el sábado pasado con 20 cargas de azúcar; lo celebro mucho, pues que el valor de la que ha conducido Alejo

Camacho quedó en nada, porque se debía, y ha sido preciso que el pastelero adelantase con qué pagar el flete; por supuesto mañana querrá escoger a su gusto a 13 reales, pero el azúcar es tan mala que apenas tendrá adonde escoger.

Hoy me han presentado mi primer pagaré a favor del señor Palacios, que cubriré a su tiempo, como el 2º que venga por Mendoza, como V. me indica; ha hecho V. muy bien en separar el uno del otro, a fin de dar algún tiempo a la venta de azúcares para cubrirlos.

Veré si Demetrio puede conseguir los candados mañana temprano, antes que se vaya Alejo, si no irán por Mendoza.

Adjunto a V. un pagaré por cien pesos, por si acaso se ve V. apurado para pagos de peones, pues aunque no haya aquí cómo cubrirlos, es preciso vender hasta la camisa, como suele decirse, para que no pare ni un día el trabajo de pampa de Molino, porque el tiempo apura demasiado y pasado el mes de marzo ya no se puede plantar más.

Si acaso Espíritu Santo, el albañil, no hiciere mucha falta, podría acompañar a Esteban en la conducción de los bueyes y vacas, y servirme para que me acompañasen en mi ida, si estuviere en disposición de emprender mi marcha. Dije a V. en mi anterior que don José Borne me habló sobre haber pagado todo el diezmo de azúcar que la hacienda debía; yo entiendo que esto sea del azúcar macho, pasada de casa purga a bodega hasta fines de su administración. No tengo yo las cuentas de don José Antonio Sepúlveda, por las cuales habría juzgado mejor del asunto; pero es de advertir que toda el azúcar que quedó en casa purga de la cosecha pasada, no pertenece a un solo diezmo, porque me parece que la labrada desde el mes de mayo pertenece al diezmo de la nueva cosecha, y sin estos datos no se puede proceder al pago total del azúcar en casa purga, que quedó a la retirada de Borne. Por los apuntes de don José, veo también que han pasado a bodega 375 panes de panela, que junta al total de azúcar macho, la primera no paga diezmo, porque se hace de las mieles e industrias de la que se trabaja; es preciso, pues, no confundir esta suma con la otra. Creo que el azú-

car que compró don Rufino Díaz era toda panela; no sé si está comprendida en los 375 panes referidos, o no. Considero que el azúcar panela debe estar más seca que la macho, y según la cantidad en cuestión debe haber bastante, pues en las remesas hechas no se dice haber venido alguna; si hubiere alguna seca, mándela cuanto antes, pues este es el tiempo de venderla aquí; a no ser que hubiere comprador para toda ella por junto en ésa, que podría entonces darse a nueve reales, porque aquí tiene precio seguro de doce reales.

Memorias a Petita y al doctor Helmes; y goce V. la salud que le desea su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

238

Señor don José T. Pequeño

Lima, 7 de enero de 1839

Muy señor mío:

El arriero Alejo Camacho ha entregado al almacén ciento diez panes de azúcar, con merma de dos arrobas veinte y tres libras del peso neto de doscientas veinte arrobas dos libras en diez y ocho cargas, que avisa su estimable 1º del corriente que contesto. Consiste la merma en dos panes que se mojaron, fuera de la que produce la seca por los soles.

Quedan sujetos 16 pesos que V. previene y a las órdenes del interesado.

Es su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

239

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 7 de enero de 1839

Muy señor mío:

Dije a V. en mis anteriores que pensaba emplear a Tomasillo en ayudante de las casas de paila y purga y con este objeto marcha para allá; por ahora le pagaré 20 pesos al mes, y cuando haya aprendido bien el desempeño entero de casa pailero, entonces le aumentaré el sueldo.

El referido Manuel Tomasillo será el dador de esta carta.
Es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

240

Señor don Toribio Pequeño:

Si acaso hubiere azúcar seca despáchela V. luego con el dador de ésta, que es Alejo, antes que crezcan los ríos.

8 de enero de 1839

BERNARDO O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

241

(Señor General don Manuel Bulnes)

10 de enero de 1839

.....
El desgraciado Portales se embriagó tanto con el poder extraordinario que se vio poseído por la rueda de la ciega fortuna, que

según la opinión de muchos calculó que en esta guerra fatal en que se intentaba destruir a su rival, tendría oportunidad favorable para adquirir su dictadura perpetua.

.....

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins.*

242

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 12 de enero de 1839

Muy señor mío:

Se han agolpado mis ocupaciones, de modo que dejo mis contestaciones a sus apreciables 7 y 8 del corriente para el regreso de Acosta, que espero dentro de cuatro días. La llegada de Tomás Mendoza en sábado, tampoco me deja lugar para que vaya por Mendoza; pero marchará en la primera oportunidad. Sólo me resta decirle que he sentido la enfermedad de Petita y recomendarle le ponga la mejor criada a su servicio para que la acompañe y la sirva. Sírvase V. darle mis expresiones y mandar a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Si acaso no hubiesen salido aún los bueyes de engorda para acá, pueden dejarse tres yuntas de las menos viejas, en caso que sirvan para el trabajo. De otro modo mejor que vengan para que no coman el pasto de balde.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

243

Señor don José T. Pequeño

Lima, 12 de enero de 1839

Muy señor mío:

Por el arriero Tomás Mendoza ha recibido el almacén ciento treinta panes de azúcar con peso neto de doscientas cincuenta y una arrobas, dos libras, es decir tres arrobas menos de lo que avisa su estimable 8 del corriente que contesto. El flete de 21 cargas a razón de 4 pesos se ha pagado al arriero.

Es su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

244

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 13 de enero de 1839

Muy señor mío:

Muy buena oportunidad se ofrece en el viaje del señor don José Manuel Colina, para que V. se insinuase con los que tengan intereses en ésa, pertenecientes a don José Borne, a fin de que se los remitan por conducto tan seguro, o a lo menos, sepa de ellos si no lo hacen.

Puede sernos muy perjudicial la falta de hormas; sería conveniente ofrecer algún premio a los criados hormeros por cada una de las que hagan, además de las que les corresponden por su obligación, o buscar algún otro arbitrio.

Si acaso no viniesen en marcha al recibo de ésta, los bueyes de la engorda, deje V. tres o cuatro yuntas de los menos viejos y más

útiles para el trabajo, porque podemos venderlos junto con algunos otros a muy buenos precios.

Saluda a Petita y a V. su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

245

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 14 de enero de 1839

Muy apreciable señor mío:

Hecho cargo de su apreciable 10 del corriente, que acabo de recibir, debo decirle en contestación: que ha hecho V. muy bien de no venir, como había pensado, pues, nunca nos habíamos convenido sino del mismo modo que por escrito, que es el más adaptable, quiero decir, el primero de rebajar la molienda a la mitad y tal vez no sea necesario tanto, cuento con don Narciso de la Colina, quien se fué anoche para ésa y me ha ofrecido prestar a usted cuanto necesite. ¿Cómo, pues, no podrá prestarle 200 ó 300 hormas, Mataratones al menos 100 y tal vez el señor Chávez de Carrillo otras 100? Toquemos, pues, primero estos resortes y por supuesto tome V. inmediatamente al hormero libre, como me propone, y libre V. en mi contra el dinero que necesitare para el efecto y en el entretanto podremos observar mejor la marcha del azúcar.

Lleve V. por norte que el azúcar de Montalván ha sido siempre más tardía en su beneficio que la de las otras haciendas y en este tiempo de calores sale más pronto de lo que se piensa; ya había pensado escribir a V. que si fuesen faltando las hormas, fuese a proporción bajando la molienda, pero cuidando siempre de apurar el beneficio de casa purga, aunque sea auxiliarla con brazos extraordinarios. La molienda, creo que comenzó el 15 de septiembre. Toda el azúcar templada en este mes y siguiente de octubre, no debe V. pensar que salga, hasta fines de enero y principios de febrero, por tanto, no tarda demasiado, principalmente si el punto estuvo dema-

siado alto; el azúcar templada en noviembre, no sale hasta febrero y la templada en abril no sale hasta noviembre, después de 7 u 8 meses de beneficio. Yo atribuyo todas estas defecciones, primero al abandono de los de casa pailera, que no pican el azúcar hasta más de un mes de templada. Segundo: a la desigualdad de los aguas que los retardan porque no celan a los purgueros; tercero: a la mala tierra y poco cuidado de los pozos en que se prepara el barro y, finalmente, pueden tener mucha parte los agujeros del techo de la casa purga, principalmente en tiempos fríos. V. verá que de repente comienza a salir el azúcar cuando menos se piensa. De todos modos, como he dicho, conviene mejor bajar la molienda que hacer un cambio en cuanto a los panes ya labrados, dejarlos seguir su curso natural, que cuando haya hormas, podremos moler hasta 12 pailas y reponer así en parte lo que se haya dejado de moler por falta de hormas. Ojalá encontrase comprador para moscabado, que esto sería mejor que todo, pero lo dudo; sin embargo, mañana pienso hacer la diligencia. Ciertamente sería muy bueno conseguir un templador bueno, prestado, pero cambiar por el nuestro nadie querría, porque temerían que cometiese los mismos errores que con nuestra azúcar.

No ha quedado en el almacén ni un real para comprar el aceite ni las hachas.

Adjunto a V. un pagaré de cien pesos para los gastos de esa hacienda. Mil expresiones de la señora, de Rosita y mías a Petita. Tengan cuidado cuando se bañe Petita en tina que esté con ella una muchacha. Acaba de suceder hacen tres días un caso al efecto. Una de las señoritas Irene le dió el mal en la tina estando sola, y cuando fueron a verla la encontraron ahogada.

Mejórese V. cuanto antes del pecho y mande a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Si se pudiese conseguir que el arriero Santos trajese sus tres mulas con tres o cuatro cargas de azúcar podrían servirme a su regreso, para silla de un criado y mi equipaje, pero debe salir

de ésa tres días después de haber salido el ganado para darme el tiempo de venderlo y él puede traerme el rabón y la yegua.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

246

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 14 de enero de 1839

Muy señor mío:

El caballero Prada, dador de ésta, regresa para su hacienda de Larán y lo recomiendo a V. para que le dé un buen alojamiento y cuanto necesite; este señor quiere comprar algunos novillos y toros para el servicio de su hacienda; quiso tratar conmigo acerca de precios y le dije que esto lo hiciera con usted a vista del ganado que se vendía y que yo facultaba a V. sobre el particular. En primer lugar debe V. observar que la vacada debe tener a lo menos 12 toros padres de la mejor calidad de bravos, que los vaqueros conocen muy bien, pues, que los hay con el objeto de cría de muy buena calidad y que no se pueden vender, lo efectuará usted de los restantes. Los precios no pueden ser sino de 25 pesos para arriba, según la calidad, bien sean novillos o toros. Creo que también había unos tres o cuatro toros que por muy bravos se tenían para pruebas para el Achó, porque reportan más altos precios. Separados los toros referidos, venda V. de los demás restantes, conviniendo en precios con este señor y su valor aunque no lo entregue en plata sino en libranzas, acéptela V. como él me ha prevenido lo girará en contra del señor Hoyos. Dije a V. en mi anterior que de los 30 bueyes de la engorda que he pedido para Lima, retuviese tres o cuatro yuntas de ganado menos viejo y útil para el trabajo, si así se hubiese avanzado a efectuar y el caballero Prada quisiese pagarlos a 40 pesos cada uno, que este es el precio a que están contratados aquí, o si al referido precio de 40 pesos quisiese comprar algunos más en caso que los bueyes no viniesen ya en marcha, puede V. también ven-

dérselos, de otro modo las cuatro yuntas referidas, no habiendo ventas, siempre quedarán en la hacienda, pues. no sabemos si la máquina tenga alguna avería y entonces pueden ser útiles para los trapiches.

Consérvese V. con buena salud y mande a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. El caporal de trapiches, Vicente, conoce muy bien los bueyes de la engorda y él puede informar acerca de las cuatro yuntas que en caso no las lleve el caballero Prada, sean mejores para dejar.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

247

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 22 de enero de 1839

Muy apreciable señor mío:

Aprovecho la partida del señor Flores que se va en el día de mañana, para decirle que he recibido sus dos estimables 18 del corriente y contesto la más urgente en que pide permiso para venir a dejar a su esposa Petita, que su madrina le insinúa que venga. Rosita me dice que esa insinuación fue con motivo de haberle Petita indicado deseos de venir por su enfermedad; ella como yo, igualmente, consideramos que entramos en los fuertes calores de la canícula y su viaje podría serle no solamente peligroso, sino demasiado pernicioso a su enfermedad, sin haberse bañado antes en el mar como único remedio a sus dolencias, aquí no hay oportunidad de tales baños, porque las señoras no pueden moverse al presente de la casa, y en ésa se le presenta ocasión favorable de lograr los baños de mar que le convengan, pues yo pienso marchar en la semana entrante con el mismo fin de tomar un rancho en Cerro Azul del cual será ella la dueña, reponer su salud con las aguas de mar, como pienso mediante el favor de Dios, hacerlo prontamente, pues

aseguro a V. que los calores por aquí son insoportables; muere aquí en el día mucha gente, mañana tengo que asistir a las honras de la señorita Irene, que enferma de histérico murió de repente, y después han continuado las muertes repentinas. Por todo esto creo será mejor pasar esta borrasca de peligros y calores, bañémonos todos en Cerro Azul y después veremos lo más conveniente. Diga V. a Petita que se prepare para los baños de mar con algunos de agua dulce, pero bajo la condición sean fríos y no pasen de cinco minutos, porque si los ha de dar más largos más bien no los tome, porque evidentemente pueden afectarle los nervios y de ahí esa debilidad que siente en las piernas al salir del baño.

Ella y V. reciban expresiones de las señoras y de todos y manden a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. No he encontrado quien quiera comprar moscabado, por consiguiente, los cien panes de que V. me habla deben ponerse en beneficio de azúcar blanca.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

248

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 23 de enero de 1839

Muy señor mío:

Muy a tiempo ha llegado Alejo Camacho, pues conseguí vender toda la recua a 13 reales y tuve como cubrir cien pesos del último libramiento de plazo cumplido en este día. Ojalá que Tomás Mendoza hubiese salido antes, que también habría vendido el azúcar que trae antes de mi partida a ésa. Hay mucha escasez de este artículo y solamente por este motivo podríamos vender un género tan malo, y no tengo duda que mientras más pronto venga el resto

que queda de la cosecha pasada, que creo salga aún peor que la que ha venido, se venderá igualmente pronto que la anterior. El azúcar buena se vende a 15 reales.

Se equivoca mucho don Félix en creer que treinta cuarteles de plantada sean suficientes para el año de corte que le correspondan; hubo un año que sólo se plantaron igual cantidad y a su época quedamos sin caña; por esta razón me empeño en el cuarto jirón de pampa de Molino.

Tiene V. razón de hacer uso de la carreta, como debe hacerlo efectivo para acarrear la caña a la plantada nueva. El primer año que llegué a esa hacienda se hizo lo mismo, porque había escaseces de borricos y tomé el partido de recoger todos los burros del galpón para habilitar recuas; ahora se puede hacer lo mismo, pagándoles a sus dueños alguna gratificación por el jornal de sus burros; no me acuerdo bien si se les pagó a real y medio o dos reales por día, sin embargo no dejaremos pasar oportunidad de comprar cuando se presente la ocasión. No hay oportunidad de vender moscabado, y por consiguiente nos vemos en la precisión de poner inmediatamente en beneficio las templeas de que V. me habla en la que contesto, no hay otro recurso que apelar al préstamo de hormas y si no se consigue minorar la molienda. Va un poco de té y veremos si mañana temprano podemos comprar un zurrón de sebo para que lo lleve el arriero Camacho dador de ésta. Hoy ha estado confundido el pobre en registrar los panes de azúcar en la casa donde se descargó, pues le faltan ciento y más pesos en plata que traía, pertenecientes al señor Prada, y finalmente se han perdido.

Mil expresiones a Petita, que las reciba V. y ella de las señoras y mandar a su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. Por Flores que ha salido hoy para ésa le escribo a V. en contestación a su estimable del 18 del corriente.

Enero 24 La demora del arriero dador de ésta me ha dado lugar para decir a V. han variado las circunstancias de mi ida a esa hacienda tan pronto como esperaba, y probablemente ni en un mes

más, por consiguiente no habrá lugar a los baños de Cerro Azul, en cuyo caso si a V. le parece conveniente puede traerse a Petita. No digo esto para que precisamente lo haga, sino que consultando V. su propio parecer y la salud de su esposa haga como sea más conveniente. Es de temerse mucho que los caminos se pongan muy malos por los sucesos de la guerra, según se ha sabido esta noche, y por la misma razón conviene apurar mucho los trabajos de pampa de Molino y remesar toda el azúcar que se pueda.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

249

Señor don Toribio Pequeño

Lima, 4 de febrero de 1839

Muy señor mío:

El arriero Tomás Mendoza, con la merma de una arroba quince libras, ha entregado al almacén ciento veinte y ocho panes de azúcar con peso neto de doscientas cincuenta y dos arrobas en 21 cargas, cuyo flete se ha pagado.

Sírvase V. remesar cuanto antes los restos de panes de azúcar que quedasen secos pertenecientes a la cosecha pasada.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

250

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 21 de febrero de 1839

Muy señor mío:

El arriero Alejo Camacho ha entregado al almacén 9 cargas de azúcar con cincuenta y cuatro panes de azúcar y la merma de

2 arrobas 1 libra, de las ciento siete arrobas veinte libras neto que expresa su carta de aviso que contesto.

Quedo impuesto habersele pagado en ésa el valor de los fletes en chancaca.

Es su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Adición: El recibo de la azúcar última que trajo Acosta le fue a don Félix García, porque él hizo esa remesa y él debe entregarlo a V. en el descargo que le rinda de la azúcar que quedó a su cargo por ausencia de V., y lo mismo de la chancaca cuyo valor se descontó del flete de la misma recua.

(*rúbrica de O'Higgins*)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

251

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 22 de febrero de 1839

Muy señor mío:

Nos hallamos en grandes trabajos, mi señora madre muy enferma de postración, hoy recibe el viático. Yo también ando un poco enfermo de evacuaciones y sólo diré a V. en contestación a sus dos cartas del 17, que no me conformó con el nombramiento de administrador en don Félix, porque esto sería ser inconsecuente en mi elección.

Ha hecho V. muy bien de librar las sumas que me indica para los gastos de la hacienda.

Regresa el arriero y espero que V. lo despache en cuanto tenga azúcares porque los gastos con la enfermedad de la señora, etc., son inmensos.

Yo creo es ya tiempo se vaya aventando el azúcar malograda,

que tardará mucho en secar, a lo menos, me parece, no debe llevar ya más burros.

Páselo V. con salud y mande a su afectísimo servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

252

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, febrero 23 de 1839

Muy señor mío:

El arriero José Acosta ha entregado al almacén cuarenta y cinco panes de azúcar con la merma de 1 arroba 7 libras, de las 89 arrobas 6 libras peso neto, que avisa su apreciable 17 del corriente, quedando enterado de habersele pagado su flete en esa hacienda en chancacas.

Es su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639. (Texto de letra de Demetrio O'Higgins).

253

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, 25 de febrero de 1839.

Muy señor mío:

La junta de médicos asegura estar ya la señora, mi madre, fuera de todo riesgo, gracias a la bondad de Dios Nuestro Señor; a quien le ofrecemos las amarguras y tributaciones que ha pasado ésta su casa. Petita, en un momento de peligro de la señora, fue atacada del mal, pero luego se alivió y no ha vuelto a repetirse.

El señor don José F. de la Peña me escribe con fecha 20 del corriente, le franquee una habitación en las casas de la hacienda para el despacho de su judicatura, y le contesto con esta fecha y por este mismo conducto que escribo a V., dándole la orden para que ponga a su disposición un cuarto o habitación que sea conveniente a su solicitud. Sírvase V., pues, proporcionárselo. Creo que el único cuarto decente y disponible para el objeto de su despacho es el último, contiguo a la casa, condenando de firme la puerta que cae a la cuadra, la que necesito para mi habitación, pues, con el favor de Dios, mejorada la salud de la señora, pienso dentro de 15 días ir a dar una vuelta por esa hacienda, y, en el entretanto, desea a V. toda salud, su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

254

26 de febrero de 1839.

(Señor General don Manuel Bulnes)

.....

No me es desconocido el valor heroico que V. y su invencible ejército ostentaron en ése día memorable, pues que he oído relacionar en lenguaje más fuerte que el que la modestia de V. le ha permitido hacer uso, lo he oído con la mas alta satisfacción de algunos de los que por seis horas fueron sus oponentes e inmediatos espectadores de las proezas de V., haciendo la más cumplida justicia a V., a nuestro amigo y compañero el general don José María de la Cruz y a su invencible ejército restaurador.

.....

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins.*

255

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 2 de marzo de 1839

Muy apreciable señor mío:

Todavía no podemos salir del susto que nos ha dado la enfermedad de la señora, sin embargo la considero fuera de todo riesgo, y hoy ha comenzado a tomar alimentos, aunque muy escaso. Los gastos de su curación, que hemos hecho con el mayor gusto y han surtido buen efecto, han sido excesivos. Tres juntas de médicos se han tenido diarias hasta antes de ayer, y le aseguro a V. que los 97 pesos que ha entregado el arriero Feliciano, ha sido un auxilio sorprendente, como bajado del cielo; esta mañana se habían pagado cien pesos al señor Palacio y nos habíamos quedado sin numerario.

Ojalá que los demás arrieros de mulas, quiero decir de burros, hubieran emprendido traer chancaca, que así la hacienda, por una parte, se descargaría de ella y podríamos contar con este auxilio para suplir la falta del azúcar. Recomiendo, pues, a V. este arbitrio, cuando por otra parte, no encuentre quien compre las marquetas de chancaca, que, no habiéndosele bajado aún en Chile los tres pesos de derecho por cada arroba, será muy probable perdamos las tales marquetas. Considero ser ya tiempo se comience a aventar el azúcar, aunque mala; que se templó en el mes de septiembre último, y que los calores excesivos de la estación la sequen más pronto de lo que se esperaba.

Es su afectísimo servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

256

Excmo. señor general Presidente, don Joaquín Prieto.

Lima, 5 de marzo de 1839.

Señor y mi respetable general:

Su muy apreciable carta 5 de marzo de 1836 fue la última que tuve la honra de recibir y contestado en 15 de abril del mismo año,

habiéndole continuado mis sencillas pero sinceras comunicaciones hasta abril de 1837; pero la victoria de Yungay vuelve a poner la pluma en mis manos, no para distraerlo de sus graves atenciones, sino para felicitarlo por un triunfo en que nuestra querida patria ha obtenido todo cuanto podía desear, su honor, su seguridad y la independencia del Perú, por lo que Chile ha hecho tan grandes como generosos sacrificios.

Con la mayor satisfacción he oído relacionar el valor heroico y proezas del general en jefe del Ejército Restaurador don Manuel Bulnes, y del general en jefe del estado mayor general don José María de la Cruz, lo he oído con admiración en un lenguaje mas fuerte del que la modestia del general en jefe le ha permitido hacer uso, y esto de algunos de los mismos oponentes que no se retiraron del campo de batalla hasta que toda resistencia era en vano.

Los ilustres nombres de Bulnes y Cruz serán siempre dos columnas poderosas en que descansa la República de Chile, porque es evidente que los baluartes más firmes del poder nacional son la gloria nacional, los hechos de sus hijos y las hazañas de sus héroes, glorias que ahora enlazan de nuevo a pueblos hermanos, y glorias que serán siempre vivas a la sombra de una paz perpetua, que ha sido desde el principio, y ahora más que nunca, mi constante ruego al Todopoderoso; y V. mi respetable general, que ha hecho enormes sacrificios por tantas venturas y seguridad de su cara patria, tenga la bondad de admitir los votos mas sinceros por su prosperidad y engrandecimiento del que es respetuosamente e invariable su verdadero amigo, compadre y obediente servidor q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

257

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, (12) de marzo de 1839.

Muy señor mío:

Por Alejo Camacho he recibido su apreciable 8 del corriente y el almacén la recua de éste, y ayer la de Acosta —cuyos recibos he

dicho a Demerio los remita a V.— pues que con motivo de haber comenzado a venir la azúcar de la nueva cosecha lleve por sí esta cuenta.

La enfermedad de la señora no me ha permitido dar un salto por esa hacienda, como había deseado, y creo pasarán al menos quince días antes que pueda hacerlo. Sin duda la época ha sido desgraciada para Montalván y sobre todas las desgracias la enfermedad que V. me anuncia de los criados es peor que todas; pero esta no debe alterar ni hacer baja en la molienda, porque en este caso deben suplir peones libres la falta de los brazos de esclavos, y si acaso hay hormas se deben moler once pailas diarias para reponer de algún modo en el corto tiempo que queda el tiempo perdido.

La falta de oportunidad, y sobre todo la enfermedad de la señora, no me había permitido lugar para decir a V. estaba muy bien que viniese para los días de Semana Santa, que ahora me indica la que contesto. No me ha dicho V. nada sobre Felipe, mayordomo que fue de la hacienda. Si acaso lo ha tanteado V. para entrar otra vez al servicio, debiendo ser una de las condiciones el vivir y dormir en las casas de las haciendas y no en el pueblo, y correr con todas las obligaciones de una mayordomía, sin esto sería inútil su enganche. Me asiste también la duda de saber si su salud o su avance en años le permitan el desempeño de sus obligaciones. El sin duda tiene buenos conocimientos de pampa y cultivo de la caña, que no tiene don Félix, y si éste ha estado ocupado en este servicio es porque no ha habido otro que lo haga, pues que este desempeño no se puede dejar a ningún criado de la hacienda, porque la ruina sería cierta. Nada sé del trabajo de plantadas, sino que se había plantado el primer jirón de pampa de Molino, que el segundo se iba a comenzar a plantar, que el tercero se estaba acabando de arar y que el cuarto se iba a comenzar a rozar. Supongo que los tres primeros jirones queden concluidos en el presente mes y que el cuarto quede solamente rozado, para machacarle a mediados del entrante abril, pues el tiempo está demasiado avanzado para alcanzar a plantarlos antes que se quiten las aguas.

No pueden ser peores las azúcares que han venido, y a no ser que han subido a 20 reales y pronto estará a 3 pesos la arroba, no la

llevarian ciertamente ni por 14 reales a que he pedido y hasta ahora no las quieren, Sin embargo, sea como fuere, no hay otra cosa con qué cubrir pagos urgentes y lo que conviene es que no se pierda tiempo en remesarlas, ahora que valen tanto las buenas. Con bastante trabajo he conseguido hoy que el pastelero adelante 60 pesos para pagar fletes. A este estado hemos llegado, pero no por esto, si V. no pudiese efectuar venta de chancaca para pago de peones, tome V. el dinero en esa y librello en mí contra, que se pagará aunque venda la camisa.

Con la que contesto he recibido las cuentas de febrero; prevengo a V. que cuando haya escasez de plata, dé las raciones de tabaco a los criados en chancacas, que ellos tienen buen cuidado de venderla con su vendaje y realizar su valor en plata.

Hoy se ha levantado la señora de la cama y aunque está mejorada, su curación es demasiado lenta. Ella y Rosita, que está buena, mandan a V. sus expresiones. Tenga V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

P.D. No puede haber salido peor el asunto de vacas y bueyes; todo se ha ido en gastos de pastos y todavía quedan más de la mitad.

2^a No consienta V. que en las nuevas plantadas que se están haciendo en pampa Molino, se siembre maíz, pues es demasiado pernicioso, por las vacas de las playas y porque se lo roban todo en verde.

3^a Me parece que el motivo de las malas azúcares son por falta de limpieza y principalmente por malas lejías, como también por retardos en su beneficio, pues creo hayan estado mucho tiempo sin picarse.

(*Rúbrica de O'Higgins*).

Lleva el arriero dador de ésta media arroba de chocolate de media canela y una libra de te para el gusto.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

258

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, 22 de marzo de 1839.

Muy señor mío:

Nuestro amigo el sargento mayor don José Antonio Sepúlveda, dador de ésta, se dirige a ese valle sobre asuntos suyos propios, y según entiendo se le deben cien pesos de sus sueldos y pudiera ser que en chancacas, azúcar o cualquier otra cosa le conviniera tomarlos de esa hacienda y lo advierto a V. para que si encuentra a V., o de no a don Félix García, le entreguen la referida suma por lo que se le adeuda, y si acaso además de este pago pidiera alguna cosa más por su cuenta, a pagarlo aquí, también recomiendo se le entregue. Está de más recomendarlo para que tenga esa casa por-suya, porque V. lo sabe y es también su amigo.

El azúcar blanca va subiendo de 18 reales a 20 y esto abre el mercado, aunque sea a precios bajos, a la nuestra. Mande V. cuanto hubiese seca y como hemos de ver a V. de Pascua, sólo diré que la señora continúa su mejoría, aunque paulatinamente. Reciba V. expresiones de ella y Rosita. Petita está muy buena y sana; no sé si alcance a escribir por la presente oportunidad, en el entre tanto le desea a V. salud, su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

259

Señor don José Borne

Lima, 25 de marzo de 1839.

Muy apreciado señor mío:

Acabo de recibir su estimable 24 del corriente y con mucho gusto al saber había llegado bueno a su casa.

Aprovecho la ocasión que me presenta el portador, quien sale para Valparaíso dentro de dos horas, para decir a V. que, considerando los riesgos y las dificultades que presenta la administración de la hacienda puesta en manos de un chileno, y que sería exponerlo a un asesinato por los innumerables bandidos de los que por allí se han albergado de la dispersión de montoneros y por otra parte sería también exponer el fundo a las hostilidades de éstos y de los mal intencionados, resolví dar la administración de dicha hacienda a un peruano de mi confianza, que lo es don Toribio Pequeño y ocupando su lugar en el almacén de esta casa el niño Demetrio, que lo desempeña con toda inteligencia, en cuya virtud me parece un paso más acertado que V. se detenga en ésa capital hasta el regreso del general Bulnes, con quien pienso empeñarme, a fin de que recomendándolo al señor Presidente por lo que V. ha sufrido por aquí de resultas de la guerra, tenga la bondad de darle un acomodo o empleo que pueda desempeñar, ser útil a su patria y a su señora madre, a quien de mi parte y de las señoras dará muchas expresiones.

Celebro que el señor Charún y don José Manuel Molina hayan sido bien recibidos. Sírvase V. darles mil expresiones de mi parte y de mandar en lo que se le ofrezca a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

260

Señor don Guillermo Carrillo.

Lima, 5 de abril de 1839.

Muy señor mío:

A las diez de la mañana de este día se ha aparecido en mi habitación el juez de barrio a entregarme un papel de V., dirigido a don Bernardo O'Higgins; digo papel, porque no viene en forma oficial, ni de carta; no en cuanto a lo primero porque desconoce mis fueros,

ni tampoco a lo segundo porque la materia de que trata no es de naturaleza confidencial, sino muy errada y despreciativa de mi persona y de mis justos títulos; y por si V. ha querido denigrarlos estando en una persona nacida en el suelo de Chile, también me permitirá decirle no ser ésta la conducta de un buen americano; y diré más, que este chileno los tiene sagrados e intachables, porque fue el primero que mandó sus armas para plantar el árbol de la libertad en esta noble e ilustre capital, que es el mayor y más grande de los títulos para considerarse un verdadero peruano y con más razón que muchos y muchos.

La soberanía de la gran nación peruana repetidas veces ha dado pruebas eminentes y generosas de las gracias y distinciones que le ha prodigado, y ningún poder ha tenido motivos para desconocerlos; pero basta de una materia que el papel de V., contra mi carácter, me obliga a contestar, y vamos a lo principal. ¿Qué medallas son las que V. me pide? ¿Qué placa ni banda me ha dado el general Santa Cruz? ¿Ni cómo podía aceptarlas estando en contradicción con las leyes de mi país natal? Si V., señor mío, se hubiera informado como debía de este asunto desagradable antes de dirigirme su precitado papel fechado ayer 4 del corriente, no tendría que pasar ahora por una vergonzosa repulsa; si al ver entre los agraciados lo que a mi se confería de gran dignatario supernumerario en el papel oficial titulado el *Eco del Protectorado*, número 37 del sábado 3 de diciembre de 1836, hubiera pasado la vista por mi contestación oficial, habría encontrado las expresiones de *permiso requerido por la Constitución de mi país nativo*, sin el que no podía tener la honra de gozar de la distinción, que se me confería, ni esto se encuentra en el referido *Eco*, como se verá en el que escribe la recepción de los ministros de la legión, no encontrarse mi nombre. Y si allí no recibí las medallas en cuestión, que era donde debían entregármese y ponérmese al prestar el juramento, ¿cómo, pues, pedirme lo que no he recibido?

Una sola pregunta pondrá fin a esta inopinada cuestión. ¿Ha visto V. alguna vez en diez y seis años que tiene de Perú ese don Bernardo O'Higgins, colgar en su pecho, ni en su cuerpo, placas, bandas, cordones de honor, cruces, medallas, cintas y otras zarandajas, que ha ganado por su espada? Ninguna, ni habrá quién pue-

da testificarlo. Entonces, ¿qué se dirá y qué nombre darle a ese ataque rudo que me hace en su papel? Y, finalmente, ¿cómo podrá V. hacerme creer la orden última de S.E. para sacarme la multa de dos mil pesos, cuando nada menos que anoche mismo he estado dos horas en sociedad en su palacio y en su respetable compañía, sin decirme ni por ilusión tal mandato? Su papel de V. es de ayer 4 del corriente, que se me ha entregado hoy 5 a las diez de la mañana, como queda referido, y anoche mi visita a S.E.; vea V. si tengo razón para dudar de la aserción de V. y recelar haya gato encerrado, como vulgarmente se dice, en este tropiezo, que es el primero que acontece en el Perú al que no lo merece, y mucho menos merece le diga usted las últimas palabras con que concluye su papel: "Yo puedo evitar a V. esta pena si en el momento remite a esta subprefectura la suya, como lo espero". Esto no tiene contestación, porque sería tocar lo más eminente y sublime del ridículo, y si algo he dicho sobre lo demás, es para decir a V.: no se vuelva a dirigir al que no le compete oírlo; y sin embargo, soy su atento servidor q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

261

Señor don José T. Pequeño

Lima, (18) de abril de 1839.

Muy señor mío:

El arriero Quispe se fue de regreso. En el mismo momento me entregó su carga y no tuve lugar de contestar su estimable 5 del corriente que me avisa de su llegada a esa hacienda sin novedad, que he celebrado mucho. Después he recibido la de 11 del corriente que me llena de satisfacción, por su determinación de seguir V. en el desempeño de la administración de la hacienda, como estábamos convenido antes de su venida. No solamente ha sido siempre y es de mi gusto, sino que estoy cierto V. solamente puede suplir mi falta en ésa. La situación en que me hallo al presente, por los sufri-

mientos tan penosos de los dolores que sufre mi angustiada señora madre, no me permiten extenderme como quisiera sobre esta materia. El golpe funesto se espera diariamente, el fallo de las juntas de médicos está pronunciado y nuestra confusión llena de perturbación toda esta casa.

Sírvase V. mandar cuantas recuas pueda, porque los gastos son inmensos y nadie da dinero a interés.

Las dos adjuntas cartas, mándelas V. a sus rótulos con encargo de mandar aquí sus contestaciones, pues se halla aquí don Juan José Soto, que es el que me encarga las dirija.

Expresiones de Rosita y de todos y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

262

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 29 de abril de 1839

Muy señor mío:

Llegó al fin el momento terrible que temíamos; nuestra buena y querida madre falleció el domingo 21 del corriente, antes de las doce de ese día de lágrimas y de confusión. Fueron necesarios todos los auxilios de la religión para sufrir tan acerbo dolor. Su cristianidad, sus hechos domésticos y desprendimiento que han llevado todo el carácter de los llamados a la bienaventuranza, espero que por la misericordia del Todopoderoso, la hayan conducido a la Patria Celestial, donde no dudo que descansa; encomendarla a su Creador es nuestra obligación. Rosita y Petita tan inconsolables como yo, deploramos su ausencia y bendecimos su memoria.

En tal situación no he podido escribir a V. sobre asuntos importantes y urgentes. Don Juan José Soto será dador de esta carta; lo recomiendo a V. para que le den buen alojamiento y lo que necesite.

Se ha impuesto un derecho de un real por cada arroba de azúcar que entre a Lima; debe comenzar a correr dentro de nueve días, conviene dentro de este término mandar todas las que haya disponibles para librarlas del derecho referido. También tengo que dar, para cuando haya 500 arrobas de azúcar, por cuenta de un empréstito que se ha echado a la provincia de Cañete de treinta mil pesos. Esta es ocasión para juntar toda el azúcar mala que tengamos e irla apartando con este objeto.

Ya anda muy cerca el parto de Petita y quiero me mande usted una de las criadas más sanas y que sea una de las más recién paridas para que sirva de ama de leche a la criatura que Dios sea servido darle; en esto no puede haber pérdida de tiempo porque no sabemos cuando sea el parto, pues aunque dicen será dentro de un mes, debemos estar preparados.

Se acerca la limpia de las acequias y es costumbre con este objeto matar un animal vacuno proporcionado al consumo; lo aviso a V. porque suele haber algunos animales vacunos inútiles para bueyes o crianza que sirven para este caso. La limpia de la acequia de Huanca se acerca, y como en las haciendas de Carrillo y Montalván no tenemos esclavaturas suficientes, quedamos convenidos el año pasado se haga la limpia desde el río Cañete hasta Cuiba por contrata, y desde Cuiba para abajo por los esclavos de dichas haciendas y de Matarratones. Pancho Ríos es el mejor para contratar la limpia de arriba expresada.

Pienso acompañar al señor general Bulnes hasta esa hacienda en su marcha que hace para Pisco; esto será para el 10 ó 13 del mes entrante de mayo. Como ha de pasar algunos días en la hacienda, es necesario blanquear el comedor, los corredores y la pared de abajo, y componer como se pueda la escalera; cuando se aproxime esta jornada, avisaré a V. para que me mande los criados que pida para mi viaje. Sería bueno anticiparse y comprar tres o cuatro pavos, una docena de gallinas, media docena de patos chicos o nuevos y media docena de pollos.

Vuelvo a recomendar a usted que los riegos de las cañas queden completos antes que se quiten las aguas para la limpia. Nada sé, ni me ha escrito don Félix acerca de la plantada del último jirón

de pampa de Molino ni del cultivo, quiero decir aporques del primer jirón, ni tampoco de la roza y limpia del cuarto jirón para que éste quede machacado antes que se quiten las aguas de Huanca, pues debe ararse en el invierno para plantarlo a las primeras aguas.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

263

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 3 de mayo de 1839

Muy señor mío y amigo:

Será dador de ésta el señor Mascaró. Solicita comprar algún ganado vacuno para expendio de este mercado. Yo creo que en nuestro ganado se pueden encontrar algunas pocas cabezas que venderle. Consúltelo V. con el vaquero Esteban y si hay algunas vacas maduras o novillos, puede V. venderlas con tal que ofrezca el precio conveniente. Nunca podría yo designar precio desde aquí, sólo le diré que el ganado tiene alguna estimación aquí con tal que tenga buena carne. Si quisiera comprar algunos novillos, éstos es de los toros que se caparon el año pasado, que tal vez haya algunos gordos y buenos para el cuchillo, puede venderle algunos. En caso de venta reciba V. el dinero en ésa el día de la venta, cuyo valor será útil para los gastos presentes de esa hacienda que son precisos.

El señor don Antonio Ramos se ha embarcado en el Callao para Cerro Azul con sus máquinas; cualquiera cosa que pida allí de esa hacienda se servirá V. franqueárselas. Necesita la carreta, la veta y en fin lo que pidiere déselo con el mayor gusto.

Prevengo a V. no venda alguno de los bueyes, porque éstos los necesitamos, tampoco las vacas nuevas preñadas. De las otras,

aunque sean algunas de la Rosita, se le podrán vender hasta una docena y media en el todo. Ha subido el precio del azúcar buena a tres pesos y a 22 reales la otra.

Goce V. salud y mande a su afectísimo, seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Don José Antonio Sepúlveda está nombrado Subprefecto de Cañete.

2ª. Puede ser que el buque que lleva para Chile el azúcar del señor Ramos, compre los 100 quintales de chancaca o de no, muy pronto habrá compradores, porque el gobierno de Chile ha bajado los derechos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

264

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 6 de mayo de 1839

Muy señor mío:

He visto en su apreciable 28 del pasado su justo sentimiento por nuestra finada madre. Un consuelo nos queda en su separación de este valle de lágrimas, que sus virtudes y desprendimiento han llevado todo el carácter de los llamados al goce de la Bienaventuranza. Partió de esta vida el 21 del pasado con una muerte santa, santísima, y espero en la bondad y misericordia del Todopoderoso la haya llevado a la Patria Celestial, mientras nosotros le rogamos por su eterno descanso.

He tenido la cabeza distraída y hasta perdida la memoria con lo que ha pasado, y por esto no había escrito a V. que solicitase

cuánto antes a Felipe para mayordomo de pampa. Sírvase V. hacerlo y ofrecerle a mi nombre 30 pesos de sueldo mensual y 10 de raciones, que serán 40, sin perjuicio de aumentárselo cuando yo vaya y nos convengamos a las obligaciones que se haya de constituir, y conforme a ella será nuestra contrata; convenido que sea, póngale V. en posesión y yo le escribiré a don Félix García sobre la cesación de su comisión, porque si Felipe no se acomoda a mi propuesta, habré de buscar otro en su lugar.

Busque V. aunque sea un caballo para montar la partida de policía a que se refiere la que contesto y el otro caballo lo buscaré aquí, que dentro de pocos días se han de vender baratos de los que dejan los chilenos. Quedo al cuidado del vestuario para los criados. Van por el portador dos docenas de lámparas, una docena de machetes, un cajoncito de medicina e igualmente dos podaderas.

El azúcar sube por instantes, ya está a 3 pesos 4 reales y la blanca a 4 pesos; logremos, pues, esta época y venda cuanto haya disponible con excepción de la mala que iremos dejando, como dije a V. en mi anterior, para las 500 arrobas del empréstito, esto no lo diga V. a nadie. Sírvase V. decirme el número de panes que se han labrado en la presente cosecha para guardar mis especulaciones.

Tenemos que hacer un esfuerzo para dejar corrientes dos trapiches y ver si así podemos resarcir el azúcar que hemos dejado de hacer por falta de hormas, aunque sea poner arrieros libres para el acarreo de las cañas y paja y para los hornos, pues que según el precio de las azúcares, merece la pena hacer estos gastos, en cuyo caso se hará poca chancaca y no faltará dinero para los gastos de la hacienda mientras vengan azúcares. Acompaño a V. la adjunta carta, a fin de que si se conviniere V. prontamente para mayordomo de pampa con Felipe, le ponga la fecha conveniente, para eso va abierta y la entregue, y así se satisfará don Félix que es orden mía.

Petita escribirá a V. sobre si sea Felipa u otra el ama que más le agrade y la mande V. La hermana de Tomás Mendoza lleva la negrita Mercedes, porque contando con la que viene, no hace falta aquí.

Consérvese V. con salud y mande lo que guste a su afectísimo servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. 10 de mayo. Por Tomás Mendoza recibo su estimable 30 del pasado, y está muy bien que venga Manuel Tomasino.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

265

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, 22 de mayo de 1839

Muy señor mío:

Muchas cosas tenía que decir a V., pero la cabeza de un enfermo de ocho días de cama, en los cuales se ha pasado por toda clase de fiebres, aun de aquellas que me eran desconocidas, no puede producir sino lo más preciso y lo más interesante; sea lo primero, en medio de mis dolores, decir a V. que me acaban de presentar aquí en mi cama a un niño precioso y lo más hermoso que he visto. No hacen dos horas acaba de dar a luz Petita, su digna esposa, no tampoco sin algunos trabajos, como lo merecía la prenda, pues ha sudado la gota gorda por tres días con dolores, y sólo los auxilios que ha recibido podían hacerlos tolerables; pero ya queda buena, descansada en la cama y el infante riéndose a carcajadas en una cama de rosas. La mía no es tan mala como ha sido hasta ahora, y espero que dentro de dos días se hayan echado a las espaldas los malos ratos que he sufrido. Tenemos que entregar precisamente el día 1º de junio entrante, en el puerto de Cerro Azul, 500 arrobas de azúcar que me han considerado en reparto por el empréstito perteneciente a la provincia de Cañete; ya tenía escrito a V. con anticipación sobre el particular, y pues que no teníamos otra azúcar con que cubrir más que las que ha producido la hacienda de Montalván, bastantes prietas en estos últimos tiempos, deberá V. suscribirse al espresado artículo conforme se pueda, que no es

otra mi obligación. Pero como nunca faltan arbitrios para cubrir los defectos del color oscuro de las azúcares, pues que éstas deben ser entregadas aforradas con crudo, procurará V. hacerlo cosiendo bien los panes, con puntada corta, esto en lo interior de sus bodegas, a cuyo efecto el amanuense remitirá a V. con la recua de Alejo Camacho, ocho piezas con 38 varas cuadradas, más 39 mazos, hilo, cartón y doce agujas de arriero; creo que el señor don Antonio Sepúlveda, como subprefecto de esa provincia, va a recibirse de estos azúcares; lleve V. una cuenta exacta de los gastos de enfar-delamientos y fletes a Cerro Azul, porque el gobierno ha quedado de reconocerlos como una deuda aparte del empréstito del azúcar, la que solamente abona al precio de 2 pesos arroba, siendo precio corriente hoy día el de 3 pesos arroba en Lima.

Regresa Manuel Tomasino con su mujer, sírvase V. señalarle el cuarto que pertenecía a don Antonio Sepúlveda. También va en esta recua el carpintero irlandés católico, llamado Roberto, que entiende carpintería, máquina y muchas otras cosas; es trabajador y honrado, pero tiene el defecto de empinar demasiado el vaso, defecto invariable en todas estas clases de artesanos, y por lo mismo a él téngale mucho cuidado que no agarre y permitirle bebida alguna espirituosa; su almuerzo será un par de platos, su comida otro par de platos y en la noche su té, todo esto en su carpintería; de este modo creo que no teniendo bebida encontraremos un buen sujeto; si le pide a V. algún dinero, dígame que no tiene orden de entregarle; conviene no perder un momento el alquitrinar la rueda y pintar la máquina para su conservación; éste lo hará todo volando; mi cabeza no puede dictar más.

Saluda a V. su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Manongo entregará a V. una libra de té para el gasto de la casa; prevengo a V. que don Félix García tiene un cargo antiguo en el almacén de 25 pesos prestados; lo aviso a V. para que se sirva descontárselos oportunamente.

Las muchas ocupaciones de mi prima Rosita me encarga te diga que no le permiten escribirte, pero te da los parabienes por el feliz parto de Petita.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain. (El párrafo final es un recado personal de Demetrio O'Higgins).

266

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 22 de mayo de 1839

Muy señor mío:

Mañana parte para ésa el subprefecto de Cañete, sargento mayor don José Antonio Sepúlveda, a recibirse del mando de la subprefectura y, aunque es nuestro amigo que no necesita recomendación alguna, sin embargo como tiene que ir a parar en casa mientras prepara la suya, lo prevengo a V. para que se le señale el cuarto de Rosita para su despacho y la sala, y por lo demás, como ha vivido en nuestra familia así también ahora lo hará con la misma satisfacción, franqueándole V. lo que necesitase.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

267

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 24 de mayo de 1839

Muy señor mío y apreciado compadre:

Saludo a V. con este nuevo título, que es muy apreciable, porque ayer tarde tomé en mis brazos en el bautismo a su precioso

hijo que recibió por nombre Bernardo Santiago. ¡Dios lo haga tan buen ciudadano como su padre y tan santo como los deseos de su padrino! Petita, mi comadre, tan buena como si nada hubiera pasado por ella. Yo sigo sin fiebres, pero siempre enfermo, hoy me he resuelto a levantar de la cama para escribir estas cuatro letras; poco más podré decir de lo escrito por no tener aún la cabeza buena. Rosita acaba de caer a la cama, resultado sin duda de tantas trasnochadas y fatigas; paciencia y cúmplase en todo la voluntad de Dios.

Muy bien hecho no haber vendido V. las vacas que me anuncia su apreciable 19 del corriente. Las ideas de V. son conformes con las mías porque son juiciosas. Contestaré a V. sobre moscabado en mejor ocasión; manténgase así en el entretanto. Siga V. mientras tanto remesando azúcar blanca y seca. Haga V. chancaca una o dos pailas.

Salga cuanto antes pueda de don Félix García, a fin de que Felipe dé un nuevo tono a las plantadas que son muy cortas y casi nada para la empresa que tengo entre manos, pero que necesita reserva. No puedo más de pluma.

Salud y mandar a su amigo y compadre,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

268

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 29 de mayo de 1839

Mi apreciado compadre:

Cuatro letras para decir a V. que ayer salió de aquí el señor don Tomás Gill para Cañete; me dijo intentaba componer nuestra máquina, que lo necesita. Sírvase V. pues proporcionarle todo lo que necesite y proporcione ése lugar. Petita sigue buena y lo mismo el niño; yo también voy mejorando. Rosita manda mil expresiones.

Su afectísimo amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

269

Señor don Miguel de la Barra

Señor mi respetable amigo:

Estoy muy agradecido a su noble deseo expresado en su generosa carta de antes de ayer sobre escribir la necrología de mi finada señora madre, introduciendo en ella aquellos rasgos de mi vida pública que tengan más íntima relación con la señora. Creo que hijo alguno haya amado más afectuosamente a su madre que yo, y por consiguiente me es altamente satisfactorio que una persona tan distinguida y de tan acendrado patriotismo como V. se empeñe en hacerle la justicia que merecen sus abundantes virtudes, y muy especialmente el amor constante que tuvo a su patria, por cuya libertad e independencia hizo los mayores sacrificios y se expuso a los más extraordinarios peligros, haciendo frente a sufrimientos personales-inauditos, en su sexo delicado, con aquella firmeza que inspira el amor al patrio suelo un corazón chileno. No pasará mucho tiempo antes que con la mayor satisfacción pueda presentarle los materiales que la bondad de V. me pide y esto con el mayor placer; pero se servirá V. dispensarme no poderlo hacer al presente por razones que, conociendo su buen juicio y su prudencia, no las ocultaré de su inteligencia. V. sabe, hacen más de diez y seis años que me retiré de la primera magistratura de mi país *con la determinación firme de no volver a ocuparla jamás*. El mundo está en ignorancia total hasta ahora y probablemente continuará así hasta que yo baje al sepulcro, principalmente con respecto a las causas de los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en Chile en diciembre de 1822 y enero de 1823, como de mi determinación de ceder el destino de Supremo Director en circunstancias que una numerosa fuerza veterana en la capital había dado las pruebas más decisivas de su resolución de morir en defensa de mi gobierno, y en oposición a la traición y rebelión, y lo que es muy importante, cuando tenía el todo del empréstito inglés a mi disposición, con una octava parte del que el miserable Freire y los jefes de su comparsa habrían sido amarrados. Estos son secretos que probablemente

durante mi vida no sean sabidos, y mientras el mundo permanezca sin conocerlos estará sujeto a ser engañado por gruesas calumnias, artificiosas y falsas representaciones de la maligna e infatigable facción de la que don Carlos Rodríguez fue su órgano en 1833, por su libelo publicado el 10 de abril de ese año, en que sostiene lo que su partido jamás ha cesado de repetir: "que O'Higgins se transportó al momento a esta ciudad, donde ha permanecido en conspiración permanente contra aquella República, tratando de conmoverta por sus incendiarios folletos y por sus viles agentes que en diferentes comisiones han sido descubiertos"; y no dude V. por un momento que, por moderado, juicioso y bien fundado que sea lo que V. escriba a mi favor, será rechazado y tenido por la facción de Rodríguez como una prueba decisiva de lo que dice el libelo expresado, "que O'Higgins se transportó al momento, etc., etc." Creyendo esta facción que nunca la puedo perdonar, a pesar de las pruebas inequívocas que he dado de un total olvido de todo lo pasado, y de la evidencia que tienen de que en el fondo de mi corazón están perdonados y de que no hay ni la menor inclinación (ni Dios lo permita) a la venganza, sin embargo se hacen furiosos a la idea de mi regreso a mi tierra natal, y por tanto han trabajado incesantemente en inspirar al gobierno, con dudas y recelos por lo que hace a mis miras e intenciones y por estos medios llenarme de disgustos a sus bajezas y malignidad.

Nunca se han atrevido los más descarados de mis enemigos acusarme de cobarde; no pueden negar que en 28 de enero de 1823 era dueño de un ejército fiel en la capital, y dueño de cinco millones de pesos bajo una legítima magistratura, y que en la tarde de aquel día, en tales circunstancias, resigné el lugar de Supremo Director haciendo que el pueblo eligiese una junta provisoria a la que transferí mi autoridad, y todo esto en la flor de mi edad, cuando el amor al poder estaba naturalmente más fuertemente apoderado de mi pecho. Todo podrá ser cierto, dirá la facción de Rodríguez, y no obstante que los años del ex Director son suficientes para helar, sino también para extinguir todos los pensamientos de ambición, nosotros mantendremos y nunca cesaremos de vocear, cuando el más ligero pretexto se presente, para hacerlo y gritar que "O'Higgins

se transportó al momento a esta ciudad donde ha permanecido en conspiración permanente contra aquella república, tratando de conmoverla por sus incendiarios folletos y por sus viles agentes que en diferentes comisiones han sido descubiertos". El gran crimen y el delito en que he incurrido a los ojos de estos vocingleros y por el que nunca jamás me perdonarán, es por la voluntad de la Alta Providencia en escogerme para que la nación me eligiere para ser su órgano de proclamar la independencia de Chile, y ésa es la causa porque me persiguen, del mismo modo que una facción maligna en Atenas persiguió y desterró a Aristides solamente porque el pueblo le confirió el título de justo. Pero no se crea, me temo, no se crea que me complazco en la locuacidad de la vejez, y, por tanto, me apresuro a concluir, primero asegurando a V. que quedo muy agradecido por sus generosas intenciones hacia la memoria de mi finada señora madre y de su sincero deseo de aprovechar de toda oportunidad para hacer justicia a los motivos y conducta de su muy reconocido sincero amigo y obediente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

Su casa, 5 de junio de 1839

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

270

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 10 de junio de 1839

Muy apreciable señor mío y compadre:

Los azúcares bajan a toda prisa, están a 18 reales, y lo que es peor que todo, no se vende por mayor ni por menor y el almacén está lleno; figúrese V. como estarán nuestras deudas y nuestros apuros. Basta decir que debiendo de costar las honras de seis a seiscientos pesos, no tenemos nada ni para comenzar gastos. He

ofrecido azúcar buena a 17 reales, ni aún así. Están pagadas todas las libranzas con exactitud. Considero, pues, necesario que los 250 panes que hay de moscabado se comiencen a volver a las hormas señaladas para hacerlas blancas. Una de las causas de la baja de azúcares es el moscabado que algunas haciendas mandaron aquí en los días que la blanca comenzaba a tomar estimación. El caso es que no han podido venderla, con excepción de unos pocos panes, pues no sirve ni la quieren aquí para nada. Por lo que hace a las marquetas de la chancaca, haga V. lo que le parezca más útil. Lo que yo creo es que si se echa alguna en el melado para chancaca puede aprovecharse, pero en el melado para azúcar blanca lo echará a perder y apenas se podrá sacar un azúcar panela prieta. Haga V. toda la chancaca que pueda, pues voy perdiendo la esperanza que suba el azúcar, particularmente si el azúcar que han dado las haciendas no marcha para Chile, como tengo motivos para sospechar. Indague V. reservadamente este punto y dígame lo que pudiere averiguar del destino del buque que las está recibiendo en Cerro Azul, para vender las que tengo como pueda, pues que si vienen al Callao, inmediatamente bajarán aquí a 12 reales arroba. Recelo que el motivo principal de la presente baja es por sospecha de lo mismo.

Devuelvo a V. la libranza de 100 pesos contra el señor Aramburu, quien la ha protestado: puede V. recibirle al capitán del buque cualquier artículo de igual valor que quiera darle en pago, pudiera tener algunas docenas de botellas de cerveza o de vinos europeos, que nos podrían servir para cuando vaya con el general Bulnes, que creo no pasará mucho tiempo. Pudiera ser que tuviera velas de esperma o alguna loza útil; el fin es pagarse. Si el deudor se hubiese venido para el Callao vuelva V. a remitirme la libranza para cobrarla aquí.

Si se presentare a V. alguna ocasión favorable de vender alguna azúcar para Ica, Chincha o la sierra, no pierda la oportunidad con tal que le paguen por mayor de 17 reales para arriba.

Buscaré los costales que me pide para la remisión de los 100 panes malos, que aquí se venderán prontamente por lo barato.

La madrina Rosita agradece mucho sus expresiones, parti-

cularmente sobre su precioso niño mi ahijado, que no lo deja salir de sus brazos. Petita cada día más sana, ya se levanta, pero no sale de su cuarto.

Por Valentín he recibido su estimable 4 del corriente y el azúcar que trajo esta recua fue a descargar a casa del comprador, a quien vendí toda la recua a 17 reales, en circunstancias que la casa no tenía ni con qué pagar una porción de pequeñas deudas que nos mortificaban. Mucho celebro que Felipe se haya recibido de la mayordomía, porque servirá a V. de mucho alivio; cuide V. asista diariamente por la mañana al cuarto de herramientas y V. también de cuando en cuando asista. En ésto depende se distribuya el trabajo y no haya excepciones al trabajo que acostumbran los caporales con sus favoritos. También convendrá que V. algunas veces concurra a la pampa por la mañana a ver la clase de tareas que se reparte a la gente, porque mayordomos y caporales suelen ser demasiado indulgentes, de donde resulta a la hacienda atrasos que al fin de año se conocen sus perjuicios.

Cuando dije a V. en mis anteriores que tenía en prospecto una buena esperanza de aumento de brazos para la hacienda, trataba de comprar los esclavos del señor Matalinares, pero este proyecto era sin duda superior a mis fuerzas y he desistido de él; sin embargo, todavía creo que algunos se me venderán, conviene el secreto. En alguna de las recuas que vienen llevarán a su regreso las medicinas que se me piden.

Mándeme V. hacer un par de cajoncitos de alfeñiques bien hechos de azúcar blanca, por si alcanzare a llevarlos para Chile el general Cruz, que marcha para aquel país dentro de diez días. Ha hecho V. bien de comprar los dos caballos que me dice y quedo a la mira de las dos mulas. No pierda V. ocasión de ir comprando algunos horricos, que yo haré lo mismo por aquí.

Rosita agradece su cuidado por su salud; estuvo enferma en cama, pero se levantó ayer y está buena. Yo también he continuado algo enfermo de diarrea, de resultas de los diez días que estuve en

cama con fiebres, pero hoy se ha retirado la referida diarrea y gracias a Dios me hallo bueno. La estación ha sido muy enfermiza; cúidese V. por eso, goce buena salud como se la desea su compadre, amigo y servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Me parece que siempre tendré que ir a esa hacienda con el general Bulnes, por cuya razón conviene seguir componiendo la casa, aperándose de algunas gallinas, pollos y pavos y media docena al menos de carneros gordos, porque los chilenos están hechos a las buenas carnes.

2^a. Tal vez el capitán que debe los 100 pesos protestados, tenga algún barril de alquitrán que vendría muy bien para la máquina.

3^a. Creo que será necesario blanquear y componer el cuarto en que están las muchachas o chindongas, mejor que el que perteneció a don Tomás Harrison, para que se aloje la escolta del general.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

271

Señor don J. T. Pequeño

Lima, 11 de junio de 1839

Mi apreciado compadre:

La adjunta carta servirá a V. para mostrar al comisario y eximirse V. de toda cuestión acerca del particular. No hay otra azúcar más que la presentada, debe ser su respuesta de V. a toda cuestión y no franquear jamás las llaves ni entrada a la bodega y deje V. el asunto a mí aquí, que tal vez consiga librarme al todo de un empréstito que en justicia no podía ni debía cargarme.

Mucho desearía saber para donde piensa llevar el comisionado los azúcares, porque creo si los trae para Lima no conseguirá ven-

derlos ni a 12 reales la arroba, según las grandes cantidades que están entrando de todas partes. Si son para Chile podrá mantenerse el precio de dos pesos a 18 reales.

Tiene V. mi permiso como lo solicita para venir y probablemente para la primera semana de julio estaré yo en Montalván.

Rosita agradece sus expresiones y me dice las dé a V. como lo hace gustoso su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

272

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 11 de junio de 1839

Muy señor mío:

Siento mucho no se haya conformado el comisionado para recibir los azúcares, con la de Montalván. Yo ofrecí al gobierno, en clase de empréstito, 500 arrobas de las que elabora dicha hacienda y ésto voluntariamente, no por empréstito forzado. Estoy pues en el caso que si no sirve lo único que tengo, me exima de mi compromiso, como lo representaré cuando V. me diga que no se admiten las que V. ha presentado a mi nombre. Vuelvalas a la hacienda, sin quedar V. bajo alguna otra obligación que haber cumplido mis órdenes y decir al comisionado que no habiendo otros azúcares que los referidos, me queda el sentimiento de no poder servir como había deseado. Yo oportunamente veré al gobierno y le representaré los perjuicios que esa hacienda ha sufrido por la guerra y espero me releve de la obligación a que me había comprometido con cuanto podía y estaba a mis alcances.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

273

Señor don José T. Pequeño

Lima, 11 de junio de 1839

Mi apreciado compadre:

Me acaba de ver la mujer del arriero Feliciano, comadre mía y de Rosita, para que se le fien 100 pesos de chancaca, cuyo valor pagarán aquí a su venta y prevengo a V. se las entregue de las mayores que se hacen y mejor calidad, recomendación necesaria en favor de estos interesados.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

(En el sobreescrito):

Al señor don J. Toribio Pequeño, administrador de la hacienda de Montalván.

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

274

Señor don José T. Pequeño

Lima, 26 de junio de 1839

Muy señor mío y compadre:

Por la casa de los señores Colina ha venido a mis manos su apreciable 18 del corriente y está muy bien lo obrado acerca del azúcar. Lo que dije a V. en mi anterior, sobre esta materia, se debía entender en caso que no quisieran recibir el azúcar, pues que en plata nunca habría podido prestar cosa alguna y en la forma que V. me explica.

No sé como se me está pasando decir a V. que conviene aprovechar el tiempo de la limpia de la acequia de San Miguel, para hacer de cal y ladrillo la acequia que pasa por las casas del pueblo

para librarlas de los amigos y de quejas, como también la calle al frente del señor Muchotrigo. Si no se hubiere quemado suficiente ladrillo y cal, es necesario tomar las providencias del caso. También conviene componer la toma de San Agustín, que según recuerdo estaba desmoronada y en riesgo de abrir brecha. Todo ésto es urgentísimo, a fin de que no nos den demasiado que hacer las aguas para la máquina. Puede V. consultar con el señor don Tomás Gill acerca de la acequia referida y de una compuerta que debe hacerse en la división de aguas para el pueblo y la máquina, cuyo punto es muy conocido y está pegado al potrero o tierras de Castillo.

Cuando venga algún arriero racional se le puede encargar traiga al zambito Pancho, para que sirva de paje a Rosita, pues que el negrito Fernando lo he de llevar conmigo. Esperamos a V. por aquí, si acaso ha concluido el señor Gill lo que tenía que hacer y en el entretanto salud, etc.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

275

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 13 de julio de 1839

Muy señor mío y compadre:

El 11 del corriente escribí a V. por conducto del italiano fabricante de rones de Matarratones, previniéndole que le había contratado 600 arrobas de azúcar seca y buena para entregarla en Cerro Azul dentro de diez días de aquella fecha, y al efecto no me remitiese a Lima de este artículo, como habíamos convenido para dar cumplimiento a la contrata con más exactitud. Deseo pues saber si efectivamente

puedo contar con el todo, o en parte, con la cantidad referida y si efectivamente hay más de las 600 arrobas de la contrata. En este caso podrá V. remitir una recua a Lima. También deseo saber el número de marquetas de chancaca que quedan, porque también están contratadas. Probablemente esta carta llegará a su poder antes que vengan los criados e informarme de lo relacionado para mi conocimiento antes de mi partida para ésa.

Expresiones mías y de Rosita a mi comadre Petita. También a Patricia y con los más vivos deseos de la salud de mi ahijadito Bernardito, es su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

276

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 21 de julio de 1839

Mi apreciado compadre:

En mis dos últimas cartas decía a V. que había contratado 600 arrobas de azúcar y alguna chancaca en marquetas para ser entregada en Cerro Azul dentro de diez días, y ahora prevengo a V. que queda deshecha esta contrata por haberse vendido el buque que debía recibir dichos artículos, por consiguiente sírvase V. remitir alguna azúcar de la que hubiere un poco más seca de la que vino últimamente, los precios continúan lo mismo que cuando V. se fue, por haber venido algunas cantidades de la costa de abajo.

Creo que el general Bulnes piensa dar un paseo hasta Pisco y por supuesto tengo que acompañarlo hasta Cafiete; si dentro de dos días hay alguna persona que vaya para ésa, escribiré a V. lo cierto. Sírvase V. decir esto mismo al señor subprefecto don José

Antonio Sepúlveda con mis expresiones. Mandéme V. los tres criados cuanto antes, y muy principalmente luego que venga la recua de Santos, para adelantar por ella el vestuario, las cosas que quedaron aquí, pues hasta ahora no ha habido quien las conduzca, y también llevará mi equipaje.

Expresiones mías y de Rosita a mi comadre Petita y a Patricia.

Nada sabemos hasta el presente sobre su viaje, si fue bueno o malo y como le fue a mi ahijadito Bernardo.

No tardará mucho en saludarlos a todos, su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Expresiones a don José Borne. No escribo al señor don Tomás Gill por no retardar esta carta que irá por conducto del señor administrador de rentas, el señor Beitía.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

277

Lima, 23 de julio de 1839

Mi apreciado compadre:

El arriero Feliciano me ha entregado ochenta y un pesos, valor de chancaca que había recibido de esa hacienda y le he devuelto su pagaré cancelado. El mismo arriero entregará a V. un barrilito de pintura y un cajoncito de medicinas. Por los arrieros que llevan el vestuario para la hacienda de Hualcará escribí a V. diciéndole que había deshecho el trato de las seiscientas arrobas de azúcar de que había avisado a V. y también de las marquetas de chancaca por haberse vendido el buque que debía ir a Cerro Azul a cargar estos artículos, lo aviso a V. por si se presenta ocasión de venta en ésa, que el precio de dos pesos arroba equivale al corriente de esta plaza, bien que el azúcar debe subir muy pronto.

Mucho celebros que mi comadre Petita y Bernardito hayan llegado sin novedad, estaba con ansia de saberlo; sírvase V. darle mis expresiones.

Siempre estoy en la creencia que el señor general Bulnes irá a dar un paseo por esa hacienda y según todas las probabilidades saldremos de aquí martes o miércoles de la semana entrante, de suerte que todas las cosas en ésa deben hacerse como si fuese. En habiendo azúcar seca y estén corrientes las recuas de burros, que venga azúcar.

El portador me dice que va a traer azúcar de la hacienda. Goce V. Petita y el niño la salud que les desea,

B. O'HIGGINS

Adición. Expresiones al señor don Tomás Gill, al subprefecto, al doctor Helmes y a nuestro Felipe, mayordomo.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

278

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 30 de julio de 1839.

Mi apreciado compadre:

He vuelto a contratar las 600 arrobas de azúcar que anteriormente había prevenido a V. y el jueves de esta semana, es decir pasado mañana, sale del Callao para Cerro Azul el buque que va a recibirlas juntos con 5.000 arrobas más, que creo serán de Hualcará. Lo prevengo a V. para que no mande recua de azúcar, cuya azúcar talvez falte al número estimulado, pues piden que sea seca.

Todavía no sé si el señor general Bulnes irá conmigo; yo no podré salir de aquí hasta el lunes próximo. Llegaron las recuas de

Acosta y de Dionisio Francia, por ella recibí su apreciable 24 del corriente. Esta recua llevará el vestuario, incluso en él el cordellete para ponchos que al fin me he resuelto a comprar.

Expresiones a mi comadre Petita, recíbanlas también de Rosita y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

El crudo para *aforrar* el azúcar irá por la recua.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

279

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, 1º de agosto de 1839.

Mi apreciado compadre:

Se han recibido en el almacén las recuas de Acosta y Dionisio Francia y su estimable 24 del pasado; los criados, Pancho y las bestias llegaron sin novedad el Domingo. Acosta salió ayer y le di un peso por cuenta del flete de unos pedazos de tabla de pellín que había sin destino en la despensa. Dionisio Francia, dador de ésta, lleva el vestuario y demás encargos que constan en la adjunta nota.

Hoy me ha dicho el general Bulnes que no puede ir, y por consiguiente yo estoy activando mi salida que será el lunes o martes de la semana entrante. Celebro mucho que estén activando las obras de albañilería a fin de que sequen pronto, para comenzar la molienda si posible es antes del 15 del presente agosto. Por la que escribí a V. por don Manuel González, dije a V. había contratado 600 arrobas de azúcar seca, única calidad que se exige, y hoy creo haya salido el buque que va a recibir las en Cerro Azul. El arriero Francia lleva 300 yardas de crudo para el forro y sobre éste va enchipadura; me parece que el señor don Antonio Ramos, según oigo, sea el que las mande embarcar; a lo menos él dará la orden de pago a la casa del señor Urmeneta.

Expresiones a mi comadre Peta, al doctor Helmes, al señor cura Piedra, a Manongo, Patricia y a Felipe mayordomo, y goce usted la salud que le desea.

Su afectísimo servidor,

B. O'HIGGINS

Adición: Mil expresiones al señor Tomás Gill, a quien franqueará V. lo que necesite de la hacienda; dígame V. que en la semana entrante tendré el gusto de saludarlo personalmente. El arriero Dionisio lleva ocho cargas que he ajustado al precio de tres pesos cuatro reales cada una; le he pagado diez pesos por cuenta de dicho flete y lo restante puede V. pagárselo. No va incluso en estas ocho cargas, y por consiguiente debe V. pagar flete aparte de los barriles, de los aros, de una canasta grande con ropa y un canasto y los fierros, y las otras dos mulas de la referida recua quedan aquí para llevar mis baúles y cama y de estas pagaré yo el flete a mi llegada a ésa y, hasta entonces, adiós.

El arriero Francia lleva media libra de té perla en sus alforjas para entregar a V., es de la mejor calidad.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

280

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 7 de agosto de 1839.

Mi apreciado compadre:

La enfermedad de mi hermana Rosita me ha impedido haber marchado con el capitán Caballero, dador de esta carta, pero creo que pasado mañana viernes lo podré verificar. El señor don Antonio Ramos es el que ha de recibir las 600 arrobas nuestras, de que escribí a V. en días pasados. Por el mismo don José Miguel Caballero va el hilo para coser los forros del azúcar. Hoy me han dicho que si acaso hay además de las 600 arrobas, algunas más, con tal

que esté seca, también la llevarán. Expresiones a mi comadre Petita y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

281

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 10 de agosto de 1839.

Mi muy apreciado compadre:

La llegada de la recua sin carta de V. me ha demostrado que V. me hacía en camino, pero la enfermedad de Rosita, que ya está buena, lo ha embarazado y ahora Soto, que debe acompañarme, se ha enfermado de un ojo y creo que hasta el martes y tal vez el miércoles de la semana entrante, será mi partida con el favor de Dios.

El buque que ha de recibir las 600 arrobas de azúcar debe estar ya en el Cerro Azul. Las he vendido a dos pesos arroba, aforrados los panes en crudo y además enchipados y puestos de mi cuenta a canto de playa.

El señor don Antonio Ramos creo que la recibe, o a lo menos es el que debe dar el libramiento de un importe a mi favor y en contra del señor Urmeneta, que es el que ha hecho la contrata conmigo. El arriero conduce cuatro cajoncitos de vino cuyo flete va sin pagar. Mil expresiones a mi comadre Petita y a todos y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

282

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 15 de agosto de 1839.

Mi apreciado compadre:

Aunque Rosita ha reparado, gracias a Dios, su salud, pero por no ponerme en marcha en este día que es de fiesta, ni encontrarme en camino el domingo próximo, he dejado mi viaje para ésa el lunes 19 y tener el gusto de ver a V. el miércoles de la semana entrante, lo que aviso a V. para que no extrañe mi retardo.

Estoy con el cuidado si habrán prontas las 600 arrobas de azúcar regularmente secas, de que escribí a V. en mis dos últimas, pero si hubiere ciento o doscientas más y quisieren recibirlas, puede V. entregarlas. El señor don Antonio Ramos es el que ha de girar el valor de ellas, en los términos que dije a V. en las expresadas, a mi favor y en contra de la casa del señor Urmeneta.

Expresiones a mi comadre Petita y a todos y hasta nuestra vista, su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Si acaso hay lugar para componer la cerradura de la ventana del cuarto junto al río, sería conveniente.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

283

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 21 de agosto de 1839

Mi apreciado compadre:

Dije a V. en mi última que el lunes saldría de ésta para esa hacienda, pero ésto fue sin contar con la huésped, por que en ése mismo día fui atacado de un cólico que ha tenido por resultado una

que esté seca, también la llevarán. Expresiones a mi comadre Petita y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

281

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 10 de agosto de 1839.

Mi muy apreciado compadre:

La llegada de la recua sin carta de V. me ha demostrado que V. me hacía en camino, pero la enfermedad de Rosita, que ya está buena, lo ha embarazado y ahora Soto, que debe acompañarme, se ha enfermado de un ojo y creo que hasta el martes y tal vez el miércoles de la semana entrante, será mi partida con el favor de Dios.

El buque que ha de recibir las 600 arrobas de azúcar debe estar ya en el Cerro Azul. Las he vendido a dos pesos arroba, aforrados los panes en crudo y además enchipados y puestos de mi cuenta a canto de playa.

El señor don Antonio Ramos creo que la recibe, o a lo menos es el que debe dar el libramiento de un importe a mi favor y en contra del señor Urmeneta, que es el que ha hecho la contrata conmigo. El arriero conduce cuatro cajoncitos de vino cuyo flete va sin pagar. Mil expresiones a mi comadre Petita y a todos y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

282

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 15 de agosto de 1839.

Mi apreciado compadre:

Aunque Rosita ha reparado, gracias a Dios, su salud, pero por no ponerme en marcha en este día que es de fiesta, ni encontrarme en camino el domingo próximo, he dejado mi viaje para ésa el lunes 19 y tener el gusto de ver a V. el miércoles de la semana entrante, lo que aviso a V. para que no extrañe mi retardo.

Estoy con el cuidado si habrán prontas las 600 arrobas de azúcar regularmente secas, de que escribí a V. en mis dos últimas, pero si hubiere ciento o doscientas más y quisieren recibirlas, puede V. entregarlas. El señor don Antonio Ramos es el que ha de girar el valor de ellas, en los términos que dije a V. en las expresadas, a mi favor y en contra de la casa del señor Urmeneta.

Expresiones a mi comadre Petita y a todos y hasta nuestra vista, su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Si acaso hay lugar para componer la cerradura de la ventana del cuarto junto al río, sería conveniente.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

283

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 21 de agosto de 1839

Mi apreciado compadre:

Dije a V. en mi última que el lunes saldría de ésta para esa hacienda, pero ésto fue sin contar con la huéspedea, por que en ése mismo día fui atacado de un cólico que ha tenido por resultado una

diarrea de sangre, que por favor de Dios y la destreza del doctor Pequeño, queda enteramente cortada y creo que para lunes o martes de la semana entrante, vuelvo a emprender mi viaje.

Hacen días que he comprado diez borricos buenos y por falta de quien los lleve no han marchado; sírvase V. pues mandarme un criado regularmente montado para que los lleve a ésa, ésto es si acaso pudiera estar aquí para el lunes de la semana entrante o antes.

Hasta ahora ignoro se hayan entregado las 600 arrobas de azúcar contratadas, de que he avisado a V.; sin embargo he tomado por cuenta de ellas, para cubrir una urgencia de \$ 275, 5% por un libramiento que libró don José Borne en mi contra y si ya se hubiese entregado el azúcar y echase V. de ver que alcanzase el criado a estar aquí para el lunes, sírvase V. mandar el libramiento de su total valor.

Del mismo modo los documentos del valor de los azúcares del empréstito que se hicieron al Estado y creo talvez alcance a realizar su valor en plata sonante, como lo ha hecho don Pedro Paz Soldán.

Mil expresiones a mi comadre Petita y a todos y reciba las de mi hermana Rosita.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P.D. Si hubiere azúcar seca y quisiesen llevar ciento o doscientas más arrobas, los de la contrata, podrá V. entregarlas del mismo modo que las otras, firmando el libramiento de su valor el señor don A. Joaquín Ramos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

284

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 26 de agosto de 1839.

Mi estimado compadre:

Mi enfermedad algo seria, aunque al presente mejorado de ella, requiere al menos quince o veinte días de convalecencia para poder marchar a ésa, en cuya virtud me he resuelto regresar las bestias y los criados. Por hacer tantos gastos en ellas van bien repuestas, porque han estado en buenos pastos. Don Juan José Soto, dador de ésta, va con ellos y conduce los diez burros sanos y buenos de que hablé a V. en mi anterior. Mándelos V. marcar inmediatamente y ponerlos en buenos pastos para que se repongan del largo viaje que han traído de Piura. Todos ellos son de carga, servirán muy bien para la presente plantada. Van también las dos mulas aparejadas que me dejó el arriero Dionisio para conducir mi equipaje. V. verá lo que se le haya de pagar por la detención aquí.

Si como creo se hayan entregado las 600 arrobas de azúcar, puestas en playas de Cerro Azul y si aún quedare azúcar seca disponible, sírvase V. ir mandando oportunamente algunas recuas que no vengán de golpe, para que no viendo mucho a un tiempo los compradores tengan el precio que hoy se encuentra a más de veinte reales y a fin de que no falten fondos, pues ya considero a V. metido en la baraúnda de peones gañanes para cuyos pagos necesita plata y plata. También remito a V. la pita azul que faltaba para los ponchos y vestuarios de los criados, el que procederá V. a repartirlo cuando pueda. Se ha casi pasado el tiempo de marcar los ganados de la playa, que debió haber sido el mes pasado. Hágalos V. pues marcar todo lo perteneciente a la edad de año, para saber el diezmo que se debe y también el de la parición de las que sufran marcas del presente año y los que no la sufran sean señalados.

Y si acaso los pastos de las lomas estuvieran buenos, mande V. conducir el ganado a ellos, sin olvidarse de recoger en dichas lomas el valor de pastos de los ganaderos que conducen a las de nuestra propiedad, sus ganados.

Mil expresiones a mi comadre Petita y un abrazo a Bernardito y memorias a todos.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS

P. D. Dentro del cajoncito donde va té, chocolate y otras cosillas, van dos atados puros habanos para el mayordomo Felipe¹ con mis expresiones. He dado a Soto diez pesos para que pague los gastos y pastos del viaje.

2^a. El mismo Soto lleva mi caballo alazán que me regaló el general Cruz; parece que está falso de una mano o del pecho por algún golpe que haya recibido sin saberlo. Soto me dice que lo curará y V. tendrá la bondad de proporcionarle buenos pastos, porque es caballo regalón; lleva una jáquima nueva de suela.

Vale.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

285

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 30 de agosto de 1839.

Mi muy apreciado-compadre:

Tengo el gusto de contestar su estimable 22 del que acaba, venida a mis manos por el arriero Francia, quien entregó un pavo y un poco de maíz que ha venido muy bien, porque andan escasos.

Mi salud muy mejorada, pero no me atreveré a emprender viaje para ésa antes de veinte días. Cuanto celebro haya comenzado la molienda, pues recelaba que la seca de la acequia de cal y ladrillo fuese motivo para retardar un trabajo urgente y preciso, pues creo

¹Felipe Flores.

que para el mes de diciembre no quede azúcar y tome alto precio. Ahora mismo está a tres pesos la buena y a 22 reales la regular. Recomiendo a este arriero Francia, quien me pide carga para la recua; conviene no venga de golpe el azúcar, porque a medida que la vean escasear, va subiendo su precio. Mil expresiones a mi comadre Petita, salud a Bernardito y mandé a su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Rosita mil expresiones a V. y a Petita y mil gracias a Bernardito por el pavo.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

286

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 5 de septiembre, 1839.

Mi apreciado compadre:

Por Merejo he recibido su estimable 31 del pasado y el recibo del señor Ramos de las 600 arrobas de azúcar que V. le entregó por mi orden, a solicitud del señor Urmeneta, quien debe pagarme un importe al precio de dos pesos arroba, y también el otro recibo de 500 arrobas de azúcar cuyo valor me tocó en el empréstito al Estado, con la cuenta de gastos cuyos documentos me acompaña V. en la que contesto.

He recuperado enteramente mi salud, gracias a Dios, y también Rosita, que estaba enferma en cama de un constipado.

La máquina va muy bien si continúa con su molienda de once paílas, pero se necesita de mucho cuidado para que no le metan demasiada caña de golpe. Vale más que tarde una hora más en su molienda, que apurarla, pues me dice don Tomás Gill que la voltear-

dora está un poco resentida del crucero pasado y ahora mismo voy a encargar a Inglaterra otra que sirva de repuesto. Recelo que nos faltan las hormas para el azúcar y por lo mismo creo que talvez sea necesario ocupar al cortador que en el año pasado hizo algunas, aunque sea necesario hacer otro tanto donde trabaje por sí sin la anuencia de nuestro hormero Comba, y de este modo podremos contar con doble número o más de las que necesitamos. Apure V. a Felipe para la plantada de caña en pampa de Molino. Todo empeño se debe hacer para que nuestras plantadas acaben antes de la canícula; de ese modo lograremos las dos canículas que se requieren para el corte oportuno, aunque sea preciso abandonar siembras de otras clases, y por lo que respecta a la plantada de la viña la dejaremos para el año que viene, bien que la planta o sarmiento de que V. me habla puede servirnos también para el año entrante, si se guarda con la raíz enterrada.

Expresiones a mi comadre Petita y que V., Bernardito y todos gocen la salud que les desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Si se pudiere, sin perjuicio de la plantada de pampa de Molino, sembrar de alfalfa y maíz el potrero de que V. me habla, que fue de don José Antonio Sepúlveda, desde luego sería medida excelente.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

287

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 7 de septiembre de 1839.

Mi apreciado compadre:

José Acosta me ha entregado los ochenta y un pesos, valor de la chancaca que V. le vendió y de la que me avisa V. en su última y le dí el correspondiente recibo. El referido Acosta conduce en su recua

para entregar a V. dos tercios de cebo y una damajuana con los dos galones de aceite esperma, todo para el uso de la hacienda. La azúcar buena sigue a tres pesos y la regular a 22 reales, vendrá pues muy bien la que debía salir de ésa en el día de ayer; siento que la chancaca vaya decayendo su venta, porque siempre quedan guarapillos y otras cosas que siempre es mejor se hagan chancacas para no pasar por el trabajo de templar panelas.

Si las lomas están malas habrá V. hecho muy bien de no mandar nuestro ganado, pero siempre se debe mandar alguno a recoger lo que se pueda de los pastos, para que no se hagan entables para después perniciosos. Si nuestro ganado estuviere algo flaco en la playa, convendría darle uno de los potreros de alfalfa de Cuiba. Veo que el ganado que se ha marcado en la playa no llega más que a 39 cabezas, que supongo sea de año para arriba, cantidad demasiado corta a proporción de las vacas madres que hay y sin duda hay una falta de igual número al menos. Por ésto habría convenido que las nacidas correspondientes a la yema venidera, se hubiesen señalado con la señal de la hacienda y que el vaquero a medida que vayan naciendo, dé parte inmediatamente expresando su color y si son machos o hembras, para filiarlas en el libro de la hacienda.

Rosita no puede escribir por sus muchas ocupaciones de la casa, manda como yo, muchas expresiones a mi comadre Petita, un beso a Bernardito y a Patricio y a Margarita muchas gracias por los bizcochuelos que entregó Acosta y dos potes de dulces.

Mi compadre el doctor Pequeño, sale pasado mañana lunes para ésa, con el objeto de examinar las viruelas y enfermedades que sufren los criados de Hualcará.

Goce V. la salud que le desea su compadre y amigo.

B. O'HIGGINS

P. D. Los vestuarios de Andrés e Ildefonso que los guarden hasta que vayan, lo mismo los de Chabela y Catalina, pero el de Antonio Cocinero que venga en primera oportunidad, ésto es si ha alcanzado el vestuario para todos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

288

Señor don José Toribio Pequeño.

Lima, 14 de septiembre de 1839.

Mi apreciado compadre:

Ayer por la mañana llegó Soto y me entregó su estimable 10 del corriente y quedo impuesto del libramiento de 100 pesos que será pagado como cualquiera otro, que para gastos de la hacienda fuese necesario. Siento la falta de ventas de chancacas, porque esa entrada sorda es un recurso conveniente para una hacienda que tiene que pagar jornales semanales de sus gañanes, sin embargo creo que a medida suba el azúcar, aquí habrá más consumo de chancaca. El azúcar que ha llegado de casa en este día, presenta ya un prospecto lisonjero de lo que podemos esperar de la caña y trabajos de Montalván.

Mucho cuidado con los agostos y siempre habrá azúcar buena y abundante, porque en esto consiste que la caña rinda y la planta produzca buena cosecha y sobre todo la limpieza de la caña. No considero a Felipe muy diestro en los agostos, según puedo acordarme, porque era aficionado a regarlos cuando está prohibido. Observe V. lo que rinde cada paila y esto le pondrá en conocimiento si son arreglados o no, quiero decir el número de panes que produzca cada paila en hormas iguales.

Que mi comadre Petita, V. y Bernardito gocen de buena salud, son los deseos de su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS

P. D. Mis expresiones a mi compadre el doctor Pequeño. Cuando venga recua, mándame V. dos costales de maíz que aquí está muy caro. El arriero entregará las dos pipas en que se tenía ron en el almacén, son buenas para guardar ron, cuando haya.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

289

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 23 de septiembre, 1839

Mi apreciado compadre:

Hoy a las tres de la tarde recibí su estimable 18 del corriente y habiéndose desocupado tarde no tuvo lugar Demetrio de alcanzar abierto algunos de los almacenes donde se venden rejas y lampas. Mañana día de fiesta, tampoco abrirán y tengo el sentimiento de decir a V. no poderlas mandar por la recua de Mendoza que se va temprano, pero por la primera oportunidad favorable cuente V. con ellas. Las 40 cabezas de ganado vacuno que me dice V. no sufrían la marca por su tierna edad, sería bueno cuando haya oportunidad, las haga señalar, porque hay muchos abusos de robo y trueques y aún cuando se mueren las ajenas se aprovechan los vaqueros del cuero para decir que fueron de la hacienda y la marca de estas señaladas se pondrá después cuando tenga un año.

Celebro no haya novedad en la salud, por que también estamos todos buenos. Mis expresiones a mi comadre Petita y gocen la salud que les desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

Adición: por cada recua de las que van viniendo, veo el adelantamiento del azúcar, que prueba la buena caña y el cuidado y limpieza del trapiche, casa paila y casa purga.

Conviene reconvenir a los arrieros de recuas, tapen el azúcar bien en la campana de los panes, porque se han cebado los burros en morderla por la parte de las campanas y además tocan del polvo del camino y resulta lo contrario de antes que los culos venían negros y ahora por lo dicho prietas muchas de las campanas. Yo los he reconvenido algunas veces a fin de que busquen aspilleras que cubran todo el tercio.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

290

Al señor Ministro de Guerra y Marina, don Ramón Cavareda

Lima, 4 de octubre de 1839

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la distinguida comunicación de V.S. 5 de agosto último en la que me transcribe de suprema orden haber tenido a bien S.E. el Presidente de la República, con igual fecha, decretar con la aprobación unánime de la Cámara de Senadores quedar yo restituído a mi empleo de Capitán General del Ejército de Chile, con la antigüedad correspondiente a mi primitivo nombramiento.

Séame permitido, señor Ministro, al tributar mi reconocimiento por este acto de justicia verdaderamente nacional, significar a V.S., íntimamente penetrado del valor propio de este asunto, que siempre esperé tranquilo se me hiciera justicia. Ciertas circunstancias pudieron detenerla por algún tiempo, pero sabía que, aunque ofendido el hombre de honor, no puede perderlo en ningún tiempo si él mismo, por su conducta, no se priva de esa vida civil y política más apreciable que la misma natural.

Este acto de justicia es una prueba evidente de la alta consideración con que el justificado gobierno de S.E. el Presidente de la República y el Excmo. Senado han elevado una columna poderosa contra la que se estrella el decreto 24 de mayo de 1826, fundado en un dato equívoco y errado, cual era estar cumplidos los dos años de mi licencia, y cuando era y es notorio que los ocupé en la guerra de independencia del Perú donde también Chile era defendido. Pero pasó ese período aciago y el tiempo, imponiendo silencio a las pasiones, ha puesto en claro que nunca he desmerecido de mi patria y que en todas épocas y actitudes mi espíritu y corazón han sido y serán del país de mi nacimiento, por cuya libertad he hecho cuantos servicios han estado a mis alcances, y los haré siempre suspirando por su felicidad.

Sírvase V.S., señor Ministro, elevar estos sentimientos a S.E.

el Presidente de la República, siéndome muy satisfactorio dirigirme a V.S. contestando a su precitada comunicación con las consideraciones de distinguido aprecio con que soy de V.S., señor Ministro, su atento y obediente servidor.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Ministerio de Guerra, Vol. 231 (atención de Mons. Joaquín Matte Varas).

291

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 4 de octubre de 1839

Mi apreciado compadre:

Apenas tengo tiempo para saludarlo, porque me encuentro muy apurado escribiendo para Chile por un buque que hoy mismo sale para Valparaíso. El teniente coronel subprefecto, don José Antonio Sepúlveda, será dador de ésta y aprovecho esta oportunidad para decir a V., que debo por dos años de censos a San Agustín de Cafete y pudiera ser que para pagar los sueldos del Reverendo Padre Fray Juan Renedo, necesitare el señor subprefecto librar en contra de la hacienda alguna cantidad aunque sea de un año por cuenta de azúcar o chancaca, se sirva V. pagarla en los referidos artículos a precios corrientes.

El azúcar está aquí a 22 reales y la buena a tres pesos. Prevengo a V. que no tenemos alguna en el almacén y ni un peso en la casa, convendría pues que viniesen pronto un par de recuas con diferencias de un par de días una de la otra para los pagos de fletes.

Mil expresiones a mi comadre Petita y recíbanlas V.V. también de Rosita, que hace cuatro días que lleva de cama por un constipado fuerte, pero hoy se levanta ya mejorada. Deseamos a V. y a

Bernardito mucha salud y que manden a su afectísimo amigo y seguro servidor, etc.

B. O'HIGGINS

Adición: Repito que el azúcar sube de precio y hay en el día muy poca.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

292

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 7 de octubre de 1839

Mi apreciado compadre:

Por Acosta he recibido sus estimables 30 del pasado y 1° del corriente. El almacén recibió los 80 panes que V. avisa y la carga de maíz. El azúcar continúa a 22 reales y hubiera subido más, a no ser por una poca que ha venido de la costa de abajo. Durará poco y creo que para la semana entrante se pondrá a tres pesos. Siempre he sido del parecer de V. sobre que Montalván puede hacer tan buen azúcar como el mejor de Cañete, si se practica el método que V. observa. Todo el trabajo está en entablarlo, tanto más difícil en unos negros tan sucios y mal enseñados como los de esa hacienda. Poco a poco irán entrando en orden mediante el constante trabajo y actividad de V.

El vaquero Esteban siempre ha sido contrario a que se señalen los terneros y es de sospecharse sea por especulación, porque así cuando se muera alguna de las que tienen a su cuidado ajenas y aún suyas propias, presentan la muerte como de la hacienda y se agarran alguna de ésta y otras tretas etc. El tiempo no calienta para tener guaneras hasta diciembre y se pueden señalar terneras y terneros sin el menor recelo, particularmente echándoles un poco de guano pulverizado en la cortadura.

Puede V. librar los 150 pesos cuando guste a ocho días vista y si vienen pronto algunas azúcares más, habrá también para cubrir otras libranzas.

El potrero de Saman es mejor dejarlo para el uso de la casa. Cuando yo vaya se cerrará en el modo que tengo pensado, sembraremos frijoles o camotes para limpiarlo y prepararlo para alfalfa, la que deberá servir para las bestias de la casa.

No consienta V. en la licencia del casamiento de Rosa Agustina con el tapiero libre, porque este ejemplo es muy perjudicial a la hacienda y sólo se puede permitir con esclavo de la misma hacienda.

Mánde V. a Merejo que salga de la hacienda, porque no conviene haya en el galpón gente libre y porque no es mi gusto esté allí.

Había pensado a mi llegada a la hacienda aumentar el sueldo de V., pero mis enfermedades y ahora esperar la partida del general Bulnes, me lo impiden hasta el fin del presente mes o tal vez antes que se embarque la división chilena y no queriendo retardar por más tiempo su aumento de sueldo, se servirá V. abonarse desde el primer día del presente mes de octubre, sus sueldos a razón de seiscientos pesos por año y a medida que lo permitan las entradas, no me olvidaré que V. proporcionalmente aumente y goce de los productos de sus trabajos.

Me parece que si la peste de viruela aumentare en el pueblo de Cañete, como va sucediendo aquí y aún por los demás pueblos, sería bueno mandar blanquear y componer el cuarto o bodega de abajo en Cuiba, adonde pudiese alejar del contagio a Bernardito en cuyo caso puede también mi comadre Petita pasar con él el peligro, pues el aire puro y aislado de aquella posición, serviría para evitar un peligro que por cualquiera otro punto a que se tienda la vista no ofrece mejor refugio por la facilidad de llevar de Montalván todas las cosas que se necesitan para el servicio y subsistencia y a la vista de V. mismo.

Que Petita, Bernardito y V. gocen buena salud, son los deseos de su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Por falta de plata no van más que una docena de lampas, ocho rejas, todas las medicinas y un poco de clavos surtidos. Por otra recua irán las 4 rejas que faltan y la docena de lampas.

Mil expresiones al señor don Tomás Gill convidelo a comer con buena mesa los días que esté desocupado y ofrézcale cuanto guste de la casa.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

293

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 10 de octubre de 1839

Mi apreciado compadre:

El arriero dador de ésta entregará a V. doce lampas que faltaban para el entero de las pedidas y dos pesos más de clavos surtidos.

Para esta tarde no quedará un solo pan de azúcar en el almacén con cuyo valor pienso pagar el libramiento de 200 pesos que acabo de recibir de V. a favor de don Asencio Suasnabar. Espero que venga pronto más azúcar para no quedar tan desnudo de recursos. Antes de 15 días se marcha la división chilena e inmediatamente pediré a V. criados y bestias para llevar a Rosita antes que entren los calores y crezcan los ríos.

Memorias a mi comadre Petita y a todos y un abrazo a Bernardito y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

294

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 21 de octubre de 1839

Mi apreciado compadre:

Me dicen que mañana Martes regresa un arriero de La Huaca para ese valle y aprovecho esta oportunidad para decir a V. que habiendo dado la vela del Callao para Talcahuano el general Bulnes con sus tropas el 19 del corriente, me encuentro libre para ir a dar un paseo por esa hacienda en cuya virtud se servirá V. mandarme a Vicente Ferrer y a Santander para que me acompañen en mi viaje, trayéndose una bestia para Andrés, y si acaso la yegua de López estuviese sana del lomo podría servir para mí. De otro modo no la quiero, pues aunque tengo aquí dos caballos de mi silla no son bastantemente suaves para quien por tanto tiempo hace no ejercita el ejercicio a caballo. La venida de los referidos criados debe ser después que haya V. remitido dos recuas de azúcar al menos, porque sin este recurso no podré moverme.

El subprefecto don J. A. Sepúlveda me escribe solicitando el pedazo de terreno que se halla abandonado y está en el callejón que va para el pueblo, a mano derecha y junto a la acequia de Huanca, para sembrarlo, y yo le contesto que con ésta fecha va a V. la orden para que lo tome y siembre lo que quiera, como lo encargo a V. Se conseguirá la ventaja que así se puede evitar el tránsito de la hacienda para el pueblo.

Mil expresiones a mi comadre Petita, también las manda Rosita que no escribe por la incertidumbre del arriero que se dice sale mañana. Expresiones a Patricia y a todos y deseoso de la salud de V. y Bernardito. Mande como guste a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS

Archivo de la Academia Chilena de la Historia.

295

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 29 de octubre de 1839

Mi apreciado compadre:

Siento mucho la enfermedad de V. que me anuncia su carta 24 del corriente. Hoy mismo hemos estado hablando sobre este penoso asunto con mi compadre el doctor Pequeño y ha quedado en escribirle el régimen que se haya de seguir. Yo por mi parte debo prevenirle lo mismo que el doctor Lucero, la tranquilidad y ningún ejercicio y mucho menos a caballo, porque así como no es difícil curar los males en el principio, se hacen obstinados cuando se arraigan los dolores del pulmón, del pecho y de las espaldas, son partes demasiado nobles para descuidarlas y por lo mismo encargo a V. el descanso. Felipe en la pampa y Manongo en las casas de paila y purga son de confianza y pueden redoblar su celo en los trabajos mientras V. necesita lo desempeñen en su estado de falta de salud que espero en Dios lo restablezca pronto. Había dicho a V. en mi anterior no me mandase los criados pedidos para mi regreso hasta combinar llegasen aquí al menos tres recuas de azúcar para con sus valores dejar aquí al corriente los gastos, etc., pero si tarda la seca, quiero ahora me mande luego los criados sin este requisito, calculando, si se puede, que llegue oportunamente alguna recua de la que pueda conseguir dos mulas de carga para mi equipaje.

Tal vez sea preciso hacer la chancaca más grande que la de Carrillo, para atraer algunos compradores y se haga partible a ambas haciendas el expendio. Celebro mucho la contrata de la obra en las tomas del río porque la tardanza en ese trabajo podría sernos a todos los hacendados muy pernicioso. Por lo que hace a las mieles era necesario disponer de cualquiera manera de ellas porque no había donde depositarlas, pero siempre será bueno conservar algunas por si tuviésemos oportunidad de trabajar algunos rones.

El arriero Acosta entregará a V. media arroba de chocolate para el gasto de la casa, no va té porque es muy malo el que ahora se vende.

Rosita siente como yo su falta de salud, le manda mil expresiones. Sírvase V. darlas también a mi comadre Petita y a Bernardito, y con los más vivos deseos de saber del entero restablecimiento por su salud es como siempre su afectísimo compadre y servidor etc.

B. O'HIGGINS

P.D. Hacen cinco días que Demetrio sufre un mal de garganta en cama, acompañado de fiebre, que lo ha tenido demasiado mortificado; hoy se halla muy mejorado mediante el cuidado del doctor Pequeño y mañana o pasado se levantará de la cama.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

296

Señor don José T. Pequeño

Lima, 29 de octubre de 1839

Muy señor mío:

Se ha recibido en el almacén la recua del arriero Acosta que conduce, conforme al aviso, de V. 100 panes de azúcar con peso neto de 170 ciento setenta arrobas de azúcar, que es una arroba más de lo que indica su carta de aviso 23 del corriente. Se le ha pagado su flete de catorce cargas. La azúcar está bien seca, buena calidad y ha llegado bien acondicionada.

Es su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

Señor don Juan José Urivi

Lima, 3 de enero de 1840

Señor mi antiguo amigo y distinguido compatriota:

Oportunamente vino a mis manos su interesante carta 11 de agosto de 1839. Ella me tiene encantado por haber sabido de su importante salud y porque compañeros y sembradores, V. y yo en una misma vida, no se hará violencia en persuadirse, la he leído muchas veces con la mayor satisfacción, bajo del convencimiento que su expresión es la efusión de un corazón ardiente por el honor de la Patria y de nacionalismo sin mancha. Finalmente, ella ocupará en la historia de los *fundadores de la independencia* el lugar que la corresponde, así como en la de los infortunios la triste experiencia de las amarguras que producen la violencia de las borrascas en las tempestades políticas. Me da V. espléndidas enhorabuenas por el acto de justicia en la unánime sanción del Senado y del Supremo Gobierno, de la restitución de mi empleo de Capitán General. Aseguro a V., mi amado compatriota, que esta medida altamente satisfactoria a mis conciudadanos, a los hombres honrados, al filósofo y al patriota, llena más mi complacencia por el decoro de Chile, que lava a proporción una mancha que las edades no olvidan de la ingrata tierra de Scipión. Jamás me deslumbraron los brillos de los oropeles ni la odiosa silla suprema sedujo mi corazón. Mi Patria, el grato nombre de mi querido Chile, es el fuego inextinguible que vivifica mi corazón y que arderá siempre en mi pecho. Por ella estuve bien dispuesto contra la adversidad, porque sabía que mi honor era invulnerable si yo mismo no lo hería, y por ella, cubriendo con denso velo nacional a la detracción y a la injusticia, preferí sellar mis labios abiertos tan sólo hasta el día en que quede libre para elevar mis humildes votos al Ser Supremo por mi honor mancillado por mis rudos perseguidores y calumniadores porque de tiempo atrás me perseguían ciegamente desnaturalizando así el carácter y actitudes del chileno. Más de treinta años han transcurrido desde que nos embarcamos en la ardua, peligrosa y verda-

deramente gloriosa empresa de libertar nuestra común Patria de la desmoralizada y degradante esclavitud bajo de que gemía por siglos, y nunca podré ser bastantemente agradecido al Todopoderoso por haberme conferido tantos días en que me ha guardado de innumerables peligros que me rodearon en muchas épocas y circunstancias de grandes riesgos, y yo confío que me concederá tiempo suficiente para volver a ver mi tierra natal y abrazar a V. y demás compatriotas que aún viven, antes que ellos y yo bajemos a la tumba. Ya no es posible se desconozcan los motivos que influyan en mi regreso al suelo en que vide mi primera luz, ni se quiera atribuir esta satisfacción a alguna otra cosa más que al amor que tengo a mi Patria y deseo sincero de abrazar a mis compatriotas y a esos antiguos y muy importantes amigos que aún sobreviven a las tormentas de los últimos treinta años. Desde el primer día que entré a la vida pública hasta el presente, siempre he considerado ser de la mayor importancia establecer el principio *que el amor a la Patria* debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público y gracias a Dios que me ha concedido suficientes fuerzas para obrar firmemente sobre este *principio* durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto en mayor grado que lo más de los hombres. Ese principio sólo pudo inducirme en tiempos que poseía juventud, salud y abundante fortuna a consagrarme en una empresa que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio y arrastrarme a una muerte prematura en el campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español. Ese solo principio pudo obligarme a mirar con desprecio la severa privación que sufrí en presencia de seres tan inocentes como madre, hermana, etc., por cerca de cuatro años hasta la batalla de Rancagua, origen de las ansiedades y tremenda responsabilidad que atendió el ejercicio del poder dictatorial por seis años bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo, y finalmente, fue ése solo principio el que me venció para extinguir el fuego de indignación naturalmente excitado por la inaudita ingratitud desplegada hacia mí en diciembre de 1822, para perdonar muy pronto a todos mis enemigos, en circunstancias de hallarme a la cabeza de tropas valerosas, una escuadra victoriosa y dueño de cinco millones de

pesos. Después de triunfos tan evidentes efectuados sobre la debilidad humana por amor a la Patria, alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciséis años que han transcurrido desde la victoria de Ayacucho en un estado de retiro, comiendo el pan de tierra extranjera en una nación hospitalaria, reconocida y generosa, sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo que en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas permitidas al descanso del arado en meditar y trazar medidas para el bienestar, no solamente de Chile y el Perú, sino también del todo de nuestra Patria común.

Me habría lisonjeado con el gusto de dar a V. un cordial abrazo en la presente estación, pero motivos poderosos lo embarazan por ahora. Carga sobre mí una deuda de 15 mil pesos cuyos intereses al 2 por ciento mensual son demasiado pesados, y para aliviarla es necesario apurar el cultivo y trabajos de campo. Me hicieron creer se me pagarían algunos sueldos de mis haberes atrasados en Chile, con que contaba para parte de pago, y ¿cómo no lo había de creer quien en 18 años de ausencia no ha recibido hasta el presente un solo peso de lo que justamente se le debe? Sin embargo, voy a ver si en el término de algunas semanas puedo realizar la venta de algunas prendas y otras alhajas con el fin de regresar a mi patria, sin que se diga que un general chileno se ausenta de sus acreedores dejando atrás con poca delicadeza deudas de honor sin pagar. Es evidente que no habiendo apercibido sueldos de parte alguna con qué levantar una hacienda destruída por la guerra, sin cuyo expresado capital de 15 mil pesos a interés y mi constante trabajo en reproducirla ni habría tenido con qué sostener mi familia, y la hacienda se habría convertido en un terreno infructuoso y destruído, sin tener cómo pagar ni siquiera los censos y capellanías que cargan sobre ella y pasan de 78 mil pesos. Nadie duda esta verdad en este país, pero me ha parecido conveniente satisfacer a los amigos como V. de los motivos que me privan el placer de marchar ahora a saludar personalmente a mi Patria y a mis compatriotas, y mientras pueda verificarlo crea V. mi querido amigo que le deseo salud y prosperidad.

Su sincero compatriota y obediente servidor q. b. s. m.

B. O'HIGGINS

Adición: Agradezco como debo la generosa oferta que su noble civismo y antigua amistad me indica sobre preparación de casa y demás que necesite. La buena voluntad de V. me importa más que toda clase de acomodamiento personal, que para un verdadero republicano, aunque no tan austero como el de Esparta, mientras más sencillo y humilde sea, tanto más apreciable.

(Rúbrica de O'Higgins)

De facsímil del original, por atención de D. Enrique Bunster.

298

Ilustrísimo señor general en jefe del Ejército Restaurador,
don Manuel Bulnes

Lima, 4 de enero de 1840

Señor mi querido general y amigo:

Tengo la satisfacción de introducir al conocimiento de V. y de recomendar a su generosa consideración al señor general don Pío Tristán, amigo mío de todo mi aprecio. Su situación en un clima ardiente y poco sano como el de Guayaquil, aniquila su salud y desea mejorarla en la sana temperatura de nuestro Chile. Sirvase V., mi querido general (...) a su memoria, que en otra ocasión antes de su embarque para Chile, indiqué a V. algo sobre esta materia que V. apoyó tan favorablemente y en esta confianza no me asiste la menor duda que el señor mi recomendado, encontrará en V. el favor que solicita por su respetable influjo, y a que me mueven la amistad y el vivo deseo de servir en un asunto digno de su corazón benigno y humano, como lo es también del pueblo chileno que goza la opinión de ser uno de los más hospitalarios. No he trepido en recomendar con esta misma fecha el expresado asunto a S.E. el general

Presidente, de cuyas bondades y favores igualmente que de las de V., mi querido general, le será muy reconocido el señor Pío Tristán, como lo será siempre el que pide dispensa y es un invariable amigo y obediente servidor q. b. s. m.

Borrador de letra de Thomas.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

299

Señor don Juan Thomas

Hacienda de Montalván, 17 de enero de 1840

Mi muy apreciado amigo:

Sentí mucho no haber podido hablar con V. el día de mi partida de Lima, para haberle dicho que en la noche anterior y el día mismo de mi partida, conversamos largamente con el señor Garrido sobre el asunto de V., que creo presentará un aspecto muy favorable desde el día que este señor haya podido salir a la calle para verse con el señor Ministro de Hacienda general Castilla, a fin de recabar contestación al oficio dirigido por el general Bulnes sobre el pronto despacho del asunto en cuestión, y ver también si haya de correr en adelante por el mismo Ministerio o por el de Guerra, que fue a donde se dirigió primero. Yo no dudo que por el señor Garrido se harán las diligencias más eficaces para la pronta resolución de un asunto cuya demora perjudica tanto a V. y a sus intereses. Aseguro a V., mi amigo, que nunca he deseado más haber podido disponer de algún dinero efectivo que en esos días para haberlo ofrecido a V. y aliviarlo de tantas penurias como las que sufría por la demora de pagos y transacción de sus intereses de la hacienda de Villegas; pero mi situación por falta de numerario, si no era peor que la de V., a lo menos era igual. Me encontraba con una carga de deudas que no me dejaban moverme: libramientos de la hacienda sin tener como pagarlos, por una parte, que allané en cierto modo vendiendo al señor Hoyos algunos azúcares disponibles a

precios ínfimos, y que ahora comienzo a remitirle; y, por otra parte, se amontonaron los pagos de créditos acerca de quince mil pesos a los señores Candamo, Cucalón, Correa, y las señoras Armas y Armaza y Basombrío de González, etc., que me vine a vender en esta hacienda ganados y cuanto tenga, para cubrirlos. Esta era una situación demasiado agitada, que no me permitía detenerme en Lima un día más. Baste decir a V. que he llegado aquí sin tener ni con qué pagar los fletes de mis cargas que aún debo; pero, gracias a Dios con buena salud mi hermana Rosita y yo, y espero que la de V. se encuentre también buena, que es lo que más nos importa.

El baúl y cajón de papeles de V. los hice bajar del cuarto de arriba de la casa a en el que dormía abajo junto al almacén y dejé la llave a la señora encargada del cuidado de la casa, que me dice conoce a V., para que se la entregue y pueda V. verlos cuando guste.

Ahora que sabemos personalmente cuáles han de ser las aspiraciones de los compatriotas suyos, si no se hace algo para impedir que estalle pronto la guerra entre el Alto y Bajo Perú, permítame que haga todo lo posible en pro de la paz, que ha sido siempre nuestra preocupación constante. Me propongo escribir una carta a un amigo, que ocupa una posición en el Consejo de Estado, y proporcionarle todas las informaciones posibles, a fin de ayudarlo en defensa de la paz y contra una guerra que produciría la ruina total del pueblo y las propiedades, porque los escasos recursos que quedan en este país alcanzan apenas a salvar al público del hambre y de la inanición. Debe probarse, en primer lugar, la imposibilidad de crear un ejército para invadir el Alto Perú, por falta de moralidad y disciplina, y por los grandes gastos que demanda el servicio militar. Para llevar al campo un batallón completo se tropieza con dificultades, y en cuanto se han armado más de tres batallones en el mismo cuerpo, los dos tercios desertan, después de haberse comprometido el presupuesto de un año. En esa virtud sólo puede contarse con un tercio del total. A este respecto hay tantas observaciones que hacer, que ruego a usted me ayude de manera que pueda tener éxito en las observaciones sobre las cuales me propongo escribir a mi susodicho amigo tan pronto como sea posible. V.

puede escribirme ya sea por conducto de Mr. Swayne o por don José Hoyos, cuando la recua vaya desde Montalván a su casa.

Reciba V. mil expresiones de mi hermana Rosita y el sincero afecto de su verdadero amigo y obediente servidor,

B. O'HIGGINS

Adición. Me parece que tal vez sea conveniente que usted muestre al señor Garrido la copia de la comunicación que dió a V. certificada el señor Barra, secretario del general Bulnes, por si acaso no tuviese en su memoria su contenido.

2ª. Si no pudiera V. escribirme por el regreso de la presente recua, puede hacerlo por el de otra recua que sale dentro de dos días, que estará en ésa el Miércoles de la semana entrante.

La enfermedad de inflamación de un ojo no me permite ver bien lo que escribo, sírvase V. dispensar estos defectos.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

300

Señor don J. Toribio Pequeño

Cerro Azul, 25 de febrero de 1840

Mi apreciado compadre:

El señor don Narciso de la Colina me ha pedido prestado un albañil y le he ofrecido a Espíritu Santo, al que le mandará V. que mañana temprano se presente con su herramienta en Casablanca, al administrador de la hacienda, para que le dé el trabajo que solicita el señor Colina.

Va también una lista de encargos que se necesitan para ésta, su casa.

Memorias a Patricia, a su marido Manuel, a Felipe, etc., su afectísimo, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

301

Señor don J. Toribio Pequeño

Cerro Azul, 6 de marzo de 1840

Mi apreciado compadre:

Mucho hemos sentido no hubiese V. pasado el día de ayer aquí, pero espero venga a continuar sus baños, pues los calores siguen fuertes.

Se me ha acabado el dinero y aunque Demetrio me avisa no tener un peso disponible, sin embargo búsqieme V. en el pueblo una libranza de cien pesos a cuatro días vista, que para el término del pago tendrá el dinero.

El almacén tiene más de doscientos panes de azúcar y así creo conveniente que si la recua de López no pasa de doce o quince cargas, puede V. dirigir a don José Hoyos dicha recua, pues aunque se pierde un real en arroba, habrá siquiera esa suma más para pagarle el pico que se le debe sin librar el resto.

Va adjunta la lista de lo que necesitamos pues ya ni carne se mata aquí.

El burro que lleva Ildefonso está demasiado gastado con el servicio; sería bueno se lo cambiasen por otro mejor. Memorias a todos y goce V. la salud que le desea su afectísimo

B. O'HIGGINS

P. D. El señor Sepúlveda me acaba de prestar dinero; no busque V. la libranza de los pesos que arriba le indico.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

302

Señor don J. Toribio Pequeño

Cerro Azul, 18 de marzo de 1840

Mi apreciado compadre:

Aunque mejorado de los pujos de sangre, sigo ahora un poco costipado y Rosita mejorada también de su catarro.

Se me ha acabado la plata y quisiera tomase V. cincuenta pesos, bien sea de Soto o alguno otro, que estando ya en marcha una recua de azúcar para Hoyos podremos contar con ese recurso más para libranzas. Antes de ayer libré 130 pesos en contra de Demetrio y a favor del señor Sepúlveda, sin embargo de no tener aviso de venta alguna del almacén. Mañana, día de San José, puede V. traerme el dinero expresado.

Memorias de mi comadre Petita y Rosita y mande V. a su S.S.

B. O'HIGGINS

Se necesita lo siguiente: 1 peso de velas, un peso de pan, dos pares de pichones, dos reales de arroz, un real de tocino, dos reales salchichas, dos reales yucas, camotes, calabazas, tomates, cebollas, papas, ajíes verdes, un poco de tamarindos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

303

Señor don J. Toribio Pequeño

Jueves, 25 de marzo de 1840

Mi apreciado compadre:

Ildefonso entregó los encargos que refiere su estimable de ayer.

La Tomasa se va en la recua de Mendoza en el día de mañana y se necesita un caballo o yegua que sea de paso para mandarla,

que lo regresará el mismo arriero. Me dicen que no venga avío, sino el freno que se llevó Eufrosia, y sobaderos, con algún muchacho. Antes de ayer tomé un purgante y hoy he tomado otro, de suerte que mi presente estado de salud no me permite el gusto de ir a la vendimia de Cuiba. Mañana escribiré a don J. A. Sepúlveda acompañe a V. el día de la pisa, porque como hacemos nuestro vino sin cocido, todo lo que se necesita que la uva tenga al menos cuatro días cortada y tendida al sol antes de su beneficio. Lorencito y Santander han visto muchas veces como esto se hace.

Memorias a mi comadre Petita y mande a su

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

304

Señor don José Toribio Pequeño

Cerro Azul, 28 de marzo de 1840

Apreciado compadre:

Escribo a Sepúlveda para que dé un paseo por Cuiba el día de la vendimia. Sabe hacer excelente vino; convídolo V. principalmente para el día de la pisa.

Rosita se enfermó con el último baño antes de ayer, hoy ha amanecido mejor.

Necesitamos los artículos que lleva el apunte adjunto; Ildefonso regresa la yegua porque Tomasa no se va hasta que vuelva a Montalván.

Expresiones a mi comadre Petita; un abrazo a Bernardito.

No se olvide V. de comprar o mandar cortar a Cuiba la caña que debemos al P. Renedo, para que la traiga la carreta a mediados de la semana entrante, cuando venga por nuestros trastes.

Memorias a Patricia, a Manongo y Felipe. Pásele V. con la salud que le desea su afectísimo

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

305

Señor don José Toribio Pequeño

Cerro Azul, once de la noche

Mi apreciado compadre:

Manuel Gil ha entregado los encargos con su apreciable de hoy lunes.

Si alcanzase el tiempo sería conveniente que los panes de azúcar llevaran la marca de las letras A.L. y los capachos una señal para que no se truequen.

La primera recua, que será la que creo salga mañana, será para el señor Hoyos y recomíendele V. el adjunto paquete de cartas para Demetrio.

Rosita y yo quedamos mejorados; ella ha estado en cama ayer y hoy. Reciba V. sus expresiones y el afecto de S.S.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

306

Señor don José Toribio Pequeño

Cerro Azul, marzo 30 de 1840

Mi estimado compadre:

Hoy he conseguido rancho para que vengan las tres o cuatro criadas que previene el doctor Lucero. Mándelas V. pues inmediatamente para que aprovechen de la presente semana, que será lo más que yo permaneceré aquí. Que traigan una carga de leña, un poco de harina de maíz, yucas y camotes, que aquí se les dará el pan y la carne.

Rosita está ya buena y manda doce pejerreyes grandes que le acaban de mandar de obsequio, con expresiones a V. y a mi comadre Petita.

Yo también he amanecido hoy mejor del nuevo ataque de evacuaciones.

Pásele V. con salud y mande a su compadre afectísimo y S.S.

B. O'HIGGINS

P. D. Para pasado mañana mándeme V. mi caballo mulato chileno, para ver de andar un poco a caballo y no deje de que V. o alguno otro ensillen el overo para que no se alborote demasiado.

Encargos: un peso de velas, cuatro reales de pan, dos reales de arroz, una botella aguardiente de uva.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

307

Señor don J. Toribio Pequeño

Lleva Ildefonso cinco sartas de pejerreyes para que con un muchacho se manden inmediatamente a Hualcará para doña Pan-

chita, a nombre de Rosita, y otras dos más que quedan son para mi comadre Petita que convide a Patricia. Son siete sartas.

Encargos: Una botella aguardiente de uva; las dos gallinas que encargué a Petita. Un peso de velas. Dos ollas de manteca. Cuatro reales de pan si lo hubiere de pronto. Yucas.

Archivo Fernández Larrain.

308

Señor general don José María de la Cruz

Hacienda de Montalván, 5 de abril de 1840

Mi querido general y amigo:

Es imposible que usted y yo olvidemos jamás este día que ha transcurrido por veintidós años, ni dejemos de ser muy reconocidos al Gran Disponedor de acontecimientos, no solamente por habernos librado de los riesgos de esta jornada tremenda, sino también por habernos favorecido por tantos años, y conferido sobre nosotros la primera de las bendiciones sobre la tierra, la buena salud. Por mi parte estoy penetrado de la más profunda gratitud al Todopoderoso por la extraordinaria protección que tantas veces he experimentado, rodeado de los mayores peligros, desde el día que fui atacado en España de vómito negro, hasta el presente, en que he corrido un espacio de más de treinta y seis años. Y créame V., mi querido amigo, que mientras viva, haré todo lo que esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced.

Es verdad que la carga de años que pesa sobre mí, pudiera tal vez justificarme en decir que me daba títulos al descanso en el resto de mis días. Pero con el ejemplo de mi respetable padre ante mis ojos, no trepido en decir que sería indigno de ser llamado su hijo, si no trabajara mientras dure mi vida en beneficio de la América del Sur, y muy especialmente de mi tierra nativa, por la que él trabajó tanto y tanto, y sobre la que derramó copiosos beneficios.

De sus abundantes servicios públicos no hay parte que haya mirado con tanta admiración o que haya deseado más de imitar, como sus incesantes esfuerzos por conferir sobre los indígenas, primitivos habitantes de Chile (tan absurdamente llamados indios), las bendiciones de la religión, industria y civilización.

Si sus planes grandiosos y filantrópicos no hubiesen sido contrariados y frustrados por la envidia, odios y malicias de los españoles, tanto en la Península, como en Chile y en el Perú, que sin duda contribuyeron naturalmente a acortar sus días, estoy convencido que él habría salido con la suya sobre el grande objeto a que había dedicado, en más de veinte años, no pequeña porción de esa sabiduría, perseverancia y energía que lo distinguieron eminentemente, a saber, la unión de las varias tribus indígenas nombradas: araucanos, moluches y huilliches, pehuenches, puelches o patagones, a la gran familia chilena de la que son sin duda ramas; y de este modo traerlos bajo el poder de la religión, moralidad y buen gobierno.

Teniendo a la vista el avanzado período de la vida en que mi finado señor padre se empeñó en tan ardua empresa, creo que no es demasiado tarde, sino que es mi indispensable deber imitar su ilustre ejemplo, en cuanto esté a los alcances de mi ingenio y de mi poder.

Que no haya yo hecho algún esfuerzo público para llevar a ejecución sus planes, en los 17 años que han transcurrido últimamente, no es, como V. sabe muy bien, mi culpa. Sobre la cabeza de otros caiga esa responsabilidad.

Yo tengo, sin embargo, el consuelo de sentir que en el retiro de mi hacienda de Montalván he dedicado no corta porción de mi tiempo en meditar sobre las medidas mejor calculadas a promover el bienestar y prosperidad de mi país, y no trepido en decir que siempre he considerado como la más importante de estas medidas la unión de todos los chilenos, sur y norte del Biobío, como oriente y poniente de la gran cordillera, en una gran familia.

Yo he admirado siempre las acciones heroicas y las hazañas de Caupolicán, Lautaro, Galvarino de Antigenú, Paillamachu y Lientur, sin olvidarme de la heroica Janequeo, y tendría el mayor

placer en ver a sus descendientes y compaisanos gozar todos los derechos y privilegios de ciudadanos chilenos.

No se crea, al mismo tiempo ni se imagine, que estoy ciego a la formidable, y por algunos años venideros, insuperables dificultades que se oponen al completo buen suceso de esta medida, por la soberbia, ignorancia y vicios de esas tribus, que pueden justamente llamarse bárbaras. Y por la brutalidad de esos seres desgraciados, que están en estado salvaje, tales como los que existen cerca del cabo de Hornos.

Al mismo tiempo, conozco también demasiado la ignorancia, apatía y amor propio de los que se llaman a sí mismos civilizados, para no saber que la idea de unir todos los chilenos, bien sean civilizados, bárbaros o salvajes, en una gran familia, sería tratada por muchos con el mayor desdén y desprecio; pero los mismos motivos que me indujeron a no prestar atención alguna a las opiniones de esa clase de personas, cuando se opusieron a la gran causa de la independencia chilena, obran de una manera igualmente poderosa en hacerme mirar su oposición con perfecta indiferencia en la presente ocasión, y estimularme a hacer todos los esfuerzos posibles para asegurar el buen suceso de una causa casi igualmente importante a la religión, moralización y civilización de Arauco y demás pueblos indígenas.

A la verdad, es lo más humillante, reflexionar sobre los admirables esfuerzos que hicieron los conquistadores españoles por el amor al oro y a la plata, y que nosotros hayamos permitido, por encima de nuestras cabezas, veintidós años que han transcurrido después de la declaración de nuestra independencia, sin hacer alguna cosa por amor a la humanidad.

El acto de justicia que se me acaba de hacer, casi al fin de diez y siete años, que me ha abierto la puerta para ejercitarme públicamente en el bienestar de mi patria, sin ser expuesto, como antes, a que mis motivos sean mal entendidos o falsamente interpretados por aspiraciones infundadas a la primera silla, contra lo que he protestado solemnemente no volver jamás, me compele a dedicar lo mejor del resto de mis días en la obra de conferir sobre los arau-

canos y demás tribus indígenas las dulzuras y bendiciones del cristianismo, buen gobierno e industria social.

Estoy lo más pronto a esta disposición, porque —aunque plenamente sensible de la naturaleza ardua y difícil de la empresa— espero que el Todopoderoso me conceda vida y salud por algunos años para hacer efectiva alguna cosa, con tal que se reciba, como no lo dudo, del gobierno, esa cooperación que la importancia sobresaliente de la empresa, justamente merece.

Como espero tener el gusto de abrazar a V. antes de un año, dejaremos para entonces la satisfactoria oportunidad de los detalles y medidas en que muchas veces pensé, aunque demasiado apurado, en mi gobierno, pero sobre lo que he reflexionado profunda y constantemente en el retiro de mi vida privada.

Si el ejemplo de mi amado padre, como indudablemente ha ejercido grande influencia en mis meditaciones, resoluciones y conducta, el ejemplo de su respetable y excelente señor padre debe ejercer en usted, como no lo dudo, igual influencia, y considerándolo siempre, no solamente uno de los primeros patriotas, sino también mi más fiel amigo, me ha traído mucha satisfacción el saber, por la edición de una muy distinguida sociedad en Londres, titulada la "Sociedad Geográfica", que Sir Wordbine Parish, quien fue por algunos años Ministro inglés en la ciudad de Buenos Aires, había conseguido obtener de los archivos de aquella capital una copia del *informe* mandado por su señor padre al Virrey de Buenos Aires, haciendo relación y dando cuenta de su laborioso examen y reconocimiento del país, o más bien del desierto entre el fuerte de Vallenar en Chile y el fuerte de frontera de Buenos Aires, que creo sea Melinqué, con el fin de asegurar la posibilidad de hacer un buen camino carril e industrial, muy aparente, entre las ciudades de Buenos Aires y Concepción.

El Ministro inglés, quien ha traducido a su idioma el informe de su digno padre el general Cruz, ha estimulado mucho la atención pública, principalmente en Londres, como calculada a producir una correcta instrucción respecto a esta extensiva región de terreno, que nada cierto era conocida en Inglaterra hasta la publicación de la relación del señor general Cruz expresada. V., pues, mi querido

amigo, debe gloriarse de los patrióticos trabajos de su buen padre y estar ansioso de imitar su ejemplo: tales, puedo asegurarle, son mis sentimientos con respecto a mi venerable padre, y aunque haya perdido las esperanzas de adquirir el influjo que él poseía entre los araucanos y demás tribus indígenas, por diez y siete años de ausencia, y casi por el mismo modo que mi finado señor padre, confío en el auxilio de Dios para efectuar y distribuir todo el bien que pueda a esas tribus extraordinarias. En mis esfuerzos a este fin, ciertamente calculo con la interesante asistencia de usted, mi querido amigo; del general Bulnes, del coronel-intendente, don Francisco Bulnes, y de otros muchos antiguos y celosos amigos que hayan tenido y tengan considerables ocasiones de conocer, no solamente el carácter de las tribus indígenas, sino también de haberse ganado mucha confianza de los principales caciques. Bajo estos principios y por lo expuesto, no considero necesario demostrar a usted el profundo interés que tomo en la materia y pueda fácilmente penetrar que yo, por tanto, le seré muy particularmente reconocido; recoja y adquiera para mi conocimiento toda la información que usted puede conseguir respecto al número de las diferentes tribus, su moral como su condición física, sus guerras y alianzas de unos con otros, y sobre todo sus sentimientos hacia los chilenos que habitan el norte del Biobío.

Desearía saber particularmente si se han descubierto o usado algunos caminos o pasos en la cordillera que está al frente de la gran isla de Chiloé: y, si así fuese, si alguno de ellos se ha encontrado transitable para caballos y mulas. También desearía saber la naturaleza del país situado al lado oriente de esa cordillera, y si contiene algunos ríos o lagos de consideración. Una exacta información sobre todas estas materias facilitaría grandemente la ejecución de algunos planes sobre que he meditado algunos años para el bienestar y prosperidad de los pueblos de Chile de toda clase de descripción.

Hay otras materias que quisiera tocar; pero temo que V. considere esta carta demasiado larga, y me apresuro, por tanto, a suplicarle se sirva saludar a mi nombre y en el de mi hermana Rosita, a mi señora Pepita, su digna esposa C.P.B., quien con mil

expresiones para V., les deseamos mucha felicidad, y como su eterno amigo q.b.s.m.,

B. O'HIGGINS

Casimiro Albano. Memoria de don Bernardo O'Higgins.

Al señor don...

Todo el mundo comenta que el Perú está a punto de declarar la guerra a Bolivia. En este caso considero *mi deber* comunicar a V., amigo reconocido de su país, lo que pienso acerca de esto. V. está lo suficientemente interiorizado con la historia de mi vida y con la parte activa que tuve en la independencia del Perú, como también de la noble generosidad demostrada por tal motivo hacia mí por el pueblo peruano, por lo que creo innecesario entrar en mayores detalles para explicarle porqué considero *mi deber* dar una opinión en este asunto que envuelve tan profundamente los más caros intereses de cada clase dentro de la nación peruana. Con respecto a los efectos producidos por la guerra, no puedo menos que expresar muy claramente y en forma concisa, las palabras dichas en cierta ocasión, en el Parlamento inglés, por uno de los más grandes generales de la época, el duque de Wellington, cuales fueron "aquellos que han visto de cerca la guerra y sus consecuencias se oponen tenazmente a conducir otra, siempre que exista la posibilidad de evitarla". Me ha tocado en buena parte presenciar algunos de los horrores de la guerra y estoy tan profundamente de acuerdo con el modo de pensar del duque que no sería digno de llevar el nombre de sudamericano si no despreciara este arreglo por medio de la espada para determinar las discordias existentes entre los gobiernos de Perú y Bolivia, sin antes buscar un medio honorable y racional para evitar éste terrible remedio. Si alguna vez la guerra

ha sido considerada como la calamidad más grande de la naturaleza en países donde abundan los hombres y el dinero, ¿cómo se la considerará entonces en países donde ambos son escasos y donde el ejército es la consecuencia de este reclutamiento? ¿Cuál es la consecuencia de estos reclutamientos?

Son dos tercios o más, probablemente tres cuartos, de los hombres tomados a la fuerza quienes desertan en la primera oportunidad que se les presenta y, si no se convierten en ladrones, se esconden en lugares donde pasan el tiempo sumidos en la ociosidad y se tornan completamente inservibles para el Estado. Yo entiendo que en la provincia de Huaylas sólo se adiestraron desde el año 1834, nueve batallones; de los 5.000 hombres acarreados para reclutamiento, de los trabajadores del campo y de las minas, ¿cuántos quedan aún en el ejército? Ni la décima, quizás la veintava parte y todavía la industria del país está tan deteriorada como si los 5.000 hombres anduviesen con mosquetes sobre sus hombros. En la forma oculta en que los desertores pasan el resto de sus vidas, ¿cómo lo pasarán de mal sus familias? El tema es demasiado penoso para extenderme y quiero, por lo tanto, solamente expresar mis mas fervientes deseos de que ambos gobiernos comprendan y miren por sus verdaderos intereses, reemplazando la espada por el arado, en vez de hacerla instrumento de matanza. Creo innecesario entrar en mas argumentos con V., cuyo buen criterio, experiencia y humanidad son suficientes para proveer mil razones en contra de las miserias de la guerra y en favor de las bendiciones de la paz, y sólo me resta añadir una ferviente plegaria para que su consejo sea escuchado cuando llegue el día de decidir una cuestión que involucre la suerte de miles de sus compatriotas. Deseándole una muy buena salud, le soy suyo fielmente

M.S. borrador en inglés.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 645.

310

Señor don Toribio Pequeño

Montalván, 5 de noviembre de 1840

Muy señor mío y compadre:

Se comienzan a verificar los anuncios que hice al señor don José Manuel de la Colina en mi carta de octubre pasado, si no se emprendía alguna obra en las tomas del río, porque habiendo comenzado las avenidas con tanta violencia y con tanta anticipación, era un aviso a todos los hacendados que les prevenía el modo de evitar un peligro, nada menos que la inundación de las haciendas de arriba y la seca de las de abajo. No quisieron hacer nada al tiempo de la limpia de acequias y por no gastar cinco onzas cada interesado, que sin perjuicio de los esclavos se pudo haber hecho con jornaleros libres o con un contratante, como se ha hecho con otros años; y finalmente, por no gastar cincuenta pesos cada hacendado en reforzar el tajamar antiguo, única cosa que permitía la fuerza de las aguas, pues con excepción de Montalván, como V. lo sabe, los demás interesados no convinieron en obra alguna, dejando sus fortunas y propiedades a merced de las inundaciones que evidentemente continuarán aún con más violencia que en el día de ayer, que ha quebrado la acequia de San Miguel en los confines de Matarratones y la Huaca. ¿Qué clase de enfermedad sufren los propietarios que no encuentran remedio a males tan graves? ¿Será la miseria, la pobreza o la cicatería, como los acusa generalmente el vulgo? Sea lo que fuere, triste cosa es lo que pasa, y tanto más a Montalván, que habiendo movido al señor don José Manuel Colina, quien tiene que perder mas que todos juntos, se hubiere opuesto a reforzar por atrás el tajamar estableciendo un templador que en las inundaciones sirviere de salvaguardia, digo tanto más triste a Montalván porque habiendo ofrecido de contado la parte que le cupiere en la refacción del tajamar, se vea en el día sin una gota de agua. ¿Cuánto más de los cincuenta pesos con que se habría evitado la quiebra expresada, no tendrán que gastar los hacendados de abajo para componerla? ¿Y cuanto y cuanto más en los meses

siguientes? Sin embargo, aún hay tiempo de evitarlo si los interesados abren los ojos y no quieren ver sus fortunas convertidas en sal y agua, como suele decirse. Pueden hacer una contrata de fortificar por atrás el tajamar, restablecer los pedazos enteramente abiertos por donde se entran las aguas a voluntad, principalmente entre la toma de la quebrada y San Miguel, restablecer esta toma y el templador expresado y de este modo entretener siquiera la esperanza de no perderlo todo. Al tiempo de ir a cargar el arriero Alejo sus cargas he aprovechado este momento para anunciarle el suceso de la quiebra, sin saber aún el resultado, ni haber oído el modo con que han retrogradado el curso de las aguas, que creo haya sido cortando la boca de Huanca, por la que contra lo natural entraban las aguas al canal de San Miguel.

Espero que Petita, mi hijadito Bernardito y demás que iban juntos hayan llegado a Lima sin novedad, y que manden a su affmo. servidor.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Archivo Jaime Eyzaguirre. Vol. 1.

311

Señor don José Toribio Pequeño

Montalván, 18 de noviembre de 1840

Muy señor mío y apreciable compadre:

Por su estimable 9 del corriente veo con sentimiento la postulación de su señor padre por falta de salud, y las pocas esperanzas de recuperarla la niña de su hermano (*sic*), y mi compadre, a quien se servirá V. darle de mi parte y de Rosita muchas expresiones.

El viaje de ustedes fué feliz y espero lo sea también el regreso mediante el favor de Dios.

Se me quedó olvidada una carta para Mr. Thomas, al tiempo de partir V. para ésa; en ella le digo que V. le hará una visita a mi

nombre, y que iba V. con ánimo de solicitar un eje para la máquina y verse para ello con don Tomás Gill. Esta carta la adjunto ahora a Demetrio para que V. o bien él la entregue.

No me ha venido la carta que V. indica para el señor Ramos; este señor parte hoy de Hualcará para Lima.

Rosita y yo esperamos que Petita, a quien se servirá V. darle nuestras expresiones, se haya enteramente respuesto de la indisposición del pecho, y que a Bernardito le vaya bien con la vacuna; la que se ha puesto aquí no ha pegado a los criaditos.

Goce V. la salud y prosperidad que le desea su compadre y seguro servidor

B. O'HIGGINS

P. D. Nuestro amigo don Pedro Vidaurre informará a V. sobre una célebre notificación sobre cien mil pesos de censos que solicitan los señores Morote.

He comprado doce cepos buenos de espino para trapiches. Y se necesitan media docena de palancas para idem; vea V. si se pueden comprar en el Callao para que vengan con las demás maderas, aunque sean cuatro, si hubiese escasez de plata, como creo, en el almacén.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

312

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 12 de enero de 1841

Apreciado compadre y amigo:

Tuve feliz marcha sin sol hasta aquí, pero bastante mortificado del pecho y del reumatismo de la pierna; ambas cosas que espero desaparezcan con cortos días de descanso.

Regresa Soto y el arriero Santos, llevan todas las bestias que vinieron y queda solamente mi caballo mulato.

Por la que escribo a Rosita acompañándole el *Mercurio* de ayer verá V. las noticias que corren en el público.

Siga V. mandando las azúcares de la cosecha pasada, ya que los ríos están casi secos.

Expresiones a mi comadre Petita, a Bernardito y al señor Marcial y a don Gregorio y mandar a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS

P. D. El arriero Santos me dice que necesita se le dé carga de azúcar que levantará hasta ocho cargas y lo recomiendo a V. al efecto.

(Rúbrica de O'Higgins)

2ª. No se olvide V. hacerle a mi nombre (como se lo dejé encargado) al señor cura Piedra una visita y decirle que me mire como a su apoderado para cualquiera cosa en que pueda servirlo. Mi enfermedad del pecho y el calor no me permitió ir a despedirme.

Al señor don J. Toribio Pequeño, Montalván
Por el arriero Santos

Archivo de la Academia Chilena de la Historia.

313

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 23 de enero de 1841

Mi apreciable compadre:

Acaba de verme el Conde de Vista Florida con una carta de su administrador, el señor Fonseca, en que le dice que el cauce de la quiebra de San Miguel va tan despacio que ni en veinte días más

se acabará de abrir, porque hacen doce días que sólo los peones de Huaca trabajan en abrirlo, habiendo retirado Montalván los suyos. Estamos, pues, en el caso de cerrar los ojos en cuanto a la justicia que nos asiste para reclamar de Casablanca y Matarratones la gente que debían dar, y meter el hombro en lo posible a fin de concluir la obra de La Mojú. Mande V. pues los seis gañanes de costumbre y todo el auxilio que esté a nuestro alcance. Si por las levas no se encontraren gañanes será forzoso mandar en su lugar carpinteros, albañiles, hormeros, etc. No sé por qué razón no parece Tomás Mendoza, pues que las arrias de burros son las menos perseguidas y nada le habría sucedido, como tienen el ejemplo en José Mendoza, que se le sacó orden de la Intendencia para que le volvieran sus burros. Mucho temo que José Acosta, siguiendo el ejemplo de Tomás, se encuentre durmiendo en algún punto del camino y de repente se aparezcan todos juntos sin saber donde depositar las azúcares. Oigo que el general La Fuente sale pasado mañana para Ica; él mismo no lo sabía de cierto antes de ayer. Sin embargo se lo aviso a V. para que le tengan limpia la casa y el cuarto en que yo dormía; vea V. si se me ha quedado en él algún papel, que se servirá V. recoger.

Las azúcares ni suben ni bajan, pero tal vez es la escasez de numerario en que me encuentro, que voy a vender las recuas que vengán a cualquiera precio, para salir de empeños que me son bastante vergonzosos.

Por no saber la dimensión del eje de la máquina no he entrado en compra de unas piezas de fierro que han venido de Inglaterra y que tienen cuatro pulgadas de grueso. V. me dijo que don Tomás Gill tenía las medidas del largo y del grueso del eje que se necesitaba, pero este señor no se encuentra aquí.

Expresiones a Petita, al señor don Pedro Vidaurre muchas cosas; en su casa, que estuve ayer, no hay novedad; expresiones también al señor Marcial, a don Manuel Tomasillo, a Patricia y Margarita, a don Gregorio, al Padre, Helmes y a todos, y por lo que toca a mi ahijadito, Bernardito, se las mando en derecho por separado.

Conserve V. la salud y mande a su afectísimo compadre y servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Tal vez se encuentre en esa hacienda el señor Coronel Argudo; sírvase V. darle mis expresiones.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

314

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 27 de enero de 1841

Mi muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable. 22 del corriente y aunque por lo que hace a los embargos de mulas fueron ciertos, pero por lo que hace a borricos bien pudieron los arrieros haber venido sin riesgo de ser embargados y con mucha más razón al presente, que con la noticia de la contra revolución del Cuzco han parado los embargos.

A buen tiempo vienen Mendoza y Alejo Camacho, siempre que los ríos no sean un obstáculo en su venida. Por lo que hace a las tomas del río seremos más que felices si escapamos sin inundación. Esto trae su origen de no haber querido los demás hacendados hacer en tiempo la obra de costumbre anual.

No nos queda otro recurso que echar las aguas a la caja del río, cuando quieran tomar el curso de inundación; este debe ser el cuidado de Cuiba, Hilarión y Gómez¹, y aún el mismo Colorado, que son los que sufren en las grandes avenidas.

Ayer me vide con don Tomás Gill, quien ha quedado de ver

¹Nombres de potreros.

en el Callao los trozos de fierro que han venido de cuatro y cinco pulgadas de grueso, pero no tienen más que nueve pies de largo y el eje requiere diez pies; sin embargo, yo espero que aún así de nueve puedan suplir.

Muy bien pensada la medida de cortar la caña de pampa de Molino, haciendo servir la del camino real en clase de soca. Estamos en el caso de no perder caña y particularmente amenazando la referida de pampa de Molino venirse abajo, como lo he temido, sin embargo de habersele escaseado los riegos en su cultivo. Haría más que si crece la caída de caña, molería dos tercios de ésta y otro tercio de la del camino y en acabándose ésta, un tercio de soca.

Como los libramientos de Argudo y de Asencio traigan plazos largos, se cubrirán sin dificultad no faltando las remesas de azúcar, y por lo que hace a la deuda del pan déle V. a Muchotriigo libranza con plazo de 15 días.

No dudo que nuestro amigo el Coronel Argudo respetará la orden de S.E. el Presidente sobre excepción de leva en los 20 gañanes de Montalván, que nunca serán más de 10 ó 12.

Expresiones a Petita, Bernardito y a todos y mandar a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Al señor Piedra mil expresiones y que me ocupe en cuanto me considere útil.

Sírvase V. entregar la adjunta a su rötulo.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

315

Señor don José T. Pequeño

Lima, 4 de febrero de 1841

Mi muy apreciado compadre:

Por Alejo Camacho, quien ha entregado en el almacén la azúcar que conducía, he recibido su estimable 31 de enero último. Los costales que V. pide marcharon por la recua de Mendoza.

Si la azúcar nueva no está bien seca, podemos aguardar hasta fines del presente febrero para principiar su remesa, y si antes hubiese proporción de mejorar aquí el precio, lo avisaré a V. oportunamente.

Se han quejado algunos caseros de que alguna parte de la azúcar mancha el té y casualmente el señor Ramos dijo que lo mismo sucedía a él antes; pero que mandó que la cal, de donde se cree venga este mal, no estuviese a discreción de los paileros, sino que la usasen con conocimiento del casapailero moderadamente, y con esta precaución no lo viene ya azúcar de esa naturaleza.

Haga V. un presupuesto de gastos mensuales, incluyendo los sueldos de todos, raciones de los criados, pagos de doce peones mensuales, incluso regadores, y los gastos de mantención de la casa, y de este modo sabré yo la cantidad de dinero que haya de preparar para todos los meses a fin de llenar las libranzas que V. gire en mi contra y sean cubiertas puntualmente, y en primera oportunidad mándemelo V. para mi conocimiento.

Los pagos que se debían de intereses atrasados han sido considerables, pero ya van casi vencidos, y luego que venga el libramiento de \$ 150 que V. me anuncia, será cubierto. Por ahora me ocupa comprar ropa para los criados y gastos del eje para la máquina.

Ya dije a V. en mi anterior que el gobierno había mandado contra orden para que no se sacasen mulas ni más caballos que uno de cada hacienda con motivo de la revolución del Cuzco.

Celebro mucho la mejoría de Petita y buena salud de Bernar-dito, expresiones a todos y goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

316

Señor don Casimiro Albano

Lima, 12 de febrero de 1841.

Mi noble amigo y antiguo compañero:

V. que conoce suficientemente el temple de mi alma no vacilará en creer, al asegurarme, que he leído con la mayor satisfacción sus cartas fraternales 3, 13 y 22 de agosto de 1839 y 18 de marzo del año pasado de 1840. El estado de sitio en que estuvo mi correspondencia, por una parte, y últimamente tiempos de elecciones siempre tempestuosos, por otra, fueron motivos demasiado poderosos para abstenerme de entrar en correspondencia con mis amigos, porque ya que no había perdido alguno en mi largo ostracismo, no se quisiesen inventar aspiraciones que no existen, porque las *cautivaron Libertad e Independencia*, legítimas poseedoras que nada dejan ni aun para inocentes comunicaciones de sincera amistad.

Las muy apreciables de V. que ahora contesto me dan la enhorabuena por la justicia que me han hecho el Senado y Gobierno de Chile. los sentimientos que experimento en la lectura de ellas nacen del convencimiento que lo que expresan es la efusión de un corazón generoso y ardiente y no la consecuencia de una medida de política.

Cerca de la tercera parte de un siglo ha transcurrido desde que nos consagramos en la ardua, peligrosa y verdaderamente gloriosa empresa de libertar nuestra amada Patria de la desmoralizada y degradante esclavitud bajo la que ella gemía por siglos, y nunca

podré ser suficientemente agradecido al Todopoderoso de haberme conferido días abundantes, guardándome de innumerables peligros de que fui rodeado por tantos años; y yo confío que me concederá tiempo suficiente para volver a ver mi tierra nativa y abrazar a V. y demás compatriotas que aun viven, antes que ellos y yo seamos cubiertos con tierra libre y santa. El tiempo felizmente se acerca en que mirar tal acontecimiento con placer sin mezcla, pues que *ahora* es imposible se desconozcan los motivos que influyan en mi regreso al suelo de mi *nacimiento*, ni querer atribuir a ése paso alguna otra razón más que el amor que tengo a mi Patria y el vehemente deseo de abrazar esos antiguos y muy importantes amigos que aun sobreviven a las tormentas de los últimos treinta años.

Desde el primer día que entré a la vida pública, hasta el presente, he considerado ser de la mayor importancia establecer el principio que el *amor a la Patria* debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público, y gracias a Dios que me ha concedido fuerzas suficientes para obrar firmemente sobre *ese principio* durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto, en mayor grado que lo más de los hombres. Fue sólo *ese principio* que pudo inducirme, en tiempos que poseía juventud, salud y abundante fortuna, a consagrarme en una empresa que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio, y de todas mis propiedades, y arrastrarme a una muerte prematura en el campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español. Fue sólo *ese principio* que pudo obligarme a mirar con desprecio la nueva pobreza que sufrí en presencia de víctimas tan inocentes como madre, hermana y demás familia por cerca de dos años después de la batalla de Rancagua, y sobrellevar la intensa ansiedad y tremenda responsabilidad que atendió al ejercicio del poder dictatorial por seis años, bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo. Y finalmente fue solo *ese principio* que pudo vencerme a extinguir el fuego de indignación naturalmente excitado por la baja ingratitud desplegada hacia mí en diciembre de 1822, para perdonar en el siguiente mes a todos mis enemigos, en circunstancias de encontrarme a la cabeza de tropas valientes y dueño de cinco millones de pesos.

Después de semejantes triunfos efectuados sobre la debilidad humana, por *amor a la Patria*, alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciséis años, que han transcurrido después de la victoria de Ayacucho, en un estado de retiro en tierra extranjera sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo que, en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas de descanso en meditar y trazar medidas para el bienestar no solamente de Chile y el Perú, sino del todo de la América que fue española. Medidas que tengo la satisfacción de saber que han sido examinadas con atención y favorablemente consideradas por hombres eminentes en el antiguo como en el nuevo mundo. Pero no entraré en particulares hasta que tenga el gusto de dar a V. un cordial abrazo.

Me había lisonjeado poderlo hacer en la presente estación, porque me habían hecho creer me pagarían mis sueldos atrasados con que contaba para cubrir créditos sin los que nunca me movería, porque no se dijese que un General chileno regresaba a su Patria dejando atrás deudas de honor con poca delicadeza, etc. La escasez del erario, según se me dice, anuló este recurso, y la escasez del erario siempre avara para el que le ha prodigado todos sus bienes no ha podido pagar ni un mes de sueldo, ni aun de los que he vencido después de restituido mi empleo, a pesar de la licencia concedida por ordenanza, quiero decir conforme a ordenanza, de suerte que en el término de *dieciocho años* no ha podido el tesoro nacional de Chile pagarme un solo peso de mis sueldos atrasados ni de mis haberes corrientes. Sin embargo, no es este inconveniente solo que me detiene. Una afección espasmódica al corazón, según la caracterizan los médicos, no me permite andar dos cuadras libremente, motivo que me ha obligado a bajar de la hacienda, donde hacía más de un año comenzaba a sentir sus penosos efectos, para ponerme en manos de facultativos expertos que dicen me curarán pronto.

Así lo espero del favor de Dios Nuestro Señor, rogándole me conceda saludar a V. y a mi Patria nativa en el aniversario del siguiente año de 42 de éste gran día de la América y en que mi pobre pluma no podrá escribir nada digno de atención, después de

los repetidos elogios y testimonios de admiración y gratitud que el mundo liberal ha tributado a los ilustres vencedores de Chacabuco.

Mientras tenga aliento no olvidaré jamás este día memorable, para reconocer y elevar mis humildes votos al Gran Regulador de los acontecimientos humanos, no solamente por habernos librado de los riesgos de esta jornada tremenda, sino también por habernos favorecido con un triunfo fundador de todas las victorias de América antes española que la han dado libertad e independencia.

Mil agradecimientos por la noble oferta, tan propia de su carácter generoso, que me hace en su apreciable 13 de agosto de 1839, y hágame V. el favor de corresponder a mi nombre a nuestro buen amigo el señor don Ignacio Salinas sus expresiones. Muchas veces nos acordamos con Rosita de sus generosos cariños y de su apreciable esposa.

Rosita está en el puerto de Cerro Azul, tres leguas distantes de la hacienda de Montalván, tomando baños de mar para aliviar también sus dolencias. No pudo venir conmigo a esta capital por los ríos, que ahora es la estación de sus creces, pero tan luego como ofrezcan vado conveniente vendrá a acompañarme y atenderme en mi enfermedad.

Sírvase V. presentar expresiones muy afectuosas a su distinguida familia, cuya memoria es inseparable del que es su eterno amigo y obediente servidor etc.

B. O'HIGGINS

Atención de don Ramón Eyzaguirre G. (Las palabras en cursiva corresponden a textos subrayados en el original).

317

Señor don José T. Pequeño.

Lima, 13 de febrero de 1841.

Mi muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido hoy su estimable 8 del corriente y puedo asegurarle que mi salud se mejora aunque lentamente, cada día

más. Al principio, sin duda por el viaje, se había gravado, pero las medicinas repetidas y particularmente las purgantes han minorado las bilis que considero relacionadas en mucha parte con la afección al pecho; ya no hay tos ni dolor al corazón y solo resta al andar a pie una corta fatiga al pecho, talvez menor que cuando estaba en Montalván. Espero del favor de Dios que no pasará mucho tiempo antes de sanar al todo. Agradezco mucho su cuidado y el de todos, a quienes dará mis agradecimientos con expresiones. Por este conducto escribo a Rosita no sea cobarde y deseche inquietudes que nada pueden contra el destino y mucho menos contra la voluntad del que da la salud y la vida hasta el término de su agrado. Su infinita bondad se está reconociendo evidentemente en mi mejoría.

La señora Novoa ganó el pleito del célebre aniversario contra Morote en la Corte Superior, y por consiguiente, nosotros en el cuerpo de reserva hemos triunfado sin quemar un cartucho.

La recua pasada, parte de la anterior y la presente, eran azúcares tan inferiores que ha sido necesario quebrar precios, y quedan en el almacén más de 180 panes. Lorenzo se ha quejado de algunos panes tan vinagres que le han echado a perder sus dulces, sin embargo, se van pagando las deudas de intereses de dinero y a don Tomás Gill 425 pesos de deudas atrasadas que yo mismo ignoraba. Vaya V. librando por partidas de 150 pesos o 200, y poco a poco se cubrirán las deudas.

Mañana espero venga del Callao don Tomás Gill y me traiga razón de lo que haya obrado sobre el eje, cuyas dimensiones están de acuerdo con las que V. me acompaña.

Celebro que Petita haya recuperado su salud y continúe sus baños, pero que los tome con precaución, pues por aquí no están probando muy bien.

Muchas expresiones al señor don Juan Epomuceno Ramos, al señor curá Piedra y a todos, sin olvidarse de nuestro querido amigo el señor Vidaurte, y mande V. lo que guste a su afectísimo amigo, etc.

B. O'HIGGINS

Demetrio ha empleado todo el día en distribuir por algunas pulperías la azúcar que trajo Acosta y no ha comprado el cebo, mucho menos mañana que es domingo. En la primera recua que venga marchará de regreso.

Se ha bajado el derecho a la azúcar moscabado y a la panela convendrá expresar en la guía la que sea de esta clase, como la abatida que venga en costales sin designar el número de panes que estos traigan, creo que se ha ordenado ultimamente se exprese en la guía el peso de la azúcar pero esto debe hacerse con concepto a la merma.

Con el primer arriero que venga de casa mande V. el caballo que llevó alquilado Andrés, cuando regresó la vez pasada para ésa. Sírvase V. mandar la adjunta carta para Hualcará.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain

318

Señor don J. Toribio Pequeño.

Lima, 20 de febrero de 1841.

Mi apreciado compadre:

Con su estimable 11 del corriente recibí el presupuesto de gastos necesarios para el presente mes y, aunque no existe en el día de hoy dinero alguno en el almacén, a pesar de cien panes de azúcar que hay en él, pero tan abatidos que se hacen harina al moverlos y ni al precio de 15 reales han querido comprarla. Sin embargo para cuando lleguen los libramientos, con tal que no vengan de golpe ya se habrán encontrado marchantes a cualquier precio que sea para cubrir los libramientos, que son de primera necesidad, tendrán la preferencia a todo. Por lo que hace a la ropa para los criados siempre nos han dado algún plazo conveniente, aunque Sotomayor de abajo del puente no está muy contento por una deuda de don José Soto, en que fui fiador del valor de 150 pesos y habiendo pasado

más que término regular, después de requerido Soto, está cargando demasiado por la fianza. Demetrio escribió a Soto sobre el particular y no ha recibido aún contestación. Si acaso Soto entregase a V. esta suma, recíbale y dele libramiento a ocho días vista, que así habrá lugar para cubrirla.

Ciertamente que es urgente la obra de la casa paila, quiero decir de la casa purga, pero es preciso también desocuparla y ésto no puede ser hasta fines de la molienda, no veo otro arbitrio que apuntalar el techo hasta aquella época y en el entre tanto ir labrando las maderas y completando los ladrillos que falten, que en llegando este caso, digo de reedificarla con excepción de las paredes, buscaremos otro carpintero además del que hay al objeto.

El Jueves de la semana entrante tuvimos una reunión aquí en casa, el señor Colina, don Manuel Salazar y el señor Paz Soldán y nos convenimos en desbordar la acequia de San Miguel en los meses de mayo y junio y limpiarla en los meses siguientes. Esto quiere decir que tendremos el agua corriente para sostener las nuevas plantadas que hayan de hacer las haciendas y se habían postergado por falta de las aguas, de suerte que queda tiempo para plantar el jirón del Gallo después de los tres cuarteles que quedaron arados antes de mi venida y el otro jirón inmediato que supongo está ya machacado, desde que vino el agua e igualmente lograrán las socas, aunque con poca ventaja, algunos riegos oportunos, principalmente si el verano se hace largo, por no haberlo habido formalmente hasta el presente, las socas si se han limpiado no sufrirán tanto por la sequía pasada. Deseo saber que tal azúcar ofrece la pampa de Molino y si el corte del primer jirón se halla acerca de la mitad o talvez menos, como lo conjeturo.

Creo haberle dicho a V. que el diezmo de Montalván se había vendido a un señor de Ica, que estaba en esa hacienda y cuyo nombre no recuerdo, habiéndose extendido escritura, que me parece la firmé para entregar al referido señor los diezmos pertenecientes a los años de 41 y 42. Sucede ahora que hoy ha venido un escribano a notificar por parte de los fiadores, para que se sujete el pago de dichos diezmos. Yo le contesté que había dado orden al administrador para que fuese pagando al expresado señor que queda dicho.

Entiendo piensan notificar a V. para que sujete la entrega de dichos diezmos, ésto es de los que hasta ayer no se hayan pagado. Yo no sé lo que la ley decida en estos casos, pero por el compromiso de mi firma se debe sostener al señor de Ica. En fin yo pensaré lo que se haya de hacer en el caso y sólo doy a V. este aviso para que no lo sorprendan. V. puede ver la escritura en la escribanía donde la hay original, mientras yo busco una copia que se me dio por el interesado, que se ha encajado entre mis papeles. El señor de Ica es al que le mandaba, creo que de los azúcares en su tránsito deterioros por los ríos, mermas de robos, abatimiento del artículo que veían se desparra hasta en los mismos patios de la aduana, se pagaba indebidamente el otro, que casi siempre era de veinte arrobas de más, porque siempre se pesaban para el cómputo los panes de menos, pero advertí a V. ésto para que no se especifique el peso en las guías.

La libranza de los 200 pesos a favor del señor don José Prado, será cubierta en el momento que se presente. En el día de ayer puse su aceptación.

Debiendo contar con las aguas de San Miguel en todo mayo y parte de junio próximo, no habrá inconveniente para sostener la plantada del jirón del Gallo que, es algo largo, es también muy angosto y sólo en la cabeza habrá que darle cuatro rejas, por ser terreno húmedo.

El arriero Acosta lleva el sebo.

Mi salud va cada día mejor, gracias a Dios y espero hacerle a V.V. una visita en principios de abril entrante.

Memorias al señor don Pedro y a todos y mande V. lo que guste, a su compadre y amigo etc.

B. O'HIGGINS

El dueño del caballo que llevó alquilado Andrés cuando regresó a ésa, nos lo pide continuamente. Sírvase V. mandarlo en primera oportunidad.

Cuatro panes de azúcar por Bilca, quien quedó de llevárselo al otro viaje que hiciera.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS

Marzo 1^o

Por falta de oportunidad favorable se ha demorado esta carta y nada había dicho a V. sobre el eje porque había estado esperanzado en uno que si no fuese demasiado corto, porque le faltan cerca de cuatro pies y por lo que hace a los fierros, últimamente venidos, se hallan casi en el mismo caso. Finalmente me he resuelto al de una ancla, que me dice don Tomás Gill, es muy a propósito y antes de ayer fue al Callao con el objeto de comprarla y dejar el referido eje en punto de embarcarlo y el mismo don Tomás irá a ponerlo.

Marzo 4

Por Acosta, quién llegó ayer, he recibido su estimable 25 de febrero último y el almacén el azúcar que traía. Me engañé en haber escrito a V. que se expresase el peso del azúcar en la guía, porque creía como me lo había dicho el señor Ramos que se mandaba se expresase dicho peso, pero ayer le dijeron a Demetrio en la Aduana que era un error indicar dicho peso, porque sufriendo...

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

319

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 2 de marzo de 1841.

Muy señor mío y compadre:

Adjunto a V. copia de un oficio que he recibido de los señores jueces compromisarios acerca de la preferencia a las tierras nom-

bradas Montejato, que se disputan los señores don Antonio Joaquín Ramos y don Narciso de la Colina, sujeta a la resolución de los expresados señores jueces compromisarios y, mientras tanto, debiendo cumplirse por mi parte no solo las estipulaciones que me obligaron en 3 de marzo del año pasado, sino con igual eficacia lo ordenado ahora por los señores jueces compromisarios, he de deber a V. el favor, por mi ausencia de éste valle, se sirva hacer saber a los arrendatarios o individuos que tengan alguna connivencia en las expresadas tierras de Montejato, lo resuelto por los señores jueces expresados, a fin que se entiendan con V., o conmigo mismo cuando resida en ese valle, en todo lo que concierna a los intereses y productos, arriendos, etc.; sin permitir intervenir alguna otra ni aún de alguno de los mismos litigantes, ni finalmente permitir el uso de ellas a algunos de los interesados como lo proviene la nota de los señores jueces compromisarios, hasta que fenezca el litis pendiente.

De lo que se practicare en esta materia por V., y de su contestación, tendré que dar cuenta y avisar en contestación a la presentada nota a los señores jueces compromisarios.

Su afectísimo servidor q. b. s. m.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

320

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 2 de marzo de 1841

Mi amigo:

El señor don Antonio Joaquín Ramos me insta tanto por el encargo que hago a V. sobre Montejato, que además de considerarlo justo, no puedo prescindir de haber dado a V. esta comisión odiosa, que V. con su juiciosidad experimentada sabrá desempeñar muy

bien. El señor Colina debe considerar que ese asunto ni dura más que el corto término en que los jueces árbitros den la sentencia, que entiendo será muy pronto.

Deseo a V. mucha paciencia en este encargo y que mande a su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

321

Señor don José T. Pequeño.

Lima, 4 de marzo de 1841 (11 de la noche).

Muy apreciado compadre:

Como en toda esta semana no he salido a la calle, por estar obligado a mantenerme en mi cuarto por las medicinas que estoy tomando, nada sé de lo que pasa por fuera, y esta tarde he sido sorprendido y muy angustiado con la dolorosa noticia que mi antiguo amigo el señor don Manuel Lorenzo Vidaurre se halla muy enfermo de una violenta disentería, que en el día de hoy ha hecho su mayor batería; inmediatamente mandé a su casa a saber la verdad; y un recado a la señora, que esta tarde también ha llegado de Chorrillos, y a pesar de mis esperanzas, se me contesta estar muy enfermo del mal expresado. Creo hace seis días a que sufría alguna cosa, pero al parecer de poco cuidado; y como pudiera el mal seguir adelante, que Dios no permita, creo que sería conveniente que el señor don Pedro, nuestro buen amigo, entendiese alguna cosa sobre el peligro en que se encuentra su señor padre, bien sea por conducto de V. o del señor don Manuel Angulo, pues como es tan sensible y enfermo, yo no me atrevo a escribirselo, porque pudiera el padre, por la misericordia de Dios, como lo espero, mejorarse, y sufrir el hijo algún mal, por lo que es necesario tocar este asunto con mucho tino, como no lo dudo lo hará V. tan interesado en el bienestar de nuestro

amigo. Dele V. mis expresiones, y dígame que por estar hoy y mañana de purga no le escribo, y mande Ud. a su afectísimo servidor,

B. O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

322

Señor don José Toribio Pequeño,

Viernes, 5 de marzo (8 de la mañana).

Mi amigo:

Acaba de llegar Andrés de la casa del señor Vidaurre, donde lo mandé saber como había pasado la noche y trae por contestación, que ha sido mala, pero que ha dormido un poquito, y trae una carta del señor don Melchor para su hermano don Pedro, que acompaño adjunta; sin duda, en ella le dice lo que yo no he tenido valor de escribir, antes de entregársela debe decirsele que su padre está enfermo.

Su afectísimo,

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

323

Lima, 9 de marzo de 1841

Mi querida Rosita:

Por Alejo Camacho recibí ayer tu carta 4 de marzo que me entregó la Melchora, juntamente con una camiseta, y hoy ha venido a mis manos tu apreciable 7 del corriente que me ha mandado el señor Colina con su dependiente. Por ambas veo con gusto no había novedad en casa y que te habías dado dos baños con buen suceso. No de [*destruido*] siempre que la agua del mar no esté fría, te asen-

tarán, pero siempre has de cuidar el abrigo después del baño y no te des más de una docena en el mar.

La mejoría de mi salud sigue adelante y hoy he vuelto a comenzar las píldoras para curar radicalmente la enfermedad, continuando con la agua de zarzaparrilla y una toma de éter con el licor de Osmán todas las noches. La fatiga acaecida al señor Montache es sin duda de la misma ramificación que la mía, más considerable por tener ya más de año y medio; sin embargo, puedo, gracias a Dios, andar algunas cuadras sin sentirla.

La pluma se me cae de la mano al anunciarte, lleno de pena y de dolor, que dejó de existir hoy a las cinco de la mañana, nuestro amado amigo el señor Vidaurre. Sus luces y sus principios llenos de sentimientos religiosos y humanos, le habrán conducido su espíritu, no lo dudo, a mejor patria que la de este valle de miserias y de angustias, encontrando en el Autor de la naturaleza las misericordias y bondades que los buenos deben esperar de un Dios santo y de inefable caridad. No dudo que nuestro amigo don Pedro se haya puesto en marcha en el día de ayer lunes [*destruido*] recibir por Acosta carta de su hermano don.... Expresiones a nuestro amigo el Padre Renedo, a Peta, a mis ahijados, al señor Montanche y su buena esposa doña Dolorcitas, a Patricia, a Bernardito y a Margarita y a todos. Por el apunte adjunto verás van en un canastito tus dos pares de zapatos. Los de Peta, dos frasquitos de aceite Macassar para el pecho y unas caramanducas para que convides a Bernardito, a [*destruido*] y unas rosquitas para que le des su ración de noche al periquito [*destruido*] completa por los baños de mar y manda lo que quieras a tu hermano.

B. O'HIGGINS

P.D. Dejo tu zapato para mandarte hacer otros pares.

2ª. No he tenido con qué comprar una cajita de té para don Toribio, que me pide para el gasto de la casa. Mándale del que tengas, que yo por la recua siguiente te mandaré una para que partes con él.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

324

Lima, 9 de marzo de 1841

Mi apreciado compadre:

No puede ser mejor el azúcar que ha traído Camacho de la presente molienda, pero tal ha sido nuestra escasez de especie de contado, que aún hoy por la mañana se anda buscando para pagar los fletes y de la venta de dicho azúcar saldrá el dinero para comprar la ropa para los criados, no debiendo contar con Sotomayor para el crédito de ella, porque está en etiqueta con nosotros, a causa de los 150 pesos que dio fiados a don José Soto y éste no le ha querido pagar ni contestar sus cartas, y carga con Demetrio, clamando por el pago como su fiador.

Don Tomás Gill estará en ésa la semana entrante con el eje y sólo espera la salida del buque. Lo deseo sea cuanto antes para que descansen los bueyes un poco y ayudar a los de pampa. En mi anterior carta escribí a V. sobre la plantada del jirón del Gallo, en razón de no quitarse la agua de la acequia de San Miguel, hasta mes y medio después de lo acostumbrado, sin embargo de esta ventaja, si V. encuentra demasiado dificultad en la ejecución, como que tiene la cosa más presente, haga lo que mejor le parezca y sea más acertado. Está muy bien que venga el libramiento de cien pesos girados pagaderos en 1º de abril. Considero que la fianza que dio Pedro Cárdenas en tiempos pasados debió tenerse por concluída, porque no puede ser eterna, sin embargo está muy bien se haya afianzado por la hacienda, por las fundadas razones que V. me significa.

El señor Vidaurre sigue siempre muy malo y yo creo que ya nuestro amigo don Pedro a la fecha venga en marcha para su casa. Expresiones a Petita, a Felipe y a todos los de casa, muy principalmente al señor coronel Argudo. Conserve V. su salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Han puesto a Andrés la demanda del caballo de que escribí a V. en mis anteriores y le cobran por cada un día de los

que falte, cuatro reales. No pierda V. pues oportunidad de alguna recua para mandarlo.

Lleno de angustia acabo de saber que el hombre grande, columna poderosa de la patria el señor Vidaurre, amigo sincero y honrado, ha pagado hoy a las cinco de la mañana el tributo debido a la naturaleza, dejando recuerdos tiernos a su familia, a sus amigos y a todos los americanos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

325

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 12 de marzo de 1841

Mi apreciado compadre:

Por el pobre don Pedro Vidaurre, nuestro amigo, recibí su estimable 8 del corriente. Este señor vino a encontrar los restos de su finado padre, descansando en el sepulcro. Este es un dolor de que participamos todos sus amigos y todos sus compatriotas.

Aunque no he tratado azúcar de venta por mayor, sólo deseaba saber la cantidad con que se podría contar, en el caso que la pagasen siquiera a 15 reales, pues es evidente que el artículo debe subir por escasez y hubiera ya subido a un precio regular, a no ser que los señores Colina estén introduciendo azúcar a medio beneficio, que venden en 13 reales y dan en tierra con la de todo beneficio.

Quedo impuesto de todo lo que V. me dice sobre las cañas, sólo se me ha olvidado preguntar a como rinde la caña de pampa de Molino, porque en bajando considerablemente la templa de tres panes por paila, sería conveniente cortar el cogollo de la planta más larga de lo común, a fin que aquella que no está dulce, que se puede ver probándola, no dañe a la de más abajo, que debe estar bien agostada, porque de otro modo serían necesarios dos años y medio de edad a la planta, pero ésto es también perjudicial, porque se pica

la de más abajo. La que se está cortando es pampa de Molino baya, para cerca de dos años y medio de edad.

Sobre el caballo ha vuelto a haber otra historia, en que con la mayor impudencia cobra el demandante dos pesos diarios, en lugar de 4 reales que cobraba antes por cada día que falte. Anoche me ofició el juzgado sobre ésto y le he contestado lo conveniente. Siempre creí, como V. me indica, que ni sabría cosa alguna sobre tal caballo, como no lo sabía yo, que lo hubiera traído cuando me vine, para que hubiera venido en él el negrito Juan, pero el bobalicón de Andrés no dijo nada.

Quedo impuesto de lo que V. me dice acerca de las tierras de Montejato. La venida del señor don Narciso de la Colina a Lima, no se opondrá, porque se le puede mandar al señor don José Manuel de la Colina la copia del oficio que me pasaron los señores jueces compromisarios, a fin de que se satisfaga y dé cumplimiento a lo dispuesto.

Expresiones a Petita y a todos. Mi salud cada día mejor. Gócela V. completa conforme a los deseos de su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS

P. D. A Vicente dador de ésta, le he dado cuatro pesos. Regresa el caballo bayo todo lastimado, me parece conveniente mandarle sacar la haba y ponerlo en uno de los potreros de Hilarión, a que en invierno tenga sosiego y se reponga a fin de que sirva para cuando Rosita regrese a ésta, su casa.

Hágame V. el favor de entregar las adjuntas a sus rótulos, que me lo encargan mucho sus dueños.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

326

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 23 de marzo de 1841

Mi apreciado compadre:

El arriero Acosta ha entregado al almacén la azúcar que me anuncia su estimable 15 del corriente con la merma de nueve panes que le arrebató el río de Lurín, escapando de ellos como siete arrobas. Celebro que Tomás Mendoza traiga su recua pronto y procurará V. mandar otra recua tan pronto como pueda, pues, aunque el azúcar está caída, las demandas de numerario de contado, son urgentes.

Se recibió el caballo en buena condición y de este modo salimos de este pleito.

Sin embargo que la caña de Molino haya rendido poco, creo que con más agosto, al presente irá rindiendo más, de otro modo será necesario acudir a lo que V. me indica, de cortar el cogollo más abajo.

En días pasados hablé con el señor don Narciso de la Colina sobre el encargo que había hecho a V. sobre Montejato y me contestó que él mismo había contribuido a la providencia de los jueces compromisarios, porque intentaba tomar en arriendo dichas tierras, pero yo dudo que don Antonio J. Ramos lo consienta.

He hecho presente al señor don Pedro Vidaurre el encargo de V. Hoy han sido las honras de su finado padre, de donde acabo de llegar. Hubo un lucido y numeroso acompañamiento.

Procure V. recabar de Soto los 150 pesos que debe a Sotomayor. Yo tendré que pagarlos mañana por haber salido el almacén de fiador; pero no le diga V. nada que yo los he pagado, sino que sigue el pleito con el acreedor, quien cobra pronto pago y sus intereses, como que también tendré que pagar éstos. Si él sabe que yo he pagado, se duerme, como ha sucedido con otros picos que Demetrio le prestó a su ida anterior, a pagarse inmediatamente en Montalván y no lo hizo.

Enhorabuena que vengan los libramientos de Suasnábar, serán cubiertos en el término que V. me anuncia y a medida que vengan recuas se cubrirán los más que V. libre. Expresiones a todos, mi salud mejora cada día más.

Su afectísimo amigo y servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mil expresiones al señor coronel don Manuel Argudo.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

327

Lima, viernes 2 de abril de 1841

Mi querida Rosita:

Ayer te escribí por un criado del señor Ramos, insertándote el dictamen del doctor Young sobre los chupos que te aquejan la cabeza y mandándote ocho papelitos con sus correspondientes tomas para cada día en un vaso de sueros. Es el mejor alterativo que puedes tomar. Corrige y dulcifica la sangre. No dudo producirá buenos efectos. Oigo comúnmente que a muchos de los que se bañan les salen chupos por diferentes partes del cuerpo y que nunca tienen resultados de alguna consideración. Sin embargo ser en la cabeza y el lavatorio de azúcar de plomo que podía repeler el mal me han tenido con demasiado cuidado y continúo en una ansiedad penosa hasta saber de tu alivio. Me consuela tu habilidad en haber echado mano del baño de alolbas y linaza cuando te afligía el dolor. Yo miro esta prontitud como una inspiración del cielo, y no dudo pues que te dió algún alivio hayas continuado un remedio tan a propósito que te receta igualmente el doctor Young, quien me encarga te comunique sus expresiones. Yo le di a tu nombre los agradecimientos que me encargaste por su acierto y esmero de mi curación, que le ha dado aquí mucho crédito, pues que hay infinidad de enfermos del mismo mal que no pueden curarse y lo sufren por muchos años.

Yo no siento ya cosa alguna y sólo si alguna debilidad en los muslos, efecto de la mucha dieta y remedios purgativos diariamente que no han cesado en cerca de tres meses. Si tú también sanas luego, como lo espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Señora de Dolores, a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos, no dudo intercederá por tu salud como se lo ruego en la misa en su presente novena. Esperó con ansia la recua o alguno que venga para saber como te ha ido después de tu última carta del 27. Me lisonjeo que bien, pues no ha venido propio de casa, que era muy regular si te hubieras agravado. Dios te conceda el alivio y la salud que le ruega tu hermano.

B. O'HIGGINS

Te mando una cajita de píldoras azules por lo que puedas necesitarlas después que hayas tomado los papeles que el doctor Young te recetó; digo te recetó los papeles, que nada me ha dicho sobre las píldoras.

También te mando en una canastita un frasco de dulce de guindas que me obsequió la señora del señor Lavalle, y unas rosquitas, caramanducas y pan de dulce para que convides a Bernardo, Margarita y el periquito.

(Rúbrica)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

328

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 2 de abril de 1841

Mi apreciado compadre:

Loco me tiene la enfermedad que Rosita me anuncia en sus dos últimas cartas 24 y 27 del mes pasado, de unos chupos en la cabeza y me es tanto más sensible, cuanto me encuentro acabando

la curación de mi pecho y desterrada la fatiga, pero con medicamentos tan recientes y delicados que cualquiera mojada en los ríos o intemperie podría serme fatal. Este motivo tan poderoso me ha detenido solamente para no haberme hoy mismo puesto en marcha para ésa, aunque fuera arrastrándome. Nada me dice V. en su última carta que contesto del 26 del pasado y lo que más siento es que con esa enfermedad me dice intentaba irse para Montalván, cambio de clima inoportuno, de lo templado a lo ardiente, con una inflamación en la cabeza que requería sosiego y fresco y espero no haya ejecutado y que en primera oportunidad pronto o por un propio me diga de su alivio o si el mal progresa, que espero en Dios se haya cortado, en fin lo que ocurra urgente para tomar medidas oportunas. Ayer le escribí por un criado que el señor Ramos mandó para Hualcará, por cuyo conducto le mando remedios y método curativo y le digo se conserve en Cerro Azul hasta tener algún alivio.

Quedan en mi poder sus dos apreciables del 20 y 26 del pasado. La demora de Tomás Mendoza ha sido de atraso a la ropa de los criados, porque contaba con ese azúcar, que estaba contratado para comprarlo.

Sin embargo, si Acosta llega antes del Jueves Santo, podré contar con el valor de esa recua para hacer algo, pues que la de Alejo, quien perdió cuatro panes de azúcar en el río Lurín y la de José Mendoza, apenas producirán para cubrir los libramientos que V. me anuncia.

Dudo que el mucho agosto haya avinagrado la soca de Tomabarro; es más factible sea por algún riego después de agostada. Muy sensible es que los bueyes se vayan cansando, porque don Tomás Gill no puede ir hasta que no haya buque para Cerro Azul, a fin de llevar el eje. Los bueyes para la plantada se pueden suplir sacando toros de la playa, aunque sean enteros, que después se podrán capar.

Mucho temo que el río nos haga averías, porque el de aquí en los días 29 y 30 ha venido turbio y con mucha agua, ayer comenzó a mermar. Mucho cuidado es necesario tener con la toma de San Agustín, es de la que más recelo y que haría el mayor daño si quebrara.

Expresiones a mi comadre Peta y a todos los de casa, a todos les recomiendo cuiden a Rosita ya que yo no puedo estar presente. Los calores aquí han sido más fuertes en estos días que en la cantucula.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor que besa su mano

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

329

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, abril 15 de 1841

Mi apreciado compadre:

Nuestro amigo el señor don Antonio Joaquín Ramos necesita un toro bravo para lidiarse en la plaza del Acho, que le ha tocado para una de las fiestas y, aunque este señor no necesita carta mía para que V. le entregue uno o más que sean, sin embargo, encargo a V. que si el señor Sotil ocurre por él, sea el de mejor calidad que hubiere para que salgá lucido.

Expresiones a Petita y mande V. a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

330

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 22 de abril de 1841

Mi apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 15 del corriente, que me ha sacado de la ansiedad en que estaba por saber de la salud de

Rosita, que celebro mucho se vaya mejorando, pues despejado de la cabeza no hay temores, sino la mejor esperanza de su mejoramiento en la salud en general. Quiera Dios darle la sanidad completa que le deseo.

Quedo impuesto de todo lo que V. me dice acerca de la molienda y del presente estado de la pampa. Don Tomás Gill por su enfermedad no ha podido ir y llevar el eje de la máquina como había pensado, aguardar un buque en que irse en derechura para Cerro Azul. El jirón del Gallo, ya que no se planta este año, quiero decir ahora, debe quedar a lo menos machacado antes que se quiten las aguas. Quedan en mi poder las cuentas de febrero y marzo, las dé la molienda, el presupuesto del presente y lista de medicinas, cuyos remedios y las lampas marcharán por la recua siguiente. Había estado esperando la llegada de la recua de Acosta para comprar el vestuario de los criados. Mañana irá don José Antonio Sepúlveda a contratarlo y si llega esta semana la recua de Alejo podré con su importe completar todo lo urgente.

Expresiones a Petita, al señor Marcial, a don Manuel Tomasino, a don Gregorio y a todos y mande lo que guste a su afectísimo S.S.

B. O'HIGGINS.

P. D. Espero la recua de Tomás Mendoza inmediatamente después que llegue la de Camacho.

Adición: Recomiendo a V. despache la recua de Acosta dador de éste luego que sus borricos estén prontos para recibir el azúcar que conduzca.

Otra: Ya es tiempo de pensar en comprar la semilla de alfalfa para el potrero de lomas, el que tiene yuca del mayordomo y del que está detrás del galpón, pues que no debiéndose quitar las aguas de San Miguel hasta mediados de junio, habrá tiempo para sembrar los dos primeros antes que se quiten. También creo conveniente se dé el potrero de Luis Cholo a medias a Marco para que lo siembre a medias, con tal que sea de frijoles.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

331

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 22 de abril de 1841

Mi estimado compadre:

Me acaba de ver Merejo interesándose para que se le dé carga juntamente con Acosta y para que lo recomiende a V. A este efecto, como lo hago siempre que su conducta corresponda al servicio y deberes de un arriero honrado. Esta nueva prueba de su conducta, si fuere regular, se hará más reconocido a la hacienda y a sustraerlo con esta ocupación de malos pasos; haciéndose útil a sí mismo y a la hacienda.

Siempre es su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

332

Señor don José T. Pequeño

Lima, 27 de abril de 1841

Mi apreciable compadre:

Su estimable 22 del corriente entregada por el arriero Alejo Camacho me ha comunicado mucho gusto al decirme que Rosita está ya casi buena de los chupos, que sólo le queda uno o dos que no son de consideración. Ella también me dice lo mismo, que ciertamente me es muy satisfactorio. Mi salud continúa mejorando y no dudo cerrará la cura el nuevo régimen que he adoptado.

V. puede bajar a Lima a sus diligencias, como me lo indica, dentro de un mes o cuando más le convenga.

El arriero entregará a V. las medicinas que por una lista me ha pedido y las dos docenas y media de lampas. También lleva el arriero un caballo perteneciente al señor Argudo que se lo manda

con una carta el señor don Felipe Santiago del Solar. He dado ocho reales para los pastos al referido arriero, Alejo Camacho.

Mil expresiones a mi comadre Petita y deseo que Bernardito y ustedes todos gocen salud y manden a su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS

Revista Católica, año 5º, 7 de abril de 1906, núm. 113.

333

Señor don José T. Pequeño

Lima, viernes 30 de abril 1841

Muy apreciado compadre:

Por Tomás Mendoza me ha venido su estimable 25 del que acaba y juntamente dos cartas de Rosita, la primera del Sábado que me había asustado demasiado, pero salí de cuidado con la del Domingo que leí enseguida y celebro su mejoría. Yo también tuve asomos de fatigas al corazón en la semana pasada, pero un nuevo curso de remedios la contuvieron y hace cuatro días ha que gozo, gracias a Dios, mejor salud que nunca, pero a costa de un ayuno tan estricto como en la cuaresma.

La azúcar ha caído con la venida de un buque de Cerro Azul con azúcares y otro de la costa abajo. Ni a dos pesos han querido pagar la recua que ha traído ayer Tomás Mendoza y ninguna se ha vendido de la que condujo Alejo Camacho y no hay donde ponerla, después que venga la de Acosta, convendría retardar las recuas siguientes. El señor Sepúlveda me dice que la ropa para criados que le queda a Sotomayor es el desecho y tal vez no alcance, pero se espera buen surtido dentro de cuatro días que estamos esperando. Memorias a Petita y a Bernardito como a todos de su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

334

Excmo señor don Agustín Gamarra

Lima, 3 de mayo de 1841

Señor, mi general muy amado:

En el primer momento que lo permite mi falta de salud, tomo la pluma, mi querido general, con la mayor satisfacción para saludarlo por su feliz y oportuno arribo a las costas de Arica, arribo precursor evidente de la restauración del orden legal en Cuevillas. La hora del triunfo es el tiempo más oportuno para firmar la paz, una paz justa, humana y sincera, como la que se prodiga entre hermanos, para que sea perpetua. Esta hora ha llegado, y los altos fines de la Providencia la han puesto en sus manos. Yo me apresuro, mi querido general, a felicitarlo por triunfo tan espléndido, y me congratulo altamente porque no dudo que su buen juicio y larga experiencia sabrán, mejor que nadie, aprovecharlo para restablecer a la patria la primera de las bendiciones nacionales. Siga V., mi querido general, en su marcha prodigiosa, elevando baluartes inexpugnables contra que se estrellen la barbarie y la anarquía, que han desnaturalizado las mejores aptitudes de nuestros pueblos americanos, llamados naturalmente a todos los goces de la sociedad civil, y a la benevolencia abundantísima con que el Supremo Regulador de las sociedades humanas los ha privilegiado. A V., mi querido general, cabe componer todo lo maltratado para la prosperidad nacional, y así merecerá que los pueblos bendigan su ilustre nombre y el de su posteridad; que todos lo llamen, no solamente restaurador sino también reparador de sus males, bienhechor y padre de la patria. V. que conoce mis inalterables deseos por la prosperidad de la generosa nación peruana, creará, no es necesario explicarle, el profundo respeto con que elevo al Altísimo mis humildes votos de gratitud, porque ha puesto fin a las calamidades públicas, deteniendo por su brazo poderoso los progresos del desorden, que paralizaba el fundamento de la libertad civil, alma de la agricultura, de la industria y del comercio, que sin duda, nos producirán alivio, consuelo y su comitente (*sic*) natural, la tranquilidad.

Quiera su Bondad Divina conceder a V. mi querido general, mucha salud y larga vida, que le ruega su verdadero amigo y humilde servidor q.b.s.m.

B. O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

335

Señor Juan H. Smith

Lima, 3 de mayo de 1841

Querido señor:

El viaje que hicieron el año pasado los vapores *Perú* y *Chile* por los estrechos de Magallanes en el término de 30 horas, es un hecho decisivo de la importancia del vapor en esos estrechos. No hay ya duda alguna que buques de vela que se dirijen al Pacifico pueden conducirse por los estrechos, en pocos días, por buques de vapor de remolcar, y por tanto evitar la demora, el maltrato, las averías de sus cargamentos y los peligros de los temporales a los que están más o menos expuestos los que doblan el Cabo de Hornos, y con lo que está V. familiarizado suficientemente por la experiencia propia para que me sea necesario hacerle observaciones a este respecto.

Las ventajas de pasar los estrechos por vapores remolcadores son, por tanto, tan evidentes, que solo resta examinar hasta que punto esas ventajas pueden valorizarse para comprarlas a un precio equitativo, y con este fin he suplicado a nuestro amigo el señor Moens que consulte a V. sobre los hechos siguientes, a saber:

- 1^a A cuanto ascenderá el costo de tres vapores para remolcar.
- 2^a A cuanto ascenderán los gastos anuales de estos buques, agregando las desmejoras que necesariamente han de experimentar, y sus seguros.
- 3^a A qué suma crecería una compañía establecida con este objeto, y a qué deben ascender sus dividendos anuales.

Para establecer el otro lado de esta cuenta será necesario cal-

cular el número de buques de todas las naciones que ahora doblan el cabo de Hornos, y que cantidad se considerará como una remuneración competente para conducirlos por los estrechos. Con estos datos se verá si el gobierno de Chile debe conceder un auxilio pecuniario, y de cuanto, para sostener la empresa, o si será bastante para impulsarla, el establecimiento de colonias en los lugares más aparentes de los estrechos con el fin de proveer gratis a los vapores de leña, agua y verduras, y por la plantificación de un arsenal naval en la que las refacciones puedan hacerse prontamente y a poca costa.

Mi salud es, a Dios gracias, mejor que cuando tuve el gusto de ver a V. aquí en enero último, y es mi ánimo regresar a Chile mediante Dios en septiembre próximo, particularmente con el objeto de recomendar la colonización de los estrechos de Magallanes con arreglo al plan que he explicado a V., así como otras medidas calculadas a impartir las ventajas de la civilización y de la religión a los pobres desnudos habitantes salvajes de la Tierra del Fuego y de la Patagonia occidental, cuyo miserable y desgraciado estado es un borrón sobre la cristiandad y sobre mi país, en especial. Hace mucho tiempo que estoy penetrado de esto y particularmente desde la publicación de la interesante obra del Capitán Fitzroy, cuya generosidad y humanidad son una noble excepción de la general apatía de que más arriba me he quejado; pero hasta ahora no se ha presentado una oportunidad favorable de que yo pudiese hacer esfuerzo alguno satisfactorio a este respecto, por razones que nuestro amigo el señor Moens explicará a V. Es por ello que ahora molesto a V. y a él para que me proporcionen un presupuesto del costo de tres vapores para remolcar; de las entradas que proporcionarían y gastos que ocasionarían en los estrechos, con el objeto de que yo pueda someter un proyecto sobre el particular al gobierno chileno, con la firme esperanza de que un íntimo amigo mío, que sé respeta mis opiniones, se hallará muy pronto al frente de ese gobierno; en cuyo caso no dudo que tomará un interés decidido en favor de una empresa no solo adecuada para beneficiar a los infelices habitantes de la Tierra del Fuego, sino también para aumentar la prosperidad del comercio chileno. Suplicando a V. que disimule

esta molestia, y con los más vivos deseos por su felicidad, persuádase V., mi querido señor que soy su muy seguro servidor

B. O'HIGGINS

Casimiro Albano. *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

336

Señor don José T. Pequeño

Lima, mayo 7 de 1841

Muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 2 del corriente y el almacén los cien panes que V. avisa. No puede estar más caída el azúcar que al presente. Nada se vende, ni a dos pesos la quieren, a pesar de no tener alguna los compradores. Las de primer barro que han venido en abundancia, han destruído los precios de las de todo beneficio y lo que es peor su venta. La quiebra del eje nos ha costado demasiado caro. La merma nada menos de dos mil panes más y dos o tres mil pesos de chancaca. Don Tomás Gill es la causa de tanta pérdida. Se opuso a la fundición del eje en cobre, que habría sido obra de pocos días y por lo que veo siempre tendremos que fundirlo de cobre para no pasar por igual ruina en la molienda siguiente. El tiene la arela grande para cortar un eje hace mucho tiempo y no lo hace, porque sin duda ha querido llevarlo él mismo y hacer la obra y no es cordura dejarse llevar de su falta de actividad ni en sus promesas tan variables.

Consideraba aporcada ya la planta de pampa de Molino. La tardanza va sin duda a atrasar esta plantada, que naturalmente debe hallarse demasiado crecida para esta operación. Está muy bien se muele para chancaca a fin de que no ocurra perderse la soca y caña del primer cuartel de pampa de Molino.

Expresiones a mi comadre Peta, a Bernardito y a todos y mande V. como guste a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS

P. D. El señor don José Antonio Sepúlveda me ha hablado sobre tomar algunos panes de azúcar para surtir su tienda con este artículo y recomiendo a V. este asunto a fin de que le conceda plazos cómodos y precios equitativos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

337

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 8 de mayo de 1841

Muy señor mío y compadre:

En el día de hoy me ha mostrado un dependiente del señor Ramos, quien está en Chorrillos, un artículo de carta del señor Sotil, que dice:

"He hecho presente a Pequeño que los señores Colina están poniendo sus ganados en los potreros del Montejato y que están acabando con los guarangos y que están sembrando las tierrecitas que están de la otra banda de la acequia María Angola, pegadas al cerro de la Fortaleza y seguramente ya lo labran, pero no dejaré su empresa. Hualcará, abril 29 de 1841. etc.". Sírvase V. pues decirme lo que haya en el particular y mandar a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

338

Lima, miércoles 19 de mayo de 1841

Mi querida Rosita:

Antes de ayer te escribí por Pequeño y ahora por Merejo solo cuatro renglones porque mañana se va para Chile el vapor y estoy

muy empeñado en la escritura de una carta histórica, contestación al asunto de Cárdenas sobre tres mil pesos que me cobra. Anoche trabajé escribiendo hasta las tres de la mañana, pero con provecho.

Mi salud continúa cada día mejor que está en mi poder tu apreciable 17 del corriente. Por otra recua te irán zapatos, el almofrez y el pozuelo; recibí el cajoncito con libros, un canastito de cebollas y por Pequeño un tarrito de duraznitos. Expresiones a todos y goza la salud que te desea tu hermano

B. O'HIGGINS

Encomiendas: Un canasto con un bizcocho aforrado en papel perteneciente a mi compadre Pequeño, que dejó encargado. Tres reales de nueces. Media docena de panes de dulce; no cupieron en la canasta más que cinco. Y unas caramanducas para Bernardito, Margarita y Periquito y para las espumas.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

339

Señor don José T. Pequeño

Lima, 27 de mayo de 1841

Muy señor mío y compadre:

Alejo Camacho me ha entregado su estimable 21 del corriente y celebro mucho su feliz regreso a esa hacienda, donde todo lo ha encontrado bueno y en orden.

Espero en toda esta semana la recua de Tomás Mendoza y enseguida la de Acosta para pegarles fuego y salir de tantos débitos como hay que pagar.

Don Pedro, el señor Carpio y su esposa corresponden sus expresiones, de ellos y más se servirá V. darlas a mi comadre Petita y a Bernardito y mandar lo que guste a su afectísimo servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Soto me suplica le preste dos yuntas de bueyes para sembrar su chacrita. Deseo servirlo y si nuestros bueyes pueden sin riesgo servir, recomiendo a V. se los preste por tiempo señalado.

2ª De hoy en ocho días saldrá el balancinero con sus caballos para ir a traer a Rosita.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

340

Señor don José T. Pequeño

Lima, 2 de junio de 1841

Muy señor mío:

Con respecto a lo que V. me dice sobre el precio de azúcar a don José Antonio Sepúlveda, puede V. dársela a 12 reales arroba, pues que de su cuenta y riesgo la trae y tiene que pagar flete y derechos.

Su afectísimo compadre, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

341

Señor don José T. Pequeño

Lima, 2 de junio de 1841

Mi apreciado compadre:

Me pide el arriero Tomás Mendoza la contestación a su estimable 28 del pasado, que no tengo tiempo de contestar ahora, porque parte inmediatamente.

Hasta el Lunes de la semana entrante no saldrá el balancinero Núñez que va por la Rosita. Espero para el Sábado próximo la

recua de Acosta. y mande V. inmediatamente otra recua, porque son demasiado grandes los apuros de plata, para pagos.

Expresiones a mi comadre Petita y a Bernardito y mande a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larratn.

342

Señor don José Antonio Rodríguez

Lima, 5 de junio de 1841

Mi muy querido amigo:

A un mismo tiempo he tenido el gusto de recibir sus apreciables de 4 y 11 de mayo último, por el favor del recomendable señor don José Zapiola, quien me ha entregado un cajón (libre de todo flete) que contienen los obsequios que las bondades de V. y mi señora doña Merceditas han querido regalar a mi hermana Rosita y a mí, tan generosamente. No lo he querido abrir, porque estoy esperando a Rosita, que debe llegar de la hacienda en la semana entrante, a fin de que goce del obsequio, por el que a su nombre y mío damos a mi señora doña Merceditas, cuyos pies beso, y a V. mil gracias, con las más sinceras expresiones. Por lo que hace al señor Zapiola, recomendado por V., le he ofrecido servirlo en lo que guste ocuparme, como lo haré con el mayor gusto.

De tantas cosas demasiado terribles que me rodean, ninguna me sería más penosa que la falta de su salud. Si bien su existencia, como la mía, valieron a la patria su independencia, aun hay deberes muy importantes que llenar. Los he meditado detenidamente en tantos años de vida contemporánea, y ya se acerca el tiempo en que nos veamos para comunicar a V. mis trabajos, no solamente por el engrandecimiento de Chile, sino muy principalmente por su prosperidad y felicidad, bien que la ejecución depende de un brazo protector, de un gobierno sabio, que con confianza comience su

marcha rectamente por el camino de la buena razón y de la experiencia. Se acerca el tiempo de su elección. ¡Quiera el Regulador Supremo de las sociedades humanas bendecirle para que recaiga en un ciudadano bueno, creador y emprendedor de las mejoras de un país con una larga costa, que abunda en puertos y ríos, cuya riqueza más que la explotación de minas de oro y plata, ofrecen a una tierra feraz, bajo de un clima delicioso!

Yo aseguro a V. que no tardaría, a pesar de la repugnancia que tengo a los palacios, en acercarme al que así presida nuestra tierra, y cooperar, como ciudadano y como patriota verdadero, y por supuesto jamás en la silla odiosa que la bondad del Eterno me concedió dejar con honor; a cooperar digo sobre medidas bien meditadas y mejor calculadas a promover el bienestar y progreso de nuestra querida patria, y si no he hecho algún esfuerzo público para llevar a ejecución estas medidas en los 18 años que han transcurrido últimamente, no es como V. sabe muy bien *mi culpa*; sobre la cabeza de otros caiga esa responsabilidad.

Cuide V., pues mi querido amigo, su interesante salud como lo hago yo con la mía, penetrado de la más profunda gratitud al Dios de las Misericordias, por la extraordinaria protección que abundantemente nos ha conferido, rodeados tantas veces de eminentes peligros y crea V. que mientras viva haré cuanto esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced. Es cierto que la carga de los años que pesa sobre mi infatigable naturaleza pudiera justificarme en decir que me daba títulos al descanso en el resto de mis días; pero con el ejemplo de mi respetable padre ante mis ojos no trepido expresar que no sería digno de ser su hijo si no trabajara mientras dure mi vida en beneficio de la América y muy especialmente de nuestra tierra nativa, por la que él trabajó tanto y sobre la que derramó copiosos beneficios.

Después del fallecimiento de mi santa y amada madre, quedé resentido de un dolor al corazón que creció lentamente y fue forzoso soltar el arado para curar tan alarmante amenaza. Hace cinco meses que con esta resolución vine a Lima a consultar facultativos los más peritos y a la sombra de sus luces y de mis constantes observaciones recogidas de mi propia experiencia y lectura de libros

médicos, de profesores modernos y de primer orden venidos recientemente de Inglaterra, véame V. que después del favor de Dios, restituído a la salud. Hace quince días que descansa mi corazón libre de ese dolor y de esta angustia que fatigaba la vida. Ya no hay tristes recuerdos, de calamidades, injusticias e ingratitudes tan comunes en nuestras sociedades. Todo está olvidado, gracias a Dios y en su lugar una mucha alegría renace en mi alma que crece en la esperanza de ver a V. en octubre o noviembre próximos y abrazar a mis amigos y compatriotas antes que ellos y yo bajemos al hoyo del olvido.

Agradezco a V. como debo el empeño que toma en defensa de mi patrimonio que a nadie debe. Si se observase la justicia, torpemente hollada, no importa. No tardaré en elevarle a los representantes de la nación. No es esta una cuestión solamente entre un enemigo de la independencia, y el que la selló con su sangre; es asunto verdaderamente nacional, y que halla de ventilarse en consejos más pundonorosos y celosos de su opinión, que los que tan sin pudor ni patriotismo, han desgraciadamente, olvidado que esas tierras tan legítimamente heredadas de un bienhechor de Chile, dan un nuevo título al que con las demás de la república las defendió valerosamente y las arrancó y salvó para siempre de un cetro ominoso y tiránico. ¡Ojalá no se dé lugar a que el mundo juzgue de un oprobio tan humillante a la generosa y gloriosa nación chilena! La apelación al Congreso en caso contrario, debe quedar expedita y suplicada, aun cuando no esté en la práctica de las leyes vigentes.

Tanto derecho tienen los hijos de la difunta doña Pepa Rodríguez a la posesión de la casa de la Cañada como el godo Masenlli a mi hacienda de Las Canteras, y si se hubiese de juzgar de los jueces y tribunales de Chile por actos tan injustos, valdría más haber nacido en Argel que no en techo tan desgraciado.

No tienen otro documento que presentar en algún tribunal que no sea falso, más que un acto de caridad verbal, no de la finada doña Pepa, sino a su hermana doña (*blanco en el original*), también finada, por el tiempo que fuese del agrado de Rosita y bajo la condición precisa de pagar anualmente los censos de la casa que sin

duda dé en los herederos a la testamentaria de doña Pepa. Luego que llegue Rosita de la hacienda firmará sus poderes e irán por el vapor siguiente.

Si todos los Ministros tuviesen el nacionalismo, honradez y honor del señor Ministro Tocornal, no saldrían los de la Tesorería con la ingeniosa objeción de insuficiencia en la carta poder del coronel López. El señor Correa sabe muy bien que nunca se ha usado de otro medio que éste para la entrega y recibo de sueldos militares ausentes. Sin embargo, ya los tiene el coronel López bajo toda la autorización que desean y vamos a ver qué nueva estrategia se opone al cumplimiento de la resolución suprema. Sírvase V., pues, significar al señor don Joaquín Tocornal mi gratitud con mil expresiones por el interés con que dejó en marcha este nuevo acto de justicia.

Los papeles públicos instruirán a V. de las ventolinias que después de la borrasca regeneradora en el sur, han soplado del norte, causando remolinos políticos por el centro, que todo lo envolvían, y que, finalmente, como el parto de los montes, de cuarenta a sesenta miserables de Guayaquil se componía la invasión de Piura que ya han desaparecido. Buenos pesos le cuesta al Perú la tal choza y se dice que el Presidente general Gamarra viene de Intermedios con dos mil hombres embarcados, sin duda sin saber que los invasores desaparecieron como el humo.

Quiera Dios sanar a V. del pulso y deje en libertad su pluma para que me escriba como me ofrece. Pero ya debe cerrar el correo y no diré otra cosa más hasta la salida de otro vapor, sino que presente mis respetos al señor Alcalde y a toda su distinguida familia y que siempre soy y seré verdadero amigo y obsecuente servidor.

B. O'HIGGINS

Papeles de Guillermo Feliú Cruz.

343

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 9 de junio de 1841

Mi muy apreciado compadre:

Como el almacén estaba sin un pan de azúcar, y la casa sin un peso, hubo que pegarle fuego al azúcar que trajo Acosta para pagos; y si otra recua más hubiera venido al mismo tiempo, se hubiera hecho lo mismo; y aun así todavía, no se cubrían los débitos más urgentes y del día. Espero, pues, para el lunes próximo la recua de Alejo, y que le siga la de Tomás Mendoza, porque de otra suerte no habrá ni para mandar a la plaza.

Con Demetrio, dador de ésta, va don Mariano Núñez, dueño de los caballos que traigan la calesa; él lleva sus dos criados para que la tiren, pero siempre es preciso que acompañen a Rosita tres criados armados, para la seguridad del camino, que con Soto y Demetrio, formarán buena escolta. Por lo que hace a mi caballo alazán, convengo sea mejor que quede, porque podría pegar su mal al que tengo aquí, y no lo necesito; tal vez el grano sea la causa, pues, aunque la cebada es fresca, la paja y la misma gordura le hagan reproducirle; cuando haya potrero de alfalfa nueva, hay esperanza que le sane.

Siento mucho el ataque de terciana, que espero lo arroje V. en sus principios, porque si se pegan a entradas de invierno, se hace después muy difícil.

Mil expresiones a mi comadre Petá, a Bernardito y a todos, y disponga V. de su compadre y afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

344

Lima, miércoles 9 de junio de 1841

Mi querida Rosita:

El retardo de la recua de Acosta, que no ha llegado hasta ayer martes, ha sido la causa no haya podido moverse Demetrio, dador de ésta, ni don Mariano Núñez con su gente y sus caballos, que van a traerte. Era necesario vender la azúcar para pagar cien pesos que se debían de libranzas; dar al balancinero tres onzas para habilitarlo, y algún dinero a Demetrio para gastos de pasto y mantención de su gente para la ida. Queda el almacén sin un pan de azúcar, donde siquiera se vendé a 17 reales la azúcar; se mantiene con el diario la casa y ahora que los gastos son más que dobles con las obras de enladrillados, composturas y blanqueados, porque ya que te vienes a sentar en tus muebles viejos, vengas siquiera a encontrar alguna limpieza.

Por lo que me escribe Pequeño veo que no mandaba otra recua hasta ocho días más, en que evidentemente tendrá que pasar la casa no sé cómo; pero me contentaré con ponerle una protesta a la primera libranza que venza en este mes. Si no hacen bastante chancaca para los gastos de la hacienda, como siempre se ha hecho, no cuenten con un peso de aquí. Sin embargo, como tú necesitas dinero para gastos de tu marcha, puedes tomar en el pueblo cincuenta o cien pesos, y librarlos a ocho días vista en mi contra, que procuraré hacer de las azúcares que vengan.

Demetrio te entregará un par de zapatones de abrigo que te mandé hacer, un par de zapatos que encargaste para tu negrita, un par de medias de algodón de color y dos pañuelitos de pobre, también para el camino.

La compañía de Soto es precisa y necesaria, es el único hombre con quien se puede contar en los peligros y para el cuidado de todos. Supongo que tus cargas vendrán por las mulas de Merejo, que es hombre a quien no le falta valor para defenderlas.

El camino creo debe estar libre de ladrones, porque habiéndose

agarrado muchos en estos días pasados, deben estar temerosos los que quedan.

Nuestro Padre Reyes está ya bueno. El domingo pasado salió al confesionario; muy a tiempo ha venido el cajoncito de bizcochuelos, que voy a mandarle a tu nombre, porque mis escaseces no me permiten obsequiarlo en su santo como deseo. El continuamente encarga sus expresiones para ti, que, como yo, ansía por verte. También mandaré la docena de bizcochuelos a doña Manuelita Armarza; y la otra docena de las dos que vienen en el canasto, la tomaré yo a tu nombre.

Quedo rogando a Dios Nuestro Señor te dé un feliz viaje y vengas a dar un cordial abrazo al que muy reparado en la salud, es tu hermano que te ama mucho.

BERNARDO O'HIGGINS.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

345

Señor don José T. Pequeño

Lima, 16 de junio de 1841

Mi apreciado compadre:

El arriero me apura y no alcanzo a contestar su estimable 8 del corriente por ocuparme en la adjunta, que va abierta para que V. la lea y después se la mande a su rótulo, cerrada. Es imposible tratar el asunto con más moderación y creo que el señor don Narciso no distará de conformarse con mi insinuación y enmendar el error que sin duda ha sido sin su conocimiento.

Expresiones a mi comadre Peta y a Bernardito y mandar lo que gusten a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

346

(20 junio 1841)

(Mi querida Rosita):

No me pesa el decreto de Cavareda o más bien del gobierno, que ordena pare mi expediente sobre cobranza de sueldos al Congreso. Esto importa tanto como el libelo infamatorio del finado Carlos Rodríguez, porque me abre un campo que deseaba, más que el pago de la demanda en cuestión. Vas a ver, si Dios me concede salud, resultados y publicaciones de lo que el gobierno debió haber evitado pagando sencillamente lo que debía para cubrir su crédito y la ingratitud de la república. Ahora me queda el campo abierto para decirle a la representación nacional verdades demasiado amargas, y para cobrarle con sobrada razón más de doscientos mil pesos que me debe la nación que, aunque no me los paguen ahora, creciendo la ilustración del país y el amor a sus héroes, los pagarán algún día aunque sea a nuestros pobres parientes que tenemos tantos que han sido víctimas de la independencia y libertad de los chilenos.

Acabo de recibir cartas de Irlanda, de los parientes del finado don Tomás O'Higgins, cobrando la herencia que éste les deja por su testamento —y dentro de pocos días me llegarán los poderes—, de suerte que nuestros paisanos los chilenos no habrán trabajado en robarme mis tierras y quitármelas por injustos pleitos, sino para que manos extranjeras recojan el fruto de sus injusticias, pero, en fin me servirá el consuelo de obligar a los usurpadores que larguen la presa, para que recaigan en mi sangre. Un primo hermano mío y dos primas, como lo son igualmente de don Tomás, son los que ponen la demanda que será sostenida por el cónsul general inglés en Chile.

Los papeles públicos que te mando te instruirán de las cosas del país y del embarque del general Presidente en el Callao, para Intermedios, según dicen, con mil trescientos soldados de desem-

barque. Yo me inclino mucho a creer se dirije esta expedición a Pisco o a Ocoña.

Muchas cosas dejo por escribirte, pero será hasta otra ocasión y sólo añadiré que el arriero José Acosta, quien ha perdido nueve panes de azúcar en el río de Lurín, salvándose de ellos como siete arrobas, te entregará una canasta con una caja de té para que le mandes la mitad a Pequeño, que me pidió en su carta pasada. Van ocho varas de franela y dos pares de medias de algodón que compré cuando llegué aquí y no me sirven por chicas; pueden servirte para las criadas. También te acompaño una carta que te había escrito para que la llevase el capitán Medrano y no vino por ella; sin duda lo despacharían muy temprano. También va otra en contestación a la que me mandaste para la señora Avilés y un paquetito de encomienda que manda a mi ahijada doña Dolores Miró de Montanche, a quien darás mis expresiones, como igualmente al señor Cura Piedra, al Padre Renedo, a Peta, Patricia, Margarita, Bernardito y un beso al periquito, que le va su ración de rosquitas.

Si don José Antonio Sepúlveda te ofreciere algún dinero, tómalo inmediatamente pues debe al almacén ciento setenta pesos; déjalos para tus gastos, y si no te los ofreciere a su regreso será señal que no ha podido cobrar en Cañete, y en este caso toma el dinero que necesites del señor Argudo o cualquiera otro y líbralo en mi contra a ocho días vista.

Goza la salud que te desea libre de ahogos e indigestiones tu hermano

B. O'HIGGINS

347

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, junio 22 de 1841

Mi apreciado compadre:

Rosita, quien me ha entregado su estimable del 16 del corriente, ha tenido un feliz viaje, y ha llegado a esta su casa el sábado a las ocho de la noche, sin la menor novedad. Regresan Vicente, dador de esta, y Manuel Gil. He dado al primero, de gratificación, dos escuditos y al segundo tres pesos.

Nada se vuelven las ventas de azúcar por su bajo precio, en que es preciso venderla para urgentes pagos, no queda en el almacén un sólo pan de azúcar; la última que llegó de Tomás Mendoza, se vendió a 15 reales, porque a 16 y 17 reales sufren demasiada demora; y probablemente sucederá lo mismo con la de Acosta, que V. me anuncia, y aún así quedará el almacén adeudado.

Convengo en que no debe perderse ni un día en desbaratar el techo de casa paila, ni tampoco un momento en el eje, su fundición, etc.; y hacer un esfuerzo, como lo haré, por sostener esos gastos. Búsquese, pues, un carpintero regular para que ayude al de casa a armar y concluir la obra; yo confío en usted para todo, pero muy particularmente en la obra de la maquinaria. No deje V. obrar a Flores, que es un loco, sino encuentra sea conforme con las ideas y observaciones de V.; y, no dudo, que como V. tuvo tanta facilidad para armarla y hacerla andar con bueyes, lo hará mejor que nadie para el uso de aguas; yo lo celebraré tanto más, cuanto no tendremos que someternos a los caprichos y morosidades tan perniciosas de don Tomás Gill.

No se me ha presentado aún el libramiento de V. a favor de don José Barros, de sesenta y cinco pesos dos reales; luego que lo haga se le fijará el término de ocho días para dar lugar a la venta de la recua que traiga Acosta.

El mayordomo Felipe ha librado para encargos que hace a don Manuel, veinticinco pesos, los mismos que he entregado y se servirá V. cargarlos a sus sueldos.

Me hace en su carta una extraña consulta sobre sus sueldos, y dice: "Deseo saber el sueldo que gano, porque el señor don Toribio me contrató en cuarenta pesos y hasta ahora no he recibido más que treinta pesos mensuales, así es que también su merced me hará el favor de resolver esto, pues él me dijo que hablaría con su merced". No le contesto cosa alguna sobre nada, para recordar a V.: primero, que mi resolución sobre este asunto fue pagarle, como antes, 30 pesos por su sueldo mensual, y 10 pesos por raciones de su mantención, es decir, dos pesos más de raciones que antes, que recibía 8 pesos y hacían en el todo 38 pesos; pues, como su mantención ha corrido por cuenta de la casa, lo que se dejó a su elección, los 10 pesos de raciones han sido satisfechos de ese modo; ahora, si él quiere recibirlos en plata, en lugar de su mantención, no hay embarazo alguno para que se le den los referidos 10 pesos en moneda, pero siempre con la expresión que 30 pesos son por sus sueldos y 10 pesos por raciones de mantención. Sírvase V., pues, decirme lo que resuelve sobre esto para contestarle.

Don Juan Muchotrigo, me escribe sobre la conveniencia de tapiar un retazo de los potreros que lindan con Hilarión, cuyos costos no pasarán de 25 ó 30 pesos, que él ofrece hacer con tal que se le rebaje esta suma del arriendo del año entrante; yo convengo en ello, como pienso contestarle; sin embargo, es preciso ver que cuando una misma tapia divide dos terrenos de diferentes poseedores, el gasto se hace a medias, y como yo no sé si la división es por el camino común o por las tapias comunes a dos partes, nada puedo decir sobre esto, sino dejarlo a usted para que obre convenientemente. Don José Antonio Sepúlveda me escribe sobre el precio de 25 ó 30 panes de azúcar que piensa comprar a la hacienda; sobre este particular dije a usted, en una de mis anteriores, que podía darle plazo para que pague aquí o en ésa, en valor, al precio de 12 reales arroba, por ser amigo, y mis deseos de servirlo, es lo mismo que pienso contestarle.

En otra ocasión tocaré otros asuntos concernientes a sus

anteriores. Sírvase V. dar mil expresiones a mi comadre Peta y a Bernardito y mandar a su afectísimo amigo y servidor.

B. O'HIGGINS

P. D. He reconvenido largamente a Tomasillo sobre los defectos que traen los azúcares, proviniendo evidentemente de la falta de limpieza en la casa paila, y de beneficio oportuno en la de purga, y la atención personal para evitar robos y quiebras de hormas en las lavadüras y visitas. Creo que esta reconvencción producirá algún provecho, pues que de otro modo no habrá paciencia para consentir un sistema ruinoso. Aunque innecesario, adjunto la torna guía del vino para el gasto de la casa, etc.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

348

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 29 de junio de 1841

Apreciado compadre:

Estoy enfermo de un constipado y no puedo decir a V. más que el señor don A. J. Ramos ha escrito al señor Sotil para los efectos que me indica su estimable 22 del corriente. Su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

349

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 8 de julio de 1841

Muy señor mío y compadre:

Doce días de cama y por fin una fluxión a la cara, me embarazan contestar por mi propia mano su apreciable 2 del presente entregada por el arriero Alejo Camacho, quien igualmente ha entregado al almacén 112 panes de azúcar, de lo que V. me habla. Todo lo que V. me propone no solamente tiene mi aprobación sino que es muy de mi agrado. Que V. progrese en sus trabajos y goce de buena salud en compañía de mi comadre Petita y Bernardito, son los más vivos deseos de su afectísimo compadre, etc.

B. O'HIGGINS

El arriero lleva 2 arrobas, clavos y 1 arroba hilo cartas...

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

350.

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 9 de agosto de 1841

Querido compadre:

Acabo de levantarme de la cama, gracia a Dios ya bueno, pero mortificado con cáusticos, apenas podré decir a V. que con mucho gusto he visto su estimable 3 del corriente.

Ha puesto V. una pica en Flandes con la victoriosa fundición del eje, no dudo que para el 15 comenzará a moler la máquina con buen suceso.

Los apuros de la casa me han obligado a vender la presente recua a 15 reales, pero en el almacén se vende a 17 reales, y como

usted iba a mandar en la presente semana. la de Camacho, siempre quedará proveído el almacén que vende lentamente.

Memorias a mi comadre Petita, un abrazo a Bernardito y expresiones a Patricia, a Margarita, a don Santiago Flores, a don Manuel, Felipe, al señor Marcial y a todos, y mande V. a su amigo y servidor,

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

351

Señor coronel don Agustín López

Lima, 23 de agosto de 1841

Muy señor mío y mi mejor amigo:

¿Qué podré escribir a V. después de cincuenta y tres días de cama, sin otro alimento que chuño y chuño? Sin embargo, es preciso decir cuatro palabras en contestación a su apreciable del 16 de julio del presente año, que me vino por el vapor *Perú*, que sale en el día de mañana para Valparaíso. Diré a V. que cuando iba mejorando de la afección espasmódica al pecho y al corazón, fui atacado de una complicación de enfermedades intermitentes y suspensión de orina; y para prueba de mi paciencia y sufrimientos, reumas, que con la mayor rebeldía se apoderaron de la cintura, espaldas, brazos y aun del sentido, prendas evidentes de la herencia que obtuve en los rigurosos inviernos de que no sólo fue V. testigo, sino sufridor como yo en los llanos de la Laja, en las islas y riberas del Itata, del Diguillín, del Roble, de Cerro Negro, de la Florida y del sitio de Chillán, donde me acostaba en el barro en que se enterraban los caballos hasta cerca de la rodilla, y dormía como en una cama de rosas, recibiendo la intemperie de agua y vientos helados que mataban a muchos de nuestros desnudos soldados en las centinelas y avanzadas de nuestras grandes guardias; y en los soles ardientes de las pampas de Linares, del Maule,

Quechereguas y tantas otras partes que V. no ignora. Estas enfermedades, que afectan hasta los huesos, son las flores que recojo de aquellas campañas, y que sin duda me acompañarán hasta bajar al hoyo del olvido. Pero hay un consuelo y un premio superior a todo: que vencimos a los tiranos de nuestra patria e hicimos el más grande bien a nuestros compatriotas, sacándolos de la vida de esclavos a los goces de la libertad e independencia que hoy disfrutan. Estas consideraciones son las que alivian mis enfermedades, y la memoria de este bien es el bálsamo curativo en que nada mi corazón de alegría y satisfacción. Véome ya aliviado y según la presente curación, opinan los mejores facultativos quedar sana la antigua afección espasmódica al corazón, por el favor de Dios.

También diré a V. en contestación a lo que me dice de no haber recibido mis sueldos por los motivos que indica, que habiendo esperanzado el pago a mis acreedores para la venida del vapor que me trajo la que contesto, he quedado demasiado avergonzado por esta falta; y lo que es más, haberme encontrado en la dura necesidad de molestar a mis generosos amigos en cientos de pesos prestados, para gastos inevitables de una larga y costosa enfermedad; pero aseguro a V. de buena fe, que no siento tanto este asunto por lo que importan los dos años de mis sueldos, porque sean los intereses de la naturaleza que se quieran, jamás afectan mis sentimientos. Lo que llama mi consideración de un modo demasiado azaroso, y creo necesario explicarlo, es que me sería muy sensible concluyera su gobierno mi compadre el general Prieto, sin dar una prueba de un acto de justicia tan honroso para que ni sus enemigos ni la historia puedan jamás criticarle de tacha alguna a su gloriosa administración. Ciertamente no lo haré yo, porque estimo más su amistad, su honor y su nombre que los bajos intereses de los sueldos, pues a muchos que me preguntan aquí, si Chile me paga mis haberes, les he contestado que sí, para cubrir el crédito nacional.

La primera carta que escribí luego que me levanté de la cama, fue a nuestro respetable y mejor amigo el general Bulnes, dándole parabienes expresivos por su justa y debida elección a la primera magistratura de nuestra querida patria.

En otra carta diré a V. lo conveniente sobre lo que V. me consulta acerca del finado nuestro amigo el doctor don José Antonio Rodríguez y demás puntos de su carta, pues el estado débil en que he quedado de mis dolencias no me permite escribir más, y sólo añadiré que he celebrado muchísimo el grado de mayor que ha obtenido su digno hijo don Gaspar.

En el vapor siguiente irán las charreteras que V. me encarga, que no habiéndose encontrado hechas, sino de mala calidad, se han encargado como las merece V., y las que le irán sin costo alguno porque este obsequio me corresponde a mí.

Celebro mucho se haya fijado V. en el señor don Gabriel Ocampo, en lugar del finado señor Rodríguez, por su patriotismo y talento y su buen nombre. Las leyes que cita en el alegato son muy del caso y no dudo de su buen éxito.

El asunto principal de este asunto, es conducirlo por grado a que se abra de nuevo desde su principio, llevando por norte de haberse sentenciado bajo la enorme falta de poderes al finado apoderado para su resolución por jueces árbitros, como lo he explicado a V. con dictamen de los mejores abogados de aquí. Sírvase V. dar las gracias al señor Ocampo por la protección que se ha servido ostentar en mi favor.

Nada quedará por hacer sobre el asunto del señor don G. Antonio Villalón, y oportunamente irá la contestación.

Hacen cerca de dos meses vino mi hermana Rosita de la hacienda; sin ella no sé cómo me hubiese visto en la enfermedad de que sin duda me han sacado sus esfuerzos extraordinarios.

Ella me encarga miles de expresiones para V., mi señora doña Benigna, c. p. b., a mi ahijado, de doña Carmencita, a toda su distinguida familia y mande como siempre a su invariable amigo, obediente servidor q. b. s. m,

B. O'HIGGINS

Adición. No he mandado hacer un par de charreteras para V. por no acordarme bien del bordado de las palas. Sírvase V. mandarme un dibujo explicado. Tampoco sé el presente uniforme y

bordados que usan los capitanes generales. Me aseguran que ha habido decretos de reformas o cambios. Dígame V. lo que haya sobre el particular.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

352

Señor don José T. Pequeño

Lima, 24 de agosto de 1841

Mi estimado compadre:

En el día de ayer estuvo en mi cuarto el señor Urmeneta a proponerme la compra de mil panes de azúcar al precio de 14 reales arroba, puestas en el almacén de la hacienda, igual precio y contrata que ha vendido el señor don Antonio J. Ramos, según me dijo antes de irse, la cantidad de dos mil panes a un pariente suyo. Yo contesté al señor Urmeneta que escribiría a V. esta carta consultándole la materia, como lo hago, a fin de que V. me informe la cantidad de azúcar que puede disponer la hacienda para dentro del término de veinte días que la necesita el comprador y por lo que hace a la calidad, el señor Urmeneta encarga al señor don Francisco Zárate dador de esta carta y a quien cubrí ayer un libramiento de 100 pesos, para que la vea y le informe sobre el particular. Lo aviso a V. pues, a fin que lo más pronto posible me diga lo conveniente y mande a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS

P. D. Mi salud, gracias a Dios, avanza a grandes pasos; al concluir esta carta, voy por primera vez a salir por un rato a la sala. Memorias a mi comadre Petita y a todos.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

353

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 24 del agosto de 1841

Mi estimado compadre:

Por la recua de Mendoza he recibido su apreciable 18 del corriente y veo las razones inevitables porque no se ha podido colocar la máquina, y si en el horno grande que V. me indica, no se lograse la fundición, tal vez sea necesario dar aquí un salto para la fundición de las piezas pequeñas, que se necesitan, mandando con anticipación el cobre necesario. Celebro que los potreros de Cuiba y viñas se hayan limpiado y podádose las últimas. Del parrón grande, cuya poda es en la menguante del presente mes, podrá sacarse alguna planta, de la que no sea quebrantada para el replante de las dos viñas, que sin duda se habrá perdido alguna; el parrón de la huerta también da para sacar alguna planta. Ha hecho V. muy bien en poner los ocho peones en la limpia de Santa Rita, porque no se volviesen a cerrar y perder tantas tierras útiles y preciosas. Tal vez el desagador de pampa de Molino, que bota sus aguas sobre el estero de Mamala abajo, y en el agua dulce, requiere también alguna limpia. Teniendo ya tres rejas Barbanera, a pocos días de las primeras aguas, se podrá plantar y será un avance ventajoso a la presente plantada. He celebrado mucho la contrata sobre las tomas del río; sobre el particular, en cuanto me levanté de la cama dirigí a los hacendados una carta, sobre la necesidad de una pronta obra, en que se debería tener presente el antiguo templador que desagua a San Miguel en las inmediaciones de la toma abajo de la antigua de Huanca. Los señores don Antonio Ramos y don Manuel Salazar, me contestaron inmediatamente muy favorablemente; de los otros no he tenido hasta la fecha contestación alguna.

Según todas las probabilidades, se ganará en el Consejo de Estado el asunto promovido por los viñeros en contra de los hacendados de caña, acerca de la destilación de rones; acompaño a V., impresa, la representación hecha por nuestro apoderado; actualmente se comienza a discutir este asunto en el Consejo.

Cada momento que pasa prueba la mejoría de mi salud, gracias a la bondad de Dios, ya me voy persuadiendo, que hasta la fatiga antigua al corazón ha desaparecido, bien que se necesita de algunos días más para esta prueba.

El día de San Bernardo, por la noche, estuvo un gran rato conmigo mi compadre el doctor Pequeño; sentía alguna indisposición en la cabeza. El doctor Valdés le había dicho se sangrase; y hoy que mandé saber se me contestó, que había efectuado la sangría, no dudo lo aliviará. Muchas expresiones...¹.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

354

Señor don José T. Pequeño

Lima, 28 de agosto de 1841

Mi apreciado compadre:

He tenido mucho gusto en ver a mi comadre Petita buena y a Bernardito tan sabidito y sano. Mucho celebro ver por su estimada 25 del corriente quedar ya puesto el eje de la máquina y que en toda la semana quedaría expedita para comenzar a moler el Viernes, digo el Martes. Por don Manuel Tomasillo he sabido igualmente con placer lo adelantada que se hallaba la obra de la casa purga. El será el dador de ésta carta.

Luego que se presenten los libramientos de los 400 pesos en favor del señor Argudo, serán aceptados y pagados oportunamente, pero no deje V. de mandar las recuas de azúcar que las hayan de cubrir, en tiempo oportuno para su venta.

Mi salud cada día adelanta en mejoría. Hacen dos horas ha que mandé saber por la de su hermano, mi compadre el doctor Pequeño,

¹Incompleta.

y tengo el gusto de decir a V. que hoy ha estado muy mejorado y sigue su alivio.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

Reciba V. muchas expresiones de Rosita.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

355

Señor don José T. Pequeño

Lima 1º de septiembre de 1841

Mi estimado compadre:

Su apreciable 29 de agosto último me deja con el cuidado del vejigatorio en el costado, sin saber sea por alguna fiebre o alguna otra cosa que me sacara de la ansiedad en que quedo. Mandé saber del señor Ramos y me mandó decir que, aunque no es cosa de cuidado, esta noche se verá conmigo. Quedo impuesto de lo que V. me dice acerca de los miles panes de azúcar que pensaba vender a Urmeneta y como ésto no puede verificarse, no queda otro arbitrio para pagar 100 pesos que hay de libramiento y 500 de vestuarios, que menudeen las remesas de recuas, que dejen lugar a los pagos de términos estipulados. Petita y Bernardito están buenos, mi salud cada día mejor, quiera Dios que la de V. se restablezca tan pronto como lo deseo.

Ayer estuvo aquí en casa mi compadre el doctor Pequeño enteramente restablecido.

Reciba V. expresiones de Rosita y ordene lo que guste a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

356

Señor don José T. Pequeño

Lima, 8 de septiembre de 1841

Mi apreciado compadre:

Su estimable 3 del corriente, que me ha sido entregada por el arriero Camacho, no me saca del cuidado en que estoy acerca de su salud, pues la relación de los arrieros sobre salud, es casi siempre indiferente. Ellos me aseguran ahora quedaba V. bueno, que celebró mucho.

De muchas dudas he salido, al saber por la que contesto, que el 1º del corriente comenzó la máquina de la molienda y continuaría en once pailas, Yo doy a V. los parabienes, como me los doy a mí mismo, por un triunfo que nos ha dejado fuera de los caprichos y recelos del ingeniero don Tomás Gill, pues que si se hubiese dejado a su arbitrio, ni aún el eje habría estado hecho al presente, como sucedió en el año pasado, que por aguardarlo, nos costó algunos miles de arrobas de azúcar que se dejaron de hacer, sin haber sufrido la quema de caña que aconteció. El atraso de la seca de azúcar nos será perjudicial para el pago presente que es urgente, la presente recua se ha vendido a 15 reales a Sotomayor.

Nos quedan por pagar por las recuas siguientes, 263 pesos a Sotomayor y 900 pesos de libramientos de la hacienda, incluso los últimos 300 pesos dentro de una semana, se comienzan a cumplir todos los plazos, así es que no puede V. perder momentos despachar recuas a medida que lo vaya permitiendo la seca de azúcares. No hay quien dé dinero a interés y la enfermedad que he sufrido con anuncios peligrosos, ha sido un nuevo obstáculo para los usureros. El mismo Sotomayor no quiso admitir dos por ciento mensual, por el todo de lo que se le debía, sino por la mitad de la deuda que se le ha pagado. El doctor Lucero vino a solicitar un mes de sueldo y no tuve un peso que poderle adelantar, bien que él me ha dicho, que se viene con familia de Cañete para Lima. Celebro mucho que don Santiago Flores haya sido bien gratificado, porque lo merece y dele V. mil gracias a mi nombre.

Mi comadre Petita y el muy gracioso Bernardito continúan en buena salud, deseosos venga V. a dar un paseo por esta su casa como lo desean igualmente Rosita y su afectísimo compadre.

B. O'HIGGINS

Adición: He quedado tan delicado de mi enfermedad, que con salir de mi cuarto a la sala me había constipado y he estado encerrado por tres días; hoy ya mejorado, vuelvo a salir a la cuadra para irme haciendo a la temperatura un poco libre.

Andrés me ha pedido licencia para ir a esa hacienda sobre varias diligencias de robos que dice han hecho, se lo he concedido y si no hubiere aquí mayor necesidad de sus servicios, le avisaré a V. para que se quede en ésa. Cuando tenga V. tiempo de mandarme dos barriles del vino nuevo, me los remitirá V. me servirá dicho vino para mezclarlo con otros dos barriles del añejo que vinieron y está demasiado fuerte por el licor con que estaban mezclados y así también ahorraré veinte pesos mensuales a lo menos que cuesta el que se compra.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

357

Señor don J. Toribio Pequeño

Lima, 9 de septiembre de 1841

Muy señor mío y compadre:

Sírvase V. mandarme una razón del número de panes de azúcar y arrobas que haya V. remitido al almacén, pertenecientes a la última cosecha, de la que se están remesando recuas al presente. Con especificación de recuas y fechas y de arrieros y anotando las recuas recibidas por mí según conste de mis recibos. Iba en la que escribí a V. ayer, a escribirle este punto que se me había olvidado y la demora de Andrés, aprovecho la oportunidad.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo amigo y servidor,
etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

358

Señor general don Francisco Morazán

Su casa, 11 de septiembre de 1841

Muy respetado señor general:

Una larga enfermedad al pecho, que últimamente me obligó a guardar cincuenta y tres días de cama, y, finalmente, aunque restablecida mi salud por el favor de Dios, la convalecencia en que me encuentro no permite salga de mi aposento hasta algunos días más, me ha privado el honor de pasar personalmente a saludarlo y ofrecer mis atenciones a V., mi respetable general, como un deber al mérito y a los eminentes servicios con que su ilustre nombre se distingue entre los fundadores de las Repúblicas Sudamericanas, nuestra patria común.

Estaba indagando la casa de su alojamiento, para remitirle, mi apreciado general, una tarjeta de felicitación, cuando vino a mis manos la recomendación de un amigo que coincide con los mismos sentimientos de consideración y aprecio a su distinguida persona, de quien tiene la honra de ofrecerse, en cuanto pueda serle útil, como amigo verdadero y obediente servidor q.b.s.m.,

B. O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

359

Señor don José T. Pequeño

Lima, 14 de septiembre de 1841

Mi muy apreciado compadre:

Quedo impuesto de lo que me refiere su estimable 9 del corriente sobre azúcares y celebro la marcha de la mollienda con sus once pailas, prueba evidente que la máquina ha quedado asegurada. El invierno ha comenzado tarde y por esta razón debe durar y ser provechoso a los ganados que marcharon a las lomas.

Cúidese V. no repitan las tercianas y poco ejercicio durante los dolores al costado y pulmones, celebraré despida V. cuanto antes tales huéspedes, como yo voy con rapidez arrojando los míos. Rosita agradece sus expresiones y ruega a Dios por su salud, como su afectísimo amigo servidor

B. O'HIGGINS

P. D. Hoy se ha puesto la vacuna a Bernardito, quien sigue bueno, como mi comadre Petita.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

360

Señor don José T. Pequeño

Lima, 21 de septiembre de 1841

Mi muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 15 del corriente, en que me adjunta las cuentas de los últimos meses e igualmente la razón que le pedí de las azúcares remitidas al almacén, pertenecientes a la mollienda pasada, porque las necesitaba hasta la fecha para el arreglo de las cuentas mensuales del almacén, que no fue otro

mi objeto y en lo adelante suplico a V. que ya que me indica en las cartas que me escribe V. por las recuas, el número de cargas y panes, se sirva añadir el número de arrobas de que se compongan.

El precio abatido en que se han mantenido los azúcares en ésta hasta el presente, es una de las causas principales de las escaseces de numerario, agregándose a ésto los gastos extraordinarios causados por mi enfermedad y haber tenido que pagar censos cuantiosos que se debían con atraso, de igual modo que 400 pesos del arriendo de la casa y 700 pesos que se debían de interés de créditos de dinero prestado. Con la recua presente que se ha vendido el azúcar entera a 15 reales y la abatida a 14 1/2 hemos pagado al comprador 226 pesos que se le debían de la ropa para los criados al señor Sotomayor y lo restante queda para ir pagando los libramientos a medida que se vayan cumpliendo. Por fortuna no se ha presentado aún la letra de 300 pesos a favor del señor Ibrahim, de modo que en la recua que V. me anuncia iba salir hoy Martes por Camacho, habrá tiempo oportuno para salir de este pago. Aseguro a V. que a no haber sido por mi enfermedad, habría encontrado dinero a interés favorablemente y habría guardado la venta de azúcares para el mes entrante, que considero haya de tener buen precio.

Conozco demasiado a Flores y cuanto V. me puede decir de su capacidad etc., todo ha estado en mis cálculos. Nunca habría dejado la obra de la máquina a él solo, sino confiado en la dirección que V. le obligase a observar y confiado en que V. había de rectificar los defectos, los más sensibles son las incomodidades y estado de irritación en que naturalmente haya dejado la sangre de V. lidiar con un hombre como Flores.

Por lo que hace a la enfermería estoy en la observación que V. me hace, que sea interino el médico que la atienda, a V. dejo la elección, pero creo que se debe mirar la ventaja de uno que viva en el pueblo y que a la primera voz asista la urgencia de los enfermos.

Había pensado dejar a Andrés por algún tiempo en la hacienda, porque aquí se pierden los criados de larga estadía, pero la Rosita

me dice le hace falta y puede venirse en alguna de las recuas de azúcar que vengan de la hacienda.

Petita y Bernardito siguen buenos, el último siguiendo su curso de la vacuna que ya la tiene brotada y muy a tiempo porque comienza a levantarse en la ciudad peste de viruelas y sarampión. Muchas expresiones de Rosita, delas V. a todos y repare su salud cuanto antes, como yo sigo reparando la mía y mandar su afectísimo.

B. O'HIGGINS

El arriero Acosta entregará a V. dos barriles vacíos que han sido de vino madera y también cuatro lenguas que manda a V. Rosita.

M.S. original.

Archivo Fernández Larraín.

361

Señor don José T. Pequeño

Lima, 29 de septiembre de 1841

Muy apreciado compadre:

Alejo Camacho ha entregado en el almacén las diecinueve cargas de azúcar que me avisa en su estimable 23 del corriente, menos dos panes que dice le robaron y se le rebajaron 8 pesos del valor de sus fletes por esta falta.

De todas las cosas que me aquejan ninguna me es más sensible que el ataque que V. me anuncia con dolores en la región del hígado, que apenas le permiten andar a pie. Sin duda alguna que alguna irritación sea la causa y opino igualmente con V. que los vejigatorios sean más oportunos que las ventosas, porque los primeros se pueden continuar con menos martirio que los segundos y mantenerse abiertos mientras dure la irritación aplicándolos uno después de otro en inmediatez, a medida que sequen y que no sean los

vejigatorios demasiado grandes, a fin de que no traigan una suspensión de orina, pero de todos modos mi opinión es decidida, porque en tales circunstancias la mejor medida será venirse V. a curar a ésta su casa, donde todos los recursos de médicos y medicinas y nuestro propio cuidado contribuirán en cuanto esté a nuestros alcances en beneficio de su salud. El tiempo está fresco y a cortas jornadas probablemente podrá V. verificar su viaje. Mañana vendrá probablemente el señor Ramos y le hablaré sobre las lumas para la casa purga. En esta fábrica no conviene una obra eterna ni demasiado sólida, cualquiera cosa que dure diez años aún es demasiado. Por lo que se ve, mi vida será corta y no teniendo hijos apenas falte yo, cuando todo se disuelva. Mi pobre hermana que haya de ser la que me suceda, también anda falta de salud y no hay pues motivos para fábricas que pasen de ocho o diez años de vida.

La presente recua se vendió por junto a dos pesos que me tiene más a cuenta que a 17 y aún a 18 reales en el almacén, donde desaparece a pistos el dinero y nunca hay con que cubrir los libramientos, como lo estoy haciendo al presente, que al otro día de llegar la recua se paguen deudas.

Bernardito sigue muy bien con la vacuna y sin novedad, como igualmente mi comadre Petita. ¡Quiera Dios que en la siguiente recua venga la noticia de la recuperación de su salud! Expresiones de Rosita y mande a su afectísimo amigo, servidor etc.

B. O'HIGGINS

Adición: Regresa al cuidado de Melchor la negrita Estefa, porque la Rosita no la quiere y piensa trocarla por otra.

Otra: Adjunto a V. impresa la representación que los hacendados de Cañete hemos hecho al supremo gobierno para anular el decreto de que se trata y todo ha quedado en suspenso hasta nueva orden, por supuesto si el señor Vallejo y su alarife quisiesen obrar sin nueva disposición del supremo gobierno se tendrá por

nula y no se podrá dar curso a sus disposiciones, quedando a mi cuidado avisar a V. oportunamente lo conveniente.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

362

Señor don José T. Pequeño

Lima, 2 de octubre de 1841

Muy señor mío:

Por la adjunta representación al Consejo de Estado, verá V. los trámites que sigue la cuestión, que ha sorprendido a los hacendados de Cañete, sobre tomas, aguas, etc. Aseguro a V. que no habría prestado mi firma para asunto alguno de pleitos, pero siendo indispensable en tales casos seguir al cuerpo principal de hacendados, cuyos intereses unidos forman el orden y buena armonía de las cosas, es que con sentimiento veo todo lo que pasa, pero, paciencia y dejarse ir con la corriente del tiempo, en lo que no está al alcance de uno el remediar. Obre V. pues de acuerdo con los que han hecho la representación, pero con mucha prudencia sobre este asunto hasta ver lo que se resuelva por el gobierno y en el entre tanto espero que se haya mejorado su salud y mande su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

363

Lima, 7 de octubre de 1841

Señor Secretario:

Nueve meses de una enfermedad que finalmente me postró a la cama por cincuenta y tres días —y que, por el favor de Dios, se ha curado, sin embargo de haberse seguido la larga debilidad que caracteriza el estado convaleciente en este clima extraordinario— no dudo se juzgará una apología suficiente por la demora que he tenido en contestar, señor Secretario, su atenta comunicación de 31 de marzo último, y con cuyo récibo fui favorecido en el mes pasado de mayo. Yo acepto con el mayor placer el honor que me confiere la Sociedad Chilena de Agricultura y suplico a V., señor Secretario, admita muy agradecidos reconocimientos por la afectuosa manera en que se ha servido dirigirme su diploma. Permítaseme igualmente asegurar que entre los muchos títulos y despachos con que se me ha agraciado durante mi vida pública, y algunos de los más altos a que pudiera aspirar un ciudadano en esta vida, considero el diploma que me presenta la Sociedad de Agricultura de Chile como uno de los más importantes y honrosos que haya recibido.

Entusiasta y dedicado en los empeños de agricultura y siempre solícito al bienestar y prosperidad de mi cara patria, he leído con infinita satisfacción la historia de los trabajos de la Sociedad, publicados en los catorce números de sus procedimientos que V., señor Secretario, ha tenido la bondad de remitirme. Y puedo asegurar que sé apreciar, como aprecio altamente, la naturaleza de estos trabajos importantes que evidentemente lo demuestran los adjuntos artículos de cartas que en copia tengo el honor de acompañar, y que dirijí al señor general Prieto en... los años de 1830, 1831 y 1832. Después de aquella época he dedicado mucha parte de mi tiempo, sin olvidar por tanto, ni por un momento los intereses de Chile, en considerar, madurar y en parte ejecutar medidas calculadas a promover la agricultura, industria y bienestar de un pueblo a cuya generosidad, hospitalidad y buen afecto soy deudor, no

solamente por los medios para sostener mi rango con proporcionada decencia, sino que me ha constantemente distinguido con un grado de respeto altamente expresivo del aprecio a los servicios que tuve la buena fortuna de rendir en la causa de la independencia sudamericana. Siempre he considerado a la gratitud como el más grande e importante sentimiento del corazón humano, y por lo mismo nada me da mas pena que ver hasta aquí no haya podido ofrecer a la nación peruana pruebas conforme a mis deseos, adecuadas a la extensión de gratitud que siento por la multiplicidad de inestimables favores que he recibido en este país generoso durante una residencia de cerca de 20 años. Me es, pues, materia de no poco consuelo y satisfacción estar convencido por la experiencia de algunos años que mis esfuerzos de introducir molinos para la caña dulce bajo de principios modernos y moverlos por el peso del agua, en lugar del poder de bueyes o caballos, que han sido instrumentos para adoptar con provecho el uso de la maquinaria, que no trepido en decir debería, si animada por otros adelantamientos obvios y practicables, hacer capaces a los cultivadores de azúcares del Perú el competir con los de cualquiera otra parte del mundo a excepción de la isla de *Cuba y Brasil* cuya inhumana y vergonzosa perseverancia en el atroz tráfico de sus prójimos han justamente exitado el horror e indignación de todo el mundo cristiano.

Bajo estas circunstancias no me detengo en decir que un deber de las mas sagrada y obligatoria naturaleza ha recaído sobre el gobierno y legislatura de Chile para debilitar, por todos los medios en su poder, el comercio infernal que al presente se lleva en tan horrible extensión sobre las costas de Africa, concediendo todos los estímulos posibles a la cultivación de azúcares en los valles de las costas del Perú, cuyos habitantes, que no es necesario decirlo, constituyen los principales consumidores del trigo chileno. Con respecto a las ventajas que resultarían a Chile como al Perú de este mutuo incentivo de sus respectivas producciones, y la necesidad que existe para conceder la protección requisita a este fin, sea permitido referirme al adjunto documento señalado bajo el número 3, que hace nueve años escribí en septiembre de 1832, con el objeto de impedir una guerra de derechos en aquel tiempo, en vísperas de

hacerse entre dos países en cuyo bienestar y prosperidad entonces tomé, tomo al presente y tomaré con el mayor interés mientras dure mi vida.

Considerando, como considero, que la agricultura constituye la única sólida fundación, moral como física, de la prosperidad y felicidad nacional, creo imposible colocar esa mas interesante de todas materias bajo de un más poderoso y admirable punto de vista que en las palabras del muy piadoso, moral y elocuente Monseñor Lamartine:

"La agricultura fija y moraliza a la especie humana".

"No hay código ni libro que contenga tanta moral como un campo cultivado. El arado echó los fundamentos de la sociedad al trazar el primer surco. Lo que sale de la tierra labrada, no es solo trigo, es una civilización entera".

"Hay dos industrias, una directa que es la agricultura, otra indirecta que la manufactura. La primera es directa porque produce directamente las cosas necesarias para la subsistencia humana y las necesidades de la vida".

"La industria indirecta no proporciona sino un salario, y por medio de este salario cubre las necesidades del que la ejerce; pero esta salario falta a veces".

"Volved después de diez años de ausencia a una ciudad manufacturera. No conoceréis ya a nadie en la misma calle donde conocíais a todo el mundo. La variación de las modas, las crisis comerciales, las bancarrotas, las catástrofes, lo habrán renovado todo".

"Volved al cabo del medio siglo a la aldea de vuestros padres y todo lo hallaréis como lo dejasteis, las mismas casas abrigando a las mismas familias, las mismas costumbres y las mismas virtudes. Esa es la diferencia entre uno y otro género de vida. Consiste en que los unos son obreros de Dios, y los otros, obreros de los hombres. Sirven los unos a un dueño voluble, caprichoso, ingrato: los otros a un Señor bueno, permanente y eterno, cuya naturaleza trabaja infatigable mientras vosotros descansáis. Y esta estabilidad que da la agricultura a las familias, las da a naciones... ¿Qué veis en la historia? A las naciones industriales que

"brillan y atraviesan rápidamente por la tierra, fugitivas como las alas de sus navíos. La divisa, el símbolo de un gran pueblo, no es una máquina de industria, no es un pedazo de tela, ni una moneda de oro, sino una tierra fecunda, madre de un gran pueblo, una espada para defenderla, un arado para labrarla".

Celebro una ocasión que presenta la oportunidad de ofrecerse a V., señor Secretario, como su mas atento y humilde servidor.

B. O'HIGGINS

Al señor Secretario de la Sociedad Chilena de Agricultura, don Antonio García Reyes.

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

364

Señor don José T. Pequeño

Lima, 10 de octubre de 1841

Mi apreciado compadre:

Por José Acosta he recibido su estimable 4 del corriente y el gusto de saber el mejoramiento de su salud, que me ha sacado de ese estado de ansiedad que es tan penoso.

El arriero Acosta ha entregado al almacén las diecinueve cargas de azúcar y una de barriles de vino. La azúcar con merma de 4 arrobas menos dos libras. Se ha vendido al señor Morales conforme a la recomendación que V. me hace en favor del expresado señor en la carta 2 del corriente, pero de cuando en cuando debo entregar alguna recua al señor Sotomayor, por habérselo prometido particularmente cuando alargó el plazo de mis pagarés por un mes sin interés alguno. La azúcar corre a 18 reales pero de buena calidad, el señor Morales la ha pagado a 2 pesos arroba y la rota a 15 reales.

Me insinué con el señor Ramos sobre las lumas, quien quiere las compre todas las que tiene en Cerro Azul que son 200 y al mismo precio de las que me vendió anteriormente. El exceso del número hace subir un valor que no hay con qué pagarlo de pronto, por

esto la demora de pedirle la orden hasta que junte con qué pagar, pues estoy hostigado de tantos plazos y débitos amargos. Sin embargo, si como creo, necesita V. las lumas de pronto, irá inmediatamente la orden. Bernardito ha salido muy bien de la vacuna, pero le han quedado algunas cortas evacuaciones que hace tres días no pasan de dos diarias. Petita buena. Mi compadre, el doctor Pequeño todavía en el Callao. Restablezca V. su salud cuanto antes. Reciba V. muchas expresiones de Rosita y mande lo que guste a su siempre afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

365

Señor don J. T. Pequeño

Lima, 13 de octubre de 1841

Muy señor mío:

Al tiempo de partir el señor don Eduardo Ibrain solicita recomendación para el señor del Pont, sobre venta de ciento más o menos, panes de azúcar y yo lo recomiendo a V. a fin de que le baje un real del precio corriente en que se venda en ésa, recibiendo V. su importe en esa hacienda donde debe entregarse la azúcar.

Es su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS

Yo le había pedido 15 reales por arroba de azúcar puesta en la hacienda, pero ésto lo dejo a la disposición de V.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

366

Señor don José T. Pequeño

Lima, 13 de octubre de 1841

Mi apreciado compadre:

Con su estimable 7 del corriente se ha recibido en el almacén la recua de Tomás Mendoza, compuesta de 14 cargas con 94 panes de azúcar, con peso neto de 170 arrobas 15 libras, esto es 2 arrobas 5 libras de merma de la remisión que fue de 173 arrobas netas la que fue vendida al señor Morales a 2 pesos arroba, como se le irán vendiendo la mayor parte de las recuas que vengan.

Por primera oportunidad irán los remedios que se piden.

Más que todo celebro el mejoramiento de su salud, la mía cada día es mejor, gracias a Dios, Petita y Bernardito están buenos. Recupere V. su salud cuanto antes y mande lo que guste a su afectísimo compadre, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

367

Señor don José T. Pequeño

Lima, viernes 22 de octubre de 1841

Muy señor mío y compadre:

El arriero Alejo Camacho ha entregado en el almacén dieciocho y media cargas de azúcar con 105 panes y peso neto de 229 arrobas 8 libras, es decir 7 arrobas 9 libras de menos peso a las 236 arrobas 17 libras de esta remisión, la que se ha vendido a dos pesos al señor Morales.

No habiendo alcanzado el dinero para las medicinas pedidas en su anterior, no pueden ir hasta la siguiente recua.

Celebro mucho se esté trabajando el templador y la falsa bocatoma, que aún cuando no hubieren convenido las demás haciendas en esta acertada y justa obra, habría la hacienda de Montalván por el bien general, tenido que hacerlo a su propia costa.

No me acuerdo el precio a que el señor Ramos nos vendió las otras lumas, pero verdaderamente tener que pagar de contado el importe de las 200 en cuestión, es materia difícil al presente, volveré a tocarle sobre el asunto, pues que necesitamos para cerrar el techo de casa purga, 70 a 80 y nos veremos en la precisión de pagarlas, aunque no haya plata. Petita y Bernardito están buenos, sólo Rosita está en cama de un catarro, ella corresponde sus expresiones. Deseando su completa salud es siempre suyo su afectísimo S. S.

B. O'HIGGINS

P. D. Ganamos en el Consejo el punto sobre nombramiento por el gobierno, del juez de aguas.

M.S. original.

Archivo. Fernández Larraín.

368

Señora doña Mercedes Velasco de Rodríguez

Lima, 25 de octubre de 1841

Mi tía muy respetable y de mi mayor aprecio:

Después de una larga enfermedad, que al fin me postró por 53 días a la cama, sin otra comunicación que la de mi familia y los facultativos que me atendían, mejorando de penosas dolencias que ya pasaron, y no queda otra memoria de ellas sino mi

gratitud y reconocimiento a la bondad de Dios, que me ha favorecido con su abundante benevolencia, y hallándome de convaleciente, se me entrega una carta de mi corresponsal López, que me avisa del fallecimiento de su digno esposo y mi más querido amigo y compañero, el señor don José Antonio Rodríguez, q. e. p. d.; no manifestaré a V. por no perturbar su noble sensibilidad, todo el sentimiento profundo que penetró mi corazón, lacerado aún con las reliquias que han quedado con las afecciones que ha sufrido, pero haré la justicia poco común que merecieron sus excelentes virtudes como buen cristiano, humano, buen esposo, buen padre de sus hijos y de su Patria, buen amigo.

Caritativo y desprendido, tuvo el carácter de los llamados al goce de la patria celestial. Dios es el que en la dilatada mansión de los siglos ha marcado el término de nuestra vida, de cuyo punto no haya de pasar.

El es justo en sus decretos, eterno, misericordioso en sus disposiciones, lo ordena todo con acierto y con mayor equidad. No hay, pues, ni el más pequeño lugar de duda sobre tan interesante punto de elevado lugar a que ha entrado. Y qué grande y qué abundante el consuelo que los cristianos debemos colegir al meditar lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos, cuando ellos estaban aflijidos al prospecto de su patria y separación de ellos: "Si me amáseis, les dice, os gozaríais ciertamente porque os he dicho voy al Padre". Del mismo modo, nosotros los cristianos, cuando vemos partir de esta vida nuestros deudos o nuestros amigos y los más queridos, debe consolarnos el pensar que ellos van a ser más felices que lo que podrían serlo entre nosotros.

Sí, mi respetable señora; su virtuoso esposo está ahora gozándose con Aquél a quien amó su alma; él se ha reunido a la sociedad celestial del justo, hecho perfecto, y recibido de aquél adorable Redentor en quien confió, la corona de gloria que ha prometido a todos los que le aman y le sirven. Sin duda el despojo y privación de tan excelente esposo, y buen amigo nuestro, nos conduce a dolorosas reflexiones por usted mi respetable tía por su noble familia y por sus verdaderos amigos; y, permítaseme, juntamente con Rosita mi hermana, que me lo encarga, reunir con usted y con

su familia nuestros sentimientos de dolor en ocasión tan penosa, en la que acompañamos a usted en su justo dolor, como herida más de cerca con este golpe mortal; y creer que la misma sincera amistad que le profesé siempre respetuosamente, será invariable hasta el sepulcro con V., mi tía, y toda su ilustre familia.

Ofreciéndose a sus disposiciones como su más atento obediente servidor q. b. s. p.,

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

B. O'HIGGINS

369

Señor don Juan Agustín Alcalde

Lima, 25 de octubre de 1841

Señor, mi amigo muy respetable:

Puedo asegurar a V. como debo, que persona alguna haya de sentir más profunda y sinceramente que yo, la gran calamidad doméstica que V. y su noble familia han sufrido con el fallecimiento de mi más caro amigo el doctor don José Antonio Rodríguez, Q. E. P. D. A la verdad, es imposible pueda haber persona alguna que hubiese tratado, que deje de unir sus sentimientos en lamentar la pérdida de un amigo verdaderamente importante, y cuyas abundantes cualidades físicas y morales lo hacían tan justamente querido a su distinguida familia y a sus amigos, como necesario a la Patria. Sin embargo, duro y doloroso como es el golpe que se ha servido mandar el Soberano Disponedor de todas las cosas, muchas circunstancias concurren a servir de consuelo y conformarnos con un acontecimiento tan doloroso, pero natural e inevitable, considerando y elevando nuestras miras más altas. Esta bondad y misericordia de un Dios justo que premia la virtud y la de nuestro finado amigo, muy cristiano, humano, buen esposo, buen padre, buen ciudadano y excelente amigo han merecido sin duda su recompensa en unión de los buenos en aquella sociedad bienaventurada, pura e inmutable que nunca se verá manchada ni

afeada con interés alguno particular, donde están desterradas para siempre las diversiones, y en donde ninguno experimentará vanas inquietudes ni injustos deseos.

Yo simpatizo demasiado con esta aflicción doméstica y acompaño, por lo tanto, como amigo, en su justo dolor a aquellas personas que más de cerca ha herido este golpe mortal. Estos son los mismos sentimientos de mi hermana Rosita. Nosotros deploraremos la ausencia y recordaremos con ternura su memoria.

Muy mejorado de los males que me aquejan, y conforme con la opinión de todos los médicos que me han asistido de que vaya a tomar baños termales y aires puros de Chile mi patria natal, a fin de adquirir una prueba de naturaleza robusta y sana, he determinado embarcarme en uno de los vapores para Valparaíso a mediados de diciembre próximo; y, con el favor de Dios, recibir la dulce satisfacción de abrazar a mis amigos y compatriotas antes que ellos o yo bajemos a la tumba. Entre quienes, permítaseme significarle, ocupa V. un lugar eminente. Suplicándole tenga la bondad de presentar mis respetuosas expresiones a mi señora su esposa, y las de mi hermana Rosita, como igualmente a V., y toda su distinguida familia, comunicando las órdenes con que quisiera honrar al que es su más sincero amigo y obediente servidor q. b. s. m.

B. O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

370

Señor don José T. Pequeño

Lima, 31 de octubre de 1841

Muy señor mío y compadre:

El arriero José Acosta ha entregado al almacén 117 panes de azúcar con la merma de 1 arroba 11 libras de las 503-7 libras que avisa V. por su apreciable 25 del que acaba.

También he recibido las cuentas del mes pasado de septiembre

y notas sobre casa paila y casa purga, almacén etc. Celebro que la pampa vaya marchando, aunque paulatinamente, si al fin saca su tarea.

Siendo hoy domingo y mañana día de fiesta, no podrán comprarse las rejas que irán a primera recua siguiente, como igualmente la medicinas que no ha habido dinero disponible para pagarlas, principalmente la botica inglesa que no vende al fiado como la de Marianito.

Rosita está buena, agradece sus expresiones y las vuelve a V. gustosa.

Desea a V. salud completa su afectísimo, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

371

Lima, 14 de noviembre de 1841

Señor general, Presidente don Manuel Bulnes

.....

No sólo me encantan, los ardientes deseos de usted y buenos amigos que me distinguen demasiado, sino también congratulo a usted, mi querido amigo, por esa confianza general que disfruta el gabinete en que permanece la concordia y mejor disposición en los espíritus, hasta el caso de una *amnistía* general por causas políticas y con la firme resolución de obrar severamente, como sería muy justo, respecto de los que pudieran abusar de ella. Yo venero en esa amnistía bajada del cielo, la bondad del Regulador Supremo de las sociedades humanas y diviso en la aurora de su ilustrada administración, mi querido general, la deseada prosperidad con que evidentemente el Eterno quiere bendecir a nuestra patria y a sus conductores, inspirando en su corazón sensible los nobles y humanos deseos que usted me dice había adoptado. Medidas son estas

que, sin duda, podemos asegurar tienden más eficazmente al engrandecimiento nacional que la destrucción de uno, dos o todos los partidos que siempre obran sobre la masa general de la sociedad.

Tengo el consuelo de haber trabajado incesantemente para evitar todos los males que, desgraciadamente y con demasiado dolor mío, tuvieron lugar; he dado consejos oportunos y desinteresados; no se quisieron seguir, fuese por debilidad o tal vez celos inconsiderados; sin embargo, ellos eran buenos y sinceros. Y puesto que ahora se consultan medios saludables de apacible unión, y lo que es más, se trabaja por una perfecta reconciliación, no puedo dudar y debemos esperar que pocos tiempos bastarán para llegar al alcance de la felicidad general que cicatrice tantas heridas y eleve a Chile a un grado de prosperidad de que al presente apenas se puede formar concepto.

.....

Le ruego, mi querido general, que al arribo de mi tierra natal no se me trate ni considere como un ostentoso huésped, a quien por graves circunstancias la política exige ciertas ceremonias, como a los embajadores, agentes diplomáticos y otros caracteres públicos, sino con la sencillez que en su propio suelo y en la misma casa paterna se recibe en la familia a un buen padre, un buen hijo, buen hermano y un buen ciudadano, después de una larga ausencia. Un abrazo cordial vale más que todas las pompas y demostraciones exteriores que agradan solamente por pasatiempo. Por otra parte, V. conoce bien, mi querido general, que mi genio apartado del bullicio, y por cerca de veinte años entregado a los goces de la vida contemplativa, resiste la ostentación necesaria en la vida pública, y que las circunstancias escasas en que me encuentro no permiten corresponder con el decoro que se debe. Yo espero y no dudo, mi querido general, que condescienda con el favor que le pido, sin otra distracción, y la mayor de todas, que el cordial abrazo que espero darle en su mismo palacio el día de mi llegada a esa capital.

.....

B. O'HIGGINS

372

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 19 de noviembre de 1841

Mi apreciado compadre:

El arriero Tomás Mendoza ha entregado al almacén cargas de azúcar con 103 panes y peso neto de 212 arrobas 10 libras es decir 1 arroba 12 libras merma de la hacienda. También me entregó su estimable 14 del corriente que contesto. Me parece bien que se arrienden los dos potreros al administrador de Mataratones, en los términos que V. indica, teniendo presente que Montalván no abona mejoras al tiempo de la entrega, que no será forzoso el arriendo por más de dos años, sino a voluntad nuestra. Aguarde V. que venga de Chíncha el juez de derecho y entable su demanda en forma contra don Jacinto García, procurando buscar toda la evidencia y testigos que se encuentren y buscando también amigablemente a don Jacinto a un acomodo racional, por evitar pleitos, haciéndole ver que la hacienda no puede perder una suma tan considerable; según lo que conteste si no fuera favorable ya no nos queda otro remedio que la justicia, yo escribiré cuatro letras por otra recua a don Félix García, que creo es su padre, para que lo aconseje a la razón, he recibido las cuentas de octubre pasado.

El arriero dador de ésta entregará un cajoncito con las medicinas pedidas, menos las que necesitan sus respectivos tarros y frascos, que no tenía el boticario inglés y dentro del mismo cajón va la lista que V. me mandó.

Sírvase V. pues mandar los tarros y frascos que hayan contenido los remedios que faltan, para mandarlos oportunamente.

Rosita agradece sus expresiones y me pide se las dé, como a toda la casa.

Mi salud sigue buena y mande V. a su afectísimo S. S.

M.S. original.

B. O'HIGGINS

Archivo Fernández Larrain.

373

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 27 de noviembre de 1841

Mi muy apreciado compadre:

José Acosta ha entregado en el almacén veinte cargas de azúcar con la merma de una arroba doce libras de los 119 panes y peso neto de 255 a 9 libras a que se refiere la que contesto, es decir 253 a 22 libras netas. El señor Morales no la quiso y a pesar mío hay que expenderla en el almacén, a cuya venta le tengo repugnancia, porque no me deja ver las más veces cien pesos por junto.

He visto una carta de Valparaíso al señor Ramos. Los azúcares han subido en la aduana a 20 reales, lo que ofrece alguna ganancia a la que mandó a su hermano, quien no pensaba venderla, porque era segura la alta que este artículo iba a tomar. Escriben del Janeiro haberse arruinado las cañas por heladas y otros motivos y por consiguiente no habrá lugar a la exportación acostumbrada. Relato a V. este asunto para interesarlo en cuanto sea posible a templar cuanto alcancen nuestras fuerzas aunque sea aumentando peones libres en el caso de poner un trapiche en movimiento, que podrá moler dos pailas y media más, considerando que los bueyes estén ya repuestos y por otra parte, tenerlos en su oficio para que no lo olviden y paguen los pastos que se comen y además no corremos el riesgo de perder cañas y sobre todo tendrá la hacienda como aliviar la carga pesada de intereses al dos por ciento mensuales que han sido y continúan siendo su ruina. Dejo pues este asunto a la consideración de V. que lo tiene más inmediato. Acosta entregará a V. un zurrón de cebo que me pide y Demetrio dará a V. razón de su peso.

Expresiones de Rosita y los sinceros deseos de su salud de su afectísimo servidor, etc.

M.S. original.

B. O'HIGGINS

Archivo Fernández Larrain.

P. D. Después que lea V. la adjunta carta para el señor cura y antes de entregársela, póngale una oblea y haga V. lo que pueda para entregarle, no sé si son 300 o más pasteleros para la parroquia.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

374

Señor Ministro de Estado en los Departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Manuel Moñtt.

Lima, 1º de diciembre de 1841

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Creí haber tenido el honor antes de ahora de felicitar y saludar a V. S., señor ministro, personalmente, pero motivos poderosos de falta de recursos, por una parte, y esperar la reposición de mi salud por otra, no lo permitieron, teniendo la mortificación del retardo en significar a V. S. que si no he sido de los primeros en las felicitaciones, tenga la bondad de no dudar lo soy en la complacencia y satisfacción por su digno nombramiento al Ministerio de Estado en los Departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública, encargado a sus talentos, virtudes y patriotismo. Crea V., señor Ministro, que al considerar los personajes de que se compone el nuevo gobierno crece mi ansiedad por volver a mi suelo nativo, porque veo en ese ilustrado gabinete la recuperación del crédito y dignidad de la cara patria, veo desaparecer pasiones inexpertas, y, finalmente, veo a la generosa nación chilena tener a su frente un modelo eficaz para hacerse todos justos y virtuosos. Reciba V. S. pues, señor Ministro, mis felicitaciones alegres, desinteresadas y sinceras, sirviéndose admitir los homenajes de verdadera amistad, mientras por el favor de Dios tenga la satisfacción de ofrecerse personalmente a su disposición (que espero sea por el vapor de mediados de enero próximo), con todas las seguri-

dades de que me complace en subscribirme, señor Ministro, su apasionado obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

375

Señor general don José María de la Cruz

Lima, 10 de diciembre de 1841

Mi muy querido general y amigo:

Pocos días después de haber escrito a V., en 1º de septiembre último, vino a mis manos su apreciable 1º de agosto, fecha en Concepción, y ahora tengo el gusto de recibir sus estimables 20 de septiembre y 18 de octubre, ambas fechadas en su hacienda de Queime, que he leído con mucho placer por saber goza V. el mayor bien con que una Providencia bienhechora favorece a sus criaturas —que es la salud— y la mía, sin merecerlo, tan prodigiosamente de los bordos del sepulcro a una nueva vida con que quiere su misericordia concedérmela, como se lo ruego para volver a ver mi tierra natal, siéndome tan dulce oír que aun me queda algún lugar en el corazón de buenos amigos que hacían verdaderamente la sociedad de mis delicias en el tiempo que vivía entre ellos. Diez y nueve años de ausencia —en que he sobrevivido a mucha parte de mis compañeros— no han sido ciertamente perdidos, porque los he ocupado en asuntos los más importantes. El porvenir demostrará al mundo si he obrado bien o mal; todo lo que yo puedo asegurar es que mis intenciones han sido siempre puras. Está, pues, en el orden, regrese al seno de mis compatriotas, que son mi familia, mis hijos, mis hermanos, mis antiguos amigos. Los quiero ver, saludar y abrazar a todos sin excepción, porque allí, en fin, encontraré mil ocasiones de hacer el bien a que está consagrada mi vida y que nunca cesaré de desear; aunque no ciertamente en mandos odiosos sino en la capacidad de buen amigo, buen ciudadano, buen chileno y buen americano. ¡Oh! y qué satisfactorio me fuera tocar primero el suelo araucano en que vi la luz

de Lautaro, pero la nave que me haya de conducir tiene que hacerlo antes en algunos puertos del norte. Hágame V., pues, el favor de dar a mi nombre a mi antiguo amigo, su señor padre político, miles de gracias por su generosidad y bondad en ofrecer y prepararme alojamiento en su propia casa, y de recibirme en Talcahuano. Signifíqueme V. mis vivos deseos de saludarlo personalmente como a toda su noble familia. Nuestro buen amigo el general Bulnes, que me indica el más vivo deseo para que inmediatamente me ponga en marcha para Santiago, muy expresivamente me habla de su nombramiento al Ministerio de Guerra y Marina; pero siento demasiado oír por el último buque de Valparaíso haberse extendido el rumor que no aceptaba V. esta ocupación. Tanto más lo siento porque creo que en ninguna otra situación al presente podría V. rendir a su patria más importantes servicios y permítame V. decir la absoluta necesidad que hay por parte de todos los que la han tenido tan activa en su independencia, para probar por su conducta que el *amor a la patria* no es una *virtud ideal*, como se ha pretendido solamente por díscolos imbéciles y locos, y como audazmente aseguraban D... y sus ciegos prosélitos y compañeros en sus diez años de... Ese hombre sin principios y su círculo fueron tan activos en destruir el sistema de patriotismo y hacerlo tocar en lo ridículo, de modo que se hace una obligación de la más sagrada naturaleza por nuestra parte no dejar duda alguna en la imaginación de la presente y futuras generaciones, que nosotros derramamos nuestra sangre y sacrificamos nuestra salud y fortunas por la sola causa del amor a la patria y no por algún otro motivo. Pero como será posible, mi querido general, convencer al mundo que tal fue nuestro motivo, si en lugar de ayudarla cuando se presenta tan favorable oportunidad para hacerlo así, nos dedicásemos enteramente a la vida privada. Desde el año de 1823 fuimos forzados a ser espectadores pasivos del curso de acontecimientos, porque no hubo gobierno durante ese período que quisiese oír nuestras voces, ni nuestros consejos, pero ahora, gracias a Dios, el caso es de otro modo. Existe un gobierno no solamente deseoso de oír nuestras opiniones, sino que al elevar a V. a la alta situación de Ministro de Guerra y Marina, ha probado su ansiedad de ver a V. ocupando

el destino a que por sus talentos, experiencia e integridad pueda ser más útil a su patria. Probablemente V. satisface su conciencia respecto a la propiedad de no admitir el Ministerio y quedarse en su hacienda, por la reflexión que su patria está en tan próspero y feliz estado que no necesite de sus servicios, y por tanto me encuentro en el imperioso deber de hacer todo lo que pueda para remover una tal ilusión. Es verdad que nuestro país no ha sido presa de los horrores de la anarquía en los diez años últimos, por causas de que está V. demasiado instruido para que sea necesario detallarlas; pero permítaseme observar que la República de la Nueva Granada gozó también perfecta tranquilidad bajo de un gobierno ilustrado y paternal por casi un igual término de tiempo, y a pesar de lo que ha sido hecha pedazos por la anarquía en el pasado y presente año; la misma observación es aplicable en gran grado a Centroamérica, mientras México y las provincias argentinas han sido constantemente envueltas en revoluciones y derramamientos de sangre con casi sin ninguna interrupción. Estos son hechos tremendos que merecen toda atención, y muy calculados para hacer a todo chileno que ama su patria, muy reconocido a la Alta Providencia por la paz con que ha favorecido a Chile por tan largo tiempo, mientras ellos al mismo tiempo deben convencerlo de la existencia de riesgos y peligros que demandan una constante vigilancia, y los celosos esfuerzos de todo buen ciudadano para guardarse contra cualquiera mala consecuencia. V., mi querido general, está gracias a Dios en lo mejor de su edad para continuar en la parte más *activa* del servicio de nuestra patria. Mis años y mi experiencia pueden hacer mis servicios y consejos de utilidad, y puedo asegurar que jamás dejaré de hacerlos.

Los papeles públicos que remito a V. le instruirán de un suceso trágico, demasiado funesto para ser redactado por un convaleciente sensible y cuyo corazón palpita aún en fatigas y compasión; pero sí diré a V. la obligación en que Chile, como aliada y república hermana eterna y necesaria del Perú, se encuentra al presente forzosamente a intervenir y mediar entre Bolivia y el Perú a fin de que por un armisticio al menos de tres meses se negocie una paz honrosa a ambas partes, así como en otro tiempo intervino por nuestro amigo el señor don Miguel Zañartu, en que los dos países

de Lautaro, pero la nave que me haya de conducir tiene que hacerlo antes en algunos puertos del norte. Hágame V., pues, el favor de dar a mi nombre a mi antiguo amigo, su señor padre político, miles de gracias por su generosidad y bondad en ofrecer y prepararme alojamiento en su propia casa, y de recibirme en Talcahuano. Signifíqueme V. mis vivos deseos de saludarlo personalmente como a toda su noble familia. Nuestro buen amigo el general Bulnes, que me indica el más vivo deseo para que inmediatamente me ponga en marcha para Santiago, muy expresivamente me habla de su nombramiento al Ministerio de Guerra y Marina; pero siento demasiado oír por el último buque de Valparaíso haberse extendido el rumor que no aceptaba V. esta ocupación. Tanto más lo siento porque creo que en ninguna otra situación al presente podría V. rendir a su patria más importantes servicios y permítame V. decir la absoluta necesidad que hay por parte de todos los que la han tenido tan activa en su independencia, para probar por su conducta que el *amor a la patria* no es una *virtud ideal*, como se ha pretendido solamente por díscolos imbéciles y locos, y como audazmente aseguraban D... y sus ciegos prosélitos y compañeros en sus diez años de... Ese hombre sin principios y su círculo fueron tan activos en destruir el sistema de patriotismo y hacerlo tocar en lo ridículo, de modo que se hace una obligación de la más sagrada naturaleza por nuestra parte no dejar duda alguna en la imaginación de la presente y futuras generaciones, que nosotros derramamos nuestra sangre y sacrificamos nuestra salud y fortunas por la sola causa del amor a la patria y no por algún otro motivo. Pero como será posible, mi querido general, convencer al mundo que tal fue nuestro motivo, si en lugar de ayudarla cuando se presenta tan favorable oportunidad para hacerlo así, nos dedicásemos enteramente a la vida privada. Desde el año de 1823 fuimos forzados a ser espectadores pasivos del curso de acontecimientos, porque no hubo gobierno durante ese período que quisiese oír nuestras voces, ni nuestros consejos, pero ahora, gracias a Dios, el caso es de otro modo. Existe un gobierno no solamente deseoso de oír nuestras opiniones, sino que al elevar a V. a la alta situación de Ministro de Guerra y Marina, ha probado su ansiedad de ver a V. ocupando

el destino a que por sus talentos, experiencia e integridad pueda ser más útil a su patria. Probablemente V. satisface su conciencia respecto a la propiedad de no admitir el Ministerio y quedarse en su hacienda, por la reflexión que su patria está en tan próspero y feliz estado que no necesite de sus servicios, y por tanto me encuentro en el imperioso deber de hacer todo lo que pueda para remover una tal ilusión. Es verdad que nuestro país no ha sido presa de los horrores de la anarquía en los diez años últimos, por causas de que está V. demasiado instruido para que sea necesario detallarlas; pero permítaseme observar que la República de la Nueva Granada gozó también perfecta tranquilidad bajo de un gobierno ilustrado y paternal por casi un igual término de tiempo, y a pesar de lo que ha sido hecha pedazos por la anarquía en el pasado y presente año; la misma observación es aplicable en gran grado a Centroamérica, mientras México y las provincias argentinas han sido constantemente envueltas en revoluciones y derramamientos de sangre con casi sin ninguna interrupción. Estos son hechos tremendos que merecen toda atención, y muy calculados para hacer a todo chileno que ama su patria, muy reconocido a la Alta Providencia por la paz con que ha favorecido a Chile por tan largo tiempo, mientras ellos al mismo tiempo deben convencerlo de la existencia de riesgos y peligros que demandan una constante vigilancia, y los celosos esfuerzos de todo buen ciudadano para guardarse contra cualquiera mala consecuencia. V., mi querido general, está gracias a Dios en lo mejor de su edad para continuar en la parte más *activa* del servicio de nuestra patria. Mis años y mi experiencia pueden hacer mis servicios y consejos de utilidad, y puedo asegurar que jamás dejaré de hacerlos.

Los papeles públicos que remito a V. le instruirán de un suceso trágico, demasiado funesto para ser redactado por un convaleciente sensible y cuyo corazón palpita aún en fatigas y compasión; pero sí diré a V. la obligación en que Chile, como aliada y república hermana eterna y necesaria del Perú, se encuentra al presente forzosamente a intervenir y mediar entre Bolivia y el Perú a fin de que por un armisticio al menos de tres meses se negocie una paz honrosa a ambas partes, así como en otro tiempo intervino por nuestro amigo el señor don Miguel Zañartu, en que los dos países

iban como ahora a derramar sin fruto torrentes de sangre americana. Si en estas circunstancias se hubiera encontrado aquí, no dudo que entre él y yo habríamos trabajado en un asunto que por su falta y por mis enfermedades nadie se ha acordado de dar paso alguno. ¿Qué hace pues nuestro amigo Zañartu? Será posible que la ingratitude y la envidia le hayan arrebatado el glorioso título que se adquirió en la fundación de los derechos americanos? Desde los hielos de Texas hasta las ardientes arenas del desierto de Atacama arde en sangre y guerra fratricida nuestra patria común, ¿y quien sabe si la chispa incendiaria salta hasta la misma morada en que duerme? Muévelo V., pues, mi querido general, tóquelo de su antiguo querer por la cara patria, por los principios y por la humanidad. Recuérdele que cuando todo el continente sudamericano había casi sucumbido al poder de los tiranos, cuando ya no quedaban otras esperanzas más que los *brazos restauradores de los Andes*, entonces comunicó su luz a los vencedores de Chacabuco, que con la rapidez del rayo extendió por todos los ángulos de la América, produciendo Libertad e Independencia. ¿Por qué, pues, ahora no haya de servir su influjo y su saber para que renazcan la unión y la paz tan necesaria a esa misma gran familia que se despedaza? Evidente es el bien que podría hacer al Perú y a Bolivia, si Chile lo autorizara a una obra tan humana como gloriosa. Sírvase V. darle mil expresiones mías y de Rosita, mi hermana. Hacen por cuatro años que no veo letra suya.

No tengo cómo agradecer suficientemente el favor de V., que me ofrece en caso de cobrarse algo del adeudo del Perú a V., pero la confusión y desesperación en que ahora se encuentra poco será cuanto pueda adquirir para gastos de la creación de un nuevo ejército para contener la invasión de Bolivia y aún otras más que se recela del Ecuador; pero no dude V. que aquietándose un poco los motivos de la guerra le será todo efectivamente pagado. Mi estado de convalecencia no permite embarcarme hasta el vapor de enero próximo, y ojalá que encuentre a V. y tenga el gusto de abrazarlo a mi llegada a Santiago.

Sírvase V. ponerme a los pies de mi señora doña Pepita con mil expresiones mías y de Rosita que las encarga igualmente para V.

como para toda su distinguida familia, y de comunicar sus órdenes a su eterno amigo, obediente servidor q. s. m. b.

B. O'HIGGINS

Casimiro Albano. *Memoria del Excmo. señor Bernardo O'Higgins.*

376

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 20 de diciembre de 1841

Muy señor mío y compadre:

Con su apreciable 14 del corriente ha entregado al almacén, el arriero Mendoza, 88 panes de azúcar a que se refiere la que contesto. Ignoraba estuviere en el almacén el cajón para las medicinas y éste es el motivo por el que no lo había mandado a la botica; de suerte que no alcanzará a ir hasta el regreso de la siguiente recua.

El vapor de fines de enero próximo, será por el que haya de embarcarme para Valparaíso y yo cuidaré de avisar a V. oportunamente el tiempo en que haya V. de venir.

Regresa por esta recua el negrito Fernando, y por la siguiente mandaré también al negrito Juan, porque aquí se corrompen luego los muchachos y es preciso cambiarlos. Sírvase V., pues, mandarme en primera oportunidad favorable, al zambito Pancho, para que venga a ocupar el lugar de Fernando. También quiere la Rosita venga el negrito Espíritu Santo, para enseñarlo a calesero, y mandar para ésa en su lugar a Andrés.

Rosita y yo hemos celebrado mucho su llegada a Montalván sin la menor novedad; el camino después, dicen, se ha compuesto, por lo que hace a ladrones.

Mil expresiones a mi comadre Petita, a Bernardito y a la Margarita; y desea a usted toda salud, su afectísimo,

B. O'HIGGINS

Adición. Rosita dice que en el cajoncito que va cerrado, va el rosario de Peta y las rositas de sus aretes.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

377

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 3 de enero de 1842

Mi apreciado compadre:

Hacen ocho días que una violenta irritación a los intestinos, que me produjo evacuaciones de sangre, y en un sólo día más de treinta, habiéndose repetido anoche mismo, de modo que no puedo escribir por mí mismo; sin embargo hoy he pasado buen día y parece ya por el favor de Dios cesar la tempestad. El azúcar la ha recibido el almacén del que le dará correspondiente recibo.

Conviene que cuanto antes me mande los treinta y tantos panes restantes, esto es, si está ya enterado el diezmo de esa cosecha, porque la escasez del día les dará el valor en que por su cualidad no serían vendibles en otra ocasión. Tan luego como tenga usted azúcar de la nueva, en estado de venta, mándeme alguna, ahora que tiene buen valor, y entretener con su importe los gastos ordinarios.

Por lo que respecta al mayordomo Felipe, no podemos negarnos a sus insinuaciones, tanto por las enfermedades que dice que padece, como por los demás motivos que me expone y aunque siento su separación por su honradez, pero no pudiendo desempeñarlo como requiere el trabajo de la hacienda, faculto a usted para que admita su separación, que después se haya realizado, ofrézcale V. en mi nombre en recompensa de sus servicios, un cuarto, comida que come la casa, y si no admitiese esta gratuita recompensa, entréguele V. por mí, cincuenta pesos, los que se servirá usted librarlos en mi contra, a la vista, para que en ningún tiempo pueda decir que hemos pagado mal sus servicios. Ha llegado

Manuel Espiritu Santo, y regresan el negrito Juan y la Mercedes, pero espero que cuanto antes me mande el zambito Pancho. He celebrado mucho hayan llegado con felicidad a ésa, Petita y Bernardito, Rosita y yo agradecemos sus expresiones y le deseamos toda salud.

Su afectísimo servidor,

B. O'HIGGINS

P.D. Mi embarque para Chile, queda pendiente de mi salud, en otra carta avisaré a V. lo que resuelva.

Acosta entregará el cajón de medicinas.

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

378

Señora doña Manuela Armasa

Su casa, enero 11 de 1842

Señora mi muy respetable amiga:

Puedo asegurar a V., con la confianza de nuestra antigua amistad, que tengo en la actualidad junto el dinero del principal que me habla la que contesto, a su disposición, y puede V., ciertamente, entrar en la compra de los criados que necesita, en cuyo caso cambiaremos mi documento y el de Rosita por igual suma que daré a V. en un libramiento para el señor don Guillermo Hudgson, en cuyo poder tengo la referida suma, o como sea a V. más conveniente, y que quede V. satisfecha que en nada me perjudica, pues no me hace falta alguna al presente. Cuando se me entregó la que contesto, estaba con gente en mi cuarto, y sin ver a la que me trajo la carta, se fue y no pude entregarle, por esta razón, el importe del recibo que está a su disposición.

Saluda a V. su siempre verdadero amigo y obediente servidor
q. b. s. p.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

379

Señor don José T. Pequeño

Lima, 12 de enero de 1842

Mi muy apreciable compadre:

En extrema ansiedad estamos Rosita y yo sobre el resultado de la enfermedad de Petita, a la partida de Cañete del señor del Pont, quien nos puso en un cuidado tan alarmante, que no cesará hasta saber su mejoría, como lo espero de la bondad de Dios.

En el mes pasado ofrecí a mi ahijada la Srta. doña Dolorcitas Miró de Montanche, habilitaría a su esposo con 40 panes de azúcar o diremos con más propiedad, 80 arrobas, las que se servirá V. fiárselas al precio de 12 reales a fin de que pueda obtener alguna utilidad provechosa, mi ahijado el señor Montanche dice que intenta llevarlos a Ica y le deseo toda felicidad.

Yo aún me hallo convaleciente de una irritación intestinal de sangre que casi tocó en disentería, pero mi compadre el doctor Pequeño acudió con remedios oportunos y se cortó el progreso del mal. Mi viaje a Chile, mejorándose mi salud como lo espero por el favor de Dios, será para el 5 de febrero próximo, en cuyo día dicen saldrá el vapor *Perú*, que está al ancla en el Callao. Por otra carta hablaré a V. con más certeza, a fin de señalarle el día que haya de venir a ésta.

El azúcar está a 20 reales y sería ocasión favorable de vender en el almacén lo que pudiese venir. Si acaso por la Subprefectura se pidiesen uno o dos caballos para el Estado, no niegue V. a darlos comprándolos como se pueda, pero de ningún modo el dinero de sus valores.

Expresiones a Petita, Bernardito y a todos y mandar a su afectísimo amigo, servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

380

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 15 de enero de 1842

Mi muy apreciado compadre:

Su estimable 11 del corriente nos saca de algún modo de la ansiedad en que Rosita y yo estábamos por la enfermedad de Petita. Tal vez los baños de mar vinieran bien para cortar la repetición, pues que sin duda los calores de golpe con la estación son la causa de tantas enfermedades extraordinarias como se están experimentando. Mi convalecencia sigue progresando, gracias a Dios y ya es indudable mi viaje para Chile, dicen que el vapor *Perú*, que está componiendo su maquinaria en el Callao, saldrá el 5 de febrero próximo, sería pues conveniente que V. estuviese aquí para el 2 del corriente a fin de dejar las instrucciones convenientes y antes que se venga procure V. mandar el azúcar que hubiese aparente para lograr el buen precio del día y para la movilidad. No diga V. nada en Cañete de la decisión de mi viaje, porque Soto quiere ir y yo no me encuentro con fondos sobrados para pasajes y gastos extraordinarios, aquí también hay varias personas que quieren ir conmigo y me estoy excusando con la irresolución de mi viaje por mi convalecencia.

Mil expresiones a Petita y Bernardito, como a todos los de casa y mande V. a su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

381

Señor don José T. Pequeño

Lima, 26 de enero de 1842

Mi apreciado compadre:

Sin embargo que esta carta no encuentre a V. sino en viaje para ésta, no podré dejarla sin contestación, sobre el célebre artículo del mayordomo Felipe, que a la vuelta de más de dos años viene con el desentono de querer persuadirnos un aumento de sueldo que ni en uno solo de tantos meses se le ha concedido. Recorra V. mis cartas de aquella época y encontrará mi muy clara resolución sobre el particular. Le ofrecí tres pesos por sus sueldos mensuales y un aumento de dos pesos a sus raciones que antes eran ocho pesos, todo lo que hacía 40 pesos; pero con la condición de que si sus raciones las recibía en la comida que participaban los demás empleados de la casa, entonces sus sueldos serían 30 pesos, como religiosamente se le han pagado. Así es que 40 pesos son los que ha recibido por sus sueldos mensuales, a saber 30 pesos en plata y 10 en las raciones y vea V. la cuestión decidida sin clase de contradicción. Cuando prevenía a V. en mi última, que en caso de retirarse Felipe de la mayordomía, le gratificase V. a mi nombre con 50 pesos, era una pura gracia que había intentado hacerle, de la que me retraigo ahora, para que no crea sea ésta alguna clase de remuneración por sueldos, en cuya virtud no procederá V. al obsequio de los 50 pesos referidos.

Es su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

382

Señor don Casimiro Albano

Lima, 4 de febrero de 1842

Mi muy querido amigo:

En la reciente convalecencia que me encuentro, leo con placer sus apreciabilísimas 7 de diciembre, 8 y 13 de enero últimos, venidas a mis manos por el vapor *Chile*. En la primera me significa V. los mismos sentimientos, las mismas ideas y el mismo plan que me he propuesto seguir al regresar a mi patrio suelo; pero no sé qué oculto arcano es el que obstruye el camino. Casi evidentemente se insinúa la bondad eterna, protectora de una criatura indigna de tan eminente piedad para detener mis pasos, a medida que se enciende cada día más mi corazón en los vivos deseos de ver mi patria, mis amigos y compatriotas, crecen los embarazos y las dificultades; más hay el consuelo, que yo las revivo en la calma que ofrece la gracia en la vida contemplativa. Debí haberme embarcado en el vapor *Chile*, el 27 de diciembre último, y en ese mismo día soy atacado de una irritación interior que declina pronto en una disentería de sangre, que el favor de Dios corta a los seis días, y que sin duda habría sido funesta si me embarcó. Convalecía en la esperanza de verificarlo en el presente vapor *Perú*, conductor de esta carta, y hacen cuatro días que vuelvo a ser sorprendido de una fatiga al pecho y al corazón, que me hizo temer la última hora, si no me ampara y favorece la infinita piedad del Dios de las Misericordias, que prontamente me restituye a la salud y como que me inspira a no vacilar en su soberana disposición, que yo venero por indigno que sea. Restablecida, pues, mi salud, la convalecencia debe ser muy observada y larga, los médicos que me atienden opinan no ser oportuna al presente una navegación en que la repetición de un nuevo e igual ataque pudiera ser funesto. Vea V., mi querido amigo, la causa poderosa porque no me es dado el placer de ver y abrazar a V. como lo ansiaba para la presente ocasión. Tengo, pues, que esperar el vapor de marzo próximo, sirviéndome de norte la salud que Dios quiera concederme como una

seña de que es llegado el tiempo en que me sea permitido volver a ver y saludar los patrios lares. Mi residencia en Chile, según la decidida resolución de la junta de facultativos, no podría exceder el término de la estación del verano para tomar y probar los baños termales, de cuyas aguas saludables esperaban la renovación de una constitución debilitada por los trabajos antiguos y por la influencia de climas tropicales; pero de ningún modo condescendían en la permanencia en la dura estación del invierno, hasta no ser restituida la salud de un modo indisoluble; por estas razones iba solo y pensaba dejar preparada la casa que le sirviese a mi hermana y familia en la siguiente primavera.

Yo espero por otra comunicación oportuna avisar a V., lo que haya de resolver sobre esta materia; y en el entretanto admita V., mi querido amigo, muchas gracias por su generosidad y bondad, con las expresiones más sinceras de mi hermana Rosita por su salud y prosperidad, y muy particularmente de su hermano y verdadero amigo y servidor,

B. O'HIGGINS

Adición. Qué sensible me fuera si nuestro invariable amigo el señor Salinas hiciera viaje a Valparaíso y tener el disgusto de saber mi falta de salud, motivo irremediable que me priva de abrazarlo como uno de los primeros compatriotas y amigos, que tendrá V. la bondad de darle mis más sinceras expresiones de afecto y antigua amistad.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

383

Lima, 4 de febrero de 1842

Capitán señor Juan H. Smith

Muy señor mío:

Habiéndome informado nuestro buen amigo el señor Bland de su feliz llegada a Valparaíso, a cuyo punto intenta regresar mañana, me aprovecho de esta oportunidad para acusarle recibo

de su apreciable carta del 1º de septiembre y de agradecerle, en nombre de mi patria y en el mío, la importancia de su contenido. La severa enfermedad que tanto tiempo he padecido me ha impedido aprovecharme de sus informes tan pronto como lo había esperado y deseado, y aunque todavía no ha pasado una semana desde que mi vida estuvo en el mayor peligro por un fuerte ataque espasmódico, no desespero aún, por la bondad del Todopoderoso; vivir bastante tiempo y gozar de suficiente salud para regresar a Chile y presenciar allí el fundamento de varias, sino todas, aquellas medidas para su engrandecimiento y felicidad que incesantemente han ocupado todos mis pensamientos desde la victoria de Chacabuco, hace ya veinticinco años.

He recorrido su interesante carta con toda la atención que su importancia merece, y siento percibir las pocas esperanzas que al presente existen de poder formar una compañía que considerase el establecimiento de remolcaciones de vapor en el estrecho de Magallanes, como una empresa productiva. Sin embargo, de ningún modo desespero que el gobierno de Chile, estimulado tanto por las razones poderosas que V. menciona en su carta, como por otras que pueden aducirse, antes de mucho tiempo se considerará en el deber de ocurrir al Congreso Nacional para que lo autorice a emplear en el establecimiento de remolcaciones de vapor en el estrecho de Magallanes aquella parte de las entradas del Estado que se prueben sean necesarias para el cumplimiento de un objeto de tanta importancia para la nación, con la condición de exigir una remuneración tan moderada por los servicios de dichos buques y tal que fuese suficiente a impedir que la corriente del comercio se desviase de su curso actual, el cabo de Hornos, hacia el istmo de Panamá.

Sin embargo mucho tiempo puede pasar antes que el Gobierno y Congreso de Chile puedan obtener los datos que consideren necesarios para justificar la aplicación de fondos nacionales en la cantidad y para el objeto mencionado. De consiguiente he dirigido toda mi atención al medio de obtener estos datos con la mayor brevedad posible y creo haber acertado en una medida no solamente calculada para obtener los informes más completos, fundados sobre la experiencia, sino también para mejorar al mismo tiempo la agri-

cultura y comercio del país. La medida de que hablo es el establecimiento de un barco de vapor de hierro como de 200 a 300 toneladas y de poder de 80 caballos en el puerto de Constitución, también llamado puerto Bilbao, a la desembocadura del río Maule. Este buque en su viaje de Inglaterra no sólo pasase por el estrecho de Magallanes, sino que se podría arreglar de tal manera que un buque mercante de 300 toneladas con su cargamento lo aguardase a la entrada para ser remolcado por él al Pacífico, y el resultado determinaría si un buque como el que se propone de 400 toneladas y de 120 caballos, sería suficiente o más que suficiente para el objeto en cuestión.

Después de averiguar así lo que podría hacer principalmente en aquella parte del estrecho llamado la "Sea Reach", donde probablemente encontraría un mar tempestuoso con fuertes vientos contrarios, el vapor podría volver al cabo *La Mar* y con el objeto de evitar la agitada mar y fuertes vientos del "gran océano", proceder al norte por las canales de Smith y Sarmiento, por los estrechos Inglés y Concepción... y por el canal de Mesier; después a la bahía de Speedwell, en las islas Guaitecas, y de allí a la isla de Inchémó. Esta última isla contiene una gran cantidad de cabras suficientes para proporcionar a la tripulación víveres frescos, mientras se ocupan en examinar el golfo de San Rafael situado entre la península de Tres Montes y tierra firme. Este golfo no fue examinado por el capitán Fitzroy por falta de tiempo, sin embargo, no es de poco interés pues por él navegaron misioneros cristianos al istmo de Ofqui y lo cruzaron con gran trabajo con el objeto de convertir los indios infieles de las islas al sur de ese istmo.

También sería importante averiguar las dificultades que presentaría la construcción de un buen camino al través del istmo cuyo ancho no excede milla y media, y el establecimiento de colonias en el puerto de San Rafael y en el río de San Tadeo. Después de este examen el vapor debería proceder al Queilén en Chiloé y de allí a Castro, y recojiendo allí y en las islas adyacentes cuantas *piraguas* fuese posible, proceder con ellas a remolque a San Carlos, capital de la isla, entre la cual y Chacao, la antigua capital, tendría que encontrar otro "Sea Reach" que, aunque mucho más corto, tiene

el mismo carácter formidable que el del estrecho de Magallanes y que en varias ocasiones ha sido el sepulcro de millares de infelices chilotes industriosos que conducían en sus piraguas provisiones, tablas de Castro y de Calbuco a San Carlos. Si semejante vapor resultase ser suficiente para salvar la vida de tantos ciudadanos útiles, no dudo que el Congreso de Chile votaría con júbilo la suma necesaria para asegurar a los numerosos e industriosos habitantes de Chiloé una ventaja de tan vital trascendencia.

Tan luego como el vapor llegue a San Carlos con las piraguas a remolque, puede entonces echar *al agua* el bote de fierro que después menciono, y enviarlo a practicar un reconocimiento al río Maullín, cuya navegación puede después ser de gran importancia para San Carlos. Terminado ese reconocimiento el vapor debía examinar la barra del río Bueno en su viaje a Valdivia; y llegado a ese puerto los oficiales prácticos podrían ascender en el bote de fierro los varios ríos que desaguan en el puerto de Valdivia.

Habiendo *llenado* ese objeto el vapor, debería proceder a la bahía de Concepción, examinando, de paso, las barras de los ríos Toltén, Cautín, Lebu, Tubul, y Biobío. Llegado a Talcahuano el bote de fierro debería proceder a cruzar la barra del Biobío, con el objeto de ascender y reconocer ese magnífico río y sus tributarios, y habiendo desempeñado ese importante objeto, hacer otro tanto en el río Itata, que también corre al través de un país fértil y bien cultivado; pero desgraciadamente su barra es muy peligrosa.

Practicados estos reconocimientos, el vapor debería proceder a su estación permanente en el río Maule.

Para efectuar estos reconocimientos serán necesarios dos o tres oficiales científicos competentes para el objeto, y considerando la gran generosidad ya manifestada por el gobierno británico al ordenar el reconocimiento de la Tierra del Fuego, el estrecho de Magallanes, la Patagonia del oeste, la isla de Chiloé, y la costa de Chile por dos expediciones diferentes, en lo que emplearon varios años; y considerando también que por tales reconocimientos Chile fue el país más especialmente beneficiado, me siento satisfecho de que un gobierno que de ese modo ha dado tales pruebas de su noble y generoso desinterés, no rehusará una petición del gobierno de Chile

por asistencia científica, en caso que el Congreso de Chile vote la suma necesaria para comprar el vapor de fierro y el bote con todos los requisitos necesarios para que los oficiales ingleses puedan practicar de una manera adecuada reconocimientos cuya mayor parte, no dudo, hubiese efectuado el capitán Fitzroy si el tiempo se lo hubiese permitido.

Cuando reflexiono sobre la gran importancia del río Maule y la posibilidad de hacerlo navegable con un gasto muy moderado, por ocho meses en el año al menos, y a una distancia no lejos del pie de la cordillera; y cuando considero que en este caso ese río sería un canal rico y conveniente para conducir a los mejores mercados trigos de la mejor calidad y en una cantidad ilimitada, además de otros productos agrícolas muy valiosos, no puedo por un momento suponer que el Congreso de Chile trepide en votar la suma necesaria para de ese modo promover la prosperidad de su país a una extensión incalculable.

El río Maule posee un interés particular para mí, habiéndolo pasado en abril de 1813 y abril de 1814 bajo circunstancias que nunca puedo olvidar. En ese último año tuve la ocasión de examinar minuciosamente su profundidad a cerca de cien millas de su desembocadura, con el objeto de descubrir el mejor vado para pasarlo con mi ejército a la faz de un enemigo muy superior en fuerza, acampado en la ribera opuesta, y no fue con poca dificultad y peligro que logré mi objeto y de ese modo salvé la capital. Por la gran cantidad de agua que encontré a tanta distancia río arriba, quedé convencido que el río Maule era bien calculado para llegar a ser una arteria principal para la circulación del comercio chileno; y el resultado de todas las investigaciones que después he hecho han contribuido a confirmar más esa opinión. Los obstáculos que impiden su navegación creo que pueden ser removidos con muy poco gasto, según fue demostrado por el finado capitán Rogers, quién, al establecer grandes lanchas en el río, desplegó tal grado de empresa, constancia e industria que su muerte el año pasado fue una gran pérdida para las provincias de Maule y Talca, como también para su familia. La falta de agua, que se experimenta por tres o cuatro meses al año, podría quizás ser remediada en gran parte

vaciando las aguas del río Lontué en las del río Claro, uno de los tributarios del Maule, medida que, si practicable, no solamente mejoraría mucho la navegación del Maule durante la estación seca, sino que también sería el medio de hacer cultivable una porción considerable de terreno rico, capaz de producir el mejor trigo, y que al presente es un desierto árido por falta de esa agua, y que la propuesta variación del río Lontué probablemente le proporcionaría, como asimismo la falta del Maule. El valor de los terrenos baldíos, mejorados de este modo, probablemente compensaría los gastos de convertir las aguas del Lontué en una gran canal para regarlos y conducir sus productos al río Maule, mejorando al mismo tiempo la navegación de este río.

Bajo de todas estas circunstancias, el favor que tengo que pedirle es que tenga V. la bondad, tan pronto como pueda hacerlo convenientemente, de decirme su opinión respecto al costo de un remolcador de vapor de fierro y un bote de fierro con los requisitos necesarios para llenar los objetos arriba mencionados; también cuál sería su gasto anual, y qué ganancias pueden esperarse de su empleo, no solamente remolcando buques, sino también conduciendo mercaderías.

Con esperanzas de tener el gusto de verlo aquí antes de su regreso a Inglaterra, y con sinceros deseos por su felicidad, créame suyo, etc.

B. O'HIGGINS

P.D. Por lo que el almirante Byron dice en su muy interesante narración de la pérdida de la *Wager* es muy probable que exista una comunicación navegable entre los golfos de San Rafael y Penas, en cuyo caso un buque podría dar a la vela desde el puerto de San Carlos, en Chiloé hasta una corta distancia del cabo de Hornos, sin estar expuesto al mar borrascoso del Pacífico, excepto al cruzar el golfo de Penas.

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

384

Señor don José T. Pequeño

Lima, 2 de marzo de 1842

Muy apreciado compadre:

El arriero Alejo Camacho me ha traído su estimable 25 del mes pasado y entregado al almacén dos panes menos de los 90 que V. avisa, porque dice se perdieron en el río; pero se le ha rebajado de sus fletes su importe, que son 9 pesos 4 reales. De otros dos panes, apenas llegaron las muestras. Sin embargo es necesario tolerar a estos arrieros de burros, porque son de mas confianza que los de mulas y porque al presente serán los únicos que puedan acarrear azúcares, pues que el Estado se está echando sobre las mulas para el ejército.

No he podido cubrir los últimos libramientos, porque la casa, recargada de deudas, no tiene como poderlo hacer y por ésto no he aceptado el que hoy se ha presentado en favor del señor Suásnabar, pero he propuesto el hacerlo siempre que se conformen con diez días más de plazo sobre los ocho de su giro. Por la misma razón no puede ir el alambique y habrá que conformarnos con hacer de la uva vino en lugar de aguardiente.

No queda otro arbitrio para no perder caña sobre madura, que hacer esfuerzos para moler una paila más en la máquina y dos en trapiche, aunque sea con peones libres y conservar los bueyes para que muelan dos trapiches en la parada. Cuesta demasiado, como V. sabe muy bien, el cultivo de la caña, para permitir se pierda por falta de molienda.

Mi salud sigue mejorándose y ya que por falta de dinero no he podido pagar oportunamente una casa en el Callao, para tomar baños de mar, me traen una carga de agua salada todos los días, con cuyos baños evidentemente se repara mi salud, pero siempre estoy resuelto a ir al Callao sea como fuere. Al efecto no pierda V. oportunidad de remesar azúcares por las recuas de burros, porque las de mulas no es posible librarlas de las prorratas.

Celebro mucho que mi comadre Petita y Bernardito estén

buenos, mil expresiones mías y de Rosita que las encarga igualmente para V. su afectísimo amigo y compadre, etc.

B. O'HIGGINS

En este momento me cae otro libramiento de 130 pesos del padre Renedo por censos a la vista, que se conformarán con recibir su importe cuando vengan azúcares.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

385

Señor don J. T. Pequeño

Lima, 22 de marzo de 1842

Mi apreciado compadre:

Hoy hacen dieciséis días que llegó aquí la última recua de azúcar y después no hemos vuelto a saber cosa alguna de Montalván. Habiendo pues cesado las remesas de azúcar todo se ha paralizado y me he visto en la necesidad de suspender todo pago, lo que nunca había sucedido. Cuatro libramientos de V., siendo el último a favor del señor Gutiérrez, se hallan como protestados por mí hasta que vengan remesas de azúcares de la hacienda, que importan setecientos pesos. De suerte que aún cuando llegasen dos recuas juntas en el día de mañana, en que se cumple el término para finalizar la protesta, no alcanzarían a los pagos referidos, mucho menos cuando acaban de llegar de la costa de abajo mil panes, que disminuirán los precios que se habrían conservado a 20 reales. De suerte que la casa no tiene de donde sacar ni para sus gastos comunes, por más que los médicos hayan repetido sus deseos de mi viaje al Callao a tomar baños de mar, no se ha podido conseguir. A los arrieros de burros no se les perjudica en lo menor por aquí, además que yo siempre he estado a la mira para que no sufran ni la menor extorsión y no ha habido razón ni motivo para que hayan por tanto tiempo paralizado sus viajes.

Hacen diez días sufrí un ataque o fatiga al pecho demasiado incómodo, pero ya no es la misma de antes que atacaba al corazón, ahora es flatulenta y tanto el doctor Pequeño, como el doctor Young insisten en mi precisa y pronta marcha al Callao a tomar los baños de mar. Sírvase V. prevenirme con anticipación de dos o tres días, decirme cuando hayan de venir recuas a fin de contratarlas por mayor e ir pagando la cargazón de deudas que se han ido amontonando sobre mí.

Expresiones de Rosita a V. y a Petita como a Bernardito y a todos y mande V. a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

386

Señor don José T. Pequeño

Lima, 26 de marzo de 1842

Mi apreciado compadre:

Por los arrieros Acosta y José Mendoza han venido a mis manos sus estimables 17 y 18 del corriente. Con el valor de la recua del 1º se ha cubierto el libramiento a favor de don José Mendoza y con la del 2º se cubrirá la del señor Gutiérrez, cuya cobranza venida a favor de una señora ha sido una centinela diaria para espiar la entrada de la recua. Por la recua que me avisa V. iba a salir de Tomás Mendoza, se pagarán los 200 pesos de libranza a favor del señor Suasnábar, que regresó a Cañete no protestada, sino detenido su pago hasta el ingreso de azúcares de Montalván, que sufrían detención por los ríos, etc. Por las siguientes se irán cubriendo las del señor Zárate y últimos 100 pesos de Suasnábar, cuyos libramientos no se han presentado hasta la fecha, como también se pagará el libramiento del señor Barron, que está sin pagarse

aguardando la venida de azúcares, cuya demora ha causado el serio atraso de pagos que experimentamos, sin contar con otros que no tienen la fuerza determinada de las libranzas. Muy buena la revista y cancelación de cuentas que V. propone para la satisfacción de ambos dos, pero por la mía estoy satisfecho que no ha consistido en esto la excesiva escasez de numerario que ahora se hace sentir, sino en gastos de mi enfermedad y extraordinarios de la hacienda, como en la escasa molienda del año pasado y morosidad en el beneficio y remisión de la presenté. Celebro que el incidente de la máquina haya sido de poco momento por las razones que V. me refiere. Me dicen que están para llegar algunas máquinas nuevas de venta y si no fuesen demasiado valiosas, tal vez compre alguna de ellas.

Quedo al cuidado de promover la demora de la limpia de las acequias hasta 1º de junio, pero creo encontrará oposición casi por todos los hacendados que no tienen caña que moler. Me dicen que Carrillo está vendiendo cuarteles de caña a Casablanca y desearía saber qué clase de comercio es ése que no es fácil entender, talvez V. que está más cerca pueda saber algo que fuese efectivo.

Mil expresiones a Petita, Bernardito y Margarita. Recíbalas V. de Rosita y mande a su compadre y afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

387

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 9 de marzo de 1842¹

Mi apreciado compadre:

Hace ocho días que con la Rosita y familia estamos en el Callao, y es cosa admirable el cambio que ha hecho este tempera-

¹Error evidente, pues corresponde al 9 de abril.

Hacen diez días sufrí un ataque o fatiga al pecho demasiado incómodo, pero ya no es la misma de antes que atacaba al corazón, ahora es flatulenta y tanto el doctor Pequeño, como el doctor Young insisten en mi precisa y pronta marcha al Callao a tomar los baños de mar. Sírvase V. prevenirme con anticipación de dos o tres días, decirme cuando hayan de venir recuas a fin de contratarlas por mayor e ir pagando la cargazón de deudas que se han ido amontonando sobre mí.

Expresiones de Rosita a V. y a Petita como a Bernardito y a todos y mande V. a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

386

Señor don José T. Pequeño

Lima, 26 de marzo de 1842

Mi apreciado compadre:

Por los arrieros Acosta y José Mendoza han venido a mis manos sus estimables 17 y 18 del corriente. Con el valor de la recua del 1º se ha cubierto el libramiento a favor de don José Mendoza y con la del 2º se cubrirá la del señor Gutiérrez, cuya cobranza venida a favor de una señora ha sido una centinela diaria para espiar la entrada de la recua. Por la recua que me avisa V. iba a salir de Tomás Mendoza, se pagarán los 200 pesos de libranza a favor del señor Suasnábar, que regresó a Cafete no protestada, sino detenido su pago hasta el ingreso de azúcares de Montalván, que sufrían detención por los ríos, etc. Por las siguientes se irán cubriendo las del señor Zárate y últimos 100 pesos de Suasnábar, cuyos libramientos no se han presentado hasta la fecha, como también se pagará el libramiento del señor Barron, que está sin pagarse

aguardando la venida de azúcares, cuya demora ha causado el serio atraso de pagos que experimentamos, sin contar con otros que no tienen la fuerza determinada de las libranzas. Muy buena la revista y cancelación de cuentas que V. propone para la satisfacción de ambos dos, pero por la mía estoy satisfecho que no ha consistido en esto la excesiva escasez de numerario que ahora se hace sentir, sino en gastos de mi enfermedad y extraordinarios de la hacienda, como en la escasa molienda del año pasado y morosidad en el beneficio y remisión de la presenté. Celebro que el incidente de la máquina haya sido de poco momento por las razones que V. me refiere. Me dicen que están para llegar algunas máquinas nuevas de venta y si no fuesen demasiado valiosas, tal vez compre alguna de ellas.

Quedo al cuidado de promover la demora de la limpia de las acequias hasta 1º de junio, pero creo encontrará oposición casi por todos los hacendados que no tienen caña que moler. Me dicen que Carrillo está vendiendo cuarteles de caña a Casablanca y desearía saber qué clase de comercio es ése que no es fácil entender, talvez V. que está más cerca pueda saber algo que fuese efectivo.

Mil expresiones a Petita, Bernardito y Margarita. Recíbalas V. de Rosita y mande a su compadre y afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Fernández Larrain.

387

Señor don José Toribio Pequeño

Lima, 9 de marzo de 1842¹

Mi apreciado compadre:

Hace ocho días que con la Rosita y familia estamos en el Callao, y es cosa admirable el cambio que ha hecho este tempera-

¹Error evidente, pues corresponde al 9 de abril.

mento en mi salud, tan favorablemente desde el primer día, lo mismo que si nunca hubiese estado enfermo, con excepción de alguna debilidad en las rodillas, que no me permite aún montar a caballo. Hoy he venido con Rosita a Lima por hacer ejercicio en coche, según quieren los médicos, y hoy mismo nos regresamos al Callao.

Ha hecho V. muy bien de despedir a Felipe, pues por lo que indica su estimable 26 del presente, no era posible tolerar más con tan grave perjuicio de la hacienda. La plantada del Gallo, aunque sea un jirón angosto, era de primera necesidad adelantarla en la presente estación. No puede acontecer a una hacienda de caña mayor mal que la escasez de este artículo, que requiere mucho tiempo para convalecer de su falta; la experiencia es evidente en las haciendas de ese valle; cualquiera otros atrasos encuentran oportunos remedios cuando hay actividad.

Las azúcares deben tomar, en el presente año, un valor superior; en el Callao está la blanca, buena, a tres pesos y en Lima a 20 reales; el azúcar moscabada es la que tiene más consumo en la primera plaza, y el precio más bajo es de 12 reales, y me aseguran que para dentro de veinte días no se encontrará alguna, y para entonces tendrán los habilitadores que suplirla a seis buques de guerra extranjeros. Por estos motivos encargo a V. que se haga la moscabada que se pueda, porque también creo que en esta clase de azúcares se puede aprovechar la caña que esté en riesgo de pasarse y la de peor calidad.

Por la recua de don Pedro López he recibido su apreciable 4 del corriente, y celebraría consiguiese usted aunque fueran 15 días de demora antes de quitar el agua. Hacen diez o doce días que se presentó Gervasio, bajo frívolos pretextos; no había dicho a V. antes por falta de tiempo y porque V. me había insinuado su asunto que ahora está acabado; él quedó en el Callao, y por la recua siguiente lo mandaré a V.; pues por aquí no se presenta oportunidad favorable de disponer de él.

Al montar en el coche de regreso para el Callao se presenta Felipe, a quien le he explicado con claridad lo mismo que escri-

bo a V. sobre sus sueldos al principio que se enganchó con V.; le he ofrecido un potrero para que siembre y no ha querido admitirlo.

Siento demasiado la enfermedad de mi comadre Petita. Rosita y yo mandamos muchas expresiones, y muy deseosos que recupere la salud cuanto antes. Un abrazo a Bernardito y Margarita; escribo con el pie en el estribo y muy aprisa, y hasta otra ocasión lo saluda su afectísimo amigo y compadre,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Con el azúcar de hoy se ha cubierto el libramiento del señor Argudo de 200 pesos; y ya no quedan sin cubrir más que uno de 70 pesos y otro de 100, así es que contando con las recuas que V. me avisa, puede librar y aliviar a los que se les debe.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

388

Señor don José Toribio Pequeño.

Callao, 1^o de junio de 1842

Mi muy apreciado compadre:

Pasado mañana sale el vapor *Perú* para Chile, y tan empeñado estoy en contestaciones que no alcanzo a contestar varias de las cartas de V., cartas que oportunamente llegaron a mis manos. Sólo diré que el azúcar moscabada que ha traído el arriero Camacho, la ha entregado Demetrio, según me escribe, por cuenta de diezmos al señor Hoyos, pues que pagando flete al Callao, donde algo vale, siempre saldría un precio poco cómodo. Esta clase de azúcar sólo puede tener cuenta trayéndola por mar a este puerto, donde puede venderse paulatinamente a 12 reales. Sírvase V. decirme con qué cantidad pueda contarse en caso de contrata aquí, pues que dentro de 15 ó 20 días saldrá un buquecito de don Juan O'Brien que pudiera conducir alguna; pero es necesario observar que si la *Josefina*, mandada por el señor don Narciso de la Colina, trae alguna cantidad, o si sus haciendas tuviesen cantidades que

mandar, en este caso no nos conviene hacer moscabado, porque harán bajar su precio de modo que no nos ofrezca cuenta.

Poco a poco nos vamos sacudiendo los débitos con la venta de las últimas azúcares que se hallaban detenidas, y para completar pagos y obtener dinero para pagos sucesivos de libramientos de la hacienda, y para el vestuario de los criados, se necesita no parar con remesas aunque sea preciso quebrar sus precios. No nos es conveniente la moscabada en Lima, porque evidentemente paraliza la venta del azúcar blanca.

Expresiones a Petita, Bernardito y Margarita y a todos y mande lo que guste a su afectísimo amigo y servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

389

Señor Ministro Plenipotenciario de Perú en Chile, don Lucas Pellicer.

Callao, 1º de junio de 1842

Señor, mi amigo muy apreciado:

Dos meses han transcurrido que después de una penosa lucha contra largos sufrimientos sigo una convalecencia, que, aunque lenta, llena, con el favor de Dios, las esperanzas del vencimiento, ciertamente en un retiro necesario y sometido al alejamiento de papeles, y principalmente de la pluma, a que me persuaden los médicos que me atienden. Vea V. la causa por qué no he podido ir a Lima, ni oír cosa alguna sobre la importante misión de V.; que tanto interesa al Perú y a Chile y en verdad a los votos del filósofo y del patriota.

Dos repúblicas colocadas en esta parte del Nuevo Mundo, con tal independencia una de la otra, que jamás hayan de alterarlas cuestiones ni contiendas comunes a los Estados contiguos, están evidentemente llamadas, por igualdad de principios, por sangre,

por antiguos enlaces de familia y por reciprocidad de nuestros intereses fundados desde el origen de su nacimiento, a no parecer más que una misma familia. La sabia y benévola Providencia ha enriquecido su fértil suelo con tan abundantes frutos y producciones, como para que en eterna hermandad, los sobrantes de una sirvan las necesidades de la otra, y cambien mutuamente el producto de sus labores con tanta ventaja de la agricultura, que es el alma de la prosperidad y de la riqueza nacional, que ha engrandecido a los pueblos más poderosos de la tierra, llamando indudablemente en su provecho otro agente poderosísimo de prosperidad, el comercio marítimo, que les marca sus pacíficas y prolongadas costas, por cuyo contacto evidentemente quiere el Supremo Regulador de las sociedades humanas que sus intereses sean de tal suerte aproximados y ligados que sus movimientos sean como eléctricos. Si hubieron épocas funestas que desnaturalizaron y paralizaron las relaciones comerciales, constituidas de tiempo inmemorial entre el Perú y Chile, y que la conveniencia mutua de ambas partes sancionara como ley fundamental y permanente, es evidente el derecho de su conservación que convencionalmente se adopte con la obligación de igualarla en los nuevos goces de otras naciones, sin título a ser del mismo modo favorecidas. Hice cuanto pude y estuvo a mis alcances en ese tiempo calamitoso por calmar y apaciguar las pasiones agitadas en que se dió principio a una guerra de derechos, destructora a los intereses de la agricultura, industria y comercio de peruanos y chilenos, que deploran considerables sumas perdidas y sacrificadas a la imprevisión e inexperiencia que valió tanto a los norteamericanos, brasileros y otros especuladores de Cuba y de la India. Escribí desde mi retiro tantas cartas, que si se despreciaron, ellas dan testimonio, permítaseme decirlo, de los principios de sana política y mutua conveniencia de Chile y el Perú en que se fundaban. No están a la mano los borradores; pero cuando lo permita mi salud mandaré a V. copias de algunos de sus artículos.

Sin embargo, tan evidentemente pernicioso se hizo ese combate monstruoso de derechos, que no se pudo menos que tocar el tratado de Salaverry, tratado que ha querido volver a la vida la expi-

rante agricultura herida de muerte por el genio del mal. Córrase, pues, un denso velo a las espesas nubes que en aquella triste lucha obscurecieron nuestra atmósfera política, y la memoria del daño sólo sirva para restaurar lo perdido y aprovechar la luz que ahora aparece bajo un cielo más limpio a la sombra de los gobiernos liberales e ilustrados de las dos repúblicas hermanas inseparables no sólo para su mutuo engrandecimiento sino también para la paz, prosperidad y quietud de nuestras naciones, principalmente a las que bañan las aguas del Pacífico. Sé que V., mi respetable amigo, no necesita de estas observaciones, porque sus superiores conocimientos e infatigable patriotismo encierran en sí mismos abundantes recursos de prosperidad social; y sé también que Chile tampoco las necesita porque posee hombres de Estado con conocimientos profundos, como los pide la magnitud de las cuestiones que se hayan de transar en los asuntos que se ocupan. No obstante, siendo estas materias de vital importancia a lo que más amo en este mundo, la prosperidad de nuestra patria común, confío me servirán de suficiente apología, así como para llenar de algún modo las promesas que hice a V. antes de su partida, quedándome el sentimiento que la postración de mis dolencias sean el motivo, como lo anuncié en mi anterior, de no haber podido aproximarme y arrimar el hombro como deseaba por el bienestar de lo que por tan largo tiempo he tomado el más profundo interés y sentiré el placer más satisfactorio en seguirle comunicando mis opiniones respecto a estas otras materias que han ocupado no pequeña porción de mis pensamientos en los últimos 17 años de mi vida privada. Considere V., mi respetable amigo, por tan evidentes razones, cuál sea el estado de ansiedad en que estoy al ver que corre el tiempo sin oír ni saber las transacciones que hayan producido las combinaciones que igualmente ignoro entre los dos gabinetes del Perú y Chile en los tratados en cuestión, tanto más urgentes cuánto precisos en el día a la gran cadena que abraza y prolongue los recursos de prosperidad agrícola, industrial y mercantil y sobre todo la seguridad de ambas repúblicas, cuyas relaciones sean tan directas como imperiosamente lo requiere ese equilibrio que los afirme en tratados cimentados y garantidos bajo de tales estipulaciones que jamás se hayan de rom-

per. Sea, pues, también ése equilibrio el que fije las combinaciones de las seguridades de ambas repúblicas como de las demás hermanas nuestras y la tranquilidad general. Cada día que corre es una pérdida al establecimiento de esas bases fundadas sobre mutua defensa, fijando los puntos principales que con presteza tomen una actitud imponente que sirva ahora mismo y siempre, para reprimir pretensiones exageradas y de hacer entrar a los ambiciosos dentro de los límites de la moderación, aunque sea cuando ya más no se pueda oponiendo la fuerza a la fuerza para que todos encuentren una seguridad común.

Nada diré a V. de las cosas del Norte, que evidentemente se combinarán por los resultados del Sur y es natural las oiga V. por otros conductos, y porque esta carta se ha hecho más larga de lo que ahora permite mi salud; y con los más vivos deseos que la de V. tan interesante no sufra por los fríos de la presente estación.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

390.

Señor don Horacio Bland. Liverpool.

Callao, 1º de junio de 1842.

Mi querido señor:

A V. que conoce tan bien el puerto de Valparaíso, y la magnitud de los detrimentos que anualmente experimentan los buques que los frecuentan, por falta de una suficiente protección contra los destructores temporales vulgarmente conocidos con el nombre de Nortes, es además hacer observaciones para probarle que cualquier obra que presente una defensa contra esos temporales debe ser de la mayor importancia para el comercio de Chile. La importancia de mejorar el puerto de mar de la capital ocupó mi particular atención tan luego como me hallé al frente del gobierno, pero no fue sino después de la victoria de Maipú que pude contraerme seriamente a este objeto. Después de ese acontecimiento, no perdí oportunidad de consultar marinos experimentados acerca de los medios más aparentes y económicos para establecer una pro-

ligente y muy estimado corresponsal, el capitán Smith, que espero habrá tenido un feliz viaje a Liverpool, y persuádase del aprecio de su fiel amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Deseo mucho saber luego que le sea a V. conveniente, cuál es la opinión del señor Robertson respecto del contenido de la carta que tuvo V. la bondad de conducir para él.

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins.*

391

(Excmo. señor General, Presidente don Manuel Bulnes)

7 de julio de 1842

Toca a V., mi querido general, tan tiernamente el interesante asunto de colonización que me encanta y me hace pensar que está V. como lo creo inspirado por el genio del bien para engrandecer a Chile y llevar el noble título de *pater patria* —veo que mis trabajos no serán vanos, y por encima de todas mis dolencias que van calmando, voy a hacer todos mis esfuerzos para que en mi carta siguiente, que será en la primera salida de buque seguro para Valparaíso, le vaya cuanto haya adelantado sobre la colonización y navegación por vapores de remolque en el estrecho de Magallanes.

Las cartas en inglés irán originales, no pudiendo hacerlo en el presente vapor por tenerlas en Lima y no permitirme un costipado que sufro al presente ir a traerlas.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano. *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

392

Señor don Demetrio Jara

Callao, julio 17 de 1842

Sírvase V. entregar a la orden de don Manuel Tomasino la cantidad de veinticinco arrobas de azúcar, peso neto, sin cargo alguno por ser obsequio que hago a sus servicios.

B. O'HIGGINS

P. D. Esta azúcar debe ser actualmente que haya en el almacén.

(Original de letra desconocida, pero con firma de O'Higgins).

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

393

Excmo. señor general Presidente don Manuel Bulnes

Callao, 21 de julio de 1842

Señor mi general y amigo muy amado:

Al haber sabido que el mayor Amengual se dirigía a Valparaíso habría puesto en sus manos mi carta 7 del corriente que, por falta de conducto seguro, mandé poner en la valija del vapor *Chile* a la una de la tarde en el momento de cerrarse y sentir que por la imprevisión de no tocar este oficial a la puerta de mi casa sufriese algún extravío.

Entre otras cosas hablaba de un fuerte costipado, que a la verdad me ha tenido desde entonces en cama hasta este momento en que la dejo para tomar la pluma y decirle que, encontrándome, gracias a Dios, en mucha mejor salud que el estado pasado de mi penosa enfermedad sufrida por el espacio de dos años, y enteramente persuadido que aunque el mal con que he luchado tan largamente puede ser removido, pero a fuerza de tiempo largo para

curarlo enteramente, sin embargo crece mi ansiedad por aprovechar el tiempo posible que la Divina Providencia por su piedad quiera concederme en esta vida, para dedicarlo al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

V. está, mi querido general, bien impuesto por nuestras conversaciones en Lima, sobre mis empeñosos deseos de ver enteramente realizadas las bendiciones de la civilización y de la religión sobre los habitantes del vasto territorio situado entre el río Biobío y el cabo de Hornos, y que a mis instancias se declaró por la legislación nacional de 1822, ser parte integrante de la República chilena.

Estos habitantes divididos en dos clases, los unos que están entre el Biobío y confines de Osorno y las islas de Chiloé, y los otros que existen entre el cabo de los Tres Montes y el Cabo de Hornos, los unos son la nación heroica, nación del noble e indómito Arauco, que llevan el mas alto nombre en la historia de los indígenas de América, mientras los otros tienen el del *desnudo bruto salvaje* de la *Tierra del Fuego o fuegüeños*, sumidos en la mas baja profundidad de la degradación humana.

Estos son hechos que no ignoraba cuando propuse la ley que confiriera sobre estos pueblos el título de *ciudadanos chilenos*, pues que en la época que di este paso venía a mi disposición el total del empréstito inglés y me lisonjeaba que la independencia sudamericana marchase ya, no solamente fuera de riesgo, sino también en que el monstruo de la anarquía no se atreviera a levantar su espantosa cabeza en Chile, nuestra amada patria.

Yo, por tanto, confiaba, mediante la asistencia del Señor, ser su humilde instrumento para conferir sobre tan grande número de nuestros prójimos, una porción de lo que eran los unos intitulados a nuestra consideración, como los otros a nuestra compasión.

Cuán tristemente fui equivocado en estos cálculos no creo necesario decirlo a V., que está demasiado impuesto en las causas y circunstancias que demoraron mis esperanzas en ese respecto, y de las que han impedido su realización. Mis mas vivos deseos sobre la materia, por tanto, son y serán siempre constantes y permanen-

tes, sin alteración, porque se cumpla una obra y trabajo tan necesario a la propia seguridad como esencial a la humanidad.

Suplica salud a V., mi querido general, y a mi señora Enriqueta, con mil expresiones, lo mismo que le ruega su eterno amigo y obediente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

394

Al señor Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Ramón Luis Yrarrázaval

Callao, 4 de agosto de 1842

Señor Ministro:

No permitiendo el estado precario de mi salud regresar a mi patrio suelo tan pronto como esperaba, y siendo tan incierto el tiempo en que pueda llenar este primer deseo de mi corazón, creo un deber mío no diferir por mas largo tiempo el llamar a la alta consideración del Supremo Gobierno para someter a su sabio discernimiento varias materias respecto a planes que me parecen eminentemente calculados a promover el honor y la gloria de mi cara patria, y el bienestar de mis compatriotas.

La materia con que en la presente ocasión deseo llamar la atención del señor Ministro, y por su conducto la del Supremo Gobierno, abraza los siguientes objetos, a saber: 1° La colonización del estrecho de Magallanes por pobladores los mas adaptables a aquel clima, como son los del archipiélago de Chiloé. 2° El establecimiento de buques de vapor para remolcar barcos mercantes por medio del estrecho, y cuyos vapores (si fuere necesario, lo que no permita Dios) puedan ser de gran servicio en defender la nación contra ataques u hostilidades extranjeras. 3°, y últimamente, la construcción de un vapor que haya de ser de primera utilidad, tanto para celar el contrabando de la costa como para sondear y reconocer los canales del archipiélago que se comunican con el mismo

estrecho; y como igualmente las barras de los diferentes ríos situados entre Chiloé y Valparaíso, de cuya naturaleza estamos al presente, puede decirse, en total oscuridad. Quiero decir un vapor que cale solamente cuatro pies de agua, y acompañado de un bote de fierro, que no cale tampoco más de dos pies, capaz de sondear y reconocer estos ríos en una extensión que manifestaría y probaría la grande importancia a la agricultura y comercio de Chile. No me parece necesario observar que si los ríos navegables y canales han demostrado en todas partes ser el principal recurso de la prosperidad de las naciones, ellos deberán probar igualmente su peculiar valor en Chile, que no posee mas de dos o tres caminos a propósito para carros, el principal de los que, es evidente, debe su existencia a las miras filantrópicas y luminosas de mi finado señor padre.

De los tres objetos expresados, este último, para dar principio, parece ser de mas inmediata ejecución, que recomendaría respetuosamente con urgencia al Supremo Gobierno y al Soberano Congreso, porque para efectuarlo requiere una suma de dinero que poco mas o menos parezca calculada a dar al país beneficios de la mas incuestionable y valuable discreción, como el señor Ministro verá por el contenido de las correspondencias que tengo el honor de acompañarle. Esta se compone de dos cartas escritas por mí al señor capitán Smith en el año pasado y el presente, con sus contestaciones, además de una carta que se me dirigió en el año pasado de 1837 por este tan generoso como inteligente oficial con el fin de darme informes que yo le había suplicado en una visita que me hizo a mi casa de campo en el valle de Cañete, concerniente a la practicabilidad y ventajas de establecer vapores de remolque en el estrecho de Magallanes, medida que por algunos años antes había ocupado seriamente mi atención.

Por el contenido de las cartas que tengo el honor de acompañar al señor Ministro, del capitán Smith, no dudo se convencerá, como ellas me han convencido a mí, que este señor es de sobrada inteligencia como experiencia; mientras que el trabajo extraordinario que ha tomado en una materia de la que no puede esperar ni pretende sacar provechos personales, prueban en la manera mas satisfactoria su perfecto desinterés.

La alta opinión que he formado de la exactitud y conocimientos de este apreciable señor me convencen, tanto más, en su apoyo, las instructivas e importantes obras de los célebres capitanes King y Fitzroy, publicadas algunos años después que el capitán Smith me había escrito la primera carta contenida en la correspondencia ya expresada que va adjunta. No dudando que el señor Ministro tendrá la bondad, cuando crea conveniente, de someter esta nota y sus documentos a la respetable consideración de S.E. el Presidente de la República, tiene el honor de ser del señor Ministro su más atento obediente servidor. etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

395

Excmo. señor general Presidente don Manuel Bulnes

Callao, 4 de agosto de 1842

Señor mi general y amigo muy amado:

Aunque encuentro mi salud mucho mejor, gracias a Dios, que lo que estaba cuando escribí mi última carta 21 de julio pasado, no obstante, teniendo constantemente ante mis ojos la incertidumbre de esta vida, y sin olvidarme que he andado entre las garras de la muerte en dos ocasiones del presente año, considero que no debo dilatar en comunicar a V., mi querido general, por la pluma, mis pensamientos sobre varias materias de grande importancia a nuestra muy amada patria, y que había deseado antes de ahora haber tenido el gusto de haberlo hecho *personalmente*.

En el estado de debilidad que me encuentro al presente, me creo que el ejercicio de la pluma es un esfuerzo demasiado severo, y V., dispensará, mi querido general, disminuya esta penosa tarea al suplicarle la atenta lectura de la carta y documentos que con esta fecha dirijo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, pues ya ofrecí escribirle sobre la materia la última vez que tuve el gusto de saludarlo a su despedida.

De sus contenidos verá V. que ellos hacen relación a materias

de no ordinaria importancia. A la verdad, no ocultaré del conocimiento de V. la opinión y el pensamiento que ha ocupado siempre mi imaginación, que entre todas las medidas de mi gobierno no hubo alguna en que haya incurrido en mayor responsabilidad ante Dios y los hombres, que al sancionar la ley por la que los límites de nuestra patria se hacían extensivos hasta el cabo de Hornos, sin tomar al mismo tiempo medidas efectivas para conferir las bendiciones de la civilización y religión sobre todos los habitantes comprendidos dentro estos límites. Yo, por tanto, me consideraría el más desgraciado, si no estuviese plenamente satisfecho que los actores de la revolución del 28 de enero de 1823 fueron sólo los responsables, por el vergonzoso descrédito que recayó sobre la nación a consecuencia del total abandono demostrado a la moral, a la religión y condición física de los desgraciados, desnudos e ignorantes habitantes de la Patagonia Occidental y de la Tierra del Fuego desde el año de 1822, en que se hicieron *ciudadanos chilenos* en virtud de la ley que declaró su suelo parte integrante de la República.

Por mi parte puedo seguramente declarar que nunca he cesado de sentir muy profundamente por su deplorable situación, no solamente después de la adopción de esa ley, sino desde que ví la triste narración del naufragio de la fragata de S.M.B. *Wager* en el Golfo de las Penas, escrita por el finado almirante Byron, y cuya narración lei por primera vez cuando estudiaba en una de las academias de Inglaterra, en mi niñez.

Habiéndose, pues, removido por V. mismo, mi querido general los obstáculos que por tan largo tiempo impidieron que mi voz fuese oída en mi tierra natal, y principalmente por su elección popular a la Suprema Magistratura, había determinado, como V. sabe, regresar a Chile poco después del 18 de septiembre último en la medida que lo permitiese mi salud, y no pierdo las esperanzas, mediante el favor de Dios, de dar a V. un cordial abrazo en el palacio de Santiago antes de concluir el presente año. Para entonces el Congreso Nacional habrá terminado sus sesiones, y por tanto me apresuro antes de ese término, por si se creyere necesario presentar bajo su seria consideración la deplorable situación de los

miserables destituidos seres que habitan tan grande extensión del territorio de la República y a quienes V., mi querido general, como padre de la patria, está obligado a mirar como a sus propios hijos. No creo necesario decir más para excitar sus sentimientos humanos y benévolos, satisfecho que los impulsos de su noble corazón lo empeñarán a hacer todo lo que sea posible para conferir las bendiciones de la industria, sana moral y religión sobre la más desgraciada e ignorante porción de toda la raza humana, sin excepción, y quienes están ahora intitulado por ley a llamarse a sí mismos *ciudadanos chilenos*.

Soy de V. su amigo invariable y atento servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

396

Señor Ministro de Estado Don Ramón Luis Yrarrázaval

Callao, 5 de agosto de 1842

Señor mi amigo muy apreciable:

El vapor *Chile* nos ha traído la plausible noticia de la llegada a Valparaíso de la fragata *Chile*, en 19 días.

Yo espero haya V. tenido una navegación feliz sin detrimento alguno de su importante salud, y que haya encontrado su noble familia, a cuyos pies mi hermana Rosita y yo le suplicamos nos haga el favor de ponernos, sin novedad alguna. Ofrecí a V. el día de su despedida de ésta, su casa, escribirle sobre la colonización del estrecho de Magallanes, y por cierto que casi me quedo sin cumplir esta oferta, porque a los pocos días caí a la cama de un resfriado que me hizo pasar diez días en ella, así es que apuradamente he podido escribir los documentos que dirijo a su ministerio, no habiendo alcanzado a traducir al castellano la carta del capitán Smith de 1º de septiembre de 1841, que va en copia de su original en idioma inglés, que se tomará V. el trabajo de traducirla.

En cada uno de los vapores siguientes iré aumentando observaciones y documentos, si lo permite mi salud, que sucesivamente se vayan agregando a los referidos.

Ojalá las Cámaras se convenzan de la necesidad de proveer los fondos precisos a tan urgente como indispensable obra; la gloria será suya y del Supremo Gobierno en un acto de justicia que está comprometida la nación en favor de la humanidad, de su seguridad y de sus progresos comerciales, etc.

Desea a V. toda salud y prosperidad su muy amigo y obediente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins.*

397

Callao, 20 de agosto de 1842

Al señor don José María Galdiano

El estado de mi salud me apremia a poner en ejecución con la menor demora posible una medida que me dicta la gratitud y que hace tiempo vengo meditando.

Sé que jamás podré pagar en forma adecuada la gran generosidad y amable hospitalidad que he recibido de la nación peruana. Si el Todopoderoso me permite vivir lo suficiente para establecer una escuela para enseñar agricultura, horticultura y otros cursos de utilidad, para los cuales he preparado todo lo necesario, tendré la satisfacción de saber (antes de abandonar este mundo) que dejo un recuerdo para que las generaciones venideras comprueben que todo es poco para devolver los favores al pueblo peruano.

Para colocar la primera piedra del edificio en un lugar que considero apropiado, es necesario llegar a un acuerdo, para lo cual nuestro mutuo amigo (el portador de la presente) le dará amplia información. A él puede V. preguntarle los pormenores.

Confiado en que V. se sentirá feliz de poder cooperar con todos los medios a su alcance en un asunto de tanta importancia para la nación y haciendo votos por su buena salud por muchos años, en beneficio de su patria, quedo, señor...

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 397.

398

Al señor doctor don José Pando

Estimado señor:

Le adjunto una copia de la carta que he dirigido a don José María Galdiano respecto a un asunto que, no dudo, merecerá su aprobación y en el cual V., seguramente, cooperará con sumo placer, junto con el señor Galdiano y otros nobles amigos del país.

Quedo de V., etc, etc.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 397.

399

Excmo. señor general Presidente don Manuel Bulnes.

Callao, 24 de agosto de 1842

Señor mi querido general:

Tres años de largos sufrimientos me anunciaban que en la presente estación de invierno habrían de renovarse algunas de mis pasadas dolencias, y a pesar de haber elegido este punto del Callao, como temperatura mas suave y templada que alguna otra, me he encontrado en estos últimos días demasiado postrado por resfríos que me han traído algunas de las fatigas y antiguos dolores reumáticos que he sentido tanto mas porque me han privado de la pluma, en circunstancias que necesitaba mucho de su uso.

Tenia que mandarle la traducción de una carta importantísima sobre Magallanes y Tierra del Fuego, para probar por ella la necesidad de recabar del Congreso fondos pecuniarios para que sin

perder tiempo hiciese V. colocar la primera piedra en la fundación de aquella tan precisa como importante colonia, pero el doloroso estado de mi salud no permite otra cosa que una continua intervención de médicos que diariamente vienen de Lima a atender mi curación; y a ocultas de ellos aprovecho algunos momentos para tomar la pluma que tanto me embarazan, a fin de lograr algunos instantes; y por el presente vapor mando al señor Ministro Yrarrázaval tres pliegos escritos que no dudo los verá V. con satisfacción. Mi objeto es, aunque sea paulatinamente como lo permita mi salud, seguir aumentando mis observaciones y documentos conducentes al asunto por cada uno de los vapores que saldrán de este puerto para Valparaíso. Por el siguiente le irá a V. la carta de que hago mención arriba. Soy de V. su siempre amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Casimiro Albano: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.*

400

Señor general don Manuel Blanco Encalada

Callao, octubre 3 de 1842

Mi estimado general y distinguido amigo:

Deseaba como la salud acercarme a V. y la Providencia me presentó a nuestro común amigo, su digno concañado el señor Armstrong que fuese el primero para ir a V. y transmitirle a mi nombre, sin dobleces de palabras, la manifestación de la verdad de mis sinceros sentimientos respecto a nuestra antigua amistad, porque confiaba y no dudaba un solo punto de los nobles sentimientos con que me honra su favorecida 24 de agosto último, que contesto lleno de júbilo. Esa carta queda escrita en mi corazón, para que sea reconocida de todos los amigos de V. y míos.

El estado de enfermedad en que me encuentro al presente no me permite hacer uso alguno de la pluma, y la he tomado

solamente para saludarlo y decirle que el señor Armstrong, dador de esta carta, y a cuya amistad debió mi salud tanto alivio en su anterior viaje, como no lo dudo al presente, explicará a V. cuanto desee saber; y, finalmente, para decirle que ansío por estrecharlo entre mis brazos.

Su antiguo amigo y compañero,

BERNARDO O'HIGGINS

Adición. Mi hermana Rosita encarga muy sinceras expresiones para V., y junto con ella le suplicamos a V. se sirva darlas a mi señora doña Carmencita, su digna esposa c. p. b., como a toda su noble familia.

Dario Ovalle Castillo. *El Almirante don Manuel Blanco Encalada.* 1934.

401

Al Excmo. señor general don Manuel Bulnes, Presidente de la República de Chile, etc.

Excmo. señor:

Yo, Bernardo O'Higgins (el mismo que en 1° de enero de 1818, como órgano de la voluntad nacional, declaré la independencia de Chile en mi campamento cerca de la ciudad de Concepción), ante V. E. con el debido respeto parezco y digo: Que habiendo una junta numerosa de los mejores facultativos en esta capital, declarado que mi vida se halla en riesgo eminente, considero como un deber imperioso, tanto hacia mí como a mi patria, el someter los hechos siguientes a la consideración del gobierno y Legislatura de Chile:

1° Que cuando el general español Pareja desembarcó en la bahía de San Vicente, a principios del año 1813, con un ejército formidable destinado a extinguir el espíritu de libertad y de independencia que desde el memorable año de 1810 comenzó a propagarse, era yo entonces poseedor de vastos terrenos situados en la Isla de Laja, sembrados con un crecido número de viñas y cubiertos de ganado vacuno y lanar, además de una gran cantidad de caballos y mulas, y de una espaciosa casa y oficinas, que en consecuencia

hacían estas propiedades de un gran valor, según podría probarse satisfactoriamente.

2° Que sin reparar en el sacrificio de tan valiosa propiedad, no trepidé un momento en dirigirme a la ciudad de Talca para verme con don José Miguel Carrera, que estaba entonces a la cabeza del gobierno de Chile, y combinar con él el mejor plan para oponernos al enemigo que a la sazón marchaba rápidamente a ocupar ese punto, haciendo así un sacrificio mucho más costoso que el de mis bienes, sacrificando ante el altar de mi patria la justa indignación y gran disgusto que por mucho tiempo había abrigado hacia las violencias e inmoralidad de ese jefe.

3° Que con solo siete soldados de línea y 20 milicianos crucé el rápido río Maule durante una noche tempestuosa y al amanecer sorprendí e hice prisionera la vanguardia del general español en el pueblo de Linares, dando así un ejemplo que nunca cesó de producir poderosos efectos morales durante el resto de la guerra de la independencia, tanto entre los soldados del ejército enemigo como entre los de la patria. Para enumerar los otros servicios que presté durante esa guerra, necesitaría demasiado espacio, mientras que ellos no son desconocidos ni pueden haber sido olvidados por los legisladores y el gobierno de mi país.

4° Que a pesar de que don José Miguel Carrera emprendió el sitio de Chillán contra mi opinión y la de mi ilustre amigo el general Mackenna, me determiné a hacer cuantos sacrificios y esfuerzos me fueren posibles para verlo felizmente terminado, con cuyo objeto entregué a los comisionados del ejército chileno no solamente todo el ganado y bestias que existían en mi dicha hacienda, sino también una suma de \$ 25.000 en dinero, sin que desde esa fecha hasta el día haya recibido la menor compensación por toda esta propiedad.

5° Que indignado el general en jefe español por la toma del fuerte de Los Angeles y todos los demás de la frontera, que efectuó por sorpresa con un puñado de hombres, no solamente quemaron mi magnífica casa y destruyeron mis viñas, sino que arruinaron las habitaciones y sementeras de una población numerosa e industriosa de inquilinos, obligándoles a abandonar sus hogares para

siempre. La consecuencia de esta conducta cruel e implacable de los enemigos de nuestra independencia ha sido que mis extensas y valiosas posesiones de la Isla de Laja, que eran más que suficientes para mantenerme con la mayor comodidad, no han producido un solo peso desde el año de 1813 hasta la presente fecha.

6° Que el dinero, ganado y bestias que entregué, según ya lo he dicho, a los comisionados del ejército chileno, como así mismo el valor de las viñas, casa, etc., de mi dicha hacienda y su producto anual, constituyen una deuda nacional del carácter más privilegiado. En esta virtud no tengo la menor duda sobre que el gobierno de Chile recomendará a su Legislatura la necesidad de que yo, o mis representantes, seamos plenamente compensados del valor de toda la propiedad que entregué y de lo que perdí por la causa de la independencia de mi patria. Confío al mismo tiempo que el Congreso Nacional cumplirá gustoso tal recomendación, y, bajo esta convicción, por la presente autorizo y suplico a mis apoderados, que a continuación se expresan, que entreguen a la Sociedad de Agricultura de Santiago de Chile el valor de dichas compensaciones, para que ella sea invertida del modo siguiente: Invertirá la mitad de dichas compensaciones en la construcción y establecimiento de un Colegio de Agricultura en el punto más conveniente del terreno que ocupó mi campamento cerca de Concepción, cuando firmé la declaración de la independencia nacional, y mi voluntad es que tan luego como se construya la iglesia de dicho Colegio, sean conducidos allí mis restos mortales y depositados para siempre. Con respecto a una cuarta parte de dichas compensaciones, autorizo y suplico a dicha Sociedad de Agricultura que la invierta en la construcción de un observatorio astronómico en el cerro Santa Lucía, en la ciudad de Santiago, y que al mismo tiempo sirva de testimonio de los servicios pasados y futuros del ejército de Chile, y con respecto a la otra cuarta parte de dichas compensaciones, autorizo y suplico del mismo modo a la mencionada Sociedad que las invierta en la construcción de un faro en la punta de Valparaíso, en lugar del que al presente existe, y cuyo edificio pueda al mismo tiempo servir como testimonio de los servicios pasados y futuros de la Marina Chilena.

Hago esta distribución de las dichas compensaciones confiado en que no solamente el Gobierno y la Legislatura, sino también la multitud de individuos opulentos y patriotas que ahora felizmente existen en Chile a consecuencia del establecimiento de su independencia, contribuirán gustosos con las sumas que sean necesarias para completar y mantener en buen orden las tres obras y establecimientos nacionales a los que he aplicado dichas compensaciones, especialmente cuando espero que todos considerarán esta aplicación como la postrera voluntad de un chileno que jamás trepidó en sacrificar su salud, su fortuna y su sangre para promover la prosperidad, la dicha y la gloria de su patria.

Con respecto al importe de mis haberes que se me han cumplido durante los últimos 20 años, suplico a mis apoderados que remitan la mitad de esa suma a mis albaceas en este país, para con ella pagar deudas que sin poderlo evitar y no obstante haber vivido con toda la economía posible, he contraído en los 19 años que he residido en él; y la otra mitad les pido la apliquen a la construcción y establecimiento de un Colegio de Agricultura en la ciudad de Mendoza, como una pequeña muestra de mi gratitud por los importantes servicios que a muchos de mis conciudadanos y a la nación chilena, en general, prestaron durante los años de 1814, 15, 16, 17 y '18 los habitantes de esa ciudad, tan hospitalarios y generosos como patriotas.

Finalmente, por el tenor de la presente, nombro e instituyo a mis estimados amigos don Miguel Zañartu, generales Pinto, Cruz y Zenteno, doctor don Mariano Egaña, coronel López, don Miguel de la Barra, mis apoderados, para que por mí y en mi nombre adopten todas las medidas que estén a sus alcances para el cumplimiento de ésta mi última voluntad, apelando a la justicia, a la gratitud y al honor del Gobierno y Legislatura de mi patria, a fin de que mis intenciones sean cumplidas en beneficio de los pueblos que he indicado anteriormente; y con el objeto de que ésta mi disposición se conserve y produzca los efectos que me propongo, firmo el presente documento en Lima, 17 de octubre de 1842, aniversario de la victoria de El Roble.

Manuscrito de letra desconocida.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

APENDICE

402

Señor Coronel don Agustín López

Lima, 7 de octubre de 1841

Muy señor mío y apreciable amigo:

Aprovecho la oportunidad favorable que me ofrece el señor Alessandri¹, dador de esta carta, para remitirle las charretéras que V. me encargó para su digno hijo don Gaspar.

Sírvase V. tener la bondad de presentárselas como un obsequio en que se complace su verdadero amigo y obsecuente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

P.D. Mil expresiones de Rosita y mías a mi señora doña Benigna, c.p.b., a doña Carmencita y demás distinguida familia.

Atención del Brigadier General señor Claudio López Silva.

¹Don Pedro Alessandri Tarzi, casado con doña Carmen Vargas Baquedano.

INDICE

CARTAS DE O'HIGGINS A VARIOS CORRESPONSALES (1816-1842)

1	A Ramón Freire: buques que apoyarán al Ejército de los Andes, encargos domésticos	Oct. 13 de 1816	1
2	A id.: autoriza se quede Cienfuegos en Arauco con 40 fusileros, congratulaciones. . . .	May. 30 de 1817	2
3	A id.: idem, pero con 30 fusileros	May. 30 de 1817	3
4	A id.: política disciplinaria con oficiales, informes recibidos en Talcahuano	Jul. 5 de 1817	4
5	A id.: muerte de Cienfuegos, repudio a indígenas, recuperación de Arauco	Jul. 7 de 1817	4
6	A id.: castigo a indígenas, envía víveres . . .	Set. 26 de 1817	5
7	A id.: instrucciones sobre espionaje y táctica	Mar. 4 de 1818	6
8	A id.: celebra ocupación de Chillán, persecución de la <i>Venganza y Potrillo</i>	Ene. 4 de 1819	6
9	A id.: amenaza de expedición española a Buenos Aires, repaso del Ejército de los Andes, milicianos para auxilio de la Frontera, víveres	Mar. 20 de 1819	7
10	A id.: amenazas de Carrera, la oposición interna, importancia del cargo que ejerce	May. 13 de 1819	8
11	A id.: le presenta a D. H. O'Brien	Jun. 7 de 1819	10
12	A id.: aclara carta anterior, situación de Morán y Jordán, autoriza venga a la capital, proyecto de expedición a Guayaquil	Jul. 19 de 1819	11
13	A id.: derrota de Benavides, rechazo de su renuncia	Dic. 10 de 1820	12

14 A id.: ascensos de Rivera y Picarte, vigilancia de Venancio, amigos de Carrera se le separan, Cochrane anuncia estará pronto en Lima	Feb. 27 de 1821	13
15 A id.: tratos con indígenas, retardo de toma de Lima afectará finanzas, oficialidad sediciosa, situación de Carrera	Abr. 18 de 1821	14
16 A id.: estrategia con Benavides, ataque a Isla de la Laja, persecución de Carrera, "tramoyas" de San Martín	May. 20 de 1821	16
17 A id.: prisión de espía de Carrera, Cochrane no conservará Arica, San Martín a Ancón, Lima consternada	Jun. 5 de 1821	17
18 A id.: fuerza naval de Benavides, dificultades con el Senado por el envío de recursos	Jul. 21 de 1821	19
19 A id.: asesinato de Letelier, consecuencias del buen trato a tropas, armisticio de Sucre, Cochrane va a California y Acapulco	Ene. 22 de 1822	20
20 A id.: política del Ministro Rodríguez, envío de recursos	May. 7 de 1822	22
21 A id.: instalación de la Convención, remisión de dinero, Bolívar en Juanambú	Jul. 23 de 1822	24
22 A id.: levanta cargos a Rodríguez Aldea, el decreto sobre el trigo, la elección de Aldea, fondos enviados a Concepción	Set. 19 de 1822	24
23 A José Santiago Campino: pide planilla de sueldos de la Armada	Dic. 6 de 1822	27
24 A Ramón Freire: le congratula por su elección	Set. 20 de 1823	28
25 A id.: le recomienda a hijos de Hilarión de la Quintana	Oct. 20 de 1823	29
26 A Benjamín Viel: amistad que mantiene con Bolívar, la causa de la libertad, la victoria de Ayacucho	Dic. 6 de 1824	29
27 A Vicente Claro: su vista y los calores, dificultades de Prieto, la elección de Vicepresidente	Ene. 1 de 1831	31
28 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar, su afeción a la vista, temporada de baños, encargos varios	Ene. 12 de 1831	32
29 A id.: recibo de azúcar, los calores y su vista, el o'higginismo en Chile	Ene. 25 de 1831	34
30 A id.: recibo de azúcar, noticias de Chile, sus		

		candidatos para la presidencia y vicepresidencia, los "estanqueros"	Ene. 30 de 1831	36
31 A id.: recibo de azúcar, instrucciones sobre remesas	Feb. 5 de 1831			37
32 A Agustín Gamarra: la demagogia en Chile, la conservación de la paz entre Perú y Bolivia, la conducta peruana, salud de señora Gamarra, envío de periódicos chilenos	Mar. 27 de 1831			38
33 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar y ron, instrucciones para remisiones próximas, sospechoso de robar a doña Isabel se lo remite y destina	Mar. 28 de 1831			40
34 A id.: le recomienda a don José Hoyos	Abr. 1 de 1831			41
35 A id.: reclama azúcar, prácticas religiosas de los esclavos	Abr. 2 de 1831			42
36 A id.: correpondencia suya a Chile, recibo de azúcar y cuentas, cumplimiento de encargo para Solar y Zañartu, salud de Rosita	Abr. 11 de 1831			43
37 A Joaquín Prieto: la amistad de ambos, objeto de su brindis en aniversario de Maipú, su vida en Perú	Abr. 12 de 1831			44
38 A Comodoro Thompson: le recomienda a generales La Fuente y Miller	Abr. 23 de 1831			45
39 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar, refugia a Mercedes Soubirat, remite lampas, instrucciones varias, Prieto y Portales elegidos, prisión de Freire, muerte de Ovalle	Abr. 23 de 1831			46
40 A id.: recibo de azúcar, instrucciones sobre recuas	Abr. 25 de 1831			47
41 A id.: recibo de azúcar, aprueba trabajos en Montalván, nuevo mayordomo, elecciones chilenas, importe del ron, encargos de botica	Abr. 29 de 1831			48
42 A id.: recibo de azúcar, encargo para señor Colina, supuestas dificultades de Portales	Jun. 4 de 1831			49
43 A John Morris: le ofrece ron con pago al contado	Jun. 13 de 1831			50
44 A Pedro Aldunate: remite borricos y el "humanguino", recibo de azúcar, dificultades con acreedores y para flete de ron, deuda de Chile	Jun. 21 de 1831			51

45 A id.: bondad con esclavo, venta de alhaja de plata, flete de ron	Jul. 11 de 1831	52
46 A Joaquín Prieto: le felicita por su elección, volverá a Chile a reparar sus bienes y a cooperarle, le recomienda a Coronel Acuña	Jul. 13 de 1831	53
47 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar y cuentas de la hacienda, aprueba trabajos, renta de los médicos, el ron	Jul. 16 de 1831	54
48 A id.: recibo de azúcar y dulces, instrucciones para la molienda, celebración de su cumpleaños por los esclavos, empeño por hijo de criado, atenciones a Pedro Chapuis, encargo de maticito de Chíncha	Ago. 9 de 1831	56
49 A N. N. (carta de Coghlan): su salud y permanencia en el Perú, propósitos de ir a Chile y colaborar con Prieto, proyecto francés de colonización en Concepción, el suyo de hacerlo con irlandeses, le remite el <i>Bosquejo</i> sobre condiciones de Chile para convertirse en potencia marítima	Ago. 20 de 1831	58
50 A Joaquín Prieto: las medidas de progreso que le propone, confianza en que irá a Chile, el reconocimiento inglés de la independencia, carácter y condiciones del pueblo inglés	Ago. 20 de 1831	61
51 A Pedro Aldunate: flete marítimo del req. propósito de ir a Montalván, robo de mula calesera y del "huamanguino", esclavo ladrón que remite	Set. 16 de 1831	74
52 A id.: traerán ron a la Casa Dalton, ha escrito a Chapuis	Set. 19 de 1831	75
53 A id.: recibo de azúcar, necesita esclavos que le acompañen a la hacienda, irá con Viel y Mora	Set. 23 de 1831	76
54 A Mariano Alejo Alvarez: ministro de Hacienda firmará decreto de pensión al Gral. San Martín y con Mr. Thwaites arreglará el envío del dinero	Oct. 11 de 1831	77
55 A Rosa O'Higgins: la instruye para salvar dificultades causadas por adelanto que hizo al Gral. San Martín y también respecto a tratos con acreedores, remite azúcar		

y espera quedar tranquilo, que no lo recuerden en Chile, le copia cariñoso párrafo del Presidente Gamarra y hace otros encargos	Oct. 27 de 1831	78
56 A Mariano Alejo Alvarez: validez cambiaria del papel de aduana, interés que paga por adelanto a San Martín, no podrá volver aún a Lima y cree debe hacerse el cambio con Read, aunque resulte perjudicado	Nov. 8 de 1831	80
57 A José Joaquín de Mora: reflexiones sobre situación chilena, el "pago de Chile" la infancia de la República, validez de la educación, le invitará a Montalván si no viaja próximamente a Chile, su salud	Nov. 27 de 1831	82
58 A Agustín Gamarra: encontradas reflexiones sobre su viaje a Chile, no aspira a mando alguno, agradece consejos, su salud, ruega por el éxito de su gobierno y felicidad del Perú, agradece conceptos sobre Zañartu y oferta de atender a su familia en su ausencia	Dic. 22 de 1831	84
59 A Isabel Riquelme: la instruye sobre libertad de una esclava	Ene. 1 de 1832	86
60 A Rosa O'Higgins: irá a Cerro Azul, necesita criados más útiles, también sillas y velas, la instruye que compre mula calesera, remitirá azúcar, necesita botas, negó hospedaje a Chapuis, desorden de sus papeles	Ene. 1 de 1832	87
61 A E. Dalton y Co.: libramiento	Ene. 4 de 1832	88
62 A Antonio G. de la Fuente: conveniencia de residir en Valparaíso, Chile no le paga rentas que le adeuda, la libertad de Nieves fue obsequio al ahijado, embarazan su viaje a Chile y lo lamenta por proyectos que llevaba	Ene. 6 de 1832	89
63 A Mariano Alejo Alvarez: acusa recibo del abono de Read, ha recibido reclamo urgente de San Martín, la salud	Ene. 7 de 1832	91
64 A Isabel Riquelme: remite azúcar	Feb. 1 de 1832	92
65 A Pedro Aldunate: régimen de pagos al Dr. Pequeño	Mar. 5 de 1832	92
66 A id.: recibo de azúcar, cumplirá encargo para Carlos Rodríguez, la mesada para		

	doña Dolores Avaria de Aldunate, ha llegado Campino	May. 12 de 1832	93
67 A	id.: recibo de ron, estado del "huamanguino", salud de Gregorio Allende, la salud propia	May. 14 de 1832	94
68 A	id.: recibo de azúcar, dificultades financieras, rebaja de ración de tabaco a esclavos, caballos que usa	Jun. 23 de 1832	95
69 A	Domingo Arteaga: no ha escrito por no perjudicar a los amigos, situación de su casa de la Cañada (hoy Alameda O'Higgins con Serrano), propósito de ir a Chile	Jun. 25 de 1832	96
70 A	Carmen Cruz de Claro: pésame por el fallecimiento del coronel José Antonio de la Cruz	Jun. 29 de 1832	97
71 A	N.N.: su situación económica y la salud, la injusticia con que se le aparta de Chile	Jul. 20 de 1832	98
72 A	Pedro Aldunate: recibo de azúcar, el pleito con Francisca Javiera, instrucciones sobre el ron, trajes judiciales de doña Ignacia Novoa, salud de doña Isabel	Jul. 21 de 1832	99
73 A	id.: necesita ron, quiere comprar borricos, consulta estado agrícola de la hacienda, recomienda procedimientos de explotación, las vacas, el pleito de Francisca Javiera, necesita papeles sobre la entrega de la hacienda a su apoderado, la salud	Jul. 25 de 1832	101
74 A	id.: recibo de azúcar, miel y dulces, los empeños mineros de Aldunate, los criados de madre y hermana, reconvención al casapailero, ofrecimiento a Campino	Set. 17 de 1832	103
75 A	Joaquín Prieto: campaña antiperuana en Chile, complementación natural de ambos países, absurdidad de una guerra de derechos	Set. 25 de 1832	105
76 A	id.: conversaciones tenidas con Gamarra, el decreto sobre los trigos, concesión otorgada, absurda reacción chilena, la libertad de la prensa, el veneno de <i>El Mercurio</i>	Oct. 20 de 1832	107

77 A	Pedro Aldunate: recibo de ron, remite lampas y rejas	Nov. 16 de 1832	110
78 A	id.: recibo de azúcar	Dic. 2 de 1832	110
79 A	id.: recibo de azúcar y maíz, utilidad de prontas nuevas remesas, conducta criminal de Tomás Harrison, incidente con José María Pando, el pleito con doña Ignacia Novoa, remite burros y barriles	Dic. 10 de 1832	111
80 A	id.: recibo de azúcar, envío de burros, política de ventas, venta de esclavo, el médico para Montalván, ganó en el Congreso contra doña Ignacia Novoa, venta de la máquina de estilar	Dic. 20 de 1832	112
81 A	Diputado N.N.: agradece resolución	1832	114
82 A	Pedro Aldunate: recibo de azúcar, remite sebo y candados, los diputados aún no salen	Ene. 5 de 1833	115
83 A	id.: recibo de azúcar, ha entregado el almacén a Carlos Durán, reclama caballos para ir a Bellavista, confirmada su propiedad por el Congreso debe planificar plantadas de azúcar y adquisición de esclavos	Ene. 12 de 1833	116
84 A	id.: pago de libranzas, crías de yeguas, trabajos en la fundación, recibo de azúcar y vino de Cuiba, visita de diputados a Montalván viajará semana entrante a Bellavista (Callao), instrucciones sobre correspondencia con el almacén	Ene. 17 de 1833	117
85 A	id.: pago de libramiento, política de precios del azúcar, viaje a Bellavista, instrucciones	Ene. 23 de 1833	118
86 A	id.: recibo de azúcar por Durán, ron de regalo para Joaquín Prieto, mesada para doña Dolores Avaria, próximo agoste de cañas	Mar. 6 de 1833	119
87 A	id.: recibo de cuentas, deberes religiosos de los esclavos	Mar. 9 de 1833	120
88 A	Fernando López Aldana: consultará correspondencia que conserva para informar su pedido sobre exigencia de Lord Cochrane	Mar. 25 de 1833	121
89 A	Mariano Ramón de Arís: el "Pago de Chile", sus deudas y su viaje a Chile, la		

idea de privarle de su nacionalidad, la actitud de Pando, los movimientos indígenas en Biobío, política civilizadora, el más noble de todos los títulos	Mar. 27 de 1833	122
90 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar, regreso de todos a Lima	Abr. 1 de 1833	124
91 A Mariano Necochea: le solicita declaración para responder en juicio al <i>Alcance</i> de Carlos Rodríguez	Abr. 13 de 1833	125
92 A José Miguel Caballero: le pide declaración sobre sucesos de Cancha Rayada y Maipú en relación con la actuación de Manuel Rodríguez	Abr. 16 de 1833	126
93 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar, la conducta de Tomás Harrison, remite barriles y reclama azúcar y ron	Abr. 16 de 1833	126
94 A id.: examen de muestra de la mina, remisión de mesada para doña Dolores Avaria, situación de Tomás Harrison	May. 3 de 1833	127
95 A id.: descargos de Tomás Harrison y perdón, castigo a Espíritu Santo	May. 10 de 1833	128
96 A id.: recibo de azúcar, actitud de Carlos Rodríguez, consulta sobre los Húsares de la Muerte	May. 13 de 1833	130
97 A id.: conducta de Tomás Harrison	May. 20 de 1833	131
98 A id.: entrega de azúcar, consultas sobre Manuel Rodríguez, Harrison y el alambique, el ensayo de la tierra de la mina	May. 23 de 1833	132
99 A Toribio Cosío: libranza	Jun. 13 de 1833	133
100 A Antonio Joaquín Ramos: gestiones de Juan Thomas para construir puente en Lurín, colaboración que requiere	Jun. 17 de 1833	133
101 A Pedro Aldunate: recibo de azúcar, limpia de acequias, situación de Tomás Harrison, ignorancia sobre muestra de la mina, reacciones que provoca Carlos Rodríguez, entrega del dinero a doña Dolores Avaria, regalo de Hoyos	Jun. 20 de 1833	134
102 A id.: recibo de encargo sobre azogue, la denuncia de la mina, sus esfuerzos para un tratado de comercio con Chile, consultas con abogados sobre la denuncia	Jul. 14 de 1833	137
103 A id.: recomienda a Juan Reardon	Jul. 14 de 1833	139

104 A id.: recibo de azúcar, prepara correspondencia para Chile que enviará con Zañartu	Ago. 2 de 1833	139
105 A Juan Gregorio de las Heras: el nuevo libelo de Carlos Rodríguez, le solicita certifique su conducta en relación con Manuel Rodríguez	Ago. 3 de 1833	140
106 A Pedro Aldunate: empeño por la candidatura de Lorenzo Baso	Ago. 14 de 1833	141
107 A id.: recibo de azúcar, avinagramiento de la miel remitida a Chile, su triunfo sobre Carlos Rodríguez, la candidatura Baso y su interés	Ago. 15 de 1833	142
108 A id.: recibo de azúcar y dulces, urge la miel para Chile, recontractación de Tomás Harrison, situación de Carlos Rodríguez	Ago. 28 de 1833	144
109 A Joaquín Echeverría: la salud, el silencio de José Antonio Rodríguez, su triunfo sobre Carlos Rodríguez, la causa de secuestros contra Manuel Rodríguez, proyecto de manifiesto	Set. 3 de 1833	145
110 A Pedro Aldunate: lamenta el ataque hepático que ha sufrido y no poder ir a ayudarle, entretanto envía a José Borne	Set. 7 de 1833	148
111 A id.: entrega de azúcar a Luis Mendoza	Set. 18 de 1833	149
112 A Agustín Gamarra: el Congreso Americano que debió convocar, el por qué de su abdicación	Set. 18 de 1833	149
113 A Pedro Aldunate: política azucarera, el ensayo del metal que remitió, dificultades financieras	Set. 25 de 1833	150
114 A Narciso de la Colina: el fallecimiento de Pedro Aldunate, el abandono de su propósito de ir a Chile y poner en trabajo Las Canteras para dedicarse a Montalván	1833	151
115 A Ramón Mariano de Arís: remite folleto con el alegato del Dr. Ascencios, lamenta la política chilena	Dic. 11 de 1833	152
116 A Antonio José de Irisarri: le remite el folleto y le explica fallas que contiene, se irá a Montalván	Dic. 11 de 1833	154
117 A Carlos Durán: el paso del río Lurín, encargos varios	Ene. 1 de 1834	155

118 A id.: remite azúcar, le hace encargos, seudónimo que usa en correspondencia chilena	Ene. 8 de 1834	156
118 A id.: remisión de azúcar, instrucciones	Ene. 13 de 1834	157
119 A José Antonio Sepúlveda: estudiará su propuesta para emplearse en Montalván, agradece atenciones	Ene. 17 de 1834	158
121 A Manuel Argudo: perjuicios provocados por el río y medidas que deben tomarse	Ene. 17 de 1834	159
122 A José Villa: rechazo a citación circular, sus deberes de General del Perú, la salud	Feb. 10 de 1834	160
123 A Carlos Durán: instrucciones sobre correspondencia que remite y sobre libranzas, encargos varios	Feb. 27 de 1834	162
124 A id.: instrucciones sobre pagos, imposibilidad de enviar azúcar	Mar. 17 de 1834	164
125 A Luis José Orbegoso: la victoria de Maquihuayo, le invita a Montalván	May. 12 de 1834	165
126 A Alberto Bousson: dificultades para su pago	May. 13 de 1834	166
127 A Carlos Durán: libranza	May. 14 de 1834	167
128 A id.: instrucciones	May. 15 de 1834	168
129 A id.: amarguras económicas, instrucciones, visita de Orbegoso	May. 20 de 1834	169
130 A Pedro José Reyes: agradece atenciones	May. 22 de 1834	170
131 A Carlos Durán: le presenta a José Antonio Sepúlveda como "individuo de la familia", para que lo atienda	Jun. 12 de 1834	171
132 A id.: remite dulces para fray Urfas y carta para el sastre	Jun. 13 de 1834	172
133 A id.: instrucciones, política de ventas, enfermedad de doña Isabel, cartas a Reyes y Mora	Jun. 28 de 1834	172
134 A id.: invitaciones a Valle Riestra y Miller	Jul. 3 de 1834	174
135 A id.: libranzas que ha girado en favor de chilenos	Jul. 8 de 1834	175
136 A José Joaquín de Mora: principios de religión y moral, la reconciliación con Freire	Jul. 8 de 1834	175
137 A Carlos Durán: reclama periódicos, ventas a Chile, salud de doña Isabel y propósitos de volver a Lima	Jul. 18 de 1834	177
138 A Editores de la <i>Gaceta Mercantil</i> : agradece atenciones y les colaborará	Jul. 30 de 1834	178
139 A Carlos Durán: el encargo de la franela,		

pide fierros, remite libramientos y correspondencia	Jul. 30 de 1834	179
140 A Pedro José Reyes: reflexiones sobre su ida a Lima, la reconciliación con Freire, rechazo de un festín teatral, la verdadera amistad, la sinceridad debida	Ago. 12 de 1834	180
141 A Carlos Durán: libranza	Ago. 17 de 1834	183
142 A id.: idem	Ago. 24 de 1834	183
143 A id.: política de ventas, instrucciones	Set. 12 de 1834	184
144 A José Borne: libranza	Oct. 23 de 1834	185
145 A Pedro José Reyes: males que ha sufrido, posterga satisfacción a sus requerimientos y se excusa	Nov. 7 de 1834	185
146 A Carlos Durán: remite azúcar	Ene. 10 de 1835	186
147 A id.: idem	Feb. 3 de 1835	187
148 A id.: instrucciones sobre deudas, libramientos y correspondencia atinentes al arriendo de la casa de Lima, noticias de Chile para Manuel Vega y recursos para la viuda de Pedro Aldunate	Feb. 10 de 1835	187
149 A id.: pedido de tamarindos, piedras de chispa y clavos	Feb. 12 de 1835	189
150 A José Borne: encargo sobre un pago	Mar. 26 de 1835	189
151 A Carlos Durán: remisión de azúcar, salud de madre y hermana	Abr. 23 de 1835	190
152 A id.: medidas gubernativas de embargo de recuas que le favorecen, mesadas al coronel Reyes, generosidad con menesterosos	May. 11 de 1835	190
153 A id.: libranza	Ago. 12 de 1835	191
154 A id.: remite ron, pide rejas de arado, lampas, tijeras de tusar y barriles	Nov. 14 de 1835	192
155 A José Antonio Rodríguez: reflexiones sobre su amistad	Feb. 1 de 1836	192
156 A Joaquín Avaria: explicación sobre cobros que le ha encargado	Jun. de 1836	193
157 A Joaquín Prieto: la captura de barcos peruanos por el <i>Aquiles</i> , la actitud de Santa Cruz, su intervención y la liberación de Ventura Lavalle, la idea de guerra, visitas de Joaquínito, posición inglesa	Ago. 24 de 1836	194
158 A id.: gestiones y esfuerzos por la paz, propósitos de Santa Cruz, actitud de Estados		

	Unidos y del Almirantazgo inglés	Dic. 29 de 1836	196
159	A Carlos Durán: política de ventas de azúcar	Feb. 2 de 1837	200
160	A Guillermo Hudgson: libranza	Feb. 3 de 1837	201
161	A Carlos Durán: encarga dinero, instrucciones varias	Feb. 13 de 1837	201
162	A id.: política de ventas	Feb. 14 de 1837	202
163	A id.: instrucciones, irá a Lima	Feb. 15 de 1837	203
164	A id.: instrucciones	Feb. 19 de 1837	204
165	A id.: remesa de dinero al Padre Prieto	Feb. 20 de 1837	204
166	A id.: urgencia de carta para administrador de Montalván, reclama la calesa, dinero y azúcar	Feb. 22 de 1837	205
167	A id.: pide dinero	Feb. 22 de 1837	205
168	A id.: instrucciones, política de ventas, recibo	Feb. 24 de 1837	206
169	A id.: política de ventas, pagos por hacer, accidente sufrido, pide aves, dirección de la casa en Callao	Mar. 8 de 1837	207
170	A id.: rotura de vara de la calesa, instrucciones	Mar. de 1837	208
171	A id.: pide dinero, pagos que debe hacer en Callao	Mar. 11 de 1837	208
172	A Andrés de Santa Cruz: deseos de éxitos, situación de Portales, personalidad de Vidaurre, la amenaza indígena a Concepción, la Providencia reclama la paz	Mar. 12 de 1837	209
173	A Carlos Durán: urgencia de ventas, instrucciones	Mar. 16 de 1837	211
174	A id.: instrucciones, sufre catarro	Mar. 17 de 1837	212
175	A id.: recibo, volverá luego a Lima	Mar. 18 de 1837	213
176	A Joaquín Prieto: satisfacción por nota de Portales, recelos sobre el poder de Santa Cruz, frenos ingleses	Abr. 6 de 1837	213
177	A Carlos Durán: instrucciones sobre la calesa	Abr. 11 de 1837	215
178	A id.: política de ventas, atraso en el pago del alquiler	Abr. 30 de 1837	215
179	A Andrés de Santa Cruz: tareas de los plenipotenciarios en Tacna, actitud argentina, injusta actitud de Portales, trabajos suyos en Montalván, amenaza de evacuación de ganados	May. 20 de 1837	216

180	A Guillermo Miller: felicitaciones por nuevo mando	May. 28 de 1837	218
181	A José Joaquín de Mora: dificultades marítimas de la expedición de Blanco, temporales de Chile, la educación de Simón Santa Cruz	Jun. 8 de 1837	219
182	A Carlos Durán: instrucciones sobre pagos	Oct. 4 de 1837	221
183	A Rosa O'Higgins: la invasión chilena, perjuicios que provoca, evacuación del ganado, adelanto para el matrimonio de Petronila	Oct. 7 de 1837	221
184	A John Thomas: error de Prieto, desembarque de Blanco, temores sufridos en Montalván	Oct. 10 de 1837	222
185	A Rosa O'Higgins: desparramo del ganado, trabajos de la máquina, remisión de azúcar, instrucciones, expedición debe hallarse en Arequipa	Oct. 11 de 1837	224
186	A id.: conveniencia de permanecer en Cañete, la obra de la máquina, proyecto de poner lechería en Lima y otras medidas para salvar el ganado, remisión de azúcar, política de ventas	Oct. 17 de 1837	225
187	A José T. Pequeño: absurdo estratégico de Blanco, cargos morales contra Prieto, los trabajos de la máquina	Oct. 24 de 1837	227
188	A id.: felicitaciones por su matrimonio	Nov. 19 de 1837	228
189	A Andrés de Santa Cruz: efectos de su dolor y pena por invasión chilena, sus dos patrias, su gozo por el tratado de paz, perdón a Blanco	Dic. 1 de 1837	229
190	A Luis José Orbegoso: regocijo por la paz, deberes del mandatario, le invita a visitarle	Dic. 2 de 1837	231
191	A Juan Thomas: las angustias vividas, la salud y los trabajos le impiden ir a Lima, actitud de Prieto con sus amigos	Dic. 11 de 1837	233
192	A José T. Pequeño: excelencia de la azúcar que remesa, política de ventas, consulta sobre precios del trigo	Ene. 25 de 1838	235
193	A Andrés de Santa Cruz: exaltada condena de la actitud de Prieto, pesar por captura de Ballivián	Feb. 6 de 1838	236

194	A José T. Pequeño: remisión de azúcar, instrucciones, encargos	Feb. 16 de 1838	238
195	A id.: remisión de azúcar, instrucciones, montaje de la máquina, flete de maderas, vino para Tomás Gill	Feb. 28 de 1838	239
196	A id.: ventas de trigo, beneficios de la baja del precio para los pobres, remisión de azúcar	Mar. 15 de 1838	240
197	A id.: remisión de azúcar	Mar. 22 de 1838	241
198	A id.: limpias de acequias, vestuario de esclavos, dificultades por amenaza de nueva invasión chilena, calidades de diversas azúcares	Abr. 18 de 1838	242
199	A id.: libranza	Abr. 29 de 1838	244
200	A Andrés de Santa Cruz: Gainza y la inviolabilidad de los tratados, agradecido del Perú, inferioridad industrial de Sudamérica, su estancia en Cádiz, las lecciones de Miranda, consecuencias de la independencia, conveniencia de establecer un Banco Nacional, plan para manufacturar el algodón	May. 3 de 1838	244
201	A Rosa O'Higgins: satisfacción por marcha de la máquina	May. 7 de 1838	247
202	A N. N.: agradece gestión para invalidar orden de retiro del ganado, la marcha de la máquina	May. 8 de 1838	248
203	A José T. Pequeño: vestuario de esclavos	May. 11 de 1838	249
204	A id.: botiquín del hospital de la hacienda, remite azúcar	May. 12 de 1838	249
205	A id.: recibo del vestuario, salud de una esclava	May. 17 de 1838	250
206	A id.: recibo de correspondencia y encargos, remisión de azúcar y libranza, vinajeras de misa	May. 31 de 1838	251
207	A Miguel Zañartu: agradece gestión con Prieto, falta de consejeros leales al mandatario, ambiciona la felicidad de Chile y el Perú.	1838	252
208	A Martín Van Buren: afecto a los "pieles rojas", su escuela de Chillán, los indígenas chilenos, los proyectos de Ambrosio O'Higgins, un Estado independiente para		

	los indígenas entre las Rocallosas y el Pacífico, el pueblo norteamericano y la riqueza que adquirió de los indios, colaboración de Gran Bretaña, recomendación a Méjico para la paz con Estados Unidos, el despotismo, las ideas de Miranda	Jun. 29 de 1838	253
209	A José T. Pequeño: saludos a Peta, encargo de azúcar	Jul. 19 de 1838	257
210	A id.: le encarga administración de Montalván	Ago. 21 de 1838	258
211	A id.: cupo de caballos por la subprefectura	Ago. 21 de 1838	258
212	A id.: la batalla de Portada de Guías, cesión en Lima	Ago. 27 de 1838	259
213	A id.: entrega definitiva de la administración de la hacienda, instrucciones, contrata de Félix García para director de pampa	Oct. 17 de 1838	259
214	"Encargos a don Toribio"	1838	260
215	A Andrés de Santa Cruz: ofrecimiento de su mediación	Nov. 10 de 1838	261
216	A Manuel Bulnes: idem	Nov. 11 de 1838	262
217	A id.: nueva gestión de paz, inconveniencia de marchar sobre Chancay	Nov. 13 de 1838	263
218	A José T. Pequeño: préstamo a Narciso de la Colina	Nov. 17 de 1838	265
219	A id.: recibo de azúcar, condición de bueyes e instrucciones sobre el ganado, la chancaca, trabajos en la hacienda, recomendaciones	Nov. 19 de 1838	265
220	A id.: instrucciones	Nov. 21 de 1838	267
221	A id.: viaje de Rosa a Montalván	Nov. 22 de 1838	268
222	A id.: accidente de la máquina, cambios en personal de la hacienda, recomendaciones, los bueyes en la faena de la molienda, censo del ganado, colaboración que precisa, la chancaca, encargos	Nov. 25 de 1838	268
223	A id.: el accidente de la máquina	Nov. 28 de 1838	271
224	A id.: los sueldos en Montalván, perdón a esclavos, régimen de salud para Peta, progreso de trabajos en la hacienda	Dic. 7 de 1838	272
225	A id.: la máquina y la molienda, consecuencias de la guerra, pagarés en blanco que le remite, urgencia de remisión de		

	azúcar, ración en chancaca a esclavos por falta de numerario, trabajos en la hacienda, compra de caballo, accidentes de Peta	Dic. 7 de 1838	273
226	A id.: perdón a esclavo	Dic. 7 de 1838	274
227	A id.: recibo de azúcar	Dic. 10 de 1838	275
228	A id.: reclutamiento militar de peones libres, la purga del azúcar, instrucciones sobre trato a esclavos, trabajos de la hacienda, amanse de yeguas, propósito de ir a Montalván, perdón para esclavo	Dic. 11 de 1838	275
229	A id.: perdón para esclavo	Dic. 12 de 1838	277
230	A Manuel Bulnes: las bendiciones de la paz, párrafos de cartas que dirigió a Prieto, confianza en un avenimiento	Dic. 15 de 1838	277
231	A José Joaquín de Mora: pesar por la guerra, sus esfuerzos por impedirla, su mediación, sus esperanzas	Dic. 16 de 1838	280
232	A José T. Pequeño: el reclutamiento militar de peones, instrucciones varias	Dic. 17 de 1838	282
233	A id.: pérdidas en el ganado, fallas en trabajos de la hacienda, la colaboración de Tomasillo, la recontratación del negro Felipe, deudas que le atan a Lima, procedimiento para apurar el secado de la azúcar, actitud con esclavo ladrón, urgencia de envío de azúcar	Dic. 23 de 1838	283
234	A id.: urgencia de azúcar, faltas de hormas, pago de censos, pago de trabajos en el río, pide caballos	Dic. 28 de 1838	285
235	A id.: pago de diezmos de la hacienda	Dic. 28 de 1838	286
236	A id.: atraso de secado de la azúcar, venta de ganado y su arreo a Lima, trabajos en la hacienda, sueldo de Félix García	Ene. 3 de 1839	287
237	A id.: venta de azúcar, pagarés, criados que necesita para viajar a Cafete, los diezmos, la azúcar panela	Ene. 7 de 1839	289
238	A id.: recibo de azúcar	Ene. 7 de 1839	291
239	A id.: contrata de Tomasillo	Ene. 7 de 1839	292
240	A id.: pide azúcar	Ene. 8 de 1839	292
241	A Manuel Bulnes: juicio sobre Portales	Ene. 10 de 1839	292
242	A José T. Pequeño: la enfermedad de Peta, los bueyes de engorda	Ene. 12 de 1839	293

243	A id.: recibo de azúcar	Ene. 12 de 1839	294
244	A id.: bienes de José Borne, instrucciones sobre hormas y bueyes	Ene. 13 de 1839	294
245	A id.: problema de la mollienda y falta de hormas, calidad del azúcar de Montalván, tiempo de su temple, fallas del proceso azucarero, escasez de dinero, recomendaciones a Peta sobre el baño, mulas para el equipaje	Ene. 14 de 1839	295
246	A id.: atenciones al señor Prada que comprará ganado, toros para el Acho, experiencia del caporal	Ene. 14 de 1839	297
247	A id.: inconveniencia de viaje de Peta, peligros de calores de Lima, los baños de mar. Poco interés en moscabado	Ene. 22 de 1839	298
248	A id.: recibo de azúcar, error de Félix García, uso de la carreta para el acarreo de caña, el moscabado, no irá todavía a Cafete	Ene. 23 de 1839	299
249	A id.: recibo de azúcar	Feb. 4 de 1839	301
250	A id.: idem	Feb. 21 de 1839	301
251	A id.: gravedad de doña Isabel, el nombramiento de Félix García, recomendaciones para azúcar malograda	Feb. 22 de 1839	302
252	A id.: recibo de azúcar	Feb. 23 de 1839	303
253	A id.: salud de doña Isabel y Peta, cuarto en Montalván para el juez Peña	Feb. 25 de 1839	303
254	A Manuel Bulnes: felicitaciones por la victoria de Yungay	Feb. 26 de 1839	304
255	A José T. Pequeño: gravedad de doña Isabel, venta de chancaca para suplir la falta de azúcar	Mar. 2 de 1839	305
256	A Joaquín Prieto: la victoria de Yungay, los méritos de Bulnes y Cruz, su adhesión a la paz	Mar. 5 de 1839	305
257	A José T. Pequeño: recibo de azúcar, la enfermedad de doña Isabel, las de los esclavos, condiciones de Felipe para la mayordomía, los trabajos de la hacienda, calidad de las azúcares, régimen de raciones a esclavos, mal negocio la venta de vacas y bueyes, inconveniencia de sembrar maíz	Mar. 12 de 1839	306
258	A id.: adeudo a José Antonio Sepúlveda, me-		

	jora del mercado de azúcar blanca, salud de doña Isabel y Peta	Mar. 22 de 1839	309
259	A José Borne: inconveniencia de la administración de la hacienda por un chileno, capacidad de Pequeño, de Demetrio en el almacén, lo recomendará a Prieto, saludos a doña Nieves Puga	Mar. 25 de 1839	309
260	A Guillermo Carrillo: airado rechazo de notificación, su contribución al Perú, las distinciones que ha reconocido, su rechazo a condecoración protectoral, el trato que le dispensa el Presidente Gamarra	Abr. 5 de 1839	310
261	A José T. Pequeño: se felicita de que reasuma la administración, la gravedad de doña Isabel, los gastos	Abr. 18 de 1839	312
262	A id.: fallecimiento de doña Isabel, alojamiento a Juan José Soto, impuesto a la azúcar y método para burlarlo, parto de Peta, limpia de acequias, visita de Bulnes a Montalván, riesgos y trabajos en la hacienda	Abr. 29 de 1839	313
263	A id.: venta de ganado, atenciones a A.J. Ramos, Sepúlveda nombrado Subprefecto de Cañete, venta de chancaca	May. 3 de 1839	315
264	A id.: la muerte de doña Isabel, la contrata de Felipe, caballos para la policía, precio del azúcar, trabajos en trapiches, ama de leche para Peta	May. 6 de 1839	316
265	A id.: su salud, el parto de Peta, el niño, pago de empréstito fiscal, método para aminorar su efecto, trato a Manuel Tomasino y Patricia, costumbres del carpintero irlandés, párrafo personal de Demetrio	May. 22 de 1839	318
266	A id.: atenciones a J. A. Sepúlveda	May. 22 de 1839	320
267	A id.: bautizo de Bernardo Santiago, su salud y la de Rosa, celebra negativa de venta de vacas, empresa reservada que planea	May. 24 de 1839	320
268	A id.: Tomás Gill va a revisar la máquina	May. 29 de 1839	321
269	A Miguel de la Barra: necrología de doña Isabel, la abdicación y la oposición que su nombre encuentra en Chile, el porqué del odio	Jun. 5 de 1839	322

270	A José T. Pequeño: baja del precio de la azúcar, especulación con buque que carga en Cerro Azul, protesto de libranza, visita de Bulnes, el ahijado y doña Rosa, vigilancia a Felipe, la empresa reservada que planeaba, encargos, su salud y la de su hermana, provisiones y alojamiento para la escolta de Bulnes	Jun. 10 de 1839	324
271	A id.: dificultades por azúcar del empréstito, irá a Montalván	Jun. 11 de 1839	327
272	A id.: el caso del empréstito	Jun. 11 de 1839	328
273	A id.: fianza de chancaca a arriero	Jun. 11 de 1839	329
274	A id.: el caso del empréstito, la acequia del pueblo, la toma de San Agustín, paje para doña Rosa	Jun. 26 de 1839	329
275	A id.: contrata con fabricante de ron	Jul. 13 de 1839	330
276	A id.: fracaso de la contrata, viaje de Bulnes hasta Pisco, necesita criados para llevar vestuario y su equipaje a Montalván, Borne en la hacienda	Jul. 21 de 1839	331
277	A id.: remite pintura y medicinas, la contrata fallada, el viaje de Peta, la visita de Bulnes	Jul. 23 de 1839	332
278	A id.: la revalidez del contrato perdido, la visita de Bulnes, recibo de azúcar, el vestuario que remite	Jul. 30 de 1839	333
279	A id.: recibo de azúcar, Bulnes no irá, condiciones de la contrata ajustada, viajará próxima semana	Ago. 1 de 1839	334
280	A id.: salud de Rosita, su viaje, ampliación de la contrata	Ago. 7 de 1839	335
281	A id.: embarazos de su viaje, condiciones de la contrata	Ago. 10 de 1839	336
282	A id.: el viaje, el cumplimiento de la contrata, ventana del cuarto junto al río	Ago. 15 de 1839	337
283	A id.: su salud, compra de borricos, cumplimiento de la contrata, documentos del empréstito	Ago. 21 de 1839	337
284	A id.: su convalecencia, los burros, el cumplimiento de la contrata, útiles que remite, invernada del ganado, el alazán que le regaló Cruz	Ago. 26 de 1839	339
285	A id.: recibo de pavo y matz, su salud y su viaje, precio del azúcar	Ago. 30 de 1839	340

286	A id.: recibos de la contrata y empréstito, la salud, la máquina del trapiche, las hormas, plantadas y cortes de caña, la viña, alfalfa y maíz	Set.	5 de 1839	341
287	A id.: recibo de dinero, remisiones varias, potreros para el ganado, el ganado marcado, las viruelas de los esclavos de A. J. Ramos, vestuario de criados en Lima	Set.	7 de 1839	342
288	A id.: pago de libranza, venta de chancaca, agoste de cañas	Set.	14 de 1839	344
289	A id.: retraso para enviar rejas y lampas, la marca del ganado, mejoría de la azúcar, instrucciones a arrieros	Set.	23 de 1839	345
290	A Ramón Cavareda: agradece restitución al empleo de Capitán General	Oct.	4 de 1839	346
291	A José T. Pequeño: deudas de censos, necesita envío de azúcar, constipado de Rosita	Oct.	4 de 1839	347
292	A id.: recibo de azúcar y maíz, calidad de la azúcar de Montalván, la marca de terneros, destinación de potrero, matrimonio de esclava, aumento de sueldo, partida de Bulnes, la viruela, Peta y Bernardito, convites a Gill	Oct.	7 de 1839	348
293	A id.: lampas, falta de azúcar en el almacén, partida del ejército chileno	Oct.	10 de 1839	350
294	A id.: partida del ejército, viaje suyo a Montalván, petición de J. A. Sepúlveda	Oct.	21 de 1839	351
295	A id.: enfermedad de Pequeño, viaje de criados, medida de la chancaca, las obras en el río, las mieles, envío de chocolate, salud de Demetrio	Oct.	29 de 1839	352
296	A id.: recibo de azúcar	Oct.	29 de 1839	353
297	A Juan José Urivi: las amarguras en las borrascas políticas, la restitución de su empleo militar, el amor a la Patria, la empresa que cumplieron, su aspiración de ir a Chile, los haberes atrasados	Ene.	3 de 1840	354
298	A Manuel Bulnes: recomienda al general Pío Tristán	Ene.	4 de 1840	357
299	A Juan Thomas: satisfacción de los perjuicios hechos por el ejército chileno en Villegas, las propias dificultades, el baúl con papeles, la guerra con Bolivia	Ene.	17 de 1840	357

300	A José T. Pequeño: petición de Narciso de la Colina	Feb.	25 de 1840	360
301	A id.: necesita dinero, envío de azúcar a Hoyos	Mar.	6 de 1840	
302	A id.: mejoría de su salud, falta de dinero, encargos de abarrotes	Mar.	18 de 1840	362
303	A id.: encargos varios, la salud, la vendimia de Cuiba	Mar.	25 de 1840	362
304	A id.: la vendimia de Cuiba, salud de Rosita, encargos	Mar.	28 de 1840	363
305	A id.: encargos	Mar.	de 1840	364
306	A id.: su permanencia en Cerro Azul, salud de Rosita, el caballo chileno y el overo, encargos	Mar.	30 de 1840	365
307	A id.: remite pejerreyes, hace encargos	Mar.	de 1840	365
308	A José María de la Cruz: aniversario de Maipú, agradecimientos al Todopoderoso, el ejemplo de Ambrosio O'Higgins, sus planes sobre los indígenas, la unión de todos los chilenos a ambos lados de la cordillera, las dificultades con los pueblos bárbaros, su protesta de no volver al poder, su esperanza de ir a Chile, el informe de don Luis de la Cruz, requerimiento de datos sobre topografía de la pampa hoy argentina	Abr.	5 de 1840	366
309	A N.N.: por qué debe intervenir para evitar la guerra con Bolivia, las consecuencias de un conflicto, la recluta de Huaylas, la desertión			371
310	A José T. Pequeño: sus advertencias a los hacendados y las avenidas del río, plan inmediato	Nov.	5 de 1840	373
311	A id.: recado para John Thomas, salud de amigos varios y de Peta, la demanda de Ignacio Morote	Nov.	18 de 1840	374
312	A id.: el viaje de vuelta a Lima tras el ataque, instrucciones varias	Ene.	12 de 1841	375
313	A id.: trabajos en la acequia de San Miguel, escasez de arrias, visita de La Fuente, política de ventas, repuestos para el eje de la máquina	Ene.	23 de 1841	376
314	A id.: los embargos de mulas, peligro de			

	inundación en Montalván, los repuestos para el eje, la corta de caña, pagos varios, la leva de gañanes	Ene. 27 de 1841	378
315 A	id.: recibo de azúcar, instrucciones para mejorar calidad de la azúcar y hacer estimaciones presupuestarias, pagos por hacer, vestuario de esclavos y gastos de la maquinaria, suspensión de medidas militares	Feb. 4 de 1841	380
316 A	Casimiro Albano, el porqué de su silencio, agradecimientos por la decisión del gobierno chileno, el favor del Todopoderoso, porqué desea regresar, el amor a la Patria, lo que hizo para sostenerlo, los sueldos atrasados, el aniversario de Chacabuco, estancia de Rosita en Cerro Azul	Feb. 12 de 1841	381
317 A	José T. Pequeño: mejoría de su salud, el tratamiento que sigue, la voluntad de Dios, el pleito de la Novoa con Morote, calidad de azúcares, deudas que se pagan, la reparación del eje, la salud de Peta	Feb. 13 de 1841	384
318 A	id.: apremios económicos, el vestuario para los esclavos, la casa purga, reunión de hacendados cañetanos, trabajos en la hacienda, el diezmo, mejora en la salud, el retraso del eje para la máquina, normas de aduana	Feb. 20 de 1841	386
319 A	id.: el caso de las tierras de Montejato	Mar. 2 de 1841	389
320 A	id.: idem	Mar. 2 de 1841	390
321 A	id.: cuidados médicos, salud de Manuel Lorenzo de Vidaurre, informe al hijo	Mar. 4 de 1841	391
322 A	id.: salud de Vidaurre	Mar. 5 de 1841	392
323 A	Rosa O'Higgins: beneficios del baño de mar, mejoría que experimenta, medicamentos, la muerte de Vidaurre, recados y envíos, atención para Pequeño	Mar. 9 de 1841	392
324 A	José T. Pequeño: dificultades económicas, problemas que crea Juan José Soto (antiguo asistente de O'Higgins), el eje de la máquina, plantada de caña, fianza de Cárdenas, gravedad de Vidaurre y su muerte	Mar. 9 de 1841	394
325 A	id.: precio del azúcar en plaza, método de agoste de cañas y el corte, la demanda por		

	un caballo, las tierras de Montejato, cuidados al caballo bayo	Mar. 12 de 1841	395
326 A	id.: recibo de azúcar y del caballo, corte de cañas, el caso de Montejato, los funerales de Vidaurre, la deuda de Soto y sus costumbres, libranzas anunciadas	Mar. 23 de 1841	397
327 A	Rosa O'Higgins: receta médica para los "chupos", acierto del tratamiento del Dr. Young, devoción a la Virgen de Dolores, remisión de píldoras azules y dulces	Abr. 2 de 1841	398
328 A	José T. Pequeño: la enfermedad de Rosita, su propia convalecencia, preocupación por su hermana, pérdidas de azúcar y dificultades que le acarrearán, la soca de Tomabarro, el eje de la máquina, las aguas del río, los calores	Abr. 2 de 1841	399
329 A	id.: toro para el Acho	Abr. 15 de 1841	401
330 A	id.: la salud de Rosita, la molienda, el eje, los trabajos de pampa, encargos, siembra de alfalfa y frijoles	Abr. 22 de 1841	401
331 A	id.: Merejo pide carga	Abr. 22 de 1841	403
332 A	id.: salud de Rosita y la propia, remisión de medicinas y lampas	Abr. 27 de 1841	403
333 A	id.: mejoría de Rosita y propia después de asomos de fatiga, baja del precio de la azúcar y falta de mercado, vestuario para esclavos	Abr. 30 de 1841	404
334 A	Agustín Gamarra: felicitaciones por acuerdo de paz, sus ruegos por la prosperidad del Perú	May. 3 de 1841	405
335 A	Juan H. Smith: el vapor en el estrecho de Magallanes, consultas sobre precios de remolques, gastos y beneficios posibles, su salud, su regreso a Chile, el plan de colonización de Magallanes	May. 3 de 1841	406
336 A	José T. Pequeño: baja del azúcar, culpa de Tomás Gill en pérdidas que experimenta, tardanza de plantada, venta a Sepúlveda	May. 7 de 1841	408
337 A	id.: ocupación de los potreros de Montejato	May. 8 de 1841	409
338 A	Rosa O'Higgins: escribe a Chile sobre co-		

	branza de Cárdenas, mejoría de su salud, regalos que envía	May. 19 de 1841	409
339	A José T. Pequeño: celebra su regreso a Montalván, préstamo a Soto	May. 27 de 1841	410
340	A id.: precio para J. A. Sepúlveda	Jun. 2 de 1841	411
341	A id.: enviará por Rosita, urgencia de remisiones de azúcar	Jun. 2 de 1841	411
342	A José Antonio Rodríguez: agradece obsequios, reflexiones sobre la obra que ambos cumplieron y sobre los proyectos que tiene, la elección presidencial, el progreso para Chile, la cooperación que ofrece, su gratitud al Todopoderoso, el ejemplo de su padre, su enfermedad al corazón, su esperanza de volver a Chile, la defensa de su patrimonio en su Patria, Las Canteras y la casa de la Cañada, argucias para negarle pago de los sueldos, problemas peruanos	Jun. 5 de 1841	412
343	A José T. Pequeño: escasez de azúcar en el almacén, instrucciones para el viaje de Rosita, el caballo alazán, las tercianas de Pequeño	Jun. 9 de 1841	416
344	A Rosa O'Higgins: problemas que atrasaron a Demetrio, dificultades económicas, los compañeros para su viaje, el Padre Reyes	Jun. 9 de 1841	417
345	A José T. Pequeño: el caso de Montejato	Jun. 16 de 1841	418
346	A Rosa O'Higgins: detención del trámite del pago de sus sueldos en Chile, los herederos de Tomás O'Higgins y sus bienes, la revolución en el Perú, instrucciones varias	Jun. 20 de 1841	419
347	A José T. Pequeño: arribo de Rosita, escasez de azúcar, trabajos en la casa paila y en la máquina, el sueldo de Felipe, proposiciones de Muchotrigo y Sepúlveda, reconvencción por descuidos	Jun. 22 de 1841	421
348	A id.: sufre constipado, A. J. Ramos ha escrito a Sotil	Jun. 29 de 1841	423
349	A id.: días de cama y molestias físicas, recibo de azúcar	Jul. 8 de 1841	424
350	A id.: su mejoría, la fundición del eje, precio del azúcar	Ago. 9 de 1841	424
351	A Agustín López: los días de cama y sus males, productos de las campañas de que fue		

	testigo, el premio ganado, el pago de los sueldos atrasados, cuestiones judiciales, las charreteras	Ago. 23 de 1841	425
352	A José T. Pequeño: propuesta de compra de Urmeneta, su mejoría	Ago. 24 de 1841	428
353	A id.: dificultades con la máquina, las labores agrícolas, la destilación de rones, su mejoría y la salud del Dr. Pequeño	Ago. 24 de 1841	429
354	A id.: satisfacción por llegada de Peta y marcha de asuntos varios, su salud y la del Dr. Pequeño	Ago. 28 de 1841	430
355	A id.: preocupación por salud de su administrador, fracaso de la contrata de Urmeneta, el Dr. Pequeño	Set. 1 de 1841	431
356	A id.: felicitaciones por progresos, deudas que restan, los usureros y sus males, su convalecencia, encargos	Set. 8 de 1841	432
357	A id.: balance de la producción habida	Set. 9 de 1841	433
358	A Francisco Morazán: saludo personal	Set. 11 de 1841	434
359	A José T. Pequeño: la marcha de la molinenda, cuidados de la salud	Set. 14 de 1841	435
360	A id.: las cuentas del almacén, los precios y las deudas, el carácter de Felipe, la enfermería, el criado de Rosita, la vacuna de Bernardito	Set. 21 de 1841	435
361	A id.: recibo de azúcar, la salud de su administrador, fábricas de corta vida útil, las ventas, representación de los hacendados cañetanos	Set. 29 de 1841	437
362	A id.: instrucciones en torno a la representación de los hacendados	Oct. 2 de 1841	439
363	A Antonio García Reyes: su salud, agradecimientos a la Sociedad Nacional de Agricultura, felicitaciones por su labor, sus empeños personales, su gratitud al Perú, su molino de Montalván, el tráfico de esclavos, la integración entre Chile y Perú, la elegía de Lamartine a la agricultura	Oct. 7 de 1841	440
364	A José T. Pequeño: recibo de azúcar y vino, compra de lumas, salud de Bernardito	Oct. 10 de 1841	443
365	A id.: recomendación	Oct. 13 de 1841	444
366	A id.: recibo de azúcar	Oct. 13 de 1841	445
367	A id.: idem, trabajos en la hacienda, las lu-		

	mas, triunfo sobre el nombramiento de juez de aguas	Oct. 22 de 1841	445
368	A Mercedes Velasco de Rodríguez: la muerte de Rodríguez Aldea, sus virtudes	Oct. 25 de 1841	446
369	A Juan Agustín Alcalde: idem, propósito de ir a termas en Chile	Oct. 25 de 1841	448
370	A José T. Pequeño: recibo de azúcar, las rejas y medicinas	Oct. 31 de 1841	449
371	A Manuel Bulnes: la amnistía decretada, la reconciliación de los chilenos, que se le acoja con sencillez cuando vuelva a Chile	Nov. 14 de 1841	450
372	A José T. Pequeño: recibo de azúcar, arriendo de potreros, demanda contra Jacinto García, remite medicinas	Nov. 19 de 1841	452
373	A id.: recibo de azúcar, precio del producto, aumento de la producción	Nov. 27 de 1841	453
374	A Manuel Montt: felicitaciones por su nombramiento y esperanza de saludarle personalmente	Dic. 1 de 1841	454
375	A José María de la Cruz: su salud y ansias de ver a Chile, cooperación que debe prestar a Bulnes, el nuevo gobierno y sus méritos, el amor a la Patria, la guerra entre el Perú y Bolivia, recuerdos de Miguel Zanartu y su obra pacificadora	Dic. 10 de 1841	455
376	A José T. Pequeño: recibo de azúcar, vapor en que viajará, encargos	Dic. 20 de 1841	459
377	A id.: grave afección que sufre, escasez de azúcar, separación de Felipe, recompensa, su embarque para Chile	Ene. 3 de 1842	460
378	A Manuela Armasa: satisfacción por débito	Ene. 11 de 1842	461
379	A José T. Pequeño: la salud de Peta, fianza a Dolores Miró, su convalecencia y próximo viaje, cupo fiscal	Ene. 12 de 1842	462
380	A id.: la salud de Peta, la propia y su viaje, Soto quiere acompañarlo	Ene. 15 de 1842	463
381	A id.: la exigencia de Felipe, la recompensa	Ene. 26 de 1842	464
382	A Casimiro Albano: los obstáculos para volver a Chile, su fe religiosa, irá en marzo, cura termal y residencia sólo por el verano	Feb. 4 de 1842	465
383	A Juan H. Smith: gravedad de su enfermedad, esperanza de ir a Chile, el plan de remolques de vapor en Magallanes, vapor		

	para el Maule, exploraciones australes, colonización de actual Aysen, reconocimiento de barras de ríos, las expediciones inglesas y su asistencia científica, navegación del Maule, su experiencia, aporte del Lontué, costo del vapor y bote de fierro	Feb. 4 de 1842	466
384	A José T. Pequeño: recibo de azúcar, las deudas, esfuerzo en la molienda, su convalecencia en el Callao	Mar. 2 de 1842	472
385	A id.: suspensión de pagos, urgencia de recibir azúcar, la fatiga al pecho	Mar. 22 de 1842	473
386	A id.: recibo de azúcar, los pagos que hace, los gastos de su enfermedad, la limpia de acequias, las ventas de Carrillo	Mar. 26 de 1842	474
387	A id.: convalecencia en Callao, actividades en la hacienda, precio del azúcar	Abr. 9 de 1842	475
388	A id.: próximo zarpe del Perú, instrucciones	Jun. 1 de 1842	477
389	A Lucas Pellicer: votos por el éxito de su misión, los lazos entre Chile y Perú, su amor a la paz, principios de conveniencia mutua que deben asentarse en tratados	Jun. 1 de 1842	478
390	A Horacio Bland: obras de defensa en Valparaíso, el invento de Teyler	Jun. 1 de 1842	481
391	A Manuel Bulnes: la colonización y los remolques para Magallanes	Jul. 7 de 1842	484
392	A Demetrio O'Higgins: instrucción	Jul. 17 de 1842	485
393	A Manuel Bulnes: mejoría de su constipado, la larga enfermedad que le ha aquejado, la civilización de los indígenas, el territorio que reconoció a Chile, los obstáculos que lo impidieron	Jul. 21 de 1842	485
394	A Ramón Luis Yrarrázaval: el retraso de su viaje, los proyectos que ha acariciado	Ago. 4 de 1842	487
395	A Manuel Bulnes: su debilidad física, los límites de Chile, la ciudadanía chilena a los indígenas, sus esperanzas de ir a Chile	Ago. 4 de 1842	489
396	A Ramón Luis Yrarrázaval: la colonización de Magallanes	Ago. 5 de 1842	491
397	A José María Galdiano: fundación de una escuela agrícola en retribución a los favores recibidos en el Perú	Ago. 20 de 1842	492
398	A José María Pando: le solicita su cooperación para idem	1842	493

399 A Manuel Bulnes: recrudescimiento de sus males, envía escritos al Ministro Yrarrázaval	Ago. 24 de 1842	493
400 A Manuel Blanco Encalada: reafirmación de amistad	Oct. 3 de 1842	494
401 A Manuel Bulnes: fundamentos para reclamar del Estado chileno el pago de compensaciones por los sacrificios pecuniarios que hizo por la independencia nacional, con el objeto de que los recursos que resulten se ocupen en la forma que indica; que los haberes que se le adeudan sirvan para pagar las deudas que conoce y la fundación de un colegio de agricultura en Mendoza	Oct. 17 de 1842	495
402 A Agustín López: le remite charreteras	Oct. 7 de 1841	

INDICE ONOMASTICO

A

- ACOSTA, José: 222, 225, 251, 260, 303, 306, 334, 342, 343, 352, 353, 377, 378, 384, 386, 388, 389, 393, 397, 400, 401, 402, 403, 404, 412, 416, 417, 420, 421, 435, 437, 443, 449, 453.
- ACUÑA, Dionisio: 54.
- ADONIS: 257.
- ALBANO, Casimiro: 75, 107, 371, 380, 408, 459, 465, 471, 484, 487, 491, 494.
- ALCALDE, Juan Agustín: 448.
- ALCÁZAR, Andrés: 2, 27.
- ALDEA: 26, 27.
- ALDUNATE, Dolores Avaria de: 136, 188.
- ALDUNATE TORO, Pedro: 32, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 56, 75, 76, 92, 93, 94, 95, 99, 101, 103, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 124, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 139, 141, 142, 144, 148, 149, 150, 151.
- ALDUNATE TORO, José Santiago: 234.
- ALESSANDRI, Pedro: 499.
- ALVAREZ, Mariano Alejo: 31, 77, 78, 80, 91.
- ALLENDE, Gregorio: 94.
- AMENGUAL, (Mayor): 485.
- ANDRÉS: 343, 357, 386, 388, 392, 394, 396, 433, 436.
- ANGULO, Manuel: 391.
- ANTONIO: 75, 87, 146, 407.
- ARAMBURU: 325.
- ARENALES, Juan Antonio: 18.
- ARREDONDO, Esteban: 86.
- ARREDONDO, Manuela: 86, 87.
- ARREDONDO, Manuel: 102.
- ARIAS, Carlos: 189.
- ARÍS, Ramón Mariano de: 22, 152.
- ARÍS, Margarita: 124.
- ARÍSTIDES: 324.
- ARGUDO, Manuel: 159, 163, 378, 379, 394, 398, 403, 420, 430.
- ARMAS: 359.
- ARMSTRONG, Tomás: 494, 495.

ARTEAGA, Joaquín: 175, 188.
 ARTEAGA, Domingo: 96.
 ASENCIOS, Juan: 138, 152, 153.
 ASENCIO: 269, 379.

AULESTIA, Felipe: 131.
 AULESTIA, Félix: 158.
 AVARIA, Joaquín: 193.
 AVILÉS: 420.

B

BALCARCE, Antonio: 6, 7.
 BALLIVIAN, José: 234, 237.
 BAQUEDANO, Fernando: 238.
 BARRA, Miguel de la: 360, 498.
 BARROS, José: 227, 274, 421.
 BARING BROTHERS CO: 81.
 BARRON, José: 474.
 BARNECHEA, Pedro: 8.
 BASALLO, N.: 238, 239.
 BASO, Lorenzo: 141, 142, 143, 144,
 178, 179, 270.
 BASOMBRÍO, Juan: 77, 102, 168.
 BASOMBRÍO, Srt.: 165, 359.
 BAZÁN: 9.
 BEAUCHEF, Jorge: 22.
 BEYTÍA, N.: 332.
 BEGG, Juan: 40, 247.
 BENAVIDES, Vicente: 8, 12, 16.
 BENAVENTE, Diego José: 36.
 BENIGNA: 427.
 BERKELEY: 73.
 BILBAO, Rafael: 212, 235.
 BINGHAM, A.B.: 58.
 BLAND, Horacio: 481.
 BLANCO ENCALADA, Manuel: 230,
 234, 237, 494, 495.

BOBADILLA: 164.
 BOLÍVAR, Simón: 24, 30, 150.
 BORGOÑO NUÑEZ, José Manuel: 18.
 BORNE, José: 148, 163, 177, 185,
 188, 189, 202, 211, 212, 222, 238,
 251, 259, 272, 283, 285, 286, 287,
 290, 294, 309, 332, 338.

BOUSSON, Alberto: 166, 167, 168,
 169.

BOYLE, José María: 15.
 BRUNENGO, Josefa: 80.
 BUERAS, Santiago: 126.
 BULNES, Manuel: 210, 260, 262, 263,
 277, 281, 292, 304, 306, 310, 314,
 325, 327, 331, 333, 334, 349, 351,
 357, 358, 360, 370, 450, 456, 484,
 485, 493, 495.

BULNES, Francisco: 370.
 BUNSTER TAGLE, Enrique: 357.
 BURNETT, Juan: 179.
 BUSTAMANTE, José Antonio: 14.
 BUSTOS, Juan Bautista: 15, 16.
 BYRON, John: 471, 490.

C

CABALLERO, José Miguel: 126, 163,
 335.
 CABEZAS, Pedro José: 104, 120, 122,
 127, 128, 135, 136, 137, 140, 144,
 145.
 CABRERA, Dolores: 173.

CABRERA, Ignacio: 175.
 CACIO, Padre: 288.
 CALDERO, Juanito: 202.
 CALERO, Manuela Almarza de: 184,
 202, 267, 274, 275, 279, 418, 461.
 CAMACHO, Alejo: 33, 275, 277, 285,
 286, 289, 291, 292, 299, 300, 301,
 306, 319, 378, 380, 392, 394, 400,
 402, 403, 404, 410, 424, 425, 432,
 436, 437, 445, 472.
 CAMILO: 272, 274.
 CAMPINO, José: 27, 93, 104.
 CANDAMO: 359.
 CAUPOLICÁN: 367.
 CARRERA, José Miguel: 14, 15, 16,
 17, 20, 496.
 CÁRDENAS, Pedro: 226, 394, 410.
 CAVAREDA, Ramón: 346, 419.
 CARRILLO, Guillermo: 177, 289, 310,
 352, 475.
 CARRIÓN: 87.
 CARMENCITA: 427.
 CARPIO, Lorenzo: 410.
 CARVALLO, Pedro Nolasco: 49.
 CASAS, Manuel: 250, 251.
 CASTILLA, N.: 235.
 CASTILLA, Ramón: 358.
 CASTILLO, N.: 240, 330.
 CATALINA: 258, 343.
 CAYCHO, Ciriaco: 92.
 CECILIO: 75, 77, 78, 87, 127, 128,
 129, 162, 163, 164, 251.
 CLARO, Vicente: 31, 98.

COCHINERO, Antonio: 343.
 COCHRANE, Lord: 8, 9, 14, 18, 70,
 121.
 COGHLAN (capitán): 58.
 COLINA, José Manuel de la: 249, 329,
 373, 387, 392, 396.
 COLINA, Narciso de la: 33, 49, 113,
 115, 135, 145, 151, 205, 211, 212,
 225, 234, 243, 265, 268, 295, 329,
 360, 389, 391, 396, 397, 418, 477.
 COLÓN, Cristóbal: 230.
 CONCHA, N.: 184.
 COPPOLA, José: 162, 164, 167.
 CORREA, N.: 359, 415.
 COSIO, Toribio: 133, 136, 138.
 CRUZ, Carmen: 97.
 CRUZ, José Antonio de la: 98.
 CRUZ, José María de la: 98, 304, 306,
 366, 455, 498.
 CRUZ, Ernesto de la: 32, 54, 84, 86,
 87, 90, 97, 98, 109, 124, 125, 141,
 166, 170, 176, 183, 186, 192, 193,
 200, 211, 220, 223, 228, 229, 236,
 239, 241, 242, 248, 251, 253, 259,
 260, 262, 263, 264, 273, 280, 289,
 205, 306, 312, 318, 321, 332, 333,
 335, 360, 361, 392, 406, 418, 428,
 434, 448, 449, 477, 478, 481, 484.
 CUETO, Antonio Ignacio: 155.
 CURSHORE, N.: 247.
 CULEBRAS, Pancho: 52.
 CUCALÓN, N.: 359.

CH

CHABELA: 343.
 CHAPUIS, Pedro: 57, 76, 77, 86, 87,
 88.

CHARÚN, José Félix: 225, 310.
 CHÁVEZ, N.: 295.
 CHOLO, Luis: 402.

D

- DALTON, Enrique: 56, 76, 87, 88, 95.
 DAUSEY: 247.
 DÍAZ, Francisco: 10, 12, 15, 23, 79.
 DÍAZ, Rufino: 287, 391.
 DÍAZ, Juan: 183.
 DICKINSON: 60.
 DOYLE, John: 60.
- DURÁN, Carlos: 116, 118, 119, 120, 124, 155, 156, 157, 162, 164, 167, 168, 169, 171, 172, 174, 175, 177, 179, 183, 184, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 211, 212, 213, 215, 221, 224, 235, 249, 254.

E

- ECHAGUEN, N.: 102.
 ECHEVERRÍA Y LARRAÍN, Joaquín: 135.
 ECAÑA, Mariano: 264, 281, 498.
 ERRÁZURIZ, Fernando: 49.
 ESPÍRITU SANTO, Manuel: 459, 461.
 ESQUIVEL, Cipriano: 94, 132, 190, 229, 260.
- ESQUIVEL, Bartolo: 157.
 ESTEBAN: 348.
 ESTEFA: 438.
 ESTELLÉ, Patricio: 58, 64, 65, 67, 68, 69, 72.
 EYZAGUIRRE, Jaime: 374, 384.

F

- FELICIANO: 305, 329, 332.
 FELIPA: 317.
 FELIÚ CRUZ, Guillermo: 415.
 FERNÁNDEZ, Santiago: 10, 12, 23, 24, 27.
 FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 218, 231, 243, 244, 249, 250, 252, 258, 261, 267, 271, 272, 273, 274, 277, 282, 284, 286, 287, 291, 292, 293, 295, 297, 298, 299, 301, 303, 304, 308, 315, 316, 320, 321, 324, 327, 328, 331, 338, 340, 341, 343, 344, 345, 348, 350, 353, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 375, 378, 379,
- 381, 386, 389, 390, 392, 395, 396, 398, 401, 402, 403, 404, 430, 431, 435, 437, 439, 444, 445, 446, 452, 453, 454, 460, 461, 462, 464, 474, 475.
- FERNANDINI: 41.
 FERNANDO: 459.
 FERRER, Vicente: 351.
 FITZGERALD: 58.
 FITZROY, Roberto: 407, 468, 470, 489.
 FLORES, Felipe: 173, 187, 271, 283, 298, 300, 307, 317, 321, 326, 333, 335, 340, 342, 344, 352, 360, 364, 394, 421, 425, 460, 464, 476.

- FLORES, Santiago: 425, 432, 436.
 FLORES, Luis: 40.
 FRANCIA, Dionisio: 334, 335, 339, 340, 341.
 FRANCIA, José de la Asunción: 186.
 FRANCISCA JAVIERA: 100, 102.
 FREIRE SERRANO, Ramón: 1, 2, 3, 4,
- 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 28, 29, 46, 176, 181, 182, 322.
 FONSECA: 376.
 FONTECILLA, Francisco de Borja: 132.
 FUENTE, Federico de la: 89, 90.

G

- GAÍNZA, Gavino: 26, 244.
 GALDIANO, José María: 492, 493.
 GALVARINO: 367.
 GAMBIER, N.: 62.
 GAMARRA, Agustín: 38, 79, 84, 107, 149, 405, 415.
 GANDARILLAS, Manuel José: 36.
 GARCÍA, Félix: 260, 266, 269, 272, 273, 276, 277, 282, 283, 284, 285, 288, 300, 302, 307, 309, 314, 317, 318, 321, 452.
 GARCÍA REYES, Antonio: 443.
 GARCÍA, Jacinto: 452.
 GARDNER: 234.
 GARRIDO, Victorino: 195, 358, 360.
- GERVASIO: 272, 277, 476.
 GREEN, Dr.: 137.
 GREGORIO: 376, 377, 402.
 GIL, Manuel: 364, 421.
 GILL, Tomás: 221, 223, 224, 227, 228, 239, 240, 247, 248, 249, 268, 271, 321, 330, 332, 333, 335, 341, 350, 375, 377, 378, 385, 389, 394, 400, 402, 408, 421, 432, 482, 483.
 GONZÁLEZ: 86.
 GONZÁLEZ, Manuel: 185, 187, 334.
 GUIDO, Tomás: 30, 31.
 GUISE, Martín Jorge: 70, 154.
 GUZMÁN, Francisco: 55.
 GUTIÉRREZ, N.: 473, 474.

H

- HARDY, Thomas: 61.
 HARRISON, Tomás: 50, 52, 76, 95, 127, 128, 131, 135, 144, 327.
 HEREDIA: 100.
 HERMENECILDO: 193, 194.
 HERRERA: 195.
 HERMES: 234.
 HELMÉS, Dr.: 282, 291, 333, 335, 377.
- HIPÓLITO: 104, 151.
 HILARIO: 284.
 HOYOS, José: 41, 42, 113, 115, 116, 117, 118, 136, 235, 240, 297, 358, 360, 361, 362, 364, 477.
 HUDGSON, Guillermo: 201, 203, 207, 221, 224, 227, 242, 249, 461.

I

IBARRA, Pedro: 36.
 IBRAHIM, Eduard: 436, 444.
 IGLESIAS, Antonio: 128.
 ILDEFONSO: 201, 205, 206, 208, 212,
 224, 343, 361, 365.
 IRENE: 296, 299.
 IRISARRI, Antonio José de: 39, 147,
 154, 234.
 ISABEL: 268.
 ITURBIDE, José: 26.
 ITURRIETA, Antonia: 170, 205.
 IZQUIERDO: 79.

J

JANEQUEO: 367.
 JELDRES, Jorge: 110.
 JELDRES, Guillermo: 135.
 JEREZ, Juan de Dios: 51, 55, 133.
 JOB: 238.
 JORDÁN: 9, 11.
 JORGE: 266, 271.
 JUAN MANUEL: 265.
 JUAN: 459, 461.

K

KENDAL, N.: 81, 239.
 KERSHAW: 223.
 KIDSTON, Tomás: 162, 164.
 KING: 489.

L

LAFUENTE, Antonio G. de: 39, 45,
 89, 337.
 LAS HERAS, Juan Gregorio: 140,
 141.
 LA MAR, José de: 27.
 LAMARTINE: 442.
 LANCE, Tomás: 155, 233, 234.
 LANE: 138.
 LANTAÑO, Clemente: 26.
 LASTRA, Francisco: 21.
 LAUTARO: 367, 456.
 LAVALLE, Ventura: 194, 195, 399.
 LEMUS, José: 31.
 LETELIER, Cayetano: 20, 21, 22.
 LIENTUR: 367.
 LÓPEZ, Agustín: 49, 415, 425, 498,
 499.
 LÓPEZ ALDANA, Fernando: 121, 224,
 351, 361.
 LÓPEZ, Gaspar: 499.
 LÓPEZ, Pedro: 476.
 LUCERO: 55, 113, 249, 352, 365, 432.
 LUISITA: 163.
 LUNA, José: 86.

M

MACALL, Eduardo: 37, 40, 42, 43,
 46, 47, 48, 49, 56, 78, 184.
 MACKENNA, Juan: 496.
 MADDISON: 72.
 MANUEL: 213.
 MARCIAL: 376, 377, 402, 425.
 MARTÍNEZ, Mercedes: 169.
 MARTÍNEZ, Blas: 51, 58, 78.
 MASCARÓ, N.: 315.
 MASENLLI, Pablo: 414.
 MATA, Juan de: 32, 34.
 MATTE VARAS, Joaquín: 347.
 MEDRANO: 420.
 MELCHORA: 392.
 MERCEDES: 317.
 MENDOZA, Luis: 46, 54, 56, 76, 79,
 93, 95, 99, 100, 102, 103, 104,
 111, 112, 136, 137, 138, 142, 144,
 149, 150, 169, 172, 179, 184, 187,
 190, 202, 203, 205, 211, 212, 216,
 222, 224, 235, 238, 239, 240, 241,
 243, 250, 251, 257, 258, 259, 260,
 265, 271, 290, 335.
 MENDOZA, José: 377, 400, 474.
 MENDOZA, Tomás: 271, 273, 274,
 289, 293, 294, 299, 301, 317, 318,
 345, 362, 377, 378, 380, 397, 400,
 402, 404, 410, 411, 416, 421, 429,
 445, 450.
 MEREJO: 33, 34, 116, 117, 128, 269,
 276, 289, 341, 349, 403, 409, 417.
 MERINO, Josefa: 9.
 MERIÑO, Antonio: 9.
 MILLER, Guillermo: 16, 18, 45, 174,
 218, 219, 234.
 MIRANDA, Francisco de: 257.
 MIRÓ DE MONTANCHE, Dolores: 393,
 462.
 MORNS, Juan: 76, 80, 87, 407.
 MOLERO, Padre: 79, 155, 156, 184.
 MOLINA, José Manuel: 117, 310.
 MÓNICA: 86.
 MONTT, Manuel: 454.
 MORA, José Joaquín de: 77, 79, 82,
 88, 173, 175, 211, 219, 220, 280.
 MORALES: 443, 445, 453.
 MORÁN: 9, 11
 MORAZÁN, Francisco: 434.
 MORENO, Tomás: 241, 242, 243.
 MORGADO, Antonio: 6.
 MORRIS, John: 50.
 MOROTE, Ignacio: 375, 385.
 MUCALA, Luis: 33.
 MUCHOTRIGO, Juan: 169, 172, 187,
 188, 190, 330, 379, 422.
 MUJICA, José María de: 104.
 MUÑOZ, Francisco: 87.
 MUÑOZ URZÚA, Manuel: 14.

N

NAVARRETE, N.: 225.
 NECOCHEA, Mariano: 125, 141.
 NEILER Y Co.: 81.
 NOEL, Madama: 79.
 NORIEGA, Manuclita: 80.
 NOVOA DE ARREDONDO, Ignacia: 385,
 100, 112, 113.
 NUGENT, Cristóbal R.: 74.
 NUÑEZ, Mariano: 411, 416, 417.

O

- O'BRIEN, John: 10, 477.
 OCAMPO, Gabriel: 427.
 O'DONEL, Eduardo: 164.
 O'DONELL, Juan: 162.
 O'FOGAN, N.: 212.
 O'HIGGINS, Bernardo: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 48, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 60, 66, 69, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 107, 109, 110, 112, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 223, 225, 227, 228, 231, 232, 234, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 248, 249, 250, 251, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 280, 282, 284, 286, 287, 289, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 323, 324, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 353, 357, 360, 361, 362, 363, 365, 369, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 384, 385, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 396, 398, 399, 401, 402, 403, 404, 406, 408, 409, 410, 411, 412, 415, 416, 418, 420, 423, 424, 425, 427, 428, 431, 433, 434, 435, 437, 438, 439, 443, 444, 445, 446, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 455, 458, 459, 461, 462, 463, 464, 471, 473, 474, 475, 477, 478, 484, 485, 487, 492, 494, 495, 499.
 O'HIGGINS, Ambrosio: 60, 253.
 O'HIGGINS, Demetrio: 223, 224, 257, 274, 290, 303, 310, 320, 345, 353, 361, 364, 375, 386, 387, 389, 394, 397, 416, 417, 453, 485.
 O'HIGGINS, Tomás: 419.
 O'LEARY, Daniel: 29.
 ORBEGOSO, Luis José: 162, 165, 231.
 ORMEÑO, Romualdo: 187.
 OVALLE, José Tomás: 36, 46.
 OVALLE CASTILLO, Darío: 495.

P

- PANCHITA: 366.
 PANCHO: 330, 334, 459, 461.
 PAILLAMACHU: 367.
 PADILLA, Juan: 48.
 PALACIOS, N.: 290, 305.
 PANDO, José María: 111, 123, 493.
 PAREJA, Antonio: 495.
 PATTERSON, T.: 247.
 PAZ SOLDÁN, Pedro: 219, 232, 338, 387.
 PEDRAZA, Ramón: 34, 35, 43, 48, 49, 51, 52, 169, 192, 260.
 PELLICER, Lucas: 479.
 PEÑA, José F. de la: 202, 268, 304.

- PERALES, Francisco: 2.
 PÉREZ TUDELA, Manuel: 78.
 PEQUEÑO, José María Dr.: 55, 92, 93, 113, 142, 148, 227, 235, 240, 251, 273, 274, 338, 343, 344, 352, 353, 430, 462, 474.
 PEQUEÑO, José Toribio: 227, 228, 235, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 249, 250, 257, 258, 259, 260, 265, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 282, 283, 285, 286, 287, 281, 289, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 305, 306, 309, 310, 312, 313, 315, 316, 318, 320, 321, 324, 327, 328, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 340, 341, 342, 344, 345, 347, 348, 350, 351, 352, 353, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 373, 374, 375, 376, 378, 380, 384, 386, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 397, 399, 401, 402, 403, 404, 408, 409, 410, 411, 416, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 435, 437, 439, 443, 444, 445, 449, 452, 453, 460, 462, 463, 464, 472, 473, 475, 477.
 PEQUEÑO, Bernardo Santiago: 321, 326, 332, 333, 340, 341, 342, 343, 344, 348, 349, 350, 351, 353, 363, 374, 375, 376, 377, 379, 381, 393, 404, 408, 410, 412, 416, 418, 420, 423, 424, 425, 430, 431, 433, 435, 437, 438, 444, 445, 446, 459, 462, 463, 472, 474, 475, 477, 478.
 PICARTE, Ramón: 7, 13.
 PIEDRA, Nicolás de la: 335, 376, 379, 385, 420.
 PINTO, Francisco Antonio: 59, 498.
 PLUTARCO: 220.
 PONT, N. del: 444.
 PORTALES, Diego: 36, 46, 48, 49, 209, 210, 213, 217, 218, 229, 292.
 PRADA, N.: 297, 300.
 PRADEL, Nicolás: 49.
 PRADO, Manuel: 116, 126.
 PRADO, José: 388.
 PREVOST, Samuel: 184.
 PRIETO, Joaquín: 9, 15, 31, 36, 44, 46, 48, 49, 53, 59, 74, 78, 105, 107, 120, 196, 210, 213, 221, 222, 227, 234, 278, 305, 440.
 PRIETO, Padre: 204.
 PUENTE, José de la: 193.

Q

- QUINTANA, Hilarión de la: 15, 29, 56, 112, 115, 117, 118, 120, 139, 156, 265, 267, 268.
 QUINTANA, Luis: 130.
 QUIÑONES, Francisco: 142.
 QUIROZ, Tomás: 37, 40, 43, 47, 51, 758, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.
 QUIROZ, Manuel: 187.
 QUIROZ, Timoteo de: 189.
 QUISPPE, Francisco: 110, 312.

R

- RAMOS, Antonio Joaquín: 33, 57, 76, 100, 101, 105, 113, 131, 133, 144, 148, 204, 205, 315, 316, 334, 335, 336, 337, 338, 341, 375, 380, 389,

- 390, 397, 398, 400, 401, 409, 423, 428, 429, 431, 438, 443, 446, 453.
- RAMOS, Juan-Nepomuceno: 385.
- RAMOS, Melchor: 76.
- RAMÍREZ, Juan: 18.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Hnas.: 187, 207, 216, 249.
- READ, N.: 80, 81, 91, 234.
- REARDON, Juan: 139.
- REVOREDO, N.: 177, 235.
- RENCORET, Manuel: 4.
- RENEDO, Juan: 51, 55, 252, 347, 363, 393, 420, 473.
- REYES, Pedro José: 83, 170, 173, 175, 176, 180, 185, 188, 191.
- REYES, Manuel: 156, 202, 203, 206, 225, 227, 418.
- RICAFORT, Mariano: 18.
- RÍOS, Pancho: 314.
- RIQUELME, Isabel: 86, 92.
- RIQUELME, Manuel: 27.
- RIQUELME, Petronila: 235, 239, 240, 241, 242, 243, 249, 250, 251, 257, 265, 268, 270, 273, 274, 276, 282, 284, 289, 291, 293, 295, 296, 298, 300, 301, 303, 305, 313, 314, 317, 318, 320, 321, 326, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 347, 349, 350, 351, 353, 362, 363, 365, 366, 374, 375, 376, 377, 379, 381, 385, 393, 394, 396, 401, 404, 408, 410, 412, 416, 418, 420, 423, 424, 425, 428, 430, 431, 433, 435, 437, 438, 445, 446, 459, 460, 462, 463, 472, 474, 475, 477, 478.
- RIQUELME, Tadeo: 33, 35, 80, 102.
- RIVERA, Juan de Dios: 10, 12, 13, 17, 23.
- ROBERTO: 319.
- ROBERTSON, W. Parish: 369, 484.
- RODRÍGUEZ, José Antonio: 23, 25, 27, 37, 49, 192, 234, 412, 427, 446, 448.
- RODRÍGUEZ, Ambrosio: 14, 16.
- RODRÍGUEZ, Carlos: 93, 125, 128, 135, 136, 137, 140, 141, 143, 145, 146, 152, 175, 323, 419.
- RODRÍGUEZ, Manuel: 125, 130, 131, 132, 147.
- RODRÍGUEZ, Pepa: 414.
- RODRÍGUEZ, Rosa: 78, 87, 90, 96, 124, 125, 135, 148, 153, 155, 156, 163, 165, 172, 173, 174, 177, 184, 186, 190, 191, 202, 224, 225, 250, 252, 268, 288, 296, 298, 303, 308, 313, 316, 320, 321, 325, 326, 328, 329, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 338, 341, 343, 347, 350, 353, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 370, 374, 375, 376, 384, 385, 392, 396, 398, 399, 401, 403, 404, 409, 411, 412, 414, 415, 416, 417, 419, 421, 427, 431, 433, 437, 438, 444, 446, 447, 449, 452, 453, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 473, 474, 475, 476, 477, 491, 495.
- ROGERS, N.: 470.
- ROLDÁN: 270.
- ROMÁN: 148.
- ROSAS, Padre: 212.
- RUIZ, Bernardo: 35, 80.
- RUIZ TAGLE, Francisco: 36, 49, 148.

S

- SALAVERRY, Felipe Santiago: 479.
- SALAZAR, Luis: 16, 48.
- SALAZAR, Manuel: 387, 429.
- SALCEDO, Juan: 88.

- SALINAS, Ignacio: 184.
- SÁNCHEZ, Manuel: 9, 46.
- SAN MARTÍN, José: 16, 18, 77, 80, 81, 91.
- SANTA CRUZ, Andrés: 38, 39, 193, 194, 195, 198, 209, 214, 216, 227, 229, 230, 232, 233, 235, 238, 261, 264, 279, 340.
- SANTA CRUZ, Simón: 220.
- SANTANDER: 177, 351.
- SANTOS: 236, 239, 240, 243, 296, 332, 376, 400.
- SEBASTIÁN: 266, 270, 283, 287.
- SEPÚLVEDA, José Antonio: 158, 171, 211, 290, 309, 316, 319, 320, 332, 342, 347, 351, 361, 362, 363, 402, 404, 409, 411, 420, 422.
- SERRANO, Manuel: 11, 132.
- SEYBERTS, N.: 62, 63.
- SILVA VILDÓSOLA, Carlos: 58.
- SMITH, Valentín: 136.
- SMITH, Juan: 223, 406, 484, 488.
- SOLAR, Felipe Santiago del: 23, 47, 79, 81, 93, 94, 404.
- SOLÓRZANO, José: 191.
- SOMOZA, Ramón: 33, 40, 43, 46, 48, 49, 52, 54, 56, 76.
- SOTIL, Manuel: 401, 423.
- SOTO, Juan José: 92, 117, 118, 119, 187, 244, 313, 336, 339, 340, 344, 362, 376, 386, 387, 394, 397, 410, 416, 417, 463.
- SOTOMAYOR, N.: 386, 394, 397, 404, 432, 436, 443.
- SOUBIRAT DE LAFUENTE, Mercedes: 46, 412, 461.
- SUASNABAR, Asencio: 350, 472, 474.
- SUCRE, Antonio José de: 24.
- SWAYNE, Read y Co.: 179, 202, 227, 234, 251, 350.

T

- TAYLER (capitán): 483.
- TOCORNAL, Joaquín: 415.
- THOMAS, Juan: 50, 79, 133, 134, 137, 139, 155, 173, 174, 196, 215, 218, 222, 225, 227, 233, 247, 257, 358, 374.
- THWAITES, Juan: 77, 78, 87.
- TOMASINO, Manuel: 227, 268, 283, 292, 318, 319, 335, 352, 364, 377, 402, 423, 430, 485.
- TORRES (Coronel): 15.
- TRISTÁN, Pío: 204, 216, 257.

U

- UCARTE, Manuel: 78.
- UNANUE, Hipólito: 100.
- URIÁS, Juan de Dios: 156, 172.
- URIEN Y Co.: 51, 58.
- URIVI, Juan José: 354.
- URMENETA, Julián: 108, 334, 336, 387, 341, 428, 431.
- URRIOLA, Pedro: 49.

V

- VALDÉS, Dr.: 430.
- VALDIVIESO, Gabriel: 132.
- VALENTÍN: 104, 326.
- VALLÉ RUESTRA, Francisco: 174.

- VALLEJO, Tomás: 438.
 VAN BUREN, Martín: 253.
 VARGAS BAQUEDANO, Carmen: 499.
 VEGA, Manuel: 35, 188.
 VELASCO DE RODRÍGUEZ, Mercedes:
 446.
 VELÁSQUEZ, Juan: 242.
 VENANCIO: 14.
 VICENTE: 298, 421.
 VICUÑA MACKENNA, Benjamín: 25,
 45, 248, 293.
- VIDAURRE, Pedro: 209, 210, 375,
 377, 385, 395, 397.
 VIDAURRE, Manuel Lorenzo: 391,
 392, 393, 394, 395.
 VIDAURRE, Melchor: 392, 438.
 VIGIL, Mariano: 141.
 VIEL, Benjamín: 29, 77, 79, 80.
 VIERA, Rafael: 130.
 VILLA, José: 160.
 VILLALÓN, G. Antonio: 427.

W

- WELLINGTON, Duque de: 371.

Y

- YRARRÁZAVAL, Ramón Luis: 487,
 491, 494.
- YOUNG (Dr.): 398, 478.

Z

- ZAPATA, José: 156, 169, 240.
 ZAPIOLA, José: 412.
 ZÁRATE, Francisco: 428, 474.
 ZAÑARTU, Miguel: 88, 93, 140, 144,
 234, 252, 457, 458, 498.
- ZEBALLOS, Mariano Antonio: 179.
 ZENTENO, José Ignacio: 23, 498.
 ZUÑIGA, Margarita: 80.

Se terminó de imprimir este trigésimosegundo
 volumen del ARCHIVO O'HIGGINS en San-
 tiago de Chile, en los talleres de
 Editorial Universitaria, a veinte días
 del mes de agosto del año de
 mil novecientos ochien-
 ta y uno, aniversario del
 natalicio del prócer.

INSTITUTO ORIGINARIO DE CHILE

BIBLIOTECA

Origen *Donación*

Valor *Nº 067 A-Ch*